

Tulio Halperín Donghi

**La República imposible
(1930-1945)**

**Biblioteca
del Pensamiento
Argentino
V**

DOCUMENTOS



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

I. 1930: UNA ENCRUCIJADA DECISIVA	1
<i>Pasajes del manifiesto que el general Uriburu se proponía dar al pueblo</i>	2
Federico Pinedo	
<i>Discurso en el Teatro Boedo</i>	4
<i>Pasajes del manifiesto corregido por el teniente coronel Sarobe tal cual fue dado a publicidad el 6 de septiembre de 1930</i>	5
<i>Discurso del ministro del Interior, Matías G. Sánchez Sorondo, pronunciado desde los balcones de la Casa de Gobierno</i>	6
Rodolfo Aráoz Alfaro	
<i>Uriburu</i>	8
Roberto F. Giusti	
<i>El 6 de septiembre</i>	9
<i>La Nación</i>	
<i>Los radicales eluden cobardemente el arresto</i>	11
<i>Acordada de la Suprema Corte ante la constitución del gobierno provisional</i>	12
General José F. Uriburu	
<i>Manifiesto del 1-10-1930</i>	14
Federico Pinedo	
<i>Discurso en el Congreso del Partido Socialista Independiente defendiendo la adhesión a la Federación Nacional Democrática</i>	16
Matías Sánchez Sorondo	
<i>Discurso de La Plata</i>	19

Teniente coronel Enrique J. Rottjer	
<i>La Revolución del 6 de septiembre desde el punto de vista militar</i>	21
<i>Carta del teniente coronel Pedro P. Ramírez al teniente coronel Rottjer</i>	23
General José Félix Uriburu	
<i>Discurso en la Escuela Superior de Guerra</i>	25
<i>Declaración de la Asamblea General de Delegados del Partido Conservador de Buenos Aires</i>	27
Rodolfo Irazusta	
<i>Formación de los poderes de la República</i>	29
<i>Solicitud de gracia para Salvadora Medina Onrubia</i>	31
<i>Salvadora Medina Onrubia al general Uriburu</i>	32
Capitán Juan Domingo Perón	
<i>Lo que yo vi de la preparación para la revolución y de la revolución misma</i>	33
II. SALIR DE LA REVOLUCIÓN	39
General José Félix Uriburu	
<i>Manifiesto al pueblo</i>	40
General José Félix Uriburu	
<i>Discurso en Santa Fe</i>	42
<i>La Nación</i>	
<i>Un deber ineludible</i>	43
Antonio de Tomaso	
<i>¡Viva Crítica!</i>	44
<i>Manifiesto invitando a la reorganización del radicalismo</i>	45
General José Félix Uriburu	
<i>Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas</i>	47
Coronel Manuel Rodríguez	
<i>Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas</i>	49
<i>Decreto que elimina a candidatos radicales</i>	51
<i>Manifiesto de Marcelo T. de Alvear al partir al destierro</i>	52
Lisandro de la Torre	
<i>Discursos en la campaña presidencial</i>	54
DISCURSO DE ACEPTACIÓN DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL, EN BUENOS AIRES	54
DISCURSO EN CÓRDOBA	55
CLAUSURA DE CAMPAÑA, EN BUENOS AIRES	57

Ernesto Palacio	
<i>El candidato de la revolución</i>	59
<i>La Prensa</i>	
<i>El memorial del radicalismo personalista</i>	61
<i>Decreto de veto de candidatos radicales</i>	62
Ernesto Palacio	
<i>La revolución necesaria</i>	64
Octavio Pico	
<i>Respuesta a nota del radicalismo</i>	65
<i>La Nación</i>	
<i>El veto</i>	67
<i>La Nación</i>	
<i>El rumbo de un partido político</i>	68
Unión Cívica Radical	
<i>Manifiesto al pueblo de la República. El comicio cerrado</i>	69
<i>La Prensa</i>	
<i>La abstención del radicalismo personalista</i>	71
<i>Nota de Vicente C. Gallo y Fernando Saguier, miembros del Comité Nacional de la UCR a su vicepresidente en ejercicio de la presidencia, doctor Adolfo Güemes</i>	73
Ernesto Palacio	
<i>Notas políticas</i>	75
<i>Carta-renuncia de M. M. Pérez al oficial-director técnico de su brigada de la Legión Cívica</i>	76
<i>La Nación</i>	
<i>Fraude en la provincia de Buenos Aires</i>	77
<i>La Nación</i>	
<i>El doctor José Nicolás Matienzo concreta fraudes y violencias en la provincia de Buenos Aires</i>	78
<i>Respuesta del ministro del Interior al memorial de la Alianza sobre comicios en Buenos Aires y Mendoza</i>	79
<i>Carta de Carlos Meyer Pellegrini al general Agustín P. Justo</i>	80
<i>Manifiesto del Partido Demócrata Nacional, refutando cargos de fraude en Buenos Aires</i>	81

<i>Último manifiesto de Uriburu</i>	82
<i>Palabras de Justo y Uriburu en la transmisión del mando</i>	84
A. P. Justo	
<i>Al público de la Plaza de Mayo</i>	86
III. UNA REPÚBLICA EN EL LIMBO	88
Agustín P. Justo	
<i>Mensaje a la Asamblea Legislativa</i>	89
<i>Discurso del teniente coronel Emilio Kinkelin</i>	92
General Francisco Fasola Castaño	
<i>La Argentina para los argentinos</i>	94
Federico Ibarguren	
<i>Orígenes del nacionalismo argentino</i>	96
<i>La Prensa</i>	
<i>Discursos en el acto de apoyo a las instituciones democráticas</i>	107
Senado de la Nación	
<i>Cuestión de privilegio sobre torturas</i>	110
Diputado F. De Andreis	
<i>El socialismo independiente se opone a la intervención en la provincia de Buenos Aires</i>	115
Agustín P. Justo	
<i>Mensaje presidencial</i>	117
IV. ¿QUÉ LUGAR PARA EL RADICALISMO?	120
Jorge Luis Borges	
<i>Del prólogo a El Paso de los Libres</i>	121
Arturo Jauretche	
<i>El Paso de los Libres</i>	122
Alcides Greca	
<i>Tras el alambrado de Martín García</i>	123
Marcelo T. de Alvear a Julio C. Borda	
<i>Martín García</i>	128

Julio C. Borda a Marcelo T. de Alvear <i>Buenos Aires, cuartel de bomberos</i>	129
Marcelo T. de Alvear <i>Borrador de manifiesto</i>	132
María Rosa Oliver <i>Entierro de Yrigoyen</i>	134
De Miguel Gili a Marcelo T. de Alvear <i>Corrientes</i>	135
Agustín P. Justo <i>Mensaje presidencial (1934)</i>	137
Agustín P. Justo <i>Mensaje presidencial (1935)</i>	139
Antonio de Tomaso <i>Del mensaje a los socialistas independientes</i>	142
V. ANTE LA CRISIS	144
Marcelo T. de Alvear <i>Medidas de fondo frente a la crisis</i>	145
Alejandro E. Bunge <i>La República Argentina define su política económica nacional</i>	146
Alejandro E. Bunge <i>La independencia económica argentina. Actual situación económica y financiera</i>	147
Ezequiel Ramos Mexía <i>Mitos económicos - Inflación</i>	150
Julio Irazusta <i>La crisis económico-financiera de 1932</i>	151
Alejandro E. Shaw <i>Las dos crisis - Un principio de solución</i>	154
Alejandro E. Shaw <i>Analizando el presente - Teorías económicas y realidades humanas</i>	155
Alejandro E. Shaw <i>Analizando el presente - Problema grande, visión pequeña</i>	156
Alejandro E. Shaw <i>Los nuevos problemas económicos argentinos</i>	157

Enrique Uriburu	
<i>La crisis económica del mundo</i>	160
Ernesto Hueyo	
<i>El actual momento económico</i>	163
Alejandro E. Bunge	
<i>La crisis actual</i>	166
VI. EL ESTADO EN LA NUEVA ECONOMÍA	168
<i>De entrevista con el doctor Ernesto Malaccorto, agosto 1971</i>	169
<i>La Nación</i>	
<i>El convenio con Gran Bretaña</i>	173
Alejandro E. Bunge	
<i>Miremos más al interior</i>	177
Luis A. Duhau	
<i>El problema de la política económica argentina</i>	179
Federico Pinedo	
<i>La situación monetaria</i>	181
Luis A. Duhau	
<i>La crisis y las industrias nacionales</i>	183
Luis A. Duhau	
<i>El comercio exterior y la manufactura argentina</i>	185
Federico Pinedo	
<i>La producción rural y el mercado de cambios</i>	187
Federico Pinedo	
<i>Reforma monetaria y bancaria</i>	190
Lisandro de la Torre	
<i>La ley de creación del Banco Central</i>	193
Luis Roque Gondra	
<i>Algo sobre los originales e ingeniosos planes monetarios</i> <i>del Poder Ejecutivo</i>	197
Raúl Prebisch	
<i>La inflación escolástica y la moneda argentina</i>	198
Federico Pinedo	
<i>Los problemas actuales no son los de hace treinta años</i>	202

VII. EL DEBATE DE LAS CARNES, ANTESALA DE LA REPÚBLICA	
DEL FRAUDE	204
Lisandro de la Torre	
<i>Los invernadores contra la investigación del negocio de la carne</i>	205
Ingeniero Luis Duhau	
<i>Las impracticables propuestas del senador De la Torre</i>	208
Lisandro de la Torre	
<i>Favoritismo de los frigoríficos al ministro Duhau</i>	211
Ingeniero Luis Duhau	
<i>Réplica a acusaciones de Lisandro de la Torre</i>	214
Federico Pinedo	
<i>Solidaridad con Malaccorto y Gagneux</i>	219
Lisandro de la Torre	
<i>El asesinato de Bordabehere</i>	221
Deodoro Roca	
<i>Crimen “planificado” - Asesinato del senador nacional</i>	
<i>Enzo Bordabehere</i>	223
Eduardo Laurencena	
<i>Defensa del Frigorífico Gualeguaychú</i>	224
Alfredo L. Palacios	
<i>Los dictámenes de la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes</i> .	226
Alfredo L. Palacios	
<i>El factor humano</i>	229
Matías Sánchez Sorondo	
<i>La política de los frigoríficos</i>	231
VIII. EL CAMINO DEL FRAUDE	234
Manuel A. Fresco	
<i>Discurso ante la Asamblea Legislativa</i>	235
<i>La Prensa</i>	
<i>Los diputados electos con diplomas impugnados, el quórum y la votación</i>	237
Conflicto de poderes	
<i>Comunicación de diputados de la Concordancia al Senado</i>	238
<i>Del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados</i>	240

<i>Proyecto de declaración del Senado</i>	241
<i>SENADOR EDUARDO LAURENCENA</i>	241
<i>SENADOR MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO</i>	242
<i>SENADOR MARIO BRAVO</i>	244
<i>SENADOR HÉCTOR GONZÁLEZ IRAMAÍN</i>	245
<i>Comunicado de Julio A. Roca [...] y Vicente Gallo, mediadores en el conflicto</i>	246
<i>Nota de los mediadores al presidente Justo</i>	247
<i>Declaración de la Unión Cívica Radical</i>	249
<i>Reforma de la ley Sáenz Peña</i>	251
<i>SENADOR GUILLERMO ROTHE</i>	251
<i>SENADOR EDUARDO LAURENCENA</i>	251
<i>SENADOR LISANDRO DE LA TORRE</i>	252
<i>SENADOR BENJAMÍN VILLAFañE</i>	253
<i>SENADOR ALFREDO PALACIOS</i>	254
IX. EN LA REPÚBLICA DEL FRAUDE	256
Agustín P. Justo	
<i>Discurso en homenaje a Vélez Sarsfield</i>	257
Agustín P. Justo	
<i>Mensaje presidencial (1936)</i>	259
Agustín P. Justo	
<i>Mensaje presidencial (1937)</i>	261
<i>Manifiesto del Frente Nacional</i>	263
Federico Pinedo	
<i>Procurando la formación de una fuerza capaz de gobernar</i>	265
Federico Pinedo	
<i>Insistiendo en la tentativa de agrupar fuerzas</i>	267
Rodolfo Moreno	
<i>La cuestión democrática</i>	269
Manuel A. Fresco	
<i>Discurso en homenaje popular a su primer año de gobierno</i>	271
<i>LA PLATA</i>	271
<i>EN MONTE</i>	272
<i>Discurso a delegaciones patronales y obreras</i>	274

María Rosa Oliver	
<i>El Congreso Eucarístico</i>	276
Gustavo Martínez Zuviría	
<i>Lo que jamás los ojos vieron</i>	277
Lisandro de la Torre	
<i>De carta a Elvira Aldao de Díaz</i>	280
Deodoro Roca	
<i>El sentido de la calma de diciembre (1935). Ni “normalidad” ni “Frente Popular”. El canto de las sirenas</i>	281
Marcelo T. de Alvear	
<i>Discursos en campaña electoral</i>	283
BAHÍA BLANCA	283
AZUL	283
CÓRDOBA	284
<i>Hechos e Ideas</i>	
<i>Deplorable saldo parlamentario</i>	286
Gladys Onega	
<i>El tiempo era otro</i>	289
Martha Mercader	
<i>Para ser una mujer</i>	292
X. UNA SOCIEDAD DE NUEVO EN MOVIMIENTO	294
<i>La Nación</i>	
<i>Constituyóse una entidad de acción femenina: la Unión Argentina de Mujeres</i>	295
Victoria Ocampo	
<i>La mujer, sus derechos y responsabilidades</i>	297
<i>La Nación</i>	
<i>La reforma del Código Civil</i>	299
Victoria Ocampo	
<i>Una nueva ley</i>	300
Nicolás Repetto	
<i>Sobre el Frente Popular. Algunas aclaraciones</i>	301
José Peter	
<i>Crónicas proletarias</i>	302

Jacinto Oddone	
<i>Desviaciones de la CGT</i>	304
<i>La apatía obrera y algunas de sus causas (de El tranviario)</i>	306
CGT	
<i>Los trabajadores organizados deben preocuparse por usar los medios modernos de propaganda</i>	308
CGT	
<i>La autonomía del movimiento obrero</i>	310
<i>La Nación</i>	
<i>Una entidad gremial adhirió a la política obrera del P. E.</i>	312
Monseñor Miguel de Andrea	
<i>Causas que favorecen la difusión del comunismo</i>	313
<i>Discurso en asamblea obrera</i>	314
XI. TESTIGOS DE LA REPÚBLICA IMPOSIBLE	317
Raúl Scalabrini Ortiz	
<i>El hombre que está solo y espera</i>	318
Jorge Luis Borges	
<i>Nuestras imposibilidades</i>	322
Ezequiel Martínez Estrada	
<i>Radiografía de la Pampa</i>	324
Eduardo Mallea	
<i>Historia de una pasión argentina</i>	327
Eduardo Mallea	
<i>La bahía de silencio</i>	330
Conrado Nalé Roxlo	
<i>Salutación optimista de Año Nuevo</i>	332
XII. EL GIRO DE 1940	334
Roberto M. Ortiz	
<i>Mensaje presidencial 1940</i>	335
<i>Interpelación sobre intervención a Catamarca y Buenos Aires</i>	337
SENADOR SÁNCHEZ SORONDO	337
SENADOR TAMBORINI	338
SENADOR PALACIOS	339
SENADOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ	339

<i>Interpelación sobre intervención a Catamarca y Buenos Aires</i>	341
<i>DOCTOR DIÓGENES TABOADA, MINISTRO DEL INTERIOR</i>	341
<i>SENADOR SÁNCHEZ SORONDO</i>	341
<i>SENADOR TAMBORINI</i>	343
Benjamín Villafañe	
<i>Denuncia de negociado de “El Palomar”</i>	344
El trámite del decreto de compra	
<i>Declaraciones ante la Comisión Investigadora</i>	347
<i>GENERAL JUAN B. MOLINA</i>	347
<i>GENERAL BASILIO PERTINÉ</i>	349
<i>Del informe de la Comisión Investigadora del Senado sobre tierras del Palomar</i>	351
<i>Renuncia del presidente Ortiz</i>	354
<i>Discusión renuncia</i>	356
<i>SENADOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ</i>	356
<i>DIPUTADO GHIOLDI</i>	357
<i>SENADOR SÁNCHEZ SORONDO</i>	358
<i>SENADOR SUÁREZ LAGO</i>	359
<i>DIPUTADO COOKE</i>	362
Mario Bravo	
<i>Verdades que hacen falta</i>	364
José Luis Torres	
<i>Algunas maneras de vender la patria</i>	366
Roberto M. Ortiz	
<i>Manifiesto</i>	369
<i>La Nación</i>	
<i>Reportaje a Federico Pinedo y Marcelo T. de Alvear</i>	371
<i>De Julio A. Roca (h.) a Ramón S. Castillo, vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo</i>	376
XIII. EL OCASO DE LA REPÚBLICA IMPOSIBLE	377
<i>Manifiesto fundacional de Acción Argentina</i>	378
<i>Discusión del despacho de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas</i>	
<i>INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS DAMONTE TABORDA, TEISAIRE, MANUBENS CALVET, VIDELA DORNA, LANÚS Y MUGICA</i>	380

José Luis Torres	
<i>Bemberg</i>	386
Federico Pinedo	
<i>Carta al presidente Castillo sobre nuestra política exterior</i>	388
Enrique Ruiz Guiñazú	
<i>Mensaje radiotelefónico en el Día de las Américas</i>	390
Juan Antonio Solari	
<i>El mejor camino: educar y respetar la voluntad popular</i>	392
Nicolás Repetto	
<i>Memorándum a la Junta Directiva de Acción Argentina</i>	393
Mario Bravo	
<i>El pantano en la política</i>	395
Nicolás Repetto	
<i>Pasajes del discurso en Saladillo</i>	397
<i>Reportaje de Crítica al doctor Marcelo T. de Alvear</i>	399
Moisés Lebensohn	
<i>Discurso en el V Congreso de la Juventud Radical</i>	401
Victorio Codovilla	
<i>Hacia la victoria</i>	406
Carlos Ibarguren	
<i>El enmascarado Frente Popular nos llevaría a un desastre tan doloroso y sangriento como el que sufrió España</i>	408
Manuel Fresco	
<i>Programa de Patria</i>	410
Marcelo Sánchez Sorondo	
<i>Presencia del nacionalismo</i>	413
Rodolfo Irazusta	
<i>Nuestra posición</i>	415
Rodolfo Irazusta	
<i>La gran ocasión perdida</i>	416
Ernesto Palacio	
<i>El régimen y el fraude</i>	417
<i>Carta a un joven radical sobre “Defensa de la democracia”</i>	418
<i>Los equívocos del nacionalismo</i>	420
<i>Filofascismo confusionista y extranjerizante</i>	422

XIV. LA FALSA AURORA DE UN NUEVO ORDEN	424
<i>Proclama revolucionaria del 4 de junio de 1943</i>	425
<i>Declaraciones a los periodistas del general Pedro Pablo Ramírez</i>	426
Gustavo J. Franceschi	
<i>Consideraciones sobre la Revolución</i>	429
Monseñor Miguel de Andrea	
<i>La libertad frente a la autoridad</i>	432
Pedro P. Ramírez	
<i>Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas</i>	434
GOU	
<i>Memorándum número 2</i>	437
GOU	
<i>Documento reservado</i>	440
Américo Ghioldi	
<i>Es necesario respetar la libertad de creencias y cultos</i>	443
<i>Exoneraciones y cesantías en el Consejo Nacional de Educación</i>	445
<i>Mensaje del ministro de Educación Alberto Baldrich</i>	
<i>en el primer aniversario de la Revolución</i>	446
Presbítero doctor Juan R. Sepich	
<i>Discurso de toma de posesión del cargo de rector</i>	
<i>del Colegio Universitario de San Carlos</i>	448

I
1930: UNA ENCRUCIJADA DECISIVA

Pasajes del manifiesto que el general Uriburu se proponía dar al pueblo

General José M. Sarobe, *Memorias sobre la Revolución del 6 de septiembre de 1930*, Buenos Aires, Gure, 1957.

[...] Respetaremos la libre discusión de los actos del gobierno provisorio, siempre que ella se haga con serenidad y altura y dentro de normas de corrección. No toleraremos, en consecuencia, ni la procacidad, ni la incitación abierta o embozada por medio de la prensa o de la acción individual o colectiva, en contra de la obra de reconstrucción que nos toca emprender.

Tenemos fundadas razones para admitir que el desengaño de los que se han dejado tentar con promesas de dádivas personales (que ha sido la forma de corromper las conciencias para obtener sanciones plebiscitarias), es definitivo.

El gobierno provisorio promete en cambio una sola cosa: abordar inmediatamente y en primer lugar, los problemas de interés nacional que requieren una urgente solución.

El beneficio personal para todos los habitantes del país, y en especial para las clases proletarias, resultará inevitablemente de la prosperidad que alcance la Nación, por el orden y por el trabajo.

No tendría sin embargo trascendencia, la obra, que hoy emprendemos, ni podríamos invocar la elevación de nuestros propósitos si creyésemos que una simple sustitución de hombres basta para modificar sustancialmente la situación a que hemos llegado. Desgraciadamente, la enfermedad que amenaza la existencia del país, reconoce raíces más profundas, y, lejos de merecer bien de la patria, podría enrostrárenos el haberla convulsionado sin objeto, si no evitásemos por todos los medios la repetición de circunstancias análogas a las que acabamos de vivir.

Constituirá, pues, una preocupación fundamental del gobierno provisorio, encarar las necesarias reformas de orden institucional que serán sometidas al país en su momento, para que, al elegir a sus legítimas autoridades y representantes, pueda descansar en la confianza de que su organización política y constitucional garantizará plenamente para el futuro, el regular funcionamiento de dichas instituciones.

La indispensable disolución del actual Parlamento obedece a razones demasiado notorias para que sea necesario explicarlas. Cómplice del gobierno depuesto, jamás Congreso alguno ha dado un ejemplo de mayor sumisión y servilismo. Las pocas voces que se han alzado en defensa de los principios de orden y de altivez en una y otra Cámara

sólo han conseguido salvar la dignidad personal de quienes han denunciado el oprobio, pero en ningún caso han podido devolver al Cuerpo, de que formaban parte, el decoro y el respeto definitivamente perdidos ante la opinión.

Invocamos, pues, en esta hora, el nombre de la patria y la memoria de los próceres que impusieron a las futuras generaciones, el sagrado deber de engrandecerla; y en alto la bandera, hacemos un llamamiento a todos los corazones argentinos para que nos ayuden a cumplir ese mandato con honor.

FEDERICO PINEDO

Discurso en el Teatro Boedo

(22-8-1930)

Federico Pinedo, *En tiempos de la República*, II, Buenos Aires, Mundo Forense, 1946.

[...] Si hace 80 años la barbarie aborigen no pudo dar cuenta de la incipiente civilización, que era entonces patrimonio de un puñado de patriotas, enfrentar hoy a Yrigoyen con las fuerzas de un gran país que quiere salvar su patrimonio material y moral, es determinar la indefectible caída, y para no volver, de un régimen que es en la Argentina un vergonzoso anacronismo.

Pero es necesario la organización de esa fuerza que sólo puede formarse despertando la conciencia republicana y democrática de la Nación, y agrupando las fuerzas populares capaces de mantener en pie las instituciones fundamentales que el país hoy tiene. Ella será en todos los casos necesaria, cualquiera sean los acontecimientos que se sucedan, si no se quiere contentarse con un remedio ilusorio, que sea una simple tregua a nuestros males actuales y prólogo de males mayores.

El valor y la entereza de las masas ciudadanas argentinas y de la ardorosa juventud que reclama a justo título un puesto en primera fila, será medido por el tesón con que todos se dediquen a oponer al gobierno la fuerza de la Nación, despertando de inmediato a Buenos Aires, que a un simple llamado que no tardará en sonar, debe poner en la calle doscientos mil hombres que pidan la terminación de esta vergüenza que nos humilla.

*Pasajes del manifiesto corregido por
el teniente coronel Sarobe tal cual fue dado
a publicidad el 6 de septiembre de 1930*

Sarobe, *Memorias...*, cit.

[...] El gobierno provisorio, inspirado en el bien público y evidenciando los patrióticos sentimientos que lo animan proclama su respeto a la Constitución y a las leyes vigentes y su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública, las garantías absolutas, a fin de que a la brevedad posible pueda la Nación, en comicios libres, elegir sus nuevos y legítimos representantes. Además, los miembros del gobierno provisorio, contraen ante el país el compromiso de honor de no presentar ni aceptar el auspicio de su candidatura a la presidencia de la República.

Será también aspiración del gobierno provisorio devolver la tranquilidad a la sociedad argentina, hondamente perturbada por la política de odios, favoritismos y exclusiones, fomentada tenazmente por el régimen depuesto de modo que en las próximas contiendas electorales, predomine el elevado espíritu de concordia y de respeto por las ideas del adversario que son tradicionales a la cultura y a la hidalguía argentinas.

El gobierno provisorio interpreta el sentimiento unánime de la masa de opinión que le acompaña al agradecer en esta emergencia a la prensa seria del país, el servicio que ha prestado a la causa de la República, al mantener latente por una propaganda patriótica y bien inspirada el espíritu cívico de la Nación y provocar la reacción popular contra los desmanes de sus gobernantes. Confía que con el mismo acierto sabrá interpretar en el futuro el papel esencial que le deparen los acontecimientos, a fin de encauzar hacia los mismos elevados objetivos los esfuerzos cívicos de la opinión nacional. [...]

*Discurso del ministro del Interior,
Matías G. Sánchez Sorondo, pronunciado
desde los balcones de la Casa de Gobierno*

La Nación, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1930.

Conciudadanos: El gobierno yrigoyenista ha caído, volteado por sus propios delitos.

Desde hace largo tiempo el país asistía, al parecer adormecido e inerme, al proceso angustioso de su paulatina degradación. [...] La ineptitud, el favoritismo sin escrúpulos, el medro personal, la concusión, el robo descarado, fueron las características de la época yrigoyenista que ha pasado ya vomitada por el pueblo, al Ghetto de la historia.

Poco a poco y trabajosamente se ha ido formando la conciencia colectiva sobre este sistema funesto que estaba estrangulando a la República y envenenando las fuentes profundas de la vida nacional. Voces aisladas primero se levantaron en la tribuna parlamentaria para acusar a Yrigoyen en su primera administración con un sentido certero de la verdad que hoy, once años después, encuentra su categórica confirmación. Yrigoyen enjuiciado por la opinión y expulsado por la asamblea del pueblo es ante la historia un ejemplo más significativo y elocuente que Yrigoyen acusado por la Cámara de Diputados y destituido por el Senado de la Nación. Después, núcleos importantes se congregaron para abatir al yrigoyenismo en el terreno del comicio buscando legal y patrióticamente, aunque vanamente, disipar el engaño colectivo, y por fin, y como una marea que se extiende, la convicción íntima y definitiva se apoderó unánimemente del pensar y del sentir de los hombres honestos, de que era indispensable concluir de cualquier modo, pero concluir con esta causa maldita de la ruina nacional. El pueblo, sacudido, despertado, devuelto a sí mismo, recobradas las viejas virtudes del civismo argentino, se ha levantado, se ha puesto en marcha y sencillamente, sin disparar un tiro de soldado, a través de los metrallazos de los asesinos emboscados que han rubricado como lo que eran la página final de su actuación, ha ocupado la Casa de Gobierno y se dispone a limpiarla.

El 6 de septiembre de 1930 marca en la historia argentina una de las grandes fechas nacionales, junto con el 25 de mayo y el 3 de febrero. Son las revoluciones libertadoras. Y ésta es la única que ha triunfado después de la organización nacional, a diferencia de los otros pronunciamientos, porque destituida de carácter político o partidario, solo contiene la exigencia impostergable de salvar las instituciones.

He ahí el sentido íntimo de este movimiento. La revolución iniciada por el ejército estaba ya en la conciencia pública. La ha concebido el amor sagrado de la patria; la ha alimentado la esperanza de los argentinos y la ha ejecutado el brazo de su pueblo.

Ciudadanos: Henos aquí ante vosotros, en la plaza histórica y frente a la Pirámide que recuerda el nacimiento de la Nación.

Os hablo en nombre del gobierno, en esta casa, desde cuyos balcones no resonó hace larguísimo años la voz de los depositarios del poder, para dirigirse al pueblo. Y os digo: Hemos jurado observar y hacer observar fielmente la Constitución, por Dios y los Santos Evangelios. Ratificamos y explicamos ante vosotros este juramento. Empeñamos nuestra palabra y nuestras vidas para conseguir que la República vuelva a su estabilidad institucional. Ninguno de nuestros actos se apartará de este sagrado objetivo. Devolveremos al nuevo Congreso intacto el patrimonio constitucional y legal de la Nación. Y después de haber instalado el gobierno futuro que el pueblo elija en la plenitud de sus atribuciones, no habrá ni podrá haber mejor recompensa que la de observar desde nuestro retiro cómo se desenvuelve en paz y eficacia, para grandeza de la Nación. [...]

RODOLFO ARÁOZ ALFARO

Uriburu

Rodolfo Aráoz Alfaro, *El recuerdo y las cárceles (memorias amables)*, Buenos Aires, De la Flor, 1967.

[...] Aprovechando algunos desmanes cometidos por grupos de afiliados radicales (se los denominaba “el clan radical”), algunas agresiones a opositores y hasta la muerte de un estudiante en una incidencia callejera, la reacción militar-conservadora se desencadenó.

Esa noche, el 5 de septiembre de 1930, velábamos al estudiante muerto en la Facultad de Medicina. Una gran muchedumbre estudiantil desfilaba por la capilla ardiente. Yo estaba allí con algunos compañeros de la Facultad de Derecho. [...]

Roberto Noble me llamó aparte y me dijo: —Esta madrugada va a estallar una revolución cívico-militar contra la “dictadura” de Yrigoyen. Nosotros participamos directamente en este movimiento. Es necesario que los estudiantes nos ayuden. Debías ocuparte del sector de Derecho. La noticia me tomó un poco de sorpresa, aunque ya hacía tiempo que corrían rumores sobre posibles acciones de esta clase.

José María Rosa (h.) (Pepe Rosa, como le decíamos) que había oído parcialmente mi conversación con Noble, me llamó a su vez aparte y me dijo: —Si Noble te ha contado que éste es un golpe para restaurar las libertades públicas, no le creas. Anoche han estado en casa de mi padre Sánchez Sorondo, Ibarguren y otros más de la extrema derecha para ultimar los preparativos para el golpe de mañana de los militares. Ellos son los que controlan la parte civil.

[...] A la madrugada salimos en mi coche para la zona de los cuarteles. Al pasar frente al Monumento de los Españoles nos encontramos, con gran sorpresa y desagrado, a todos los profesores más reaccionarios de la Facultad de Derecho, encabezados por Sánchez Sorondo y Carlos Ibarguren, que empuñaban sin ningún ocultamiento armas largas (era evidente que la policía del gobierno estaba muy desorganizada). [...] La presencia de adversarios tan conocidos como los que habíamos visto en el Monumento de los Españoles era suficiente para confirmarme los escrúpulos que me había transmitido Pepe Rosa. Volví a mi casa y me acosté.

ROBERTO F. GIUSTI

El 6 de septiembre

Nosotros, N° 256, septiembre de 1930.

La revolución se respiraba en la atmósfera: era reclamada imperiosamente a grandes voces en las asambleas populares, profetizada en el Congreso desde las bancas de la oposición, anunciada en los periódicos, conversada en los corrillos y tertulias, en la calle, en los tranvías, en los trenes, en las oficinas, en los clubs, en los cuarteles; aceptada ya por todos como un remedio inevitable y necesario.

[...] Un jefe, ya en situación de retiro, el general Uriburu, contando con la colaboración de otros altos jefes y con la confianza de la oficialidad, venía organizando en secreto el movimiento militar, paralelamente a la acción que las oposiciones políticas desenvolvían en público. Ambos esfuerzos no podían recíprocamente ignorarse; al contrario, convenía que coincidiesen. No estaba en manos de los partidos políticos de oposición, desconocer el movimiento armado, aunque él entrañase un peligro: la amenaza posible, en la actual atmósfera del mundo, de una dictadura militar, reclamada a la par por ideólogos voltarios y reaccionarios firmes, por escolásticos de la política y por periodistas *snoobs*. Y así fue cómo el movimiento civil fue al encuentro del movimiento militar.

[...] Este concurso, felizmente reconocido por el propio jefe militar de la Revolución —el cual ha declarado ante el mundo que las tropas escoltaron al pueblo— debe ser su mayor honor y motivo de orgullo.

[...] No podrá reprochárseles a los partidos políticos que prepararon el ambiente revolucionario, que hayan sustituido con sus hombres a los malos gobernantes y administradores depuestos. Ellos no están en el gobierno; no se les ha pedido que estén o no han querido estar. Ha vuelto al gobierno una generación de hombres del pasado, respetables algunos, otros de prestigio, muchos de reconocida capacidad, serios y responsables. De ellos, los más son ex políticos y aun políticos militantes, representativos de fuerzas que tuvieron antes arraigo mayor o menor en la opinión; pero solamente muy pocos intervinieron en las sucesivas fases del proceso revolucionario. A casi todos la Revolución los ha encontrado descansando en sus hogares o en el reposado ejercicio de su profesión. En cierto modo hemos saltado a la época anterior a la ley Sáenz Peña. Pero se engañará mucho quien crea que esto puede ser duradero. No se pasa la esponja así como así sobre veinte años de desarrollo político y social. El gobierno pertenece indu-

dablemente a las nuevas generaciones. No se desanda la historia. Estos varones prudentes, pueden ser útiles en su paso por la escena, pero no son imprescindibles ni han de permanecer. Nadie creará hoy que el elenco gubernativo ha de estar todo él en las listas de socios de los clubs mundanos, como nadie siguió nunca los devaneos de quien no descubría administradores capaces fuera de las filas del ejército.

LA NACIÓN

Los radicales eluden cobardemente el arresto

La Nación, 9-9-1930.

Las órdenes de detención impartidas por el gobierno provisional sólo han podido ser ejecutadas en pequeña parte. La mayoría de los funcionarios contra los cuales se dieron, han abandonado los lugares en que parecía lógico buscarlos, y éste es el momento en que salvo las detenciones operadas por sorpresa o las muy contadas presentaciones espontáneas, las que se han dispuesto están aún por cumplirse.

Esta falta de carácter para afrontar las consecuencias de una gestión proclamada a toda hora desde las posiciones oficiales como excelente, y como sancionada por una mayoría abrumadora de la opinión general, revela cuán grande era el convencimiento de que se estaba en un terreno falso. La mentira a que tantas veces hemos hecho referencia al hablar de los resortes que utilizaba el régimen depuesto, estaba ya en descubierto; pero la fuga de los que lo sostenían, la falta de entereza para hacer frente a las circunstancias que ellos, sólo ellos crearon, ha puesto en evidencia que no se engañaban a sí mismos.

[...] bastó que el pueblo reivindicara sus derechos para que la desbandada se hiciera general y para que los responsables, los que se decían orgullosos de mantener un régimen semejante, huyesen de sus oficinas, de sus domicilios y de los lugares en que pudiera habérselos hallado.

Esta conducta prueba acabadamente la carencia de condiciones morales en que se debatía el régimen caído.

Acordada de la Suprema Corte ante la constitución del gobierno provisional

J. Beresford Ckaukes, *523 días de historia argentina*, Buenos Aires, Mercatali, 1932.

En Buenos Aires, a diez días de septiembre de mil novecientos treinta, reunidos en acuerdo extraordinario los señores ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctores D. José Figueroa Alcorta, D. Roberto Repetto, D. Ricardo Guido Lavalle, D. Antonio Sagarna y el señor Procurador General de la Nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta, con el fin de tomar en consideración la comunicación dirigida por el señor presidente del Poder Ejecutivo Provisional, teniente general D. José F. Uriburu, haciendo saber a esta Corte la constitución de un gobierno provisional para la Nación, dijeron:

1º) Que la susodicha comunicación pone en conocimiento oficial de esta Corte Suprema la constitución de un gobierno provisional emanado de la revolución triunfante de 6 de septiembre del corriente año.

2º) Que ese gobierno se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policiales necesarias para asegurar la paz y el orden de la Nación, y por consiguiente para proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas, y ha declarado, además, en actos públicos, que mantendrá la supremacía de la Constitución y de las leyes fundamentales del país, en el ejercicio del poder.

Que tales antecedentes caracterizan, sin duda, un gobierno de hecho en cuanto a su constitución, y de cuya naturaleza participan los funcionarios que lo integran actualmente o que se designen en lo sucesivo con todas las consecuencias de la doctrina de los gobiernos “de facto” respecto de la posibilidad de realizar válidamente los actos necesarios para el cumplimiento de los fines perseguidos por él.

Que esta Corte ha declarado, respecto de los funcionarios de hecho, “que la doctrina constitucional e internacional se uniforma en el sentido de dar validez a sus actos, cualquiera que pueda ser el vicio o deficiencia de sus nombramientos o de su elección, fundándose en razones de policía y de necesidad y con el fin de mantener protegido al público y a los individuos cuyos intereses puedan ser afectados, ya que no les sería posible a estos últimos realizar investigaciones ni discutir la legalidad de las designaciones de funcionarios que se hallan en aparente posesión de sus poderes y funciones —Constantineau, “Public Officers and the Facto Doctrine”, *Fallos*: tomo 148, página 303—.

Que el gobierno provisional que acaba de constituirse en el país es, pues, un gobierno de facto cuyo título no puede ser judicialmente discutido con todo éxito por las per-

sonas en cuanto ejercita la función administrativa y policial derivada de su posesión de la fuerza como resorte de orden y de seguridad social.

Que ello no obstante, si normalizada la situación, en el desenvolvimiento de la acción del gobierno “de facto”, los funcionarios que lo integran desconocieran las garantías individuales o las de la propiedad u otras de las aseguradas por la Constitución, la Administración de Justicia encargada de hacer cumplir ésta las restablecería en las mismas condiciones y con el mismo alcance que lo habría hecho con el Poder Ejecutivo de derecho.

Y esta última conclusión, impuesta por la propia organización del Poder Judicial, se halla confirmada en el caso por las declaraciones del gobierno provisional, que al asumir el cargo se ha apresurado a prestar el juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes fundamentales de la Nación, decisión que comporta la consecuencia de hallarse dispuesto a prestar el auxilio de la fuerza de que dispone para obtener el cumplimiento de las sentencias judiciales.

En mérito de estas consideraciones, el Tribunal resolvió acusar recibo al gobierno provisional en el día de la comunicación de referencia mediante el envío de la nota acordada, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, firmando por ante mí de que doy fe.

Firmados: J. Figueroa Alcorta, Roberto Repetto, R. Guido Lavalle, Antonio Sagarina; Horacio Rodríguez Larreta. Raúl Giménez Videla, secretario.

GENERAL JOSÉ F. URIBURU

Manifiesto del 1-10-1930

La palabra del general Uriburu, Buenos Aires, Roldán, 1933.

Las categóricas e intergiversables declaraciones formuladas en el manifiesto que hicimos público el mismo día de la Revolución, el solemne juramento prestado, y las manifestaciones oficiales formuladas el día 8 de septiembre, parecían hacer innecesario ratificar de inmediato el pensamiento que anima al gobierno provisional en la obra de reconstrucción que ha emprendido.

Pero la explicable impaciencia de determinadas agrupaciones políticas, y sobre todo, el hecho de que se invoquen compromisos que no hemos contraído y palabras que no hemos pronunciado, nos deciden a romper el silencio y a interrumpir, por un instante, la primera y más urgente de las tareas que el país reclama: la reorganización de la administración pública.

[...] Los partidos políticos que hicieron digna oposición al sistema depuesto, y cuya contribución eficaz para formar el ambiente revolucionario merece el aplauso público, han participado en el movimiento por acción de presencia de sus “leaders”, sin ningún compromiso que los vinculase a los ejecutores de la Revolución, como no fuera la seguridad de que éstos respetarían en su acción de gobierno la Constitución y las leyes; de que mantendrían, en materia electoral, absoluta prescindencia, y de que se someterían, en todos los casos, a la voluntad nacional, manifestada por intermedio de sus legítimos representantes.

Esos mismos partidos, si bien han conseguido agrupar en un momento dado un importante núcleo de ciudadanos solidarizados en un propósito común de repudio al partido gobernante, no constituyen toda la opinión nacional.

Desaparecido, por otra parte, el móvil que decidió a millares de ciudadanos a dar su voto en favor de las únicas agrupaciones que podían disputar el triunfo al partido oficial, es necesario saber si están dispuestos a mantener una adhesión que puede contrariar ahora ideas, principios y programas que no pesaban sustancialmente si se los oponía al objetivo fundamental.

[...] No consideramos perfectas ni intangibles ni la Constitución ni las leyes fundamentales vigentes, pero declaramos que ellas no pueden ser reformadas sino por los medios que la misma Constitución señala.

Creemos que es necesario, interpretando aspiraciones hechas públicas desde hace largos años por parlamentarios, hombres de gobierno, asociaciones representativas de grandes y diversos intereses, que la Constitución sea reformada, de manera que haga posible la armonización del régimen tributario de la Nación y de las provincias, la autonomía efectiva de los estados federales, el funcionamiento automático del Congreso, la independencia del Poder Judicial, entregándole el nombramiento y la remoción de los jueces, y el perfeccionamiento del régimen electoral, de suerte que él pueda contemplar las necesidades sociales, las fuerzas vivas de la Nación. [...] Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc., la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra.

Pero será el Congreso elegido por la ley Sáenz Peña vigente quien declarará la necesidad y extensión de la reforma, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 30 de la Constitución Nacional. El gobierno provisional acatará todas las resoluciones del Congreso porque lo considerará el depositario de la soberanía nacional.

[...] Creemos, en consecuencia, que es un deber patriótico ineludible para la opinión independiente que no está inscrita en los partidos políticos, agruparse en esta hora alrededor de ellos o formar una nueva fuerza nacional para elegir en primer término, y mediante el sistema electoral vigente, el Congreso, ante quien el Gobierno pueda someter los proyectos de reformas institucionales que afiancen los propósitos que han guiado a la Revolución.

Los que hablan, pues, de actitudes antidemocráticas, de la perpetuación del gobierno provisional, de preferencias para tal o cual fracción política, infieren un agravio gratuito a quienes no necesitan reiterar compromisos de honor contraídos espontáneamente ante la Nación, porque han probado ya que son capaces de jugar su vida y su tranquilidad por el bien de la Patria, y porque nada buscan ni nada quieren, como no sea menester el respeto de sus conciudadanos.

A las fuerzas políticas, pues, a los ciudadanos independientes, a los trabajadores, a los capitalistas, a los industriales, a los comerciantes y a todos los habitantes del país que deseen el engrandecimiento de la Nación van dirigidas estas palabras, que reflejan el pensamiento del gobierno provisional.

FEDERICO PINEDO

Discurso en el Congreso del Partido Socialista Independiente defendiendo la adhesión a la Federación Nacional Democrática

(9-11-30)

Federico Pinedo, *En tiempos de la República*, II, Buenos Aires, Mundo Forense, 1946.

[...] Si no hay un partido capaz de asegurar solo, en todo el país, el triunfo contra los elementos dispersos del yrigoyenismo en una campaña presidencial, y si esta campaña presidencial, queramos o no, va a tener lugar, porque habrá que elegir presidente de la República —que es, en nuestro mecanismo constitucional, una pieza de importancia inconmensurable—, todo partido serio tiene que abocarse a la solución de este problema: ¿Cómo se reconstruyen los poderes nacionales? ¿Cómo es posible hacer, sin entenderse, la elección, sin precipitar al país en los peligros que significaría el posible retorno a lo que acaba de caer?

Si se piensa que el problema político se plantea así, como estoy seguro que lo piensan todos ustedes y toda la inmensa masa de argentinos que ya ha pronunciado su veredicto sobre la tentativa insensata de disolver las fuerzas políticas para lanzar al país al caos de una reorganización sin contar con ningún punto de apoyo serio, estoy seguro de que se llegará a la conclusión de que es necesario coordinar los esfuerzos de los grupos políticos existentes.

[...] Para toda fuerza política seria, que tenga ideas defendibles ante la razón y que no choquen con el ideal de justicia de las grandes masas populares, la adhesión a la Federación Democrática es una oportunidad magnífica para poder dar difusión al propio pensamiento y para poder llegar a la realización de las ideas de bien público que se dice tener a pecho. [...] Creemos demasiado en nuestro ideal para admitir que quede circunscripto a ser el patrimonio de los ciudadanos del distrito electoral en que somos fuertes. Aspiramos a que otros lo compartan. Y si a hombres extraños a nuestro partido les toca el honor de realizar esas iniciativas, no tendremos sino la satisfacción de haberlas auspiciado, lo que colma todas nuestras esperanzas.

Y no hay ningún motivo para dudar de que nuestras ideas cundan y sean aceptadas por grandes núcleos de opinión que hasta ahora nos han sido adversos.

[...] Sabemos que el socialismo, como nosotros lo entendemos, no es una cosa agresiva que obligue a grandes núcleos de opinión a mirarnos como a enemigos. Sabemos

que cuando denunciemos privilegios reales que traban la marcha del país, que lo empobrecen colectivamente, aunque redunden en beneficio de unos pocos, no abrigamos un ideal de venganza respecto de individuos de las clases superiores. Sabemos que no estamos dispuestos, en la lucha por la emancipación de las clases oprimidas, a crear a favor de ellas privilegios antisociales capaces de ponerlas a ellas también en conflicto con el resto de la Nación. Sabemos que defendemos los intereses de las grandes masas, en cuanto concuerdan con el interés nacional, y que no aceptaríamos una solución que signifique una desviación de esa conducta; y en eso cabe la inteligencia con los grandes grupos liberales del país, que no piensan siempre por interés, que no se guían siempre por egoísmo y que quieren buscar también, como nosotros, aunque no hayan pasado por nuestras filas, cuál es la verdad social argentina y cuáles son las necesidades que urge resolver, mirando con ojos que quieren ver.

[...] Hoy no hay partido serio en el mundo, aun los más extremos, que descarte la posibilidad de la coordinación de sus esfuerzos con otros. Y no hay ni siquiera un teórico serio de la lucha de clases más intransigente que no piense que en el momento actual del mundo la forma de colaboración entre los partidos va siendo no ya una triste y dolorosa necesidad, sino la forma habitual y permanente del gobierno de los pueblos. [...] Hasta el teórico típico del anticolaboracionismo, Kautsky, que como algunos de ustedes saben se oponía a la colaboración con la burguesía, después de la guerra escribió todo un libro, titulado “La revolución proletaria y su programa”, con este punto central como tema: hoy no hay otra forma de gobierno de los pueblos que el gobierno de la coalición.

[...] Es para nosotros un motivo de legítimo orgullo poder recordar este hecho: a los pocos días de asumir la social-democracia alemana —que es el más poderoso, orgánico y estable de los partidos obreros del mundo— el papel de defender un gobierno reconocidamente adversario, compuesto por elementos derechistas confesados, renunciando con ello a su preponderancia de partido numéricamente más fuerte, para defender la institución parlamentaria y la democracia representativa en aquel país; a los pocos días de suceder eso, que atrajo sobre la social-democracia el respeto, la consideración y el aplauso de todas las opiniones cultas del mundo, los socialistas independientes de la Argentina, encontrándonos en una situación análoga, procedimos en forma similar.

[...] El programa que la Federación anuncia como posible para la próxima contienda habrá de contener un punto capital, que hoy bastaría para justificar la adhesión a la Federación, y que obligaría a todo partido democrático y republicano, aunque esté en la posición ideológica más extrema, a ahorrarse todo ataque a la Federación. Ese punto primero, esencial, del programa de la Federación Democrática, debe ser la defensa y el mantenimiento del régimen republicano y democrático, el mantenimiento del actual predominio del pueblo como pueblo, la existencia del régimen actual, que hace descan-

sar el poder político en la voluntad de los ciudadanos, contados como ciudadanos, que expresan su sentir y su pensar por medio del sufragio universal directo, secreto e igual.

Éste es el punto esencial de nuestro movimiento, y cuando han aparecido quienes ponen en discusión lo que creíamos una conquista definitiva y una parte importante del patrimonio institucional argentino, aprestémonos, nosotros que hemos sido la vanguardia de las ideas democráticas, a prestar nuestro concurso y nuestro apoyo a la idea de la Federación, y a colaborar con otras fuerzas que, como nosotros, se sienten republicanas y democráticas, para salvar el porvenir del país, vinculándonos en la acción con otras grandes fuerzas de opinión para asegurar el predominio político de la voluntad popular.

MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO

Discurso de La Plata

(11-11-1930)

Apéndice a *La palabra...*, cit.

Yo he apreciado a este pueblo desde un alto cargo del gobierno provincial, presidiendo por un ilustre estadista. Lo he sentido después vibrar, cuando militando en las filas de mi viejo Partido Conservador, tenía la fortuna de arengarlo, desde las tribunas de la oposición. Hoy lo veo conmovido, en esta magnífica asamblea, aclamando a la Revolución. [...]

[...] Ciudadanos: es el momento de decirlo. Que esta palabra resuene por todo el país. Criminales, cien veces criminales, fueron los hombres del gobierno derrocado. Han cometido el crimen monstruoso hecho de una sucesión de crímenes; el crimen que ha puesto en peligro la existencia misma de la Patria. Produce vértigo asomarse desde las alturas del poder a ese abismo cavado por el delito y la inconsciencia. [...]

La Revolución no solo ha salvado al país de la depredación yrigoyenista. Algo más terrible se agitaba en la entraña de aquel desgobierno. El conjunto de su acción destructiva nos llevaba a la liquidación final. La sociedad argentina debe saber que si las autoridades depuestas permanecían, en breve tiempo, acaso en días, habría ocurrido la bancarrota oficial y, en consecuencia, la corrida y cierre de los bancos, la paralización comercial e industrial, el pánico; y que en ese instante de desconcierto colectivo y de conmoción profunda, producida por el trastorno de todos los intereses materiales, las fuerzas de la anarquía, largamente preparadas y en acecho, se hubieran lanzado a la calle y sumado a la desorientación para convertirla en rebelión; a los arruinados, para convertirlos en ácratas; a los delincuentes para convertirlos en conductores, recogiendo y captando dentro de su organización a todos los desorbitados que les arrojaban como fácil presa, la desesperación, el odio de clases, el delito y la ambición.

[...] Yo no temo anunciar que, salvo las dificultades inherentes a la realización de todo gran programa, llegará la hora en que los hombres de la Revolución, los que la han hecho, los que la han acompañado, los que se han adherido a sus finalidades, formarán la fuerza cívica que haga triunfar en los comicios los ideales que nos llevaron a la brega.

[...] El Gobierno entiende que debe volverse cuanto antes a la normalidad constitucional, pero cree que ello no se cumple con sólo llamar a elecciones. Las elecciones

son un medio y no un fin. Convocar a todos los comicios sin tener como objetivo el remedio de los males pasados es, sencillamente, perder la Revolución. Esto lo sentimos profundamente los que la hemos hecho.

Promover constitucionalmente la remoción de las causas que trajeron el estado anterior: he ahí dicho objetivo.

[...] Y porque los revolucionarios del gobierno hemos creído en la cultura política del país, el gobierno revolucionario lo ha invitado a colaborar constitucionalmente en las reformas. Oídllo bien. El señor teniente general Uriburu podía haber seguido ejemplos recientes. Podía haber declarado cuáles leyes seguían vigentes y cuáles no. Podía haber dictado decretos-leyes. Podía haber convocado a una convención constituyente, elegida por reglas que él hubiera formulado. Todo lo podía, en esa materia, el 8 de septiembre, por imperio de la fuerza y de la fuerza de la opinión. Prefirió jurar la Constitución, confiar en la legalidad, solicitar el voto del país para realizar su anhelo, y renunciar para él y para sus ministros a la noble ambición de verse mandatarios de ese pueblo que los vitoreaba. De tanta confianza, de tanta abnegación, no pueden nacer, por el honor del nombre argentino, obstáculos para realizar el pensamiento revolucionario.

Nuestro programa es concreto. Constituiremos el gobierno de las provincias; convocaremos inmediatamente después al Congreso, y le someteremos en el acto de su apertura las reformas constitucionales y legales que habremos consultado con los partidos, ya sea para concordar o para disentir, esperando en este último caso un convencimiento que puede ser recíproco.

Aspiramos a que el Congreso sancione los propósitos de la Revolución, ya que el pueblo, fuente de toda soberanía, la ha consagrado.

En ese instante habrá cesado el estado revolucionario, y el país se encontrará de lleno en la anhelada normalidad, dentro de la cual se convocará a elecciones de presidente y vice de la Nación.

TENIENTE CORONEL ENRIQUE J. ROTTJER

La Revolución del 6 de septiembre desde el punto de vista militar

Alicia S. García y Rodolfo Rodríguez Molas: *Textos y documentos. El autoritarismo y los argentinos. La hora de la espada (1924-1946)*, I, Buenos Aires, CEAL, 1988.

A pesar de la gran difusión que este acontecimiento ha tenido en toda la prensa del país, por su trascendencia y significado, todavía no ha aparecido un estudio que, basado en elementos de juicio documentados, determine su desarrollo desde el punto de vista esencialmente militar.

[...] El ejército argentino, con una tradición inmaculada en el respeto a la ley y a las instituciones no sólo impuesto por las actuales leyes de la Nación, sino ya marcada con su larga actuación a través de todas las etapas de su acción y que es lo que podríamos llamar su ética profesional, ha realizado el 6 de septiembre uno de los pocos actos de este orden que registra la historia nacional. En tal sentido, sólo cuenta con los antecedentes de la Revolución de Mayo, que al incorporarnos al concierto de las naciones libres, nos desvinculó de España; con Caseros, que barrió, para así decirlo, el espectro de las tiranías y, por fin, con el 6 de septiembre, que determinó, y así Dios lo quiera, el comienzo de una nueva era de paz interna y externa, que no se limite solamente a la paz de las armas sino también a la paz de los espíritus.

[...] Pero si el ejército inició y realizó este gran movimiento, no lo efectuó sino venciendo los naturales escrúpulos que todo militar siente, cuando tiene que quebrantar las normas más fundamentales que determinan su conciencia profesional.

Sin exagerar podríamos afirmar que el ejército salió de sus cuarteles a la calle a derrocar al gobierno actualmente depuesto en busca únicamente de un alto objetivo, que consistía en restablecer la disciplina que había sido conculcada por las trasgresiones a todas las leyes y reglamentos que gobiernan a la institución y que había llegado a la perversión de los ideales y de los procedimientos.

He aquí el supremo objetivo alcanzado y he aquí también el enorme sacrificio que el ejército se impuso para obtenerlo.

Cuando vi volar los aviones sublevados por el cielo de Buenos Aires, cuando contemplé la salida de las tropas del ejército en dirección a Plaza de Mayo, creí que no era el ejército argentino el que marchaba por las calles de la ciudad, pues es tal la rigidez

de los conceptos básicos en que el ejército se mueve, y es tal la doctrina existente en el sentido de apartarlo de toda cuestión política, que, de no tener en vista el objetivo perseguido, no hubiera sido posible comprender la génesis y el desarrollo de la idea revolucionaria en sus filas.

Pero, conviene repetirlo una vez más, y que esto sea el sedimento que quede en nuestras almas de soldados: desear con todo fervor que nunca más la situación de nuestro país pueda obligar al ejército a la repetición de estos hechos, porque, en último término, ellos son atentatorios a los sagrados intereses de la Nación, que han determinado la existencia de las instituciones armadas y han establecido, también en forma precisa, sus actividades que no son, en verdad, la de derrocar gobiernos ni tampoco inmiscuirse en la lucha política, en la que sólo debe actuar el resto de la Nación. [...]

*Carta del teniente coronel Pedro P. Ramírez
al teniente coronel Rottjer*

La Nación, 13-11-1930.

Mi estimado camarada y amigo:

He leído con la atención que usted pueda suponer su interesante artículo publicado en *La Nación* el 2 del corriente, relacionado con el movimiento revolucionario del 6 de septiembre, relatado desde el punto de vista militar.

[...] la relación que usted hace en *La Nación* contiene una aseveración que, pienso, no debe quedar en pie, a fin de que ella no sea aprovechada por los interesados en deformar los hechos con miras electorales y en beneficio propio, como ya lo han realizado, aun cuando no tenían una razón valedera en qué fundar sus asertos.

[...] En su artículo omite usted (quizá indeliberadamente y con indudable buena fe) un aspecto importante del compromiso bajo el cual tomamos parte en el movimiento. De esa manera, sin pensarlo, da usted arma a aquellos detractores al expresar que “sin exagerar podríamos afirmar que el ejército salió de sus cuarteles a la calle a derrotar al gobierno actualmente depuesto, en busca únicamente de un alto objetivo que consistía en restablecer la disciplina que había sido conculcada...”. Esto parece que viniera a confirmar lo que un ex legislador dijo durante el mitin político realizado en Córdoba el último domingo de octubre. Según él, las fuerzas armadas no le habrían dado al gobierno provisional —en caso de haber sido expresa y oportunamente consultadas al efecto— el mandato de reformar la Constitución y la ley electoral.

Creo que ha llegado la oportunidad de hacer saber, una vez por todas, cuáles fueron las condiciones bajo las cuales empeñamos nuestra palabra de acompañar al señor general Uriburu en el movimiento. Cabe recordar que cada jefe u oficial, antes de comprometerse, era conducido a presencia del señor general, por el amigo que lo había hablado previamente. En esa ocasión el señor general ratificaba el concepto del movimiento a objeto de que todos y cada uno supieran a qué atenerse de adquirir el compromiso formal. Tan es así, que algunos no conformes con cierto aspecto ideológico, renunciaron a acompañarlo en la acción.

Aquel concepto del movimiento (sin tener en cuenta el aspecto militar) puede sintetizarse así: ha llegado el momento de obrar patrióticamente y con firme resolución. No es nuestro propósito primordial derribar un gobierno despótico e incapaz, esa sola acción no nos llevaría a nada práctico; lo necesario, lo fundamental, es cambiar el sis-

tema; debemos evitar la repetición del actual caos gubernativo y suprimir en lo posible el profesionalismo político. Ello requiere modificar ciertos aspectos de la vida política del país. La ley Sáenz Peña, con ser excelente, parece no ser la que mejor se adapta a una población que tiene un cuarenta por ciento de analfabetos. El sistema parlamentario actual no es el más adecuado al progreso e intereses de las fuerzas vivas de la Nación. Nuestro Congreso, subalternizado por la acción preponderante de un caudillo sin escrúpulos, se encuentra en plena crisis de trabajo colectivo y de carácter personal. Las pocas voces que se dejan oír como protesta contra una mayoría obsecuente y suicida no tiene otra finalidad que la de propaganda electoral. Por último, no deseamos la cooperación, por el momento, de ningún partido político. Debemos obrar sin compromisos ni cortapisas en la ulterior acción del gobierno provisional, guiados por el sano propósito de servir honestamente a la Patria.

Lo dicho precedentemente prueba en forma terminante que los que participamos en la revolución del 6 de septiembre, cumpliendo la palabra empeñada, teníamos, además, una ideología más amplia que la necesidad de restablecer la disciplina en el ejército.

GENERAL JOSÉ FÉLIX URIBURU

Discurso en la Escuela Superior de Guerra

(15-12-1930)

La palabra..., cit.

[...] Antes de la Revolución muchos hombres políticos que tuvieron noticias de que tal suceso se preparaba, llegaron hacia mí con el propósito de vincularse al movimiento, de crear un compromiso, de atarme, en una palabra, a los fines que cada partido político tiene, como es natural.

[...] Al principio ninguna de las entidades políticas quiso ni oír hablar de una modificación posible a nuestra Constitución y a nuestras leyes, porque, de acuerdo con sus intereses del momento, consideraban, seguramente, que eran las llamadas a repartirse los despojos del partido caído: caído, no por el esfuerzo de los partidos políticos, sino por el esfuerzo del Ejército y de la Armada, que estuvieron en todo momento de acuerdo con el pensamiento que yo planteara antes de la Revolución.

[...] En nuestro país nos embriagamos hablando a cada momento de la democracia, y la democracia aquí y la democracia allá. La democracia la definió Aristóteles diciendo que era el gobierno de los más ejercitado por los mejores. La dificultad está justamente en hacer que lo ejerciten los mejores, es decir, aquellos elementos más capacitados para dirigir la nave y manejar el timón. Eso es difícil que suceda en todo país en que, como en el nuestro, hay un sesenta por ciento de analfabetos, de lo que resulta claro y evidente, sin tergiversación posible, que ese sesenta por ciento de analfabetos es el que gobierna al país, porque en elecciones legales ellos son una mayoría.

[...] Antes, por ejemplo, nos asustábamos porque ciertos caudillos políticos compraban votos, pero esos caudillos se rascaban el bolsillo y compraban los votos con su dinero. Después vino esa santa ley que hoy tenemos y el medio de comprar los votos es hacer que los paguemos todos con una sola ley: la del salario mínimo, en la que se han consultado las necesidades de los obreros de Buenos Aires, y no las de los obreros de La Rioja o Catamarca y se ha aumentado en cien millones el presupuesto de gastos de la Nación. ¿Por qué? Porque los partidos políticos así lo resolvieron y no hubo una sola fracción política en las cámaras del Congreso que no estuviera lista para decir: “yo doy más”. Y naturalmente el que tenía la sartén por el mango, que era el Gobierno, fue

el que dio más. Se hace así la compra de votos con una ley totalmente electoralista que cuesta cien millones de pesos a todos los contribuyentes del país.

Esa es la realidad, eso es lo que ha ocurrido en nuestro país. ¿Cuál es el remedio? El remedio... Ya que hemos hecho un esfuerzo, ya que nos hemos jugado la vida, y algo más que la vida, como es la reputación y el honor del soldado, ya que el pueblo entero se ha manifestado en una verdadera explosión de entusiasmo para aprobar la caída de los hombres que violando todas las leyes y el orden racional de todas las cosas habían corrompido la administración, es necesario que el país entienda que tiene obligaciones para el cuerpo de oficiales que jugándolo todo, como acabo de decir, ha cumplido con un alto deber patriótico. Esos deberes los señalaré, en su momento, con una franqueza ruda a la cual están poco acostumbrados nuestros hombres políticos, que hablan mucho, que dicen muchas palabras y que tratan siempre de emborrachar a los pueblos con palabras y promesas.

Yo no les prometeré nada. Les diré simplemente que deseo hacer triunfar el propósito de realizar un cambio institucional. Si me derrotan, iré derrotado a mi casa como fue Washington, no por los partidos políticos, sino por el país. Y hay derrotas que son muy honrosas. Si ella llegara será una honra para nosotros acatarla.

Habría otro medio para estos señores que todos los días invocan la legalidad. Está todavía preso el ex presidente que es la legalidad misma. Fue electo por ochocientos mil votos del país, como ningún otro presidente argentino; todavía tenemos tiempo, señores, de traerlo y de sentarlo en el sillón presidencial para decir: ahí está la legalidad; cumplan ustedes con su deber: voltéenlo como lo hemos hecho nosotros.

Esto es lo que quiero significaros: tengo en la encrucijada dos caminos. Vosotros, mis compañeros, me diréis en el momento oportuno qué camino debo elegir.

Declaración de la Asamblea General de Delegados del Partido Conservador de Buenos Aires

(9 de enero de 1931)

Sarobe, *Memorias...*, cit.

La Asamblea General de Delegados del Partido Conservador, de Buenos Aires, resuelve:

1º) Expresar su solidaridad con la revolución del 6 de septiembre pasado, con los actos que la precedieron, con la instalación del Gobierno Provisional, presidido por el teniente general don José F. Uriburu y con la obra realizada por este para sanear moral y materialmente al país, asolado por gobiernos que corrompieron la política, la administración, la economía, las finanzas y la justicia.

2º) Apoyar al mismo Gobierno Provisional en la tarea de reconstrucción por medio de oportunos comicios realizados con todas las garantías acordadas por la Constitución y las leyes.

3º) Aplaudir la gestión realizada en el Congreso de la Nación, por los diputados nacionales que representaron al Partido, con honor, y contribuyeron, dentro y fuera de la Cámara, al triunfo de la revolución que depuso los gobiernos delincuentes.

4º) Expresar su satisfacción por la forma correcta, levantada y ecuaníme en que ejerce sus funciones la intervención federal, mandada a la provincia por el Gobierno Provisional.

5º) Ratificar los anhelos expresados en el artículo 15 de la Carta Orgánica referentes a la *formación de un partido nacional* homogéneo, disciplinado y acorde en un programa de gobierno que llene los ideales revolucionarios por los cuales ha bregado el pueblo conservador, sin distinción de posiciones, en los últimos catorce años, y realizar las gestiones necesarias para llevar a la práctica los propósitos anunciados.

6º) Declarar que apoyará la reforma de la Constitución Nacional y que los legisladores elegidos por el Partido, *contraen el compromiso previo* de votarla respecto a los puntos y propósitos enunciados, por la Federación Nacional Democrática.

7º) Propiciar una vez instalado el Congreso:

a) La inmediata convocación a la asamblea legislativa para que esta proceda, como lo establece el artículo 75 de la Constitución, a determinar qué funcionario público desempeñará la presidencia mientras dure la acefalía y,

b) la sanción de la ley tendiente a la reforma constitucional en los puntos enunciados y los *demás que se resuelva*.

8°) Declarar que *una vez hecha la reforma*, corresponderá llamar a elecciones de presidente y vicepresidente de la Nación.

9°) Manifiestar que toda la evolución necesaria para afianzar los propósitos de la revolución, debe ser hecha hasta completarlo, bajo la dirección del ciudadano que ha encabezado el movimiento y en tal sentido *corresponde que se designe presidente para el caso de acefalía*, por el Congreso, al funcionario que hoy desempeña el cargo hasta la elección definitiva de los mandatarios que el pueblo consagre, debiendo concluir *después de esa designación* el estado revolucionario y el gobierno de hecho, para iniciar el período orgánico, consecuencia del movimiento. *La consumación de este plan deberá ser propiciada por los legisladores del Partido, los cuales, al aceptar su candidatura adquieren el compromiso*.

10°) Hacer saber a los delegados que se designen ante la Federación Democrática que *deberán ajustar su acción* a lo establecido en esta declaración.

11°) Autorizar a la Junta de Gobierno:

a) Para designar los delegados a la Convención Nacional de la Federación Nacional Democrática.

b) Para tomar las medidas que considere oportuno dentro de las facultades conferidas por el artículo 15 de la Carta Orgánica y de las declaraciones de esta Convención, las cuales desenvolverán con toda amplitud resolviendo lo que entienda necesario, conforme a las circunstancias en el orden nacional procurando, como cosa esencial, la unidad, homogeneidad y disciplina de la fuerza nacional que ha de actuar en los comicios federales.

12°) Declarar que es indispensable, para dar cumplimiento a los fines enunciados, en los apartados 2°), 5°), 6°), 7°) y 9°) de esta resolución, la existencia de una fuerza pública que los sustente en toda la República, debiendo para ello invitarse a todos los partidos adheridos a la Federación Democrática y a los que se han manifestado o se manifiesten de acuerdo con esta idea, como asimismo, a los ciudadanos que simpaticen con las mismas, a colaborar en los trabajos de organización de la nueva fuerza política nacional.

RODOLFO IRAZUSTA

Formación de los poderes de la República

La nueva República, 7-3-1931.

[...] En la República Argentina las clases productoras no han tenido ni tienen influencia en el Estado como tales. La ganadería la tuvo alguna vez, más debido a las necesidades del régimen liberal que a su peso en la cosa pública. Pero la ha perdido por completo y no la podrá recuperar mientras la democracia mayoritaria atribuya el dominio del Estado a las multitudes improductivas de las ciudades. Si no hubiese entre nosotros más argumento en contra de la democracia, bastaría con ese desequilibrio de la población, que hace que los más improductivos, dominen a los menos productivos.

Y bien, para conciliar la violencia de tal situación, conviene determinar la índole de actividad política que corresponde a cada clase. A la ciudad administradora, el gobierno; a la campaña productora, la fiscalización.

[...] A tal efecto proponemos que el poder político y la representación popular fiscalizadora procedan de diferente fuente, de acuerdo a la distribución de actividades antes apuntada. Que el primero se concrete en el Senado compuesto por la representación de los cuerpos del Estado y la segunda sea la representación de las corporaciones productoras, acentuando en ambas instituciones la diferencia de carácter que la propia constitución del 53 establece entre las cámaras del Congreso.

[...] Como función política esencial, corresponderá al Senado la elección del presidente de la República. Y de acuerdo con éste, el de los altos magistrados judiciales, etc. Deberá ejercer la potestad legislativa, salvo en aquellos dos casos privativos de la representación popular y dictar los códigos permanentes.

Como función representativa, corresponderán a la representación popular, las funciones antedichas de fiscalización y la autorización de todo género de tributos. Y nada más. [...]

VII. LA REPRESENTACIÓN POPULAR

El principio mayoritario, que en forma abstracta ha servido a la democracia para representar la soberanía política, no ha servido en ningún momento para expresar las necesidades públicas. En primer lugar porque el poder político no es apto por sí mismo

para efectuar la misión fiscalizadora y en segundo lugar porque las necesidades públicas las sienten con mayor intensidad las clases más alejadas del Estado, aquellas cuyo bienestar está a merced de las contingencias naturales. Las clases a sueldo fijo permanente poco sufren de las alternativas económicas; muy por el contrario, se benefician de la depresión financiera que abaratando los consumos duplica el valor de su dinero. El comercio sufre de los contrastes económicos; pero sufre de sus vicios y no de sus virtudes, pues siendo su tarea la de intercambiar los productos, toma de su valor la proporción que el público se habitúa a dejarle y que es en América mucho más cuantiosa que en otras partes del mundo. El comercio sufre de su audacia y de su ambición más que de la depreciación de los productos. Por eso el índice de las necesidades públicas no pueden indicarlo ni las necesidades de las clases administrativas, ni los contrastes del comercio, sino las dificultades de la agricultura y los inconvenientes de la industria. Por eso corresponde a tales actividades la primacía en la representación popular, cuyo índice ha de buscarse, no en el número de población, sino en la estadística de la producción. Puede distribuirse de la manera siguiente:

Representación agraria

- a) Estancieros.
- b) Propietarios que no explotan directamente la tierra.
- c) Colonos propietarios (cañeros, viñateros, algodóneros, etc.).
- d) Colonos arrendatarios.
- e) Granjeros.

Representación industrial

- a) Industriales.
- b) Obreros.
- c) Artesanos.

Los instrumentos de esta representación, los colegios electorales, serán las mismas asociaciones productoras existentes, a saber:

- a) Sociedades rurales, cooperativas, etc.
- b) Agrupaciones industriales.
- c) Sindicatos obreros.
- d) Gremios de artesanos.

La representación se distribuirá de acuerdo al índice de la producción de cada grupo, dentro de cada provincia. La proporción no importará a los efectos del número de representantes, sino a la mayor o menor influencia en las decisiones.

*Solicitud de gracia
para Salvadora Medina Onrubia*

Sylvia Saitta, *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

Señor presidente del Gobierno Provisional de la Nación, teniente general don José Félix Uriburu, Excelentísimo señor: Los escritores argentinos, que abajo firmamos, desconociendo el término fijado a la prisión que sufre —por orden del superior gobierno— nuestra colega, la escritora doña Salvadora Medina Onrubia de Botana, nos dirigimos al Excelentísimo Señor Presidente para solicitarle que, en ejercicio de los derechos que le acuerda su carácter de jefe del Estado, disponga su libertad o su destierro en caso de que su libertad no sea factible. Aducimos en favor de nuestro pedido de gracia —seguros de no acudir en vano a la magnanimidad del Excelentísimo Señor Presidente— la triple condición de madre, de mujer y de artista que la hace acreedora a consideraciones especiales. La ruda prueba que significa la separación de sus hijos durante un período de tiempo que la incertidumbre de su duración torna más dolorosa y el aislamiento en la atmósfera penosa de una cárcel constituyen, señor presidente, un castigo particularmente duro para una naturaleza que a la debilidad propia de su sexo une un temperamento que se sabe sensible, nervioso y excitable. Es en virtud de estas circunstancias —sobre las cuales consideramos innecesario insistir ante S. E.— que nos permitimos solicitarle gracia para la escritora detenida, en nombre de lo que pueda significar para el país nuestra consagración a actividades destinadas a su engrandecimiento y de tan escasas compensaciones para nosotros. Saludamos al Excelentísimo Señor Presidente con nuestra más alta consideración.

El Diario, 10 de julio de 1931. Firman la solicitada: Emilia Bertolé, Alberto Gerchunoff, Córdova Iturburu, Nicolás Coronado, Jorge Luis Borges, Alfonsina Storni, Álvaro Melián Lafinur, Enrique Méndez Calzada, Eduardo Mallea, Horacio Quiroga, Arturo Mom, Carlos Alberto Leumann, Arturo Capdevila, Conrado Nalé Roxlo, María Rosa Oliver, Ulyses Petit de Murat, Martín Noel, Diego Novillo Quiroga, Sirio, Guillermo Estrella, A. Pérez Valiente, Moctezuma, Augusto Mario Delfino, Luis Echavarrí, E. M. S. Danner, José Pedro Correch, Margarita Armasseva, Pondal Ríos, Alberto Nin Frías, Amado Villar, Roberto Ledesma, Luis Saslavsky, Nidia Lamarque, Carmelo Bonet, Last Reason, Ricardo Setaro, Leonardo Estarico, Chas Cruz, Juan Carlos Rébora.

*Salvadora Medina Onrubia
al general Uriburu*

Saitta, *Regueros...*, cit.

General Uriburu: Acabo de enterarme del petitorio presentado al Gobierno Provisional pidiendo magnanimidad para mí. Agradezco a mis compañeros de letras su leal y humanitario gesto; reconozco el valor moral que han demostrado en este momento de cobardía colectiva, al atreverse, por mi piedad, a desafiar a sus tonantes iras de Júpiter doméstico. Pero no autorizo el piadoso pedido. Magnanimidad implica perdón de una falta y yo ni recuerdo faltas, ni necesito magnanimidades.

Señor Uriburu: yo sé sufrir con serenidad y con inteligencia. Y desde hoy lo autorizo a que se ensañe conmigo si eso lo hace sentirse más General y más Presidente. Entre todas esas cosas delictuosas y subversivas en que yo creo, hay una que se llama Karma (no es un explosivo, es una ley cíclica). Esta creencia me hace ver el momento por que pasa mi país como una cosa inevitable, fatal, pero necesaria para despertar en los argentinos un sentido de moral cívica dormido en ellos; y en cuanto a mi encierro es una prueba espiritual más —y no la más dura— de las que mi destino es una larga cadena.

Soporto con todo mi dolor la mayor injuria y la mayor vergüenza con que puede azotarse a una mujer pura, y me siento por ello como ennoblecida y dignificada. Soy en este momento como un símbolo de mi país. Soy en mi carne la Argentina misma: y los pueblos no piden *magnanimidades*. En este innoble rincón, donde su fantasía conspiradora me ha encerrado, me siento más grande y más fuerte que usted, que desde la silla donde los grandes hombres gestaron la Nación, dedica sus heroicas energías de militar argentino a asolar hogares respetables, y a denigrar e infamar a una mujer ante los ojos de sus hijos, y eso que tengo la vaga sospecha de que usted debió salir de algún hogar o debió también tener una madre, pero yo sé bien que ante los verdaderos hombres y ante todos los seres dignos de mi país y del mundo, en este inverosímil asunto de ambos, el degradado y el envilecido es usted y que usted, por enceguedo que esté, debe saber esto tan bien como yo.

General Uriburu, guárdese sus magnanimidades junto a sus iras, y sienta cómo desde este rincón de miseria le cruzo la cara con todo mi desprecio. Salvadora Medina Onrubia.

CAPITÁN JUAN DOMINGO PERÓN

Lo que yo vi de la preparación para la revolución y de la revolución misma

(Colaboración al estudio de la historia de la revolución)

Sarobe, *Memorias...*, cit.

En los últimos días del mes de junio de 1930, se presentó en mi despacho del Estado Mayor General del Ejército, donde servía yo, el mayor Ángel Solari, viejo y querido amigo mío. Los comentarios generales en esos días eran alrededor de los ascensos acordados por el P. E. y las innumerables enormidades que como función de gobierno, imponía en todas partes de la República. Ya se comentaba sin mesura alguna y se criticaba abiertamente los actos del gobierno depuesto el 6 de septiembre.

El mayor Solari conocía mis opiniones al respecto e indudablemente no entró con rodeos sino que se limitó a decirme: “Yo no aguanto más. Ha llegado el momento de hacer algo. El general Uriburu está con intenciones de organizar un movimiento armado”. Y me preguntó: “¿Vos no estás comprometido con nadie?”. “Absolutamente”, le contesté. “Entonces contamos con vos”, me recalcó. “Sí”, le contesté, “pero es necesario saber antes qué se proponen”. Ante esta contestación mía, me dijo que esa misma noche nos reuniríamos con el general Uriburu.

[...] el general habló sobre las cuestiones concernientes a un movimiento armado que debía prepararse juiciosamente y producirlo cuando se contara con el ochenta por ciento de los oficiales como mínimo. Todos aceptamos. Luego se refirió al carácter del movimiento afirmando que sería netamente militar y desvinculado en absoluto de los políticos; dijo que habiendo sido él revolucionario en el 90, algo había sacado de enseñanza y que no se expondría y haría exponer a nadie para luego entregar el poder a los civiles. Afirmó asimismo, que el movimiento no se dirigía solamente contra los hombres que hoy usufructuaban las funciones directivas, sino también contra el régimen de gobierno y las leyes electorales que permitían llegar a tal estado de cosas y mantener el gobierno en condiciones tan anormales. Que era necesario en primer término una *modificación de la Constitución Nacional*, a fin de que gobiernos como el de entonces no volvieran a presentarse; que quería que los resultados de la revolución fueran trascendentales. En la reunión se le hizo notar que en tal caso, no se contaría con la opinión pública, que no acompañaría un movimiento militar que se dirigiera desde sus comienzos contra la Constitución Na-

cional. El general manifestó que después de triunfar la revolución el pueblo aceptaría fácilmente tales cuestiones. Hubo en esto divergencias de opiniones y mientras que por un lado se afirmaba que la revolución debía tener como bandera *la defensa de la Constitución*, el general seguía pensando que debía ésta modificarse y establecer también cambios en la ley electoral inclinándose a un sistema colectivista que no enunció. Después de una corta discusión a este respecto, que no se llegó al convencimiento por ninguna de las dos tendencias surgidas, se dijo que era cuestión de discutir el asunto y que ello se haría posteriormente. Se trató después sobre la forma de reclutar adherentes e inscribirlos, haciendo prometer en cada caso, bajo palabra de honor, de guardar el más profundo secreto. En tales condiciones yo hice presente que hablaría al señor coronel Fasola Castaño, de quien era ayudante y conocía sus ideas al respecto y que por ser un hombre de acción y capaz, sería un gran elemento. También prometí hablar al teniente coronel Descalzo. Con respecto al primero no encontré buena acogida, pero con respecto al teniente coronel Descalzo se me encargó que lo hablara. Surgió allí mismo la necesidad de hablar al general Justo, que todos reputábamos como el general de más prestigio en el Ejército, por su obra en el Ministerio de Guerra, en lo que no hubo discrepancias.

[...] Con respecto al coronel Fasola Castaño el general no se expidió, pero manifestó su opinión de no “tocarlo” todavía.

Yo hice presente, que pensaba como indispensable que se viera y hablara a los jefes más capacitados y conocidos por sus ideas, a fin de reunir a los elementos sanos y prestigiosos. Que tratándose ante todo, de un movimiento de opinión y sabiendo que muchos jefes y oficiales pensaban en la misma forma, con respecto al gobierno, nuestra tarea inicial era reunir bajo una misma tendencia y en una misma orientación a todos los que como nosotros pensaban. Hecho esto era el momento de comenzar el trabajo definitivo de la organización y preparación del movimiento. Se me contestó que no podía por el momento hacerse ello, debido a que existían otras agrupaciones ya formadas con distintas ideas y otras orientaciones y que si bien tendían como nosotros a derrocar el gobierno, tenían otras ideas sobre las finalidades ulteriores y pensaban hacerlo en unión con los políticos y civiles, cuestión que el general quería descartar en absoluto. Desde ese momento se me presentó el espectro de la divergencia de esfuerzos. No era, en mi opinión, el momento de pensar en aferrarse a teorías y superficialidades, sino de la necesidad de unirse ante el enemigo común. Desde ese momento traté de convertirme, dentro de esta agrupación, en el encargado de unirla con las otras que pudieran existir y tratar por todos los medios de evitar, que por intereses personales o divergencia en la elección de los medios, se apartara la revolución del “principio de la masa” tan elementalmente indispensable si se quería llevar a ella a buen término.

[...] En fin, a pesar de mis ideas y de que éstas no estaban en todo de acuerdo con los circunstantes y especialmente con el general, debido a mi edad y mi jerarquía con-

venía, por ser la primera reunión, una prudente abstención y un silencio circunspecto. Sin embargo yo me trazaba el plan para el futuro. Yo hablaría con las otras agrupaciones y trataría de unir esfuerzos con o sin el consentimiento de los dirigentes a fin de evitar que entre esas agrupaciones surgieran divergencias que malograrán el esfuerzo común de los que no siendo dirigentes, no teniendo intereses personales ni ambiciones interesadas en los puestos o que por no tener cuentas pendientes con la justicia militar o situaciones financieras comprometidas, teníamos sólo una sana aspiración de bien para el país, que seríamos al fin de cuentas los más y mejor colocados en la balanza moral que midiera después nuestros actos.

Mi objetivo era entonces cooperar al mejor resultado de la revolución, haciendo todo lo posible por unir los dispersos de todas las fracciones.

[...] La reunión se había prolongado por espacio de cinco horas y siendo las tres de la mañana, salimos a la calle con el espíritu tranquilo, pero con profundos pensamientos sobre la cuestión. Yo pensaba que el general Uriburu era el hombre que siempre conocí, un perfecto caballero y hombre de bien, hasta conspirando. Su palabra un tanto campechana y de franqueza evidente me había impresionado bien. Veía en él a un hombre puro, bien inspirado y decidido a jugarse en la última etapa, la carta más brava de su vida. Pensé que era un hombre de los que necesitábamos, pero él solo no representaba todo en la acción que colectivamente iríamos a realizar. Era necesario en mi concepto ver que los hombres más allegados a él fueran tan puros y decentes como él. Y confieso que en mis tribulaciones, llegué a convencerme de la necesidad de buscar a otros, pues lo que estaban más junto a él, no llenaban las condiciones que yo atribuía necesarias a esos colaboradores.

[...] El 15 de julio aproximadamente, se me citó para una reunión a la que asistirían con el general Uriburu y los jefes más allegados a él, para tratar diversos asuntos relacionados con el reclutamiento del personal. El Estado Mayor no tenía nada que ver con esta reunión. Yo personalmente creí que podría hacer algo en bien de una unión con los otros núcleos, que ya conocíamos que existían.

[...] El teniente coronel Molina estuvo exageradamente amable conmigo, hasta llegó a tutearme, yo guardé naturalmente el respeto circunspecto a que me creía obligado, por mi jerarquía y la suya. Me habló de la gran acción que podía desempeñar yo entre los suboficiales, donde me conocía ampliamente vinculado por haber servido durante seis años consecutivos en la Escuela de Suboficiales. Según me decía yo debía hablar al mayor número posible de suboficiales y comprometerlos en la revolución. Yo me limité a callar pero mi opinión era contraria a la del teniente coronel. [...] Creer que se puede sacar la tropa a la calle, para un movimiento armado, con los suboficiales, es en mi concepto, desconocer el Ejército. Yo pensaba que sin comprometer a los oficiales no había ni qué pensar. Afortunadamente el llamado a la reunión me evitó entrar en consideraciones.

El general volvió a repetir en extensas consideraciones, la necesidad de tener puntos de vista bien definidos para una acción conveniente de gobierno, una vez que se hubiera derrocado al existente, y dijo: que ya tenía en preparación una proclama a dar tan pronto hubiera triunfado la revolución. Una vez que terminó de hablar yo pedí permiso para hacerlo y expresé franca y libremente mis ideas al respecto; [...] Era, en mi concepto, necesario dar formas orgánicas a la agrupación a fin de que el trabajo tuviese un rendimiento útil, había llegado, en mi concepto, el momento de formar un Estado Mayor que trabajara en forma de asegurar la realización del movimiento que no podía estar librado a las decisiones de un solo hombre. El general aprobó absolutamente mi indicación.

Enseguida hablé sobre la forma de reclutar personal por un sistema de infiltración. Era necesario poner células en cada unidad y esperar que ellas solas se multiplicaran, siguiendo siempre atento a la propaganda. También se aceptó el temperamento y luego entregué al mayor Solari un trabajo donde detallaba el sistema en cuestión. Premeditadamente, había dejado para el último, el punto que yo consideraba más decisivo, del programa que me había trazado para esa noche. Se trataba de la unión de nuestra agrupación con otras que sabíamos que existían. Hice una disertación sobre la necesidad de atraerlas, no era posible que el Ejército ya dividido entre los oficiales yrigoyenistas y anti-yrigoyenistas, sufriera nuevas divisiones. Ello tenía el evidente peligro que presentaba la situación del momento: los yrigoyenistas se mantenían evidentemente unidos y los anti-yrigoyenistas que pensábamos en vencer a los otros, estábamos divididos en varias fracciones, caracterizadas por las ideas de los jefes que las dirigían. Hice presente que en conversaciones tenidas con el coronel Fasola Castaño, éste me había manifestado: “Yo saldré con el primero que salga”. Consideraba que este jefe tenía gran prestigio y era necesario atraerlo, además era un hombre capacitado y de acción. Esa propuesta mía no encontró una acogida favorable y se me dijo que no convenía aún buscar la unión de esas agrupaciones. Que ellas caerían solas después, cuando se les hubieran minado los cimientos.

[...] De esta reunión saqué claramente la siguiente conclusión: los hombres dirigentes de nuestra agrupación, querían excluir a los jefes y oficiales que no aceptaban totalmente las imposiciones que se les hacía. Así, muchos hombres eran sistemáticamente resistidos. Por otra parte no resultaban gratas los jefes y se quería prescindir de coroneles y generales. Se decía y con razón que sería una revolución de tenientes. Creo que había un poco de interés y egoísmo. Molina y Alzogaray querían ser únicos y combatían la intromisión de todo hombre que pudiera suplantarlos, como lógicamente hubiera sucedido en el caso de que algunos jefes capaces hubieran ingresado decididamente a la agrupación. Eran terriblemente celosos y trataban de esconder al general, con pretexto de asegurarlo, de manera que nadie sino ellos pudieran llegar. En esto creo que está la causa fundamental de la absoluta desorganización del movimien-

to y del fracaso seguro a que hubiéramos ido, si manos y cerebros amigos y bien intencionados, a última hora, no se hubieran puesto decidida y desinteresadamente al servicio de esta gran causa.

[...] Al día siguiente fui a visitar a mi querido amigo y primer capitán teniente coronel Descalzo, con la intención de cumplir el cometido que se me diera en la reunión que mencioné antes. Yo no tenía ninguna idea sobre las intenciones del tenl., pero lo conocía reflexivo y profundo conocedor de los hombres. Su opinión en cualquier caso me sería valiosa.

Comencé diciéndole que existía una conspiración contra el gobierno y que tenía encargo de verlo a él para que se incorporara ya que se descontaban sus ideas muy conocidas por todos. El tenl. me contestó: “Vea mi amigo, yo soy un escamado en esta cuestión de servir a intereses personales. [...] Yo he pertenecido a una logia que me ha enseñado más a conocer a los hombres, que los cuarenta años de vida que tengo”. Yo no podía menos que apreciar que era la experiencia la que en ese momento hablaba y con esos argumentos que yo compartía, mi antiguo jefe y amigo me desarmaba ya en los comienzos. Sin embargo ensayé algo más convincente, le dije “Vea que el que preside la agrupación es el general Uriburu”. Él me contestó: “Bien, tengo un gran concepto personal del general, pero ¿quiénes son los que lo rodean?”. Allí debí palidecer. Este hombre por una natural intuición y con gran conocimiento de las cosas, me llevó al terreno donde debían sucumbir mis argumentos. Le contesté que por ahora estaban junto al general los tenientes coroneles Molina, Alzogaray y mayores Solari, Sosa Molina y otros. Allí fue donde me dio el golpe de gracia. Me dijo: “Sosa Molina y Solari son buenos oficiales. Pero con los otros yo no voy ni a misa”. El teniente coronel Descalzo en un segundo me había dicho, lo que yo había necesitado dos meses para convencerme.

El día 4 de septiembre recibí la visita de mi gran amigo y querido jefe tenl. Descalzo y me invitó a que nos reuniéramos en su casa, para tratar un asunto sobre la revolución que se veía venir. A mí que estaba en esos momentos libre, me encantó la idea y me decidí inmediatamente.

A las 21 horas nos reunimos en la casa del tenl., Quesada 2681, los tenientes coroneles Sarobe, Descalzo, Castrillón, mayor Nadal y yo. En esta reunión existió un acuerdo absoluto en las decisiones, todos pensábamos que lo peor que podía hacerse era entronizar una dictadura militar que sería combatida en absoluto por la nación entera. Los estudiantes habían recorrido las calles gritando “dictaduras no” y habían declarado que resistirían a cualquier dictadura. Los órganos de la opinión se mostraban francamente contrarios a tal sistema de gobierno. Si la revolución se lanzaba a la calle en procura de una dictadura militar caería en el vacío.

Por otra parte se sabía que la junta revolucionaria no contaba si no con un reducido número de oficiales, casi todos subalternos. Se llegaba a la conclusión de que las tro-

pas difícilmente, saldrían a la calle. De manera que la única salvación era el pueblo y muy especialmente los estudiantes, así también como la Legión de Mayo. Si los dirigentes políticos negaban su apoyo a la revolución, ésta estaría irremisiblemente perdida, eso era precisamente lo que no querían entender los de la junta revolucionaria.

El tenl. Descalzo se lamentó de que no se hubiera dado al coronel Fasola una misión que estuviera a la altura de su capacidad. Pero como al general Justo tampoco se le había dado misión, me dijo que le comunicara al coronel que el general Justo se iba a incorporar a la columna en el Monumento de los Españoles a las 11 y 30 y que le acompañarían los tenientes coroneles Sarobe, Tonazzi y Espíndola y que el coronel Fasola estaría allí en el mejor lugar, para el caso de que pudieran herir o matar al general Uriburu, servir de E. M. al general Justo que tomaría el mando.

[...] El tenl. Descalzo me condujo hasta mi casa y nos despedimos hasta las 7 horas.

Yo entré a mi casa, preparé mis elementos y dormí hasta las 5.30 horas plácidamente. Las cartas estaban tiradas, había que esperar que todo saliera bien.

A las 6 horas, cuando me disponía a salir para dirigirme a la casa del coronel Fasola, éste me abrevió el trabajo, pues llegó a mi casa en busca de noticias. Una vez que le hube comunicado lo que para él se me encomendaba, partí para la casa del tenl. Descalzo. Llegué a las 7 y mi jefe dormía tranquilamente, ése era para mí un indicio agradable. El viejo capitán de otros tiempos mantenía la imperturbable calma de siempre.

[...] La revolución había virtualmente terminado, pero en el espíritu de los que habíamos participado en la preparación y realización quedaba una amarga pena: la mayor parte de los oficiales no habían intervenido porque no se los había hablado. Como consecuencia de ello las tropas no habían salido de sus cuarteles para apoyar al movimiento sino en una proporción insignificante. En cambio dos regimientos de Infantería de la Capital estaban francamente opuestos a la revolución y en Campo de Mayo se sabía que no podía contarse con apoyo alguno. En el Congreso se estaba preparado para repeler la pequeña columna que conducía al general Uriburu y con grandes probabilidades de éxito. Sólo un milagro pudo salvar la revolución. Ese milagro lo realizó el *pueblo de Buenos Aires, que en forma de una avalancha humana se desbordó en las calles al grito de “viva la revolución”*, que tomó la Casa de Gobierno, que decidió a las tropas en favor del movimiento y cooperó en todas formas a decidir una victoria que de otro modo hubiera sido demasiado costosa si no imposible. Por eso pienso hoy con profunda satisfacción que nuestro pueblo, no ha perdido aún el “fuego sagrado” que lo hizo grande en ciento veinte años de historia.

II SALIR DE LA REVOLUCIÓN

GENERAL JOSÉ FÉLIX URIBURU

Manifiesto al pueblo

(30 de marzo de 1931)

La palabra..., cit.

Me dirijo al pueblo de la República en este momento delicado de la vida nacional, para exponer todo mi pensamiento.

Dentro de breves días se iniciarán las primeras elecciones convocadas bajo el Gobierno de la Revolución. El pueblo, llamado a los comicios, elegirá en la provincia de Buenos Aires, primero, y oportunamente en el resto del país, a sus gobernantes constitucionales. [...]

Han transcurrido apenas seis meses desde que la jornada de septiembre libró a la sociedad argentina de la bancarrota y del oprobio.

El país, impulsado al abismo por las fuerzas de la orgía, se detuvo de golpe a su borde. La reacción cívica fue formidable, y el pueblo, sintiendo hondamente el peligro evitado, acompañó unánime y jubiloso la instalación del gobierno provisional.

[...] Recuerdo todo esto —aunque ocurrido recientemente—, porque el pueblo tiene para el olvido una facilidad que asombra. Recuérdole también que los males de la República no vinieron espontáneamente, ni de accidentes naturales, como el terremoto, la tempestad o el granizo. Vinieron traídos por hombres que se decían agentes de una misión reparadora, y que eran la expresión de un partido que veía en ellos la encarnación de sus ideales.

Sé y siento la responsabilidad de mis palabras y consciente de ellas las entrego al pueblo. El partido radical personalista fue el instrumento de que esos hombres se valieron para azotar al país. La Revolución depuso y enjuició a esos hombres. La opinión debe juzgar a ese partido.

[...] El triunfo de estos hombres nos retrotraería a la época pre-revolucionaria y habría hecho inútil y estéril a la Revolución. No es posible que jueguen a la doble carta de la conspiración y del comicio, ni que en tales condiciones abriguen la esperanza de ganar en éste, lo que no consiguieron en aquélla.

El Partido Radical personalista no debe ir a las urnas en solidaridad explícita o tácita con el régimen depuesto para retornar a los delitos del pasado. La República no puede vivir entre el desencanto de las elecciones y la violencia de las revoluciones.

Necesita una definición categórica. Necesita la seguridad completa de que dentro de aquel núcleo, nada ni nadie perturbará la marcha y el programa del movimiento de septiembre. Mientras ello no ocurra él carece de títulos para hacer un llamado a la opinión.

GENERAL JOSÉ FÉLIX URIBURU

Discurso en Santa Fe

(11-4-31)

La palabra..., cit.

[...] yo no soy un presidente constitucional de la Nación. Soy el jefe de una revolución que está en el Gobierno por el hecho de haber triunfado y con el asentimiento solemne del pueblo.

Si he creído que era necesario acudir al supremo recurso de las armas para destruir el sistema que arruinaba a la República, debo seguir creyendo que mi deber es tratar de impedir que el país vuelva a caer en las manos que lo explotaron y envilecieron.

[...] Desearía que estos conceptos fueran meditados hondamente por todos los ciudadanos conscientes, y en particular por aquellos que han sido llevados a asumir la representación de intereses que aparecen contrariando los ideales de la Revolución. Que definan, de una vez, su posición frente a ellos, para que el país sepa si buscan la continuidad de los delitos que cubrieron de vergüenza a la administración pasada y que armaron el brazo revolucionario, o si convencidos del error están dispuestos a colaborar sinceramente en la reconstrucción cívica que anhela la República.

Ciudadanos: la hora es trascendental para los destinos de la Patria.

Por encima de los intereses de los partidos políticos inspirémonos en el amor que le tenemos.

LA NACIÓN

Un deber ineludible

La Nación, 16-4-31.

En la eminente posición en que se encuentra, el general Uriburu no es el representante de un partido. Está por encima de las diversas agrupaciones políticas, porque aun cuando el origen de su mandato no sea constitucional, su deber le indica proceder con el recuerdo de que es presidente de los argentinos.

[...] Desde el sitio de los grandes presidentes que accidentalmente ocupa, el general Uriburu tiene que contemplar el país con un espíritu ajeno a las preocupaciones partidarias. Si ha dictado decretos convocando a elecciones, no se concebiría que retrocediese por no ser de su agrado las orientaciones de la masa ciudadana.

[...] Para con el país, el general Uriburu ha cumplido una buena parte de sus deberes. Ha encabezado el movimiento que lo salvó del oprobio de la presidencia personalista, y en los meses que ha regido sus destinos, ha realizado una buena obra financiera y administrativa. Falta ahora que lleve a cabo por completo la misión que se impuso restaurando la normalidad constitucional, necesaria para la solución de los problemas que exigen la intervención del Congreso. Debe seguir, pues, su ruta sin vacilaciones, y siempre por encima de los partidos, lo que no excluye, como es lógico, su intervención para encauzar en momentos decisivos decisiones patrióticas. Podrá hacer sentir la influencia que dimana de las funciones que desempeña y de su autoridad moral, para evitar los *impasses* políticos, procurando el avenimiento de los partidos en lucha, sin prescindir de la consideración debida a los títulos conquistados. Su empeño en alcanzar ese objetivo, sería una prueba más de ecuanimidad y patriotismo.

Es sabido que *La Nación* desarrolla su propaganda con independencia de las agrupaciones partidarias. No tiene en vista sino los intereses nacionales, es decir los mismos que preocupan al presidente y que han de preocupar igualmente a las diversas agrupaciones. Pero esa misma posición equidistante la habilita en estos instantes de resoluciones que pueden ser de consecuencias graves, para hacer un llamamiento a la cordura de los partidos, indicándoles que no sería la primera oportunidad que se presenta en la historia argentina para resolver una situación difícil por medio de una gran conciliación nacional.

ANTONIO DE TOMASO

¡Viva Crítica!

Editorial de *Libertad*, 7-5-31, reproducido en Horacio Sanguinetti, *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.

En la madrugada de ayer ha sido clausurado nuevamente nuestro colega *Crítica*. Su director, don Natalio Botana, y su esposa, fueron detenidos en su quinta de Olivos, mientras dormían, y conducidos a la Capital. También fue detenido el redactor principal, señor Cordone, y el jefe de máquinas, señor Barrera. Estos dos últimos están alojados en la Penitenciaría. Ayer a la tarde no se sabía, a pesar de las gestiones que hicieron los redactores del diario y amigos personales del señor Botana, dónde se encontraban alojados éste y la esposa. Anoche, después de tenaces investigaciones, no habíase conseguido aclarar el misterio. ¿El señor Botana se hallaba en la Penitenciaría o en un buque o aviso de la Armada? La señora no estaba en el Departamento de Policía ni en la Penitenciaría.

¿Qué había ocurrido para explicar tales desmanes? *Crítica* había publicado el día anterior, en forma llamativa, la lista de cargos justificados que el Partido Demócrata de Córdoba lanzó contra el ex interventor Ibarguren, primo del general Uriburu. Es cierto que esos mismos cargos han sido publicados por los demás órganos de la prensa de esta ciudad y de Córdoba, porque se trataba de una información política. Pero *Crítica* circula profusamente en la masa, llega al corazón mismo del pueblo obrero y campesino, penetra en el rincón más humilde. Y ése es su delito, su enorme delito.

[...] Nosotros, que no somos nada más que humilde voz civil y republicana; nosotros, que no tenemos espada al cinto, ni soldados obligados a la obediencia ni ametralladoras ocasionales; nosotros, que sólo disponemos de una pluma modesta y de una palabra civil y que la seguiremos teniendo cuando no estén en la Casa Rosada los que ahora están; nosotros, que podemos ser reducidos a prisión en cualquier momento, pero que aun detrás de las rejas o en la desolada Ushuaia seremos, siempre, una conciencia que no cede ni se intimida, alumbrada por la luz de convicciones constitucionales más fuertes que el sable de cualquier dominador provisorio y fugaz, gritamos, en presencia del atentado, lo que ayer ha sentido el pueblo, lo que gritará hoy y lo que gritará mañana bajo los balcones de la Casa Rosada: *Crítica* ha sido condenada al silencio, ¡viva *Crítica*!

Manifiesto invitando a la reorganización del radicalismo

La Prensa, 17-5-31.

En nuestra condición de afiliados a la Unión Cívica Radical, invitamos a nuestros correligionarios y a la opinión del país a realizar su total reorganización, conforme con las disposiciones de su carta orgánica, para servir los destinos de la República con elevado patriotismo, y defender las conquistas democráticas y de orden social logradas por su esfuerzo.

Colocamos esta iniciativa bajo los auspicios de las declaraciones consignadas en la carta orgánica del radicalismo, como expresión de la voluntad de sus fundadores y con el propósito de hacerlas efectivas. Según esas declaraciones, “la Unión Cívica Radical es una asociación política esencialmente impersonal, en cuyas filas pueden ingresar todos los ciudadanos que quieran adherirse a su programa, formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional, que asegura a la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el amplio reconocimiento de la autonomía de los estados y de los municipios, bases fundamentales de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional”.

[...] Es una necesidad apremiante la normalización de la vida institucional de la República, detenida en el desarrollo de sus actividades económicas y en la expansión de su progreso por el planteamiento o la agravación de problemas de toda índole, que afectan profundamente su vida espiritual y material y sólo pueden alcanzar solución mediante la acción armónica de sus poderes constitucionales.

Los gobiernos de hecho, surgidos de movimientos revolucionarios deben ser limitados en el tiempo y en sus atribuciones so pena de sustituir el régimen jurídico, de origen popular, por el imperio arbitrario de la fuerza. La Nación Argentina no los ha conocido sino por excepción, en tiempos tan lejanos que se pierden en los recuerdos de su historia. El radicalismo que puede invocar con derecho el honor de haber batallado en todos los terrenos por la verdad de sus instituciones, en la plenitud de sus estímulos y garantías, debe sentirse más obligado a reclamar su restablecimiento para que, por las vías del orden y de la legalidad, el pueblo recobre su soberanía y ejerciéndola elija libremente su gobierno, sin tutelas ni revisiones incompatibles con su cultura y su dignidad cívica.

[...] Al propiciar la reorganización del radicalismo en toda la república con la inspiración que emerge de su constitución originaria y para cumplir sus propósitos institucionales, la vista puesta en el futuro y sus exigencias, recogemos a la vez la severa enseñanza de acontecimientos recientes para afirmar ante el país la voluntad de evitar la reproducción de sus causas ejecutando lealmente su programa.

[...] Nuestro anhelo patriótico como ciudadanos se sentirá satisfecho si la Unión Cívica Radical, dignamente fortificada en la adversidad, consciente de sus responsabilidades, robustecida por nuevos contingentes de juventud, sin agravios ni enconos, y con su tradicional sentimiento de solidaridad nacional y de patriótica consideración a las instituciones armadas de la República, pone su espíritu y sus actividades en consonancia con los deberes imperativos de esta hora y con las exigencias de la opinión, ajusta su reorganización a los conceptos enunciados, se reintegra a sus viejos ideales cívicos y a sus prácticas democráticas, y sobre la base de un programa concreto de gobierno sirve una política de orden institucional, de paz social y de reconstrucción administrativa, como un homenaje justamente rendido a las esperanzas de la Nación y a la grandeza de sus destinos.

Con esos sentimientos y a esos fines que antes que nuestras palabras se han concretado, en un anhelo fervoroso de unión dentro de las filas partidarias, formulamos con amplitud esa invitación a todos los correligionarios que los compartan, y la hacemos extensiva a los ciudadanos que, sin haber militado en la Unión Cívica Radical, quieran aportar a esta tarea el concurso de sus patrióticas actividades, indicando a la vez como conveniente para alcanzar su rápida realización, la constitución de una junta nacional pro reorganización encargada de auspiciar y dirigir los trabajos correspondientes.

Suscriben el manifiesto las siguientes personas:

M. T. de Alvear, Arturo M. Bas, Ernesto C. Boatti, Augusto Boero, Julio C. Borda, Ricardo Caballero, Miguel P. Culaciatti, Juan José del Carril, Francisco Empanza, Vicente C. Gallo, Alfredo L. Gotti, Arturo Goyeneche, Adolfo Güemes, Mario M. Guido, José A. Leiva, Remigio Lupo, Gregorio Martínez, Manuel J. Menchaca, Emilio Mihura, Luis Eduardo Molina, Víctor M. Molina, Enrique M. Moses, Carlos Noel, Andrés J. Noble, Blas N. Ordóñez, Roberto M. Ortiz, Roberto Parry, José María Piquet, Honorio Pueyrredón, Francisco Ratto, Fernando Saguié, Obdulio F. Siri, Arsenio Soria, José P. Tamborini y Pablo Torello.

GENERAL JOSÉ FÉLIX URIBURU

Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas

(7-7-31)

La palabra..., cit.

A los diez meses de la Revolución debemos examinar con serenidad el alcance de sus resultados hasta hoy y encarar resueltamente la acción a desarrollar, para que el país reciba todo el bien que espera de los sacrificios que ha costado aquel gran acontecimiento.

La Revolución como ya lo he dicho en varias oportunidades, fue hecha contra un sistema y no solamente para derrocar un gobierno. No se preparó contra un partido para suplantarlos por otro, sino contra una demagogia, para que sea sustituida por un régimen orgánico que garantice el orden y el equilibrio de las instituciones, las libertades ciudadanas y la voluntad popular.

[...] La Revolución no fue inspirada, ni decidida ni ejecutada por los partidos políticos. La preparamos y llevamos a cabo con el Ejército y la Armada. Con nosotros contraí el solemne compromiso de evitar, mediante modificaciones institucionales, que el mal sufrido pudiera reproducirse. Fuimos seguidos por el pueblo en masa, sin distinciones partidarias, porque interpretábamos su voluntad. De aquí que sus resultados, sus anhelos y su programa es de todos y para todos los argentinos.

[...] El pueblo ha sentido y comprendido a la Revolución de septiembre, mas no así los círculos que usufructúan a la política como profesionales y que creen que el país está encerrado dentro de ellos. Esos círculos pensaron que la Revolución se había hecho para ellos y que debía terminar al día siguiente del derrocamiento del gobierno personalista. Reclamaron inmediatamente, envueltos todavía por el polvo del derrumbamiento, los despojos del gobierno, que era el botín que pretendían, detrás de la palabra que invocaron e invocan a grandes voces: la normalidad.

Y bien: volveremos a la normalidad; es éste mi más apurado deseo y mi más vivo empeño, pues me es muy áspero el sacrificio de un gobierno difícil que no ambiciono. Pero no retornaremos a la normalidad engañosa que hasta el 6 de septiembre permitió todos los excesos de la demagogia, y que representa en el porvenir un grave peligro que puede repetirse, sino a la que estará garantizada con las reformas que constituyen el programa de la Revolución, para las que por mi parte agotaré todos los esfuerzos, a fin de que sean sancionadas.

En el decreto del 8 de mayo he convocado al pueblo a elecciones de diputados, senadores, gobernadores y legisladores provinciales; he trazado en ese documento con precisión y claridad el plan que debemos seguir: la reunión del Congreso para tratar como primer asunto, con la colaboración del Gobierno Provisional, las reformas constitucionales. He invitado a los partidos a que se organicen o reorganicen, exhortándolos a que concuerden en soluciones altas y dignas. Van transcurridos ya dos meses y el panorama que ofrecen los pequeños grupos políticos que invocan, sin acreditar auténtica personería, la representación de las masas ciudadanas, no es alentador: conciliábulos en que se debaten ambiciones de hegemonía, declaraciones vagas y vacías de ideas y de programas.

[...] Una considerable fuerza cooperadora del Ejército se está formando en toda la República. Es ella hija y sostenedora de la Revolución, que actuará decisiva y patrióticamente para cumplir su programa. La Legión Cívica, que tanto ha alarmado a los demagogos, es fuerza apolítica y de orden, es columna popular, instruida y disciplinada por oficiales, que constituye una reserva de emergencia, ya que por razones de economía financiera no es posible el llamamiento anual de las reservas de ley.

[...] El defecto que retarda y entorpece la reorganización de los partidos es que su gobierno es una ficción, y que la oligarquía, o la demagogia los domina.

[...] En esa forma el pueblo resulta representado, o mejor dicho, forzado a votar por mandatarios que no consultan sus intereses, y hasta que son contrarios a ellos.

El futuro Congreso tendrá que encarar el esencial problema de la organización de los partidos políticos, cuya solución cada día se hace más necesaria para que el funcionamiento de lo que deben ser los más grandes órganos de una democracia, consulte y traduzca realmente los intereses y los valores de la sociedad que pretenden interpretar y gobernar.

Camaradas: Al hablaros con mi habitual franqueza de soldado, seguro estoy de que compartiréis estos puntos de vista, que abarcan el actual panorama de la República, y sus perspectivas inmediatas. Siento vibrar esta concordancia de mi pensamiento con el vuestro, porque todos hemos elevado nuestra mente y nuestro corazón arriba de las pasiones y de las ambiciones, para pensar y sentir solamente por la Patria y para su grandeza.

Sois dignos herederos de los que proclamaron nuestra libertad el 9 de julio de 1816. [...], continuadores de esta heroica tradición, habéis salvado el 6 de septiembre la dignidad de nuestro país y de nuestro nombre, y animados del mismo temple estáis dispuestos a todos los sacrificios para que se cumpla hasta el fin la obra de redención que habéis realizado.

Al saludaros como representante del Ejército y de la Marina Nacional, brindo por la solidaridad de que dais ejemplo y por la Patria, cuyo orden, prestigio y libertad defenderemos con nuestra vida.

CORONEL MANUEL RODRÍGUEZ

Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas

(7-7-31)

La Prensa, 8-7-31.

Los conceptos que voy a verter, conocidos por la superioridad, como lo impone la disciplina, no han sido sometidos a la aprobación de la entidad que presido, no constituyen pues una manifestación ni del ejército ni del Círculo Militar; sin embargo, mi edad, mi grado, y hasta los mismos destinos que he ocupado en mi carrera, me permiten aseverar que mis palabras interpretan el pensamiento de mis camaradas.

La constitución actual del ejército es tal que nadie puede pretender disponer del mismo a su arbitrio para misiones ajenas a las que son razón de su existencia. Se engañarían pues quienes, ligeramente, pretendieran deducir de los acontecimientos trascendentales del 6 de septiembre, que esa fecha señala una rectificación del rumbo seguido por el ejército durante el último cuarto de siglo; [...] ya que es de todos conocido, que a no mediar la agresión de elementos desorbitados, la acción del ejército se habría limitado en aquella fecha a mantenerse con el arma al brazo, entregando a los que hicieron tabla rasa de principios inviolables de la Constitución y de la moral, al juicio inapelable del pueblo soberano.

[...] La historia, además, demuestra que nunca las bayonetas argentinas, destinadas a la defensa de la Nación, pretendieron reemplazar la base más sólida, más estable del derechos que sustenta el edificio de la organización nacional: téngase, pues, fe en que otro tanto ha de ocurrir en lo futuro porque así lo ha asegurado la palabra de un soldado y también porque no otra cosa puede esperarse del patriotismo del cuerpo de oficiales.

El ejército no tiene aspiraciones propias, no pretende arrogarse poderes o facultades reservadas a otras entidades. Él también aspira a volver a sus tareas habituales. No seduce a los oficiales en actividad la participación en funciones de gobierno, pues saben que no es desempeñando tareas dignísimas en sí, pero que en el juego regular de las instituciones han quedado reservadas a otros órganos, como el ejército logrará cumplir con la misión que le corresponde. Por destacadas, por importantes y por honrosas que puedan ser las funciones que en épocas anormales se asignen por necesidad impositiva a un oficial, por grande que se estime el honor que derive de su ejercicio, por noble que fuera la tarea civil que pueda encomendarse al ejército, unas y otras, en épocas

normales serán siempre inferiores, subalternas, a las tareas militares que le corresponden a éste y a las que ansía volver para “ser lo que debe ser”: educador de su juventud, guardián de las tradiciones patrias y defensor de la integridad, de la soberanía y del honor nacional.

Pero, si he recordado que el ejército no es instrumento de opresión ni quiere para sí otra función que la propia, conviene también recordar que no es ni será tampoco instrumento de caudillos o partidos y que el solo hecho de buscar su apoyo conspira contra su disciplina y constituye un hecho ilícito e intolerable. Son ajenos al espíritu del cuerpo de oficiales los apasionamientos, odios y rencores partidistas; le son extraños los problemas de política; todos los partidos le son indiferentes a condición de que encuadren su actividad en los límites señalados por las instituciones; no atenten contra la patria y no apelen al crimen o a la violencia para hacer triunfar sus ideales.

Y aquí, he de permitirme una expansión de soldado, orgulloso de la ecuanimidad de sus camaradas: no hay conquista de justicia, no hay precepto de razonable igualdad ni estatuto legal destinado a favorecer al hombre honesto y trabajador, que no encuentre eco generoso en el corazón de todos y de cada uno de los oficiales, tanto porque sabemos por experiencia que toda cultura colectiva depende del bienestar moral y material del individuo, como porque nuestro contacto con el soldado, carne del pueblo, nos ha permitido conocer mejor que nadie sus grandes virtudes, sus duras necesidades y la apremiante urgencia de remediarlas.

Pero esto mismo, que es justicia, y que responde a los preceptos humanos, fraternales de nuestra carta magna, nos interesa sólo privadamente, como a hombres, como a hermanos pero no como a soldados, porque el “ejército-institución”, no debe tener intervención alguna en la solución de los problemas de política interna. Las autoridades provisionales han fijado por decreto, que han prometido cumplir y respetar fielmente, que los partidos participarán sin exclusiones ni favoritismos en la lucha cívica que se aproxima, imponiendo una única condición dictada por la justicia y la moral y hasta por la misma tranquilidad social. ¡Ojalá encuentren los partidos dentro de ese marco honesto la solución a la situación actual y no haya quienes funden esperanzas en la agitación de la resaca social, en que el ejército sirva de trampolín a los que delinquieron o se presen para alterar el orden en su beneficio; la no intervención del ejército en política no significa que está con los hombres que con su conducta impusieron al pueblo que les derrocara del poder! [...]

Decreto que elimina a candidatos radicales

(25-7-31)

Beresford Crawkes, *533 días...*, cit.

Considerando: Que el movimiento subversivo fracasado en la provincia de Corrientes se ha hecho teniendo en vista una conflagración general promovida por la agrupación radical personalista, la que en acecho para reconquistar el gobierno engaña a la opinión pública con la apariencia de que está empeñada en una reorganización pacífica preelectoral, mientras que ocultamente ha procurado complicar en sus maniobras a algunos elementos del ejército;

Que no es posible permitir ante los hechos producidos que el país, la revolución y el gobierno provisional sean burlados, pues esos dirigentes políticos, al amparo de las garantías que el Gobierno les ha dado, y estimulados por el mismo, a fin de que se organicen honorablemente y proclamen, para las elecciones que se realizarán el 8 de noviembre, candidatos que importen garantías de orden, de paz y de progreso, se han empeñado en consolidar los mismos elementos que tuvieron dirección política en el régimen depuesto y en sostener a los hombres que llevaron a la Nación al desprestigio y al borde de la ruina;

Que por otra parte, esos dirigentes de la pretendida reorganización han aceptado con su consentimiento tácito y fomentado con su acción estimuladora para con los caudillos del personalismo, la conspiración y el motín de Corrientes, que en ningún momento han desautorizado, a pesar de ser hecho en nombre y por cuenta de la agrupación personalista.

Por ello, el presidente del gobierno provisional de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1°. Las Juntas Electorales y Escrutadoras de la Nación y de las provincias no oficializarán listas de candidatos en que figuren nombres de las personas que actuaron en el Gobierno y en las representaciones políticas como adictas al régimen depuesto el 6 de septiembre y aquellas comprendidas como autores o cómplices en los hechos a que se refieren los considerandos del presente decreto.

Artículo 2°. Por el Ministerio del Interior se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Manifiesto de Marcelo T. de Alvear al partir al destierro

(28-7-31)

Beresford Crawkes, 533 días..., cit.

Una orden del gobierno provisional me obliga a abandonar el territorio de la República. No descenderé a discutir los fundamentos porque no merece tal honra la arbitrariedad.

Me alejo del territorio de mi patria, con un sentimiento profundo por la oscura nube que se cierne sobre sus destinos; con sincera conmiseración por los hombres que ejercen su autoridad “de facto”.

Honrado con la presidencia de la Nación, en una elección libérrima, cuya legalidad no fue objetada, entiendo haber realizado su ejercicio con la autonomía y altivez moral que se fundaba en la ausencia de toda aspiración y en mi propia prescindencia.

Ningún ciudadano de mi país, que tenga una conciencia honrada, podrá desconocer que fui respetuoso de las leyes y de las instituciones; que no subordiné las altas inspiraciones de mi gobierno a las direcciones ajenas a mi partido, y que al declinar en el cargo, sacrifiqué mis predilecciones, resistiéndome a arrojar en la balanza de la democracia, para favorecerlas, la gravitación del poder o de la violencia.

He sido, pues, y soy legalista.

Los hombres de mi clase hablan por su conducta, en lo privado y en lo político, en sus actos de ciudadano y en la acción directiva de los partidos. Los que juran ante su pueblo, congregado en horas solemnes, para violar después sus promesas, se explica que crean compatibles con el decoro de los hombres, la canción humillante de declaraciones exigidas con imperio.

[...] cuando la revolución de septiembre interrumpió la fecunda evolución electoral iniciada en 1912, en el momento, quizá, de su eclosión definitiva, respeté el hecho consumado, esperando que, después del accidente, volveríamos a las grandes rutas, reanudando la marcha, en las avenidas de la democracia.

Tengo la certeza de expresar, no sólo mi sentimiento propio, sino una amargura difundida en el alma de nuestro pueblo, al decir que una serie de decepciones, nos ha traído la convicción, a que hasta ahora nos habíamos resistido, de que, a pesar del desarrollo de nuestra civilización, hemos llegado a un despotismo, que en progresiva ebriedad de prepotencia, se ha lanzado al ensayo de una dictadura, en definitiva siempre estéril, ante la experiencia histórica. Se pretende afianzarla sobre la democracia que nos lega-

ron nuestros padres, con torpes ardidés de política. Contrasta la osadía con que se priva de su libertad al pueblo indefenso, con la prudencia con que se quiere consolidar la adhesión del ejército, perturbando las virtudes de nuestras respetables instituciones militares.

[...] Una moral nueva pretende esparcirse por la República y, ante ella, deben hacer acto de contrición todos los partidos. Si no lo hacen se establece por decreto su muerte civil y se les priva de todo derecho.

La ética de las autoridades, que se declaran revolucionarias, investiga en forma detonante, los pequeños hurtos de la administración; pero, considera legítimo el hurto hecho, ante la faz del mundo, de toda la voluntad de un pueblo, expresada en urnas indiscutidas, como ha ocurrido en el Primer Estado Argentino. Para evitar que contra ellos se proteste, se llenan las cárceles con presos políticos y con estudiantes. Por vez primera en la historia nacional, se oye hablar de espantosas torturas medioevales, aplicadas con entonación tenebrosa. Los jueces que habían dado fundamentos jurídicos al gobierno “de facto”, sobre la base de su juramento de respetar nuestra Constitución, formulado en nuestra plaza histórica y en presencia del pueblo congregado, son separados de sus puestos, cuando contrarían la voluntad del gobierno, por el mero hecho de poner en ejercicio los recursos de amparo a la libertad individual, que había declarado subsistentes nuestra Suprema Corte de Justicia.

El penoso relato es, sin embargo, una simple comprobación de hechos. Los ciudadanos de la Nación, a quienes me dirijo, sabrán resolver en el silencio de sus conciencias, si este relato es exacto. La síntesis cuesta expresarla, pero es irreprimible: la República Argentina, la Nación magnífica que atraía las miradas del mundo, ha dejado de ser una civilización política.

[...] Contemplo, desde lejos, en el barco que me aleja, la ciudad natal en donde se levantan las estatuas de mis antepasados. Me considero con derecho al respeto de todas sus clases sociales, porque supe gobernarlas con legalidad, con orden y con prudencia. Me apartan de su seno manos crispadas. He de repetir que compadezco a los que no saben mantener ese reposo y esa serenidad que es la dignidad del gobierno. Deseo que no tengan que responder ante la posteridad de haber dispersado el caudal de los sacrificios argentinos en aventuras inciertas.

LISANDRO DE LA TORRE

Discurso de aceptación de la candidatura presidencial

(Buenos Aires, 13-9-31)

Lisandro de la Torre, *Obras completas*, V, Buenos Aires, Hemisferio, 1954.

Nos toca actuar en un momento grave y para mí es penoso definir mi posición frente del gobierno provisional.

Nadie ignora mi amistad con el general Uriburu. En 1890 llegó a las puertas del Parque un subteniente de artillería sublevado y preguntó al centinela de la junta revolucionaria por uno de sus miembros; el subteniente sublevado era el general Uriburu y el centinela de la junta revolucionaria era yo. Adentro, en el hospital de sangre, un médico joven, asistía a los heridos: el doctor Justo. Así nació una amistad que ninguna nube ha oscurecido en cuarenta años. En 1930 el general Uriburu, revolucionario por segunda vez, buscaba colaboradores y el primer civil a quien se dirigió para ofrecerle una cartera fui yo, ofrecimiento que jamás me había sido hecho por ningún gobernante.

¡Qué desconsuelo sentí, al encontrarme en abierta y necesaria disidencia de criterio con el general Uriburu! El general desconfía de la capacidad del pueblo para gobernarse, no cree en la elevación moral de los hombres políticos y atribuye a las instituciones libres vicios orgánicos que las conducen a la demagogia. Yo creo exclusivamente en el gobierno de la opinión pública.

Me permití anunciarle desde el principio, que la revolución, tomando ese camino, se malograría, y no lo creyó de buena fe. Las ideas más equivocadas, las que han trabajado más la solidez de su gobierno, no han sido improvisaciones para obtener tales o cuales ventajas pasajeras, sino el reflejo de sus convicciones conservadoras, la traslación al terreno político de sus conceptos militares sobre jerarquía, autoridad, honor, disciplina y orden.

[...] Nosotros venimos en verdad, a salvar la revolución, porque somos los intérpretes de su espíritu popular. Venimos a encauzarla arrancando a las urnas un veredicto consagratorio de la voluntad de renovación que latió en los corazones argentinos el 6 de septiembre ¡hasta en el corazón de los vencidos, no todos insensibles al espantoso caos en que yacía la Nación! Venimos a recoger una bandera abandonada por error por el gobierno de la revolución, hecha suya por el pueblo, y a su sombra a restablecer la concordia y la fraternidad desaparecidas de la vida nacional. Queremos realizar la obra que el pueblo esperó el 6 de septiembre. [...]

LISANDRO DE LA TORRE

Discurso en Córdoba

(18-10-31)

Lisandro de la Torre, *Obras completas*, V, Buenos Aires, Hemisferio, 1954.

Se trama a la luz del día el despojo de la voluntad popular, en beneficio de una con-fabulación de grupos repudiados por el pueblo.

La dirección está en manos de aquellos oficialismos de 1928, que se confabularon bajo el nombre de “Frente Único”, y fueron aplastados literalmente en las elecciones. Rehechos con el rótulo de “Federación Democrática Nacional” a raíz de la revolución, sucumbieron pocas semanas después, al primer soplo de desahucio de la nueva situa-ción, que esperaba organizar en torno suyo un partido propio. Y ahora, cuando el go-bierno revolucionario ha caído en la indignancia de opinión popular a que lo han condu-cido sus errores, lo hacen su presa y lo encadenan a su destino.

La víctima de estas maniobras liberticidas será el propio general Uriburu. Una ca-marilla que especula con su desconocimiento de la política lo lleva, a él, que aspiraba honradamente a una estatua, a realizar una obra insensata. Advertirlo de su error, lla-mándolo a la realidad, mostrarle el estado del país, señalándole el descenso mundial de su buen nombre, constituye, a juicio de ellos y de la prensa oficial, faltas de amistad en que yo no he debido incurrir. A mí, directamente, se me formula el cargo.

Lo rebatiré, ya que me provocan al debate. Yo no he esperado para hablar en el sen-tido en que lo hago, a que el ministro del Interior aleccionara a los interventores en con-tra de mis intereses políticos, ni me mueve el enojo. Al día siguiente de la revolución, poniendo de lado todo cálculo, procediendo como amigo y no como político, llamé la atención del general Uriburu acerca de las consecuencias fatales de la política de vio-lencia a que lo empujaban.

[...] El general me contestó refutando mis apreciaciones. ¡Hermosa carta si los he-chos la hubieran corroborado! Pero ¿qué situación tenemos delante de los ojos sino la que yo describí?

Todos los grupos reaccionarios se han reunido alrededor del gobierno y los acaudi-llan en cada provincia los interventores. Cuentan subsanar su impotencia con las mule-tas del fraude.

Esa no era ciertamente la perspectiva que exponía ante mis ojos la carta del gene-

ral Uriburu, pero es la realidad. El general nunca pensó en perder el control de los acontecimientos y no sospechó que tendría que entregarse con armas y bagajes a aquellos partidos cuyo título a llamarse revolucionarios desconoció públicamente después del 6 de septiembre [...].

LISANDRO DE LA TORRE

Clausura de campaña, en Buenos Aires

(1-11-31)

Lisandro de la Torre, *Obras completas*, V, Buenos Aires, Hemisferio, 1954.

El pueblo argentino se ha pronunciado categóricamente condenando el régimen de violencias que implantó la revolución del 6 de septiembre, régimen de ley marcial y estado de sitio, que ha sofocado durante catorce meses las manifestaciones más legítimas de la opinión, que ha llenado las cárceles con cuantos ciudadanos ha querido, civiles y militares, radicales y no radicales, políticos, obreros y estudiantes; que ha despojado de sus derechos cívicos a un Partido, inhabilitado para el ejercicio del sufragio a una masa inmensa de electores y que, al final de su obra, nos ofrece como recompensa, si triunfa, las perspectivas de otra dictadura, ya que sólo la fuerza puede sostener en el mando a los gobiernos que surgen de la minoría y del fraude.

El país entero, pueblo y ejército, reclama legalidad y se avergüenza ante al sola idea de retroceder al nivel de las naciones desgraciadas sobre cuyos destinos se cierne perpetuamente el fantasma de la revolución provocada por el fraude.

¿Quiénes conspiran de ese modo contra la República? Los que roban libretas por orden de los interventores, los que amedrentan y destierran ciudadanos pacíficos para alejarlos de las urnas, los que vuelcan padrones en comicios sin fiscales.

Un solo hombre podría impedir todo eso y no lo impide. Un hombre cuyo acierto y cuya gloria he deseado de todo corazón. Un hombre que estaba comprometido por su honor de ciudadano y de soldado a colocarse por encima de los partidos y a dejar que los poderes constitucionales que derrocó, se reorganizaran libremente.

[...] Distanciado de la opinión sana a causa de la postergación de las elecciones y distanciado de los partidos cuyos propósitos no concordaban con la política seguida por el ministro del Interior, el general Uriburu se vio expuesto de repente a perder también la adhesión de los militares revolucionarios, inclinados hacia otra jefatura. Conforme al dilema histórico debía someterse o dimitir; y se sometió dando en prenda la cabeza del ministro del Interior. Ofreció la cartera vacante al general Justo, su rival vencedor, cuyas aspiraciones a la presidencia lo imposibilitaban para ser ministro; pero, la designación de un partidario suyo, el ingeniero Pico, con una subsecretaría adecuada, implicó la entrega, sin reservas, del engranaje político a las maquinaciones de la imposición que hoy tenemos a la vista.

[...] Tal es la situación política en el momento en que la Alianza Demócrata-Socialista se ha dirigido al general Uriburu y le ha denunciado que los interventores en general y especialmente los de Buenos Aires y Mendoza, conducen una campaña de persecuciones y de fraudes, tendiente a conseguir que dos minorías reaccionarias, absolutamente impopulares, los partidos Conservador de Buenos Aires y Liberal de Mendoza, ganen ilegítimamente las elecciones presidenciales del 8 de noviembre.

¿Qué ha hecho el general Uriburu en homenaje a sus solemnes juramentos? Remitir el memorial de acusación a los acusados y hacerlos jueces de su propio proceso.

[...] He ahí el panorama de un gobierno de minorías apoyado en la fuerza. Las mayorías desorbitadas, o aun degeneradas en demagogias, no causan males mayores, ni ofrecen espectáculos más tristes.

La campaña electoral queda cerrada y la elección dirá la última palabra. Con el triunfo de la legalidad podría comenzarse la obra reparadora que exigen los inmensos intereses afectados por la desconfianza actual. Con el triunfo del fraude se abrirá una época de inquietudes capaz de llevar la República a la anarquía. El Gobierno Provisional no lo ignora, y suya será la culpa de las tremendas desgracias que puedan sobrevenir.

ERNESTO PALACIO

El candidato de la revolución

La Nueva República, 17-10-31.

Hemos afirmado que, dadas las circunstancias por que atraviesa el país, la única candidatura posible es la del general Agustín P. Justo. [...] sólo queda frente a aquella candidatura, la contraria del socialismo disolvente y extranjero, cuyo triunfo es necesario impedir a toda costa.

[...] Candidato de los conservadores, de los antipersonalistas y de los socialistas independientes, el general Justo no sería una solución ni siquiera aceptable. Candidato del ejército, de la revolución (en cuanto esta significa todavía una aspiración de bien público) y del país, el general Justo es la solución única.

Pero bajo ciertas condiciones. Porque a él le corresponderá legitimar desde el gobierno su mandato, mandato este de carácter revolucionario y, por ende, objetable desde el punto de vista de la legalidad. Nosotros profesamos que la legitimidad del gobierno se juzga por sus actos más que por su origen. El general Justo, que será ungido en una elección revolucionaria, tendrá en sus manos, con la posesión del poder, los medios de obtener la ratificación de su mandato, en la aprobación ulterior de la opinión pública beneficiada por sus actos de gobernante.

[...] La legalidad destruida el 6 de septiembre no volverá a resurgir más. Fue precisamente la pretensión absurda de mantener en pie la legalidad del liberalismo lo que motivó el fracaso de la primera etapa revolucionaria, que felizmente llega ya a su término. Y dichos escrúpulos de “legalidad”, impuestos por la decrepita oligarquía conservadora que se adueñó de la revolución, sólo sirvieron para favorecer los intereses de esa casta, íntimamente ligados a los del capitalismo extranjero, e impidieron la realización de las grandes medidas de interés general que el país esperaba del gobierno revolucionario.

[...] Los dirigentes radicales no comprenden esas aspiraciones informadas de la masa, que hoy los sigue simplemente por representar la oposición al estado de cosas imperante. Esperamos que el general Justo las comprenda, y por eso auspiciamos su candidatura.

[...] el general ha expresado reiteradamente que no será un gobernante de partido, y es preciso dar crédito a su palabra de caballero y militar. Si llega a satisfacer los an-

helos del pueblo argentino, mediante la realización de las medidas de interés general reclamadas reiteradamente en estas columnas, se convertirá en el ejecutor auténtico de la revolución necesaria y habrá merecido la fervorosa adhesión de todos sus compatriotas.

LA PRENSA

El memorial del radicalismo personalista

La Prensa, 22-10-31.

[...] El recuerdo del origen de la Unión Cívica Radical, surgida hace cuarenta años para la realización —dice— de ideales democráticos enunciados por la Revolución de Mayo y la convención constituyente —ideales que no son patrimonio exclusivo de ningún partido político—, es el punto de arranque de un bosquejo histórico que se interrumpe bruscamente en el momento en que el radicalismo llega a las posiciones públicas. El lector llena involuntariamente el vacío, tal es la fuerza de los acontecimientos que están presentes en el espíritu público, por lo recientes y por sus deplorables resultados: la Unión Cívica Radical llegó al gobierno y no realizó los ideales democráticos de Mayo, porque estableció el sistema personal de gobierno, sometiéndose y pretendiendo someter al país a la discreción de un jefe único, como tampoco los ideales de los constituyentes del 53, porque la obra de éstos fue para ese gobierno personal letra muerta.

No podía concluir el documento sin la jactancia mayoritaria.

[...] Tales desplantes resultan tanto más censurables, cuanto se comprueba que en la abundante literatura partidaria de estos últimos tiempos, el personalismo no halla el modo ni la oportunidad de referirse a la gestión del mandatario, que, por una sola vez, reunió en 1928 la mayoría de los electores sufragantes, de los cuales fueron muchísimos los que en 1930 testimoniaron en los comicios su desilusión.

Al gobierno provisional no le reconocemos facultades para exigir del personalismo un pronunciamiento acerca de la posición en que se coloca respecto del régimen de-puesto y sus hombres. El país en cambio tiene todos los derechos para reclamar ese pronunciamiento que siempre se elude, tal vez debido a que tanto aquí, como en el círculo que se ha formado en la vecina orilla, actúan personajes principales de dicho régimen, si bien en la penumbra, lo cual indica que el personalismo no se presenta ante la opinión nacional tal como en realidad está constituido.

Decreto de veto de candidatos radicales

(6-10-31)

Beresford Crawkes, *533 días...*, cit.

Considerando:

Que emanando de la revolución los poderes del gobierno provisional, está éste en el deber de cumplir su mandato hasta el fin.

Que el mayor peligro para el país que se oponía a la realización conjunta el 8 de noviembre de las elecciones presidenciales con las convocadas el 8 de mayo era el de que pudieran volver al Gobierno, mediante maniobras, engaños y simulaciones, hechas para sorprender la buena fe del electorado, los hombres que actuaron, sostuvieron y se solidarizaron con el régimen depuesto el 6 de septiembre y que habían llevado a la República al desprestigio y al borde de la ruina.

[...] Que la historia enseña que en los grandes movimientos triunfantes por las armas y el apoyo popular, que llevan consigo una transformación política y una depuración social es indispensable impedir y se ha impedido en todos los casos que los elementos constitutivos y factores principales del sistema que se destruyó sean conocidos con personería jurídica para volver a ocupar posiciones que les permitan una reacción a fin de reconstituir lo derrocado. Así, en lo que respecta a nuestro país, esa norma se ha cumplido y fue proclamada desde el decreto de 3 de diciembre de 1810, que excluía de toda función pública, por enemigos de la revolución, a los que no fueran criollos, hasta el veto con que el general Mitre desde la presidencia de la República fulminara las candidaturas “reaccionarias como la de Urquiza y Alberdi, a las de contrabando como la de Adolfo Alsina”.

[...] Que además de la inhabilidad constitucional del doctor Alvear para ser candidato a presidente median otros hechos que ponen de manifiesto que su elección significaría una burla a nuestro sistema republicano y la más inadmisibles expresión del personalismo, de oligarquía y de perpetuación en el poder que registra la historia de la Argentina organizada. El año 1916 fue elegido el señor Yrigoyen; el año 1922 el señor Yrigoyen entregó la presidencia a su correligionario el doctor Alvear; en 1928 el doctor Alvear devuelve la presidencia a su correligionario el señor Yrigoyen, y ahora que éste fue derrocado por la revolución apoyada por el pueblo, los correligionarios solidarizados con el señor Yrigoyen lo proclaman de nuevo al doctor Alvear. Si esto último se admitiera y si el candidato triunfara, habríase producido el caso más abusivo de per-

sonalismo oligárquico con la perpetuación en el poder de dos personas durante veinte años, que se han transmitido sucesivamente el Gobierno. Eso repugna al sistema republicano, a la democracia y a la Constitución Argentina.

Los considerandos expuestos y los que fundamentan el acuerdo de 24 de julio de 1931, comprenden al doctor Güemes por haberse solidarizado con el régimen depuesto, presidido con el doctor Alvear la pretendida reorganización de los elementos derrocados por la revolución y participado en actos tendientes a desvirtuar sus fines y anular sus resultados.

ERNESTO PALACIO

La revolución necesaria

La Nueva República, 9-10-35.

Saludada con alborozo por la unanimidad de la opinión pública, que veía en ella la terminación de todos sus males, la revolución dilapidó ese tesoro de popularidad por no saber interpretar su propio sentido. Y no supo interpretarlo, porque llamó a colaborar en su obra a políticos valetudinarios, o jóvenes con espíritu de tales, a quienes todavía les duraba la sorpresa de haber sido desalojados por el radicalismo y que desde hacía veinte años no entendían lo que pasaba en el país. Fervorosos creyentes en los principios del liberalismo democrático, pero a condición de ser ellos, en virtud del derecho divino de “la gente decente”, los tutores del pueblo, atribuían el fenómeno radical a una supuesta corrupción pavorosa del espíritu público, desviado del recto sendero por la acción diabólica de un demagogo hábil, y no a las instituciones que ellos habían contribuido a formar y que juzgaban impecables.

[...] El resultado de esta política se conoce. En las primeras elecciones que se realizaron bajo la nueva era, fueron derrotados los conservadores. Y con esta derrota, se comprobó que la omnipotencia del gobierno revolucionario no alcanzaba hasta el prodigio de resucitar cadáveres. [...] La destrucción de esa casta había sido la razón de ser del radicalismo. Bastó que se manifestara el propósito de imponer nuevamente su dominio, para que esta fuerza popular, desorganizada y dispersa a raíz de la revolución, se reconstituyera con vigor renovado y con idéntica eficacia.

¿Qué significan esas dos voluntades enconadas, que empeñan todos sus esfuerzos, la una en impedir la vuelta de los radicales, la otra en impedir la vuelta de los conservadores? Significan, simplemente, que estamos en la faz más aguda de la crisis de un régimen. Unos y otros tienen razón. No es posible que vuelvan ni los unos ni los otros. Éste era el sentido profundo de la revolución de septiembre cuyos iniciadores buscaban —lo repetimos— un nuevo planteo del problema político, una renovación completa de hombres y de sistemas. Frente a la miopía de los actores, los acontecimientos se empeñan en indicar el verdadero rumbo para que lo sigan quienes se encuentren en condiciones de marchar.

OCTAVIO PICO

Respuesta a nota del radicalismo

La Prensa, 22-10-31.

Señores Adolfo Güemes, José Luis Castillo y demás firmantes: He recibido ayer la nota en que, invocando representación de la Unión Cívica Radical, ustedes protestan por lo que llaman “obstáculos que las autoridades y disposiciones del gobierno provisional oponen al desenvolvimiento” de “su acción cívica”, y solicitan la derogación de los decretos de 24 de julio, 4 de agosto y 6 de octubre, en las partes que consideran contrarias a la Constitución y a la ley Sáenz Peña, el levantamiento del estado de sitio y la apertura de los comités en todos los distritos electorales del país.

[...] La revolución, que ha sido el movimiento de protesta más popular de nuestra historia para defender la dignidad argentina escarnecida y los intereses del país atropellados, no fue hecha contra un partido en el concepto que éste debe tener de colectividad popular organizada, sino contra un sistema de política inorgánica y de acción demagógica, implantado y sostenido con ayuda de los dineros públicos, por los factores que hoy, bajo la máscara de preparación comicial, llevan en su entraña la contrarrevolución.

[...] Frente a estos hechos, que no deben disimularse, cabe preguntar: ¿qué garantías se ofrece a la República con tales elementos? Ninguna; por el contrario, la depuración del partido Radical, y en consecuencia la del ambiente político, resultaría ilusoria, en vista de que la mayor parte de las candidaturas significan una burla a los anhelos de saneamiento que la revolución triunfante exige, interpretando el clamor popular.

Ante los hechos producidos a que me refiero, que no son resultado de maniobras astutas, ni de engañosas combinaciones de comité que normalmente están acostumbrados a ejecutar los profesionales de la política, sino grandes acontecimientos no previstos en la Constitución ni en las leyes y que marcan un rumbo en la vida de un pueblo, no corresponden alegatos forenses ni citas de incisos legales que no hacen al caso. [...]

Ocho partidos en el orden nacional y varios de carácter local han proclamado candidatos que representan garantías para una vida política orgánica, algunos han constituido alianzas electorales con fuerzas respetables; en cambio, el de ustedes, que procu-

ra la contrarrevolución, se empeña en tramarla, ya sea en conspiraciones que abortaron y que fracasarán siempre por falta de ambiente, ya sea en el comicio intentando una reacción que no sería tolerada por el pueblo ni permitida, en modo alguno, por el gobierno revolucionario.

LA NACIÓN

El veto

La Nación, 22-10-31.

Por primera vez en la historia de la era constitucional del país se produce el caso de un veto gubernativo a una candidatura presidencial. Efectivamente, en las últimas horas de ayer ha sido entregado a la publicidad el decreto del gobierno provisional, por el cual declara inhabilitados a los ciudadanos doctor Alvear y Güemes para figurar como candidatos a presidente y vicepresidente de la República en las elecciones del 8 de noviembre próximo. La importancia de ese acto ha inducido al Gobierno a fundarlo extensamente, invocando la doctrina y ciertos hechos históricos a los cuales atribuye un alcance erróneo, a nuestro juicio.

[...] Si es tolerable el propósito inspirador del decreto, no es posible decir lo mismo del procedimiento. Debió haberse actuado con oportunidad. Y el instante apropiado para interponer el veto no ha sido el elegido. Correspondía enunciarlo enseguida de proclamada la fórmula, y no a los varios días, según ha ocurrido en realidad. Una demora semejante, en una época en que a las fuerzas partidarias no les es dado perder tiempo, puede dar asidero a la suposición de haberse tenido en mente la conveniencia práctica de producir la impresión de que nada ocurriría. Sobreviene, sin embargo, la situación contraria, sin tenerse en cuenta el deber de no originar la sospecha, infundada, sin duda alguna, de que se abriga el deseo de cerrar al Partido Radical el camino a las urnas, o sea retrotraer la República a los tiempos anteriores a la ley Sáenz Peña.

Llevado el Gobierno por el anhelo de exhibir antecedentes justificativos de su actitud, ha creído encontrarlos en el período presidencial del general Mitre. Rotundamente afirma que desde la presidencia el general fulminó con el “veto” las candidaturas reaccionarias, como las de Urquiza y Alberdi, y las de contrabando, como la de Adolfo Alsina. En honor a la verdad, no ha habido tal veto en el sentido empleado por el gobierno provisional. El presidente Mitre no dictó ningún decreto por el cual declarase inhabilitados a los citados ciudadanos.

[...] El examen de esos antecedentes ha sido indispensable por la trascendencia de la medida gubernativa. Como se ve, lo único que queda en pie es el argumento constitucional. No debió haber sido invocado ningún otro y, según también expresamos, debió haber sido aducido al día siguiente de la proclamación de la fórmula. Así se hubiese procedido oportunamente, sin dar lugar a las suposiciones ya recordadas.

LA NACIÓN

El rumbo de un partido político

La Nación, 22-10-31.

En momentos en que falta medio mes para los comicios, la opinión pública percibe con claridad que los acontecimientos no se desenvuelven como sería de desear. La actuación del Partido Radical es ilustrativa a este respecto.

[...] Cuando una agrupación no ha sido una simple comparsa en el escenario político, sino un elemento de peso, una fuerza decisiva en las contiendas, no es posible que se deje guiar exclusivamente por los resentimientos, justos a veces, provocados por actos gubernativos. La restricción a la libertad de propaganda, inexplicable verdaderamente en un período electoral, no justifica actitudes irreducibles si está en juego, como lo está, el derecho del país a retomar el curso de la vida constitucional. [...]

El pueblo argentino es acreedor a que no se le planteen situaciones de esa especie, que para él representarían una decepción tanto más intensa cuanto mayores eran las esperanzas surgidas de la revolución de septiembre [...] Las ambiciones sin control han resurgido y obstaculizan los esfuerzos de los empeñados en encauzar al radicalismo en un sentido opuesto a la orientación del sistema en vigor hasta septiembre de 1930. [...]

[...] Se necesita ostentar una indiferencia extraordinaria por la suerte del país para tratar de inducir a una buena parte de la masa popular a mantenerse alejada de la contienda cívica. El carácter, el verdadero carácter no se revela tanto en actitudes con pretensiones de heroicas, como en el sacrificio de posponer opiniones íntimas al bienestar colectivo.

Reincorporado el Partido Radical a la liza, con candidatos inobjetables, las perspectivas políticas cambiarían. El elector vería ampliarse su campo de opción. Los comicios serían entonces la expresión genuina de la voluntad popular [...] En esas condiciones, la marcha del país recobraría su ritmo habitual y los problemas más importantes comenzarían a ser resueltos en un ambiente de mutua comprensión y concordia.

UNIÓN CÍVICA RADICAL

Manifiesto al pueblo de la República.

El comicio cerrado

(27-10-31)

Natalio R. Botana, E. L. Gallo, E. B. Fernández, Serie Archivo Alvear, 2. *La abstención del radicalismo, 1931-1934*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1998.

El gobierno de hecho ha comunicado a la Unión Cívica Radical que efectuará las próximas elecciones de noviembre con la prescindencia de la Ley, para darse un sucesor por medio de la fuerza. No significa otra cosa la nota que, en nombre del Poder Ejecutivo firma el Señor Ministro del Interior, al contestar la que esta Mesa le enviara pidiendo comicios limpios para elegir autoridades legales. Al negar la derogación de decretos violatorios de las garantías cívicas, el gobierno cierra el comicio a nuestro partido. Necesitamos, pues, explicar a la Nación lo que significa para las instituciones este acto insólito. [...]

Desde el 6 de septiembre de 1930, el gobierno de hecho empezó a descender por una pendiente que está protocolizada en decretos, comunicaciones y discursos que la historia recogerá como documentos excepcionales de la evolución argentina. [...]

Mas ahora, después de la nota del Señor Ministro del Interior, hemos llegado al momento en que el gobierno de hecho, arrinconado por la fuerza civil del radicalismo, rehúye el combate en el terreno de la razón pública y de las instituciones patrias, despojándose del manto de ficción legal con que durante un año se cubriera.

Eso es, precisamente, lo que la Unión Cívica Radical necesitaba para mostrar al pueblo argentino, en toda su horrible desnudez, la verdad de la hora política en que vivimos, y para que los demás partidos y todos los ciudadanos sepan a qué especie de elecciones se los convoca. [...]

Nada hay en ello que demuestre respeto al espíritu ni a la letra de la Constitución, a todo lo que fue el ideal del pueblo argentino durante el siglo de contiendas por la democracia. [...]

No es la tradición de Mayo y de la Constituyente, no es en los paladines militares de la magna epopeya, no es en el pensamiento civil de Moreno, de Echeverría, de Alberdi, de Sarmiento, de Sáenz Peña en donde se hallan los hontanares de las fuerzas regresivas predominantes en la Argentina oficialista de hoy.

[...] La libertad de sufragio conquistada por la Unión Cívica Radical para el pueblo argentino, desalojó del gobierno a una oligarquía ya caduca. La nueva Argentina, que llegó al gobierno con la Unión Cívica Radical, impuso orientaciones populares, que hirieron otros intereses de casta o de gremio solidarizados hoy con la resucitada oligarquía. Los sucesos del 6 de septiembre han conducido a sus autores de la agresión contra el partido que los venció en lucha real, a una agresión contra el pueblo y sus instituciones civiles.

El espíritu del radicalismo, que es el espíritu de Mayo y de la Constituyente, palpita no sólo en la reforma electoral, contra la oligarquía política, sino también en la reforma universitaria, contra la oligarquía doctoral, y en la reforma obrera, contra la oligarquía económica. Esas tres fuerzas reaccionarias, de filiación exótica o anacrónica, son las que se han unido contra la Unión Cívica Radical, apoyándose en prejuicios virreinales y en ambiciones entorchadas. Las líneas están así tendidas, y el pueblo lo sabe.

Por eso la Unión Cívica Radical se siente hoy más fuerte que nunca; fortaleza del número para el comicio del que se la excluye y fortaleza del espíritu para la historia de la que nadie podrá excluirla.

Los hombres libres y los partidos que se dicen democráticos, se hallan en una encrucijada decisiva; o se pondrán a nuestro lado para defender los derechos del pueblo, o se resignarán a participar en una parodia. [...]

[...] En la iniquidad que denunciamos, el radicalismo se exalta y purifica como un leño en la llama. La prueba a que se nos somete es nuestra justificación ante la historia. La Unión Cívica Radical no vive de anécdotas electorales ni de días burocráticos, sino de ideales heroicos y de lustros históricos. Nuestro es el porvenir, porque la juventud y el pueblo están con nosotros.

LA PRENSA

La abstención del radicalismo personalista

La Prensa, 29-10-31.

[...] Con sus conocidos decretos sobre personería de las agrupaciones partidarias y contralor previo de las candidaturas, a fin de que sean descartadas por anticipado las que recaigan en los hombres que participaron en la administración depuesta, se solidarizaron con ella o intentaron restaurarla, el gobierno provisional ha hecho impracticable el camino del comicio al radicalismo personalista tal como éste se ha reorganizado, acogiendo a todos los rezagos de aquel régimen y dándoles la preponderancia efectiva, mediante el desplazamiento de los hombres que podían encarnar una acción de saneamiento y de depuración de elementos, de procedimientos y de finalidades. [...]

Con todo esto no intentamos, ni por asomo, justificar los decretos que han introducido enmiendas “ad hoc” para la jornada de noviembre en el régimen normal del sufragio, según ya lo dijimos y que han puesto al radicalismo personalista en inferioridad de condiciones.

La abstención del radicalismo personalista es lógica, porque encuentra trabas en el camino del comicio, pero si esa determinación aisladamente considerada no puede merecer el reproche que le habríamos dirigido en circunstancias normales, justificarla por la razón antedicha no debe interpretarse como una aprobación de la actitud general asumida por el partido después de la revolución de septiembre de 1930.

[...] esa fracción de la Unión Cívica Radical debió depurarse y enmendarse, aprovechando la brillante oportunidad que la revolución le dio para desprenderse de sus elementos subalternos, constituidos en su mayoría por profesionales de la politiquería caudillesca que abrazaron la enseña del partido triunfador cuando se convencieron de que nada podían esperar de las viejas oligarquías que se derrumbaron con la reforma electoral del Presidente Roque Sáenz Peña.

Pero no hubo reacción, enmienda ni depuración, sino suma de elementos proselitistas por malos que fuesen sus antecedentes, y persistencia en el disimulo, para no exhibir a los caciquillos incorregibles, y en las vaguedades y falsedades con que se intenta encubrir los propósitos y desfigurar los hechos.

Es lamentable, pues, que una fuerza política de la importancia del radicalismo, se

vea en la precisión de abstenerse en los próximos comicios. Y es lamentable por los dos órdenes de motivos antes expuestos: los actos ilegales del gobierno provisional y la resistencia del personalismo a ennoblecer el partido, por temor de disminuirlo numéricamente. [...]

*Nota de Vicente C. Gallo y Fernando Saguier,
miembros del Comité Nacional de la UCR
a su vicepresidente en ejercicio de la presidencia,
doctor Adolfo Güemes*

La Prensa, 30-10-31.

Hemos sido invitados para consultar nuestra opinión como miembros del comité nacional sobre las decisiones a adoptarse en estos momentos por la mesa directiva del comité, en ejercicio de las facultades delegadas a ella por la convención nacional.

[...] La situación política creada, a que se refiere la invitación, es, a nuestro juicio, la consecuencia lógica del criterio contradictorio con que el partido ha procedido frente a los decretos sobre régimen electoral, organización y funcionamiento de los partidos y convocatoria a elecciones, dentro del régimen de fuerza imperante en el país.

Producida la convocatoria y vigentes las otras disposiciones que incluían la inhabilitación de determinadas categorías de ciudadanos para ser electos, el radicalismo debió: o abstenerse rechazando las restricciones fijadas en esos decretos y no admitiendo las condiciones en que los comicios iban a funcionar, o concurrir a ellos no obstante los inconvenientes y las restricciones emergentes del estado de sitio y de las mencionadas medidas de gobierno. Resolvió lo segundo, como una imposición de las circunstancias, ante un gobierno revolucionario, dueño de la fuerza, con el propósito de servir la causa de la paz de la República y de su rápido reintegro a la normalidad constitucional, pero formulando a la vez las protestas y salvedades correspondientes, en cuanto a la validez de los decretos gubernativos.

Pero en el hecho contradijo luego con sus actos la orientación política definida por esta resolución. Acató los decretos para su organización.

Pero cuando se trató de elegir candidatos los desconoció, consagró en todas partes, en tal carácter, y para diversas funciones representativas, a ciudadanos comprendidos notoriamente en las exclusiones consignadas en las resoluciones gubernativas. [...]

Una delegación de la mesa directiva, en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas, debería haber llevado altiva y serenamente la palabra del partido al jefe del gobierno [...].

Si esta delegación era recibida y escuchada, cabía la esperanza de alcanzar una solución decorosa, que salvando los prestigios morales del partido le permitiera concurrir al comicio y triunfar en el mismo en nombre de la mayoría que representa.

En caso contrario, sin declinar su altivez, el partido habría ofrecido a la República y a su anhelo de paz y de normalidad, la prueba efectiva de un nuevo y sincero esfuerzo. La consideración debida al electorado de toda la República, y en especial al de las provincias, y la trascendencia que tendría una abstención, concurren a fortificar los motivos que habrían justificado esa previa diligencia.

Al formular estas consideraciones no entendemos disimular ni atenuar en lo mínimo el carácter arbitrario de los actos realizados por el gobierno provisional. Los hemos censurado oportuna y públicamente bajo nuestras firmas como atentatorios al régimen democrático implantado por la ley Sáenz Peña.

Los recordamos para decir que ellos hacían parte del sistema electoral establecido por la revolución para la reorganización de los poderes del Estado cuando la Unión Cívica Radical decidió concurrir a los comicios.

ERNESTO PALACIO

Notas políticas

La Nueva República, 29-10-31.

Se publicó ayer en un diario de la tarde la carta que los doctores Gallo y Saguier han dirigido al vicepresidente del Comité Nacional del radicalismo y en la cual expresan las razones de su disidencia con la actitud asumida por dicho partido frente al veto del gobierno provisional. Debemos reconocer que este documento es muy superior al manifiesto de la mesa directiva, que comentamos ya en esta sección, tanto por la serenidad de criterio que demuestra en sus autores, como por su mayor comprensión del momento político y hasta por su estilo, libre de floripondios cuyo origen era fácil establecer en la redacción del Comité Nacional.

[...] El radicalismo representa en los momentos actuales la única fuerza nacionalista de arraigo popular que hay en el país. Planteada la solución del problema político en el terreno electoral, con una disposición de elementos exactamente igual a la que existía antes de la revolución, considerábamos indispensable la presencia de esa fuerza en los comicios, para impedir resultados inspirados en el rencor o en el afán de venganza que falsearan rotundamente las positivas aspiraciones populares. En las condiciones actuales, un vuelco del radicalismo en favor de la fórmula *de la Torre-Repetto* significaría un verdadero acto de “sabotaje” electoral. Y la consecuencia necesaria de dicho acto sería la guerra civil, pues el país no toleraría la imposición de un gobierno de intolerante extranjerismo perseguidor de nuestras mejores tradiciones y para peor, surgido de comicios viciados.

[...] “No triunfará” —nos dicen—. De acuerdo. Así también lo creemos nosotros. Pero si no triunfa, no será el gobierno provisional a quien deberemos agradecerse, sino al sentido nacionalista que seguramente habrá de prevalecer en la masa anónima del radicalismo, la cual si bien pudo equivocarse con Yrigoyen, no va a equivocarse con los aventureros exóticos que hoy la adulan para medrar con su sufragio.

*Carta-renuncia de M. M. Pérez
al oficial-director técnico de su brigada de la Legión Cívica*

(Buenos Aires, 6-11-31)

Fernando García Molina, Carlos A. Mayo, *Archivo del general Uriburu: autoritarismo y ejército*, II, Buenos Aires, CEAL, 1986.

Después de los comicios del 8 de noviembre el gobierno “de facto” toca a su término, y ya el Señor Teniente General Uriburu ha manifestado su propósito de ausentarse al extranjero. No sabemos qué es lo que nos depara el cuarto oscuro de la ley Sáenz Peña; pero sea cual sea el resultado, tengo para mí la convicción de que el próximo gobierno nos disolverá. Y procederá así porque en la actualidad puede decirse que nosotros nos movemos en el escenario callejero, “como perro en cancha de bochas”.

En efecto. La juventud estudiosa, el elemento obrero y el pueblo en general, nos odia, considerándonos hombres sin oficio ni beneficio alguno que, por un mendrugo, nos alineamos para cooperar en el conculcamiento de sus libertades. Ayer clamaba contra los esbirros del escuadrón de seguridad y hoy vuelca sus iras contra nosotros. Es demoralizador.

Las instituciones armadas nos miran con fría indiferencia pues nos consideran una turba. Es desconcertante.

El periodismo nacional nos zahiere y ridiculiza cada vez que la ocasión se le presenta. Es deprimente.

Todos los partidos políticos, incorporan a su programa de principio nuestra disolución, lo que si bien es lógico y no debe tomarnos de sorpresa, contribuye a fomentar esa atmósfera de enemistad y antipatía que nos rodea por doquier.

Para contrarrestar todo esto ¿qué se nos da? Nada; ni siquiera el aplauso o la palabra alentadora que sirve siempre de estímulo a toda tropa [...].

[...] Conclusión: me retiro, mi amigo, antes de que nos echen y porque no quiero continuar auspiciando con mi presencia un artificial estado de cosas. Y si mañana, por desgracia, es necesario volver a salir a la calle para desalojar de los puestos públicos a la canalla, no olvide que se puede contar conmigo.

LA NACIÓN

Fraude en la provincia de Buenos Aires

(7-11-31)

La Nación, 8-11-31.

En la Secretaría de la comisión interpartidaria de la alianza demócrata-socialista, se empezó desde muy temprano a recibir denuncias sobre irregularidades. [...]

[...] Los informes siguen llegando. El teléfono funciona continuamente. El empleado que recoge las informaciones no cesa de depositar papelitos en la mesa de Secretaría. Los dirigentes allí reunidos los leen en voz alta.

[...] Los fiscales Porcheli, Villaverde y Lahora, de San Miguel, denuncian que, junto con ellos, han sido sacados violentamente todos los fiscales socialistas de las mesas del partido. Varios que se han resistido han sido detenidos. El escribano Luis A. Panigo, ante quien se quiso protocolizar la propuesta, ha sido golpeado en presencia de la policía, que no hizo nada para evitar el atropello.

Las denuncias telefónicas y telegráficas continúan incesantes. Se delata el fraude en Tres Arroyos, Quequén, Necochea, La Dulce, Tigre, Morón y Merlo. En Balcarce se autoriza el retiro de los fiscales porque, según los informes de la localidad, sus vidas corren serio peligro.

[...] Al local central de la Alianza, a eso del mediodía, llegan unos cuantos testigos interesantes de los partidos limítrofes [...] El cronista pudo presenciar alguno de esos casos. De pronto llega un muchacho y explica [...] Todos escuchan el relato.

—Me tocaba votar en la mesa número 12, ubicada en la sucursal del Banco de la Provincia (de Morón). Entregué mi libreta al presidente y vi cómo le ponía el “votó” y me la devolvía. Delante mío el presidente tomó un sobre y le introdujo una boleta del Partido Demócrata Nacional. Traté de arrebatarlo de las manos, pero fui intimidado con un revólver y tuve que abandonar el comicio [...]

Se le pide el nombre al ciudadano. Lo da, a pesar de ser empleado público, y enseña en su libreta la firma del presidente de la mesa aludida. Los secretarios resuelven no hacer uso del nombre para evitar una represalia.

LA NACIÓN

El doctor José Nicolás Matienzo concreta fraudes y violencias en la provincia de Buenos Aires

La Nación, 13-11-31.

Ante las impugnaciones que contra los comicios efectuados en las provincias de Buenos Aires y Mendoza ha formulado la Alianza Demócrata-Socialista [...], hemos creído oportuno entrevistar al candidato a la vicepresidencia proclamado por el partido Radical Antipersonalista, doctor José Nicolás Matienzo. Interesan al país, sin duda, sus impresiones de candidato y de hombre de derecho. Con el fin de conocerlas, lo visitamos anoche en su domicilio. El doctor Matienzo no nos ocultó que esas impresiones distaban de ser buenas.

[...] Al solicitarle datos concretos, prosiguió diciendo el doctor Matienzo: en Chavucó, donde funcionan dos mesas, y en Saldungaray, donde funcionan tres, la policía les entregaba a los votantes la libreta, los hacía acompañar al comicio y allí no había cuarto oscuro para nadie. Se votaba delante de todos, y a muchos les recibían la libreta, la firmaban y sellaban, entregándoles un sobre cerrado con la boleta adentro para que la echaran a la urna. Si alguno se resistía, diciendo que quería saber por quién votaba, le contestaban que “el voto es secreto” y no tenía por qué saberlo, y que si no quería que no votara, porque en la libreta ya le habían puesto “votó” y ellos se encargaban de poner el sobre en la urna.

[...] A una pregunta nuestra relativa a la impugnación que contra la validez de los comicios del domingo ha sido formulada, nuestro entrevistado se expresó en estos términos:

—En cuanto a la nulidad de estas elecciones, creo que su declaración corresponde al Congreso, y no al gobierno provisional como lo ha solicitado la Alianza Demócrata-Socialista.

Respuesta del ministro del Interior al memorial de la Alianza sobre comicios en Buenos Aires y Mendoza

La Prensa, 20-11-31.

A pesar de los términos poco medrados del memorial presentado por ustedes, con fecha 14 del corriente y del petitorio de los partidos de la Alianza, el que envuelve una amenaza encubierta de alteración ulterior del orden, el presidente del gobierno provisional ha resuelto recibirlo y contestarlo por mi intermedio, en homenaje a la opinión pública que podría ser inducida a engaño, a favor de su silencio y en cumplimiento de su deber de tutelar con la verdad, el interés de la Nación.

Los partidos de la Alianza solicitan del gobierno provisional que decrete la nulidad de las elecciones generales realizadas el 8 de noviembre en los distritos de Buenos Aires y Mendoza, la remoción de los comisionados federales en esas provincias y una nueva convocatoria a elecciones, todo ello fundado en hechos que, según afirman, invalidan el acto comicial.

[...] Los partidos de la Alianza deben ser llamados a la cordura y la reflexión, con tanta mayor razón cuanto que las resoluciones que han adoptado envuelven una amenaza contra la paz pública. Si esa provocación llegara a traducirse en perturbaciones del orden, sus dirigentes se verían obligados a soportar las medidas que su actitud hicieran necesarias, y tendrían que conformarse con aceptar una situación que ellos mismos habrían buscado. [...]

Si dentro del juego de los intereses partidarios puede tener fundamento esta prédica, es indudable que ella no concuerda con el interés patriótico del gobierno provisional de organizar cuanto antes la Nación, entregando al pueblo que le otorgó su confianza y apoyo para defender su crédito moral y material y para asegurar el orden y la tranquilidad, el ejercicio del gobierno representativo.

El presidente confía plenamente en sus propios medios y el patriotismo y buen sentido del pueblo para asegurar el orden, y entregará el poder que le otorgara el mandato de la revolución a los poderes constituidos bajo su autoridad, libre de los desbordes de la pasión o el interés, que no han turbado un instante su anhelo inquebrantable de servir el engrandecimiento de la patria.

*Carta de Carlos Meyer Pellegrini
al general Agustín P. Justo*

Fernando García Molina, Carlos A. Mayo, *Archivo del general Justo. La presidencia*, tomo I, Buenos Aires, CEAL, 1987.

París, 8 de diciembre de 1931
26 Avenue Charles Floquet

Señor general Agustín P. Justo
Buenos Aires

Mi estimado general y amigo:

Oportunamente tuve el placer de enviarle unas líneas de felicitación con motivo de la proclamación de su candidatura presidencial, las que espero habrá recibido.

Hoy, ante la consagración de la misma, siento la necesidad de reiterarle el testimonio de mi sincera simpatía y de decirle cuán íntimamente anhelo el acierto y éxito de su futura gestión.

La tarea que le espera es ardua y complicada. Su situación frente a la presidencia, me recuerda la de Sáenz Peña: él también fue electo bajo la abstención radical y por una masa de elementos políticos heterogéneos, no todos recomendables, que lo votaron en elecciones que fueron discutidas. Llegado a la Presidencia, se libertó de las ligaduras con que pretendían oprimirle los que creían ser comanditarios, se proclamó, el Presidente de los Argentinos, por encima de los partidos y banderías, y prometió y cumplió la restauración a breve plazo de la libertad y pureza del sufragio. Quién sabe si las circunstancias actuales no aconsejarían una política semejante. Los regímenes de fuerza, que contrarían las corrientes naturales, no conducen a la larga a nada bueno. Nadie tendría el derecho de quejarse, y mucho menos las fuerzas amigas, si a pesar de las ventajas que la buena voluntad del Gobierno puede pública y honestamente prodigar, los resultados del comicio le son contrarios, sólo porque fueron limpios y legales.

Usted lleva al Gobierno toda la buena voluntad y el vehemente anhelo de acierto de las fuerzas y opinión más respetable del país, para bien de la Nación y de su gloria personal. Quiera Dios inspirarle para que se cumplan nuestros votos.

Manifiesto del Partido Demócrata Nacional, refutando cargos de fraude en Buenos Aires

La Nación, 28-11-31.

[...] El manifiesto de la Alianza es el desenlace de una campaña de descrédito llevada contra la elección del 8 de noviembre en Buenos Aires, planeada e iniciada antes del 8 de noviembre, cuando los candidatos del conglomerado se sintieron vencidos.

[...] No tendrían votos ¿de dónde habrían de sacarlos? pero sí tenían papel y tinta a discreción, y a favor de la discusión de sus reclamaciones hecha por parte de la prensa que está originariamente, o se ha puesto, a su servicio, crearían la falsa convicción del fraude electoral y moverían las fuerzas morales así engañadas, para ganar con el impresionismo una acción perdida en el comicio.

Llegado el 8 de noviembre la Alianza se preparó a esta batalla extracomicial. Dispuso que sus afiliados fueran a votar, fiscalizando la elección hasta las 12, y después de esa hora, asegurados los votos suficientes para obtener las minorías contra los antipersonalistas hicieron efectiva la orden impartida a sus fiscales de que se retiraran del comicio denunciando que habían sido expulsados. El interventor en Buenos Aires ha expresado, en su informe al ministro del Interior del 11 del corriente que en el telégrafo de la Nación existen las constancias de los telegramas enviados al respecto y a ellos nos remitimos.

Así pertrechada, la Alianza rompió el fuego en la esperanza de que la opinión, trabajada poderosamente por versiones sin fundamento, es verdad, pero que dominaban el campo del comentario, ya que nadie podía contradecirlas en el primer momento, habría de pronunciarse contra la legalidad de los comicios. Obtenido ese pronunciamiento, ya vendrían las tentativas de utilizarlo prácticamente. Así el pedido liso y llano de la anulación hecho al gobierno provisional.

[...] Si examinamos el fundamento político de la anulación solicitada encontraremos la misma carencia de razones. La Alianza o sea el socialismo rojo, porque los demócratas progresistas no tienen un solo afiliado en la provincia, ha acreditado un electorado propio que oscila alrededor de los 30.000 votos. En 1930 tuvo algo más de 20.000, el 5 de abril llegó a 41.000 por el aporte de otras fuerzas, como es notorio. El Partido Conservador, hoy Demócrata Nacional, tuvo 190.000 votos. [...] ¿Con qué votos creía contar la Alianza para cubrir la enorme diferencia que va de 30 o 40.000 votos a 190.000? Tal circunstancia debe ser tenida en cuenta para apreciar el valor político de la propuesta. [...]

Último manifiesto de Uriburu

(20-2-32)

La Nación, 20-2-32, reproducido en García, Rodríguez Molas, *Textos...*, cit.

Al hacer entrega del Gobierno de la República a mi sucesor constitucional, quiero decir una última palabra al pueblo que me acompañó desde el 6 de septiembre.

Mis conciudadanos saben que en el acierto o en el error he dicho siempre la verdad.

[...] Es evidente que los hombres de la Revolución no pudimos articular una plataforma y concretar un programa a la manera de los partidos políticos que aspiran a conquistar el poder por los medios regulares, pero los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y los pocos ciudadanos que dieron alma a la jornada memorable en su laboriosa y accidentada organización, saben que el pensamiento que la animó era esencialmente constructivo y renovador, y que el acto de fuerza con que inevitablemente tenía que abrirse el período revolucionario, constituía apenas el primer episodio de un programa de acción que no hemos podido realizar íntegramente desde el Gobierno Provisional.

[...] Insinué en líneas generales el pensamiento de la Revolución en el manifiesto del 1 de octubre, cuando no llevábamos aún un mes en la dirección de los negocios públicos.

El anuncio de un proyecto de reformas constitucionales, no obstante los reparos que le opusieron los que anteponen el interés político al bienestar general, encontró ambiente favorable y el Congreso surgido de la Revolución prestará seguramente su apoyo.

No sucedió lo mismo con la posible reforma del sistema electoral vigente.

Un mito fantástico creado por el interés de los empresarios electorales que hacen de la política un medio para vivir, presupone en el osado que se atreve a mencionar la modificación de la ley Sáenz Peña, una intención aviesa. [...]

[...] La agremiación corporativa no es, [...], un descubrimiento del fascismo, sino la adaptación modernizada de un sistema cuyos resultados durante una larga época de la historia justifican su resurgimiento.

Pensamos asimismo que la ley Sáenz Peña, que al decir de su autor, era un ensayo, tiene muchas cosas buenas que deben mantenerse a los fines de la representación popular, como ocurre con la descentralización de los comicios, y muchas cosas malas como ocurre con el voto secreto, que no estaba en la redacción de la ley, ni en la primitiva intención del Presidente que le dio su nombre.

El voto secreto es precisamente lo que ha permitido el desenfreno demagógico que hemos padecido en la forma que se lo practicaba antes de la sanción de la actual ley

electoral. Este aspecto del asunto como toda la organización de la rama legislativa del Estado mediante un sistema mixto de representación proporcional popular y gremial, constituye una de las materias fundamentales del programa revolucionario, que se concretará y discutirá oportunamente.

[...] Los que tuvimos que gobernar llevamos la peor parte, pero entregamos el poder con la satisfacción de haber cumplido con honor el mandato que recibimos en un día de gloria.

Si para lograrlo hemos tenido que herir intereses y ser inexorables con los enemigos del orden y de la paz social; si la lucha en el terreno político nos ha proporcionado el dolor de ver deshechas viejas amistades, algunas de ellas fraternales para mí, nuestra conciencia no nos pide cuentas porque nuestro pensamiento y nuestro corazón han estado al servicio exclusivo del país.

No sé si la conciencia de aquellos que nos combatieron podrá decirles lo mismo.

¡Pueblo de septiembre! ¡Camaradas del Ejército y de la Armada! Vuestro General, que fue vuestro Jefe, vuelve a su retiro, orgulloso de vosotros. Allí le encontraréis siempre para el servicio de la Patria.

*Palabras de Justo y Uriburu
en la transmisión del mando*

Beresford Crawkes, *533 días...*, cit.

J. F. URIBURU

Si no estuviésemos ya honrosamente vinculado a los memorables acontecimientos que tienen en este acto su epílogo venturoso, el solo hecho de que la voluntad nacional os haya señalado para regir los destinos de la República en esta nueva etapa de su vida institucional, incorporaría vuestro nombre a la historia de nuestro país.

Tenemos derecho a esperar que la página que ella os abre desde este instante sea luminosa y fecunda.

Vuestra experiencia del gobierno, vuestra probada capacidad en la noble carrera que nos es común y el ejemplo de ponderación superior, que habéis dado en vuestra corta actuación política, nos autoriza a pensarlo así.

Habéis sido además un leal soldado de la revolución, y lo que un exceso de mis escrúpulos hubiera deseado evitar el pueblo soberano lo ha consagrado.

Hoy puedo decir que el pueblo ha sido más justo que mis sentimientos.

La obra de la revolución sólo podía continuarla un soldado de la revolución.

Los hombres de septiembre confiamos, pues, plenamente en vos y queremos testimoniaros esa confianza poniendo bajo el auspicio de vuestro gobierno uno de nuestros más grandes anhelos.

Este pliego que pongo en vuestras manos conjuntamente con las insignias simbólicas del mando, contiene el proyecto de reformas a la Constitución Nacional que debe ser considerado por el Congreso.

Vuestra elección para la primera magistratura del país ha facilitado a mi gobierno la solución de este importantísimo asunto, que de otro modo lo habría obligado, como fue su intención a presentar y someter al Parlamento antes de hacer entrega del poder.

Este pliego cambia, pues, simplemente de manos. El espíritu que es su contenido y el propósito de realizarlo está en vos como ha estado en nosotros.

A. P. JUSTO

Ciudadano general: En horas solemnes y en circunstancias de extraordinaria trascendencia para la Nación y con el alto objeto de mantener su dignidad y su prestigio, el

pueblo viose obligado a apelar al último de los recursos constitucionales y puso en vuestras manos los atributos que me acabáis de entregar: esta bandera, que simboliza la parte de la soberanía que me corresponde representar, y este bastón, que deberé utilizar para sostener los derechos individuales y de la Nación.

Recibo también en este acto el proyecto en que habéis concretado las reformas a la Constitución Nacional, que vuestra previsión y vuestra experiencia os han señalado como necesarias para evitar la renovación de las causas que perturbaron tan hondamente el régimen en ella establecido, el que a mi vez e interpretando los anhelos del pueblo, he de someter en su oportunidad al Honorable Congreso, persuadido, como lo habéis señalado, de que la obra que se llevó a cabo bajo vuestra dirección, quedaría inconclusa si no se adoptaran medidas para que, en lo futuro, las autoridades no puedan hacer uso de las prerrogativas y derechos establecidos con otros y nobles fines, empleándolos para alterar en su esencia el régimen de gobierno que la Nación se ha dado.

[...] En posesión ya del alto y honroso cargo de presidente de la Nación mediante el juramento que acabo de prestar ante ellos, revestido de los atributos simbólicos del mando, elegidas y en actividad todas las demás autoridades, la normalidad de la ley vuelve a imperar en toda su plenitud, y la revolución, como fuerza y como régimen, desaparece totalmente, pero legándonos a todos los argentinos la obligación de unirnos bajo la égida de la paz de los espíritus y de los hechos, para consolidar el triunfo de sus ideales de honestidad de orden, de justicia y de igualdad.

No soy yo el llamado a juzgar vuestra obra ni es ésta la oportunidad de realizarlo, pero la alusión que habéis hecho a los escrúpulos experimentados por vos al surgir mi candidatura, me impone una única alabanza. Al obrar como entonces lo hicierais, manifestando vuestra opinión, cumplisteis con vuestro deber, venciendo los dictados de los sentimientos que nos vinculan y que también habéis recordado, pero al realizarlo no pretendisteis hacerla prevalecer sobre la libre elección del pueblo.

El resto de vuestra obra lo aquilatará un juez más imparcial y también superior a mí; yo estoy persuadido de que, a medida que vayan proyectándose sus resultados, la voz de la opinión nacional irá concretándose en esa gratitud de la posteridad, que es el supremo galardón a que los ciudadanos pueden aspirar.

A. P. JUSTO

Al público de la Plaza de Mayo

(20-2-32)

Beresford Crawkes, *533 días...*, cit.

Conciudadanos: Como primer ejercicio de las funciones de presidente de la Nación, que el voto del pueblo me ha confiado, y en uso, también, de la elevada autoridad moral que me otorga tan alto y honroso cargo, invito a todos los argentinos, sean cuales fueren sus ideales políticos y sus creencias, a anteponer el amor a la patria y a sus instituciones a cualquier otro sentimiento, deponiendo los agravios que las luchas políticas hubieran encendido, para que la paz que todos anhelamos sea una realidad y para que ella presida y haga fructífero el trabajo.

Mi requerimiento no implica aconsejar la renuncia a las convicciones o principios políticos o de otro orden que se profese, ni mucho menos que se me sustente directamente con el voto, cuando haya de hacerse uso de este instrumento de gobierno, que en la oposición bien inspirada hay también un sólido apoyo para los que ejercen la autoridad conferida por el pueblo. Lo que aconsejo como presidente de la Nación, lo que pido a los hombres de bien, es la renuncia a todo aquello que sea capaz de encender o perpetuar odios y de incitar a la violencia; lo que invito a considerar a todos, es la necesidad de olvidar rencores y de tener presente que para salvar las dificultades que se nos ofrecen, necesitamos ante todo, armonizar opiniones y limitar las aspiraciones a las posibilidades del presente, o sea, a procurar la obtención de lo que es posible realizar en el momento actual y no de lo utópico por su naturaleza o por su falta de oportunidad.

El desastre del país sería el desastre de todos sin excepción, y a todos, pues, nos interesa evitarlo. Lo conseguiremos si comenzamos por discutir en paz, como hermanos que somos, lo que más convenga a la Nación; a ello llegaremos si por principio nos trazamos el deber de considerar a los que opinan de diferente modo que nosotros, como conciudadanos que, sin razón o con ella, pero siempre con pleno derecho, obran impedidos por convicciones inspiradas tan noblemente como las nuestras y si nos proponemos abandonar definitivamente por pernicioso, por peligroso, el denuesto, la calumnia, la injuria, pues siendo éstas en realidad violencias, desatan la violencia.

El pueblo argentino acaba de salvar con honor una de sus crisis políticas más graves. Para impedir la consumación de males irreparables, para evitar desastres que ha-

brían afectado nuestro porvenir, él se levantó a la altura en que se colocó siempre que un grave peligro amenazó al país, pospuso hasta las conveniencias personales o de partido y consintió en el sacrificio temporal de preciadas libertades para afirmar así, mejor, el triunfo definitivo de las mismas.

Tantos y tan nobles sacrificios serían estériles si en la hora en que la República recobra sus nobles atributos nos faltara la resolución de evitar la repetición de los errores cometidos, si no advirtiéramos que no pueden existir otros réprobos que los delincuentes ni otros elegidos que los más capaces por su honradez y su idoneidad y, finalmente, si al volver la vista a las dificultades de diversa índole que debemos vencer, creyéramos que las podremos resolver sin esfuerzos, sin la firme voluntad de realizarlo y sin que todos, todos, nos unamos para conseguirlo.

[...] Confíe el pueblo argentino en el cumplimiento estricto de mis deberes, en que he de inspirarme solamente en sus grandes intereses, en que he de respetar, como lo he jurado, la Constitución y las leyes, en que he de asegurar la autonomía de las provincias, en que no he de rehuir mi colaboración al Congreso, en que no he de desmayar hasta dar al sufragio la pureza que debe poseer y en que he de esforzarme por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores honestos. Confíe igualmente en que he de saber hacer triunfar su voluntad de vivir en paz, ejerciendo moderada, pero firmemente, los medios legales para imponer el orden si para ello no bastara con el ejemplo de respeto y acatamiento a las leyes que me propongo dar y en el que confío más que en ninguna imposición. [...]

III
UNA REPÚBLICA EN EL LIMBO

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje a la Asamblea Legislativa

(20-2-1932) (fragmentos)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*.

Restablecer, casi podría decirse, establecer firmemente el equilibrio de todas las fuerzas que intervienen en la vida política de la Nación, y reemprender la interrumpida marcha de su progreso, tales son, en síntesis, las tareas primordiales que deberán resolverse y que esperan la acción común del Congreso y del Poder Ejecutivo.

Es así como, Congreso y Poder Ejecutivo reciben como programa general de gobierno el que está escrito en el alma del pueblo del que acaban de surgir; él quiere y nosotros debemos realizarlo, el retorno a la armonía, a la concordia, que al par que hace productivo el esfuerzo, lo dignifica; él aspira a la unión de todos los argentinos porque en el haz resultante de la conjugación de esfuerzos, reside la potencia que posee; él nos pide que olvidemos los distingos entre hermanos para que, fuerte por la unión y regida por la concordia, la familia argentina consolide su felicidad y su bienestar material.

Es cierto que debo interpretar como voluntad de la mayoría del pueblo argentino, la realización de los puntos que presenté a su consideración, pero es cierto también que estoy obligado a oír la voz de las minorías y así lo haré. Cuando la mayoría procura imponer sus decisiones por el simple hecho de serlo, sin agotar previamente la persuasión, desata la reacción de las minorías; si éstas, olvidando su verdadera función de contralor y de gobierno, se convierten en opositoras sistemáticas, provocan la imposición de aquéllas, con lo que se llega a la neutralización; y la esterilidad del gobierno es la resultante.

[...] Después de un eclipse de veinte años ha surgido de nuevo la abstención; y aun cuando el número de ciudadanos que han sufragado en el último gran acto electoral, demuestra que ella ha sido muy reducida, conviene que no olvidemos que su subsistencia, justificada o no, señala una deficiencia que debe corregirse y un peligro de regresión que debe evitarse. Uno de mis primeros deberes consistirá, pues, en asegurar no sólo el ejercicio real del derecho de sufragio garantizado por la ley actual, sino el de perfeccionarlo y ampliarlo. Cuento con que tal conducta acabará por hacer comprender a las minorías, que reconocer lealmente la derrota en los comicios sin recurrir a manio- bras ilegales o a responsabilizar de ellas a los gobierno significa cultura política, pues a dicho reconocimiento debe seguir como consecuencia una lucha más enérgica, una

propaganda más tenaz por transmitir, por inculcar al pueblo, los principios que se quiera ver triunfar.

Tengo la obligación de situarme en un plano superior al de los intereses políticos en juego y así lo haré. Desde él, presidiré, sin excepciones o preferencias, la lucha libre de las fuerzas políticas, pero sin renunciar, si llega el caso, a señalar el rumbo a que deben converger sus actividades. Seré siempre para todos, lo que todos aspiran que sea, aun cuando con ello deba contrariar el reconocimiento y la amistad a que mi lealtad y mi temperamento me obligan, con la imposición de un culto, cuando no están en juego los altos intereses de la patria que solemnemente he jurado defender.

Esto no significa que olvide, y no tendría el derecho de hacerlo, los acontecimientos que impulsaron a la democracia argentina a salvar las instituciones y la dignidad misma de la Nación. La obra que ella se impusiera ha terminado, como asimismo los sacrificios inherentes a todas las transiciones. Hoy, que cumplida con altura y con honor, la tarea que se impusieron los que soportaron la pesada carga de realizarla, cuando todos los ciudadanos recuperan la plenitud de sus derechos y los organismos legales vuelven a su funcionamiento normal, sólo debemos recoger de ese pasado inmediato, la dolorosa experiencia destinada a evitar la reincidencia en los funestos errores que dieron lugar a la justificada y noble reacción del pueblo; (*¡muy bien!*) errores que aun siendo imputables en lo esencial a determinadas personas, no puede desconocerse que obedecieron también a costumbres y regímenes políticos, a vicios administrativos y a una falsa orientación de las masas populares, por parte de quienes eran sus conductores naturales, todo lo cual es necesario abolir definitivamente.

[...] será necesario no omitir esfuerzo para orientar la política hacia su verdadera finalidad, apartándola del electoralismo a cuyo torno ha girado constantemente desde hace algunos años. El sistema personalista, a que tal proceder nos condujera, con su consecuencia natural, la carencia de partidos orgánicos, de principios, está en desarmonía con la cultura cívica realmente alcanzada por el pueblo, y urge abandonarlo, pues mientras subsista, toda acción de gobierno carecerá de trascendencia y el país seguirá expuesto a la influencia perniciosa y deprimente de los hombres providenciales.

[...] Las agitaciones realmente democráticas, hasta las apasionadas y en ciertas ocasiones hasta las desmedidas, son sanas, tienen la bondad de una idea noble, que es su característica distintiva y llevan en germen los elementos que han de cristalizar en un derecho consentido y legislado; en cambio, las agitaciones políticas basadas exclusivamente en conquistas electorales, son ficticias y conducen al favoritismo o a la demagogia y al desbarajuste administrativo, aun cuando pueda ser otra la intención de quienes inconscientemente las desatan con sus proceder.

Las convicciones expresadas y la seguridad de que el autoritarismo del gobierno crea con frecuencia el desorden y la violencia de los gobernados, regirán mi conducta

y me llevarán a cumplir fielmente los preceptos legales que garantizan la esencia del régimen representativo y a colaborar en la obra de perfeccionarlo. Un ambiente de libertad es lo que requiere el ejercicio de todos los derechos, y es lo que impulsa al progreso en todas sus manifestaciones. He de esforzarme por crearlo y mantenerlo, procurando que el poder sea en mis manos fuente de libertad.

Como habré de mantener abiertos los caminos y los medios legales que conducen al ejercicio de todos los derechos, como no he de cometer actos abusivos, aliento la seguridad de que ello será suficiente para asegurar el mantenimiento del orden, el que, por otra parte e interpretando la voluntad de mis conciudadanos de vivir a su amparo, no he de tolerar que sea turbado y he de asegurarlo, sin debilidades, con todo el poder de la Nación.

Discurso del teniente coronel Emilio Kinkelin

(6-9-34)

Bandera Argentina, Buenos Aires, N° 645, reproducido en García, Rodríguez Molas, *Textos...*, cit.

La Revolución impuesta por un estado de cosas que no podía perdurar, tuvo por fin inmediato la expulsión de un gobierno que nos llevaba fatalmente a la ruina total. Ese fin inmediato se logró en algunas horas, y sin mayor esfuerzo.

Pero la revolución, cumplida la primera etapa, abrigaba propósitos de tajantes reformas constructivas: quería reformar la constitución, quería modificar el sistema político que nos rige, reemplazado al parlamento político, más o menos de oficio, de los partidos, por el delegado por el representante de las fuerzas vivas de la Nación, o sea del trabajo.

El general no era político. Él mismo así lo ha declarado en su lecho de muerte. Hombre de bondad ingénita, incapaz de suponer que la mayoría de los argentinos que vivimos en estos años no lo comprenderían, o no les convendría individualmente comprender a muchos, creyó que el camino que se quería enfrentar, y que habría de conducirnos a una vida pública más racional y más justa, sería emprendido lleno de fe por el pueblo. Defendía con calor su tesis. Una madrugada, pocos días antes del 6, hallándose el general en el lecho, allá en nuestro refugio de la calle Juncal, conversábamos sobre este propósito tan trascendental. Le manifesté mis dudas sobre el éxito, pues creía que no debía dividirse la Revolución en dos actos tan espaciados. Recuerdo que, sentado en la orilla de la cama y fundado en la amistad que nos ligaba, me permití decirle: “¡Creo mi general, que usted debe designar para que lo secunden en su gobierno a ocho militares, coroneles y tenientes coroneles. Así, cuando usted llama a un acuerdo de gabinete, que tendrá en esas circunstancias la fuerza para dictar la suprema ley de la Nación, escucharía un ruido seco de diez y seis espuelas al cuadrarse ante el jefe, exclamando al unísono: ‘¡Ordene mi general!’”. El gran soldado sonrió ante mi opinión, que entonces posiblemente estaba fuera de la órbita del concepto público sobre lo que debía ser un gobierno revolucionario de fuerza, en 1930.

Se creyó en aquel entonces que la fuerza era tan sólo necesaria para desalojar al gobierno de su sitial, que lo demás se lograría por la persuasión. Quizá se olvidó que las ideas, cuando rozan intereses, aunque éstos sean los de unos pocos, si esos pocos son los más audaces y la masa es indiferente e incomprensiva, la difusión de esas ideas exigía medios fuertes también, sobre todo al principio, hasta que la muchedumbre fuese

sustraída a la acción perturbadora de los agitadores profesionales, y pudiera tener la reacción y la tranquilidad necesaria para captar los nuevos métodos y sistemas que el movimiento renovador le brindaba.

La persuasión fue ejercitada con extrema debilidad y desgano. Se produjo, ya al principio, un verdadero asalto al espíritu del jefe; los desalojados conspiraban, agitándose en la sombra, no hubo para ellos otra sanción que la de ponerlos amablemente a buen recaudo. Los que hambreaban por volver después de una larga ausencia, o los que esperaban a aumentar su número a río revuelto, no encontraron los obstáculos decisivos y fulminantes que correspondían al gran triunfo revolucionario de septiembre, único en la historia argentina, porque no se hizo con el fin de sustituir hombres, desde que el vencedor se retirara vencido por la ausencia de idénticos ideales en los que se “decretaron” herederos de un patrimonio que no les correspondía.

[...] La segunda etapa de la Revolución no ha tenido resultado tangible hasta ahora. A veces hemos pensado que nos falta “el Hombre”. Lo que falta es coordinación. Lo que hace falta es que los que se consideran identificados con los reales y verdaderos propósitos de la Revolución de septiembre, depongan los entusiasmos, plausibles, sí, pero que no están dentro del programa perfectamente concreto del acontecimiento cuya efemérides festejamos, y vuelvan sencillamente a la masa, a la aspiración no cumplida después del triunfo armado: “¡La implantación en el país de la democracia funcional!”.

[...] ¡Cambiar el sistema parlamentario que nos rige! Lo demás vendrá después. Y nosotros queremos llegar por los medios que el momento nos aconseje.

GENERAL FRANCISCO FASOLA CASTAÑO

La Argentina para los argentinos

Revista Militar, año 35, N° 414, julio de 1935.

[...] “La Argentina para los argentinos”, no es, como podría creerse, una mera frase de circunstancias, pues también tiene, en lo material, un significado, un contenido, e involucra una aspiración y un anhelo colectivos del pueblo argentino, que está en todos los pechos, que aflora a todos los labios, que interpreto y que proclamo.

Significa que quiere gobernarse a sí mismo, que no admite ya, en su mayoría de edad, que nadie, que no sea argentino nativo, lo gobierne desde el Parlamento, desde la Administración, desde el Municipio, desde la Comisaría, desde la Universidad, desde el gabinete técnico, desde la cátedra, desde el claustro, desde el confesionario, desde la escuela. ¡Basta ya de ser parte, donde se tiene el derecho a ser todo!

[...] No renegamos, no, de los extranjeros que han sido pioneros de nuestra civilización; que con su esfuerzo, con su capital y hasta con su sangre, han labrado nuestro progreso y forjado, junto con nosotros, nuestra opulencia. No renegamos, no, de los que han formado una familia argentina, que tienen hijos argentinos que conviven con nosotros, que aman esta segunda patria, y quizá más que a la suya propia. No ignoramos, sino que, por el contrario, nos enorgullecemos, de todo lo que le debemos a nuestra madre patria y a sus hijos, que nos han legado su alma heroica y generosa, su romanticismo, su hidalguía y su nobleza. No renegamos, no, de esa colonia italiana que con su entusiasmo, su bondad, su espíritu de trabajo, ha hecho de nosotros el primer país agrícola del mundo; no ignoramos ni renegamos, tampoco, de lo que la colonia inglesa tiene de parte en la formación de nuestro espíritu; reconocemos su bárbaro empuje; sabemos que las vanguardias de nuestros ejércitos expedicionarios, se han encontrado siempre con un *pionner* inglés que había ido a poblar en plena selva, en plena pampa, o en plena cordillera; no ignoramos que nos han aportado los capitales que han puesto en valor nuestras fuentes de riqueza; y que todavía nos han dado un ejemplo de rectitud en la conducta, de seriedad en los negocios, de circunspección en el trato. ¡Para todos ellos, el sol argentino tiene un rayo de calor que los fecunda, y nuestra bandera, un pliegue que los cobija!

[...] pero nos oponemos al extranjero que usufructúa de lo nuestro sin aportarnos nada noble de lo suyo, ni en lo material ni en lo moral; que goza de todos los atributos

de nuestra soberanía pretendiéndola destruir; que es resaca o escoria en otra parte y pretende nuestros derechos de Señorío en esta tierra; que quiere, con el aporte de sus odios seculares, perturbar nuestra ideología, derribar nuestros dioses, insultar nuestros héroes, no reverenciar nuestro himno, sustituir nuestra bandera. A fuer de nación soberana y de varones no podemos tolerar que este extranjero, no el otro, pretenda intervenir en nuestras cosas como en casa propia, al amparo de una carta de ciudadanía que, si bien es constitucional, nos ofende y nos irrita, cuando nos enteramos de que no se la adquiere como un honor que obliga, sino como una prebenda que le acuerda privilegios que nos son exclusivos.

Anhelar que la Argentina sea para los argentinos, es, por otra parte, querer que se forme un ambiente, un gusto, una mentalidad, una conciencia, un apostolado, un credo, exclusivamente argentino. [...] No es que este anhelo signifique que no estemos satisfechos de lo que somos, sino que anhelamos una obra de superación de nosotros mismos.

No somos insensibles, tampoco, al estro de un Verlaine, al idealismo de un Lamartine, al romanticismo de un Víctor Hugo. Somos capaces de comprender la profundidad filosófica de Shakespeare, el realismo de un Zola, la ironía de un Anatole France, la grandeza de un Bernstein, pero queremos ya, crear un ambiente propicio para que surjan también aquí, esos colosos de pensamiento, para saborear así nuestros exquisitos Lamartines, nuestros grandiosos Víctor Hugos, nuestros propios Anatole Frances, nuestros grandiosos Bernsteins, para que interpreten en la estrofa o en el verso, lo noble, lo recio, lo estupendo, lo epopéyico de nuestra historia, y se siga cantando también, en este fragor de yunques y sirenas, a la diafanidad de nuestro cielo, a la gracia y belleza eterna de nuestras mujeres, a nuestra vida y a nuestra gloria. [...]

FEDERICO IBARGUREN

Orígenes del nacionalismo argentino

(fragmentos)

Federico Ibarguren, *Orígenes del nacionalismo argentino (1928-1938)*, Buenos Aires, Celsius, 1969.

1932

El 28 de febrero de 1932, anotaba yo para la historia en mi *Breviario político*:

Tiroteo frente a *La Frontera* al término del primer mitin radical de *la normalidad*. Cuatro muertos y cincuenta heridos fue el saldo de ese atraco al diario de Pancho Uriburu: sede de la Liga Republicana. La ciudadela de los *revolucionarios*, que iba a ser incendiada alevosamente junto con sus ocupantes, defendióse de la agresión —tolerada por las nuevas autoridades policiales— a balazo limpio. Sin asco.

[...] Sobre este dramático episodio ocurrido en la madrugada del 28 de febrero del año 32, nada me parece más interesante que acudir a las fuentes; quiero decir: a la prueba directa aportada por uno de los protagonistas principales de aquella cruenta escaramuza, en pleno centro metropolitano. Me refiero yo a la versión escrita que del referido tiroteo nos ha dejado el propio Roberto de Laferrère, en un cuadernito suyo de apuntes que ahora obra en mi archivo.

Y prosigue Roberto de Laferrère detallando el desarrollo de los acontecimientos, en su inédito relato citado: “La expectativa despertada por el mitin que los radicales realizarían el 21 de febrero en Maipú y Paseo de Julio crecía, pues, por momentos. Yo tenía la certeza de que ésa sería la fecha elegida para asaltar el diario. Por eso, desde el 20 empecé a invitar a los muchachos a concurrir a la Liga. [...] Desde el 20, día de la transmisión, lo hacían diariamente los hermanos Uriburu (el Loco, Coco, Marcelo y Capito), Eduardo Però y luego los de siempre: Peco Ibarguren, Ortiz Massey, Muñiz, Vallée, Contreras, los Benítez, Gigena Ibarguren, etc., etc. A medida que se aproximaba el 27, iba aumentando la concurrencia... El día del mitin, nuestra seguridad de que seríamos atacados era absoluta y fue haciéndose más clara a medida que pasaban las horas. Antes de las 10 de la noche la casa estaba llena de republicanos armados y dispuestos a cualquier cosa. Organicé la defensa enviando a la azotea un grupo dirigido por Eduardo (el Loco) Uriburu [...] y formado por Fernando, Capito y Marcelo Uriburu, Eduardo Però y el vasco Aispuru. En las dos ventanas que quedarían abiertas hacia la calle, distribuí otros seis

tiradores, de winchesters, pistolas y revólveres. Eran Peco Ibarguren, Mario Ortiz Massey, Nenucho Muñiz, Coco Uriburu, el gordo Crotto y Ricardo Benítez”.

Entretanto, yo que acababa penosamente de recobrar la libertad después del cruento tiroteo de la calle Florida, me sentía defraudado como *nacionalista*. Consideraba con mis camaradas de la Liga Republicana, que el gobierno de Justo *estaba traicionando a ojos vistas a la Revolución*. En ese estado de ánimo tan particular, las horas de ocio que como un paréntesis se abrían y cerraban cada año (para nosotros los estudiantes), entre los meses de marzo y julio del curso regular universitario, las dedicaba a borrar sin pausa mi *Breviario político* con fervor; y también —¿qué joven acaso no lo ha ensayado alguna vez?— a escribir de cuando en cuando algunos... *versos libres*.

He aquí para muestra, uno de ellos entre varios, de la época de referencia:

Somos la generación de la guerra.
Nuestro destino es ser la chispa
Que incendia
Una parva seca.
Carne de cañón.
Sacrificio.
Pólvora y humo en la pelea.
[...] Hijos de ilustres padres
Y sin vocación para una mentida paz.
He aquí la tragedia:
No resignarnos a seguir por la huella...
La ANARQUÍA LIBERAL roe nuestras entrañas
Hasta la desesperación.
Ansias de un orden justo;
De ideales renovados;
De bienaventuranza.
Sed de auténtico amor.
Hemos nacido *revolucionarios*
En un país de muertos que no resucitan.
¿Ha de ser estéril nuestro voluntario holocausto?
¿Será escuchado, al fin, el sincero clamor?
Somos la generación de la guerra.
DE UNA GUERRA... QUE TARDA. [...]

1933

Abril 4. He estado hace unos instantes con Roberto L. en *La Fronda*. Parece que se preparan *acontecimientos militares insospechados* para antes de fin de año. Las elecciones próximas darán un amplio triunfo al yrigoyenismo en todo el país. El Ejército lo sabe y *no está dispuesto a tolerarlo*.

Pellesson, Renard y Reynolds nos han depositado *el secreto* para que obremos en consecuencia. Confían ampliamente en el Ejército y creen en nosotros. ¡Albricias!

Abril 12. La marcha de la conspiración militar contra el gobierno ha recrudecido en este último tiempo, en forma notable. Según noticias de fuente fidedigna, los militares contrarios al régimen político imperante *habrían llegado a un acuerdo*. El almirante Renard, que cuenta con grandes simpatías y prestigio dentro de la marina, ha tomado “el asunto” en sus manos y parece ser el más capacitado para imponerse en el momento decisivo. En el ejército también se trabaja con intensidad. A medida que se acerca la fecha de las elecciones, el descontento de los oficiales revolucionarios recrudece. [...]

[...] ¿Estamos, en realidad, en los prolegómenos de un golpe de estado próximo? La experiencia de septiembre, a este respecto, no puede perderse ni olvidarse; hoy menos que nunca. [...] Para transformar de raíz un estado de cosas envejecido que se perpetúa por la fuerza, hay que aprender ante todo a ser implacable y duro de sentimientos. En política, las circunstancias dependen muchas veces de la fortaleza o debilidad de los que dominan. Y ninguna revolución verdadera ha comenzado en la historia con perdones y transigencias femeninas. Tales enseñanzas, que son de orden sociológico, deben ser recogidas por los hombres de mi generación y por los militares de hoy que quieren salvar la patria de la muerte y el desastre producido por nuestro liberalismo-momia de 1853...

Junio 15. La cuestión de la *jefatura única* que preocupaba a las fuerzas *nacionalistas* ha sido resuelta en forma definitiva por la flamante Confederación de Agrupaciones, que se reunió anoche en el local de *La Fronda*, presidida por David Uriburu. Concurrieron a ella los siguientes representantes con voz y voto en la asamblea: Roberto de Laferrère y Federico Ibarguren (Liga Republicana); A. Villegas Oromí y Federico Green (Legión de Mayo); teniente de navío, (R.) Basualdo (Milicia Cívica Nacionalista); señor Oliver de Tezanos (Comisión Popular Argentina contra el Comunismo); señores Merlo y Ferraro (Legión Colegio Militar); señor Valerga Aráoz (Agrupación Huinca); señor Caride (Legión Granaderos a Caballo) y David Uriburu: vicepresidente primero de la Legión Cívica Argentina. A las 10.30 p.m. comenzaron las deliberaciones. El teniente de navío (R.) Basualdo, entró de lleno al fondo del asunto planteando la cuestión de la jefatura del almirante Renard [...].

Sobre la nombrada cuestión (la jefatura suprema del almirante Renard), yo la justificaba en mi *Breviario político* —al día siguiente de la asamblea nacionalista que aquí se trata— con estos razonables argumentos de hecho:

No es posible, en estos momentos —decía, por escrito, el 15 de junio de 1933—, permanecer con los brazos cruzados en actitud contemplativa de seminarista, mientras el desorden y la provocación del enemigo cunde en las calles [...].

Así lo acaban de comprender —lo mismo que la Liga Republicana— el resto de las *agrupaciones revolucionarias*, al aceptar (en el seno de la Confederación que está en marcha) la jefatura suprema del almirante Renard, previendo lo que seguramente ocurrirá aquí antes de fin de año. *Porque ha llegado el tiempo en que las cosas apremiarán en político, por lo maduras*. Lo más importante, pues, era dejar establecido en forma clara, *el predominio natural del Ejército en la solución de la crisis actual*. Y desvirtuar, a la vez, la influencia “apaciguadora” encarnada en el doctor Ramos: el cual pretende —según dicen sus discípulos y admiradores— oponerse a todo acto de fuerza contra la “legalidad”, por no considerar al pueblo argentino capaz aún de entender bien la doctrina del “corporativismo” que la A.N.A. predica. [...]

[...] *Septiembre 29*. Grave tiroteo en un mitin socialista realizado ayer en Córdoba. El diputado rojo Guevara ha sido muerto de una bala en la cabeza por los “fascistas”, que contestaron a *la agresión*: primero verbal y luego de hecho, de que fueron objeto por parte del diputado socialista. El gobierno de Córdoba está poseído de un pánico enfermizo, ridículo y cobarde. Se han clausurado todos los locales de la Legión Cívica cordobesa, detenido a sus principales dirigentes y decretado la prisión preventiva de la mayoría de ellos. Entretanto, el socialismo rojo de esa provincia —verdadero culpable del incidente epilogado en tragedia— despótica y amenaza impunemente a los *nacionalistas* de todo el país, sin que ninguno de sus miembros que concurrieron al mitin, ni los dirigentes del partido (que son los únicos responsables de lo ocurrido) hayan sido molestados por la policía o por los jueces que entienden en el sumario del caso. Los partidos políticos en pleno, como se suponía, se han solidarizado con la canalla marxista. Y los pasquines innobles del hampa rivalizan entre sí en la injuria y la mentira, sin que haya forma de hacerlos callar por las buenas. El asunto, como se ve, es grave. La sangre ya ha comenzado a verterse en el país: y esto va para largo. Es el comienzo de la *guerra civil* que no podrá conjurar el liberalismo “concordancista” del actual gobierno nacional, empeñado en seguir una política blanda con miras a las *futuras elecciones*. Justo será el “chivo emisario” de la tragedia, si no reacciona. Y caerá, en consecuencia, con su estallido. Peor para él. [...]

Diciembre 16. Habló Lugones a los postres [del banquete de la Liga Republicana]: elocuente y viril como siempre. Causó una excelente impresión entre los “republica-

nos” que lo escucharon y aplaudieron al finalizar cada párrafo de su discurso improvisado. ¡Qué facilidad de palabra! El Poeta de la Revolución Nacional es cada día más admirado —ciertamente— por nuestro movimiento, cuyas juventudes militantes que antes leyeron sus obras, ahora le conocen y aprecian *en persona*. ¡Juventud privilegiada esta de 1933, que se ha puesto a las órdenes de tan ilustre argentino!...

1934 - MAYO 25

[...] El mitin del teatro Coliseo proyectado por la Guardia no se llevará a cabo. Se busca un hombre que sustituya a Lugones. Renard quiere imponer al doctor Benjamín Villafañe: primero, porque es *nacionalista* (?); y segundo, porque tiene privilegios parlamentarios en su condición de senador nacional. ¡Enorme disparate! Lo que pasa es que Renard *ignora a los hombres y desconoce las visiones amplias y comprensivas del auténtico estadista*. No entiende el verdadero sentido y la trascendencia del movimiento revolucionario que pretende dirigir. Sólo servirá como buen soldado, en casos de extrema urgencia; y únicamente para dar el golpe.

Junio 13. La unión de las agrupaciones *nacionalistas* en base al comando —con “poderes extraordinarios”— de Renard, en las condiciones planteadas, está resultando cada vez más un imposible. El general Villanueva almorzó ayer con Roberto L. a fin de bienquistarse el apoyo de la Liga Republicana. Pero el almirante continúa en sus trece, sin aclarar en forma franca los móviles concretos de *su dictadura*. Dicen que hay mucha plata de por medio; y también muchos políticos desplazados que se habrían infiltrado en las filas de Renard. Entre otros: Benjamín Villafañe, el doctor Carlos F. Gómez, el doctor Villaseca, el doctor Emiliani y hasta una fracción importante de dirigentes de la A.N.A. El doctor Horacio Calderón también estaría metido en el asunto (sin que se nos pueda explicar, en verdad, cuáles son los motivos reales de la inesperada intervención de todos los personajes arriba nombrados. Indiferentes *hasta ayer* al movimiento *nacionalista* que dirige hoy Renard). ¿Y el dinero? ¿De dónde sale, y qué intenciones persiguen aquellos que lo facilitaron tan generosamente? Esto tampoco ha sido aclarado por Renard, a pesar de lo cual se insiste en comprometernos a ciegas en una adhesión a su política “revolucionaria”. Por otra parte, el coronel Juan B. Molina dicen que está trabajando a su turno, con mucha eficacia en el Ejército, entre la oficialidad “uriburista”. ¿Estará de acuerdo con Renard?... Y bien: hasta que no se nos hable claro, no debemos de antemano “casarnos” con nadie... Otra vez, como en el año 1930, nos quedamos solos: a la espera de acontecimientos políticos venideros. Solos, sí: pero más intransigentes que nunca [...].

1935

Marzo 8. De llegada del campo donde estuve pasando los carnavales, me encuentro con novedades de gran importancia política. El gabinete de la provincia de Buenos Aires ha renunciado en pleno y la crisis ha sido resuelta por el gobernador nombrando en reemplazo de los ministros dimitentes, a los doctores Raymundo Meabe (de Gobierno), Marcelo Lobos (de Hacienda) y a don Carlos Ribero (¡nada menos que presidente de la Legión Cívica Argentina!) para ocupar la cartera de Obras Públicas.

Marzo 10. En la Liga ayer, con Faustino Lezica (Cyrano), a quien acaban de nombrar secretario privado de Meabe en la Provincia de Buenos Aires. “Estoy bien impresionado —nos dijo Cyrano—. Por las conversaciones que yo he oído y por lo poco que se me ha dicho en tan breve tiempo, *creo que detrás de todo este asunto hay algo muy serio*. Si a primera vista la aceptación a formar ministerio (de Meabe, Ribero y Lobos) pareció obra de la precipitación, no es así sin embargo. [...]

Al día siguiente, contingentes escogidos de la Liga Republicana, “Legión de Mayo”, “Legión Cívica” y “A.N.A.” (que formaban la aguerrida *milicia nacionalista* de antaño, bien aleccionada y armada) fueron llegando por tandas a la capital de la provincia en toda clase de vehículos —privados y públicos—, desde el amanecer hasta que se puso el sol. Nos habíamos dado cita en el palacio gubernamental de Dardo Rocha, donde nos esperaba el gobernador don Federico Martínez de Hoz en persona, junto a sus secretarios y colaboradores recién designados, que eran nuestros amigos.

LA PLATA, *12 de marzo*. El interior de la Casa de Gobierno presenta un aspecto inusitado. En sus patios, galerías y oficinas, grupos de *legionarios* guardan una paciente espera. Cuatrocientos hombres se han concentrado allí para apoyar la resistencia del gobernador, a la sanción del Senado que lo suspenderá en sus funciones. Las celosías de las ventanas que dan a la plaza se hallan entornadas. Tras ellas varios guardias atisban lo que sucede en la calle y el movimiento que se advierte en los alrededores de la legislatura, situada enfrente. En el gran salón de recepciones “vivaquea” el núcleo más numeroso de *legionarios*. Los sillones y la lujosa alfombra de esa sala sirven de mesa y lecho improvisados. En una habitación contigua, sobre una valija de cuero, se recorta la figura amenazante de una pistola ametralladora.

Marzo 15. Tres días de custodia de las agrupaciones *nacionalistas*, acuarteladas en la Casa de Gobierno de La Plata. El gobernador Martínez de Hoz, después de resistirse, ha hecho abandono de su cargo en vista del decreto de intervención suscripto por el gabinete nacional en pleno, que ordena se delegue el mando en el vicegobernador doctor Díaz, en concordancia con lo resuelto por el Senado de la provincia declarando la

“suspensión” de Martínez de Hoz hasta tanto se le sustancie el juicio político que tiene pendiente. Con esta medida el gobierno del general Justo se define, por primera vez, categóricamente, contra el nacionalismo; y se declara aliado de la mera política que pretendía usufructuar —hasta ayer— la Revolución de septiembre y el nombre limpio del general Uriburu. Sí; cuatrocientos jóvenes resueltos han *obligado* al general Justo a adoptar esta actitud de franca hostilidad en el engorroso y comprometedor pleito de Buenos Aires. En eso ha constituido [*sic*] nuestro verdadero triunfo.

[...] *Mayo 17.* Ayer, Felipe Yofre y Fernando Cullen tuvieron ocasión de hablar con el padre Wilkinson (capellán del ejército argentino) en el Hospital Militar. La conversación duró unas dos horas, más o menos. En resumen, se han podido sacar en limpio las apasionantes conclusiones que siguen: 1) Hay un jefe militar a quien el Ejército obedece, y *ese jefe no es Molina*. 2) Existe una junta que dirige en secreto la conspiración, integrada posiblemente por el almirante Renard, el general Accame y otros más (y en la que quizás esté también Molina). 3) El ingreso de Molina a la *verdadera* conspiración es de origen reciente. El coronel trabajaba hasta hace poco, por su cuenta. [...] A esta altura de la charla informativa con el padre Wilkinson, Felipe Yofre, interrumpiéndolo, le inquirió de repente: “pero Molina trabaja ahora positivamente, ¿no es cierto?”; a lo cual Wilkinson repuso de inmediato: “ahora sí trabaja; y bien”. 4) Los jefes que preparan el golpe militar tienen absolutamente todo previsto. La experiencia de septiembre de 1930 ha dejado grandes enseñanzas y no se quiere, de ninguna manera, caer *por segunda vez* en el fracaso a consecuencia de la improvisación a que el general Uriburu se vio obligado por las circunstancias. Se procederá con mano de hierro y con un sentido objetivo de justicia social. La elección de los hombres que colaborarán con el gobierno revolucionario, se establecerá con un criterio inflexible y riguroso de acuerdo con las calidades morales, capacidad y conducta personal de cada candidato. Los elegidos —sean ellos quienes fueran— no podrán negarse sin motivos muy serios, a aceptar el cargo para el que hubiesen sido designados. 5) El golpe proyectado tendrá por ahora un carácter exclusivamente militar.

Junio 5. Ayer, Carlitos (mi hermano) y Roberto L. fueron a Campo de Mayo a visitar a Molina. Éste los recibió con especial cortesía. Almorzaron juntos y conversaron largamente con una familiaridad de camaradas. Volvieron los tres en automóvil a Buenos Aires. Entre otras cosas, Molina les dijo: “Ustedes no deben inquietarse por la aparición en el nacionalismo de figuras como la del doctor José Arce y otros políticos de la misma procedencia. Es un síntoma de la *descomposición de los partidos* que, en último término, nos favorece; y es también una “*reclame*” para nosotros, aparte de que esas explosiones agitan la opinión y sirven para desprestigiar el sistema y minar sus cimientos carcomidos. *Tengan ustedes la seguridad de que esta vez no estamos dispues-*

tos a dejarnos engañar por el enemigo, como ocurrió el 6 de septiembre con el gobierno provisional”. Luego hablaron con el coronel del viaje a Salta, que el nacionalismo prepara para fines de esta semana. Molina, dirigiéndose a Roberto, le recalcó: “Usted debe ir; es absolutamente necesario que usted vaya en la delegación”. La presiden, entre otros, Raymundo Meabe, Enrique Torino, Arturo Mignaqui, David Uriburu, Kinke-lín, Roberto L. y cinco miembros más de la Liga Republicana. Esto es interesante consignarlo, por el privilegio que significa para la Liga llevar seis miembros en un número cuyo total no será mayor de quince. El propósito aparente del viaje es la propaganda; pero el real es otro, mucho más importante, por cierto. Se trataría de *provocar una definición nacionalista por parte del gobierno de aquella provincia andina*. Se cuenta, para ello, con el apoyo decidido de Carlos (Cadín) Patrón Uriburu en la legislatura; y del doctor García Pinto (Abocho): ministro de Hacienda de la provincia. *Desde aquí se llevarán confeccionados los Decretos y Proyectos de Ley que darán margen al estallido de la bomba*. Todo ello, desde luego, apoyado y fomentado bajo cuerda por el coronel Molina y su legión castrense... Producido el vuelco en Salta, seguirá inmediatamente en Corrientes, a cuyo efecto algunos diputados del partido Liberal —instruidos por Meabe— plantearán el problema en la legislatura correntina. El doctor Matías Sánchez Sorondo, entretanto, acaba de abrir el fuego en el Senado Nacional, ayer tarde, con un discurso insólito. *Ha repudiado a los partidos políticos y a todo el sistema en que estos descansan*, acusando al gobierno de haber traicionado los ideales de la Revolución de septiembre.

Junio 8. Los políticos; ¡otra vez el fantasma de los políticos! Cinco años de lucha contra ellos y, a pesar de todo, están ahí acechando con más ambiciones que nunca la presa del nacionalismo que, aunque parezca mentira, está a punto de caer definitivamente en sus manos. [...] La intromisión de Arce, debida a su extraña amistad con Meabe, y el discurso pronunciado por Sánchez Sorondo en el Senado, coinciden con el acolplamiento en el viaje a Salta (en calidad de “dirigentes”) de tres o cuatro legisladores correntinos desconocidos —amigos también de Meabe—, y de dos abogados que, aunque no son políticos, forman parte de un Estudio que defiende en Buenos Aires *los capitales judíos representados por Dreyfuss y la mayoría de los frigoríficos extranjeros radicados en el país*. Esto, que no es una novedad para nadie, nos hace sospechar de las intenciones poco desinteresadas de nuestros dirigentes “civiles”, *a quienes miramos con una justificada prevención que no podemos ocultar*.

Por otro lado: *a mi padre le han encargado, por conducto del coronel Molina, la redacción de un proyecto de ley (que conozco) creando las corporaciones sin destruir por ahora el sistema vigente de la Constitución, para implantarlo en Salta*. De manera que, como se ve, la proyectada gira *tiene su cola oculta y sus entretelones interesantes*. ¿Pero quiénes son los personajes que hoy guardan el secreto de la sorpresa?... He

aquí todo el “quid” del asunto que ha determinado nuestra disidencia con Meabe y Torino. Nosotros no podemos aceptar en calidad de “jefes” a políticos desplazados, que *no nos representan ni interpretan*; y cuyos propósitos al encaramarse en la dirección de nuestro movimiento, no pueden pasar desapercibidos para nadie... Y esto es lo que *no podemos tolerar*, porque sería *rendirnos de antemano y hacer el papel de entregadores del nacionalismo*.

Junio 12. En Salta, un grupo de “legionarios” de allí, allanó por su cuenta el local del partido socialista (centro “Carlos Marx”) situado en la calle Güemes 840. El diario *La Nación* comenta, a dos columnas y con grandes titulares el hecho, y hace manifestaciones sensacionalistas, de pasquín.

Más abajo —y aquí viene lo interesante—, el citado diario de los Mitre, publica el siguiente telegrama, también desde Salta: “... *fueron aceptadas las renunciaciones presentadas por el presidente y vicepresidente de dicha Cámara (de Diputados): señores Carlos Patrón Uriburu y Julián Matorras...*”.

A continuación se lee el texto de un manifiesto de la misma cámara, aprobado por unanimidad, que condena “*a los nacionalistas*” (sic). Y bien: esta misma mañana a las 11 horas, partió en tren nuestra delegación —capitaneada por Meabe y Torino— rumbo al Norte. Contaba (para iniciar el “sartenazo”) con el apoyo decidido —y *casi único*, al menos en el ámbito “civil”— del presidente de la legislatura Carlos Patrón Uriburu, y del vicepresidente de la misma, Julián Matorras (*a quienes se les acaba de aceptar sus respectivas renunciaciones*, según nos anoticia *La Nación* con fecha de hoy). El nacionalismo ha quedado, con esto, *descabezado* en la provincia de Güemes. Por tanto, los propósitos revolucionarios del coronel Molina, no podrán —creo yo— realizarse “*hic et nunc*”. Al menos por el momento.

Por su parte el coronel Molina —a quien accidentalmente encontré en la calle Santa Fe, Carlitos mi hermano, hace apenas un par de horas— en tono confidencial y refiriéndose a las alternativas del viaje al Norte, le espetó sin eufemismos la siguiente confesión (que es casi una confidencia): “*Usted no se imagina Iburguren, el trabajo que me dan estos políticos infiltrados con quienes tengo que tratar...*”. Es una buena señal. ¡Aunque un poco tardía!

1936

Mayo 9. Anoche: con Roberto de Laferrère y el señor Mendoza, en el “Richmond” Florida. El almirante Renard parece que *no está enfermo*, como se dice. Es una agachada de “viejo lobo de mar”, según referencias directas del señor Mendoza. Entretanto: ¿cuál es la actitud del coronel Juan B. Molina en la conspiración militar contra Justo, a

esta altura del año 1936? Su conducta se vuelve ahora *sospechosa* (yo diría contradictoria). ¡Ojo! Supónese que trabaja *por su cuenta* con los “políticos”, a pesar de haberse sometido —*en formal compromiso escrito*— a las superiores órdenes jerárquicas de Renard. [...] A la salida del “Richmond” Florida lo encontramos, en la vereda frente a *La Fronda*, a Raymundo Meabe, quien nos acompañó unas cuadras a pie. A una pregunta mía sobre la salud de Renard, me contestó socarronamente con su clásica risita despectiva: “*Ése se hace el enfermo para no salir de su casa*” (sic).

Mayo 13. Visita de Roberto L. al coronel Molina en su domicilio de la Avenida Alvear. Fue a verlo a instancia de Mendoza, satélite del almirante Renard en la conjura castrense, para recoger una impresión personal de lo que piensa aquel alto jefe del Ejército Argentino: si está comprometido con los “políticos” (como dicen) o responde a la tendencia *antipolítica* del almirante, a quien ha jurado lealtad por compromiso escrito. La impresión de Roberto es la siguiente: Molina *se corta solo* y conspira contra Renard, apoyándose en algunos hombres de vieja extracción conservadora... Esta gente no da puntada sin nudo. Molina sería su “entregador”, como lo fue el general Justo el año 1930, frente a Uriburu. Refiriéndose a Renard, el coronel Molina le dijo en tono de confianza a Roberto: “*lo que pasa es que el almirante no quiere ver a nadie y vive rodeado de personajes mediocres que lo dirigen*”.

Roberto le preguntó: “¿y en qué relaciones está usted con Renard, mi coronel?”; a lo que este repuso, también en tono sibilino, no dando importancia al terrible cargo que contenía la pregunta: “*A Renard lo utilizaremos como instrumento*” (sic). Al referirse a los civiles, nombró como probables candidatos para integrar el futuro gobierno revolucionario a los doctores Ibarguren y Meabe agregando: “... si a usted le parece, también podría ser llamado a colaborar el doctor Fresco”.

Mayo 16. El coronel Molina le ha ofrecido a mi padre, en representación de los jefes militares del movimiento armado que se prepara (*no dio ningún nombre propio*), la presidencia de la República. ¿Debe aceptar el doctor Carlos Ibarguren dicho ofrecimiento? Me parece que no.

El hombre que ocupe la presidencia de la República llevado por el jefe de una revolución, deberá *ejecutar lo que las fuerzas armadas victoriosas ordenen*. Mi padre, en esas circunstancias, tendría que nacer de nuevo para prestarse a ser *el títere* de los militares... ¡Inaudito!

Mayo 17. Días pasados, se realizó la entrevista entre Roberto L. y Renard, en el interior de un automóvil, frente mismo a la Facultad de Ingeniería. Estuvieron más de tres cuartos de hora conversando a solas. Muy buena impresión de Roberto. El jefe sabe lo que hace y parece tener todos los hilos del Ejército en su mano. No aparentó dar mayor importancia a la supuesta complicidad de Molina con los “políticos”. Dijo que la gran mayoría de los oficiales con mando de tropa —tanto militares como marinos— estaban

a sus personales órdenes. A los “políticos” conviene *utilizarlos* —agregó—: “pueden servirnos para *enmascarar nuestra acción*”... El Ejército —son palabras de Renard— no puede aparecer como poniendo en jaque o trabando las iniciativas del P.E. (tesis de Molina). Él debe intervenir, sí, pero *para resolver una situación de hecho, un conflicto institucional o político planteado por otros*, que justifique —ante la opinión y ante la historia— su *salida de los cuarteles a fin de restablecer el orden conculcado*.

Para esto es necesario, sobre todo, no ser impacientes: esperar. Y es lo más difícil cuando se tiene todo preparado. [...]

Aquí termina, ya comenzado el otoño de 1936, mi *Breviario político*. Quedó inconcluso —es lástima— repentinamente. ¿Cansancio personal, desilusión u otra causal subjetiva? Nada de eso. En verdad, el *Breviario* (cinco gruesos cuadernos repletos, de tapa dura) quedó inconcluso entonces, más que por falta de entusiasmo *nacionalista* de su joven dueño, por el inesperado, feliz noviazgo “oficial” del mismo...

¡Así es la vida!

LA PRENSA

Discursos en el acto de apoyo a las instituciones democráticas

La Prensa, 19-6-32.

[...] En representación de la Unión Cívica Radical Antipersonalista ocupó la tribuna el señor Juan Carlos Sciamarella, quien empezó evocando la reunión popular del 25 de mayo de 1810. Se refirió más adelante a las declaraciones del doctor Melo ante la Cámara de Diputados, añadiendo que puede el país confiar en que el Gobierno Nacional posee los medios necesarios para asegurar la estabilidad de las instituciones republicanas y que el Presidente de la Nación está empeñado en sacar al Estado de su difícil situación, para que la República afirme su cultura, dentro de la concordancia, la paz y el trabajo.

[...] Enseguida del discurso del presidente del comité antipersonalista de la Capital, habló el secretario de la Confederación General del Trabajo, señor Luis Cerutti. Dijo que la institución que representaba, central obrera de los trabajadores del país, al resolver su adhesión al acto contra “cualquier amago regresivo en el orden institucional del país”, creyó interpretar los bien entendidos intereses de los trabajadores organizados en su seno. Agregó después que la junta ejecutiva de la Confederación, al apoyar un acto de afianzamiento democrático no comete violación alguna de lo que establece la carta orgánica de la organización, en lo que se refiere a la prescindencia sindical en materia política o ideológica.

[...] De su propia configuración actual y de lo más profundo de su historia —dijo el diputado Federico Pinedo— viene impuesta a nuestro pueblo la obligación de permanecer fiel a sus instituciones democráticas y de huir, en todo caso, aun en los momentos más difíciles y confusos, de la engañosa perspectiva de salvación que ofrecen los que nos brindan su tutela bienhechora. [...]

La Argentina no habría sido lo que ha sido, ni sería lo que es, si los que hasta hace pocas décadas fueron dueños del poder político y de la riqueza material, pagados de su superioridad real o supuesta, se hubieran empeñado en mantener alejados de la cosa pública, confinados a la categoría de ilotas o parias, a los innumerables individuos que llegaban a esta tierra. La superioridad de los grandes gobernantes que tuvo este país se puso de relieve en el reconocimiento de que ellos y su estirpe no estaban llamados por

privilegios aristocráticos ni a título de talento o de genio, a ejercer un eterno predominio, o en la comprensión de que si se quería gozar de algún equilibrio de estabilidad y de paz, era necesario ensanchar las bases del edificio en construcción, haciéndolo reposar sobre el fundamento rudo pero recio de la conciencia política de las masas, siempre perfectible y no en el brillante pero frágil ingenio de unos cuantos superhombres.

[...] Después del discurso del doctor Pinedo, el locutor anunció en la tribuna al diputado nacional doctor Nicolás Repetto, cuya presencia en ella fue saludada con prolongados aplausos. Comenzó diciendo que “en presencia de este imponente y magnífico mitin, se podía afirmar que la Nación contiene dentro de su seno fuerzas capaces de realizar a un tiempo este doble propósito: sostener las instituciones respetando íntegramente en cada fuerza política o gremial su propia autonomía”.

Pero el culto y la práctica sincera de estos anhelos democráticos —prosiguió— no significa que queramos resolver todas las dificultades de la hora actual solamente con protestas de orden, de legalidad y de paz. Por sí solos, el orden, la legalidad y la paz no podrían resolver los graves problemas del momento, derivados casi todos ellos de la formidable crisis económica mundial. Pero constituyen, eso sí, el ambiente más adecuado para dar a los problemas aludidos una solución justa y humana, en concordancia, por esto mismo, con las necesidades de la masa del pueblo y con el interés general de la Nación.

Añadió el diputado socialista que toda la acción requerida para resolver las dificultades actuales debe y puede “desarrollarse dentro del amplio marco de nuestra admirable Constitución”, y si una vez adentrados en esta tarea descubriéramos la necesidad de darle algunos retoques para ajustarla mejor a las exigencias de los tiempos nuevos, nos bastaría proceder a su reforma de acuerdo con los procedimientos que ella misma estatuye. Es así como, ampliando más aún su marco, se permitiría al país nuevos y más grandes desenvolvimientos.

Señaló por último el orador al Congreso nacional, en cuyo recinto los partidos de avanzada libran a menudo grandes batallas en defensa del pueblo, sin que éste haga llegar siempre a sus defensores una palabra de estímulo. Es preciso —dijo entonces— que el pueblo aprenda a apreciar el enorme valor que posee el resorte parlamentario para la defensa de sus libertades e intereses, y que lo rodee en todo momento, dispuesto a librarlo de las mayorías serviles como a defenderlo de las dictaduras humillantes.

Cerró el acto el senador doctor Alfredo L. Palacios, quien comenzó expresando que la posibilidad de un ataque a las instituciones libres había fortalecido el espíritu democrático del pueblo, que se hallaba reunido para afirmar categóricamente que lucharía contra todo intento regresivo de las oligarquías. Los que pretenden reemplazar con una mezquina dictadura nuestra incipiente democracia —agregó— son una minoría inteligente, enérgica y audaz, que se llama a sí misma selecta y esclarecida, pero que, lejos

de educar políticamente a las masas, permanece impenetrable al imperativo de los tiempos, sorda al clamor del pueblo, ajena a los intereses perdurables, aferrándose al pasado irreversible para salvar sus privilegios.

[...] Enseguida expresó que después de una vida de dieciocho meses al margen de la Constitución, hemos entrado en una normalidad relativa que debemos sostener para afianzarla y ampliarla, por amor a la libertad. “La formación de la conciencia legal de los pueblos es progresiva, pero lenta, y ya se ha dicho que un régimen legal, aun pretérito, con frecuencia es más civilizador que la arbitrariedad”. Añadió que “ha de abatirse el espíritu de sumisión y la pasividad de muchos, sobre la cual se pretende asentar el poder ilimitado que favorecen los privilegiados que desean orden aunque signifique el sacrificio de la dignidad”. “La quietud no es el orden: el bienestar material no es libertad”, afirmó luego.

Terminó el senador socialista refiriéndose a la crisis moral y económica soportada por nuestro país como consecuencia de la registrada en occidente, para terminar afirmando que “si el hambre y la miseria son absurdos e intolerables en nuestro país, la libertad es consustancial del pueblo argentino”.

SENADO DE LA NACIÓN

Cuestión de privilegio sobre torturas

Senado, *Diario de Sesiones*, 28-3-32.

SENADOR SÁNCHEZ SORONDO. — ¿Quién puede creer lealmente que el general Uriburu, que los hombres que lo hemos acompañado en su gobierno, tengamos alma de torturadores? ¿Acaso somos desconocidos en nuestro propio país? ¿Acaso venimos de tierras extrañas o expelidos por el bajo fondo, expelidos con el odio al semejante, hecho de hambre, de envidia, de humillación social, de rencores ancestrales, extravasado en nuestras venas? No, señor. Todos tenemos una limpia tradición de familia que conservar para nuestros hijos. Nuestra vida pública y privada, y hasta nuestros sentimientos, se desenvuelven bajo el contralor de amigos y enemigos. ¿De dónde habríamos sacado la conciencia tenebrosa de criminales, para ordenar a sangre fría atrocidades semejantes? ¿De la ambición? ¿Del miedo? Los hechos están ahí que prueban que no hemos tenido la una, ni sentido lo otro. [...]

SENADOR PALACIOS. — Señores senadores, señor presidente: yo no hubiera promovido este debate. Es exacto que el 20 de enero [...], yo tenía el deber de afirmar aquí, para no rehuir ninguna responsabilidad, que en la Penitenciaría Nacional se había torturado a un general de la Nación. Cuando el señor senador lo negó agregué: “aquí está la documentación; puedo probarlo en el acto” y el señor senador calló.

Pasaron muchos días; se hizo público el asunto de las torturas; los diarios expresaron, produciendo una verdadera conmoción en el espíritu popular, que en la cárcel de la calle Las Heras, había hombres que tenían como Macbeth el alma llena de escorpiones.

La situación angustiosa del país exigía que nos eleváramos sobre nuestras pasiones para dar solución al grave problema económico y financiero. Pero el señor senador no lo ha querido y me veo arrastrado al debate.

[...] Felizmente he venido con todos los papeles, y ya van a ver los señores senadores cómo se derrumba el castillo de naipes que ha construido el señor senador.

[...] *Libertad*, del viernes 12 de marzo de 1932 (vaya esto en compensación a la carta que ha leído el señor senador por Buenos Aires) expresa que se ha descubierto que un alto funcionario policial, en cuyo testimonio se ha basado el señor senador, era el jefe de una banda de ladrones y extorsionistas. [...]

Libertad, órgano del Partido Socialista Independiente, agrega estas palabras, que yo no hubiera leído jamás si no se hubiesen pronunciado las del señor senador...

SEÑOR SÁNCHEZ SORONDO. — ¡Pero lo ha traído!

SEÑOR PALACIOS. — “La banda dirigida por el comisario Vaccaro, que tenía su cuartel general en la imprenta de la calle Entre Ríos, había proyectado la ofensiva general de extorsión y de amenazas contra las personas que participaron en la acusación sobre torturas o pudieron intervenir en el sentido de castigar a adversarios y culpables. El plan dirigido contra *Crítica* y el asesinato que habían proyectado contra Natalio Botana los miembros de la banda que presidía el comisario inspector Vaccaro, comprendía otros propósitos: realizar una campaña de difamación contra el senador Palacios, contra el profesor Peco, contra el doctor Carlés y contra el ministro del interior, doctor Melo, a fin de presionar en su espíritu, creyendo que de esa manera atemorizaría a esas personalidades”.

Pero, el señor senador por Buenos Aires que, siendo ministro de la dictadura, ordenó mi prisión, sabe que ni el señor Vaccaro, ni el señor senador, ni ningún hombre es capaz de atemorizarme... El señor senador ha echado sombras sobre la valentía del señor general Baldassarre. “Protestó con toda corrección y pidió un vaso de agua”. Y eso ha permitido una sonrisa irónica de los señores senadores respecto de un hombre que en nuestro ejército viste el uniforme de general y ostenta laureles en su quepí.

El señor senador, en cambio, hace alarde de su valentía, porque formó parte de la columna que fue a tomar una casa desocupada: la Casa Rosada. (*Aplausos.*)

En la Penitenciaría Nacional había una sala de tormentos y por más que haya sonreído al enunciarlo, el señor senador, existió la silla, existió el “tacho”, así como todas las invenciones diabólicas de ese espíritu miserable que hoy está encarcelado por habersele descubierto que era el jefe de una banda de extorsionistas y el eje principal alrededor del cual giraba todo el movimiento policial de la dictadura.

Voy a probarlo.

El señor senador se ha ocupado, en primer término, del general Baldassarre; yo tengo un gran respeto por este militar. No puedo admitir que sea cobarde.

El señor senador nos ha leído declaraciones de algunos torturados en las que expresan que han sido bien tratados; pero esas declaraciones se han hecho en la misma Penitenciaría e inmediatamente después de las torturas. Yo le pregunto al señor senador y a cualquier hombre, por mayor entereza que tenga, así sea un general del ejército argentino, yo le pregunto, si es capaz de no firmar esa declaración, excepto en el caso de ser un héroe, después de que le han torcido los testículos produciéndole una orquitis traumática...

SEÑOR SÁNCHEZ SORONDO. — No es exacto, señor senador. Yo no puedo dejar esa impresión en el Senado. Las declaraciones que yo he leído son ratificaciones.

SEÑOR PALACIOS. — Ratificaciones durante la dictadura.

SEÑOR SÁNCHEZ SORONDO. — Naturalmente. (*Risas.*)

SEÑOR PALACIOS. — Estas declaraciones que yo traigo fueron hechas, pocas durante la dictadura; muchas después de la dictadura, porque no hay héroes sino por excepción.

[...] Los médicos detenidos —aquí están las declaraciones de los doctores Bugni y Talens— expresan a qué torturados curaron en sus propias celdas.

¡La confabulación, señor senador, sería monstruosa!

SEÑOR SÁNCHEZ SORONDO. — No percibe el señor senador lo incomprensible de esa declaración...

SEÑOR PALACIOS. — ¡Incomprensible es todo lo que ha leído el señor senador!

SEÑOR SÁNCHEZ SORONDO. — Es que no es posible que los médicos detenidos curaran a vista y paciencia de las autoridades de la Penitenciaría. ¿No hay médicos allí?

SEÑOR PALACIOS. — Permítame, señor senador. Las palabras que he leído son del jefe de la sección Penal, teniente coronel Fernández, el espíritu bueno dentro de aquella casa.

[...] El teniente Antonio López, dice: “Señor senador nacional doctor Alfredo L. Palacios. Cumplo con el deber de dirigirme a usted para declarar, a su pedido, en la investigación que ha iniciado sobre las torturas infligidas a militares y civiles en la Penitenciaría Nacional. Tengo el honor de ser oficial del Ejército Argentino y pertenezco al Regimiento 2 de Infantería, siendo mi edad de 23 años. Me incorporé a la revolución con el entusiasmo propio de mi juventud y con la convicción de que aquella se realizaba para salvar a la patria. Desgraciadamente lo que he presenciado y lo que he oído durante los días inciertos del año 1931, me han demostrado que estamos frente a la más honda perturbación de los sentimientos y a la dolorosa comprobación de perversiones morales, que si cundieran en el ejército serían de consecuencias irreparables. Relataré a usted con toda fidelidad lo que sé. Después del 6 de septiembre mi regimiento enviaba un destacamento a la Penitenciaría Nacional bajo el comando de un subteniente. Mis camaradas, los jóvenes oficiales que desempeñaron esa función en la cárcel, me expresaron en distintas oportunidades que habían oído decir que en la Penitenciaría se producían hechos que constituían una vergüenza para nuestra dignidad de argentinos. Se referían a tormentos aplicados a oficiales del ejército y a civiles.

”Uno de esos camaradas me pidió que fuera yo al mando del destacamento para ver si conseguía confirmar esos rumores. [...] Allí se me enseñó un aparato que según se me dijo había servido para torcer los testículos de los torturados; una prensa que se utilizaba para apretar los dedos; un cinturón de cuero con el que se hacía presión en el cuerpo y al que llamaban camisa de fuerza, etcétera.

”Regresé al cuartel y puse en conocimiento de mi jefe el teniente coronel Santos V. Rossi lo que había visto [...]. Estas expresiones mías y de los camaradas llegaron a co-

nocimiento del teniente coronel Molina, quien por intermedio del teniente coronel Rossi me manifestó su desagrado.

”Me creería indigno de pertenecer al ejército de mi patria si amparara con mi silencio una situación de vergüenza y de ignominia. Saludo al señor senador muy atentamente, *Antonio I. López*, teniente Regimiento 2 de Infantería”.

Extractado de la carta dirigida por el teniente primero Carlos Toranzo Montero: “... Volviendo a mi relato, aquí no terminó mi martirio, pues esa misma noche se me conducía más o menos a las 21.30 horas al despacho del director, profusamente iluminado, donde se encontraban reunidos varios funcionarios entre los que reconocí al teniente coronel Juan Bautista Molina, secretario y brazo derecho del general Urriburu; al coronel Pilotto, jefe de la policía de la Capital; al subprefecto general doctor David Urriburu; al teniente coronel Jacobo Parker, jefe del Regimiento Primero de Caballería; dos taquígrafos, además de tres o cuatro personas, cuya fisonomía he olvidado por el estado de inferioridad mental en que me encontraba. El teniente coronel Molina me hizo sentar en un sofá, junto al doctor Urriburu. Ahí, entre las miradas de los asistentes y el repiquetear de los lápices de los taquígrafos que tomaban la versión de mis declaraciones, el teniente coronel Molina hizo el interrogatorio más insidioso e inhumano que se pueda imaginar, cuajado de vejámenes y amenazas. La forma de tomarme declaración parecía la de un poseído con arrebatos repentinos que pretendían sorprender e impresionarme para que yo, arrastrado por su verba alocada y deshilvanada, entrara en contradicciones que pudieran comprometerme. Me hacía preguntas capciosas, buscaba desorientarme con afirmaciones rotundas, de pretendidas relaciones mías con personas sospechadas, para sacarme de mentira verdad, y cuando creía que estaba a punto de tener éxito, miraba de soslayo y con aire triunfante, lleno de amor propio, satisfecho, a los circunstantes, ante los que quería exhibir lo que él creía su sagacidad y habilidad inteligentísima para hacer interrogatorios. Insultó a mi padre, diciendo que no tenía honor y que era un traidor a la patria, aliado de la chusma y de los radicales, contra los que se desató en improperios incontenibles. Mencionaba, entre otros personajes, al doctor Adolfo Güemes como un delincuente y quería hacerme declarar, a toda costa, que él había inducido a mi padre a una contrarrevolución. Sobre este tema parafraseó durante media hora, sin resultado. A todo esto, yo estaba profundamente abatido, materialmente tirado en el sillón, con mis facultades mentales semiembotadas, exhausto por el enorme desgaste que había significado la declaración de la tarde, lo que explica mis incoherencias, entre continuos arrebatos nerviosos. Me quejé a él de que me habían torturado, no haciéndome el menor caso y demostrándome claramente que las torturas y procedimientos puestos en práctica obedecían a órdenes del gobierno. Mi estado era lamentable y la más elemental humanidad hubiera exigido suspender este interrogatorio atroz. A pesar de mi desesperación y en la certidumbre de que en esa forma no sacaría

nada de mí, cambió de táctica y tuvo la cobardía de representar una infame comedia, brutal refinamiento de un alma perversa; luego de hablar al oído a uno de los presentes se acercó a mí y me increpó en forma solemne que mi padre había sido capturado en San Justo y lo traían en viaje a la cárcel, exhortándome en tono hipócrita y dulzón, disfrazado de consejo, que refiriera todo lo que supiera del movimiento contrarrevolucionario, porque había desaparecido el motivo central para esconder nada, puesto que las pruebas que se habían acumulado contra él bastaban para condenarlo culpable en un juicio sumarísimo, aunque yo persistiera en mi negativa, haciéndome entrever la posibilidad de que podría ser sometido a la ley marcial y que, no pudiéndolo salvar, debía tratar de salvarme yo, declarando todo lo que supiera, ya que así lograría salir en libertad y disminuir la desgracia de mi familia. Enterrándose más en su hipocresía, me llamó aparte, confesándose mi amigo, a espaldas de los otros, y me aconsejó que pensara en mi madre, a la que él quería ayudar en toda forma, porque le causaba lástima su tris-tísima situación y deseaba, a toda costa, devolverle al hijo ante la desgracia de perder al esposo. Dada mi inferioridad mental y física completa del momento y la forma en que se hizo la 'mise en scène', le creí la detención de mi padre, lo que me desesperó aún más, exacerbando mi martirio, pues no dudaba que se le aplicarían las torturas más horribles y que luego se le fusilaría en base de declaraciones fraguadas, como las que se me querían arrancar. También se me agregó, por si esto no bastaba y aunque parezca mentira tanto ensañamiento, que mi hermano, el cadete, había sido apresado y había declarado. Como mi hermano no tenía nada que declarar, porque, sencillamente, no sabía nada de nada y eso me constaba, deduje que se le había torturado atrocemente y obligado, sin duda, a firmar cualquier impostura. Mi mente afiebrada, casi rayana en la locura, se imaginaba las escenas más horripilantes y veía la desgracia de mi familia, exagerada y llevada al máximo. Es inenarrable mi estado en ese instante y puedo asegurar, sinceramente, que esta sesión de tortura moral fue mucho más dolorosa que la física, sufrida horas antes”.

DIPUTADO F. DE ANDREIS

El socialismo independiente se opone a la intervención en la provincia de Buenos Aires

Diario de Sesiones, Diputados, 20/21-7-31.

No podemos jactarnos, naturalmente, de haber alcanzado la última palabra en materia de elecciones. Nuestro sistema eleccionario es todavía rudimentario e inseguro. [...]

¡Qué nos vamos a asombrar si en épocas como éstas, después de una convulsión como la que produjo el movimiento del 6 de septiembre, y por una multitud de fenómenos que sería largo enumerar, podría haber reaparecido la desgracia del delito electoral!

Tengo para esa clase de delitos la misma repugnancia que sentía Sáenz Peña para los delincuentes electorales. En cierta ocasión decía Sáenz Peña que indultaría al más feroz de los criminales, pero nunca pondría su firma al indulto de un delincuente electoral. Pero eso en manera alguna me ciega a la realidad política del momento. Creo que los frutos de la elección del 8 de noviembre en la Provincia de Buenos Aires no deben ser tan repudiados por el Congreso de la Nación y por los hombres de sana conciencia de nuestro país.

Por ese acto comicial han venido a este cuerpo representantes del Partido Demócrata Nacional a quienes, por sus sentimientos y por su comprensión de la realidad política actual, debemos presagiarles en esta Cámara la actuación que corresponde a elementos útiles, capaces de emprender la obra legislativa que el país reclama. En cuanto a la minoría que nos ha venido de la Provincia de Buenos Aires, doblemente seleccionada por el electorado de esa provincia y como representante de un sector popular, debemos acogerla jubilosos pensando que son hoy la representación auténtica de lo que puede dar el sufragio universal en ese distrito electoral. Y en cuanto a los gobernantes de Buenos Aires, el voto que dará la Cámara en contra de la intervención, creará para los actuales gobernantes el doble compromiso de honor que emana del juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución de aquel Estado y de presidir los comicios que se sucedan con honestidad, con verdadero patriotismo, desterrando para siempre el delito electoral, y hacer efectiva la voluntad popular de la primera provincia argentina.

Yo creo, señor presidente, que no haría completa mi exposición si no dedicara al Partido Radical algunas palabras. Parodiando a Sarmiento diría que la cuestión de Bue-

nos Aires no está en Buenos Aires. Yo creo que la cuestión de Buenos Aires está en el Partido Radical.

[...] ¿Qué ocurrirá, señor presidente, si dentro de dos años ellos no resolvieran considerar al gobierno actual un gobierno constitucional y que no consideraran a este Parlamento el Parlamento legal de la Nación?

[...] Yo quiero terminar, diciendo que el Partido Radical, señor presidente, es dueño de sus propios destinos. Podrá organizarse o reorganizarse por la centésima vez; podrán intentar, o no, la reconquista de sus posiciones por la vía legal del comicio; podrán enaltecer de nuevo a sus viejos ídolos o esperar que sus personajes salgan de las cárceles, procesados hoy por los fraudes más escandalosos y los delitos más vituperables que registran los anales de la administración pública.

[...] pero lo que no podrá nunca hacer, es crear artificiosamente la intranquilidad en todos los hogares y llevar la zozobra y la discordia a la gran familia argentina, porque, eso sí, lo impedirá de cualquier modo y en cualquier forma la opinión sana del país, la fuerza moral y material del actual gobierno y el prestigio democrático de las leyes de este Parlamento.

Con estos propósitos, con estos pensamientos que valen por la sinceridad que los anima y por la verdad que encierran, vamos a votar en contra de la intervención federal a la Provincia de Buenos Aires [...].

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje presidencial

(1933) (fragmentos)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 3-5-33.

No llenaría mi cometido en la forma debida si no expresara a vuestra honorabilidad que reconozco lealmente haber contado durante el año transcurrido con el concurso del Poder Legislativo, prestado de tal manera que afianza nuestra convicción en la bondad del sistema de gobierno que nos rige. De un lado, una agrupación de partidos que en lo fundamental concuerda con el Poder Ejecutivo en la manera de encarar y resolver los problemas primordiales de gobierno, obrando con entera libertad y exigiendo para participar de la responsabilidad del mismo, la persuasión y la demostración de la bondad o urgencia de las iniciativas del Poder Ejecutivo; y del otro, una oposición que ha desenvuelto sus actividades en forma intensa, ejerciendo el contrapeso necesario para evitar los peligros que ofrecen siempre las mayorías cuando carecen de la acción reguladora que le fijan las minorías.

[...] examinando detenidamente la labor realizada, debemos confesar que si está lejos de satisfacer las altas aspiraciones de todos, en cambio ha dado en lo material un saldo positivo y en lo político ha señalado un destacado progreso: ni mayorías regimentadas, dóciles a las solicitudes del Poder Ejecutivo, apoyándose exclusivamente en la fuerza del número para imponer su voluntad; ni oposiciones enceguecidas por la pasión, apelando a la obstrucción sistemática que esteriliza esfuerzos y engendra lamentables excesos. Hemos presenciado, en cambio, el espectáculo de una mayoría consciente de la alta dignidad del legislador y una minoría afanosa de neutralizar su inferioridad numérica con la actividad desplegada. Esto constituye de por sí un progreso positivo en nuestras prácticas políticas.

En lo que concierne exclusivamente al Poder Ejecutivo, puedo aseverar a vuestra honorabilidad que si no me he apartado en la obra realizada, tampoco me apartaré en la futura de los principios que he expuesto reiteradamente.

[...] aspiro a que llegue la hora en que el pueblo sea convocado a ejercitar su derecho de sufragio para demostrar con los hechos que cumpliré mi compromiso de no engendrar ni vetar candidaturas y que sabré asegurar la libre emisión del voto sin tolerar transgresiones que puedan anularlo o desvirtuarlo. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*) Para el lo-

gro de tales fines he puesto y he de poner toda la fuerza de que la Constitución me hace depositario y la convicción profunda de que solamente el respeto a la voluntad del pueblo y a los principios fundamentales del sistema de gobierno que nos rige, ha de permitir a la Nación vencer las dificultades que atraviesa.

Así como he dicho, y lo ratifican mis actos de gobierno, que estoy dispuesto a no apartarme de esa línea de conducta que abre el camino a aspiraciones legítimas de hombres y de partidos, he procedido y he de proceder sin violencia, pero con energía y tesón, para mantener el orden social contra lo que pueda perturbarlo.

Los primeros actos de mi gobierno fueron destinados a restablecer el imperio de las instituciones, devolviendo a todos los organismos el más amplio de sus derechos. Me alentaba la esperanza de que, al amparo de la justicia y abiertos todos los caminos legales, ninguna agrupación política habría de olvidar los intereses supremos del país y el reclamo de pacificación espiritual y real que exigía su difícil situación.

Por desgracia tal conducta no fue debidamente apreciada. La observancia de la ley por parte del Poder Ejecutivo fue interpretada como debilidad; fueron desoídos sus llamados insistentes a mantenerse dentro de la esfera permitida a la oposición y llegó el momento en que hubo que recurrir a vuestra honorabilidad para poner término a actividades francamente subversivas, que si en verdad no entrañaban un peligro grave e inmediato para las instituciones, dadas las circunstancias lo ofrecían para la paz social. Es cierto que la falta de ambiente en la masa del pueblo, demostración inequívoca y precisa de la carencia de razones para apelar a la fuerza, habría bastado para dominar las actividades a que me refiero, pero la forma y los medios empleados por sus autores hubieran obligado a reprimirlos enérgicamente, lo que el Poder Ejecutivo ha querido evitar con el estado de sitio decretado en forma constitucional.

Debo mencionar especialmente a vuestra honorabilidad la utilización de los poderes que el estado de sitio me confirió y debo hacerlo en forma amplia porque ellos limitaron determinados derechos, y aspiro a que vuestra honorabilidad y el pueblo, que es nuestro mandante, estén habilitados para apreciar el uso hecho de tan excepcionales poderes. Mi credo republicano me ha llevado a considerar, siempre, con instintiva repugnancia y como un mal, toda limitación a la libertad: solamente la convicción profunda de que era indispensable para evitar perjuicios de trascendencia a la Nación, me llevó a requerir la sanción de la ley respectiva. Encuadré su aplicación dentro de un límite preciso que mantuve, sin apartarme en lo más mínimo del marco que me traza la Constitución. En un principio sólo fueron detenidas aquellas personas que el Poder Ejecutivo sabía directamente complicadas en las actividades sediciosas y fueron puestas a disposición de la justicia; luego, como tales medidas no bastaran, hubo necesidad de detener o alejar a un número reducido de ciudadanos que continuaban apelando a procedimientos peligrosos para la paz pública.

[...] Sé que interpreto la voluntad uniforme de la Nación, cuando en esta oportunidad que es solemne porque lo hago ante vosotros, señores legisladores que representáis la voluntad del pueblo, llamo nuevamente a la reflexión a los que se han apartado de la senda constitucional y les señalo ésta como la única posible para encauzar su acción. Un deber de alto y sano patriotismo les marca el rumbo a seguir, que es el de la ley, ampliamente asegurado para todos sin distinción de credos. Siguiéndolo contribuirán al perfeccionamiento institucional y aportarán sus aspiraciones, sus ideas y sus inquietudes sanas, para el logro de los fines que a todos nos preocupan. Adquirirán también la responsabilidad que recae sobre toda agrupación política al aceptar o rechazar las medidas que se propongan, pero se beneficiarán acelerando el imperio absoluto de la ley en una sociedad ordenada.

En cambio, si sordos a las sugerencias de la voluntad de la Nación, persistieran o buscaran la violencia, han de encontrar valla insalvable en esa misma voluntad del pueblo argentino, en el juego regular de sus órganos normales de defensa, cuya abnegación en el cumplimiento del deber en vano se ha pretendido alterar, y también en el ejercicio sereno pero inflexible de mis atribuciones.

Aspiro para mí al más noble honor de un gobernante, cual es el de ofrecer a todos el amparo de la ley y la tutela de sus derechos, presidiendo un pueblo de hombres libres que obran y actúan sin más límite que el de la ley. Ése es mi deber y lo cumpliré sin desmayos ni tolerancias, pero lo es también el de garantizar el orden y la paz interna, y para cumplirlo he de poner igual celo e igual decisión.

IV
¿QUÉ LUGAR PARA EL RADICALISMO?

JORGE LUIS BORGES

Del prólogo a El Paso de los Libres

Arturo M. Jauretche, *El Paso de los Libres*, Buenos Aires, La Boina Blanca, 1934.

La patriada (que no se debe confundir con el cuartelazo, prudente operación comercial de éxito seguro) es uno de los pocos rasgos decentes de la odiosa historia de América. Si fracasa, le dicen *chirinada* —y casi nunca deja de fracasar—. En el benigno ayer, el estanciero le prestaba sus peones (y alguna vez su vida o la de sus hijos) con esperanza razonable de triunfo, o si no de olvido y postergación; ahora el ferrocarril, los aeroplanos, el chismoso telégrafo y la ametralladora versátil, aseguran el pronto desempeño de la expedición punitiva y la vindicación del Orden. En la *patriada* actual, cabe decir que está descontado el fracaso: un fracaso amargado por la irrisión. Sus hombres corren el albur de la muerte, de una muerte que será decretada insignificante. La muerte, siéndolo todo, es nada: también los amenazan el destierro, la escasez, la caricatura y el régimen carcelario. Afrontarlos, demanda un coraje particular. El fracaso previsto y verosímil borra los contactos de la *patriada* con las operaciones militares de orden común, sólo atentas a la victoria, y la aproxima al duelo, que excluye enteramente las ideas de ganar o perder —sin que ello importe tolerar la menor negligencia, o escatimar coraje—. Ya lo dice Jauretche, en una de sus estrofas más firmes:

En cambio murió Ramón
jugando a risa la herida:
siendo grande la ocasión
lo de menos es la vida.

Recordemos que ese Ramón Hernández murió de veras y que el poeta que labró más tarde la estrofa compartió con el hombre que murió esa madrugada y esa batalla.

ARTURO JAURETCHE

El Paso de los Libres

Jauretche, *El Paso...*, cit.

Vienen de todos los puntos,
porteños y provincianos;
de nuevo se encuentran juntos
para luchar, los hermanos

que al juramento son fieles
que prestaron de gurises:
“¡Sean eternos los laureles!”
el himno patrio les dice,

y como en Maipo y Caseros
el deber les da conchavo:
¡Ni argentinos ni extranjeros
podrán tenerlos de esclavos!

[...]

Mas Roberto Bosch les queda
y aunque pocas son las armas,
no habrá ninguno que ceda
por causa de tal alarma,

que no han venido al provecho,
sino al honor de morir,
porque ya quema en el pecho
la vergüenza de vivir

permitiendo que se siga
sin otra ley que el frangollo,
y que la gente se diga:
“¡se acabaron los criollos!”

ALCIDES GRECA

Tras el alambrado de Martín García

(fragmentos)

Alcides Greca, *Tras el alambrado de Martín García*, Buenos Aires, Tor, 1934.

Este “diario de un preso” no ha sido escrito con el propósito de hacer literatura. No es, tampoco, un alegato en favor del partido en que milito. Me he concretado a documentar, desde mi punto de vista personal, un episodio de este momento histórico que está viviendo el país. Mis compañeros de prisión han de recibirlo con benevolencia, porque él les recordará los días azarosos que hemos vivido juntos, sobreponiéndonos a todo abatimiento. Nuestros implacables adversarios, en cambio, si meditan un poco sobre sus páginas, han de sacar algunas benéficas conclusiones. Posiblemente sea la que más les aproveche, la de que nuestro partido es indestructible por el camino de la persecución que han emprendido. Se rehará una y cien veces después de los encarcelamientos en masa, de los vejámenes, de las torturas y de los destierros. [...]

Rosario, enero 1 de 1934. ¡Triste primero de año el mío y más triste aún el de esa pobre gente que cual bestias malolientes está hacinada ahí, en la inmundada alcaidía policial, a pocos metros de este cuartucho que se me ha destinado como prisión! [...]

¿Qué me ha ocurrido? Ni yo mismo puedo precisarlo con exactitud. Esto tiene algo de cataclismo, de terremoto. El monótono ritmo de mi apacible vida de profesor y novelista, vida de ensueño y de orden, se ha roto de golpe.

[...] Hace algunos instantes declaraba ante el juez federal. Hice una minuciosa exposición, detallando por qué motivos y en qué circunstancias llegué a Rosario con mi familia en la madrugada del 29 de diciembre. He demostrado que venía enfermo, que dormí en el tren, y que entre las tres y cuatro de la mañana hablaron conmigo el jefe de la estación y el pesquisante de servicio. Mi espíritu, no obstante, está lleno de incertidumbres. ¿Me creerán? ¿Me envolverán en el proceso?

[...] He repasado mentalmente los acontecimientos de estos tres días. Hoy, primero de año, debía andar por la Pampa de Achala, de bombachas y a caballo, cazando cóndores a dos mil quinientos metros de altura.

[...] Hombre de la llanura, que ha vivido a orilla de los grandes ríos, añoraba la lucha vibrante y la vida rumorosa de las islas. Y ahora estoy en la lucha. He vibrado durante tres días hasta quedar agotado. [...]

Es la vorágine que nos ha tomado en su girar vertiginoso. Cuando ella nos eche de nuevo a la orilla, no nos conocerán ni nuestros carceleros. Habremos nacido para una vida distinta, después de haber jugado un rato con el Destino. [...]

El horror de la alcaidía. Cada preso que traen a Bomberos de ahí abajo, de los sótanos y calabozos de la alcaidía, hace un relato impresionante de lo que es aquello.

En un sótano de seis metros por diez, y con una temperatura de cuarenta grados, en el célebre cuadro 18, están hacinados ciento cincuenta individuos, semidesnudos, chorreando sudor por todos los poros, y que para sentarse o dormir deben hacerlo por turno en el suelo pringoso, lleno de inmundicias. Estos presos no reciben visitas, alimentos ni ropas. Comen sin cubiertos la “tumba” policial en un plato de latón, debiendo absorber un líquido grasiento en el que sobrenadan algunos garbanzos. Con los dedos y los dientes han de despedazar un duro zoquete de carne. La galleta es una masa viscosa, blanduzca, a la que no se le atreve el más hambriento. Defecan en pestilentes letrinas, sin puertas, a la vista de todos, situadas en un pequeño pasillo que está dentro del mismo calabozo. En ese pasillo, entre el excremento, se colocan los tachos para el reparto de la comida. La inmundicia rebalsa los excusados obstruidos, se extiende sobre el piso, y mezclándose con las sobras de la comida, forma un légamo pegajoso que embadurna las suelas de los zapatos. Hay un olor a materia fecal, a orines y a sudor que todo lo penetra. Falta aire para la respiración. El techo está cubierto por una niebla espesa, formada por el aliento de los presos y el humo de cigarros. Desde un alto ventanillo enrejado penetra el aire mezclado con los agrios fermentos de la bosta de una caballeriza.

En ese famoso 18 la policía de Rosario alojó, en los primeros días, a profesores universitarios, a ex legisladores y a todos los dirigentes del partido.

[...] En el pasillo, situado junto a los baños, suelo conferenciar con los camaradas que se alojan en el cuadro y en la enfermería.

He visto hoy los cardenales que han dejado las torturas en el cuerpo de Víctor Diez, empleado del Hospital Centenario. He oído, también, el relato del escribano Mamanna, a quien llevaron a la silla eléctrica, pero al que sólo le aplicaron una descarga, suspendiendo enseguida el “interrogatorio”.

[...] El doctor Castro me lo señala a Stábile.

—Es un estudiante sanjuanino. Lleva la marca de uno de los tantos vejámenes ideados por el comisario de órdenes Garín. Ha sido pelado al rape, como no menos de seiscientos presos políticos de la ciudad de Santa Fe.

[...] Castro ha tomado la palabra. Prosigue su relato:

—El segundo jefe del Guardia Cárcel inventó una tortura nueva, sin precedentes aún en la barbarie gaucha. Sólo Rosas tuvo algunas ocurrencias semejantes. En el pa-

tio del cuartel había dos avestruces. Bien. Todos los días se sacaban varios detenidos, a los que se los obligaba a correr tras los avestruces. En los alrededores del patio se colocaban soldados con los machetes desnudos. Cuando alguno de los presos se detenía a causa de la fatiga recibía unos golpes. Los presos debían correr el avestruz hasta caer exhaustos.

[...] El comisario de la cuarta sección tiene a sus órdenes, como empleado, al boxeador nicoleño De la Serna¹, quien todas las noches debía propinar una paliza a determinados presos.

[...] El doctor Bonazzola me habla del trato recibido por los presos que fueron alojados en los cuarteles.

—A los presos que cayeron en manos de los militares no les fue mejor que a los que estuvieron a merced de los civiles. Los primeros trescientos presos fueron conducidos a los cuarteles de Paraná en la bodega de la balsa. Aquello fue una verdadera estiva humana, donde los presos iban unos encima de los otros. Estos desfilaron por las calles de la capital entrerriana con los dirigentes engrillados y entre dos largas filas de soldados. Los suboficiales pateaban e insultaban a los prisioneros. Fue un espectáculo, dicen los que lo presenciaron, que oprimía el corazón.

Esas seiscientas cabezas rapadas en Santa Fe, esos mil presos hacinados en calabozos hediondos, esas letrinas donde durante meses se ha enterrado a los dirigentes y afiliados del radicalismo, será una página oscura en nuestra historia y se levantará siempre como una acusación contra el partido que gobierna en Santa Fe. Dentro de muchos años serán aún pasto de comentario en el seno de las familias, y los padres vejados transmitirán a sus hijos una consigna de odio y de revancha.

Hay agravios que jamás deben perdonarse, y el que lo haga, lo hará siempre a costa de sus atributos de varón.

[EN MARTÍN GARCÍA]

[...] Los presos forman círculo alrededor de los dirigentes del partido. Llega el jefe de la isla acompañado del segundo. Gran expectativa.

—Los señores detenidos que se van a nombrar —dice el jefe— deben estar listos con su equipaje dentro de una hora.

El segundo Sepich empieza la lectura:

—Lista de los detenidos que serán conducidos a Europa en el transporte “Pampa”...

Nombra a los veintidós que han hecho la opción, indicando el puerto de destino de cada uno de ellos.

Hay un breve paréntesis. El segundo reanuda la lectura.

—Detenidos que serán trasladados a Ushuaia...

Reina un profundo silencio. Todos contienen la respiración. En ese instante se resuelve la suerte de cada uno. En la voz del oficial ha parecido notarse un visible deleite. Sigue la lectura.

—Adolfo Güemes, Horacio Pueyrredón, José Luis Cantilo, Andrés Ferreyra, Mario Guido, Enrique M. Mosca, Juan O' Farrell...

... Ricardo Rojas, Guillermo Watson, José Peco, Víctor Juan Guillot...

Es la intelectualidad, son los universitarios que van también, a probar la dureza del confinamiento en la Siberia argentina.

[...] Alvear debe pasar momentos amargos. ¡Su ex ministro! ¡El hombre que él levantó de la nada! Pueyrredón y Cantilo han de recordar las horas plácidas en que departían con Leopoldo Melo en los muelles sillones de la Casa Rosada. No pocos traerán a la memoria las horas inquietas de las conspiraciones, de las confidencias, de las luchas anhelosas compartidas con los que ahora son sus carceleros.

Un mundo de cosas galopa en los cerebros. Pero, sobre todo, una idea se tiende como un velo de angustia sobre las frentes: la Patria. La patria humillada, el país que se precipita en el caos, la befa a las instituciones, el capricho despótico de unos pocos audaces frente a la voluntad nacional. Es la marcha a galope tendido hacia el abismo, es el odio sembrado a manos llenas y a todos los vientos que no tardará en fructificar en las rojas espigas de la venganza.

[...] *Marzo 5.* Abusan de nosotros porque nos saben imbuidos en la moral de la clase media, que constituye la gran masa de nuestro partido. Ésta es la clase timorata por excelencia. Recuerdo que Bernard Shaw dice en su comedia *Napoleón* que el corso prefería para sus empresas a la aristocracia o a la plebe. Estas dos clases extremas de la sociedad se distinguen por su absoluta falta de escrúpulos. En épocas de convulsión sólo con esta gente se puede realizar algo positivo. La observación de Bernard Shaw está confirmada, hoy día, por el fascismo de Italia y Alemania y por el bolcheviquismo de Rusia.

¿Los radicales argentinos seguiremos en la contemplación búdica de nuestro pasado glorioso? ¿Esperaremos tranquilamente que los “más fuertes” o “menos escrupulosos” nos fusilen el día que se cansen de tenernos presos?

[...]

Algunos compañeros se instalan frente a una pequeña radio, adquirida por suscripción. Se conecta, generalmente, con la “Boîte du Cirque”. Se oyen los coros y los aplausos de la muchachada elegante, que bebe despreocupadamente su champán. Pienso si ante esta indiferencia, ante esa juventud indolente y sibarita, valdrá la pena estar preso y sufrir por los ideales de la democracia.

—Hay que convencerse —digo a alguien con amargura—. El país permanece indiferente ante nuestra prisión. Los propios amigos y correligionarios andan gozosos de estar sueltos y sacarle el jugo a la vida. Nuestra prisión es para ellos un episodio lejano, como si el hecho hubiese ocurrido en el Japón o en la Indochina. A los únicos a quienes preocupa es a nuestras familias desamparadas.

—Eso es lo que parece —responde mi interlocutor—. Pero yo creo que el país sufre y lo disimula, porque en el disimulo del dolor radica la elegancia del espíritu criollo. Ya verá usted en las próximas elecciones cómo el pueblo está con nosotros.

[...] El escrutinio de la Capital Federal nos está dando grandes satisfacciones. El número de los votos en blanco es elevado, y la dispersión de los otros, en partiditos de lance, son índice inequívoco de la desmoralización del electorado ante la ausencia de la Unión Cívica Radical. El partido del ministro del Interior va a la zaga, disputando posiciones al doctor Giacobini. ¡Cómo estará el ministro! ¡De seguro que nos entierra dos meses más en Martín García!

El porcentaje de votantes de las provincias de Buenos Aires y Córdoba, un poquito mayor del cuarenta por ciento, habla bien claro al país. Es la protesta silenciosa de un pueblo sufrido, sin jefes, que por el momento no puede exteriorizarse en otra forma.

NOTA

¹ El juez ha condenado a tres años de prisión a De la Serna por estos hechos. ¿Los que ordenaron los castigos, correrán la misma suerte?

MARCELO T. DE ALVEAR A JULIO C. BORDA

Martín García

(19-2-33)

Botana, Gallo, Fernández, Archivo Alvear, 2, cit.

Me han puesto también al corriente de la opinión de algunos correligionarios sobre el momento actual, y muy grave me parece que algunos amigos encaren la posibilidad de concurrir a elecciones parciales a realizarse próximamente en Santa Fe.

[...] Bajo el estado de sitio, con los comités clausurados, los registros de adherentes secuestrados y la gran mayoría de los dirigentes presos, ¿cómo es posible que se pueda pensar razonablemente en concurrir a elecciones parciales para una legislatura de provincia?

[...] En los momentos actuales en que el partido es objeto de todas las persecuciones por parte del Gobierno aparecería, el concurrir a los comicios, como una debilidad incomprensible y una falta de solidaridad con los que han sido víctimas de todas las arbitrariedades que se emplean contra un gran número de correligionarios destacados.

[...] Cuando termine el estado de sitio, cuando podamos hacer balance de todos los acontecimientos pasados, cuando se termine la reorganización y se constituyan las autoridades nacionales del partido, entonces podremos apreciar debidamente las perspectivas y resolver las actitudes y la acción que los acontecimientos nos impongan.

El ambiente revolucionario entusiasta y general que había en el partido ha contribuido a que muchos al apreciar los elementos de que se disponía se equivocaran en cuanto a su verdadera eficacia y les dieran más importancia de la que realmente tienen. Esta situación ha perjudicado y perturbado la reorganización; pues muchos impacientes trataban de tomar posiciones destacadas en ésta, creyendo que el momento electoral era próximo.

Los hombres que estamos en las direcciones del partido tenemos grandes responsabilidades en este momento, y no debemos olvidar que estas responsabilidades son tal vez más graves para nuestro país que para nuestro partido. De la actitud y del rumbo que tome la U.C.R. dependerá el futuro cívico e institucional de la República.

[...] Por todas estas razones hay que tener calma y paciencia, esperar que se sedimente un poco todo lo actual que no puede ser sino transitorio. No nos dejemos perturbar por las situaciones inmediatas, pensemos que el partido seguirá gravitando en el país aún mucho después que por ley de la vida, nosotros nos hayamos retirado. Si queremos cumplir con nuestro deber y realizar obra útil pensemos más en el futuro que en el presente inmediato.

JULIO C. BORDA A MARCELO T. DE ALVEAR

Buenos Aires, cuartel de bomberos

(28-2-1933)

Botana, Gallo, Fernández, Archivo Alvear, 2, cit.

La conciencia nacional está torturada por el salto atrás de un siglo en el tiempo, pero no vencida, ni menos sometida. Quiere reacción y debe reaccionar. Por deber y por dignidad tenemos que acelerar, para alcanzar el advenimiento de la libertad, en el imperio de las instituciones.

[...] Todas las razones invocadas por usted son inmovibles, para sustentar —hoy a lo menos— la abstención absoluta. Pero, el pueblo acostumbrado a concurrir al comicio, en veinte años de vigencia de la Ley Sáenz Peña, no reincidirá, acaso, en concurrir? Los comicios del 8 de noviembre, en plena orgía dictatorial, a pesar de la abstención recientemente decretada por autoridades actuantes durante los prolegómenos del comicio y mientras se realizaba, ¿no dieron —reales o mentidos— 800.000 votos al general? Esa cifra, ¿acaso no ha servido para cohonestar atentados a nuestra democracia y extraviar el criterio en el exterior?

Si los comicios que se avecinan se realizan en medio del silencio del Partido, sin una voz que se alce para orientar, sin un gesto que imponga disciplina, sin una advertencia fulminatoria para el que atente contra los mandatos del Partido; ¿podrá evitarse que exitistas invoquen su nombre para alcanzar una posición y beneficios? ¿No será, acaso, necesario decir lo que cuadra al momento?

[...] Las voces más sonoras, hoy ni siquiera se traducen en mensajes de solidaridad para los presos, ni siquiera de palabra y de oído, que no constituye prueba riesgosa, ni compromete.

La tarea por ustedes realizada desde el más alto sitio del Partido, en breve tiempo, con permanente tempestad, soportando momento a momento el choque formidable de fuerzas materiales y morales de afuera y de adentro, los consagra líderes indiscutidos en nuestra democracia. Causas extraordinarias, de ambiente, de origen relativamente remoto y también del presente; causas de perturbación de las directivas, impidieron asegurar la necesaria, razonable y digna disciplina; impidieron refrenar impacencias y fue hasta preciso escuchar a imprudentes y consentir que se intentara llevar a realizaciones meros sueños.

La nueva y dura lección que soporta la República, en carne viva del radicalismo, es posible que sea útil y provechosa enseñanza. Los acontecimientos bajo cuya presión cruje la Nación, han evidenciado y están evidenciando muchas cosas.

En primer término, han evidenciado la conducta honrada y limpia de la dirección partidaria: conducta inspirada en patriótico desinterés; conducta que ha podido estimular la más democrática y formidable conscripción partidaria. Los acontecimientos que se están sucediendo han consolidado en el pueblo, hacia ustedes, respeto, confianza y afecto. El radicalismo confía, con la mirada atenta sobre ustedes. Son horas de sacrificio y lo afrontarán ustedes hasta el fin, para acrecentar y consolidar ese acervo: es condición del cercano triunfo. Con semejante autoridad, se alcanzarán unidad, orden y disciplina.

Así se impondrá conducta y se librerá al Partido de soportar la perturbación de su tarea, por amagos de motines estériles, perjudiciales al País y al prestigio de nuestra entidad cívica. Hay que refrenar a los fantásticos y líricos y aniquilar a los especuladores y empresarios. Bien saben ustedes que los ha habido. Son ellos, seguro, que han inducido en error, acerca —como usted dice— “de la verdadera eficacia y les dieron mayor importancia de la que realmente tenían”; han inducido en error los que se jugaron enteros por el ideal.

No creo que el ejército, ni la armada, ampararán los derechos y las libertades públicas.

La mayoría cuida su situación y sus privilegios. Se sabe que hay una logia que controla a todas las unidades con espionaje técnicamente organizado; que los oficiales amigos, ni entre ellos confían hablar de nada que signifique ni siquiera una opinión contraria al gobierno. Y así, ¿el pueblo podrá esperar que el ejército le restituya sus libertades?

¿No encuentran ustedes razonable, lo que nosotros pensamos; es decir: que de las instituciones armadas no se podrá conseguir otra cooperación que no sea la pasiva?

Hay que organizar, a base de métodos eficaces, la acción civil; sea de brazos cruzados, sea como sea. Será menester darnos una organización y crear ambiente que paralice a la fuerza armada, que la asfixie. Pero en el ejército, no creo. Si es él el que está contra el pueblo: fue el único sostén de la dictadura y es el único sostén del general.

No creemos que el Ejecutivo acate las decisiones judiciales. Creemos que cautelosamente, con antifaz de legalidad, se ha entrado en la dictadura, que día a día será más desembozada y violenta. Ojalá llegue cuanto antes la violencia, porque las dictaduras mansas perduran; las violentas viven poco. Si es necesario, el Ejecutivo llevará el caso al Congreso, buscando siempre el parapeto de la Constitución y si tiene mayoría —como es seguro— para afianzar su programa, entonces vivirá indefinidamente con estado de sitio y hasta con ley marcial.

¿Y después? ¿Desde dónde dirigirá el Partido? ¿En qué condición quedaremos, sin un centro directriz organizado? Por ello nos inquieta el momento y por ello creemos

que va siendo hora de que la dirección partidaria diga una palabra serena y fuerte al País. Por ello creemos que es necesario, ya que no parece posible que las autoridades se constituyan, que la Presidencia confiera facultades —por razones de emergencia— a una Junta de hombres destacados del Partido, a fin de que, provisoriamente y bajo las directivas y el contralor de la Presidencia, sea centro directriz de las actividades partidarias. Hoy no hacemos lo que en la plena dictadura, con estado de sitio y ley marcial hacíamos; ni cuando la barbarie terrorista después de Corrientes quedó un solo instante acéfalo el Partido. Parece que nos diluyéramos en el silencio.

Ha de haber entre los que se encuentran en libertad, quienes afronten las responsabilidades; y si la cárcel se abre para ellos, será mejor y auspicioso para el Partido y digno del espíritu nacional.

[...] Por todo ello, es que ansiamos romper el silencio; levantarnos sobre el terreno mismo en que hemos caído materialmente. Queremos cambiar ideas, deliberar, programar la acción y seguir, seguir adelante con esforzado espíritu. Queremos saber el pensamiento concreto de ustedes, no obstante que estamos seguros de que su fuerte espíritu está hoy más vigorizado que nunca; queremos sus directivas en los distintos aspectos del problema, planteados en los interrogantes levantados; queremos luz, toda la luz, para comprender mejor, para colaborar con el máximo de eficacia posible.

No es difícil que en breve término estemos más dispersados que hoy; que más se dificulten nuestras comunicaciones: unos en la cárcel, otros en el destierro, otros confinados en lugares lejanos.

Creo que a usted y al doctor Güemes los tendrán lejos del centro de la actividad política; y si están en el centro mismo será en prisión y no por breve término.

Sin duda que ustedes están en posesión de mejores elementos de juicio, que nosotros; sin duda que ustedes han meditado sobre todos los problemas; que con clara visión habrán alcanzado las soluciones; sin duda que el programa de actividad, está bien madurado y trazado. Pero nosotros no conocemos su totalidad: por ello nuestras inquietudes.

MARCELO T. DE ALVEAR

Borrador de manifiesto

Botana, Gallo, Fernández, Archivo Alvear, 2, cit.

[...] Las gestiones judiciales por mí entabladas, han tenido por resultado el fallo de la Corte Suprema que establece en forma definitiva el derecho de opción para salir del país de todo detenido o trasladado, por orden del Presidente de la Nación, durante el estado de sitio.

Ahora bien, el P.E. entiende cumplir el fallo de la Corte estableciendo condiciones y exigiendo compromisos que, en cuanto a mí, no puedo suscribir sin menoscabo de mi integridad y decoro personal.

[...] ¿Cómo se podría pretender además exigir con autoridad el cumplimiento de simples compromisos obtenidos con extorsión, en nombre del Presidente de la Nación, cuando éste por su parte ha violado y sigue violando la Constitución que en juramentos solemnes se ha comprometido a observar y respetar?

[...] Es indudable que el Presidente actual ha tenido que olvidar muchas cosas para llegar a tan alto puesto y aun cuando pueda tener la satisfacción de la ambición colmada, no es envidiable lo obtenido dado el precio que ha debido poner.

Yo, que he ejercido la primera magistratura cuidando que la dignidad y autoridad de la función fueran intangibles, no puedo ver sin amargura cuál ha sido el camino que ha tenido que recorrer y los medios de que ha debido valerse el ciudadano que ocupa la Presidencia a la cual no debería poderse llegar sin altivez y sin decoro.

Yo, que lo he visto al Presidente actual tan obsecuente aun con riesgo de su altivez cuando ejercía un ministerio en mi Gobierno, debo confesar que no han dejado de sorprenderme, en mi sinceridad, el trato y los vejámenes que me ha impuesto durante el tiempo de mi detención. Mi buena fe me hacía pensar que los antecedentes de nuestra vinculación personal pasada significarían para él un obstáculo insalvable que le impediría emplear ciertos procedimientos.

[...] No me animan el despecho ni el encono al hablar como lo hago: cumplo, sí, con el deber de decir a mi pueblo, con los títulos y la autoridad que pueda conferirme mi larga actuación a su servicio, quién es y cómo es el Presidente actual y cómo todo ciudadano que se haga solidario de su actuación, tendrá fatalmente que rendir cuenta, tarde o temprano, al pueblo soberano cuando éste, que no olvida los agravios que se

le infieren, recupere de nuevo lo que le pertenece y que le ha sido arrebatado por la fuerza.

En cuanto a mí, en esta emergencia, sé que nada puedo, pues la fuerza manda cuando se está fuera de la ley. Sólo he querido sostener legítimos derechos y garantías al no someterme voluntariamente a lo que entendía que no era legal.

Tengo el profundo convencimiento, además, de que el tiempo y la causa que sirvo han de resolver para todos, por más que algunos se agiten y se inquieten, la situación tan dolorosa que aflige a nuestra Patria y oprime a su pueblo.

MARÍA ROSA OLIVER

Entierro de Yrigoyen

María Rosa Oliver, *La vida cotidiana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1969.

A fuerza de disentir con los conservadores me entendía con los radicales y cuando un amigo de esta filiación me invitó a ver el entierro de Yrigoyen, acepté sin vacilar. Desde el balcón de un edificio de la calle Victoria se dominaba entera la Plaza del Congreso, a la que confluían, por todas las bocacalles, grupos y grupos que la iban llenando. Imposible que ningún cortejo fúnebre pudiese hendir esa compacta multitud. El del ex presidente tendría forzosamente que desviar y tomar otra arteria, o los caballos del carro fúnebre y los de la guardia montada harían una masacre. “Lo traen a pulso”, avisó alguien desde la calle. Enseguida, como impelida por un compresor mecánico más que por una fuerza humana, otra multitud, desembocando de la Avenida de Mayo, se abría en abanico y empujaba hacia el fondo de la plaza y hacia los costados a la que ya la colmaba. El gentío crecía en largo y se extendía en ancho, se fundía con el que aguardaba, perdía sus límites, se convertía en un mar, pero en este mar había una corriente que lenta, muy lentamente, fluía del este al oeste, señalando los puntos cardinales en un día que por gris amaneció sin aurora y se pondría sin crepúsculo. De pronto sobre esa corriente, sostenido en su superficie por manos en alto, y al parecer hasta por cabezas, avanzaba a pequeños tumbos el pequeño ataúd. Y el bote funerario fluctuaba, tanguaba, picaba de popa, picaba de proa, pero hundirse no se iba a hundir. Y menos detenerse. Por momentos hasta parecía deslizarse solo por sobre la corriente que lo arrastraba. ¿Su quilla iría pasando de unas manos a otras y a otras? Algo así como el giro impreso por un remolino permitía sospecharlo. ¿Hacia dónde habría afluído ese mar humano, ese mare mágnum, el día, también gris, en el cual el ahora encerrado entre las tablas del bote-ataúd fue sacado, a la fuerza, de la casa grande que llaman Rosada? Me lo preguntaba yo, que tampoco hubiera movido un dedo para impedirlo.

DE MIGUEL GILI A MARCELO T. DE ALVEAR

Corrientes

(30-11-34)

Botana, Gallo, Fernández, Archivo Alvear, 3, cit.

Sin haber tenido aún la satisfacción de conocerlo personalmente, le dirijo esta carta que no va con carácter oficial, porque no me siento capaz de estructurarla como para que sea sometida al examen de los hombres eminentes que forman la Mesa Directiva de la más alta autoridad partidaria.

Por eso va particularmente, recomendándola a la benevolencia del doctor Alvear.

[...] He conocido casi toda la extensión del patrio suelo, y en estas andanzas he aprendido a auscultar el pensamiento y los anhelos populares, en todos los climas de nuestro país. Los hombres que vivimos sin espectacularidad y estamos en contacto directo con el pueblo, me refiero a lo que se llama masa mayoritaria, y nos confundimos con sus dolores, sus alegrías, sus miserias y sus esperanzas y deslizamos nuestra vida rondando de cuerpo presente las napas sociales que se van escalonando desde la burguesía media hasta el proletariado, solemos captar más fácilmente el estado de ánimo en que se debate el pueblo.

Yo tengo, doctor Alvear, la más completa convicción, y el más puro convencimiento de que digo una gran verdad, cuando me atrevo a asegurar a usted que creo sinceramente que la gran mayoría de los radicales y del pueblo también, desea ir a los comicios sean éstos como sean, buenos o malos, tranquilos o sangrientos, legales o fraudulentos.

[...] Hace un año volvía a Corrientes donde había venido con la Intervención Federal que presidiera el doctor Guilberto Míguez y de donde me expulsaron después del levantamiento del valiente teniente coronel Pomar. Cuando llegué, hablar aquí de concurrencismo era casi una traición: pero hubieron [*sic*] tres elecciones (nacional, provincial y municipal) y pudimos constatar el alto porcentaje de votantes; recién entonces sacudieron algunos dirigentes sus apatías características para preguntarse ¿dónde está la abstención? ¿Dónde la disciplina? ¿Si los radicales no votaron, cuántos radicales quedamos?

[...] Yo viajo constantemente Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y cada vez me convenzo más de la necesidad de ir al comicio. Y le hablo de estas regiones donde hoy empieza, con los problemas del malestar, a formarse una conciencia ciudadana. Hoy la gente lee, diarios y revistas encuentra usted en el rincón más apartado de estas comar-

cas, y ya es cosa corriente ver al borde del rancho humilde cómo se levantan a guisa de mástiles del progreso un par de robustas tacuaras que denuncian la presencia de un receptor de radio.

Para los radicales es mucho más interesante lo que delibera la Mesa Directiva, que lo que hace el Gobierno. El otro día un humilde paisano del interior del Chaco me hizo esta observación que se la transcribo al solo efecto de significarle hasta dónde llega ese interés de que le hablo: Dígame, mi amigo, ¿cómo es eso de que ciertos convencionales de Buenos Aires, tienen la libreta con el “votó” y siguen siendo convencionales porque “explicaron su actitud”?

La malicia criolla de mi paisano quería significarme que hay hijos y entenados, pero yo saco de esto la deducción de que si es posible mantener mañana la abstención partidaria, si cada correligionario que vote y sepa explicar su actitud, sigue siendo tan radical como el que a riesgo hasta de su propio pan ha sabido mantener inmaculada su libreta de enrolamiento. Estos ejemplos son deplorables y de seguir la abstención veríamos cómo mermaría en adelante el número de abstenidos.

Creo que el concurrencismo es el imperativo de la hora: hace pocos meses el gobierno y los partiditos que lo forman tenían por elegante invitar al radicalismo a las urnas. ¡Hoy que lo ven moverse aún indeciso en ese sentido, ya están temblando!

[...] Debemos entonces pensar en el comicio: ya sea para conquistar el gobierno si se nos respeta, o bien para preparar y levantar el espíritu revolucionario si se nos impide llegar a los atrios.

El partido necesita una inquietud permanente: hay que evitarlo en la lucha, en el comicio, que es el mejor tónico del civismo.

[...] Si se moviliza el partido en toda la República, asistirá ésta a un espectáculo soberbio, y lo acompañará en su cruzada cívica por la Libertad, la Democracia y el Progreso, y el adversario sentirá todo el peso de su responsabilidad enorme si se atreve a medidas arbitrarias, mientras miden su propia pequeñez. [...]

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje presidencial

(1934) (fragmentos)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 3-5-1934.

[...] En cuanto a la línea de conducta seguida por el Poder Ejecutivo en la acción desarrollada, ella es conocida por vuestra honorabilidad por haber sido expuesta reiteradamente. [...] En este sentido, le es grato al Poder Ejecutivo dejar constancia de que sus reiteradas declaraciones y advertencias respecto a su propósito inquebrantable de garantizar comicios honorables y puros, abiertos a todas las corrientes de opinión que aspiren a exteriorizarse por medios legítimos, han tenido amplia confirmación en las elecciones de renovación de la Honorable Cámara de Diputados, recientemente realizadas. En efecto, puede decirse sin exageración, que muy difícilmente podrá señalarse un caso de menor gravitación de los poderosos resortes del gobierno federal en beneficio de partido determinado o en menoscabo de la igualdad y libertad en la lucha cívica. El Poder Ejecutivo ha hecho así honor a la palabra empeñada ante el país, y le es grato comprobar cómo su actitud logró llevar al pueblo la convicción del alto espíritu de justicia, de sinceridad y de respeto a la voluntad popular libremente expresada que le animan, convicción elocuentemente traducida en el elevado porcentaje de votantes registrado en todo el país, que alcanzó al 70,3 %.

En efecto, un millón quinientos treinta y cinco mil ciudadanos han depositado pacíficamente sus votos en las urnas, en la capital de la República y en las trece provincias comprendidas en la convocatoria, sin que elector alguno se sintiera trabado en el ejercicio de sus derechos por violencias o presión. El resultado de los comicios realizados en la provincia de Tucumán, en que el triunfo ha correspondido en decisiva jornada a disidentes de la agrupación política que resolvió la abstención dos meses antes del acto comicial, constituye el más incontestable testimonio de la falta de fundamento de esa medida.

El Poder Ejecutivo confía en que esta comprobación concluyente de los patrióticos anhelos que le animan, ha de inducir a la reflexión a los grupos políticos que, olvidando las exigencias y las responsabilidades de esta hora, se obstinan en recurrir a la violencia, abandonando el camino del comicio.

A semejanza de lo ocurrido en el año anterior, el país fue sorprendido nuevamente por la noticia de un estallido subversivo que coincidió con la declaración de la “absten-

ción activa” por parte de la agrupación política mencionada. Es cierto que la total carencia de ambiente condenó de antemano al fracaso a ese movimiento, pero ello no evitó el sacrificio de vidas útiles y la nota desagradable para el buen nombre y prestigio de la República. Creo innecesario decir que el Poder Ejecutivo al propio tiempo que hace un supremo llamamiento a la reflexión y a la buena voluntad de todos los argentinos, a fin de llegar a la paz interna y la concordia que los ha de unir en el trabajo y en el esfuerzo común, solidarizados en un mismo anhelo de bienestar y de progreso, tiene el firme e inquebrantable propósito, impuesto, ante todo, por las exigencias de su cargo, de mantener la paz y la tranquilidad públicas, procediendo, como ya lo ha hecho, con serena energía contra los que ponen sus intereses banderizos por encima de los del país, y sus pasiones pequeñas y sus odios estériles al servicio de una regresión que el país condenó y condena y que las supremas conveniencias de la República hacen aparecer como insensata y criminal.

La circunstancia mencionada obligó al Poder Ejecutivo, cuya primera medida al asumir el gobierno fue levantar el estado de sitio, a declararlo nuevamente en uso de sus facultades. Todavía mantiene esa situación, por no haber desaparecido totalmente las causas que determinaron tal medida. En efecto, se reciben con frecuencia informaciones de que aún se prepararían nuevos conatos subversivos en distintos puntos de nuestro territorio y especialmente en la frontera Nordeste. Fuera de ello, no se ha pronunciado todavía por parte de la agrupación política cuyo nombre invocan los autores de los sucesos, una palabra de condenación ni una simple declaración de ser extraña esa entidad a los hechos ocurridos, actitud que correspondería a todo partido responsable. (*¡Muy bien! en las bancas.*) [...].

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje presidencial

(1935) (fragmentos)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 15-5-35.

[...] la acción del Poder Ejecutivo se ha desarrollado —y así acontecerá en lo sucesivo— sin apartarse en lo más mínimo de los principios reiteradamente expuestos por él y sin que pueda señalarse la más leve desviación de lo que conceptúa fundamental.

Varias provincias han renovado sus autoridades sin que pueda mencionarse un solo caso en que el poder federal haya abandonado en forma alguna la posición constitucional que le corresponde. Esa renovación se ha efectuado en las provincias de San Juan y Tucumán, presididas por interventores federales. Grato debe ser al sentimiento nacional comprobar que en ninguna de ellas se ha señalado la más mínima presión, triunfando en una el partido político que en reiteradas oportunidades había desoído insistentes llamados a la concordia y que finalmente, parece haber comprendido que estaba en su propia conveniencia no insistir en un camino donde habría de encontrar todo el poder que la Constitución pone en manos del Poder Ejecutivo, para la misión de asegurar el orden y la paz interna.

Es menester destacar la circunstancia de que ese mismo partido que se había apartado de las vías legales haya vuelto a ellas, retorno que está señalado no sólo por su concurrencia a los comicios a que acabo de aludir, sino también por su participación en los de la provincia de Entre Ríos.

Cierto es que con posterioridad y sin poder aducir en su descargo ni el propósito de seguir una línea de conducta, ya abandonada, ni el temor a la presión oficial, se le vio renunciar a la lucha en el distrito federal en las recientes elecciones de electores de senador, pero tal actitud sólo puede atribuirse a otras causas. Lamentamos, sí, hechos como el señalado, ya que el olvido de principios de moral cívica de esta naturaleza, no pueden menos que contribuir a retrasar la llegada de la hora feliz en que nadie, ni desde el gobierno ni desde el llano, se atreva a transgredirlos.

[...] Erróneo sería creer que lo expresado y lo que expondré más adelante respecto al régimen de los partidos, constituyen defectos o males puramente nacionales. Entre los mencionados, los hay que afligen a pueblos de vieja cultura y los hay también que son fruto de la hora actual y que se hacen tanto o más perceptibles por cuanto las per-

turbaciones económicas se reflejan con intensidad en toda la vida de la Nación y especialmente en sus organizaciones directivas.

Es indudable que los partidos políticos existentes, trabajados con excesiva frecuencia por hondas divergencias, no constituyen hoy el cauce natural a donde puedan converger las legítimas aspiraciones de todos los electores del país. Si esas divergencias respondieran a una distinta forma de considerar las necesidades públicas, si ellas tuvieran su origen en diferencias en los conceptos de la política a seguir o en la elección de los medios para lograr los objetivos propuestos, fácil sería dar nueva vida a esos partidos, ya que la experiencia enseña que para los problemas políticos colectivos hay siempre fórmulas de transacción, donde el advenimiento es en todo momento posible. Lo lamentable, lo que hace difícil buscar la solución adecuada es precisamente el predominio que tienen en ellos los intereses de círculo o los puramente locales, que si bien respetables muchas veces, impiden considerar las necesidades generales, así como la forma en que debe realizarse su conducción.

Los grandes partidos políticos nacionales, con programas de gobierno definidos, claros, han proporcionado a los países que tienen una constitución semejante a la nuestra, la estabilidad, el clima político, digamos así, para que las instituciones democráticas —gobiernos y partidos— puedan desenvolverse con ajustada armonía y con provecho para el país.

[...] Hay que establecer programas de gobierno, definidos, claros y hay que proporcionarle al pueblo los medios de buscar los hombres que interpreten el sentir colectivo y lo traduzcan, no en promesas, sino en objetivos concretos a alcanzar y concordantes con las necesidades de la época.

El pueblo necesita conductores: la democracia se los proporciona instruyéndolo, guiándolo y dejándole libertad de determinación, libertad a cuyo influjo esplenden las más nobles cualidades humanas y fructifican mejor las inteligencias. Si ella no se los da, se cae en la demagogia que es la renuncia al triunfo de lo noble para exaltar las más bajas pasiones, como si se tratara de legítimas aspiraciones colectivas; y la cultura general desciende entonces a su más bajo nivel. El pueblo mismo, comprende luego el peligro a que lo conduce el desorden y busca el piloto entre los fuertes y es entonces la dictadura la que impone al pueblo sus principios y lo obliga a someterse a una voluntad, que acaba por anular todas las voluntades y con ello todas las iniciativas, rebajando así el valor de la personalidad y la capacidad de crear que da la iniciativa, hija de la libertad. (*¡Muy bien! en las bancas.*) De uno a otro extremo fluctúan los pueblos que carecen de una organización defensiva adecuada y de conductores capacitados; darles una y otros, de acuerdo a las exigencias de la hora en que se vive la primera y sujetos a principios inviolables los segundos, es obligación primordial de los gobiernos.

Así pues, si es deber nuestro preocuparnos de que la dirección de la cosa pública recaiga en quienes la mayoría de la Nación lo quiera, deber es también y con igual imperio, evitar el desaliento político del pueblo y capacitarlo para elegir conscientemente a quienes han de ser depositarios de su confianza. Así considerada la misión de los partidos políticos, así practicada la democracia, será verdad el gobierno del pueblo por el pueblo; así considerada la función del político, su nombre volverá a designar la más noble de las funciones ciudadanas.

ANTONIO DE TOMASO

Del mensaje a los socialistas independientes

(1-5-1933)

Horacio J. Sanguinetti, *Los socialistas independientes*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.

[...] Soy un viejo demócrata y he dicho más de una vez en nuestro país, para combatir ciertas tendencias y para que se perdonara a la masa sincera —de cuya educación no se habían ocupado antes sus detractores— algunas trágicas equivocaciones en que había incurrido, que el sufragio universal era un método de acción colectiva, cuyo manejo se aprendía, como el de todo método, mediante su ejercicio, y aun a costa de los propios dolores. Pero todo aprendizaje tiene su límite, y las naciones se resisten a sufrir, como si fueran animales de laboratorio, experiencias interminables que pueden conducir a la muerte.

La democracia es, teóricamente, la mejor forma de gobierno [...]. Y en el terreno de los hechos hay, felizmente, algunos países importantes, de fuerte gravitación en el mundo, como Inglaterra, Estados Unidos y Francia, que no nos ha hecho, todavía, desesperar de la teoría.

[...] ¿Sabrá nuestro pueblo seguir, ahora, el ejemplo? Hay que desearlo de todo corazón. Pero para eso es indispensable que vuelva decididamente la espalda a quienes no fueron, en el desempeño de sus mandatos populares, ni siquiera decentes, ya que no podían ser eficaces. El dilema que se le presentará en breve al pueblo argentino y en primer lugar, naturalmente, al pueblo que siguió ciegamente el radicalismo, será —a mi juicio— claro. Lo digo como lo veo, creyendo que cumplo así para con mi país, al cual tanto quiero, un deber inexcusable: o sin ellos, para buscar nuevos derroteros; o con ellos, otra vez, y entonces estaremos francamente, por la reacción que se suscitará, en la anarquía. Si esto último llega a ocurrir —¡no lo quiera el destino!— bien podría suceder que sobre los restos o las ruinas del voto popular, algún triunfador del momento dijera, creyendo justificarse ante la Historia: “¡Tú lo has querido!”.

El sufragio popular es una conquista de la civilización. Debe ser, en manos de masas ilustradas o que tengan —por lo menos— el instinto de su propia defensa, un instrumento de orden colectivo, de gobierno regular y de libertad organizada. Si conduce al caos; si exalta, en una degeneración del concepto democrático, a los incapaces notorios; si es la base en que se apoyan el desorden administrativo, el peculado y la violación de

la ley; si en vez de gobernantes crea sátrapas o mandones irresponsables e inconscientes, el sufragio popular se niega a sí mismo y abdica de su esencia. Si las multitudes que, como las argentinas, tienen el voto sin que hayan debido realizar, para alcanzarlo, cruentos y deliberados esfuerzos, no comprenden esa verdad y no se proponen firmemente no reincidir en el mal la institución del sufragio puede correr peligros que no serían específicamente argentinos.

Afiliados, simpatizantes y amigos: por espontánea voluntad hemos aceptado, en la política argentina, la posición menos cómoda. No queremos estancarnos en la contemplación mística y estéril del pasado, y nos resistimos, so pretexto de democracia y justicia, a caer en la anarquía política y en el desvarío social. Hemos deseado ser, en la época en que nos ha tocado vivir y actuar, una levadura progresista, un fermento de transformación.

¡Continuemos en la tarea! Es nuestro deber de argentinos. Es nuestra obligación de hombres civilizados. Y si el pueblo no entiende, nos quedará, en lo íntimo de la conciencia, la seguridad de haber hecho, para afianzar instituciones necesarias a su adelanto y liberación, todo lo que estuvo a nuestro alcance.

V
ANTE LA CRISIS

MARCELO T. DE ALVEAR

Medidas de fondo frente a la crisis

Marcelo T. de Alvear a Publio C. Massini, París, 9-1-31, en Botana, Gallo, Fernández (eds.), Archivo Alvear, 1, cit.

[...], la crisis por la que atraviesa el mundo y que repercute tan intensamente en nuestro país no podrá ser modificada y evitada para nosotros sino con leyes de fondo, las que no podrá naturalmente reemplazar el gobierno actual con simples decretos.

Sería urgente:

a) Crear un banco emisor que reemplace a la Caja de Conversión, institución que fue salvadora en su época, pero cuyo automatismo y rigidez son hoy perjudiciales.

b) Celebrar tratados de comercio, para asegurar mercados a nuestros productos agropecuarios; cosa que no puede hacerse sin modificar nuestros avalúos y derechos de aduana, y, como consecuencia forzosa, la modificación también de nuestro sistema impositivo para asegurar al Gobierno las entradas necesarias al pago de su presupuesto.

c) Consolidar nuestra deuda flotante con empréstitos a largo plazo.

d) Construir elevadores de granos locales y terminales, lo que no sólo abarataría el precio del cereal al suprimir la bolsa y las maniobras inútiles, sino que significaría dar trabajo a muchos hombres, el que se pagaría con la ganancia lograda, dejando un gran saldo favorable a nuestra riqueza.

e) Construir caminos, realizando el proyecto de ley de vialidad, cuyo costo tampoco implicaría un nuevo gravamen, abaratando los precios de transportes y fletes, con beneficio general, sin contar lo que significaría el aporte de oro necesario a su realización, empleado en su mayor proporción en pagar jornales, resolviendo así el problema de la desocupación.

[...] Es inútil estar proclamando que tenemos una deuda pública enorme y hacer creer que con economías de cabo de vela se la va a reducir. Lo que corresponde es que tengamos en nosotros mismos la fe que tienen los demás, al habernos prestado dinero a largos plazos y en condiciones, muchas de ellas, iguales a las que se acuerdan a grandes naciones. El porvenir de la Argentina garante suficientemente todo cuanto emprendamos con honestidad e inteligencia.

ALEJANDRO E. BUNGE

*La República Argentina define
su política económica nacional*

Revista de Economía Argentina, N° 157, julio de 1931.

El país está de parabienes. A una necesaria revolución del régimen político para sanear y dignificar el país, le siguió una revolución en el régimen financiero, poniendo en orden las finanzas y el crédito de la Nación y de las provincias. Esa magna empresa tiene ahora su complemento con una revolución en el orden económico, llevando a la práctica las normas de defensa del trabajo nacional que imponían las circunstancias, desde hace veinte años, y por cuya aplicación clamaba a diario la opinión pública del país.

El superior Gobierno Provisional ha definido clara y explícitamente una política económica de estímulo, protección y defensa del trabajo, de la producción argentina y de la manufactura propia. Desde el primer momento, las declaraciones del Gobierno Provisional y sus actos, y las declaraciones de las intervenciones provinciales y los hechos que les iban dando forma, dejaron ver claramente que junto con una revolución política y social se realizaba la revolución financiera y económica que el país necesitaba. En 1918 se fundó la *Revista de Economía Argentina*, con un programa: la definición de una política económica nacionalista; el propósito de difundirla en el país, y el de cooperar a su aplicación práctica. El Superior Gobierno ha ido definiendo poco a poco esa política en los meses transcurridos; la ha ido concretando en normas y hechos prácticos, y la corona ahora con una definición de política franca de fomento y estímulo, incluso la moderada protección aduanera a que las industrias y las manufacturas aspiraban.

[...] La *Revista de Economía Argentina* y todos y cada uno de sus directores se sienten en estos momentos bajo la honda satisfacción que produce la presencia efectiva de los ideales aplicados en forma clara y acabada, cuando esos ideales han llenado una vida y constituido el cimiento y la aspiración diaria del órgano de publicidad destinado a emitir esas ideas, esos ideales y esas aspiraciones.

ALEJANDRO E. BUNGE

La independencia económica argentina

Actual situación económica y financiera¹

Revista de Economía Argentina, N° 167, mayo de 1932.

Del mismo modo que a principios del siglo pasado, una conmoción internacional fue el punto de arranque de nuestra independencia política, la guerra de principios de este siglo, cuyos efectos económicos aún perduran, ha resultado el punto de partida de otra liberación. La que habrá de independizarnos de aquellas grandes naciones con cuya experiencia y capital habíamos asociado nuestro patrimonio geográfico, en la forma en que se vinculan los satélites a los astros cuando se mueven en sus órbitas y reciben su luz.

Los efectos internacionales de los nuevos eclipses económicos de las grandes potencias, nos alcanzaron, felizmente, en momentos propicios. Estábamos ya terminando de pagar los errores de una dirección pastoril prolongada una generación más allá del final de su importante cometido, y los simultáneos errores demagógicos de una promisoriosa democracia que irrumpió en la dirección política una generación antes de su madurez.

[...] En algunos países ha llamado la atención que en tanto la mayor parte de los estados de la América del Sud ha suspendido el servicio de su deuda externa, no lo haya hecho la Argentina, ni haya pensado ni por un momento en suspenderlo. También bajo este punto de vista la situación de la Argentina es de privilegio. Con una capacidad económica que supera a la suma de la capacidad económica de todos los demás países de la América del Sud, como lo hemos demostrado anteriormente, su deuda externa es igual a la tercera parte de la deuda externa del resto de la América del Sud. Ésta llega en la Argentina al equivalente de 765 millones de dólares en tanto que la de los demás países de la América del Sud asciende a 2.009 millones de dólares.

[...] Comparemos nuestros gastos públicos con los de las demás naciones. [...] Mientras aquí los gastos públicos —que suman ahora 1.300 millones al año, incluyendo las provincias y las comunas— representan a la par 44 dólares por habitante, ascienden a 49 en Francia, 61 en Canadá, 82 en Estados Unidos, 104 en Inglaterra y 151 en Australia. Adviértase que en la Argentina me refiero a los gastos y no a los recursos fiscales.

[...] El país está abocado a una reforma impositiva que distribuya las cargas con más justicia, y las recaude con menos inconvenientes.

Por estas y otras razones habrá que considerar la unificación de los impuestos internos, la reforma de los que gravan la renta y las sucesiones y la elevación del impuesto a las transacciones, distribuyendo su producido entre la Nación y las provincias que voluntariamente se adhieran al sistema.

Finalmente, hay que evitar los perturbadores efectos de la referida extensión de las facultades y funciones del Estado. Es de desear y de esperar que la nueva legislatura no vuelva a incurrir en los excesos tutelares que tanto están costando al mundo, en forma de industrias y empresas de Estado, jubilaciones y pensiones sin base económica y destructoras de iniciativa, reglamentaciones del trabajo, del comercio y de la industria, que entorpecen su desarrollo y retraen y postergan la acción productiva; que no incurra, en una palabra, en ese exceso de tutela y de intromisión en la vida individual, que corrompe, empobrece y rebaja.

Frente a los millones de hombres sin trabajo en las grandes potencias económicas, hasta llegar al 20 % de su población activa, la desocupación nuestra resulta tan reducida que representa un positivo privilegio en el cuadro de la crisis universal. Y la explicación es sencilla. Mientras aquellos países han debido reducir su producción, como Estados Unidos a un 64 % de lo que fue en 1913 —y a un 27 % en la industria del acero— para citar sólo un ejemplo, la Argentina ha aumentado el volumen físico de su producción agrícola en 1931 y aumenta constantemente su actividad manufacturera al sustituir con sus productos gran parte del similar que antes provenía del exterior.

Hay, como en todas las cosas, también una reserva que hacer y medidas a tomar. [...]

No hay, sin duda, remedio de emergencia mejor y más inmediato que la construcción de caminos, y en este caso no de los caminos espectaculares y de turismo que unen las grandes ciudades, sino los inmediatamente reproductivos como son los de afluencia a las estaciones, las ciudades y los puertos, distribuidos en todo el país.

Cuando decíamos en 1916 que “en breve habríamos de quebrar la monotonía de nuestra producción primitiva e inquietante”, nos hubiera costado creer que habrían de transcurrir dieciséis años hasta producirse las primeras medidas de política económica requeridas para estimular y defender orgánicamente las nuevas iniciativas en la producción y la industria. Pero ahora, en 1932, estamos positivamente llegando a eso.

Nuestras esperanzas y nuestros planes económicos tan insistentemente sostenidos en cada uno de los dieciséis años transcurridos desde 1916, en la cátedra, el periodismo y el libro, se van cumpliendo acabadamente, no ya al influjo de una dirección que pudo haberlo originado años ha, con menores trastornos, pero sí al influjo de la presión inevitable de los hechos internos y externos.

[...] De lo expuesto bien puede deducirse cuán fácil será salir de nuestra situación del momento, cuyas medidas nos permitirán salir de la crisis fundamental que aparece en nuestro país hace ya treinta años, como hemos visto. Es ese nuestro problema y no la pasajera enfermedad de hoy.

NOTA

¹ Conferencia del presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero Alejandro E. Bunge, pronunciada el martes 5 de abril de 1932, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA

Mitos económicos - Inflación

Revista de Economía Argentina, N° 165, marzo de 1932.

La palabra mágica “inflación” asusta a las gentes, como si emergiese desde las cavernas ígneas del infierno. Conviene estudiar con el escalpelo en la mano su significado y alcances porque puede hacer mucho daño el falso concepto que ella crea, impidiendo como una infranqueable barrera cualquier reforma que se intente sobre el mecanismo del crédito que, según la frase consagrada, multiplica los capitales.

La inflación, como efecto económico, puede ser un gran mal, pero no lo produce fatal y necesariamente. En los momentos difíciles por los que atraviesa nuestro país sería necesario que todos aceptasen sin objeción esa categórica afirmación, porque la generalidad del concepto contrario nos está haciendo un gran daño anublando nuestros juicios y cerrando nuestros horizontes. Es preciso admitir que puede haber inflación y no ser peligrosa sino en la medida en que fuese excesiva. En algunos casos o circunstancias podría ser utilizable, en otras hasta indispensable.

Y hablar hoy de inflación en nuestro país y en estos momentos resulta una ironía. [...] Sería el momento, por el contrario, de abandonar esas frases hechas y de buscar soluciones, ya que alguna será indispensable encontrar y pronto.

La primera condición para llegar a ella es no exagerar posibles consecuencias, procediendo siempre con las precauciones necesarias para evitar abultamientos excesivos. Por ahora estamos lejos de ese peligro; puede correr mucha agua antes de desbordar.

La palabra inflación ha dado lugar a la introducción en el lenguaje de los Estados Unidos de otra cuya significación es diametralmente opuesta y que ha concluido a poco de ser igualmente usada por autores modernos de Inglaterra. Es el vocablo “deflación”, que nosotros tendremos que aceptar también porque indica situación, que de otro modo habríamos de expresar por una incómoda perífrasis. La palabra ha sido creada porque responde a una necesidad, la de oponer al hecho inflación el hecho igualmente pernicioso que es la deflación. La primera produce el mal lentamente en el cuesta arriba; la segunda es el derrumbamiento en el cuesta abajo del espíritu dominante, y si es absolutamente indispensable defendernos del peligro ascendente, no podría discutirse que sea igualmente necesario defendernos del peligro descendente, ya que tanto daño debe causar el optimismo como el derrotismo económico.

[...] La inflación, pues, en el concepto generalizado, es un mito. En cambio, la deflación es el mal que nos mata.

JULIO IRAZUSTA

La crisis económico-financiera de 1932

La Nación, 29-12-1932.

Es de imaginar el asombro, tal vez la indignación, experimentados por el señor ministro de Hacienda ante la curiosa unión del vulgo y los cultos en atacar su política. Que lo hicieran los ignorantes, siempre inclinados a echarle la culpa de todos los males al Gobierno, vaya y pase. Pero que la gente bien, y hasta algunos doctores de la Facultad de Derecho, combatan su clasicismo financiero, le ha de parecer un signo de los tiempos caóticos que atraviesa el mundo.

[...] En el próximo artículo expondremos las razones, muy valederas, que invocan los productores para pedir un aumento del medio circulante.

La Nación, 30-12-32.

[...] Por primera vez en la historia del gremio, los productores han presentado frente único para encarar la situación económica del país. [...]

[...] el emisionismo, que es el remedio reclamado por la producción en masa, no puede exhibir una argumentación teórica, porque su naturaleza misma se opone a ello. La teoría se basa en leyes generales. Y no hay leyes generales sino de lo regular. La emisión sin encaje metálico, de prenda inmobiliaria o sin prenda, es algo excepcional, que sólo puede justificarse por razones de hecho también excepcionales.

Ahora bien, lo cierto es que estamos en crisis. No en una de esas crisis que la economía clásica tiene previstas, cuyo desarrollo se jacta de predecir a ciencia cierta, sino una crisis general, que afecta el entero sistema de vida práctica en el mundo, y que ha conmovido hasta los cimientos de la ciencia económica en que el señor ministro escuda su política.

[...] La emisión aumentaría el precio de los productos de la tierra, que son el sostén de nuestra economía. Liberaría a propietarios y trabajadores de las garras de la usu-

ra, que ahora amenaza quedarse con todo el suelo nacional. El alivio de esas clases provocaría el aumento del trabajo en la única forma que no sea artificial: la inversión de la renta nacional por quienes la reciben en primera instancia. El salario de los obreros, tanto rurales como ciudadanos, se reajusta automáticamente, y el de los empleados públicos poco a poco, a medida que el Estado vaya arreglando su situación gracias a la mejor entrada de los impuestos, con el alivio de la clase que sostiene la economía nacional. El sacrificio que sufrirían mientras llegara el reajuste sería temporario, pasajero. Y una compensación del que ya ha sufrido el resto del país.

[...] Por otro lado, la seguridad de que la tierra será trabajada, por más que cambie de dueño, es ilusoria. De seguir el Estado con el mismo presupuesto, mientras la renta del país va disminuyendo en la proporción que sabemos, pronto llegará el momento en que todo el producto del suelo vaya a parar al tesoro oficial. Entonces, por más que baje el precio de las mercaderías que necesita el campesino, éste podrá no tener con qué comprarlas. Y cuando llegue ese día, ¿seguirá el campesino trabajando la tierra?

La Nación, 31-12-32.

La deflación monetaria es fuera de duda el remedio ideal para las crisis. El reajuste económico que éstas requieren no puede realizarse de ninguna manera mejor que sobre la base de la moneda fija. Es la política de la cordura, la que puede procurarnos el crédito exterior obtenible hoy, el que sin embargo no es mucho. Más que los grandes empréstitos semioficiales, el capital privado de todas partes podría venir a refugiarse en nuestro juicioso peso, de seguir agravándose la situación económica de los grandes países capitalistas, como Gran Bretaña y sobre todo Francia, últimos refugios de esa liebre acorralada que es la moneda de oro.

Pero esas maravillas tienen su condición “sine qua non”, de una dificultad proporcional a su beneficio. [...] Esa condición es la rebaja del presupuesto hasta su equilibrio real.

[...] no hay estado moderno que tenga voluntad o autoridad suficientes para resolver una crisis con el remedio heroico de las economías macizas sobre la base de la moneda fuerte. Como nuestro país no ha innovado nada en las costumbres económicas del mundo contemporáneo, ha madurado para la inflación. Y eso es lo que da fuerza a la argumentación de los emisionistas.

[...] De las ventajas comunes al método inflacionista puede hablar el caso de Francia. Al cabo de varios años de perturbaciones provocadas por la quiebra parcial de cua-

tro quintas partes en el valor del franco, aquel país se encontró con un admirable equipamiento industrial, obtenido gracias a la conquista de nuevos mercados, conquista que el bajo costo de su producción le facilitara. Estos beneficios, debidos a la inflación de Herriot, pudieron ser recogidos gracias a la estabilización de Poincaré.

[...] Eso quiere decir que la inflación tiene sus condiciones, como la deflación. Creer en los beneficios de su aplicación incondicional sería hacer lo mismo que el señor ministro con su defensa de la moneda sin la rebaja y el equilibrio del presupuesto. Lo más aparente en esta materia sumamente delicada es que el monto de la emisión sin garantía metálica debe determinarse no por las necesidades del gobierno, sino por las necesidades de la producción. Cuando ésta haya sido aliviada, aquél se beneficiará de rechazo. Pero sobre todo, el éxito de la peligrosa operación depende del vigor con que, llegándose a un punto determinado de antemano, se ponga límite a la emisión de papel sin garantía metálica.

ALEJANDRO E. SHAW

Las dos crisis - Un principio de solución

Revista de Economía Argentina, N° 172, octubre de 1932.

Prodújose primero la crisis económica, cuyo estallido visible para el público fue el “crack” de Nueva York, a raíz del cual se inició la baja general y la paralización. Sus raíces hondas no son las bursátiles, sino fundamentales en la producción, elaboración, distribución y financiación de esas distintas fases.

A esta crisis económica, que requiere el reajuste lento de producción y de consumo, enteramente dislocados por la excesiva producción industrial y el consumo forzado por la especulación y el crédito, se le superpuso durante el año 1931, la crisis financiera, que vino a acelerar y a agravar un proceso de orden mecánico, llevándolo más lejos de los verdaderos niveles económicos. A una baja justificada por razones de fondo, se le agregó otra, injustificada, o mejor dicho, sin más justificación que el pánico y el movimiento ciego y reflejo de nervios fuera de control.

[...] En medio del desconcierto general y del pánico, ha sido Inglaterra la primera en organizarse frente a la adversidad, y en demostrar al mundo qué medidas hay que tomar y cómo deben aplicarse. El problema financiero, como hemos visto, es el que vino a agravar la crisis; era una enfermedad aguda que se le venía a agregar a un cuerpo enfermo por la crisis económica. El problema era, pues, curar la crisis financiera, para luego emprender la lucha contra la crisis económica. [...]

Es la política del dinero barato, fórmula que salva los principios jurídicos y morales del respeto a la palabra empeñada y a los contratos, y que salva a la vez a deudores y a acreedores, adaptando la relación entre ambos a la realidad. Esta fórmula es la que ya preconizamos en *La Nación* el 6 de enero de 1931, y es la fórmula a la que finalmente el mundo se va adaptando bajo la dirección del ejemplo inglés.

[...] El dinero barato, por vía mecánica y natural, concluirá por encauzar los ahorros hacia la inversión o hacia el gasto suntuario. El bajo interés sobre los depósitos bancarios obliga al capitalista a buscar otras colocaciones, y en esta forma el dinero hoy estéril, se convierte de nuevo en un propulsor fecundo de trabajo y de nuevas riquezas. [...]

ALEJANDRO E. SHAW

*Analizando el presente -
Teorías económicas y realidades humanas*

Revista de Economía Argentina, N° 177-8, marzo-abril de 1933.

Para la teoría económica ortodoxa hasta ahora aceptada sin discusión, en épocas de crisis, al reducirse los ingresos de estados y de particulares, sólo cabe un procedimiento: reducir los gastos. Ésa es la teoría que en distintos grados se ha venido aplicando en el mundo para conjurar la crisis en que se halla sumido desde el año 1929, y ésta es la teoría económica; el resultado son 32.000.000 de desocupados, cantidad que ha venido en aumento desde que se inició la crisis y que todavía sigue acrecentándose. Esta última es la realidad humana. Y si tal es la realidad frente a la teoría, es tiempo de que los dirigentes revisen la teoría frente a los hechos, antes de que las propias víctimas de la realidad los llamen a cuentas.

El problema máximo que hoy se presenta para el mundo es: primero, crear trabajo, y luego dar estabilidad económica. No está en reducir la producción, sino en aumentar el consumo. No estriba en atrasar el reloj llevando de nuevo al mundo a un *standard* más bajo, que por otra parte —no nos engañemos—, las masas no van a aceptar.

El problema está, pues, a mi juicio, mal planteado. Creer que los pueblos seguirán tolerando la falta de trabajo y de estabilidad económica es cerrar los ojos ante la más segura de todas las evoluciones. Si la desocupación creciente es el resultado de una teoría, si el equilibrio de los presupuestos y la reducción de todos los gastos concluyen acrecentando la miseria, los pueblos terminarán por exigir a sus dirigentes que cambien de orientación, porque, de lo contrario, los pueblos cambiarán de dirigentes, como ya lo están haciendo.

[...] Sólo reduciendo las cargas fijas actuales, sólo con dinero barato, las arcas exhaustas de gobiernos y de particulares podrán afrontar gastos nuevos y, por ende, deudas nuevas. Las deudas viejas están matando la producción y la vida económica del mundo, pero sin deudas nuevas no se arbitrarán los medios para crear trabajo. El mundo ha quedado sin margen para poder gastar; ese margen es el que hay que volver a crear. Sólo gastando podrá afrontarse la trágica realidad humana de los 32.000.000 de desocupados de que se sabe.

ALEJANDRO E. SHAW

*Analizando el presente -
Problema grande, visión pequeña*

Revista de Economía Argentina, N° 186, diciembre de 1933.

[...] Un escritor francés, Valèry, ha dicho: “Le temps du monde fini commence”. Principia la era de un mundo concluido. Terminó la época de la expansión; terminó la época de los territorios desiertos que solos se entregaban generosos al nuevo poblador; terminó la época de inagotables mercados consumidores; terminó la época en que el problema y la ambición eran producir porque compradores había siempre. Terminó la época de los grandes espacios libres; terminó la época en que una mitad colocaba su excedente, sin limitaciones, dentro de la otra mitad.

Porque cada país produce hoy de todo, no hay más mercados “libres”. Porque cada país tiene hoy excedentes, cierra sus fronteras a otros excedentes. Ningún tratado, ninguna teoría podrá cambiar la nueva realidad. La nueva realidad es que terminó el mercado “mundial” y que los países sólo importarán para llenar déficit circunstanciales. La enorme capacidad de producción de cada país ha muerto los mercados para todos.

Mientras aumentan los “stocks” alimenticios e industriales, aumenta la desocupación y aumenta el hambre. Aumentan las necesidades y aumentan los deseos. Aumenta la capacidad de consumo, se mantiene la capacidad de producción, pero no hay dinero. Todo abunda menos el dinero; en medio de la abundancia y la desvalorización de todo, el dinero cada día es más escaso y vale más. El dinero, que antes unía a los hombres, hoy los aleja. El dinero, que antes nos procuraba las cosas, hoy nos impide alcanzarlas. El dinero, que antes era el medio de satisfacer necesidades físicas y espirituales, hoy es la valla insalvable. Ha dejado de ser puente, para convertirse en muralla. Porque no tiene dinero, no come el hambriento; porque no hay dinero, no encuentra trabajo el desocupado; porque no hay dinero, poblaciones enteras mueren de frío en este momento. Porque no tenemos dinero no vendemos y no compramos. Pero ¿qué es lo principal: el hombre o el dinero?, ¿el pan o el dinero?, ¿el trabajo o el dinero?, ¿la cultura o el dinero?, ¿el sosiego o el dinero? Habiendo de todo en abundancia, ¿es posible creer que la humanidad va a consentir en morir de hambre o de frío porque no hay dinero?

[...] El último monarca en irse es el que más daño hace, el oro que compra corazones e inteligencias. Quedan sus sacerdotes, pero mientras el templo está vacío, en sus peldaños lloran el hambre y la angustia.

ALEJANDRO E. SHAW

Los nuevos problemas económicos argentinos

Conferencia en la Academia Nacional de Ciencias Económicas, pronunciada el 14-6-1933 y reproducida en *Revista de Economía Argentina*, N° 182, agosto de 1933.

[...] En los cincuenta años anteriores a 1930, la República Argentina había sido uno de los niños mimados del destino.

Afluían simultáneamente capitales; se extendían los ferrocarriles, nacían ciudades con toda su compleja organización y, a medida que se desarrollaba el país, subían los precios de las tierras y la riqueza crecía en toda forma, tanto por el producto que salía como por el capital que quedaba. El argentino asistía entonces al nacimiento maravilloso de una nación, casi sin hacer esfuerzo propio, del mismo modo que el hombre deslumbrado asiste a la aurora.

[...] Esta situación tan favorable para la República Argentina era a su vez reflejo de la economía mundial. Caracterizó el siglo XIX una conjunción de hechos como no se habían visto hasta ese entonces: los grandes descubrimientos científicos e industriales modificaron totalmente la estructura económica del viejo mundo, dándole su aspecto industrial, reagrupando su población en vastas aglomeraciones humanas que multiplicaban su capacidad de producción hasta límites insospechados.

El descubrimiento y la apertura simultánea de nuevos mercados, ponían vastos territorios al alcance de la industria europea. Fue una época de expansión, de producción y de consumo.

[...] Por otra parte, la primera época de expansión maquinista, al crear necesidades nuevas, creaba los medios de su propia extensión, es decir, creaba medios de trabajo, pero el mismo ciclo inventivo, un sistema de libre competencia cada vez más exasperado, a la vez que arbitraba los medios de aumentar la producción, buscaba abaratarla para aumentar el consumo, y para ello iba eliminando el elemento principal de costo, que era el trabajo humano.

En otras palabras: mientras aumentaba su producción, reducía la suma total que pagaba en salarios, y mientras aumentaba la retribución total del capital, disminuía o se mantenía estacionaria la suma total que distribuía al trabajo y que, en definitiva, era la que creaba el mercado de compra, ya que sin ingresos el hombre no puede gastar. Y mientras por una parte el consumo individual se detenía, las inversiones de capital facilitadas justamente por la gran retribución y acumulación del mismo, en lugar de destinarse al con-

sumo, iban precisamente a buscar colocación en elementos productores de más y nuevos artículos, sin aumentar paralelamente la capacidad de absorción de los mismos por medio de mayor suma de salarios. Al reducir la mano de obra, el capital reducía el mercado para su producción, ignorando que al eliminar al hombre, se estrangulaba a sí mismo.

Aumentar el mercado de consumo era lo que haría falta, pero no endeudándolo, sino dándole en forma de sueldos y salarios, más medios con que gastar.

Aumentar el mercado de consumo es justamente lo que no se ha hecho; a disminuirlo han tendido todas las medidas tomadas, que al reducir sueldos y salarios reducen el poder de compra y ahondan la crisis.

[...] Ésa, sin embargo, es la política de la escuela ortodoxa, que viendo el problema a través de los capitales comprometidos, no tiene otra mira, para salvarlos, que retirarlos, como si el dinero y no asegurar la continuidad de la vida fuera la finalidad de los pueblos.

Hemos visto así, gradualmente, terminar ese magnífico sistema de libre juego de actividades, que por vía mecánica se ajustaban y reajustaban todas. El mal no es, pues, financiero, es económico. El problema que se le plantea al mundo es integral. El problema no es ya de aumentar la producción, sino de distribuirla; no es de restringirla, sino de darles medios de compra a las masas empobrecidas.

Distribuir, mejor dicho, repartir, exige coordinación, exige regulación, exige dirección, exige un cerebro central que, colocándose por encima de todos los intereses, los haga armonizar.

Estamos ya en el cuarto año de crisis y la baja no ha sido aún detenida.

Pero la caída de valores en Estados Unidos y en Europa, no debe medirse únicamente a través del comercio o de la riqueza.

Algo más ha caído; no solo ha caído el templo, sino que han caído los oráculos que se escuchaban y las imágenes que se veneraban. Los pueblos orgullosos que junto con sus mercaderías exportaban su ciencia y su saber, no encuentran ellos mismos la fórmula para devolver la paz a su propio hogar.

La riqueza, en su caída, ha arrastrado más que a hombres, a un sistema, y junto a él a toda una ideología.

Los ortodoxos de ayer, serán los paganos de mañana.

¿Es concebible pensar que este cuadro de desorden, de caos, de trabas, de sufrimiento, de descontento, de revolución latente se arreglará solo?

Una escuela reducida pero influyente, así lo cree. Para ella es éste un ciclo pasajero y el tiempo, dejándolo, todo lo arreglará.

Prolongan y ahondan la crisis, a mi juicio, los optimistas del mundo entero que por no llamar las cosas por su nombre, no encuentran el remedio.

[...] Entran el mundo y la República Argentina en una época de economía dirigida; quienes más pronto se adapten a esta nueva modalidad, serán los que menos sufrirán y

que en más breve plazo surgirán. Pero la base de una economía dirigida es tener una verdadera administración, es decir, un cuerpo de empleados de carrera, estables y libres de presión política para su nombramiento y su desenvolvimiento.

El primer paso a dar, imperiosamente necesario, es crear la carrera administrativa y cuerpos técnicos de asesores. Con ello, al mismo tiempo, se limpiará y elevará el nivel político del país; las consecuencias serán materiales y espirituales.

Para que un sistema político pueda perdurar, tiene que adaptar sus instituciones al nuevo rol. Y ésa será la piedra de toque, la prueba de fuego de la visión de los componentes de los gobiernos actuales en todas sus ramas. Estribará en si saben o no abandonar la dádiva de empleos como prebenda política, porque de seguir en esa forma, si no se seleccionan los componentes permanentes de la administración y si no se les da estabilidad de verdad, la República Argentina, en su forma actual, no estará en condiciones de dirigir su economía, y mañana el país no podrá sincronizar con el resto del mundo, porque sus políticos, en un momento dado, no habrán sabido sincronizar con las nuevas exigencias del país.

El doble problema inmediato es, pues, colocar al país en condiciones de aguardar mientras resurgen sus antiguos clientes y surgen nuevos, reduciendo sus cargas fijas para permitirle vivir a su productor, y darle al país una administración seleccionada e inamovible que pueda asesorar a sus gobernantes en la era de coordinación y reajuste externo e interno en que entramos.

El problema mediato es el mismo de épocas de Alberdi: poblar, y, como muchas veces lo ha expuesto el ingeniero Bunge: crear un mercado interno, para convertir a la República, de satélite en astro, independizándola de mercados que escapan a su control. El problema final está en adquirir independencia económica: sólo ese día habrá finalizado el esfuerzo iniciado con la Revolución de Mayo.

Nuestros problemas son sencillos frente al de los grandes países, que si tienen detrás una tradición de cultura y de riqueza, también la tienen de rencores y de miseria. Los vestigios del pasado limitan su horizonte.

Para nosotros el espacio, el suelo y el sol, han sido generosos.

Y una vez más Dios ha sido argentino al habernos dejado, en esta era nueva que se inicia, con los miembros libres como el atleta griego que iba a las Olimpíadas: sin una tradición que paraliza, como en Europa, sin el recuerdo de una riqueza excesiva que agrava la miseria, como en Estados Unidos.

Miremos los obstáculos, midámoslos y aprestémonos a saltarlos.

Nuestro Himno Nacional es un himno al esfuerzo, es un himno al porvenir, no es un himno al recuerdo.

Y mirando el panorama del mundo, demos gracias al Dios argentino, de ser argentinos.

ENRIQUE URIBURU

La crisis económica del mundo

Conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias el 12-5-1933, reproducida en *Revista de Economía Argentina*, N° 181, julio de 1933.

Para tratar de explicar algunas de las desarmonías actuales del mundo, es necesario considerar cuál era la estructura económica anterior a la crisis mundial, es decir, el capitalismo (uso de la expresión corriente) o el individualismo. Dentro de tal sistema, el hombre, velando por sus intereses, pone las fuerzas económicas en marcha, con sus propias luces y energías. El orden económico vela por sí mismo, de ahí debe surgir la armonía universal, toda vez que los intereses individuales tienen necesaria y mecánicamente que producir el interés de la totalidad.

[...] La existencia de un mercado universal y único, la posibilidad para los hombres de producir lo que desearan, ha sido para todos un ideal social. Allá por 1860, en Europa, algo se realizó aproximándose a él, desde muy lejos. De ahí en adelante, la humanidad se ha separado de esos principios, precisamente al influjo de las fuerzas que los suscitaran.

La anarquía de la producción engendra las crisis inevitablemente: es una relación de causa a efecto; una ley. Para evitarlas se modifica el sistema, y al modificarlo se lo destruye en sus bases. Así nacen, por ejemplo, el proteccionismo y la tendencia al monopolio, o mejor dicho, la organización racional de la producción.

[...] Desde 1890, el mundo tiende a ser una serie de economías nacionales más o menos cerradas, y últimamente, en grandes unidades económicas. El proteccionismo, a su vez, crea el imperialismo, que ensancha las fronteras y el mercado interno tratando de integrarse. El imperialismo tiene dos formas: una es la anexión pura y simple, el imperialismo de kilómetro cuadrado. La otra forma es la colocación o infiltración de capitales, su empleo en la producción, transporte, servicios públicos, y luego un Banco, que corona el edificio con su bandera ajena. Uno de los ejemplos más claros de esta forma económica es nuestro país. No hay que olvidarlo.

[...] Más o menos por el tiempo en que las nociones económicas iban orientando la organización, nacían al mundo también los principios democráticos que durante el siglo XIX iban a presidir el desarrollo social de los pueblos civilizados.

Hemos visto que el concepto económico es de libre competencia, de lucha: sobrevive el más apto. Es el individuo el que triunfa en la batalla. El dinamo de potencial infinito que animará toda la maquinaria es el egoísmo, el interés individual.

El concepto político democrático es el polo opuesto. Todos los hombres se inspiran en las pastorales alpestres de Rousseau. Todos son buenos, altruistas, iguales y justos. No hay más que contarlos para saber a ciencia cierta el buen camino. Si se equivocan, no hay más que esperar unos años. A base de la difusión de la educación y otras panaceas lentas, pero irresistibles, los hombres se convierten inevitablemente en superhombres. Los lobos de Hobbes, en la parte económica, de lunes a sábado, son, el domingo de las elecciones, los corderos de Juan Jacobo.

La existencia de todos estos fenómenos, demuestra que el Estado actual es híbrido: individualista, con el aporte de una legislación desarmónica. El resultado económico más grave es éste: el capitalismo ha perdido toda su fuerza de reajuste, toda su agilidad, toda su flexibilidad para la convalecencia. Tropieza en su energía individualista con leyes, con reglamentos, con vastas concentraciones de capital que mantiene, aun a pérdida, por tiempo largo los precios. No puede obrar: es un cirujano ante un caso urgente y que está maniatado. Y aun suponiendo que pudiera obrar, ¿podríamos dejarlo obrar? Las crueldades terribles de Manchester no pueden ser toleradas hoy en día. Todos sabemos hoy la responsabilidad que es quitar trabajo a los que no lo pueden encontrar en otra parte. El concepto individualista de la economía subsiste en el Estado, pero ya está muerto, porque está muerto en nuestro espíritu y en nuestra conciencia. En todo caso lo que evidencia la crisis actual es que estos términos medios a lo único que conducen es a la ruina.

El Estado híbrido es, pues, el primer factor de la crisis. [...]

Para estudiar los otros factores de la depresión actual, es necesario estudiar los dos mecanismos que rigen el mundo moderno: el financiero y el de la producción.

La clásica teoría de que la producción de bienes crea su mercado, crea fuerza adquisitiva o demanda efectiva —todo esto es la misma cosa— no es una teoría, es una patraña. Lo que sobreabunda no se cambia por lo que sobreabunda, por la misma razón que no se negocia con aire. [...] Claro está que la cadena complicadísima de la producción al consumo no es tan fácil de explicar, pero toscamente y con claridad, eso es la fórmula de Maynard Keynes.

[...] A mi juicio, es al lado “demanda” lo que tenemos que cuidar, agrandándola, creando fuerza adquisitiva. [...]

El sistema presente tiene una falla profunda. La producción está limitada por la fuerza adquisitiva, y la fuerza adquisitiva por la producción; entonces, si equilibramos la oferta y la demanda a un nivel en que dejamos una enorme parte de la fuerza productiva ociosa, no podemos desenvolver la fuerza adquisitiva, lo que es precisamente el problema. Habría que salir de ese círculo y levantar el nivel del consumo al de la producción total. [...]

Así, pues, hemos llegado en primer término, a comprobar la existencia de un Estado híbrido, en el que el individualismo ha sido amputado de sus energías de recupera-

ción. La segunda conclusión, en lo que hace al mecanismo de la producción, es el desequilibrio entre la fuerza de producción y la fuerza adquisitiva.

[...] Es inútil razonar, no se lucha con lo imposible. Por eso se requiere una medida a fondo —no arreglos y parches— en las relaciones acreedor-deudor privadas.

Respecto a las deudas entre naciones, es mucho lo discutido y lo publicado.

[...] Dice sir Arthur Salters —el elegante autor de *Recovery*— refiriéndose a las deudas que no tienen origen en la guerra y a los precios: “Tomen los países agrícolas: el valor de sus productos ha bajado 50 por ciento. El deudor a oro debe el doble. La Argentina, por ejemplo (estoy traduciendo), tiene que dar dos veces más alimentos y materias primas que antes de la caída de los precios. Como la deuda de una parte del mundo a la otra parte era ya excepcionalmente alta, este aumento la hace intolerable”. Maynard Keynes es muy directo: es partidario de la emisión y de que el Estado gaste. “Antes —dice— no se concebía que el Estado gastara en otra cosa que en guerras lo que tomaba prestado. De ahí que en el pasado había que esperar un conflicto para curar una crisis. Espero —continúa diciendo— que en adelante podremos gastar en empresas de paz lo que las máximas financieras del pasado no permitían gastar sino en aventuras de guerra”. Esto es cierto. Cuando la iniciativa privada no actúa, tiene el Estado que tomar su lugar. El Estado debe crear fuerza adquisitiva con obras reproductivas. La iniciativa privada seguirá seguramente el impulso, pero hay que darlo.

[...] La dificultad del plan a imponerse está en timonear entre la obligación tiránica y la anarquía industrial. [...]

Suponer que el Estado va a sustituir al interés individual no es posible. Suponer que el “laissez faire” es solución, tampoco. [...] Entonces, si el capitalismo tiene que subsistir —y subsistirá, su fuerza de resistencia es enorme como lo prueba la crisis, dice Maynard Keynes— tiene que ser modificado. Tiene que ser organizado nacional e internacionalmente. La moneda y el crédito tienen que ser dirigidos. El Estado modificado tiene que estar en mayor relación de información y por ese medio, de dirección de la producción y el consumo. ¿Con qué vamos a sustituir lo que desaparece y armonizar lo que urge? Ésos son los aldabonazos que el destino golpea en los pueblos, dice Bonnard. Las fórmulas que van naciendo y que el doctor Ibarguren ha expuesto magistralmente son la contestación.

ERNESTO HUEYO

*El actual momento económico*¹

Revista de Economía Argentina, N° 185, noviembre de 1933.

Una profunda crisis económica ha puesto todo en discusión. El régimen político y económico se ha conmovido en sus principios más fundamentales. Rusia, después de su revolución, se ha organizado prescindiendo en absoluto de los principios individualistas y democráticos, que constituyeron la base del progreso social del siglo pasado.

Este cambio, que en su comienzo pareció concretarse a una nación que la guerra mundial había puesto en el serio trance de una bancarrota y que debía reaccionar contra un régimen político de la más cruda autocracia, se ha extendido después a otras cuya situación política y económica era diferente. Los principios individualistas y liberales han sido rechazados en Italia por la revolución fascista y en Alemania por un movimiento popular de gran empuje, que se inspira en las mismas ideas que se practican en Italia. [...]

La libertad ha desaparecido en los tres países. Impera en ellos una sola política, que impide pensar en una forma diferente a aquella que se ha considerado la mejor.

[...] Estas ideas no son compartidas en cuanto al régimen político se refiere, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en los Estados Unidos. Ninguno de estos países se encuentra dispuesto a abandonar el régimen democrático en que se desenvuelve su organización social. [...]

No podría decir lo mismo respecto a los principios económicos. Inglaterra ha abandonado su política libre cambista que fue la base de su desarrollo industrial durante el siglo pasado; Francia ha intensificado su proteccionismo, creando contingentes, prohibiciones y licencias que la cierran herméticamente al comercio de ciertos artículos, especialmente agrícolas y ganaderos, y Estados Unidos ha entrado en una experiencia de economía dirigida, que la coloca en una tendencia semejante a la desarrollada por Rusia, Italia y Alemania. [...]

[...] Se ha llegado así, a la formación de un sistema de economía dirigida que altera profundamente el régimen capitalista clásico y que tiene por objeto evitar el libre juego de las leyes económicas, mediante la intervención del Estado.

Estas reacciones contra la doctrina clásica del “laissez faire et laissez passer”, que durante el siglo pasado eran tímidas y sumamente reducidas, se intensificaron durante la guerra por exigencias de la defensa nacional.

[...] Pero en la actualidad las exageraciones de esta política son una consecuencia necesaria del nacionalismo económico.

[...] No tengo el propósito de hacer una crítica del nacionalismo económico. Deseo únicamente estudiar el proceso de su desarrollo, para fijar sus consecuencias en las nuevas orientaciones de la economía política.

Considero que la generalización de esta política ha sido impuesta por las circunstancias. La aguda crisis por que atravesamos obliga a las naciones a bastarse a sí mismas. [...]

No es extraño, pues, que el nacionalismo económico haya invadido todas las naciones. Aun aquellas más refractarias a esa doctrina, se han visto obligadas a aceptar sus principios. Faltas del numerario necesario para adquirir productos extranjeros, han debido pensar en la necesidad de bastarse a sí mismas.

Los excesos de esta política determinan dos fenómenos típicos del momento actual: la limitación de las libertades individuales y el imperialismo económico. La intervención del Estado se realiza en desmedro de esas libertades. [...]

He aquí la razón por la cual la democracia es seriamente atacada. Ella se funda sobre el principio del interés individual y constituye por consiguiente un inconveniente serio para el desenvolvimiento de esa política.

[...] La segunda consecuencia es aún de mayor trascendencia. Las tendencias actuales se orientan hacia la formación de los imperialismos económicos.

En la necesidad de proteger sus industrias, los estados van más allá de sus propias fronteras. Inglaterra se reúne con sus dominios, Francia se dirige a sus colonias, Italia pretende sustituir al extinguido imperio austrohúngaro para predominar económicamente sobre los Balcanes y la Europa Central, el Japón conquista la Manchuria y trata de extender su comercio en el extremo oriente y Estados Unidos ve en la América Latina un campo propicio para su desarrollo industrial. Consecuentes con esta política, las naciones buscan proveerse no en los países que les ofrezcan mejores condiciones de precio y calidad, sino donde tengan mayores probabilidades de colocar sus productos. Los tratados bilaterales no tienen actualmente otro fundamento. La cláusula de la nación más favorecida va siendo desconocida mediante excepciones ocasionales o lo que es peor se prescinde lisa y llanamente de ella. Se forman así las autarquías económicas, que amenazan cerrarse cada vez más al comercio exterior.

[...] La economía dirigida que necesita de la fuerza para organizar el mercado interno, tendrá que requerirla también respecto del comercio internacional, porque cuando no son las leyes naturales las que gobiernan los fenómenos económicos, preciso es reemplazarlas con una voluntad dirigente, que forzosamente es el Estado nacionalista primero e imperialista después.

Todo lo que no es natural carece de base científica. No busquemos en la economía dirigida un fundamento de este orden. Ella no lo tiene porque es arbitraria. La arbitra-

riedad no tiene leyes y sin leyes la ciencia no puede existir. Cuando los fenómenos económicos entran a depender de la voluntad del Estado, preciso es reconocer a este último como omnipotente y en tal caso los sabios callan para que hablen los dioses.

Mantengamos nuestra fe en los principios científicos. El nacionalismo económico conduce al aislamiento internacional.

[...] La libre competencia, la ley de la oferta y la demanda y la división del trabajo, son leyes que han regido automáticamente la producción y el consumo. Las experiencias de que me he ocupado, demuestran que puede prescindirse de ellas, pero los resultados obtenidos hasta ahora no justificarían nuestra preferencia. Yo espero que el mundo ha de volver a su normalidad, sin que se hayan alterado sustancialmente, los principios científicos. Su desconocimiento habrá producido resultados circunstanciales, que el tiempo se encargará de corregir. Mi opinión no implica desconocer la evolución de las ideas y el cambio incesante de la organización económica. Me limito tan sólo a afirmar mi fe en un orden natural, que la ciencia está encargada de revelar.

NOTA

¹ Conferencia pronunciada con motivo de la incorporación como miembro de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, el día 18 de octubre de 1933.

ALEJANDRO E. BUNGE

La crisis actual

Revista de Economía Argentina, N° 181, julio de 1933.

Parece ya evidente que hemos entrado en un proceso de estrangulación económica progresiva. Los hechos centrales preparatorios y en orden cronológico, podrían acaso sintetizarse así:

Primer período: Producción, importación y gastos públicos que crecían con aceleración mayor que el consumo; y, paralelamente, expansión del crédito externo y almacenamientos, que neutralizaban y postergaban la espontánea reacción niveladora.

Parecería que ante la velocidad creciente en cuesta abajo se hubiera estado oprimiendo el pedal de la aceleración.

Segundo período: Baja del valor de las exportaciones, contracción del crédito externo, liquidaciones, descensos de los precios, desaparición de las utilidades, restricciones internas.

Parecería que ante la reducción de la velocidad en cuesta arriba se hubiera estado oprimiendo el pedal de los frenos.

Ambos hechos se originaron en el exterior, y llegaban aquí como repercusiones, en un momento histórico de nuestra economía que en ocasión de iniciar el anterior período académico definíamos como el de nuestra independencia económica. Parecía que tales repercusiones, en tal momento, hubieran podido provocar la vibración de cuerdas internas y la conquista del propio mercado de consumos y de crédito, después de la excesiva supervivencia de su abundante provisión desde el exterior, cosa que parecía iniciarse. El P.E. y las Cámaras habían contribuido al resultado inicial favorable.

Al regresar hace pocos meses, tuvimos, sin embargo, la impresión de que el país se contraía. ¿Habrían resultado cortas aquellas medidas? Parecía notarse un fuerte descenso del “rendimiento” de los doce millones de habitantes. Y esa renta, o mejor dicho esas “entradas”, así disminuidas, debían soportar las mismas “salidas” de antes por concepto de los tributos y de las deudas.

Por relatividad los impuestos casi han duplicado sin haber aumentado su monto, y, además, para cada deudor prácticamente ha duplicado la deuda.

Parece ya muy claro que la política de la “prudencia”, definida por la reducción progresiva de los costos y de los gastos, la limitación de las actividades y la postergación de iniciativas, ha perdurado más de lo conveniente [...].

[...] De todo lo que se ve y de todo lo atinado y desatinado que se lee y se oye, puede deducirse claramente que un ajuste hacia abajo es ya imposible.

Habrá que aceptar, en consecuencia, que ha llegado el momento de promover un reajuste racional hacia arriba. Un reajuste que signifique quitar de la garganta del sujeto económico los pulgares de las economías progresivas que lo están asfixiando; y que, en cualquier momento, ante la suprema angustia, puede reaccionar violentamente, como en otros países, o en forma quizá más grave. Se trataría de un reajuste que puede sintetizarse con dos palabras y en varias formas, según el ángulo desde el cual se lo defina:

Crear mercado.

Crear trabajo.

Gastar más.

Posiblemente ningún país está en mejores condiciones que la Argentina para realizarlo, en cuanto a su vida interna, debido a las condiciones excepcionalmente favorables para continuar en su actual tendencia hacia nuevos renglones en su producción y de su industria; y también para “construirse” por ser un país aún por edificar.

VI
EL ESTADO EN LA NUEVA ECONOMÍA

*De entrevista con el doctor Ernesto Malaccorto,
agosto 1971*

(entrevistador: profesor Leandro Gutiérrez)

Informe en Proyecto de Historia Oral, Instituto Torcuato Di Tella.

[...] Mi padre fue un hombre que tuvo, en este sentido, una gran visión. Él había sufrido mucho como inmigrante, sus años como colono fueron muy duros y no quiso que sus hijos tuviesen que repetir su misma odisea. No hizo mayor fortuna, pero nos dejó una fortuna dándonos una carrera. [...] En lo que a mí respecta, ingresé a la Facultad de Ciencias Económicas, ya recibido de perito mercantil, en 1921, casi al final de la lucha estudiantil por una transformación total de los sistemas de educación vigentes en aquella época. Fue lo que se llamó la reforma universitaria, iniciada primero en Córdoba, pero que se fue extendiendo rápidamente a todo el país. Desde luego, me incorporé a esa lucha y la continué activamente en la Facultad a través de las agrupaciones estudiantiles que sostenía, en mi caso, el grupo reformista de la Facultad de Ciencias Económicas.

En ese grupo trabé amistad con muchos jóvenes que luego continuaron siendo mis amigos de toda la vida. Recuerdo muy especialmente a Raúl Prebisch, porque fue él quien habría de tener una gran influencia en todo lo que habría de ocurrirnos después. [...] Es con Prebisch, en ese momento, cuando empezamos a preocuparnos por nuestro futuro. [...]

[...] todavía no veíamos muy claro qué era lo que queríamos como planteo de políticas económicas o sociales. Debíamos primero conocer los hechos. Por ejemplo, estábamos totalmente descontentos sobre cómo estaba distribuida la tierra, nos parecía que la propiedad de la tierra se había convertido en un sistema de explotación del terrateniente con el arrendatario y de éste para con el peón, lo que no favorecía por cierto el mejor uso de un bien que no se reproduce. Creíamos que ese sistema tenía que ser reformado. Prebisch estaba muy influenciado en esos años por las teorías de Henry George, que él había un poco asimilado durante su visita a Australia. [...] Prebisch era ya un revolucionario a los veintidós años, tanto en política agraria como en otras cosas.

Teníamos también una idea bien clara de que los impuestos que predominaban en nuestro país eran regresivos, no usábamos todavía esa palabra, esa palabra empezó a usarse mucho después, pero sí estábamos conscientes de que el sistema de impuestos en nuestro país no tenía en cuenta para nada la capacidad de pago del contribuyente;

castigaba lo mismo al que podía más que al que podía menos. Como usted ve, pensábamos que había que reformar el régimen de la tierra y el régimen fiscal.

[...] cada uno de nosotros buscó ir a algún sector de la vida nacional, donde poder madurar sus propias ideas y perfeccionar sus conocimientos. Prebisch se orientó hacia la Dirección Nacional de Estadística, consiguió ser nombrado subdirector y es entonces cuando el país conoce las primeras estadísticas actualizadas de su comercio exterior, [...] y cuando deja esa repartición nacional y es nombrado asesor técnico de la Sociedad Rural Argentina, continúa sus trabajos en la misma dirección y logra compilar el primer anuario de estadísticas agropecuarias.

[...] En cuanto a mi caso personal ocurrió que, precisamente en el año que terminé mis estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, 1925, el presidente del Banco de la Nación Argentina, don Luis Zuberbühler, obtuvo una resolución del Directorio por la cual los diez mejores egresados de dicha facultad, cada año, podían ingresar al Banco sin rendir examen previo.

La idea que inspiró esta resolución fue la de llevar al Banco gente joven, con grado universitario, que posibilitase la formación de gerentes con otro tipo en preparación. [...]

Eso hizo que me reencontrase otra vez con Prebisch, porque al cabo de dos años Prebisch había conseguido que el presidente del Banco de la Nación Argentina, don Tomás de Estrada, con el apoyo del ingeniero Luis Duhau, miembro del Directorio, crease una oficina de investigaciones económicas, al estilo del Bureau of Economic Researchs de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

[...] La revolución llevó a Prebisch a la Subsecretaría de Hacienda de la Nación y yo lo reemplacé en Investigaciones Económicas como director interino. Y aquí es donde Prebisch, en poco tiempo, con la capacidad de trabajo extraordinario que tenía, unida a su gran talento, emprende la reforma del presupuesto y del sistema rentístico nacional. Apareció primero así el impuesto a las transacciones e inmediatamente después el impuesto a la renta. El impuesto a la renta se fue elaborando en viajes que hacíamos por el Tigre junto con Prebisch un grupo de gente joven y también algunos hombres maduros, los fines de semana.

[...] Esta ley es un modelo clásico en la materia, por la claridad de sus disposiciones y su belleza de redacción, si se puede hablar de belleza en algo que impone gravámenes a la población. Prebisch era, y sigue siéndolo, un hombre que escribe en un castellano purísimo, y siempre maravilla su extraordinaria capacidad de síntesis. Vea todo lo que era esta Ley de Impuesto a los Réditos, apenas seis carillas.

[...] Estando en esa doble tarea de director interino de Investigaciones Económicas y de jefe de la Oficina de Redescuentos, el presidente de la República, general Justo, me hizo llamar. Yo no conocía al general Justo ni sabía el motivo de su llamada. Cuan-

do llegué a su despacho, Justo me dice: —Sé que usted es un joven muy trabajador, tengo una tarea para usted. Hay un senador (que era Lisandro de la Torre) que anda diciendo por ahí que el país les saca todo a las provincias y no les devuelve nada. Yo quiero saber si eso es cierto. Dígame qué necesita para llevar a cabo esa tarea, a lo que le contesto: “Solo una carta suya para que los gobiernos de provincia faciliten mi trabajo”. Con esa carta, y con la ayuda de un empleado que saqué de mi propia oficina, comencé a recorrer provincia por provincia y así fue como pude realizar un estudio completo sobre la composición de los recursos y los gastos de cada Estado, clasificando a su vez los recursos según eran propios o aportados por la Nación, y los gastos según se dirigieran al consumo o a la inversión.

Vuelvo ahora a la idea del general Justo. Cada vez que un político del interior, un senador, un diputado o un gobernador se quejaban de que la Nación no ayudaba a su provincia, el presidente le decía a su edecán: “A ver, tráigame la carpeta de Malaccorto...” y le mostraba gráficos y cifras que probaban lo contrario.

[...] Mientras estaba manejando el redescuento y seguía al frente de la Oficina de Investigaciones Económicas se hizo cargo del gobierno, en 1932, el general Justo. De inmediato, el Decreto Ley de Impuesto a los Réditos elaborado por el gobierno provisional tuvo que ser remitido al Congreso para su ratificación. El Congreso, sobre la base de ese decreto, elaboró una nueva ley, pero complicó de tal manera el proyecto original que el impuesto resultó de muy difícil aplicación.

[...] me cita el ministro nuevamente y me pregunta: ¿Usted se anima a organizar el impuesto a los réditos? Yo, con el optimismo y a la vez la inconsciencia de los años jóvenes, tenía veintinueve años, le contesté: —Sí señor me animo, así que de inmediato me llevó a ver al presidente de la República. El presidente ya me conocía, por el trabajo al que ya me referí antes, así que después de algunas observaciones sobre mi edad, me dice: “En fin, ¿qué necesita usted para organizar Réditos?”. Le contesté: —Señor presidente, ya que usted me lo pregunta, diré que tres cosas: primero autonomía administrativa, para que me pueda manejar con libertad, sin tener que estar pasando por distintas autoridades; segundo, que nadie entre a la nueva repartición sin dar un examen de competencia y tercero, que los políticos no me molesten.

Lo primero que hice entonces fue devolver más de doscientos empleados que ya tenía el doctor Baglietto, sacados de distintas reparticiones: Agricultura, Contribución Territorial, etc. y me puse a trabajar con cuatro o cinco muchachos, todos ellos compañeros de la Oficina de Investigaciones Económicas o de otras oficinas del Banco de la Nación. Analizamos la ley, tal como había sido votada por el Congreso y nos dimos cuenta de que a través del sistema cédular, tal como estaba estructurado, era realmente imposible satisfacer a la Tesorería los recursos que reclamaba en lo que aún quedaba del ejercicio.

Vistas las urgencias de la Tesorería, no era posible aplicar todas las disposiciones de la ley en el corto plazo que el ministro nos daba para recaudar. Entonces resolvimos encarar el problema con un criterio altamente pragmático. Nos preguntamos: Muy bien, ¿dónde primero podemos cobrar? Sin duda alguna, en cuarta categoría. Entonces, que los empleadores retengan el impuesto previa deducción del mínimo no imponible y de las cargas de familia que cada empleado deberá declarar ante su empleador. Llamamos también al pago de una primera cuota a los dueños de la tierra, a los comerciantes, a los industriales (las ganancias que acusaban sus balances, sin entrar todavía a analizar si esos balances estaban bien o mal hechos). De esta manera, el dinero fue entrando, con lo cual el ministro quedó muy contento, y eso nos dio tiempo para pensar en una nueva ley.

Comenzamos a estudiar la redacción de una nueva ley formando dos comisiones, integradas por gente joven. Una de las comisiones se dedicó a redactar una ley para el impuesto, esta vez de tipo global, si bien con una clasificación académica de los distintos tipos de rentas, pero todo ello sujeto a una sola escala de impuesto global progresivo; y otra, de procedimientos, lo que ahora llamamos un Código Fiscal. Esas dos leyes fueron terminadas a mediados de 1933, mandadas por el Gobierno al Congreso y votadas, si mal no recuerdo, en diciembre de 1933. De manera que recién en 1934, allá por el mes de abril, llamamos a pago definitivo por el año 32 y posteriormente por el año 33. Como se podrá apreciar a través de todo este operativo, se tuvieron en cuenta dos cosas, primero: cómo cobrar lo que la tesorería necesitaba y segundo, cómo legislar para hacer las cosas bien. el ministro tuvo al cabo del año cerca de cuarenta y seis millones, cuando sólo creía posible recaudar ocho. Así terminó la primera etapa de mi gestión.

LA NACIÓN

*El convenio con Gran Bretaña**

Raúl Prebisch, *Obras 1919-1948*, II, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, 1992.

Firmado esta mañana el convenio, creímos llegado el momento de alejarnos del campo de operaciones para contemplar el panorama general, eludiendo detalles e incidencias sobre los cuales hemos informado cotidianamente a nuestros lectores. Recabamos la autorización del doctor Roca para conversar largamente con los expertos de la misión, quienes, a su vez, fueron autorizados por el jefe de la misión argentina para explayarse con el corresponsal.

Ante todo conviene explicar la estructura general de este tratado, o, como ha sido designado oficialmente, Convención Accesorio del Tratado de Paz y Amistad del año 1825. El cuerpo principal lo forman seis largos artículos, divididos en párrafos, y un protocolo adicional explicativo. [...] para formular sus compromisos en materia de carnes y otros productos argentinos. Gran Bretaña solicitaba, además de las concesiones conocidas en materia de cambio, una serie de rebajas inmediatas en los aranceles argentinos con el fin de aproximarse a los derechos vigentes en el año 1930. Desde luego, la delegación argentina no estaba en condiciones de entrar en un estudio detallado y minucioso de estas rebajas, no sólo porque para ello era necesario disponer de importantes elementos de información relativos a la situación de las industrias nacionales, sino también por la misma situación fiscal, que, como se sabe, podría verse comprometida por una reducción exagerada de derechos aduaneros. Por tales razones, la misión, si bien expresó en todo momento la buena disposición del gobierno argentino para rebajar sus tarifas, según se puso de manifiesto por la supresión gradual del diez por ciento, manifestó la conveniencia de postergar la consideración de este asunto, haciéndolo objeto de dicha convención suplementaria.

En las disposiciones del tratado relativas a esta futura convención suplementaria [...] la Argentina declara su propósito de mantener libre de derechos los artículos de procedencia británica que actualmente se encuentran en esta situación y efectuar rebajas aduaneras sobre un cierto número de artículos en que prevalecen las importaciones británicas, aproximándose todo lo posible a la tarifa de 1930 “en la medida en que lo permiten la situación fiscal y el estado de las industrias nacionales”, según dice textualmente el convenio.

[...] El problema de las carnes constituye un caso característico de las circunstancias que atraviesa la vida económica de Gran Bretaña. Por un lado, los productores agra-

rios británicos no sólo desean intervenir en una proporción creciente en el abastecimiento del consumo nacional, sino que, además, aspiran a ponerse a cubierto de una baja desastrosa en los precios internacionales. Con este propósito reclaman y obtienen derechos aduaneros y medidas restrictivas sobre las importaciones, que no por llevar el nombre nuevo de regulaciones cuantitativas, dejan de ser en el fondo simples cuotas contingentes, por el estilo de las que se han propalado con alarmante rapidez en el continente europeo, devorado por la fiebre de abastecerse a sí mismo.

Por otro lado, los acuerdos de Ottawa comprometen a Gran Bretaña a permitir la expansión de las importaciones de carnes de los dominios.

[...] No es necesario forzar la imaginación para comprender lo que estas tendencias proteccionistas y preferencias imperiales, vigorizadas por una mayoría parlamentaria activa y resuelta, podrían significar para el porvenir de la producción argentina en los mercados de Gran Bretaña. Desde los primeros contactos con los británicos, la misión argentina se dio cuenta cabal de ello. El interrogante era cuál sería entonces la actitud del doctor Roca. He aquí planteado inmediatamente el problema. Pretender remontar la corriente hubiese sido vano y peligroso; más bien se trataba de amenguar su fuerza y ponerle obstáculos, que de empeñarse en construir un dique para proteger, en lo posible, los intereses de nuestra producción. Hacia ello se encaminaron, por lo tanto, los esfuerzos de la misión, que, tras tantas alternativas de una sucesión, casi diríamos, cotidiana de esperanzas y desengaños, acaban de traducirse en el Tratado que tiene hoy su primer día de vida.

Veamos ahora cómo se ha logrado el propósito que se buscaba. Uno de los primeros artículos sustantivos del convenio declara que el gobierno británico, reconociendo la importancia de la industria de las carnes para la vida económica argentina, se compromete a no restringir las importaciones de carne “chilled” argentina a una cantidad menor de 390.000 toneladas por año básico, de conformidad con los convenios de Ottawa. Pero si fuera necesario reducir dichas importaciones para conseguir precios más remunerativos, el gobierno británico se reserva el derecho de hacerlo, previa consulta con el gobierno argentino y luego de haber cambiado con él informaciones pertinentes. Tal reducción se haría también proporcionalmente en las cantidades enviadas por todos los demás países productores.

Naturalmente, cabe preguntar si el claro dejado en el mercado por esta reducción de “chilled” podría ser llenado por un aumento de las importaciones de otras carnes. El mismo artículo prevé el caso y consigna el compromiso formal del gobierno británico en el sentido de no permitir que los efectos de la restricción de las importaciones de “chilled” sobre los precios sean neutralizados por las mayores importaciones de otras carnes. Pero el punto más interesante a este respecto, y sobre el cual conviene reflexionar, es el siguiente: si debido a la situación de los precios fuera necesario contraer la oferta y restringir las importaciones de “chilled” en más del diez por ciento, la reducción adicional no

solo se aplicaría sobre el “chilled”, sino que se extendería a todas las clases de carnes refrigeradas de todas las procedencias, y se efectuaría un acuerdo en la misma proporción, aplicando el mismo coeficiente de reducción tanto a los dominios como a la Argentina y a los otros países productores. Huelga decir que costó mucho trabajo y sinsabores a la misión argentina conseguir este tratamiento igualitario, a pesar del espíritu de los acuerdos de Ottawa. Y no se trata únicamente de esto. Es sabido que, de conformidad con los tratados de Ottawa, Gran Bretaña está obligada a convenir previamente con sus dominios la reducción de la importación de las carnes. De manera que si es necesaria la voluntad de ambas partes, tendrán que mediar razones muy poderosas para que los dominios consientan cualquier corte en sus importaciones, pues justamente buscan lo contrario. Y como para imponer este corte al “chilled” argentino Gran Bretaña se compromete por el convenio a realizar idéntica reducción a la carne congelada vacuna y ovina de dichos dominios, resultaría al fin de cuentas que éstos serán, sin quererlo, nuestros mejores defensores, llegado el caso. La situación es paradójica y sólo se explica como uno de los diversos rodeos que fue indispensable hacer cuando el asunto no podía ser atacado de frente.

Ésta es, pues, una válvula de seguridad, [...]. Aparte de esa válvula, se ha buscado el juego de otras fuerzas que puedan oponerse eficazmente a la reducción de carnes y otros productos argentinos. Consiste en una fórmula sencilla en apariencia, a la cual los negociadores llegaron después de varias semanas de infructuosas discusiones: la fórmula sobre el cambio. De acuerdo con ella, el gobierno argentino destinará para la transferencia de fondos de nuestro país a Gran Bretaña todas las libras esterlinas provenientes de la venta de productos argentinos en el mercado británico, previa deducción de la cantidad necesaria para realizar el pago de los servicios de la deuda pública argentina en manos de acreedores británicos y los 40 millones de pesos necesarios para efectuar idénticos pagos en otros países extranjeros. Resumiendo, la fórmula es la siguiente: cuanto mayor sea el valor de compra de los productos argentinos por Gran Bretaña, tanto mayor será la cantidad de cambios en libras esterlinas que la Comisión de Control de Cambios pondrá a disposición de los importadores de productos británicos, compañías ferroviarias y demás inversiones de capital británico en la Argentina. Del mismo modo, cualquier disminución en las compras británicas de nuestras carnes y granos se traducirá inmediatamente, por juego espontáneo de esta fórmula, en una disminución equivalente del cambio disponible para los británicos. En este último caso quedarán, claro está, perjudicados los exportadores británicos, las manufacturas, los accionistas y poseedores de “debentures” ferroviarias y demás intereses británicos vinculados a la Argentina. Por lo tanto, se ha llegado en esta materia a vincular en forma directa y con evidentes ventajas recíprocas los intereses de nuestra producción, el interés de los industriales británicos y los organismos financieros de la City, a los cuales tanto habían afectado hasta ahora las dificultades existentes en la Argentina para la transferencia de

fondos al exterior. [...] Recordemos, en efecto, que el ministro de Comercio de Gran Bretaña solicitaba, y hacía de ello punto capital, que la Argentina se comprometiese a acordar todo el cambio necesario para satisfacer las remesas corrientes de fondos de los diversos intereses británicos radicados en la Argentina y de los importadores de mercaderías británicas. Por supuesto, la misión no podía aceptar compromiso semejante, que podría haber resultado de muy difícil cumplimiento si el volumen de las exportaciones produjese una menor cantidad del cambio disponible, que se espera que este año será, aproximadamente, de 1.000.000.000 de pesos papel.

En cambio, la fórmula finalmente aceptada por los británicos descarta absolutamente un compromiso de esa índole. Simplemente se pone a disposición de Gran Bretaña cambio por sus compras en la Argentina. Si ese cambio resulta suficiente para tender todas las remesas británicas, tanto mejor. Si no fuera así, no gravitará ninguna responsabilidad o compromiso sobre el gobierno argentino.

Esto constituye sólo un aspecto del problema, es decir el criterio con que se procederá en lo sucesivo respecto a las remesas corrientes de fondos a Gran Bretaña. No menos importante es otro aspecto que concierne a las grandes cantidades de dinero bloqueado en la Argentina por no haberse logrado la cantidad de cambio suficiente para efectuar las correspondientes remesas. Para descongelar —como también se dice aquí— ese dinero, los negociadores llegaron a ponerse de acuerdo respecto a un plan de emisión de bonos, sobre cuyas líneas generales hemos informado oportunamente: emisión a la par, 4 % de interés y veinte años de duración, de los cuales los cinco primeros sin amortización, para no recargar ni las finanzas ni la balanza de pagos argentina en estos momentos de depresión. Estos títulos serán entregados a los tenedores de dinero bloqueado en la Argentina, los cuales, a su vez, traspasarán ese dinero al Tesoro argentino, y, según el propósito existente, ese dinero será destinado a la amortización de la deuda flotante. En todas sus condiciones esta operación ha sido precisada en el Tratado, excepto lo concerniente al tipo de conversión de los pesos bloqueados con relación a la libra esterlina. A pesar de la insistente demanda británica, este punto no ha sido fijado, pues, según entendemos, la misión no juzgó conveniente contraer compromiso alguno en circunstancias como las presentes, de tanta incertidumbre en los mercados monetarios mundiales. [...]

NOTA

* *Nota del editor*: Publicado en *La Nación*, Buenos Aires, martes 2 de mayo de 1933, página 1. Su autor es Prebisch, según su propia declaración: “Cuando se firmó el Tratado, un representante de *La Nación* —Murphy se llamaba— me pidió ayuda para que escribiera una crónica y una explicación de lo que era el Tratado. Y yo empecé a escribir por la noche, y mientras en *La Nación* ya se traducían el linotipo, yo todavía seguía escribiendo. Salió una página entera de *La Nación* de Buenos Aires, al día siguiente de la firma del Tratado”.

ALEJANDRO E. BUNGE

Miremos más al interior

Discurso pronunciado en la manifestación pro industria y trabajo nacional (12-7-1933), reproducido en *Revista de Economía Argentina*, N° 181, julio de 1933.

Por unas horas han quedado inmóviles millares de máquinas poderosas y perfectas de la industria argentina; cerrados cientos de laboratorios; desiertas las mesas de trabajo de los empleados y dirigentes; quietas las herramientas que cien mil trabajadores manejan con seguridad y destreza. Van a hacerse presentes ante el país, en un momento histórico de la economía nacional, que reclama la cooperación de todos los sectores.

[...] Al conjuro de inversiones nuevas de capitales han surgido este año, dando trabajo a miles de personas, cuarenta millones de kilos de arroz con mercado interno asegurado. Al conjuro de nuevas inversiones en varias fábricas de extracto de tomates se ha dado trabajo a cientos de colonos y se produce lo que tiene su propio mercado. Nuevos capitales han originado el aumento de valiosos cultivos: el maní, el olivo, los frutales y el tabaco, y han permitido el ensanche de la industria textil de la lana; la instalación de nuevos husos y telares para el algodón; el aumento de la producción de petróleo y la instalación de refinerías y oleoductos; el desarrollo de la industria del papel, de los productos químicos del hierro, de la madera y del cuero, todo con demanda interna asegurada. Y muchas otras inversiones para servicios públicos necesarios y para otros productos y manufacturas con igual mercado propio, esperan con los brazos abiertos las iniciativas y los recaudos.

Tal movimiento de capitales está creando trabajo; una nueva capacidad de consumo de productos nacionales y extranjeros y alejando cada día más al país de las inquietudes de su producción uniforme.

La industria aporta el concurso de su propia obra sin demandas excluyentes, con afirmaciones precisas, y guiada por el ideal unánime y cercano de la independencia económica argentina.

La demanda falaz de la “defensa del consumidor” ha retardado en veinte años nuestra evolución económica. Ha de repararse el daño con la afirmación y la demanda constructiva del “estímulo al productor”.

Los trabajadores de la ciudad no quieren prosperidad para ellos y pobreza para los trabajadores del campo. Quieren también, aun a costa de sacrificios personales, el bie-

nestar de los que producen los alimentos que necesita la ciudad y las materias primas que requieren sus máquinas. Los trabajadores de la ciudad no queremos que se repita, dentro de nuestro propio país, entre la ciudad y el campo, lo que ha ocurrido entre las naciones industriales astros y las naciones agrícolas satélites.

Al aspirar a la estabilidad y el desarrollo de las manufacturas, aspiramos a contribuir a una producción más diversa y con ello más equilibrada.

[...] Tratamos de conquistar y conservar solamente nuestro propio mercado —del cual el campo forma una parte importantísima— y de obtener en la Argentina una actitud pública y privada favorable para lo argentino. No pedimos otros recaudos que los elementales, consagrados por la experiencia universal de las naciones que nos preceden en el tiempo; y esos recaudos no incluyen las barreras prohibitivas ni las restricciones adoptadas por muchos países, trabas que tanto daño hacen al nuestro, a pesar de permanecer nosotros completamente ajenos a esa clase de beligerancia.

Y en cambio ofrecemos, con la oportuna política de los tratados individuales que nuestro gobierno ha iniciado, y que la industria nacional apoya, toda la reciprocidad posible; que es mucha en un país que se transforma y ensancha, con relación a las naciones que han alcanzado su madurez y saturación.

[...] Es con estos pensamientos, señores, con estos hechos y con estas aspiraciones, que se estrechan las filas con sereno espíritu de colaboración. La industria argentina, aquí representada por setenta mil trabajadores, dirigentes y capitalistas, se mueve y habla bajo una bandera común que se llama el trabajo nacional, que simboliza la independencia económica y que se confunde, como una sola, con la gloriosa bandera de la patria.

LUIS A. DUHAU

El problema de la política económica argentina

(Disertación del ministro de Agricultura de la Nación en el banquete anual de la Cámara de Comercio Argentino-Norteamericano, el 14 de octubre de 1933)

Revista de Economía Argentina, N° 185, noviembre de 1933.

Celebro [...] la oportunidad de asistir a este banquete de la Cámara de Comercio Argentino-Norteamericana.

Hubiera podido agradecerlo con las amables palabras que indica el protocolo. Pero he optado por hablar más bien acerca de nuestro intercambio comercial, persuadido como estoy, de que nuestras relaciones económicas con los Estados Unidos han llegado a un recodo muy crítico.

Y es más fácil que nos entendamos ahora, conversando con claridad, con absoluta franqueza, con la misma franqueza con que yo tuve que expresarme en Washington en 1927, precisamente sobre este mismo tema, en la Conferencia Comercial Panamericana.

[...] Han pasado seis años. Y allí y de Europa, se desalojan los productos argentinos. Caen violentamente nuestras exportaciones, de las que depende, casi por exclusivo, la vida económica del país. Las consecuencias son extremadamente serias. Nos vemos constreñidos a restringir las compras exteriores y a trabar las remesas del capital extranjero por el control de los cambios. Las importaciones argentinas llegan hoy, apenas, a 900 millones de pesos moneda nacional, y esta cantidad, a pesar de todo, resulta muy exagerada si se tiene en cuenta que este año no tendremos más de 1.000.000.000 de cambio disponible. Quedarían, por lo tanto, solo 100.000.000 para los servicios de la deuda pública, los del capital privado y las otras remesas que el año pasado exigieron más de 500 millones de pesos. No tenemos, pues, otro remedio que seguir cortando y cortar en forma drástica. Y si las cosas no nos favorecen en 1934, tendremos que hacerlo implacablemente. Desgraciadamente, la disminución de nuestra capacidad de pago no nos permite seguir comprando como lo hemos hecho hasta ahora, de los Estados Unidos.

[...] Como lo hacía notar mi colega de Hacienda en un vigoroso discurso en el Senado, la Argentina apenas tiene el 2 % de todo el comercio mundial. Carecemos, pues, de la influencia, de la gravitación necesaria para cambiar el curso de la política económica del mundo, que depende fundamentalmente de la acción de las grandes potencias.

No está, pues, a nuestro alcance modificar estas consecuencias ineludibles de una realidad mundial que escapa a nuestro influjo. Sin embargo, la Argentina, que ha crecido rápidamente porque crecía su comercio exterior, no puede resignarse a vivir acorralada por las restricciones de otros países, en un territorio lleno de recursos materiales y con una población capaz y entusiasta para utilizarlos.

Si ahora apenas conseguimos adquirir en el exterior la tercera parte de lo que antes comprábamos para mantener y acrecentar el nivel de vida de la población, se nos plantea esta alternativa: o nos abstenemos de consumir las otras dos terceras partes a la que nos habíamos acostumbrado, o las producimos en nuestro propio país, aunque su costo sea más alto.

En esta grave situación de emergencia, yo echo por la borda todo preconcepto dogmático, y opto resueltamente por lo segundo, en aquellos casos en que no nos es posible adquirir las manufacturas que necesitamos con el cambio de los artículos que producimos.

El aislamiento a que nos va condenando un mundo dislocado, nos obliga, por lo tanto, a fabricar en el país lo que ya no podemos adquirir en los países que no nos compran. Debemos entregarnos con optimismo y energía a la acción constructiva que ello comporta, a fin de resarcirnos de las pérdidas incalculables que provienen de la intensa contracción de nuestro comercio exterior y de la falta de trabajo para millares de empleados y obreros cuya forzosa desocupación en este país de grandes riquezas potenciales, está creando un problema social grave y profundo.

FEDERICO PINEDO

La situación monetaria

(discurso radial, 4-12-1933)

Ministerios de Hacienda y Agricultura, *El plan de acción económica nacional*, Buenos Aires, 1934.

[...] Hace muchos años que defendemos, con mi colega y amigo, ingeniero Duhau, la política del más libre comercio; hace muchos años que sostenemos, juntos o separados, la conveniencia de permitir la importación sin trabas de las mercaderías extranjeras, para que pueda adquirir su pleno desarrollo el comercio exportador de los productos de la tierra; hace mucho tiempo que hemos aprendido que las importaciones se pagan con exportaciones, y que una moneda segura y estable es el instrumento más perfecto de realizar la compra de lo que necesitamos y la venta de lo que tenemos en exceso.

Pero si no somos tan nuevos en el estudio de estas materias como para necesitar que se nos enseñe ahora lo que ya hace veinte años que estamos divulgando, no somos tan viejos como para creer que ya nada nos falta por aprender, ni somos tan cerrados como para creer que cuatro fórmulas aprendidas de memoria eximen de la obligación de observar la realidad cambiante y compleja que nos rodea.

Cuando el bajo precio de los artículos rurales resulta del juego de fuerzas económicas más poderosas que la voluntad de los hombres, los gobernantes deben hacerse cargo de la dura realidad, para no esterilizar su esfuerzo en una lucha imposible con elementos invencibles. [...]

Eso no quiere decir, por supuesto, que convenga en todo caso disminuir el valor del peso para que la carne, los cueros o los granos, vendidos en moneda universal, se traduzcan en mayor número de pesos.

Bajar artificialmente el valor del peso para elevar los precios es una política engañosa, que el Gobierno no tiene la menor intención de seguir. Pero una cosa es no querer bajar el peso artificialmente y otra muy distinta es pretender mantenerlo a un nivel elevado aparente, con perjuicio inmediato para los productores rurales y con grave peligro para los que tienen interés legítimo en el contenido y en la estabilidad de la moneda nacional.

Es curioso que haya personas que se creen y se declaren defensores del valor del peso y enemigos de los artificios monetarios, y que al mismo tiempo levanten su voz contra el gobierno porque éste se empeña en poner fin al malabarismo peligroso, que

mantenía la moneda en equilibrio inestable, expuesta a rodar a abismos insondables. El mantenimiento por la fuerza del peso al nivel irreal de 26 centavos oro, que no era ni es su valor del mercado, esperando que algún día, por el juego de sus factores aleatorios, ése fuera su valor efectivo, importaba una maniobra especulativa de naturaleza idéntica a la que han realizado algunos países acaparando trigo o café y negándose a aceptar su valor real, en la espera de que algún día el producto podría valer más en el mercado universal.

[...] Para quien no se contente con la apariencia engañosa de una estabilidad ficticia, que tiene los inconvenientes sin las ventajas del patrón oro, que estrangule el comercio con el pretexto de servirlo; que deprima los precios de la producción nacional sin poner en juego la mayor parte de las fuerzas de reajuste; que fomenta la importación pero luego congela o arruina al importador: para quien quiere soluciones monetarias verdaderas y definitivas, no pueden ser censurables las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de cambio, aunque rompan el quietismo soporífero, pero intranquilizador, de los nihilistas económicos de que hablaba Pellegrini cuando se planteaba la anterior estabilización. [...]

LUIS A. DUHAU

*La crisis y las industrias nacionales*¹

Revista de Economía Argentina, N° 187, enero de 1934.

Estamos sobreponiéndonos a la crisis más severa de nuestra historia. Quebrantado su comercio exterior, la Argentina se repliega sobre sus propias fuerzas, y en ellas va encontrando una magnífica potencia creadora.

Destácanse en los productos expuestos la gran eficacia técnica y el crecimiento vigoroso de la industria del país. Son los mismos productos que antes nos procurábamos en las naciones extranjeras, cuando la Europa industrial estaba dominada por el afán de producir y exportar sus manufacturas en creciente escala, recibiendo en pago los alimentos baratos y las materias primas de los países nuevos.

Todo eso es el pasado. Ha concluido la etapa histórica de nuestro prodigioso desenvolvimiento bajo el estímulo directo de la economía europea. Desvencijado por la guerra, el viejo mundo procede ahora en forma sustancialmente distinta frente al intenso ritmo productivo de los países nuevos.

La Europa de ayer veía en nuestras pampas un granero promisor que le dispensaba de inquietantes preocupaciones sobre su alimentación futura. La Europa de hoy ve surgir de ellas el enemigo implacable que amenaza devastar su propia producción.

Prevalece en todas partes el ideal de la autarquía económica. Francia, Italia y Alemania, los tres grandes países consumidores de trigo del continente europeo, permanecen prácticamente cerrados para el grano extranjero.

[...] Asistimos al más duro contraste del liberalismo económico en la Gran Bretaña. Ha llegado hasta allí, y se ha impuesto con todo el ardor de las nuevas ideas, el ejemplo de los otros países de Europa, que sustraen a toda costa sus actividades agrícolas de la competencia extranjera, por las bien conocidas razones políticas, sociales y militares. Idéntico es el camino que siguen los Estados Unidos.

[...] Estamos, por lo tanto, en presencia de hechos cumplidos, que se han impuesto inexorablemente a los que seguimos creyendo que las conveniencias económicas fundamentales de la Nación están en promover un intercambio de más en más activo con los países extranjeros.

Somos demasiado pequeños en el conjunto del mundo para torcer las corrientes de la política económica mundial, mientras las grandes potencias se empeñan en poner nuevas trabas al intercambio.

Pero somos grandes y fuertes dentro de nuestra propia Nación. Constituimos un país

que, por ser nuevo y pujante, no puede soportar en actitud contemplativa esta crisis larga y profunda de la economía universal, esperando con filosófica resignación los mejores tiempos que pueden no venir.

Hemos llegado a un momento decisivo y debemos afrontarlo con una idea clara de nuestras responsabilidades. El valor de nuestras exportaciones ha caído a 300 millones de dólares oro. Hay que retroceder 25 años en nuestra estadística del comercio exterior para encontrar una cifra semejante.

Hace apenas algún tiempo importábamos 800 millones de dólares oro por año y los pagábamos, en gran parte, con nuestras exportaciones. Hoy, el escaso valor de estas últimas ha reducido con tanta intensidad nuestra capacidad de compra, que el país no tiene recursos para pagar más de 200 millones de dólares oro de importaciones.

[...] En la imposibilidad de importar los artículos manufacturados que necesitamos ¿quedaremos sin ellos?; ¿privaremos a la población argentina de los consumos a que estaba acostumbrada? ¿O los produciremos con nuestros propios elementos aunque sea a costos más elevados?

[...] El Gobierno Nacional acaba de dar su respuesta a estas preguntas. Ha definido claramente su actitud en su plan de acción económica. Descartado el estímulo de afuera, por el estado confuso e inquietante de la economía y la política mundiales, el país debe buscar en sí mismo, con sus propios recursos, el alivio de sus dificultades presentes. El plan se propone promover eficazmente la producción de la industria local por dos medios distintos: por la construcción de obras públicas reproductivas, y por el ajuste de las importaciones a la capacidad efectiva de pago del país.

Librada nuestra moneda a las fuerzas que regulan su valor, la disminución de las importaciones se realizará espontáneamente, y la producción de las industrias nacionales podrá ocupar ventajosamente el claro dejado por esos 200 millones de exceso de importaciones que tendrán que suprimirse.

El programa de obras públicas va a distribuir dentro del país una masa considerable de poder adquisitivo que se empleará en la adquisición de materiales nacionales, y en el consumo de los artículos de nuestras manufacturas. El mecanismo de la industria se moverá ampliamente. Habrá más trabajo. Más trabajo significa mayor consumo. Y el mayor consumo es, a su vez, mayor producción local.

A la industria nacional le tocará, pues, resarcir a la economía argentina de las pérdidas incalculables que provienen de la brusca contracción de su comercio exterior. [...]

NOTA

¹ Discurso pronunciado por el ministro de Agricultura, Comercio e Industria de la Nación, ingeniero Luis Duhau, en el acto de la inauguración de la Exposición de la Industria Argentina el día 16 de diciembre de 1933.

LUIS A. DUHAU

El comercio exterior y la manufactura argentina

(discurso en la Cámara de Comercio Británica, 25-7-34)

Revista de Economía Argentina, N° 191, mayo de 1934.

[...] Los intereses del capital y de las manufacturas británicas están desde hace un año íntimamente ligados con los de la producción argentina. Hemos concertado con Gran Bretaña un convenio de reciprocidad. Y este convenio, además de las rebajas aduaneras que contiene, consagra una fórmula de evidente importancia, según la cual, cuanto mayor sea el valor de las compras británicas en la Argentina, tanto más grande será la cantidad de cambio en libras que podrán disponer los importadores de manufacturas procedentes de aquel país, las empresas de servicios públicos y los demás remitentes de fondos. [...] Nuestras cuentas están, pues, por equilibrarse y cualquier nuevo descenso que en lo sucesivo pudiera ocurrir en las ventas de productos argentinos en el Reino significará inevitablemente una disminución en idéntico grado en nuestras compras. Estamos, pues, entrando en una fase de singular importancia en el intercambio anglo-argentino, que es conveniente seguir con especial atención. Nuestras adquisiciones de Inglaterra dependen estrechamente de lo que nos compren los ingleses.

Mientras tanto —sea dicho de paso— las cifras se van modificando: en los primeros meses de 1933 las importaciones procedentes del Reino Unido constituían el 19,4 por ciento del total. Ahora, en lo transcurrido de 1934, la proporción es de 23,5 por ciento. Y sigue creciendo. ¿Va a continuar este desenvolvimiento, va a ensancharse más y más, en un futuro próximo, el intercambio entre ambos países?

Eso no depende de nosotros. Depende fundamentalmente de las decisiones que tome Gran Bretaña. Si se aplican nuevos cortes a la importación de nuestro *chilled beef*, no sólo nos corta a nosotros, sino también a los propios exportadores de manufacturas inglesas.

Debemos reflexionar seriamente sobre ello. Acontecimientos recientes, que prosiguen día a día, nos demuestran que no nos cruzamos de brazos en la adversidad económica. Luchamos con el vigor y con los errores de un pueblo en desenvolvimiento y así vamos creciendo, y a fuerza de errar y golpear nos vamos formando y acumulando experiencia. Hoy la tenemos mucho más, incomparablemente más que antes de la crisis. Sabemos hartamente de industria y hemos demostrado gran flexibilidad para adaptar-

nos a las nuevas circunstancias y aprovechar las nuevas oportunidades. En un brevísimo tiempo la Argentina ha conseguido fabricar eficazmente lo que ya no le era posible adquirir mediante el intercambio, pagándolo con sus exportaciones de productos agropecuarios. [...]

[...] a nadie se le oculta que una vez que comienzan a moverse las ruedas de una industria, y andan bien, ya no se paran, como no sea por las contingencias económicas a que todas están sujetas. Es imposible volver atrás en el proceso de industrialización, y si los hechos nos fuerzan a reducir nuestra exportación de carnes y a quedarnos con la sola esperanza de un futuro acrecentamiento de la producción por el aumento del consumo local, nuestro encauzamiento hacia ciertas líneas de la industria manufacturera será definitivo.

El convenio anglo-argentino es el triunfo de una política de innegables ventajas para ambos países. Pero estoy persuadido también que ello aumenta la responsabilidad de todos, nos obliga a mantenernos en constante atención, evitando a tiempo cualquier cosa que pudiera comprometer esa política, mirando al futuro y dejando de lado lo accesorio para ver lo fundamental y permanente. [...]

FEDERICO PINEDO

La producción rural y el mercado de cambios

(exposición publicada por el Ministerio de Hacienda el 20-11-33)

Ministerios de Hacienda y Agricultura, *El plan...*, cit.

[...] Nuestra vida económica ha reposado casi por exclusivo sobre el comercio exterior. El volumen de las actividades económicas internas se ha comprimido violentamente al caer las exportaciones, pues de lo que el país obtiene por ellas no sólo dependen los réditos o ingresos de los productores rurales y de todos los que de un modo u otro intervienen en el movimiento de los productos desde la tierra hasta los puertos, sino también los de una parte sustancial del comercio e industria de la Nación, que se han desarrollado bajo el estímulo de la demanda de aquéllos. [...]

[...] mantener rígidamente el peso en un valor superior al que le correspondía en realidad, significa otorgar una prima o subsidio a las importaciones extranjeras y a las remesas de fondos al exterior, que en esta forma resultaban mayores de lo que deberían ser.

[...] La fuente directa de esa prima es el productor rural, quien, a causa del sobrevalor del peso, recibe en papel precios más bajos por los artículos que exporta. Se expresa con frecuencia que una mayor depreciación del peso no beneficiaría al productor por cuanto se encarecerían simultáneamente los artículos que requiere adquirir. Se olvida que sólo una parte de estos artículos es importada; y que en los de producción nacional, el movimiento de ascenso es muy lento; no se recuerda, asimismo, que los arrendamientos o intereses hipotecarios, los impuestos y fletes, y otros gastos del productor están expresados en papel, y que ellos no aumentarían con la depreciación de la moneda. Precisamente, aquí radica la razón primordial por la que el alza interna de los precios agrarios aliviaría la situación de los productores. Los precios agropecuarios han descendido en 43 % con respecto al año 1929, es decir, antes de iniciarse el movimiento de baja. Sin embargo buena parte de los gastos y cargas que gravitan sobre el productor siguen siendo casi los mismos que antes. [...]

Hay quienes no niegan el valor de estos argumentos pero temen que una mayor depreciación del peso, en vez de sentir los efectos deseados sobre el nivel de precios internos, provoque el descenso de las cotizaciones en el mercado internacional. Se piensa que al desvalorizarse nuestra moneda los exportadores pueden ofrecer el grano a

precios más bajos, pues cada exportador trata de aumentar el volumen de sus ventas a expensas de sus competidores, que es lo que primordialmente les interesa.

A fin de prevenir esta posible consecuencia, se ha creado, simultáneamente con la disposición sobre los cambios, una Junta Reguladora de Granos cuyo objeto fundamental es evitar las ventas forzadas de productos en el mercado internacional, sin caer en ningún caso en la práctica peligrosa de retener el grano con propósitos especulativos.

Evidentemente, la baja del peso puede influir sobre el costo de la vida. Pero con mucha menor intensidad de lo que se cree corrientemente. Debido a los altos derechos de Aduana en vigencia y los gastos de distribución que recargan el precio, el aumento del costo de las mercaderías extranjeras a causa de la depreciación se traducirá en una proporción mucho menor de incremento en el precio final que paga el consumidor. Por otro lado, la participación de las mercaderías importadas en el consumo del país tiende ahora a ser cada vez menor por el desarrollo de la producción nacional. Además, en los presupuestos individuales de la población hay rubros importantes, como el alquiler, que son casi insensibles —salvo con el andar del tiempo— a la depreciación de la moneda. De modo que la incidencia final de una depreciación de un 25 %, por ejemplo, en la cotización actual del peso, no ha de traducirse en forma muy sensible en el índice de nuestro costo de la vida, en el cual figuran con importancia relativamente escasa los artículos extranjeros. [...]

Se ha dicho al comenzar esta exposición que la contracción en las actividades económicas internas ha sido acompañada por el aumento de la cantidad de desocupados. El desarrollo de la crisis en otros países nos demuestra cómo se llega en esta materia a un punto muerto. La industria privada no puede absorber desocupados, puesto que para hacerlo tendría que producir más y al producir más ultrapasa muy pronto el límite de lo conveniente, agravando su situación. Es claro que si todas las industrias lograsen hacerlo simultáneamente, la mayor producción sería consumida gracias al mayor poder adquisitivo proveniente de los nuevos ocupados. Pero este movimiento simultáneo sólo puede ocurrir por un estímulo externo a la industria. Y el estímulo más eficaz para poner en movimiento ese mecanismo, son las obras realizadas por el Estado. Los trabajos públicos distribuyen poder de compra en una gran cantidad de trabajadores, aumenta la demanda general del mercado y contribuyen en esta forma a la absorción de desocupados en la industria privada.

Nosotros podríamos acrecentar considerablemente nuestros trabajos públicos y apurar su desenvolvimiento. Hasta ahora hemos estado oprimidos por falta de recursos financieros. Ahora podremos disponer de abundantes recursos provenientes de los empréstitos realizados con los fondos bloqueados.

Sobre esta base, es posible trazar un programa amplio, y eficaz de trabajos públicos nacionales, eligiendo las obras según su carácter remunerativo, según la cantidad

de trabajo que en ellas se emplease directa o indirectamente, y según la cantidad de materiales de origen nacional que fueran requeridos. Es necesario optar por aquellas obras que utilicen en mayor grado el trabajo y los elementos del propio país, pues nuestras exportaciones no nos permiten acrecentar las importaciones de mercaderías extranjeras. [...]

FEDERICO PINEDO

Reforma monetaria y bancaria

(discusión en la Cámara de Diputados, 1-3-35)

Pinedo, *En tiempos de la República*, IV, 1948.

Conozco, como algunos de mis ex colegas se han complacido en recordarlo, de muy vieja data, las ideas monetarias del Partido Socialista, defendidas con exactitud por el señor diputado Dickmann, y también por el señor diputado Pena. No son equivocadas, son insuficientes. La teoría del papel moneda, de los simples signos de valor que reemplazan a la moneda que en todo caso circularía, cualquiera fuera el descenso de las transacciones, está generalmente expresada con perfección por algunos oradores del Partido Socialista; y las autoridades que han citado, especialmente las del propio partido, como el doctor Justo, conocen esa materia perfectamente, y yo nada tendría que agregar, ni nada tendría que desdecirme por haberlas propalado alguna vez como una cosa fundada.

Y yo vuelvo a decir aquí formalmente a mis amigos del grupo socialista, lo que les he dicho tantas veces: sus ideas monetarias, exactas en su esqueleto, en su andamiaje, son insuficientes porque están ellos empeñados en que así sea. Alguna vez dijo el doctor Justo, y fue su más fundamental error: la moneda es una cosa desvinculada de los bancos. [...] En esta materia, yo no puedo abrumar a la Cámara, pero puedo decir lo que dije entonces: releen a su Justo los señores diputados, si quieren; pero releen también a Marx y releen a Hilferding; releen a toda la doctrina socialista existente en materia monetaria, que les diré como *La contribución a la crítica de la economía política* —cuyas páginas les doy dobladas, por si quieren controlarlas—, que toda teoría monetaria que pretende someter los billetes de banco, es decir, la moneda de crédito, a las reglas de los simples signos de valor, es una teoría monetaria insustancial y vana.

Por eso, cuando ayer el señor diputado Pena me increpaba por la supuesta defeción a mis viejas ideas de antiguo exégeta de Marx, convertido en el defensor de los peores intereses oligarcas y conservadores, y citaba un pasaje de un discurso mío en el Senado, podía yo apuntar para repetirlo hoy: exégeta de Marx, puedo seguir siéndolo hoy, en esta materia —no obstante mi posición política— con más perfección que ellos, que se mantienen donde creen que está el terreno puramente ortodoxo. Y no hago con eso sino volver a lo que fui: un socialista oligarca. Oligarca por naturaleza, socialista

por convencimiento, sigo creyendo, no obstante mi posición en la política y mi posición en el gobierno, que no estamos en un Estado perfecto. Sigo viendo las fuentes de privilegio donde las vi siempre; sigo considerando legítimo lo que consideré legítimo, y privilegio lo que antes creí privilegio. Me aparté en el campo político, del árbol que no da frutos. Pensé que si se habían secado algunos fuertes organismos, también habían perdido su lozanía otros, y que en esas circunstancias lo que era el deber de los argentinos, lo que era el deber de los hombres que ocupan un lugar en el terreno político de la República era formar la fuerza gobernante capaz de encauzar este país por sendas de progreso, impidiendo retrocesos que nos amenazan tanto a nosotros como a los caballeros de la izquierda, que nos amenaza a unos y otros, porque los dos grupos formamos parte de una misma civilización, a la que acaso son extraños los elementos y los individuos cuyo recuerdo se invoca a diario por los que serían las primeras víctimas de su restauración.

[...] Seguimos sosteniendo, señor presidente, que las medidas adoptadas por el gobierno han sido a favor de la estabilidad monetaria de nuestra patria. Y trabajamos por la estabilidad monetaria de nuestra patria descongelando los activos de los bancos. Los amigos de la buena moneda no trabajan por la prosecución de sus fines cuando quieren hacerla perfecta mientras carcomen las bases del organismo bancario argentino.

Todo eso lleva a conclusiones absurdas por la maldita teoría de desvincular lo monetario de lo bancario, por no querer ver en los bancos, rodajes cada vez más importantes del mecanismo de pagos de un país. Por el solo hecho de ser un elemento del mecanismo de pagos de la República, una firma bancaria merece ser cuidada. La experiencia enseña en estos últimos tiempos que en ninguna parte los grandes bancos caen. No se los deja caer; si corren peligro se los socorre, recurriéndose para ello a todos los arbitrios necesarios. Para defender la moneda es menester asegurar que los bancos no caigan, porque se corre un peligro inminente de imprimir billetes en ayuda de los bancos, si un banco cae; sobre todo si la liquidación de un mal establecimiento, digno de desaparecer, arrastra por la imperfección del sistema de créditos o por los defectos de la organización bancaria a instituciones perfectamente solventes. No digo que ese aumento de billetes sea siempre inflacionista. Se concibe perfectamente que en caso de caída de bancos por el retiro en masa de los depositantes con fines de atesoramiento, se hagan billetes por centenares o por millares sin que se produzca efecto alguno en los precios, porque no aumenta la cantidad de poder de compra de la colectividad, puesto que la moneda se atesora y no se mueve; pero son de todas maneras experiencias por demás peligrosas para tentarlas. Lo importante es impedir que todos los bancos caigan o tomar las medidas necesarias para crear organismos capaces de aislar el mal, si es necesario dejar caer un mal banco, y es imprescindible que eso suceda sin que se contagie esa peligrosa epidemia a organismos totalmente solventes.

Yo comprendo, sin embargo, que en esto de ayudar a los bancos se toca el punto delicado de la cuestión; aparece aquí el criterio puramente conservador, el criterio sórdidamente capitalista, que manipulea la moneda del país, sacrificando los salarios de los trabajadores a los ex ricos, cuya situación se quiere apañar.

Algo ha podido poner sobre aviso a los señores diputados de la oposición contra la sospecha de que todo esto era una construcción elaborada para defender intereses privados: el ejemplo de lo que se ha hecho en todos los países.

Lo único que diré son estas palabras que tomo de una revista que se llama *Die Gesellschaft*, revista internacional para socialismo y política, dirigida por Hilferding, Ministro de Hacienda socialista, durante los últimos años de la República Alemana, cuando cayó el sistema bancario de aquel país. No es renegado como yo, pues sigue formando parte del Partido Socialista. No sé si tiene antecedentes oligárquicos, pero supongo que no, por su raza; pero incurre en los mismos dislates que aquí cometemos. Cree que hay que ayudar a los bancos, aunque sea haciendo innumerables billetes para salvar a aquéllos; y el no haberlo hecho significa en su concepto pusilanimidad de parte del gobierno, sin más consecuencias que la de haber provocado la caída de instituciones que en otra forma se habrían salvado. Dice también esta gran verdad, que es lo único que me da derecho a ocupar dos minutos más la atención de la Cámara: la política de restricción y de liquidación no la sufren los malos deudores; se hace a costa de los buenos. Cuando los bancos quieren liquidar, cuando quieren hacerse de fondos, de los malos deudores no sacan nada, por lo mismo que no dan jugo los ladrillos. [...]

LISANDRO DE LA TORRE

La ley de creación del Banco Central

(Senado, 21-3-35)

Lisandro de la Torre, *Obras*, IV, 1953, cit.

El debate sobre estos proyectos que ha tenido lugar en la Cámara de Diputados y las modificaciones que se introdujeron por la Comisión de Presupuesto de la misma, con anterioridad al debate, prueban la razón que tuvimos el señor senador por la Capital, doctor Palacios, y yo, cuando instamos al Honorable Senado a no tratar estos proyectos a la carrera.

Sometidos los proyectos a un análisis más minucioso en la otra Cámara, resulta más injustificable que nunca la precipitación con que ha procedido este cuerpo.

[...] ahora ya sabemos a qué atenernos; ahora la hojarasca del juego de las compensaciones ha sido aventada, demostrándose que se emitirán muchos millones de pesos en provecho del Poder Ejecutivo.

El “truc” estaba en los artículos 12, y 13, de la última de las leyes, la de organización, y dicen: el 12, “Después de cumplidas las disposiciones del artículo anterior y una vez apartados los fondos requeridos por el gobierno nacional a los fines del cumplimiento del artículo 5° de la ley de creación del Banco Central, la comisión organizadora determinará, ad referendum del Poder Ejecutivo, el monto definitivo de los fondos de reserva del Instituto Movilizador destinados a posibles quebrantos”. Y el 13: “La diferencia, entre el monto inicial de la reserva constituida, conforme al artículo 2° de la ley de creación del Instituto Movilizador y el fondo definitivo según el artículo anterior, será transferido al gobierno nacional, el cual lo destinará íntegramente a la cancelación de la deuda flotante bancaria”.

El mecanismo que funciona detrás de estos dos artículos no puede ser más sencillo: los 677.000.000 de la revaluación, que se había dicho que eran para el Instituto Movilizador de las inversiones bancarias, no son para el Instituto Movilizador, pues el Poder Ejecutivo se reserva, por el artículo 13, la facultad de disponer a su antojo, en el momento que se le ocurra, sin consultar al directorio del Banco Central, sin consultar al directorio del Instituto Movilizador, de disponer de él, fuera de la parte limitada que se asigna al Instituto Movilizador, de todo el resto para el pago de deudas. El pago de deudas, lo mismo públicas que privadas, lo mismo flotantes que consolidadas, no pue-

de hacerse sino teniendo efectivo o librando cheques, y eso, más tarde o más temprano, es la emisión.

Consumado el error de sancionar estos proyectos, podrá discutirse si la emisión llegará a 600, 1.500 o a 300.000.000, pero emisión, inflación, habrá, lo que deja en muy mala posición a las seguridades en sentido contrario que dio reiteradamente el señor ministro de Hacienda.

Otro concepto general que es necesario aclarar y rechazar con motivo de la discusión de estas enmiendas, es la inexactitud de atribuir al señor Niemeyer la verdadera paternidad de estos proyectos.

[...] El punto de partida del señor Niemeyer, ¿cuál es? Los gobiernos no tienen nada que ver con los bancos centrales; los gobiernos no son capitalistas de los bancos centrales, y en el proyecto que él redactó en el año 1933 y que entregó al ministro de Hacienda, el gobierno no podía suscribir capital y le estaba prohibido suscribir después acciones. ¿Qué dice este proyecto? Entra en materia haciendo al gobierno suscribir la mitad del capital y, enseguida, en un artículo perdido por ahí, establece que las acciones son transferibles. Por consiguiente, no se impide que el gobierno adquiera acciones por transferencia. No queda nada en pie del concepto central del señor Niemeyer, respecto de las características que deben tener los bancos centrales, y las consecuencias de esto solo son muy grandes. Nuestro Banco Central, con el andar del tiempo y sin apartarse en nada de la ley, podrá concluir siendo un Banco enteramente oficializado, y que en tiempo no lejano el gobierno lo maneje como quiera.

[...] Vinculado con este mismo punto de la independencia del Banco Central del gobierno, hay otro punto en que también este proyecto se aleja enormemente de las ideas del señor Niemeyer, y es la constitución de su directorio y el nombramiento de su presidente. Para el señor Niemeyer el gobierno no debe tener nunca intervención; el presidente y los directores deben ser nombrados por la asamblea de accionistas con la salvedad que los nombramientos del presidente y vicepresidente deben ser aprobados por el Poder Ejecutivo; una cosa es aprobar un nombramiento que venga de los accionistas y otra cosa es nombrar directamente como dispone este proyecto. Tampoco lo explica. Cuanto más ha llegado a hablar del nombramiento del presidente y los directores la primera vez con motivo de las observaciones que yo hice de que el Poder Ejecutivo daba un manotón y se apropiaba durante siete años de la presidencia del nuevo Banco y presenté eso como una demostración de los propósitos absorbentes y dictatoriales que anidan en el fondo de este proyecto. El señor ministro de Hacienda dijo: ¡Cómo propósitos dictatoriales, si el señor Niemeyer es el que ha propuesto eso!, y es la forma adoptada por el Poder Ejecutivo. El primer directorio lo nombra el Poder Ejecutivo a propuesta de la comisión organizadora y esto es lo que ha hecho el Poder Ejecutivo. Sí, lo ha hecho aparentemente, porque el señor ministro se cuida muy bien de ocultar que una co-

sa era la comisión organizadora que proponía el señor Niemeyer en su proyecto y otra cosa es la comisión organizadora que ha constituido este Congreso y que ha proyectado el Poder Ejecutivo. La comisión organizadora del proyecto Niemeyer se formaba con un representante de los bancos particulares, un representante de los bancos extranjeros, un representante del Banco de la Nación, un representante de la Comisión de Redescuentos, un representante de la Oficina de Control de Cambios; mientras que en la comisión organizadora de acuerdo con esta magnífica ley que se va a votar el ministro de Hacienda puede nombrar cuatro empleadillos del ministerio. La comisión organizadora del proyecto Niemeyer podía constituir un control, un verdadero obstáculo para impedir un mal nombramiento y la comisión organizadora de esta ley no.

Otra disidencia grave de este proyecto con las ideas del señor Niemeyer, y que acentúa el abuso que se comete al invocar su nombre prestigioso para pasar un contrabando, es el punto que mencioné en el breve diálogo con el señor senador por San Luis: los documentos redescontables.

Para el señor Niemeyer no pueden existir sino dos clases de documentos redescontables. Primero los pagarés comerciales, con dos firmas a noventa días, representativos de un movimiento real de mercaderías; segundo, los documentos emergentes de transacciones sobre productos agrícolas y ganaderos a ciento cincuenta días, máximo de plazo, con dos firmas.

Y estas restricciones, señor presidente, pueden llamarse clásicas y es sorprendente que el señor ministro de Hacienda no haya entendido su finalidad y haya admitido que pueda redescontarse cualquier documento, desde el documento de favor, hasta el documento directo a un Banco no representante de ningún movimiento real de mercaderías.

El proyecto del Poder Ejecutivo se había ajustado al del señor Niemeyer, pero en el Congreso se le ha cambiado completamente el sentido, de acuerdo con el ministro.

El señor Niemeyer, banquero muy experto, no puede dejar de hacer la distinción que ahora no se hace en este proyecto criollo. La distinción entre la solvencia de un documento y la influencia sobre el empapelamiento, porque el empapelamiento no se evita porque los documentos sean solventes.

[...] El señor ministro de Hacienda, al ser tomado “in fraganti” en este cambio de ideas, entre el proyecto del Poder Ejecutivo y las modificaciones fundamentales que introducen las comisiones de las dos Cámaras y adherir él a ellas, tenía que defenderse de un cambio brusco de opiniones, y como la defensa no era fácil, resolvió acudir a una táctica que suele ser eficaz, por lo menos socorrida; la de tomar la ofensiva, la de atacar en lugar de defenderse, y eligió una manera que es también muy propia de su modalidad y de su mentalidad: tratar de ignorantes a todos; todos somos unos grandes ignorantes.

En la sesión del 30 de enero, haciéndose cargo de mis observaciones del día anterior, dijo: “Ayer se ha indicado como una aberración propia del espíritu con que este Ban-

co nace, el que permita descontar papel con una sola firma, además de la firma del Banco. No hay tal aberración. Todo el que lea las leyes monetarias modernas y las exposiciones de los teóricos modernos, en lugar de traer al Senado las reminiscencias de viejos principios que hace ya rato están encarpetaados, sabrá que se puede sin peligro operar con una sola firma, y que es imprescindible autorizarlo si se quiere que haya alguna clase de papel”.

Si esto fuera exacto, ¿cómo se explica que exigiera dos firmas y un movimiento real de mercaderías el proyecto del Poder Ejecutivo que suscribió el señor ministro? ¡Qué ignorancia de ministro! ¡Qué anacronismo de ministro!

Pero es indudable, el único que tiene conocimiento es el señor ministro; el único que ha leído la última revista del Midland Bank es el señor ministro; el único que lleva su modernismo hasta contradecirse cada cinco minutos, es el señor ministro.

A mí no me convence del todo; sospecho que su sabiduría es infundida por el doctor Prebisch, y le sucede que a veces se olvida de lo que el doctor Prebisch ha dicho y se producen las contradicciones; el doctor Prebisch va por un lado y el ministro por otro. El doctor Prebisch le escribe todos los mensajes, le prepara todos los proyectos, le induce a aceptar los que considera inconvenientes, como sucedió con el proyecto de precios mínimos; le redacta todos los reportajes, le prepara todas las memorias, le hace todos los cálculos, incluso aquel del juego de las compensaciones, y desde su estratégica situación de director de la *Revista Económica* del Banco de la Nación, donde dispone de una nube de empleados, le suministra todo el material de información bancaria y monetaria que luego él exhibe como fruto de sus investigaciones personales.

La revista del Banco aparece cada diez meses con un material recalentado, pero el ministro está al día y puede hacer citas.

Para el señor ministro soy un opositor sistemático. Cuando oí ese apóstrofe creí que me confundía con él en los tiempos en que era un militante del socialismo y un demolidor implacable de la sociedad capitalista, a la que hoy sirve con tan acendrado amor. Valiéndose de un debate célebre entre Alberdi y Sarmiento, me comparó a los gauchos malos de la política.

Bastaría, señores senadores, que recordara que en todos los tiempos esos gruesos dicterios han sido aplicados por todos los oficialismos a todas las oposiciones, para que no diera mayor importancia al inofensivo ataque. [...]

No he de reclamar tampoco consideración alguna para una vida pública próxima a su terminación, que se ha mantenido siempre en la misma postura inicial, una vida pública que no se ha sentido jamás defraudada ni amargada por no haber alcanzado las altas posiciones, cuyos halagos efímeros enloquecen a los ambiciosos y a los insignificantes. [...]

LUIS ROQUE GONDRA

Algo sobre los originales e ingeniosos planes monetarios del Poder Ejecutivo

Luis Roque Gondra, *El radicalismo y la política del Gobierno*, Buenos Aires, La Facultad, 1937.

El empeoramiento de la moneda, esto es, el descenso de su poder adquisitivo como se dice hoy, se hace presente desde los primeros tiempos de la historia, por la influencia política de la clase de los deudores, y la voracidad fiscal de los gobiernos; y esta tendencia se acentúa muy particularmente cuando los segundos se convierten en instrumentos de los primeros. Unos y otros, deudores y gobiernos, tienen entonces la posibilidad y el interés común de emplear la deterioración o envilecimiento de la moneda como medio impositivo fácil, barato y rigurosamente proporcional a los bolsillos, ya que no al bienestar de las víctimas, las cuales, por lo común, no son las clases más activas y viriles de la población.

[...] Muchos siglos antes de la era cristiana, Solón, el gran legislador ateniense, a quien los deudores de todas las edades no han elevado aún el monumento a que les obligaba la gratitud, “revaluó” la moneda, rebajándola en un tercio (el Poder Ejecutivo, más celoso que su lejano precursor, la rebaja en más de la mitad). [...]

El Poder Ejecutivo crea dos instituciones nuevas, el Banco Central de circulación y el Instituto Movilizador, más en consonancia con la complejidad de los tiempos presentes, a las cuales atribuye la delicada función de descongelar los créditos y echar agua en el vino, esto es, la función de diluir los billetes y disminuirles la sustancia que contienen, quiero decir, la cantidad de cosas que con ellos pueden comprarse, a fin de que los deudores restituyan menos sustancia, menos cosas que las que recibieron prestadas, [...]

[...] Mediante la revaluación de la moneda, los deudores (entre ellos el gobierno), se liberan de sus obligaciones, con la mitad de lo que deben, aunque nominalmente paguen la cantidad estipulada, desde que la sustancia de los billetes está reducida a la mitad. [...]

RAÚL PREBISCH

La inflación escolástica y la moneda argentina

La Nación, 3 y 4-7-1934, reproducido en *Obras de Raúl Prebisch*, II, Buenos Aires, Fundación Raúl Prebisch, 1991.

El peso argentino ha perdido el 60 % de su valor en oro. ¿Estamos en presencia de un fenómeno de inflación? El doctor Luis Roque Gondra, profesor de economía y director de un instituto universitario que se prepara para investigar la crisis argentina, contesta afirmativamente esta interrogación. La depresión monetaria es un resultado evidente de la inflación, nos dice en una serie de artículos agrupados recientemente en un volumen que es el compendio de largos años de enseñanza¹. La inflación existe, bien que en alguna discreta incursión en el campo de la realidad pueda comprobarse que la cantidad de medios de pago, en lugar de haber aumentado, ha disminuido mientras la moneda se desvalorizaba. No obstante, hay inflación, pero es “relativa”, agrega nuestro profesor, por cuanto los billetes han descendido menos de lo que debieran haberlo hecho.

En verdad, si este país no hubiera tenido, en los primeros años de la crisis, un fuerte déficit fiscal que propendió a elevar el medio circulante por la expansión del crédito; si no hubiera acudido al redescuento para reponer las existencias de los bancos comprimidas a cifras exiguas por las exportaciones de metálico; y si hubiera dejado de pagar una buena parte de las deudas más apremiantes de su tesoro con tal de no llevar títulos del Empréstito Patriótico a la Caja de Conversión; si todo esto no se hubiera hecho, a buen seguro que el medio circulante habría disminuido con mayor intensidad, sería hoy muy inferior a lo que es realmente y estaríamos con la moneda a la par y el patrón oro a cuestas.

Pero no bastaba para esto último abstenerse de esos tres pasos. Hace falta algo mucho más difícil: restringir los préstamos bancarios paralelamente a la declinación en el volumen de los negocios, medido en este caso por el valor en oro de nuestra producción exportable, que en 1933 es apenas la cuarta parte de hace cinco años.

Una contracción semejante del crédito habría desatado sobre la economía del país aquella drástica liquidación con que juegan ciertos ideólogos, cuyo ingente costo económico y social ningún país agrario quiso o pudo soportar. ¿Y cuál hubiese sido la ventaja de seguir pegado al oro? ¿Acaso ha demostrado ser en esta crisis una medida constante de los valores? Todo lo contrario; su poder adquisitivo ha subido exageradamente a medida que bajaban los precios internacionales; en 1933 estos eran apenas la mitad de

los de 1929 al comenzar el descenso. De seguir la Argentina con el patrón oro, a expensas de una severísima deflación, sus precios internos hubieran tenido la misma suerte que en el mercado universal. Pero a nadie ha de ocultarse las muy graves consecuencias de esta política, si están a la vista las dificultades extraordinarias que hemos sufrido en la Argentina con un descenso de los precios en moneda nacional mucho menos pronunciado que en los internacionales, por las razones que veremos más adelante. La presencia de algunos elementos de inercia económica y social y la rigidez de ciertas relaciones contractuales preestablecidas, han impedido en nuestro país que la baja de los precios fuese acompañada por la disminución proporcional de las cargas hipotecarias, las deudas, los arrendamientos, los fletes ferroviarios, los sueldos y salarios y los distintos otros elementos de la estructura de los valores. Ha habido, por consiguiente, una profunda perturbación en el reparto de los réditos dentro de la colectividad, en desmedro evidente de los intereses rurales; pero en sentido opuesto al trastorno que ocurre cuando los precios se inflan, según lo enseña de antiguo una conocida experiencia universal.

Mientras en la crisis del 91 los deudores rurales, por el alza de los precios, aliviaron en casi las dos terceras partes el peso de sus deudas, en la crisis actual, como es de observación corriente, la carga de las deudas se ha vuelto agobiadora, casi ha duplicado, a causa del descenso de aquéllos.

[...] A pesar de esto, no se crea apresuradamente que los acreedores no han sido despojados por los deudores en esta crisis. Lo han sido, indudablemente, pero en forma “relativa”, como la inflación y el aumento de los precios: los acreedores recibieron mayor cantidad de poder adquisitivo, pero no tan grande como la que habrían podido recibir insospechadamente si este país no hubiese abandonado el patrón oro. Todo es cuestión de algún esfuerzo para entenderse, pues en el lenguaje académico suele también hablarse al revés.

[...] Hemos señalado la incidencia de esta crisis sobre la campaña argentina, sorprendida por la baja de los precios con deudas hipotecarias, comerciales y bancarias. La producción del suelo en nuestro país requiere normalmente capitales prestados para adquirir la tierra y mejorarla, para trabajarla y recoger sus frutos. El campo es esencialmente deudor; y así se ha desenvuelto y prosperado en gran parte por la acción de aquellos bancos que no se han limitado a financiar sin mayor riesgo el comercio exterior y circunscripto sus operaciones a la periferia de nuestra economía. [...] En la producción rural va a terminar, pues, la vasta corriente del crédito. Y si allí se obstruye por las dificultades de los productores para cumplir sus compromisos, conforme ha sucedido durante esta crisis, la corriente se entorpece, pierde su liquidez, y los préstamos terminan por congelación.

Congelación del crédito y dificultades de los deudores son sinónimos en este caso. Existe un remedio eficaz para eliminarlas. Ese remedio es la liquidación mediante una

fuerte restricción del crédito. La fórmula no es complicada, y el doctor Gondra nos la ofrece brevemente al exponer “ciertos teoremas económicos”. “Si los precios aumentan, el acreedor espera fácilmente al deudor. Si disminuyen, lo despena: vende y se cobra para impedir o limitar un quebranto posible”. “Hay que despenarlo a tiempo —dice más adelante—, pues la prolongación de la agonía puede causar serios daños a los sobrevivientes”. Si esta fórmula no se aplica, “se impide la liquidación de los malos negocios, el reajuste de los precios sobre una base real y no ficticia, y la posibilidad de que el mercado reanude, con beneficio común, sus actividades comerciales e industriales”. Y así, “las fuerzas automáticas de la libre competencia eliminan inexorablemente a todos los individuos que yerran en sus cálculos”.

Buen despliegue de esas fuerzas se habría requerido en este país, de haberse aplicado esta infalible receta, pues todos erraron en sus cálculos. Nadie pudo suponer antes de esta crisis que los precios sufrirían una baja catastrófica. Los bancos han errado prestando al comercio y los consignatarios; y estos a los acopiadores; y estos a los productores que han carecido de toda intuición para prever el desastre. El productor es, desde luego, el más responsable; pero hay que despenar a todos, pues todos han confiado inadvertidamente en el arte de pronosticar de nuestros chacareros.

Como quiera que sea, es lamentable que por haber tantos comprometidos no se haya empleado el procedimiento de la liquidación: actitud pusilánime del Gobierno, de la que nuestro profesor abomina con muy fundadas razones, pues se nos ha privado arbitrariamente, a quienes no somos productores agrarios, de un espectáculo singular. Los bancos habrían restringido con extrema violencia la corriente de sus créditos hasta topar con el productor responsable y ejecutarlo implacablemente. Los productores son desposeídos de sus tierras, sus maquinarias y sus ganados. Arrancados del suelo, dejan allí su propia sensibilidad y toman la forma abstracta de aquellos simples factores de la producción sobre los que se discurre ágilmente en los teoremas económicos, factores que así quedan disponibles y que con el andar del tiempo y tan pronto como “el mercado reanude normalmente sus actividades”, encontrarán la forma de reincorporarse sin desmedro alguno a las actividades productivas con más cordura y sagacidad que antes.

La tierra no se desvanece, ni los ganados se pierden. Cambian simplemente de manos; y como son tan numerosos los que erraron, no es poco lo que habrá que liquidar en breve plazo. La oferta es inmensamente superior a la demanda y los precios descenden, descenden muy abajo, hasta aguijar a los presuntos compradores, personas muy cautas, que mientras los otros trabajaban afanosamente en la tierra o los negocios, habíanse abstenido con laudable prudencia de toda inversión de sus dineros tranquilos. Aquellas fuerzas inexorables de la libre competencia les brindan ahora la oportunidad de comprar esas tierras y ganados a precios exigüos de liquidación, que no tardarán en

subir después del temporal, premiando así, con muy copiosos beneficios, la virtud de quienes supieron esperar.

Los productores y deudores rurales frente a la calamidad de este descenso espectacular de los precios sin haber cosechado los beneficios de una alza precedente, han de soportar todavía los mismos epítetos que merecen los deudores en tiempos de inflación. Aliviados éstos en sus deudas, y sobrecargados aquellos con el mayor peso de las suyas, encuéntrase ahora reunidos en la confusa región de las abstracciones, para ser despenados por las fuerzas incontrastables del pensamiento escolástico.

[...] vuélvase en buena hora a tomar el hilo de una investigación suspendida, que el país necesita de más en más las sugerencias de la cátedra universitaria. Entretanto, seguirá dilatándose el caudal de experiencia de esta terrible crisis. Dos gobiernos supieron afrontarla con serias medidas que evitaron la inflación, cuando ella parecía inevitable. Sin embargo, no nos ilusionemos. La inflación existe. Existe en la mente de aquellos que, de espaldas a la realidad, construyen con sus prejuicios dogmáticos su propio mundo y devanan allí sus teorías económicas ajenos a la enseñanza de los hechos, indiferentes al deber de enseñarlos.

NOTA

¹ *Elementos de economía política*, Buenos Aires, 1933.

FEDERICO PINEDO

Los problemas actuales no son los de hace treinta años

Procurando la formación de una fuerza capaz de gobernar, discurso en el Coliseo (21-8-36).
Pinedo, *En tiempos*, IV, 1948, cit.

Es dar prueba de una incomprensión absoluta de la realidad actual mirar los problemas políticos de las horas de borrasca universal que han seguido a la guerra con el criterio de los tiempos apacibles de hace treinta años y juzgar las consecuencias del desplazamiento del poder político, en momentos en que toda la vida de la colectividad y de los individuos depende del manejo del gobierno, desde el ángulo que lo miraban nuestros abuelos, cuando el ideal del buen gobierno consistía en no hacer nada.

Cuando el cambio del gobierno significaba pasar el poder de las manos de un Gladstone a las de un Disraeli, diferenciados en la apreciación de cuestiones importantes, pero que representaban un sistema social semejante; cuando en nuestro país se trataba de averiguar si debía ser un Mitre o un Avellaneda, un Pellegrini o un Quintana quien debía presidir un gobierno, en cuyos consejos se tenía bien en cuenta la opinión del candidato derrotado, el problema a resolver, por los procedimientos más o menos democráticos de entonces, no era el mismo que cuando hace unas décadas comenzó a utilizarse el sufragio universal para disputar por medio del poder político la primacía social; y no es el problema que se plantea hoy, cuando han pasado al primer plano entre los asuntos de gobierno cuestiones que se anteponen a las diferencias que nos separaban hace tres o cuatro lustros.

La aspiración del campesino al dominio de la tierra, su conflicto con el propietario, concretado frecuentemente a una discusión sobre la parte que a cada uno debe corresponder en el producto de la cosecha, la áspera lucha entre obreros y patrones en toda la industria, en toda actividad fabril o comercial, por las condiciones de trabajo y la magnitud del salario, son cuestiones por cierto no resueltas y que no han perdido su importancia, pero que han cambiado su significado al surgir otros problemas que cubren aquellas diferencias.

En un mundo en que puede suceder y en que por momentos ha sucedido, que dado el precio de los granos nada queda para el chacarero, aunque el uso de la tierra sea gratuito, las masas agrarias no pueden pensar que todo el problema de su prosperidad estriba en procurar el dominio del suelo o en reducir compulsivamente los arriendos, dirigiendo la lucha contra los propietarios actuales.

No es menor el cambio sobrevenido en el planteamiento de problemas sociales que afectan a los obreros y los empleados. Gremios que han seguido en el pasado una conducta inteligente y enérgica, que les dio una situación superior a la de la generalidad de los trabajadores, no tienen motivo para considerar que esa política ha perdido significación, pero es evidente que el escalafón, la escala de salarios, las condiciones de trabajo obtenidas por una organización obrera —los ferroviarios por ejemplo— pierden bastante importancia si el problema llega a ser el de la subsistencia de la industria de que todo aquello depende, como podría ser el caso del tráfico ferroviario.

En esas circunstancias, el problema más importante deja de ser el del predominio de una clase social sobre otra; ni siquiera lo es la forma de propiedad de los medios de trabajo, que en todas las naciones modernas pertenecen en parte a particulares y en parte a organismos de Estado o controlados por el Estado; el verdadero problema de la actualidad es el de la organización, al servicio del interés colectivo, de las fuerzas productivas del país, y esa tarea requiere en el gobierno aptitudes e instrumentos distintos de los que se consideraban suficientes en el mundo más simple del pasado.

Transformaciones tan profundas como las ocurridas en los últimos años, en nuestro país y fuera de él, tienen que haber trastornado las aspiraciones surgidas en un medio distinto y los programas elaborados para solucionar problemas relativamente sencillos comparados con los actuales; pero lo que se han habituado a ver las cosas de otro modo no quieren apercibirse del cambio operado. Ideales que parecían la expresión del pensamiento más audaz en el camino del progreso ya no representan sino formas retardatarias y anacrónicas de sentir y de ver, pero sus cultores no lo perciben. De ahí que los solemnes representantes de ideas caducas e infecundas se sigan creyendo los hombres de vanguardia por excelencia, y aferrados a sus ideas muertas, que en un tiempo fueron lozanas y promisorias, consideren retrógrados a los que en la lógica evolución de sus ideas han abandonado maneras pretéritas de decir y de obrar, precisamente porque tienen el espíritu abierto para percibir las transformaciones del ambiente y voluntad bastante para seguir mirando hacia adelante, mientras los antiguos reformadores han petrificado su pensamiento y paralizado su acción.

Los hombres políticos de formación espiritual de otra época, ya sean del tipo de los exégetas retardados de preceptos formales, o de los cultores de principios sociales superados hace rato, no podían ser los indicados para embocar esos problemas, por la misma razón que algunos viejos partidos, con sus programas en parte cumplidos y en parte anacrónicos, resultan de una ineficacia manifiesta para decidir con acierto las cuestiones de organización y de técnica gubernativa que las circunstancias obligan a resolver en términos perentorios.

VII
EL DEBATE DE LAS CARNES,
ANTESALA DE LA REPÚBLICA
DEL FRAUDE

LISANDRO DE LA TORRE

Los invernadores contra la investigación del negocio de la carne

(Senado, 27-6-35)

Diario de Sesiones.

Además de la mayoría del directorio de la Sociedad Rural, han estado en contra de la investigación cierto número de ganaderos, y sobre todo de invernadores, tratados en condiciones preferentes por los frigoríficos. La investigación —a juicio de ellos— perturbaba el tranquilo desenvolvimiento de los negocios ganaderos, y como, en realidad, no les importa a ellos que el país gane o pierda o que los frigoríficos ganen más o ganen menos, sino que les importa lo que ellos ganan, toda conmoción les es molesta, sobre todo si la conmoción es desagradable al gobierno. [...] El público los considera simples comerciantes que miran el negocio desde su punto de vista individual.

Dispuesta la investigación por el Senado el 8 de septiembre de 1934, aparecieron enseguida agentes semioficiales que exhibían una exposición dirigida al presidente de la República, agradeciendo la manera como el gobierno actual ha solucionado los problemas ganaderos y manifestándose seguros de su acierto al negar una participación en la cuota del 11 % al Frigorífico Gualeguaychú y a los que, como él, pretendan reducir la supremacía del monopolio.

La exposición empezó a cubrirse de firmas [...]

Además del texto de la presentación, se repartió un volante invitando a firmarlo, que dice así: “A los productores de carnes buenas. Una minoría compuesta de productores de carnes que por su calidad no tienen por el mundo aceptación en los mercados consumidores del extranjero —tal vez sea por el momento— está haciendo una campaña tenaz para mejorar su situación a expensas de los productores de *carnes buenas*, es decir, de usted, perjudicando, al mismo tiempo, los intereses del país.

”Con una actividad y persistencia que asombra, presionan a los poderes públicos por todos los medios para que se les acuerde una cuota mayor en la exportación de carnes a Inglaterra, habiendo ya conseguido algunas ventajas que usted tendrá que soportar.

”Nuestra indiferencia ha hecho posible esta campaña, pero ante el peligro de que pueda tener consecuencias irreparables, hemos resuelto hacer llegar al excelentísimo señor presidente de la Nación lo que la carta adjunta informa, firmada por todos los ga-

naderos que se sienten perjudicados por esta pretensión. Necesitando la firma de todos, pedimos la suya.

”Firmándola, defenderá sus intereses y los del país. La Comisión”.

Esta clase de supercherías interesadas, que la mayor parte de las veces están redactadas en las gerencias de los frigoríficos, encuentra una clientela candorosa que no se detiene a pensar ni siquiera en que la mitad de los novillos que exporta el Frigorífico Gualeguaychú son comprados en la provincia de Buenos Aires, y que un 2 % de cuota que se le puede agregar al 3,33 % que tiene, ni quita ni pone rey, en comparación con lo que significa el 95 % restante de la exportación, que está en manos del monopolio frigorífico, que los peticionantes desean conservar.

Es, pues, indispensable analizar el documento que he leído y mostrar la falsedad de cada una de sus manifestaciones.

[...] La calidad del ganado vacuno argentino ha disminuido sensiblemente en los últimos años. No existe la posibilidad de exportar 1.200.000 novillos, todos livianos y de alta calidad. Eso lo saben bien los ganaderos firmantes de la presentación. De manera que no habría la posibilidad, aunque se quisiera hacerlo, de exportar únicamente carnes superiores.

Lo que quiere el documento que estoy analizando, y lo que quiere el ministro de Agricultura, es que esas mismas carnes de segunda calidad que es forzoso exportar, en parte, las venda el grupo de invernadores de las carnes de primera, sobre todo si, a favor de la consolidación de las “situaciones creadas”, los frigoríficos les pagan a ellos mejores precios de los que pueden obtener los pequeños productores.

A menudo se ve en los diarios que algunos productores de carnes *buenas* que firman la exposición que comento, venden lotes de novillos a 17 y 18 centavos. Son novillos realmente inferiores en clase y los compran a bajo precio en la seguridad de que los frigoríficos se los comprarán. Y son ellos los que ponen el grito en el cielo ante lo que llaman la amenaza de fomentar la exportación de ganado inferior si se acuerda un 2 % más de cuota al Frigorífico Gualeguaychú, que exporta novillos pesados, de buena clase.

La segunda proposición decía: “que desde el momento que nuestra exportación de *chilled* está limitada a un cierto número de toneladas, sería un error pretender que hemos de mandar toneladas de calidad inferior y quedarnos con las buenas”.

He dicho ya, que ni el Frigorífico Gualeguaychú ni Grondona y Compañía exportan novillos que se puedan llamar inferiores, pero admitamos que el 4 % de que disponen en conjunto lo emplearan totalmente en exportar novillos de una calidad comparable a la de los australianos, brasileños o África del Sur. No se podría decir por eso que se deja sin salida a la carne buena como lo afirman con verdadera malicia los firmantes de la exposición.

¿No es falso y ridículo pretender que esa cuota mínima amenazaría de desalojo a los productores de carnes de primera si se le aumentara en 2, 3 o 4 por ciento?

Tienen el 96 % de la cuota a su absoluta disposición, en su calidad de predilectos de los frigoríficos. ¿No les parece bastante? ¿Hasta dónde llega su codicia al irritarse porque se asigne un 2 o 3 % de la cuota del Convenio de Londres? Si esas empresas no les compran a ellos es porque ellos prefieren vender a los grandes frigoríficos, sabiendo que no están expuestos a ser tratados como Carballo Merino y recibir del Anglo 12 centavos, por novillos con 97,50 % de *chilled*, o como la señora Juana M. de Marcó a vender a Smithfield, a 13 centavos, novillos cuyo 100 % exportó después como *chilled*. Eso no le habrá pasado nunca seguramente a los firmantes y cada uno habla de la fiera según le va en ella.

Pero no es cuestión de codicia, señor presidente; yo sé que la finalidad que se busca es otra, es servir la política del ministro de Agricultura, llamada del “respeto absoluto de las situaciones creadas”, siendo la situación creada la explotación del ganadero por el frigorífico. Sostienen esa política y se siguen llamando nacionalistas.

No se trata, por otra parte, de nada nuevo en la actitud de los invernadores adictos al Poder Ejecutivo y a los frigoríficos, sino de un eslabón más en la cadena de actos demostrativos de que el Poder Ejecutivo de la Nación, desde el presidente abajo, sirven conscientemente el interés de los frigoríficos extranjeros en desmedro, sobre todo, de los pequeños productores.

No es de extrañar, entonces, que los pequeños productores estén satisfechos con la aparición de compradores de sus novillos pesados y así lo expresa la reciente resolución unánime del Congreso Agrario de La Pampa.

La tercera de las conclusiones a que llegan los firmantes de la exposición dice: “Que esta pretensión traería como consecuencia una menor entrada de dinero al país”, o lo que es lo mismo, “un menor ofrecimiento de dinero”.

Muy celosos parecen los peticionantes por el menor ofrecimiento de divisas y muy conformes sin embargo con que Armour, Swift, el Anglo y demás frigoríficos extranjeros se queden con un 25 % de divisas que retienen en Europa. Ese 25 % representa 10 o 15.000.000 de pesos al año y la diferencia que, en el peor de los casos ocasionaría un aumento de 2 o 3 % en la exportación de *chilled* pesado, no llegaría a 400.000 pesos. Además, las utilidades de Gualeguaychú y Grondona y Compañía quedan en el país y las utilidades de los frigoríficos extranjeros, no menores de 60.000.000 de pesos, salen al exterior.

INGENIERO LUIS DUHAU

Las impracticables propuestas del senador De la Torre

(11-7-1935)

Diario de Sesiones.

Es difícil, señor presidente, diferir en cuanto al diagnóstico del mal que aqueja a la ganadería argentina, esto es, la combinación de empresas frigoríficas que manejan arbitrariamente los precios en forma de derivar cuantiosos beneficios en menoscabo del rendimiento que corresponde legítimamente a los productores. Pero cuando se llega al remedio del mal, resulta la más variada disparidad de opiniones. Por ejemplo: el gobierno opina de un modo, y está poniendo en práctica sus opiniones, y el señor senador, después de varios lustros de silencio, opina en forma distinta.

[...] El señor senador llega también hasta el monopolio de la industria de carnes por el Estado. Como alternativa del monopolio por el Estado, el señor senador sugiere que el Estado autorice a exportar carne solamente a las empresas que se comprometan a pagar a los productores precios que guarden un determinado margen con los precios del mercado británico.

El señor senador encuentra un obstáculo para la realización de este plan. Ese obstáculo consiste en la actitud del gobierno británico que sólo ha concedido una cuota de 15 % para la importación de carne argentina que no proceda de las grandes empresas frigoríficas.

El gobierno británico, expresa el señor senador, no tiene derecho de restringir o prohibir la libre importación de carne, dentro de la cuota general fijada al país, de cualquier empresa que sea, ni mucho menos tratándose de una empresa oficial del gobierno argentino.

Lo cierto es que el gobierno británico, con derecho o sin él —volveré sobre esta cuestión— está haciendo precisamente, lo que el señor senador le niega el derecho de hacer. Está haciendo lo que han hecho y hacen todos los gobiernos que han establecido el sistema de contingentes, cupos y restricciones, que han llevado a un estado calamitoso al intercambio mundial. Es un sistema absurdo, como lo han proclamado todos los gobiernos en todas las conferencias y reuniones económicas. Pero el sistema absurdo sigue subsistiendo sin miras de debilitarse. Francia, por ejemplo, ha sometido a la política de contingentes centenares y centenares de artículos a fin de reducir su importa-

ción. Ahora bien, cuando se establece un contingente o cuota, disminuyendo la importación de un artículo, digamos en 40 %, se ha seguido generalmente el procedimiento de aplicar esa disminución de 40 % a cada uno de los importadores existentes en el momento de establecerse la cuota. Con esto se quiere que ningún importador se vea más perjudicado que los otros. *Esto es lo que ha hecho cabalmente Gran Bretaña al aplicar su política de restricciones cuantitativas sobre la carne.* Ha tomado la situación de los distintos frigoríficos, sean ingleses o norteamericanos, en el año básico elegido, y a cada uno de ellos le ha aplicado la misma restricción, sin hacer diferencia o discriminación alguna.

[...] Sin embargo, para todo esto la fértil imaginación del señor senador encuentra un remedio: denunciar el convenio Roca, si no se prefiere esperar la terminación de los tres años, y entonces, libre de toda atadura, proceder con la exportación de carnes por el monopolio oficial o los frigoríficos con certificado oficial de buena conducta.

La política de restricciones cuantitativas que sigue el gobierno británico *es absolutamente independiente del convenio Roca.*

[...] ¿Es concebible, señor presidente, que el señor senador por Santa Fe pueda ignorar un hecho tan fundamental? Cuesta mucho creerlo. Parecería más bien, que ha procurado encontrar esta salida y preconiza una solución para cuando termine el convenio, puesto que no ha podido dar con otra cosa mejor y más sensata que la que está realizando en estos momentos la Corporación de Productores.

Es necesario que el Honorable Senado tenga una idea clara de todos estos hechos. Para desgracia del país, no existe perspectiva alguna de que Gran Bretaña atempere su política de restricciones cuantitativas. [...] ¿Qué haremos nosotros? ¿Entretenernos en planes que por bien concertados que sean, en el campo de las fantasías, resultarán utópicos, imposibles de realización, o buscar otro camino que, sin ser el camino ideal inaccesible, nos permita mejorar la situación actual?

Excluyo, por cierto, la política de violencia o de represalias. Sería de extrema insensatez preconizarlas en el caso actual con Gran Bretaña. Es necesario hablar con absoluta claridad. Es un mito el de la igualdad de los negociadores. Hay igualdad en dignidad y soberanía, pero no igualdad en recursos y en potencia. Las ventas de productos británicos en la Argentina apenas constituyen el 4 % de sus exportaciones totales. En cambio, el 37 % de nuestra exportación es absorbido por Gran Bretaña. Si entramos en una política que se aparte violentamente de la que hemos seguido siempre y de la que ha sido consagrada en el convenio angloargentino, para bien del país, es evidente que estaremos en la situación más débil, por más que duela decirlo, por más que hiera nuestros sentimientos nacionales. Es necesario decirlo, es un deber imperioso, cuando un senador de la Nación preconiza esa política de represalias en materia aduanera, sintiéndose halagado tal vez por la fácil repercusión que sus palabras tendrán en una parte de

la opinión pública y olvidando muchas veces que la defensa de los grandes intereses de la Nación, el propósito firme de evitar que se siga por peligrosísimos caminos, obliga a comprimir profundos sentimientos, cuyo desahogo llevaría tal vez a males irreparables para el país.

LISANDRO DE LA TORRE

Favoritismo de los frigoríficos al ministro Duhau

(Senado, 27-6-35)

Diario de Sesiones.

El traspaso de carnes compradas bajo una clasificación e incluidas en otra, no sólo adultera los datos estadísticos, sino que importa un despojo al vendedor, cuando se han hecho clasificaciones bajas con el objeto de pagar por los novillos, menos de lo que valen.

[...] La pregunta 4ª del cuestionario de la comisión se refería a eso, y decía: “Si en las compras en el país se advierte algún favoritismo en favor de determinado gremio de vendedores o de determinados vendedores”. El ministro de Agricultura contestó a fojas 73 de su folleto: “El Departamento de Agricultura no tiene denuncias concretas de favoritismo en favor de determinado gremio de vendedores en las operaciones de compra de ganado realizadas por los frigoríficos”.

Ignora, pues, el ministro de Agricultura que hay ganaderos a quienes se les pagan los novillos destinados a conserva y consumo al precio de *chilled* y se les clasifican como *chilled* novillos que se destinan a conserva.

Veré si con los datos proporcionados por la investigación puedo suplir esas fallas.

El frigorífico Swift Rosario compró a don Luis Duhau, en enero de 1934 —tropa número 2—, 269 novillos, equivalentes a 1.076 cuartos, a \$ 0,28, precio máximo que corresponde a *chilled* superior. Los 1.076 cuartos sólo produjeron 691 de *chilled* “bueno”, el 64 %, y fueron destinados a *chilled* “inferior” 231 cuartos, a congelado 108 cuartos y a conserva 42.

El frigorífico Swift Rosario compró a \$ 0,28 a la Compañía Inmobiliaria C. F. Duhau, en agosto de 1934 —tropa 2.268— 300 novillos, equivalentes a 1.200 cuartos, que sólo produjeron 278 cuartos de *chilled* “bueno”, o sea, el 23 %. Pasaron a *chilled* “inferior” 610, a congelado 214 y a conserva 81. El *chilled* inferior se pagaba entonces entre 19 y 24 centavos.

¿Representa o no un favoritismo pagar el precio máximo de 28 centavos por un ganado desparejo que sólo tenía 23 % de *chilled* bueno?

El mismo frigorífico compró en abril de 1934 a don Luis Duhau a 20 centavos, 300 novillos equivalentes a 1.200 cuartos. La categoría a que corresponden es *chilled* inferior, pero sólo produjeron 16 % de *chilled* inferior y 83 % de conserva.

El precio de los novillos para conserva, según los datos que el ministro de Agricultura ha enviado a la comisión, era de 14 centavos en abril de 1934. ¿Por qué razón, el frigorífico le pagó 20 centavos en vez de 14 al ministro de Agricultura? La diferencia de 6 centavos equivale a 30 pesos por cabeza.

El mismo frigorífico compró en octubre de 1934 a 27 centavos —precio de *chilled* superior— a la compañía C. F. Duhau, 418 novillos equivalente a 1.672 cuartos —tropa 2.704—, y sólo produjeron 175 cuartos de *chilled* bueno y pasaron a *chilled* inferior 1.349 cuartos, y a conserva 139.

El frigorífico Swift compró en agosto de 1934 a la misma Compañía Inmobiliaria C. F. Duhau 110 novillos, a 22 centavos; precio correspondiente a *chilled* inferior. De los 440 cuartos que ellos representaban *no se destinó uno solo a chilled* y se repartieron 319 cuartos a conserva y 113 a consumo. El frigorífico pagó 8 centavos por cabeza arriba del precio corriente o sea \$ 40 de más por cabeza.

El mismo frigorífico compró en enero de 1934 a don Luis Duhau a 27 centavos, que es el precio de *chilled* “superior”, 230 novillos equivalentes a 920 cuartos y sólo rindieron 528 cuartos de *chilled* bueno. En abril de 1934 el mismo frigorífico compró a don Luis Duhau 460 novillos, tropa número 949, equivalentes a 1.840 cuartos a 27 centavos, precio de *chilled* “superior” y rindieron 1.115 cuartos de *chilled* bueno, es decir, el 61 por ciento.

El mismo frigorífico compró en junio de 1934 a 26 centavos precio, todavía, de *chilled* “superior”, 125 novillos, que equivalen a 500 cuartos lo que sólo rindió 112 cuartos de *chilled* bueno.

En enero de 1934 el mismo frigorífico compró a la Compañía Inmobiliaria C. F. Duhau 210 novillos equivalentes a 840 cuartos, a 20 centavos, precio que no corresponde ni a conserva ni a consumo, y de los 840 cuartos fueron destinados al consumo y conserva 662, es decir, el 80 por ciento.

[...] El mismo frigorífico compró a Pedro Elizondo (tropa número 1.762) 198 novillos con destino a conserva a 13 centavos y exportó como *chilled* 149 y como “continente” 35. El mismo frigorífico compró a Gowland Hermanos a 16 centavos con destino a congelar y consumo, 164 novillos y exportó *chilled* 136, y “continente” 32.

El frigorífico Anglo por ejemplo, compró el 1 de octubre de 1934, a Juan Lartirigoyen, de Catriló, 399 novillos de 532 kilos a 22,5 centavos, que le rindieron 94,75 % de *chilled*; destinó tan sólo 18,37 % a *chilled* pesado, habiendo sido comprado como pesado, fijándole un costo F.O.B. de 29 centavos el kilo limpio, cuando la carne limpia de esa clasificación valía en Smithfield, en octubre de 1934, en promedio para los cuartos delanteros y traseros, 66 centavos.

El mismo frigorífico Anglo compró a la Sociedad Anónima La Marianita, el 11 de septiembre de 1934, a 20 centavos, 300 novillos de 535 kilos, y le dieron 93,16 % de

chilled, destinando tan sólo 11 % a *chilled* pesado, fijándole un costo F.O.B. a \$ 0,3096, en el momento preciso en que el *chilled* argentino alcanzaba, en Smithfield, la cotización máxima de 1934.

Consta en la publicación semanal de la Junta Nacional de Carnes, que los cuartos traseros *chilled* se pagaron en Smithfield en esa fecha a 94 centavos; le costaban al Anglo 30.

Y nada digo de los novillos comprados en Mataderos, entre 15 y 18 centavos, que rinden también arriba del 90 % de *chilled*, y le dan costos F.O.B. de 22, 23, y 24 centavos. Tengo un caso de un costo F.O.B. de 0,21 en septiembre de 1934, cuando los cuartos traseros valían en Smithfield 90 centavos. En esas tropas ganó el Frigorífico Anglo de 80 a 85 pesos por cabeza, en 30 días, y el ganadero vendió a 80 u 85 pesos.

Después de conocer estos datos comprenderá el Senado cómo estaré de inquieto ante la idea de que el ministro de Agricultura vaya a demostrar que los frigoríficos pierden dinero, o, como dice en la página 40 de su informe, destinado a la inmortalidad (*risas*), que los frigoríficos pagaron en 1934 más de lo que debían pagar...

INGENIERO LUIS DUHAU

Réplica a acusaciones de Lisandro de la Torre

(28-6-35)

Diario de Sesiones.

Yo sabía de mucho tiempo atrás que el señor senador andaba recogiendo afanosamente toda suerte de informaciones acerca de las explotaciones agropecuarias de mi familia y las mías propias. Sabía que procuraba conocer los precios de nuestros ganados y los balances de nuestra sociedad; sabía todo esto porque el señor senador, con una impaciencia juvenil que no se aviene con el reposo y prudencia de muchos años de vida y de experiencia, va proclamando en todas partes sus propósitos, y acomete, hiere, mata y pulveriza a los ministros que le obsesionan y le mantienen en continua excitación. Y después de matarlos con tan ejemplar entusiasmo, les devuelve generosamente un poco de sus vidas y los declara moribundos, a fin de entretenerse en matarlos nuevamente en las reuniones del cenáculo o en las horas largas de algún velorio concurrido.

Pues bien; si no hubiera sabido todo esto, me lo hubiera imaginado.

[...] ¿Cómo iba a sustraerme yo de esa inclinación natural del señor senador? ¿Cómo había de esperar un debate sereno sobre este problema de las carnes, que es, sin duda, el más grave y difícil que hoy tiene la economía del país?

No, no podía esperarlo. Tenía el convencimiento de que el señor senador trataría de destruir mi reputación personal, que nadie, absolutamente nadie, se atrevió a discutir hasta ahora.

[...] Los hombres públicos tenemos un compromiso tácito ante la opinión, cuando se nos ataca: defendernos, exhibiendo a la luz del día todos nuestros actos, todas nuestras operaciones, todos nuestros papeles.

[...] Mas no me limito a esta actitud. Salgo al encuentro de las afirmaciones deleznable del doctor de la Torre sobre el precio de mis novillos. Afirmo que no se ha propuesto conocer, averiguar la verdad y exponer lealmente los resultados. No, señor presidente. El señor senador se ha propuesto demostrar, con razón o sin ella, que el ministro de Agricultura se beneficia indebidamente. No le interesa ni la justicia, ni la verdad; le apasiona el escándalo.

El señor senador ha citado los datos de varias tropas de las explotaciones mías y de mi familia. Esas tropas han sido caprichosamente seleccionadas por el señor senador. Se refieren a 2.400 novillos, o sea el 12 % de lo que vendimos en el año 1934-35.

Pues bien; voy a demostrar que las conclusiones que acerca de ellos ha formulado el señor senador, son absolutamente falsas, tan falsas como todas las otras acusaciones que formula, fraguando hechos y argumentos que carecen de toda consistencia.

Recuerden, ante todo, los señores senadores, que las tropas de novillos del ministro y su familia, arbitrariamente seleccionadas por el señor senador, como dije, fueron pagadas a precios de 28, 27 y 26 centavos el kilo, con rendimientos medios de *chilled* bueno de 43, 41 y 22 %, respectivamente.

Aquí tengo una lista en que figuran una cantidad de personas al margen de toda sospecha, que han obtenido los mismos precios que el ministro, por tropas con menos rendimiento de *chilled* bueno. Iré leyendo algunos casos: Francisco Llovera, tropa 3.133: 24 cabezas, 28 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno 12 %. D. G. Pombo, tropa 1.464: 25 cabezas, 28 centavos el kilo, rendimiento 13 % de *chilled* bueno. M. y T. Murphy, tropa 1.373: 25 cabezas, 28 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno 14 %. E. Zubiri, tropa 2.589: 115 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno 15 %. R. Santamarina, tropa 1.383: 78 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno, 8,3 %. D. Cavanagh, tropa 2.598: 242 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno 2,1 %. P. Cunningham, tropa 1.568: 44 cabezas, 27 centavos el kilo, 14,8 % de rendimiento de *chilled* bueno. Debanne, tropa 1.572: 46 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno, 17,9 %. No se olvide de que las tropas del señor ministro citadas por el señor senador, daban 43, 41 y 22 % de *chilled* bueno. E. Fernández, tropa 1.679: 460 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno, 14,8 %. Sucesión de Regensburger, tropa 1.740: 368 cabezas, 27 centavos el kilo, rendimiento de *chilled* bueno 17,8 %. J. Provenzal, tropa 2.713: 26 cabezas, 27 centavos, 1,9 % de rendimiento de *chilled* bueno. P. Berrutia, tropa 2.720: 72 cabezas, 27 centavos, 2,4 % de rendimiento de *chilled* bueno.

[...] Honorio Pueyrredón, tropa 1.297: 50 cabezas, 26 centavos, 30 % de rendimiento de *chilled* bueno.

[...] También es conocida la filiación política del doctor Honorio Pueyrredón. Aquí hay otra tropa suya, número 3.143, de 180 novillos, comprada a 27 centavos el kilo como *chilled* bueno, cuyo rendimiento de *chilled* bueno fue de sólo 27,6 %. ¿Dirá ahora el señor senador de la Torre que los frigoríficos también halagan a los hombres que aspiran a tener el poder?

Sigo mi lista: Lucio A. Robirosa, tropa 1.883: 138 cabezas, 28 centavos, 25,2 % de *chilled* bueno. L. A. Robirosa, tropa 1.301: 44 cabezas, 26 centavos, 31,8 % de rendimiento de *chilled* bueno. Lucio A. Robirosa, tropa 1.974: 68 cabezas, 26 centavos, 4,8 % de rendimiento de *chilled* bueno.

El señor Lucio A. Robirosa es amigo cercano del doctor de la Torre.

[...] Supongo que el señor Robirosa es, por lo menos, simpatizante político del doc-

tor de la Torre. Por lo que de todo esto resultaría que los frigoríficos no sólo tratan de complacer a los que tienen el poder o a quienes aspiran a tenerlo, aunque sea infructuosamente, sino también a los amigos de temibles acusadores o terribles pulverizadores.

Señor presidente: Voy a referirme ahora a un despojado por los frigoríficos, según el señor senador. Recuerdo aún el tono quejumbroso del señor senador de la Torre, al presentarnos esa eterna víctima de la política de favoritismo hacia los grandes ganaderos. Nos dijo: “El Frigorífico Swift de Rosario trata al señor ministro de Agricultura, y a la sociedad en la que él tiene participación, a la inversa del tratamiento que el Frigorífico Anglo de Rosario dio al señor Carballo Merino. Pero no se debe a que el Frigorífico Swift Rosario no trate a ningún ganadero como el Frigorífico Anglo trató al señor Carballo Merino. He aquí la prueba. El Frigorífico Swift Rosario compró 595 novillos a los señores Seppe Hermanos (tropa 1.383), con destino a conserva y consumo, a 14 centavos el kilo vivo y de esos 595 novillos, exportó como *chilled* 511.

El mismo frigorífico compró a los señores Seppe Hermanos (tropa 1.376), a 16 centavos para congelar y consumo, 398 novillos, y exportó *chilled* 299 y continente 68.

El mismo frigorífico compró a los mismos vendedores (tropa 1.377), a 14 centavos, con destino a congelar y consumo, 147 novillos y exportó 100 como *chilled* y 42 continente.

“Los demás frigoríficos proceden lo mismo”. Eso decía el señor senador de la Torre.

Pues bien, señor presidente: los señores Seppe Hermanos, víctimas del favoritismo a los grandes ganaderos, también han vendido al precio de 27 y 26 centavos tropas con un bajo rendimiento de *chilled* bueno.

[...] Seppe Hermanos, tropa 3.191: 345 cabezas, 27 centavos, 27,8 % de *chilled* bueno. De la misma firma, Seppe Hermanos, tropa 2.346: 220 novillos, 26 centavos, 23,3 % de *chilled* bueno. Tropa 1.930: 299 novillos, 26 centavos, 17,2 % de *chilled* bueno. Tropa 2.736: 529 novillos, 26 centavos, 14,4 % de *chilled* bueno. Tropa 2.446: 132 cabezas, 26 centavos, 11,5 % de *chilled* bueno. Como dije, todos estos datos son de la misma firma. Seppe Hermanos.

Según esos datos, y calificando con la ligereza con que lo hace el señor senador, la firma Seppe Hermanos sería también uno de los ganaderos privilegiados. ¿Cómo podríamos explicar esta contradicción? Aplicada una vez más la ligereza de juicio del señor senador, tan propenso siempre a la malicia, preguntaríamos: ¿qué razones habrá para mostrarnos el despojo continuado de una firma, que en fin de cuentas resulta ser privilegiada? ¿Qué pasa con Seppe, una vez privilegiado y otra vez víctima?

Pero, como yo no estoy poseído de manía acusatoria, me explico perfectamente estos hechos, como se los explica todo hombre entendido en estas cuestiones, que son archiconocidas.

Veamos todavía otro caso irritante, un caso típico de Juan Pueblo. Aquí tengo los datos de numerosas tropas compradas por los frigoríficos a un mismo ganadero, a precios bajísimos, de 17, 18 y 20 centavos, es decir, precios para conserva y consumo y que, sin embargo han sido exportadas en buena parte, algunas veces casi totalmente, como *chilled*.

Comprado por el frigorífico Armour en el año 1934, tropa 1.735, constituida nada menos que por 447 cabezas, a 17 centavos el kilo, precio de consumo o conserva, y exportado como *chilled* en un 25 %.

Comprado por el mismo frigorífico a la misma persona, una gran tropa de 600 animales, a sólo 20 centavos el kilo y exportado como *chilled* el 39 %. Tropa 1.335: 200 cabezas, comprado por el mismo frigorífico a 16 centavos, repito, 16 centavos el kilo, con un rendimiento de *chilled* de 43 %. Comprado por el Frigorífico Swift de La Plata, tropa 705, de 20 cabezas, a 20 centavos el kilo, y exportado como *chilled* el 94 %. Repito, el 94 por ciento.

Aquí hay otra tropa aun más significativa. Frigorífico Swift, número de orden 2.044: 30 animales clasificados como conserva o consumo y pagados como tales a 18 centavos el kilo, ¡pero exportado en un 92 % como *chilled*!

Pues bien, señores senadores, este caso típico de expoliación de Juan Pueblo, ¿saben a quién corresponde? Al propio ministro de Agricultura, el señor Luis Duhau, favorecido por los frigoríficos.

Esta sola enunciación echa por tierra todas las afirmaciones del señor senador de la Torre acerca de mi situación de privilegio; pero no me conformo con ello.

Persuadido, como ya dije, de que el señor senador me atacaría personalmente, de que la regla no tendría excepción, hice preparar por el señor Alejandro M. Drysdale, contador público nacional de la firma de auditores Deloyte, Plender, Griffiths y Compañía, esta planilla con todas las ventas de novillos de la sociedad y mías antes y después de ser nombrado ministro.

[...] En el ejercicio 1932-33, cuando yo no era ministro, vendimos 24.738 novillos a \$ 0,2171 el kilo término medio; en el ejercicio 1933-34, vendimos 16.781 novillos a \$ 0,2333 el kilo término medio. Entonces era ministro. El número de cabezas bajó de 24.700 a 16.800. En el ejercicio 1934-35, las ventas suben a 19.155 cabezas, vendidas a un término medio de \$ 0,2294 por kilo.

Quienes no conocen los precios que se han pagado a los ganaderos por el *chilled beef*, no podrán darse cuenta cabal con los precios término medio que acabo de señalar, si el ministro es o no un privilegiado.

Pero esas comparaciones son parciales. Voy a completarlas.

En 1932-33, cuando no era ministro, el término medio de mis ventas era de 21,72 centavos y el término medio de todas las haciendas vendidas como *chilled* en el país

por todos los ganaderos fue de 21,3 centavos. Las ventas de la sociedad estaban entonces a 4 milésimos de peso arriba del término medio pagado por el *chilled* al resto de los ganaderos.

En el año 1933-34, cuando ya era ministro, se pagó por mis novillos 23,3 centavos término medio, y el precio término medio de todo el *chilled* comprado a los ganaderos fue de 23,3 centavos el kilo. Quiere decir que estaban exactamente en el mismo término medio las ventas de los ganaderos y las del ministro.

En 1934-35 —cuando era ministro y según el señor senador de la Torre acentuaba la protección a las empresas frigoríficas—, el término medio de los novillos del señor Duhau es de 22,9 centavos por kilo, y el término medio del *chilled* es de 24 centavos para el resto; quiere decir que hay un centavo y un décimo menos en el precio promedio pagado al ministro.

De manera que cuando no era ministro, en 1932-1933, el señor Duhau vendía sus ganados a 4 décimos de centavo arriba del término medio del valor del *chilled* en estancias. Y, en cambio, cuando se le designa ministro, que según el señor senador acentúa su preferencia por el monopolio, vende sus ganados a 1,1 centavos abajo del término medio del valor del *chilled* en estancias.

El Honorable Senado juzgará, con estas pruebas irrefutables, si el señor ministro es o no un privilegiado de los frigoríficos. [...]

FEDERICO PINEDO

Solidaridad con Malaccorto y Gagneux

(Senado 12-7-35)

Diario de Sesiones.

Concluido ese aspecto de la exposición, debo decir con lealtad, señor presidente, que ha habido, como decía el señor senador por Santa Fe, en su despacho escrito, una tentativa de sorpresa a los miembros de la comisión, por los funcionarios de Hacienda. La ha habido, evidentemente; la sorpresa ha sido descomunal: que dos jóvenes, uno de 32 años y otro de 28, hayan comparecido ante la comisión, que no hayan tenido miedo al señor senador por Santa Fe y sostuvieran sus ideas con ahínco, con empeño, con inteligencia, demostrando profundo conocimiento de la materia y firmeza de convicciones.

Eso, evidentemente, debe haber producido una sensación extraordinaria. ¡Simple funcionarios administrativos “que ganan 3.000 pesos mensuales”! ¡Datos que le han dado al señor senador por Santa Fe, y que no ha podido verificar porque esos sueldos no están en el presupuesto! Pero lo ha dicho.

No los ha verificado, porque no ha querido. El decreto se ha publicado en el Bole-
tín Oficial: hasta ha aparecido en los diarios, dicho decreto, en el que se establece que el director de la Oficina de Control de Cambios no gana 3.000 pesos, sino 1.400 pesos de sueldo. La *manía* de decir la verdad del señor senador por Santa Fe lo lleva a afirmar que el señor Gagneux gana 3.000 pesos.

Los funcionarios del Ministerio de Hacienda, aludidos por el señor senador, de los cuales he hecho el elogio porque no temo compartir con ellos la escasa gloria que me pueda corresponder por haber realizado desde la función pública algunas cosas útiles para mi país, esos funcionarios que, como decía ayer el ministro de Agricultura, son una esperanza por su juventud, talento y ahínco, son hombres que no temen asumir la responsabilidad de sus actos, ni siquiera cuando han de enfrentarse con el demoleador sempiterno, que no ha respetado una personalidad en el país. Ellos no han ido a la comisión a escudarse en los superiores, ni para decir que pesa sobre otros la responsabilidad de lo que ellos hicieron.

El joven doctor Malaccorto, el meticoloso organizador de la oficina de Réditos; el hombre que organizó ese rodaje complicado en pocos meses; que ha podido dar al país el ejemplo de la organización de una oficina que recauda sumas ingentes con gastos irri-

sorios, no obstante haberse afirmado, al sancionarse la ley, que esa oficina no duraría más de 3 años y apenas recaudaría la suma necesaria para sufragar los gastos. El doctor Malaccorto no ha ido a la comisión ni se ha presentado ante nadie a decir que lo que estaba mal hecho lo había realizado por orden de sus superiores jerárquicos. Y cuando se le preguntó al ministro de Hacienda, con notoria impertinencia, si por orden de él se había dejado de cobrar a los frigoríficos determinados impuestos a los réditos, y si se había seguido instrucciones del ministro en ese sentido, pasada que le fue la nota a informe, este funcionario contestó que: “la Dirección General de Impuestos a los Réditos, y en particular, el gerente general, en su carácter de juez administrativo que le asigna la ley, ni en el caso del Anglo, ni en el de ningún otro contribuyente, ha recibido instrucciones de su excelencia el señor ministro, que contrariasen la aplicación del impuesto a los réditos, ni en particular, ni en general”. Como se ve, el gerente general de réditos asume la responsabilidad de sus actos.

[...] Séame permitido decir, señor presidente, que a la lealtad de mis subordinados, asumiendo para sí la responsabilidad y declarando que no es el ministro quien ha impartido las órdenes en los actos incriminados, debe corresponder el ministro, diciendo que haya o no dado las órdenes, es él el único responsable, es él quien asume la responsabilidad y es a él a quien habrá que hacerle cargo si no llega a probar ante el Honorable Senado que todos los hechos invocados aquí han sido y son correctos, y que lo que no es correcto es invención del señor senador por Santa Fe. (*¡Muy bien! y aplausos en las galerías.*)

LISANDRO DE LA TORRE

El asesinato de Bordabehere

(10-9-1935)

De la Torre, *Obras*, II, cit.

Habría deseado no hablar en esta sesión, o bien hacerlo en apoyo de un despacho que reflejara la protesta nacional suscitada por un crimen sin precedentes.

[...] Me complazco en declarar que fue un consuelo para mí leer las nobles palabras del decreto que suscribió el señor presidente del Senado, condenando el crimen y estableciendo en qué forma atentados de esta naturaleza repugnan a la tradición de cultura cívica que debemos conservar.

Desgraciadamente, el despacho no responde a la gravedad de los hechos ni a la expectativa pública, ni a la necesidad que el mismo Senado tenía de reparar el agravio recibido.

[...] Valdez Cora asesinó al doctor Bordabehere fríamente, porque lo venía acechando para eso día a día, siempre a su espalda.

[...] Esa acechanza se prolongó más de un mes, durante el cual dio pruebas de una insensibilidad de autómatas que cumple una consigna.

La rapidez con que procedió es la más clara prueba de la premeditación. Apenas se movió el doctor Bordabehere, le hizo fuego por la espalda. Poco importaba que el doctor Bordabehere no tuviera armas; poco importaba que, como lo ha declarado el secretario privado del ministro de Agricultura, no agrediera al ministro de Agricultura. Apenas se movió, le hizo fuego por la espalda. Estaba previsto.

[...] Hechos y no suspicacias comprometen la posición del ministro de Agricultura. Negó, ante la Comisión Especial y ante el juez, conocer al asesino del doctor Bordabehere, y prueban lo contrario testimonios fehacientes.

Pasemos a un segundo falso testimonio grave del ministro de Agricultura. Es la declaración que prestó respecto de su caída en el recinto. Inventó un golpe no recibido, favoreciendo así la situación del asesino. Si fuera cierto, como se pretende, que entre el ministro de Agricultura y Valdez Cora no existía relación alguna, y si se considera que el propio ministro de Agricultura ha recibido de Valdez Cora un balazo en la mano, resulta inexplicable, tanto en él como en su sobrino Duggan, la súbita e irresistible simpatía que les despierta Valdez Cora y los actos que realizan para favorecerlo.

Otro hecho, no menos extraño que los anteriores, se hizo público apenas iniciado el proceso: fue la presencia del secretario privado del ministro de Agricultura en la oficina de taquígrafos, con el fin de sugerir que se declarara que el doctor Bordabehere esgrimía un arma.

La sorpresa causada por la divulgación de ese hecho fue extraordinaria, y la interpretación fue unánime, en el sentido de la connivencia que revelaba.

[...] Nunca el encubrimiento de un delito, y sobre todo si se trata de un delito de sangre, es inmotivado. Unas veces se lo encubre por interés en el resultado, otras veces porque se comparte la responsabilidad con el ejecutor material. De ahí el valor que tiene siempre en los procesos la aparición de algún acto de encubrimiento. Duggan es un encubridor; quiere borrar el rastro de la alevosía; y de ese modo crear en favor del asesino circunstancias atenuantes.

[...] Para terminar, diré que sería absurdo pensar en que el debate sobre la investigación del comercio de carnes pudiera continuar con mi intervención mientras subsistan en mi espíritu las dudas que mantengo acerca de que se trajo a este recinto un guardaespaldas, extraído de los bajos fondos, para gravitar sobre su resultado. Los indicios que existen son tan vehementes, que no me es posible prescindir de ellos. Si lo hiciera, faltaría al respeto y al afecto que debo a la memoria del doctor Bordabehere, y autorizaría a cualquiera a poner en duda la sinceridad de mi indignación.

El Senado hará lo que considere conveniente; yo ajustaré mi conducta a mi conciencia.

El primero en lamentar que mi contrarréplica, que, por otra parte, estaba muy avanzada, quede inconclusa, soy yo, pero tengo la tranquilidad de haber producido tales pruebas y haber hecho tales demostraciones, que no necesito más para afirmar en la conciencia pública la razón de todo lo que he sostenido en este debate.

El empeño, llevado hasta la ofuscación, de negar la verdad y de encontrar explicaciones capciosas a los errores más graves fue comprometiendo poco a poco la posición del gobierno, y concluyó por convertir en un desastre gubernativo irreparable una investigación que no se propuso objetivos tan amplios.

Nada sería el daño que ha sufrido el prestigio del gobierno, si en adelante pudiera evitarse que continúe el otro daño, que hiere de muerte a la fuente de riqueza más importante de la Nación, enfeudada conscientemente al interés del capitalismo extranjero. Nada más.

DEODORO ROCA

Crimen “planificado” - Asesinato del senador nacional Enzo Bordabehere

Deodoro Roca, *El difícil tiempo nuevo*, Buenos Aires, Lautaro, 1956.

El asesinato de Enzo Bordabehere en el propio recinto del Senado Nacional no es el fruto monstruoso de una pasión caldeada, ni el resultado ocasional de un arrebato. Tampoco el estallido de la explosión oscura y morbosa de un irresponsable. Hay que decirlo, cueste lo que cueste: es el frío desarrollo de un plan que se está cumpliendo implacablemente frente a la cobardía o ingenuidad de un pueblo que se alimenta con la ilusión mortal de que las fuerzas autocráticas y antihistóricas que pugnan por estrangular la voluntad vital del país, han de ceder y soltar su presa.

Ignorar, o negar, que el fascismo —adecuado método de defensa de la estructura capitalista, suprema técnica de protección interior del capital de monopolio— se estructura en este país, febrilmente, desde “arriba”, por faltarle aún ese poderío de masas que caracteriza a los modelos europeos, y que por este mismo defecto se apoya en las organizaciones armadas del Estado —oficiales u oficializados— es ignorar o querer ignorar la realidad, la terrible e inequívoca realidad argentina, el peligro de muerte que amenaza, por meses o por días, a las instituciones libres de la República.

[...] La República está amenazada en su existencia. Y está amenazada, sobre todo, por la mansedumbre y la desorganización de un pueblo que cierra demasiado a menudo los ojos y va perdiendo con su ardor combativo la flor de su conciencia histórica y juvenil. La República está a punto acaso de perecer. Uno de sus mejores jefes, bullente de noble y encendida pasión democrática, ha caído en momentos decisivos de la vida argentina, y ha caído por eso, por ser jefe entre jefes en las falanges que defienden las últimas libertades de este país. Los días inmediatos tienen que ser decisivos de la vida argentina. Pronto se sabrá —tiene que saberse— si el muro democrático que contenga la ola dictatorial, puede ser levantado: si podremos lograr la certidumbre de una resistencia invencible.

Frente a esta gloriosa víctima de la barbarie reaccionaria, cuyas bellas palabras *afiladas* no se oirán más, debemos decir, no a sus matadores y beneficiarios, sino a sus “asesinos”, que tengan en cuenta la reacción de fondo que sigue a sus avances de superficie. Digámosles a esos hombres, tan frívolos como crueles, cuando disparen sus fusiles de retórica futurista, que a veces el retroceso de las culatas suele ser más violento que los disparos (1935).

EDUARDO LAURENCENA

Defensa del Frigorífico Gualeguaychú

(12 y 13-9-1935)

Diario de Sesiones.

Me obliga a intervenir en este debate, la circunstancia de que, algunos de los oradores que han participado en él, han formulado críticas severas, en mi concepto inconsistentes, al Frigorífico Gualeguaychú, que no es posible dejar en pie.

[...] El Frigorífico Gualeguaychú es una empresa argentina, constituida por ganaderos argentinos, con participación del gobierno de la provincia de Entre Ríos, que ha aportado sus capitales como accionista y que interviene en su administración; y, si bien la sociedad distribuye dividendos al capital, porque es justo que así sea, antes que un propósito de lucro, sus actividades se inspiran en el interés de la industria ganadera en general.

[...] La industria ganadera de Entre Ríos, Corrientes y Norte de Santa Fe ha sufrido con más intensidad que la del resto del país, las consecuencias de la crisis ganadera, desde hace muchos años. Por eso, se explica que fuera un grupo de ganaderos de Entre Ríos, el que en 1923, tomara la iniciativa de fundar esta empresa, que empezó por poner en actividad y como solución rápida de emergencia, un viejo saladero.

[...] El capital inicial de \$ 100.000 llegó en 1929 a 700.000 y el reducido número de los iniciadores había llegado a convertirse en 600 accionistas, más o menos, en su mayor parte ganaderos auténticos de Entre Ríos y Buenos Aires. Con estas bases, y con formales promesas de nuevos aportes, se inició la construcción de la fábrica. Fue entonces que el gobierno de Entre Ríos consideró llegado el momento de encarar con formalidad su participación en la empresa, correspondiéndome a mí, como gobernador, formular y preparar el proyecto de ley en ese sentido.

[...] La situación financiera de la empresa era tal, que tuvo necesidad de demorar varios meses la iniciación de sus operaciones, lo que, entre otras consecuencias, produjo la de cargar sus maltrechas finanzas con más de 400.000 pesos de falsos fletes, por contratos de transporte que no pudo cumplir. Adeudaba, como he dicho antes, más de 4.000.000 de pesos provenientes de la construcción de la fábrica, de las maquinarias e instalaciones, de la compra del barco frigorífico que debía transportar la carne desde Gualeguaychú a Buenos Aires, etcétera, y los acreedores justamente impacientes lo ame-

nazaban con llevarla a la quiebra. Entre esos acreedores se hallaba el Banco de la Nación, que al principio le había prestado una ayuda liberal, eficazísima, pero hubo en el directorio un cambio de criterio y el Banco, en un momento dado, exigió no sólo la garantía hipotecaria del frigorífico mismo, sino la de los bienes particulares de los directores, que representaban un valor no inferior a 83.000.000 de pesos en bienes raíces.

Los directores dieron esa garantía.

[...] En esas condiciones, y realizando una última y desesperada tentativa, en 1932 la empresa resolvió iniciar la faena. Tenía apenas el dinero necesario para pagar a los obreros y no tenía un centavo para comprar haciendas. Los ganaderos tuvieron confianza y le entregaron su ganado a crédito.

Agréguese a esto, la inexperiencia del personal y de los mismos directores, que los hizo incurrir en frecuentes errores, y la falta de apoyo efectivo del gobierno nacional, y se tendrá una pálida idea de las dificultades que debían vencerse para salvar al frigorífico del desastre y conducirlo a la prosperidad.

Los denodados fundadores de la empresa tenían derecho a esperar el apoyo moral y material del gobierno de la Nación, y sin embargo, la triste realidad nos revela que, desaparecido el ministro de Tomaso, que por lo menos los alentó y sostuvo en las negociaciones de Londres, tuvieron que marchar solos, ante la indiferencia, cuando no venciendo la hostilidad de los funcionarios nacionales.

ALFREDO L. PALACIOS

*Los dictámenes de la Comisión Investigadora
del Comercio de Carnes*

(12 y 13-9-35)

Diario de Sesiones.

[...] Del despacho de la mayoría de la comisión, informado con inteligencia y con altura, por nuestro distinguido colega doctor Landaburu y con el cual está de acuerdo, en la casi totalidad de sus conclusiones, el despacho de la minoría, surge con toda claridad, en lo que se refiere al problema restringido del comercio de carnes, una situación intolerable que sufre el país frente a entidades extranjeras más poderosas que los poderes públicos y que será necesario sujetar si no queremos ver mutilada nuestra soberanía.

Esas entidades extranjeras han obstaculizado la investigación del Senado, oponiéndose al examen de sus libros y elementos de contabilidad, que la comisión consideraba indispensable conocer.

De ahí la consulta al Senado, previo dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales y la resolución de este alto cuerpo, respecto al derecho de investigación parlamentaria, con fines legislativos, que surge de la representación de la soberanía.

Pero las entidades poderosas no se sometieron y fue menester el arresto compulsivo del súbdito inglés que presidía el frigorífico Anglo, por resistir las órdenes de una Comisión Investigadora del Senado argentino, así como por la destrucción de elementos de prueba.

Casi simultáneamente con ese hecho, un diario inglés que se publica en esta Capital, decía, con altanería británica, que si la investigación estaba de acuerdo con las leyes, era ya tiempo de que empezara a cambiarse de leyes.

Pocos días después, denuncié ante la comisión, como lo ha recordado el doctor Landaburu, el embarque clandestino de papeles y libros, realizado por el frigorífico Anglo en el vapor "Norman Star", que se encontraba en el puerto de Buenos Aires listo para zarpar a Inglaterra; así como el envío de tres remesas de libros y papeles a la República del Uruguay.

Tuve conocimiento de la maniobra delictuosa de la empresa extranjera por tres jóvenes obreros argentinos, a quienes llevé ante la comisión, donde expresaron que los papeles y los libros se encontraban en la carbonera del barco mencionado, colocados

en más de veinte cajones, con el rótulo de *corned beef*, cubiertos por bolsas de estiercol. Hicieron sobre la mesa de la comisión, un plano que sirvió para el allanamiento del “Norman Star” y el secuestro de los papeles, entre los cuales aparecieron algunos de “verdadera utilidad para la investigación”, según las palabras del señor senador Landaburu, como ser: planillas de costos, gráficos con precios, etcétera.

[...] Al día siguiente del allanamiento, los tres trabajadores argentinos fueron expulsados de la empresa extranjera, y solicité, entonces, del presidente de la comisión, que se interesara por los que habían prestado un servicio al país.

El doctor Landaburu, con su nobleza habitual, realizó las gestiones necesarias, y a los pocos días me manifestó, con cierta molestia: “No se puede. Se considera, a mi juicio equivocadamente, que dar trabajo a esos obreros significaría favorecer la delación”.

En antecámara protesté de esta actitud, ignoro de quién, y don Ricardo Silveyra, director de Yacimientos Petrolíferos, que me escuchaba, se acercó y me dijo: “Puede usted ofrecer trabajo en mi repartición a esos obreros”, y ahí trabajan.

Perdonen los señores senadores que insista en este asunto, pero para mí tiene importancia.

¿Delatores —pregunto yo— los obreros argentinos que se indignaron ante la maniobra delictuosa de la empresa extranjera?

¿Seré, entonces, yo delator por haber llevado la denuncia a la comisión?

¿Será, acaso, también delator el ciudadano Agustín P. Justo, presidente de la República, que poco tiempo después de mi intervención, hizo llegar al doctor Landaburu, la misma denuncia presentada por los obreros que se anticiparon al gesto patriótico del primer magistrado?

Hoy es delator el que hace una denuncia anónima, y el anónimo, frecuentemente, es un instrumento de perfidia y de venganza.

De ahí, que resulte absurdo llamar delatores a los criollos que, por defender su país, denunciaron públicamente a los delincuentes y perdieron su trabajo.

Perdóneseme la digresión.

[...] Yo tributo mi aplauso a la mayoría de la comisión que defiende los intereses del país con claridad y firmeza, pero no lo escatimo para el representante de la minoría, gran figura parlamentaria, por su talento, por su elocuencia y por su carácter.

La minoría de la comisión acepta las conclusiones de la mayoría, excepto en un punto accesorio y declara que no se ha hecho, sin duda, el despacho a gusto del ministro de Agricultura, pues significa su derrota completa.

Aun así lo considera incompleto, especialmente, en lo que se refiere a la responsabilidad del Poder Ejecutivo, respecto de las maniobras dolosas de los frigoríficos.

Afirma, además, con razón, que el comercio interno va en camino de ser absorbido por las mismas empresas que monopolizan la exportación, pues *dumping* o sea la

venta a menos del precio de costo, se practica en las carnes bovinas, violándose la ley de represión de los *trusts*.

Los despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión, han planteado el problema del comercio de carnes, con claridad, en un aspecto restringido, pero el debate lo ha oscurecido y desviado con derivaciones políticas.

Aun si se admitiera la mayor corrección y rectitud en el Poder Ejecutivo, quedaría en pie, que los frigoríficos, como los acaparadores de cereales y las grandes empresas de transportes, son dueños y soberanos en tierra argentina. Arbitrariedad en los precios; procedimientos violatorios de la ley; contabilidad falsa; ocultamiento de ganancias exorbitantes; evasión del control de cambios y de impuesto, es lo que caracteriza al monopolio y lo que demuestra la tragedia de nuestra producción.

[...] Las ganancias exorbitantes denunciadas por el informe de la mayoría hacen inexplicables los bajos salarios y las habitaciones antihigiénicas a que se ha referido la minoría.

Lo lógico sería que los jornales de los obreros de frigoríficos no fueran inferiores a los que reciben por igual trabajo los obreros empleados en las mismas tareas en el país extranjero, donde esos salarios sean más altos.

Lo lógico sería, también, que los frigoríficos dotaran de habitaciones higiénicas a sus obreros de la ciudad y del campo.

Nada de esto sucede. Es interesante hacer notar, en cambio, que los frigoríficos que trabajan y se enriquecen en tierra argentina, prefieren, según lo ha denunciado un periódico católico y nacionalista, *Crisol*, prefieren a los obreros polacos y checoslovacos que trabajan en perjuicio del obrero criollo más hábil y más rendidor. Aquellos se ofrecen por un salario inferior a la mitad del que ganaba el obrero argentino, y los frigoríficos prefieren tener doscientos extranjeros a cien criollos, porque los doscientos extranjeros ganan menos que los cien criollos, aunque les cueste trabajo rendir el mismo beneficio.

Así nos muestra su buena voluntad el capitalismo inglés para quien el gobierno británico pide un trato benévolo.

Otra vez queda planteado el problema de los valores humanos. ¡Que el precio de los novillos sea alto, pero no importa la miseria del obrero argentino!

Ya he dicho en este recinto, que lejos de sentir animadversión por el pueblo inglés, reconozco la bondad de sus instituciones libres y aspiro a que ellas sean una verdad en nuestro país. Reconozco los beneficios de su comercio; reconozco también, por qué no decirlo, su influencia en el mundo en este momento trágico en que un hombre que ha arrebatado la libertad a su pueblo pretende, enloquecido, desatar en Europa la guerra, que conducirá a la destrucción de la civilización de Occidente. Pero repudio el imperialismo de sus clases dirigentes y su desprecio por las naciones que conceptúan débiles.

ALFREDO L. PALACIOS

El factor humano

(12 y 13-9-1935)

Diario de Sesiones.

Tienen, sin duda, importancia para nuestro país los novillos y sus precios. No tanta, sin embargo, como para enorgullecernos, con hondo sentimiento patriótico por los muchos millones de cabezas de ganado que pacen en la enorme planicie argentina, la más fecunda de la tierra y que no obstante, nutre pocos hombres fuertes, presentando el espectáculo trágico de la despoblación en muchas regiones argentinas, donde el capitalismo extranjero tala los montes y degenera la raza.

[...] El valor humano ha sido descuidado por los gobernantes y nunca, señores senadores, en el Parlamento argentino, se ha producido un debate como éste, en defensa del hombre.

Comparamos nuestra riqueza ganadera con la de naciones poderosas, pero olvidamos comparar las respectivas riquezas demográficas.

El campo poblado de ganado, que paca en inmensos latifundios, es poca cosa. Sería menester reducir las estancias-latifundios, aumentando el número de chacras, las unidades agrícolas que comprenden la producción vegetal y animal, producciones complementarias que deben hacerse a la vez.

[...] Así, la población nacional sería más numerosa y más sana, al mismo tiempo que aumentarían los productos, no sólo de la agricultura, sino de la ganadería, ya que es verdad demostrada, en este mismo Parlamento, que el máximo de población del ganado por unidad de superficie, se encuentra sobre todo, en países de chacras.

Sólo exportamos un 25 % de la producción de carnes. El 75 % restante se consume en el país.

Y yo me pregunto: ¿Estaremos condenados a no tener otros mercados, aun después de terminado el convenio de Londres? ¿No podríamos estimular con acertadas medidas de gobierno el consumo interno de los productos de la ganadería, con lo que se habría resuelto este grave problema que parece insoluble?

Meditemos, señores senadores, sobre este asunto y advirtamos que la situación en que ha pretendido colocarnos el heredero del trono de Inglaterra, es humillante y concuerda con el concepto relativo a la dependencia de nuestro futuro.

[...] Habrá que facilitar y estimular, especialmente, el consumo interno de los productos ganaderos. Se han agotado los medios y procedimientos diplomáticos para mantener el mercado inglés de carne, pero no se ha intentado extender el consumo en el país, no obstante estar en la conciencia de todos, que muchos millones de argentinos no comen carne, debido, entre otras muchas causas, al encarecimiento del transporte y a la mala organización del comercio entre las provincias.

Hay que colocar la carne al alcance de las clases humildes de nuestra tierra, de las poblaciones indigentes del interior, que padecen de desmedro físico perenne por su deficiencia alimenticia.

Hemos emprendido una peregrinación y una pugna diplomática, para negociar el sobrante de nuestros productos ganaderos.

¿Sobrante? Cualquiera supondría que entre nosotros están ya satisfechas todas las necesidades y que nuestra población es robusta, bien nutrida, apta para el esfuerzo, henchida de energías, capaz de reproducirse y perpetuarse en generaciones sanas, de exuberante vitalidad.

Somos productores de la mejor materia prima, pero nuestros hombres están mal nutridos, y al lado de los grandes frigoríficos, combinados en organizaciones expoliadoras del país, las grandes masas humanas degeneran.

No exagero, señores senadores.

[...] El hambre, señores senadores, donde está la población argentina pura, la levadura nativa y con ella, las reservas espirituales de nuestro país.

El hambre de los argentinos frente a los frigoríficos, que expolian a los pequeños productores y que se enriquecen cada vez más con ganancias exorbitantes; frente al capitalismo extranjero que no tiene alma ni tiene patria.

Y tal situación de angustia no ha merecido nunca un debate tan extenso y apasionado como el que venimos presenciando.

¿Dónde están los proyectos, las iniciativas, para mejorar las condiciones de existencia de esas poblaciones que constituyen la base de nuestra nacionalidad?

MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO

La política de los frigoríficos

(12 y 13-9-1935)

Senado, *Diario de Sesiones*.

Los frigoríficos tienen una política. Esta política puede sintetizarse en la siguiente forma: comprar el ganado lo más barato posible para precaverse de las alternativas del mercado consumidor de la carne industrializada.

Los distintos procedimientos empleados para alcanzarla se conocen bajo el nombre de maniobras de los frigoríficos.

Los frigoríficos han dividido a los ganaderos argentinos y las consecuencias de esa división las estamos palpando, no solamente en los resultados de los precios en el mercado, sino hasta en el propio mecanismo de las leyes que aspirarían a regularlos. Durante largo tiempo el invernador mantuvo su solidaridad económica con el criador; solidaridad tácita. Los frigoríficos los presionaban, no sólo con los bajos precios, sino con las alteraciones bruscas de los precios.

Pero últimamente las empresas han comprendido su error y se han rectificado; metieron la cuña en el gremio ganadero; apartaron de un lado los criadores y del otro lado a los invernadores.

[...] Los frigoríficos se han prorratado a los grandes invernadores. ¿Qué significa el prorratado de los invernadores? Significa *mutatis mutandis* que cada frigorífico tiene su clientela y que cada grupo de invernadores tiene su frigorífico. Consecuencia: que para estos grandes invernadores el comprador está siempre seguro; cuando sus ganados se encuentran en condiciones, llaman al frigorífico, éste los revisa y los compra; y muchas veces ni siquiera se los revisa, porque basta un golpe de teléfono para realizar la operación.

Los frigoríficos [...] han recogido a los invernadores, los han amparado, les han garantido un precio remunerador más alto que el de las compras en los mercados abiertos y les han estabilizado el negocio.

¿Con qué consecuencias? Aparta de la acción común a un importante grupo de ganaderos, acaso los que más influencia tienen en el mundo político y comercial, y los tienen, si no de aliados, por lo menos de simpatizantes.

Introducida la división en el gremio, que nunca brilló por su empuje, ni por su solidaridad, se ha convertido a las grandes estancias en campos de concentración de los

frigoríficos, a golpes de teléfono. Y para que se comprenda la importancia que esto tiene en el negocio, ha de saber la Honorable Cámara que una de las preocupaciones de las leyes que han tratado de tutelar este género de comercio, ha sido la de prohibir expresamente a los frigoríficos que tengan estancias.

Y, por fin, contribuye a deprimir el precio del ganado, que es el objetivo buscado.

[...] Y en cuanto al *dumping* a los matarifes, éste es un procedimiento generalmente usado por los frigoríficos. Los frigoríficos desalojan a los matarifes del mercado de Liniers. ¿Por qué? Porque los matarifes les hacen competencia, y hemos de ver que ésta es una parte del plan científicamente elaborado por las empresas para ir apartando, no ya para la exportación, sino para el mismo consumo interno todo lo que no dependa de ellos. ¿Cómo hacen el *dumping* los frigoríficos? Vendiendo carne directamente, o en remates, o por intermedio de la Asociación de Vendedores de Carnes de Frigoríficos, recientemente constituida.

Si el mercado de Liniers se abarrota y se vacía, es decir, se disloca; si los frigoríficos se retiran paulatinamente de él, si los matarifes se ven perseguidos y disminuyen sus compras, ¿cuál es el resultado? El que el frigorífico persigue: la depresión de los precios, que es el objetivo buscado. El mercado de Liniers en vez de ser regulador de precios, es deprimente de precios.

[...] Y por fin, señor presidente, llego a la maniobra típica de los frigoríficos, la que perturba tanto este asunto del comercio de carnes, la que se presenta en condiciones misteriosas, como si fuera una ciencia: la ciencia frigorífica; ciencia hermética; si se le aplica, sin embargo, un par de buenos ojos, enseguida se ve que no hay tal cosa. Es la clasificación de las carnes, la maniobra esencial de los frigoríficos.

A cada rato estamos oyendo decir en este debate: el frigorífico ha comprado una tropa de cien animales y darán 20 % de *chilled*, 50 por ciento de congelado y 30 % de conserva.

Ahora, yo digo, señor presidente, sin temor a equivocarme, que todo esto es una construcción fantástica, completamente fantástica y que no tiene en realidad más que la manera de operar de los frigoríficos a favor de esta verdadera ficción.

Si el *chilled* o el *frozen* es un procedimiento, claro está que el frigorífico que manda y sabe lo que hace, y tiene sus contratos y sabe sus embarques, destinará a *chilled*, a *frozen* o a conserva lo que le conviene de ese animal, porque lo irritante de esta clasificación en los frigoríficos es que se realiza sobre animal de tipo uniforme. Hay estancieros, cuyos nombres podría dar, cuyas tropas yo he visto, que han vendido 500 animales de la misma sangre, de los mismos padres, de la misma estancia, criados en los mismos potreros, de la misma edad, y el frigorífico les ha dicho: “Entre estos, 100 son de esta calidad, 50 de aquella, 30 de esa otra”, etcétera. Les han hecho la clasificación que se les ha dado la gana, que se les ha antojado, porque sí.

[...] La conquista del mercado interno, sobre la que voy a decir breves palabras, pudiendo decir tantas, ya la han emprendido los frigoríficos.

El señor senador por Santa Fe ha traído datos interesantes al respecto. Los frigoríficos buscan desalojar a los matarifes regionales, a los carniceros regionales, para invadir con sus productos las ciudades del interior.

Yo he leído con atención las opiniones del señor ministro de Agricultura y declaro que no estoy conforme, aun cuando comprendo sus argumentos.

[...] La provisión de carne en sus manos, arruinaría la producción nacional y la industria local y prepararía su natural enfeudamiento. Por otra parte, es cierto que el frigorífico reduciría sus costos al faenar mayor número de cabezas; pero, ¿aprovecharían de ello los consumidores y el vendedor? ¿Quién le garantiza al señor ministro de Agricultura que la reducción de esos costos va a ser redistribuida generosamente por los frigoríficos a los productores?

Muy brevemente, voy a ocuparme, señor presidente, del mercado interno; pero hay hechos ante los cuales no se puede cerrar los ojos. Cuando se oye hablar de la crisis ganadera argentina, cualquier sabio extranjero podría pensar que los frigoríficos que trabajan para la exportación son los únicos compradores del trabajo argentino; al escuchar todas las requisitorias que se vienen haciendo contra estas grandes empresas industrializadoras de las carnes, podría preguntarse: ¿no hay más que ellos que compren? Sin embargo, la situación es completamente distinta. El año 1934, el consumo ha insumido el 72 % de la producción, en cabezas, y el comercio de exportación el 28 %.

Yo creo que si el señor ministro de Agricultura, que tan buena voluntad tiene para remediar estas cosas, se preocupa de estudiar este aspecto de la cuestión, como acá el gobierno inglés no nos puede limitar la cuota y el gobierno argentino ejerce ampliamente su soberanía dentro de sus fronteras, es posible que encuentre el remedio y haga desaparecer esta verdadera paradoja de que la menor fracción de nuestra riqueza domine económica y comercialmente a su mayor fracción.

VIII
EL CAMINO DEL FRAUDE

MANUEL A. FRESCO

Discurso ante la Asamblea Legislativa

(18-2-1936)

Manuel A. Fresco, *Conversando con el pueblo*, I, Buenos Aires, Damiano, 1938.

[...] Mi elección ha sido el resultado de una lucha difícil y enconada, entre los elementos desalojados del poder en 1930, y las fuerzas cívicas que en nuestra provincia se irguieron en defensa de los ideales, las orientaciones y el programa de la Revolución, que hoy estoy dispuesto a realizar y hacer cumplir.

Ante la persistencia reaccionaria del personalismo, ante la amenaza desembozada de su franca restauración, no era dado esperar que los núcleos conservadores o demócratas, confiaran los destinos de Buenos Aires y de la Nación, a la equívoca suerte de una campaña destinada a torcer el rumbo de la política, impuesta a cara descubierta y a la luz del sol, en la cruzada limpia y pura de septiembre. (*Aplausos prolongados.*)

Si las armas que no hubo necesidad de esgrimir, pudieron entonces más que los votos, acumulados en los famosos plebiscitos, no fue sin duda para que la simple invocación de estos últimos sirviera luego para detener la obra en marcha de la Revolución, porque sufragios de un alcance tal, no serán sino aquellos que aporten ciudadanos conscientes, celosos de su responsabilidad, dispuestos a mantener y defender las propias creaciones e incapaces, por lo tanto, de abandonarlas en medio del camino, al primer toque de clarín, o al primer grito de un levantamiento popular.

Los últimos comicios, analizados en su forma, no han sido ni mejores ni peores que los realizados hasta el presente en el país desde que entró en vigencia la ley del voto secreto y obligatorio, pero es indudable que si los apreciamos en su fondo, contemplando los propósitos que inspiraron sus resultados, aventajan, ante la más serena conciencia nacional, a los que nos deparó el radicalismo en las jornadas electorales de Santa Fe, Catamarca, Córdoba, Mendoza, San Juan y sobre todo, de Buenos Aires, donde los procedimientos de coerción y violencia sólo sirvieron para promover un régimen de unicato que hirió a la Nación en sus mismas fuentes de energía moral y de riqueza económica, lo cual no obsta para que sus ejecutores materiales vuelvan hoy a integrar las listas de candidatos, sometidas al veredicto popular bajo el régimen electoral vigente.

[...] Si los personalistas de responsabilidad, en la hora del desastre, hubiesen condenado públicamente, como lo hacían en las conversaciones privadas, los excesos y des-

manes a que puso término la cruzada del 6 de septiembre; si se hubiera formado así la unión sagrada que la situación del país exigía para encarrilar de nuevo, institucional y moralmente a la República, ¡cuánto tiempo, cuántas dificultades y cuántos dolores habrían sido ahorrados! Entretanto, se prefirió, con el pretexto de salvar la unidad del partido y desde luego para seguir girándolo, aun después de su muerte al jefe máximo, ocultar aquellas disidencias y tramar en confusión la manera de restaurar el régimen caído.

Planteóse así la lucha en que vivimos, entre el furor de la venganza, que quiere arrasarnos y la decisión de la victoria que vela por sus fueros.

¿Dónde estará su fin? Estará donde Dios y el patriotismo de los argentinos lo decidan, pero no será jamás levantando pendones rojos, ni lanzando proclamas desorbitadas, ni profiriendo anatemas que en ninguna forma estoy dispuesto a tolerar, que habrá de volverse a la anhelada paz.

Todos sabemos hacernos matar. En nuestra raza, la vida se juega con excesiva facilidad, un día y otro día.

Todos tenemos asimismo el amor de nuestra libertad, de nuestros principios, de nuestros derechos y de nuestros ideales. Respeten los que pretendan ser respetados. No pretendan jamás que nos rindamos a sus dicterios y a sus juramentos.

LA PRENSA

Los diputados electos con diplomas impugnados, el quórum y la votación

La Prensa, 16-6-1936.

El interés político está concentrado en estos momentos en el debate a plantearse en la Cámara de Diputados sobre la validez de los títulos presentados por algunos de sus miembros. [...]

Pero el interés político —el interés general, diríamos, pues no se trata únicamente del que demuestran los círculos partidarios sino también del que se advierte en las demás esferas de la actividad nacional, que no pueden ser indiferentes a la satisfactoria solución de cuestiones de esta índole—, encuentra ahora su más poderoso incentivo en otros dos aspectos del asunto. El primero de ellos se refiere a la posibilidad de formar quórum con los electos cuyos diplomas han sido impugnados, cuando se voten sus propios títulos; el segundo, a la facultad de esos legisladores, de votar respecto de la aprobación de los mismos. A la luz de los antecedentes conocidos, ambos puntos aparecen resueltos negativamente: los diputados electos cuyos diplomas hayan sido impugnados, no pueden formar quórum cuando la Cámara vote sobre los mismos, ni mucho menos participar en la votación respectiva.

Dentro de la misma doctrina encuádranse múltiples precedentes de otros países con vida parlamentaria más extensa en el tiempo que la nuestra y que, por consiguiente, contribuyen a demostrar el fundamento de nuestra opinión al sostener, como lo hacemos, que los diputados con diplomas impugnados no deben formar quórum cuando se voten sus propios títulos ni mucho menos participar en la votación relativa a los mismos. Se trata de *juzgar* títulos y no se puede ser juez en la propia causa. [...]

CONFLICTO DE PODERES

Comunicación de diputados de la Concordancia al Senado

(22-6-36)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

En la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se han producido graves acontecimientos cuyo alcance y trascendencia nos determina a dirigirnos a vuestra honorabilidad.

Un número considerable de los miembros de este cuerpo, aproximadamente la mitad de los diputados que lo forman, han debido retirarse del recinto, en conjunto y de común acuerdo, como único medio para evitar que una mayoría accidental y precaria impusiera una resolución contraria a la Constitución y violatoria de los privilegios de la Cámara.

El despacho de la minoría de la Comisión de Peticiones y Poderes procuraba, por una parte, hacer efectiva en la forma más eficaz y dentro de las normas que permitan su más exacta observación, la atribución indiscutible de la Cámara de ser el único juez de la elección y títulos de sus miembros. Además, contemplaba la situación presente de los diputados incorporados al Congreso.

[...] Los sectores de la oposición rechazaron en forma injusta y arbitraria la moción formulada por nuestros bloques, pretendiendo excluir del seno de la Cámara, por simple mayoría de un voto sobre la mitad de los presentes, a diputados nacionales definitivamente incorporados al Parlamento cuyos títulos no fueron impugnados oportunamente; que prestaron en el acto de su incorporación el juramento constitucional; que han participado en la elección de la mesa directiva; que han constituido la asamblea legislativa inaugural del presente período; que fueron designados por la Presidencia y forman parte de las comisiones, formulando despachos e informando proyectos; que han contribuido con su voto a la sanción de leyes necesarias, hallándose, por consiguiente, en la plenitud del ejercicio de sus funciones e investidos de los fueros e inmunidades que amparan a los miembros del Congreso.

[...] Desconocemos a los diputados —que sin número para formar el quórum constitucional pretenden y pretenderán de nuevo lograr aquel propósito— la autoridad y las atribuciones que sólo pertenecen a la Cámara legalmente constituida.

[...] Aparentemente la Cámara de Diputados de la Nación no se encuentra impedida de funcionar, pero en realidad el grupo que concurre al recinto no está en aptitud de dar sanciones válidas, pues aquel cuerpo está desintegrado por el apartamiento que de toda colaboración ha hecho cerca de la mitad de los miembros que componen la representación popular de las catorce provincias argentinas.

[...] La Cámara, dividida en dos grandes grupos, como lo está actualmente, no por inasistencia de sus miembros al recinto de sus deliberaciones, sino por razones institucionales, está impedida de funcionar legalmente y de constituir con el Honorable Senado, el Congreso de la Nación.

Los diputados que han votado la compulsión, solo podrían reclamar del Poder Ejecutivo la fuerza pública, si reconocieran expresamente que la Cámara se encuentra definitivamente constituida y en condiciones de legislar, pero no pueden pretender que se les acuerde nada más que para secundar el propósito de revocar mandatos, en contra de disposiciones terminantes de la Constitución.

Ante estas circunstancias no puede negarse al Poder Ejecutivo el derecho de examinar si la orden de compulsión reúne o no los requisitos constitucionales; el Poder Ejecutivo no puede juzgar, ni de la oportunidad, ni de la justicia del empleo de esta facultad, pero no se le puede desconocer su derecho, o mejor dicho su deber de apreciar si el pedido de compulsión emana o no de autoridad competente.

[...] Rogamos a vuestra excelencia quiera tener a bien considerar estos antecedentes, al resolver el pedido de compulsión por la fuerza pública, formulado por un grupo de diputados que no pueden, evidentemente, arrogarse facultades que la Constitución no acuerda sino a la Cámara debidamente constituida y para fines de legislación.

Del Poder Ejecutivo a la Cámara de Diputados

(24-6-36)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

El Poder Ejecutivo nacional ha considerado las notas recibidas de esa Honorable Cámara, de fechas 20 y 22 del actual, en las que reitera el pedido de la fuerza pública que considera necesaria para el quórum indispensable al efecto de ejercer sus funciones de privilegio.

Es sensible que la ley no haya creado aún el agente propio que alguna vez se ha proyectado y que en Estados Unidos permite cumplir en forma automática esos requerimientos.

Impuesta la injerencia de un poder público de la Nación, debe reconocerse que la obra de cooperación que se le pide no puede desvincularse del criterio de reflexión y de prudencia que constituye el primer deber del Gobierno.

El Poder Ejecutivo reitera su mayor respeto y el acatamiento que presta a las atribuciones parlamentarias que se invocan. Sabe bien que ellas corresponden a los distintos poderes del Estado que actúan con igual autoridad, representación y soberanía, en los límites igualmente fijados por la Constitución. Pero ello mismo importa reconocer la legítima y necesaria preocupación que debe suponerse en la cooperación que se presen, ya que de su acción armónica depende el buen funcionamiento de la actividad general que desenvuelve el Gobierno de la Nación.

[...] El Poder Ejecutivo nacional expone respetuosamente ante esa Honorable Cámara el motivo de las meditaciones que le han sugerido las reiteradas comunicaciones que contesta. Representan la visión de problemas más trascendentales que los que pueden resolverse con la inmediata otorgación de la fuerza pública ante circunstancias ocasionales.

Cumple un deber de conciencia al señalar perspectivas peligrosas que cree percibir, si el apasionamiento existente y la contradicción de conceptos no se subordinan a altas inspiraciones de armonía, encontrando los caminos más conducentes. Está seguro de que el patriotismo de los señores diputados sabrá apreciar el móvil que lo inspira en la comunicación presente, refiriéndose a hechos de una jurisdicción ajena, pero integrante en el gran conjunto de la entidad gubernativa cuyo funcionamiento ordinario reclama todo el país. Tiene la esperanza de que los señores diputados han de querer cooperar en soluciones que sin mengua de las convicciones recíprocas permitan disipar los temores esbozados y restablezcan la actividad fecunda de ese órgano representativo de la Nación.

Proyecto de declaración del Senado

(25-6-36)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

1°. Que la Honorable Cámara de Diputados, cuya constitución y elección de autoridades le fue comunicada, con la cual ha celebrado sesión de asamblea al inaugurarse el período legislativo, y cuyas sanciones ha considerado al dictar leyes que luego han sido promulgadas por el Poder Ejecutivo, debe ser tenida como definitivamente integrada por los legisladores que han concurrido a la celebración de esos actos después de haberse incorporado a aquel cuerpo prestando como miembros del mismo el juramento constitucional.

2°. Que la comunicación de que se ha dado cuenta, firmada por más de setenta diputados nacionales, por la que se hace saber que otro grupo de legisladores, apenas más numeroso pero que no llega a constituir quórum en la Honorable Cámara, se propone excluir de su seno más de treinta diputados de cuatro provincias en forma y por procedimiento distinto al establecido en la Constitución Nacional, tomando en minoría resoluciones encaminadas a ese objeto, que ha obligado a los firmantes de la nota a retirarse de la Cámara, señala un hecho que el Senado no puede admitir como legítimo, por cuanto la existencia del Poder Legislativo requiere el funcionamiento regular de ambas Cámaras del Congreso.

3°. Que el Senado no puede reconocer como válidas las decisiones que con ese alcance se han adoptado en las reuniones que vienen celebrándose en el recinto de la Cámara de Diputados como las que atañen a la compulsión por la fuerza pública de los diputados inasistentes, ni las que puedan celebrarse con fines legislativos con ausencia obligada de casi la mitad de sus miembros.

4°. Que corresponde poner esta declaración en conocimiento del Poder Ejecutivo nacional.

SENADOR EDUARDO LAURENCENA

Este proyecto, señor presidente, es de una trascendencia inusitada, y la resolución que acaba de votarse para considerarlo sobre tablas, de una gravedad extraordinaria, que no escapará a ninguno de los señores senadores.

Hay, evidentemente, el propósito político de plantear el conflicto constitucional con la Cámara de Diputados, propósito, en mi concepto, francamente subversivo. Y como no puedo autorizar con mi presencia en el Senado un acto de esta naturaleza me retiro, dejando que la mayoría del Senado cargue con la responsabilidad absoluta de este grave atentado.

SENADOR MATÍAS SÁNCHEZ SORONDO

La nota de los señores diputados, de que se dio lectura al comienzo de la sesión, y el proyecto de resolución que el Senado ha resuelto tratar sobre tablas, plantean tan graves e insolubles problemas, buscan tan claramente desviar al Senado de sus deberes fundamentales, se proponen hallar tan sin ambages soluciones de violencia y de fuerza, que, puede decirse, son como una carga de dinamita que se nos envía con su correspondiente mecha, para que el Senado, como acaba de hacerlo, le ponga fuego y haga volar los restos de nuestro mal parado edificio institucional.

Todo ello me da la impresión de que estoy hablando en las últimas sesiones del Parlamento constitucional; obstruido ya en su funcionamiento, y atacado en su existencia por sucesos cuya lógica terrible, cuyo encadenamiento fatal y cuyo ritmo acelerado, no está en nuestras manos desviar ni contener.

¿Cómo se ha llegado a tal situación? La cuestión de los diplomas que se debate en la Cámara, es una cuestión de puro privilegio. Bien ha podido prolongarse la discusión días y meses, sin que se pusieran en peligro las facultades ni la existencia del Parlamento.

La Cámara resolvió lo que creyó oportuno. A consecuencia de esa resolución quedó sin quórum, y la minoría se propuso compeler por la fuerza pública a los inasistentes. Hasta aquí no había conflicto: había, sí, discusión dentro de las reglas en juego. Pero, inesperadamente, deliberadamente, el Poder Ejecutivo se complica en la cuestión: no presta el auxilio de la fuerza pública; se arroga la facultad de examinar las causas del pedido de la Cámara, que es como si examinara las causas de un pedido judicial; invoca su carácter de colegislador para tratar esta cuestión de privilegio y convierte la cuestión parlamentaria en un conflicto institucional, que no puede tener sino una de estas salidas: o el presidente de la República, acatando sus deberes, envía la fuerza pública, o la Cámara de Diputados le promueve juicio político, o vamos a la disolución automática o provocada del Congreso.

Y como el mal ejemplo cunde, los que se sienten afectados por las resoluciones de la Cámara en minoría, acaso fortalecidos por esta solidaridad del Poder Ejecutivo, agravan el conflicto. Nos envían esa nota para que el Senado, como acaba de hacerlo, se complique y envíe otra nota u otra notificación al Poder Ejecutivo, acaso para que in-

tervenga. Por su acción también el pleito parlamentario se convierte en pleito institucional y este pleito institucional no tiene otro juez que la fuerza.

Si los firmantes de este despacho, si el Poder Ejecutivo, si el Senado quieren cumplir realmente y practicar la Constitución, ¿por qué no la practican? ¿Por qué no concurren los unos al recinto de la Cámara? ¿Por qué no presta el otro la fuerza pública? ¿Por qué el Senado no se desentiende de este pleito? ¿Acaso porque los resultados previsibles de una votación contrarían determinados intereses?

Bien; pero ¿qué tienen que hacer, entonces, en este caso, la Constitución y las leyes? Ya se ha dicho en la otra Cámara: es un asunto de carácter político; y yo agregó: es un asunto de carácter político que pone en jaque y está destruyendo la armazón institucional.

Parecería que lo que no se quiere es el triunfo radical.

Señor presidente: Si alguien ha combatido tenazmente, constantemente, implacablemente al radicalismo, ése soy yo.

Creo hoy, como he creído siempre, que el radicalismo, como partido, no puede volver al poder, y no puede porque, lejos de abjurarlos, ha convertido en dogmas sus errores; porque, en vez de depurarlos, ha acrecentado sus filas con sus propios desechos y con los desechos de los demás partidos, y porque se esfuerza en el inútil empeño de volver a colocar en sus nichos y en sus hornacinas a los santos que la cólera popular había destrozado, aunque le cueste mucho trabajo soldar sus restos.

Pero declaro que prefiero una y mil veces oponerme a él con las armas en la mano, a manearlo y trampearlo sistemáticamente en el cuarto oscuro, para invocar después la Constitución bajo la égida janesca de un Poncio Pilatos.

[...] hemos querido respetar las leyes en su letra y violarlas en los hechos, continuando con música demagógica el banquete conservador, se ha ganado elecciones y estamos en la primera rendición de cuentas; los partidos se han convertido en causa de disolución política; el movimiento que ha de reemplazar nuestro edificio institucional ha de llegar, no sé cuándo ni cómo, en su hora, porque el país no puede correr consciente a su ruina.

El país quiere gobierno, es decir, orden, que es armonía para forjar la unidad moral de la Nación. No es gobierno el asalto de los intereses políticos; no es gobierno la lucha de las facciones, no es gobierno el tira y afloja de candidaturas. El país quiere gobernarse a sí mismo, y no se gobierna a sí mismo porque escriban los partidos en sus programas las palabras “sufragio universal y soberanía del pueblo”, que son mentira.

El país se gobierna a sí mismo, interviniendo cada ciudadano efectiva y constantemente en la vida política, siendo lo que es y como es, y no sumándose transitoria y espasmódicamente, mansa grey que los partidos conducen al comicio.

El problema de la política argentina consiste en reorganizar el Estado, dando a sus componentes sociales una estructura disciplinada y asegurándoles una representación

auténtica en el gobierno. Mientras esto no hayamos resuelto, nos mantendremos en la corrupción, en la hipocresía, en la mentira descarada, en la violencia y bordearemos la revolución hasta precipitarnos en ella. Bordearemos la revolución y, ¿durante cuánto tiempo? En una palabra, tenemos que buscar al país, dentro del país, para encontrarlo y enaltecerlo, y no buscar dentro del país los intereses bastardos de la política que dominan los intereses fundamentales de la Nación.

[...] Es necesario, indispensable, cambiar la estructura de la ley política para que los partidos desaparezcan en su forma actual, para que los intereses políticos se liquiden, para que el mundo de la política y de la politiquería describa su trayectoria y se hunda para siempre en el horizonte; que no haya más radicales, conservadores ni demócratas, ni socialistas, sino argentinos unidos en el trabajo al amparo de la ley para la prosperidad y la grandeza de la Nación.

SENADOR MARIO BRAVO

¡Me acusaría de ingenuidad ante los señores senadores, si yo dijera que he creído alguna vez, en las declaraciones del presidente de la República! Pero respeto la ingenuidad de los hombres políticos de este país, que han creído en él. ¡Se esperó de él la pacificación de la Nación, se esperó de él el respeto de la ley; se esperó de él, por la gravitación lógica que tiene el primer mandatario sobre los hombres que le rodean y que en algún sentido reciben el reflejo de su acción o se mueven a impulso de su acción, elecciones limpias!

El presidente de la República ha ido produciendo desde el año 1932, particularmente desde el año 1933, una serie de actos que para los que pretendemos ser observadores de los acontecimientos políticos, significaba ir graduando poco a poco la fuerza de la situación, para llegar al estado de hoy.

[...] Yo no soy el que va a hacer vaticinios sobre el porvenir de estas empresas. Aca-so en este esfuerzo que se está haciendo para magnificar y dar trascendencia inusitada a un conflicto, han de caer Sansón y sus filisteos.

No es exacto que esté impávida e indiferente la opinión pública del país; se sigue de cerca todo lo que se hace; afirmo que hay una opinión organizada en partidos políticos, despierta, que si no está en estos instantes en las calles públicas de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país, es porque no se desea lanzar nuevos leños a esta hoguera que comienza.

[...] No sé si la crisis parlamentaria ha de producirse de una manera violenta o ha de morir este Congreso por inanición.

Lo único que yo deseo es dejar constancia de que nada hemos hecho nosotros para

que esto ocurra; que el ejercicio de los derechos en ninguna parte es un delito; que la defensa de un cuerpo parlamentario es esencial a ese cuerpo; que los principios de la Constitución han de estar siempre por encima de los intereses transitorios de los partidos políticos, y que el paso que va a dar el Senado incorporándose a esta lucha de intereses, a la que el cuerpo es extraño como rama deliberativa del Poder Legislativo, como cuerpo político de la Nación, porque no tiene ninguna cuestión planteada que le obligue a resolver por anticipado conflictos de esta naturaleza, el paso que va a dar el Senado —repito— tendrá sus consecuencias, y de esas consecuencias serán única y exclusivamente responsables los senadores que presten su apoyo a esta iniciativa.

SENADOR HÉCTOR GONZÁLEZ IRAMAÍN

Yo no volveré, por respeto al Senado, a hacer una incursión prolija y larga sobre ese pasado inmediato que abochornó a la Nación; yo no recordaré aquí sino lo indispensable, y de manera sintética, cediendo la palabra a otros, acontecimientos, circunstancias y actitudes que explican lo anormal de la situación actual.

[...] Es perfectamente justificado, señor presidente, no que alguien diga que hay que evitar la vuelta de los yrigoyenistas por la fuerza, sino que el país que los padeció y que tuvo que apelar al recurso heroico y peligroso siempre, y anarquizante, de la revolución, se inquiete, se alarme y busque recursos no siempre normales para evitar caer de nuevo en tamaño horror.

Fue una época sobre la cual el país argentino no tuvo, en ese instante, dos opiniones: coincidió la Nación íntegra al calificarla y juzgarla.

Para terminar, agrego que sería injusto que sobre los hombres de hoy se cargara la responsabilidad de los acontecimientos extralegales, por suceder. Hubiera sido lo mismo que culparnos a nosotros la revolución de septiembre, en la que tuvimos el honor de intervenir por comprensión de las circunstancias, en cumplimiento de un deber cívico, que lo han reconocido, felizmente, después, los mismos partidos en nombre de los cuales han hablado aquí los tres senadores a que me he referido. [...]

*Comunicado de Julio A. Roca [...] y Vicente Gallo,
mediadores en el conflicto*

(30-6-1936)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

Hemos asumido la tarea de procurar una solución levantada y patriótica a las dificultades de orden político e institucional producida con motivo de la consideración de los diplomas de Buenos Aires, atendiendo la invitación que a tal fin nos hiciera el presidente de la República, alentándonos a emprenderla sin limitaciones de ninguna especie. Nos consideramos en el deber de llevar adelante las gestiones iniciadas, estimulados por la auspiciosa acogida dispensada por los representantes de los distintos grupos políticos y fortalecidos por la contemplación de la gravedad que reviste el conflicto planteado, el cual reclama una solución que vincule en el presente y para el futuro la acción solidaria de los poderes públicos y de los partidos. Sea cual sea la significación que se atribuya a las actitudes asumidas en la controversia, sea cual sea la importancia de los hechos ya producidos o que puedan producirse, entendemos que debemos perseverar en nuestro propósito, agotando los esfuerzos para llevarlo a feliz término.

Nota de los mediadores al presidente Justo

(11-7-1936)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

En desempeño de la comisión confiada por vuestra excelencia de gestionar un avenimiento entre los partidos y las representaciones parlamentarias de los mismos, con motivo del conflicto producido al considerarse los diplomas de la provincia de Buenos Aires, procurando una solución levantada y patriótica del mismo, nos pusimos inmediatamente a la tarea en concepto de que esta consistía en una mediación que, situada en un plano superior propicio a una generosa inteligencia y respetando las fuerzas respectivas, lograrse a base de recíprocas concesiones una solución que asegurara la normalidad institucional y política de la Nación.

Nuestras primeras conversaciones con los representantes de los partidos y de los grupos parlamentarios, nos permitieron comprobar con verdadera satisfacción que la iniciativa era en principio unánimemente acogida con simpatía y con espíritu de cordial cooperación.

Pero a la vez hubimos de comprender que las actitudes públicamente asumidas con anterioridad a nuestra mediación constituían una grave dificultad para la declinación, siquiera parcial, de las posiciones asumidas en el asunto y ahora mantenidas inquebrantablemente.

Ahondamos nuestra información con el anhelo de encontrar puntos de coincidencia que nos permitieran formular sugerencias susceptibles de llegar a una conclusión. La imposibilidad de lograrla sobre fórmulas concretas de solución del conflicto, contemplado en sí mismo o en su incidencia o subordinación a otros aspectos del problema, nos indujo a pensar que ante la gravedad de la situación política del país sólo podría obtenerse la pacificación de los espíritus y la cooperación de todos para la consolidación de su estructura institucional y el imperio de una política de seguridad, respeto y garantía recíprocos, mediante la decisión de los partidos de concertar una tregua prolongada, a cuyo amparo, en un ambiente más sereno y dentro del normal funcionamiento de su régimen representativo, perturbado por acontecimientos que son públicos, pudieran aquellos convenir la designación oportuna de una fórmula presidencial común que, elegida por procedimientos democráticos y populares, suprimiera de inmediato, los apasionamientos de la lucha, en homenaje a aquellos altos objetivos y en una hora excepcional de la vida de la Nación.

[...] Esta sugestión no ha tenido, empero, la aceptación unánime que habría sido necesaria para llevarla adelante. Con ella hemos creído nuestro deber dar por terminada nuestra mediación. Lamentamos no haber podido alcanzar otro resultado, pero conservamos la esperanza de que el sentimiento compartido de una superior responsabilidad, y el espíritu de colaboración en los propósitos de nuestra tarea que uniformemente hemos encontrado, como expresión de una común y patriótica preocupación, puedan ejercer su saludable influencia en lo futuro y evitar así, por natural gravitación, que aquellos temores se realicen.

Reiteramos a vuestra excelencia nuestro agradecimiento por la confianza que le hemos merecido al llamarnos a colaborar en la solución del grave asunto de interés público, que justa y patrióticamente preocupa a vuestra excelencia como presidente y ciudadano.

Declaración de la Unión Cívica Radical

(12-7-36)

Las fuerzas armadas restituyen el imperio de la soberanía popular, Buenos Aires, Ministerio del Interior, 1946.

En el curso de las conferencias celebradas con los doctores Roca y Gallo fue sugerida a las autoridades del partido la conveniencia de facilitar las soluciones parlamentarias, con el objeto de que pudieran ser reanudadas las sesiones del Congreso a la mayor brevedad. La respuesta formulada, que no podía ser distinta, expresaba la seguridad de que el patriotismo de los actores y responsables de los sucesos producidos habría de impedir la continuación del actual estado de cosas y que esos mismos sentimientos patrióticos imponían a todos, partidos y Gobierno, el deber imperativo e inexorable de aplicar sanciones contra el fraude político, prestigiando el respeto a la ley y despejando, así, la inquietud del ambiente.

Posteriormente, en vista de la resistencia de ciertos partidos para esa acción purificadora, los doctores Roca y Gallo sugirieron la posibilidad de llegar a una tregua política mediante un acuerdo de todos los partidos en torno a una fórmula presidencial común para el período 1938-1944. Las autoridades de la Unión Cívica Radical contestaron de inmediato que semejantes acuerdos violaban normas éticas que constituían un acervo intocable del partido, normas que éste colocaba por encima de cualesquiera contingencias que pudieran ser suscitadas por las luchas democráticas en que estaba empeñado; que la fórmula presidencial futura, como todas las soluciones políticas de esa naturaleza, debían surgir por el camino normal de las actividades de los partidos organizados, dentro de cuyo seno debían ser abiertamente debatidos esos problemas; que, en definitiva, la Unión Cívica Radical no podía consultar para el caso otros intereses que los permanentes y superiores intereses del país y de sus instituciones; que el partido comprende que la República se halla aquejada de un grave mal, pero que esa enfermedad no podía ser curada con una terapéutica concebida en conciliábulo de dirigentes, por altas que fueran sus posiciones, grandes sus prestigios y sanas sus inspiraciones, sino abriendo puertas y ventanas de la casa común para que entrara por ellas a raudales la luz del sol y el aire puro de la libertad.

La Unión Cívica Radical tiene una clara conciencia de su responsabilidad ante la Nación. Sabe, y lo decimos sin jactancia, pero con firmeza, que en esta hora representa un dique moral y material para la anarquía y el avance del extremismo de derecha o de izquierda; que constituye una gran fuerza popular de carácter nacional, lealmente de-

dicada a amparar las libertades públicas y afianzar las instituciones de la República; que es una seria garantía para la paz interior del país, amenazada por el desborde de las pasiones desencadenadas por los sucesos registrados en la crónica política de los últimos años; que es un partido con suficiente autoridad moral y prestigio popular en toda la República para poder afrontar la responsabilidad de darle un Gobierno sin odios ni rencores, Gobierno de orden, respetuoso de la ley y de los derechos privados y políticos de todos los habitantes y de todos los grupos militantes. [...]

Reforma de la ley Sáenz Peña

(21-7-36)

Diario de Sesiones.

SENADOR GUILLERMO ROTHE

[...] El proyecto en revisión, presentado a principios de junio del año anterior por diputados de diversos sectores políticos, modifica el artículo 55 de la ley 8.871, sustituyendo su texto que otorga representación a las minorías en los colegios electorales de presidente y vicepresidente de la Nación y de senadores por la Capital, por el correspondiente al artículo 44 del proyecto originario del Poder Ejecutivo, excluyente de dicha representación. [...]

El paulatino ascenso de nuestro país en la organización democrática ha marcado, sin duda, con la ley Sáenz Peña un punto culminante. A ella se debe la utilísima fiscalización ejercitada por las minorías en el último cuarto de siglo, la consolidación de los partidos y su avance necesariamente lento hacia formas evolucionadas, y el amplio acceso de los ciudadanos al comicio.

Su contenido esencial, la lista incompleta, el padrón permanente, las juntas electorales compuestas por jueces y el voto secreto, igualitario universal y directo, es intangible porque protege la paz pública y la concordia entre los ciudadanos. La ley Sáenz Peña ha llegado a ser así en el sentido político y moral el complemento necesario de la Constitución. Históricamente una batalla incruenta ganada por el país sobre sí mismo, tan valiosa para el imperio de la libertad como lo fueron Caseros y Puente Alsina para la Organización Nacional. Para fortalecer su benéfico influjo es necesario despojarla de la incongruencia inexplicable y peligrosa que contiene con respecto a la elección presidencial [...].

SENADOR EDUARDO LAURENCENA

Este proyecto, señor presidente, que yo he firmado en disidencia, es un capítulo del plan político electoral que los partidos de la Concordancia empezaron a poner en práctica a mediados del año pasado. Ese plan, que los señores senadores conocen muy bien, sobre todo los de la mayoría que fueran sus coautores, empezó con la preparación legal del fraude y con las medidas tendientes a garantizar su impunidad, para continuar con

la ejecución del fraude mismo y el desborde de la violencia, cuando el fraude no fue suficiente.

[...] Este proyecto, como todos los que formaron parte del plan político electoralista de los partidos gobernantes, no tienen más que un solo fundamento: el cálculo de que con tales o cuales provincias donde la Concordancia tiene o cree tener la mayoría, asegura la elección de su fórmula presidencial. La aritmética electoral ha sustituido a los principios políticos y a los fundamentos constitucionales.

SENADOR LISANDRO DE LA TORRE

Sería equivocar el alcance de este proyecto y de este debate, colocarlos en el terreno de la doctrina constitucional. El Congreso hace tiempo que se determina por otra clase de razones. Las leyes políticas sancionadas a fines del año pasado, por las mayorías combinadas de ambas Cámaras, mostraron claramente sus intenciones y su ofuscación. Nada que contrariara sus intereses políticos les mereció respeto.

La fecha de la elección de renovación del Congreso, la representación de las minorías en la elección presidencial, las cláusulas básicas del reglamento de la Cámara de Diputados, concernientes a la forma de tratar los diplomas de los electos, vigentes desde la organización nacional, todo fue reformado para despejar el camino a un plan político. El Poder Ejecutivo llevó su aporte y completó la obra con la intervención a Santa Fe, verdadero asalto institucional, y de ese modo ha sido lanzado el país a la increíble aventura a que hoy asistimos.

No voy a caer, entonces, en la ingenuidad de dejarme seducir por aspectos constitucionales y ocultarme lo que este proyecto tiene de esencial. Este proyecto lleva en su entraña una condición implícita: la de que la elección de 1937 sea fraudulenta; porque si fuera legal sería contraproducente para sus autores, y no puede suponerse de políticos avezados, que no vean lo que todo el mundo advierte.

Los distritos en los cuales el partido oficial carece de posibilidades de éxito son los que eligen mayor número de electores: Buenos Aires, la Capital, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Tucumán.

[...] El concepto a que obedece esta reforma es, pues, arrebatar a la oposición hasta la representación de las minorías en los distritos densamente poblados, y entonces, los 110 o 115 electores que podría obtener en la actualidad el oficialismo en una elección legal, se convertiría en 190 o 200 en una elección fraudulenta.

[...] Éstas son las perspectivas finales del plan de avasallamiento de la soberanía popular, concebido en 1935, que se lleva a la práctica cada día con más decisión.

Los partidos oficiales no niegan su impopularidad: al contrario, la reconocen, y de

ese reconocimiento hacen la base de sus planes políticos. En vez de conformarse con que la mayoría auténtica de la Nación elija el gobierno, intentan perpetuar lo que existe en la actualidad, por medio de maniobras semejantes a las que prepara esta ley, a base de fraude y violencia, sacando al país de los cauces constitucionales, sin reparo por lo que pueda sobrevenir, así sea la guerra civil. [...]

SENADOR BENJAMÍN VILLAFANE

[...] sólo por torpeza y tontera de los que tenían a su cargo consolidar para el bien del país la revolución de septiembre, han podido cometer la traición a la patria de permitir elecciones libérrimas, como han existido en varios puntos de la República.

A la altura de la vida a que he llegado, no tengo nada que desear ni esperar de la vida pública y si he venido aquí ha sido contra mi voluntad, porque después del 6 de septiembre escribí una carta al general Uriburu diciéndole que me retiraba de la política porque ya había terminado mi misión en la vida y podía morir tranquilo viendo libre a mi país. El general Uriburu, en carta que he publicado en uno de mis libros, me contestó que sería una cobardía y una defección que abandonara la vida pública, porque mi provincia y mi país necesitaban de mí, y si estoy sentado entonces aquí, no es, repito, por la ley Sáenz Peña. Soy senador de la Nación por el fraude a la ley Sáenz Peña, por la revolución de septiembre. Nunca en mi vida pública he adulado a poderosos ni a infelices, porque entiendo que es tan indecoroso humillarse ante las alpargatas como ante los hombres de fortuna.

[...] Cuando el señor senador por Entre Ríos, doctor Laurencena, en la sesión del martes, nos daba lectura del editorial de *La Nación* en que habla de los peligros de la reforma que tratamos, cuando leía el artículo del gran diario en la fecha en que se dio a luz, no podía dejar de sonreír, porque en él se habla de las elecciones que vendrán en el futuro; y reía por el candor del autor del artículo, porque es evidente que si mañana triunfa el Partido Radical, no habrá más elecciones en la República Argentina, porque a punto seguido del triunfo nos veríamos envueltos en la guerra civil más espantosa que haya conocido el país. Estoy cierto de que las primeras víctimas serían los grandes diarios *La Nación* y *La Prensa*, que se verían envueltos en llamas; serían los primeros a los que se pegaría fuego, a estos diarios que por una extraña incomprensión están al servicio en este momento de las ideas extremistas, soñando con el imperio de las leyes en momentos de violencia y de borrasca, pidiendo el respeto de leyes que sólo pueden servir para sumirnos en la anarquía y el desorden. [...]

No quiero fatigar más la atención del Honorable Senado y sólo he de recordar que al fundar mi pedido de reforma a la ley electoral, con fecha 29 de mayo pasado, demos-

tré, con el juicio de las mentalidades más vigorosas del pensamiento europeo, que el sufragio universal ha sido en todo tiempo el peor enemigo de la civilización, que mató la cultura de Grecia y fue causa de la muerte del Imperio Romano.

SENADOR ALFREDO PALACIOS

El autor de este proyecto de ley, doctor Carlos Alberto Pueyrredón, que personalmente me merece la mayor consideración, dijo al presentarlo en la Cámara que con él se proponía rendir homenaje a la idea pura del gran estadista Sáenz Peña, autor de la reforma fundamental que había depurado los comicios.

¿Es ésa la opinión de los señores senadores? ¿Quieren rendir un homenaje al presidente Sáenz Peña? No olviden, entonces, que el gran estadista proyectaba esta ley para que todos los partidos realizaran una contienda leal en los comicios y que no se puede, por lo tanto, rendir homenaje al prócer cuando se tiene el propósito de impedir que lleguen al comicio determinadas agrupaciones políticas.

Se contesta con argumentos mal llamados políticos, con razones “políticas”, cuando se habla de atropello a las instituciones democráticas que consagra nuestra Carta Fundamental.

Pero entonces, señores senadores, ¿qué es la política? ¿Es la simulación permanente que permite el asalto al poder de una manera subrepticia? ¿Es, acaso, el engaño recíproco de los que no tienen fe, ni pacto, ni palabra segura, de los demagogos, de los ambiciosos y los aventureros? ¿O la política, señor presidente, es el pensamiento y la acción, sujetos a normas, que rigen el funcionamiento del Estado?

¡Yo sostengo que todo lo político es institucional y que cuando la política se aparta o viola las instituciones y realiza el fraude, es una cosa miserable!

¡La fuerza, señores senadores, es brutal! ¡Pero, asimismo, es preferible a la simulación, que es repugnante!

[...] Los que todavía no hemos sido arrebatados por la marea creciente del odio, sentimos la necesidad imperiosa de trabajar por el acatamiento a las fuerzas morales y por el respeto a la ley, respeto a la ley que hará imposibles todos los conflictos, porque si hay algún peligro de salir de esta ya menguada normalidad en que vivimos, es porque existen gobernantes que se han apartado de las normas constitucionales ante la indiferencia más completa del presidente de la República, que parece no sentir el clamor del pueblo que avanza como la marea.

Sería pueril que no comprendiéramos que hay una situación grave. Por eso los que hemos esperado con paciencia de benedictinos la acción de los que podían encauzar la corriente turbulenta; los que hemos tenido un optimismo increíble, un optimismo no

siempre justificado en la lealtad insospechable del presidente de la República, le exhortamos hoy al cumplimiento de la ley y, sobre todo, señores senadores, al cumplimiento de sus reiteradas promesas.

Le recordamos sus palabras del mensaje de 1932, cuando afirmaba que el respeto a los “*principios*” y a la Constitución era lo único tangible. Afirmamos, señores senadores, que la responsabilidad histórica del general Justo será enorme si no cumple con la ley suprema que él ha jurado respetar. [...]

IX
EN LA REPÚBLICA DEL FRAUDE

AGUSTÍN P. JUSTO

Discurso en homenaje a Vélez Sarsfield

(14-9-1935) (fragmentos)

La Prensa, 15-9-1935.

Don Dalmacio Vélez Sarsfield tiene entre la pléyade de nuestros hombres fundadores, fisonomía característica [...] fue esta casa, fue vuestra Universidad la que nutrió su espíritu y lo preparó para lanzarlo después como su más genuino exponente a la batalla inevitable contra la barbarie y la gauchocracia armándolo con su latín y con sus libros que debían ir a embotarse contra el menosprecio de los caudillos en la vorágine de los campamentos y de las sangrientas luchas intestinas. Vélez Sarsfield es una gloria de la nación, pero su alma, sus modalidades, sus características son todas vuestras.

El gran obstáculo de su obra fue el mismo con que luchó Rivadavia, contra el que bregó Sarmiento, la ley de enconos y de odios que nos acompaña desde nuestros orígenes y que ha sido señalada con acierto como una enfermedad congénita [...] En una época fue la lucha de las montoneras y de las facciones; constituyó en otras las rivalidades y antagonismos localistas; manchó después las páginas de nuestra historia con brutales sacrificios; dividió con su odio la revolución emancipadora, invadió el organismo nacional, inspiró persecuciones implacables, guerras y antagonismos. Todavía en nuestros días desgarrar a veces la obra de la civilización secular que vivimos, malogra magníficos progresos, esteriliza esfuerzos por el perfeccionamiento y suele turbar como disolvía antes la labor de las asambleas legislativas, avergonzándonos ante el torpe y execrable resurgimiento de la violencia.

Y bien, señores, la trama toda de nuestra historia mantiene siempre su hilo conductor bajo la influencia del mismo determinismo. Nuestro organismo político se mantiene sobresaltado e inquieto, se revela en su seno la sorda contradicción entre el espíritu renovador, violento, y el espíritu conservador, aunque a veces retrógrado, que lo mantiene y equilibra.

Los progresos institucionales de la República, ahora como antes, sólo podrán realizarse en forma evolutiva. No estamos ya en la hora de crear instituciones, sino de perfeccionar su funcionamiento. La realidad de la democracia y la efectiva aplicación del sufragio es el deber de nuestra hora: iremos perfeccionándonos pero sin alterar el ritmo de la evolución prudente. No admitiremos para imponerla el asalto que fue la norma

predilecta del caudillismo. Tenemos el deber de conservar el caudal de los progresos alcanzados, de la estabilidad y del orden. El patrimonio sagrado de nuestra cultura y progreso no será sacrificado a las impacencias ambiciosas ni a incomprensiones de los intereses fundamentales de la Nación.

Y si ahora como antes, vienen de las grandes ciudades, en impulso renovador y agitado, las ideologías extrañas, tantas veces exóticas para nuestro ambiente tanto cuando van contra la democracia insustituible en la vida argentina como cuando la bastardean con la demagogia, esperemos que vendrá también del Interior, de los centros como el que representa esta Córdoba de histórico abolengo, de nuestras grandes provincias, la voz de la ponderación que es noble y benéfica cuando se contrapone a la violencia. Es la coordinación de esas fuerzas la que nos ha dado la civilización existente.

El progreso argentino no ha sido hecho por los apóstoles inflamados ni por la falange transitoria de los pseudo-incorruptibles. El gobierno de la Nación sabrá mantener ante el advenimiento de horas inciertas su espíritu firme aunque conciliador y tolerante [...] Nada perturbará el desarrollo de los progresos alcanzados, de las conquistas obtenidas. Tendremos la energía necesaria, hasta el límite que los hechos exijan, para evitar que remonte su curso la acción regresiva. La evolución pausada en este caso indispensable se mantendrá con ese gobierno fuerte que quiso nuestra Constitución cuando estructuró el Poder Ejecutivo como lo hizo Urquiza en el momento de sus grandes inspiraciones patrióticas, como lo implantó Mitre después de Pavón, y como lo hicieron en horas más difíciles Avellaneda y Sarmiento.

Sea desde aquí, desde esta Córdoba que ya supo probar luchando desde el llano cómo en brega contra gobiernos adversos pueden obtenerse nobles éxitos, mediante el espíritu de trabajo que requiere la verdadera energía cívica, de donde surja el espíritu que debe animar a todos los argentinos en su afán de labrar el bienestar de la Nación junto con su grandeza moral.

Ella ha sido y debe ser un modelo para las otras provincias donde se han realizado ya en diferentes épocas, dignas experimentaciones análogas, que son y deben ser estimulantes y alentadoras para renovarse en luchas comiciales firmes y dignas.

[...] Sean Córdoba y su juventud, especialmente las que una vez más contribuyan con su ejemplo al afianzamiento de las virtudes republicanas, al mantenimiento del orden social, a la conservación del santuario del hogar.

Se lo imponen a ambas el patriotismo, lo desea la Nación, lo espera vuestro presidente.

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje presidencial

(1936)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 7-5-1936.

En primer término, me es grato dejar constancia de que la intensa crisis sufrida por el país en los últimos tiempos, repercusión inevitable de la que azotó al mundo, declina en forma franca y manifiesta. El restablecimiento de nuestro poderío económico, como consecuencia del resurgimiento de las fuentes productoras, facilitado por medidas de gobierno oportunas y prudentes, devuelve la confianza a los escépticos y estimula las energías de los que confiaron en el porvenir del país.

Si en estas actividades pueden señalarse adelantos positivos, que será necesario mantener y ampliar para asegurar el desarrollo de nuestra riqueza y bienestar material, en cambio no se registran análogos progresos en el orden político. Podría decirse que se tiende a retroceder, pues persisten, con inclinación a agravarse, ciertas deformaciones y vicios de nuestras prácticas democráticas, aunque en justicia debe reconocerse que algunos son fruto de la hora en que vivimos. No se ha extinguido aún la vieja propensión al odio y a la venganza. Renace la discordia en rivalidades personales y antagonismo de círculos. En muchos casos subsiste en potencia el caudillismo, y la violencia espera en acecho para asestar sus golpes. Perdura el afán desmedido de proselitismo a toda costa. Se vuelve la espalda a principios de ética, inconsciente o deliberadamente, impulsando al pueblo al desenfreno de la demagogia. El choque de ambiciones encontradas disgrega o debilita agrupaciones políticas de origen común o de programas o aspiraciones similares, y sus jefes o líderes, más que misioneros de concordia y de paz, parecen agentes de rencor y de disociación. La propaganda partidaria echa mano sin escrúpulo de todos los recursos: deforma los hechos, oculta la verdad, tergiversa las intenciones y utiliza con frecuencia las armas vedadas de la insidia y de la diatriba. Obstinadamente se niega colaboración a toda obra de gobierno aunque esté inspirada en el sano propósito de propender al bien de la colectividad. (*¡Muy bien!*)

[...] Sin embargo, no es el momento de considerar la posibilidad de importar regímenes o sistemas extraños, repugnantes a nuestra tradición, carácter y modalidades, sea cual fuere el resultado que hayan dado en otros pueblos de índole y constitución diferentes, so pretexto de corregir defectos y corruptelas, cuya causa determinante es ajena por completo a la naturaleza de las instituciones que nos rigen.

[...] Cuatro provincias: Buenos Aires, Córdoba, Salta y Jujuy han procedido, dentro de su régimen autonómico, a la renovación de sus autoridades locales. Frente a las protestas, reclamos y quejas, el Poder Ejecutivo, sin salirse de la órbita de sus atribuciones, ha pronunciado su severa condenación a todo lo que pueda constituir un atentado al libre voto.

En cumplimiento de la ley número 12.258, en la Capital y en nueve provincias, se efectuaron el 1 de marzo las elecciones para la renovación de la mitad de la Cámara de Diputados.

La realización del acto eleccionario en la Capital de la República y en la provincia de Santa Fe, donde el gobierno federal tuvo acción directa, no ha motivado protesta o reclamo alguno.

[...] Con relación a la provincia de Buenos Aires, cuya extensión territorial, número de electores y gravitación histórica tradicional en los problemas nacionales, la han hecho frecuentemente el más agitado escenario de las contiendas cívicas, las imputaciones recíprocas fueron tan graves y numerosas que el Ejecutivo, atendiendo solicitudes del gobierno local y de los partidos actuantes, designó un veedor para los comicios complementarios del 15 de marzo.

Esas imputaciones, pedidos y protestas, así como el decreto designando veedor y el informe de éste, se han remitido a vuestra honorabilidad, como juez constitucional de la elección.

Con todas las imperfecciones y vicios que pudieran imputarse a este acto comicial, cabe destacar que han desfilado ante las urnas 466.599 ciudadanos, distribuyendo sus votos de acuerdo con las diversas afiliaciones e ideologías.

El porcentaje medio de 62,59 sobre el total de los comprendidos en la convocatoria, habla elocuentemente, con la severa precisión de las cifras, al juicio sereno de la opinión, frente a las declaraciones apasionadas que ocultan la realidad y mantienen latentes dañosas rebeldías.

Los que con propósitos de proselitismo político aumentan o exageran los errores o fallas inherentes a toda acción de gobierno, no miden los riesgos del peligro que fomentan para la estabilidad institucional, ni reflexionan que pueden resultar impotentes sus esfuerzos posteriores para alejar aquéllos. Tenemos, en este sentido, ejemplos que deben llamar a la meditación.

AGUSTÍN P. JUSTO

Mensaje presidencial (1937)

Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones*, 14-5-1937.

[...] Mi opinión sobre la democracia es conocida. La considero el régimen indispensable para la dignificación del hombre y para el pleno desenvolvimiento de la personalidad en sus múltiples aspectos, que no puede ni debe ser absorbida por el Estado. Tiene serios defectos, como toda obra humana, y tiene sobre todo elevadas exigencias. Ella requiere un alto grado de cultura, que no ha podido ser alcanzado aún por pueblos que recién se aproximan a la mayoría de edad política. Los defectos del régimen resultan considerablemente agravados cuando se trata de democracias incipientes, inorgánicas. Pero no debe olvidarse que el remedio no está en cambiar de sistema, ya que cualquiera que se adoptase resultaría también perturbado por las mismas causas que desvirtúan el régimen democrático, tales como la ignorancia, el encono, el odio y la miseria, que engendran el atraso político.

[...] Como factor concurrente para nuestro mejoramiento político, corresponde recordar que voces autorizadas han expresado a menudo sus dudas sobre las ventajas de la extensión ilimitada del derecho de sufragio. Dirigentes políticos de alta autoridad moral han compartido recientemente ese escepticismo. Sin dejarnos dominar por el respeto exagerado a concepciones caras a nuestros sentimientos, corresponde analizar serenamente si ellos han resistido la prueba de los hechos o si, por el contrario, una larga experiencia ha confirmado las previsiones de uno de nuestros más grandes constitucionalistas, el ilustre Alberdi —consignadas en forma de acotaciones a un proyecto de constitución para un país hermano—, según las cuales el sufragio universal, ilimitado y por igual, ha dado malos resultados aun en países de alta cultura política. He ahí un problema que debierais abordar con serenidad para saber si conviene mantenerse en el camino seguido o rectificar el rumbo.

Son grandes las exigencias de la hora. Una ola de violencia agita los espíritus y conmueve al mundo. Más que nunca resulta necesario apelar a la serenidad, cordura y desinterés de todos. Ese llamamiento, que viene desde el origen de nuestra historia, adquiere en estas circunstancias especial valor. Dolorosas experiencias ajenas, que lo actualizan, deben aleccionarnos llamándonos a la realidad. Para proseguir por el cami-

no emprendido, acrecentando el acervo moral y material de la Nación, es necesario el concurso de todos. Pero concurso generoso, desinteresado, sin impacencias ni ambiciones desmedidas de nadie, con profunda fe en el porvenir del país y con el propósito sincero de servirlo, subordinando las propias conveniencias a sus altos intereses.

Manifiesto del Frente Nacional

La Prensa, 1-6-36.

Cuando la Nación Argentina comienza a reponerse de las terribles calamidades que le acarrearón sus pasados errores; cuando apenas ha gozado de los beneficios del orden establecido; cuando el sacrificio abnegado de su población ha permitido rehacer su crédito afectado y sus caudales dilapidados; cuando ha retomado la marcha del progreso material, llenándose de caminos, de vías férreas, de obras diversas; cuando ha podido, a fuerza de pericia y de trabajo, orillar la más grave de las crisis conocidas; [...] cuando todo se ha hecho con la esperanza de retornar al camino ascendente, el país se encuentra en presencia de los audaces aprestos de los que nada de eso supieron hacer y fueron causantes directos de nuestras mayores desgracias, para reconquistar el poder invocando la voluntad nacional y sumir nuevamente a la República en la pesadilla de que acaba de escapar.

Nada han aprendido y nada han olvidado los que hicieron imperiosa, por sus desaciertos y por sus crímenes, la única interrupción que ha tenido la sucesión de los gobiernos argentinos desde la organización del país, hace tres cuartos de siglo. Nada han aprendido que signifique una capacitación para las delicadas funciones de dirigir los asuntos públicos, los elementos que hace cinco años demostraron ser inferiores a esa misión, y que hoy, si retomaran el poder, deberían afrontar deberes gubernativos que han crecido en complejidad al aparecer como órganos del Estado las entidades permanentes o transitorias cuya creación fue impuesta por la necesidad de contemplar y resolver los problemas de la crisis mundial.

De sus viejas y deplorables características sólo parecen haber abandonado la famosa intransigencia, condición negativa y primitiva que para hombres cultos jamás pudo ser un timbre de honor, que les impidió en todo tiempo cooperar con grupos o personas de valía, extraños a la propia facción, en toda tarea útil, pero que hoy no les impide procurar el poder, asociados a todo lo que hay de destructor y desquiciante en la República, a todos los elementos inadaptables que vuelca en el país una inmigración incontrolada, a toda fuerza destructora, nativa o foránea, que han encontrado en el camino, inclusive el socialismo que perdió su brújula al pasar de la esfera metropolitana al escenario nacional y sin excluir —esto es lo más inaudito— hasta el propio comunismo vinculado a Moscú en momentos en que se cierne como un peligro real en grandes naciones, y el que por ser el grupo más extremo y más audaz, y al mismo tiempo el más consciente de los fines que busca, tiene que ser el llamado a fijar las directivas del titulado “frente popular”.

La suposición de que el “frente popular”, compuesto de radicales personalistas, demócratas progresistas, socialistas y comunistas pueda adueñarse de la República y someterla a los experimentos de su fantasía demoleadora y de sus rencorosas pasiones, es una hipótesis monstruosa que la Nación Argentina no puede contemplar indiferente, y a la que en una forma o en otra ha de oponer su inquebrantable deber y voluntad de vivir.

[...] Al “frente popular” debe oponerse el “frente nacional”; a una parte facciosa del pueblo, lanzada a la aventura de conquistar la República para la asociación amorfa de todos los apetitos, debe responder la Nación, dispuesta a vivir para todos, inclusive para sus hijos embanderados hoy, por deplorable extravío, en las falanges engrosadas por los que no vacilarían en destruirla.

Si las fuerzas de destrucción y de anarquía, sin más punto de contacto que sus parecidos rencores y sus comunes apetitos, han llegado a unificarse para realizar su fatídica acción, los innumerables elementos de orden que tiene la República, entre los cuales forzosamente se cuentan los más calificados, los más desinteresados, los más comprensivos y serenos, para organizar un movimiento victorioso no necesitan otra cosa que la decisión de triunfar.

Y habrá de verse que no sólo lo mejor y más significativo, sino también la mayor parte del pueblo de la República, está dispuesto a defender en todos los terrenos los intereses permanentes de la Nación Argentina.

FEDERICO PINEDO

Procurando la formación de una fuerza capaz de gobernar (Discurso pronunciado en el Coliseo, 21-8-36)

Pinedo, *En tiempos...*, IV, cit.

[...] Muchos de los que hoy militan a nuestro lado en el Frente Nacional han creído que en todo tiempo y en todo lugar el poder político conferido a la masa del pueblo debía forzosamente producir las consecuencias desastrosas de la orgía demagógica que hoy nos amenaza; otros, sin dejar de percibir los excesos a que puede conducir el ejercicio del poder por masas incultas, han justificado la democracia, sosteniendo que debía hacerse crédito a la perfectibilidad humana o por la sencilla razón de que no veían al alcance de la mano un sistema mejor; otros, en fin, hemos creído y sostenido durante años que, no obstante los errores repetidos y las manifestaciones de incapacidad y de injusticia derivadas de pronunciamientos populares, debían esperarse del sufragio universal resultados benéficos, si se lograba mover a las muchedumbres con un gran ideal de transformación social, que al satisfacer el interés de los más contemplara y sirviera el interés colectivo.

El escéptico político más contumaz como el demócrata más idealista, no pueden dejar de percibir una circunstancia de enorme significación actual. Tendidas las líneas como lo están, y en razón de acontecimientos de un pasado inmediato, puede asegurarse que no obstante todas las declaraciones de fino amor y respeto por el sufragio universal y secreto que continuamente nos endilgan ciertos grupos políticos, la última elección libre sería la que perdieran las fuerzas de orden que hoy detentan el poder, si fueran suficientemente imprudentes para dejárselo arrebatar, en momentos de ofuscación colectiva, por una conjunción de elementos desquiciantes, que tienen en la montonera caída en septiembre su base de sustentación y en el comunismo, dictatorial por esencia, su verdadera levadura.

Ningún hombre sensato puede cometer la torpeza de ensalzar el incumplimiento de las leyes como sistema y la burla de las instituciones como forma permanente de gobierno y como procedimiento adecuado para asegurar la paz y el progreso. El respeto a la ley es manifestación de cultura y es la garantía primaria del hombre en sociedad, pero hay una jerarquía en las leyes escritas y no escritas —que también forman parte del derecho de todos los pueblos— que de tiempo inmemorial coloca la defensa del orden, la conservación de la civilidad, el mantenimiento de los atributos básicos de la Nación, en el primer rango de los preceptos obligatorios.

No comprenderá el problema político argentino quien se empeñe en olvidar que las fuerzas interesadas en la conservación del orden no adquirieron hace seis años el predominio cuyos beneficios palpamos por el juego regular de nuestras leyes escritas, sino por una revolución que desalojó violentamente a los que ejercitando —abusivamente— mandatos legales habían envilecido la función pública, y representaban lo que De Tomaso llamó con exactitud “el desorden sistemáticamente organizado”. El desorden entronizado por la obra de gobernantes de origen legal; el orden restablecido por el levantamiento ilegal de septiembre, son acontecimientos demasiado grandes y demasiado cercanos para que pueda prescindirse de ellos en la consideración del problema político, cuya solución está condicionada por esas circunstancias.

[...] Contemplando los problemas más visibles de su época, los constituyentes organizaron un sistema de limitaciones y restricciones, para poner al pueblo argentino a cubierto de sus propios errores. Sin mengua de los principios democráticos, en que muchos de ellos creían firmemente, los hombres de 1853 limitaron la posibilidad de acción de los representantes del pueblo y pusieron la designación de importantes magistrados y el cumplimiento de las más augustas funciones de gobierno fuera del alcance del sufragio. No puede negarse con seriedad que lo que se hizo con respecto a una rama de la actividad gubernativa, con el propósito de poner la justicia en manos capaces e independientes, sustrayéndola a los vaivenes de la política y a los caprichos del sufragio, podría hacerse hoy con respecto a otros aspectos del gobierno, para el desempeño razonable y eficaz de funciones por cierto no menos importantes que las de los jueces.

En interés del pueblo mismo y para que éste pueda conservar derechos que consideramos sagrados, puede y debe precisarse el alcance de los veredictos del comicio y adoptarse reglas prudentes que permitan a la Nación seguir siendo dueña de su destino, pero que la pongan a cubierto de sacudimientos capaces de interrumpir con un período luctuoso su brillante trayectoria. Nadie puede proponerse en serio quitar a la República sus características tradicionales de país igualitario, con posibilidad de mejoramiento abierto para todos sus hijos. Nadie puede dejar de percibir las ventajas que tiene nuestro sistema republicano, en cuanto permite la renovación de los gobiernos por medios pacíficos, comparado con los regímenes de fuerza, que pueden ser gestores eficaces, pero que nadie sabe cómo se liquidan cuando llega la hora inexorable de la declinación. Nada de lo que es fundamental en nuestras instituciones heredadas necesita ser tocado y nada de eso corre riesgo con el triunfo de los que están de este lado. Lo que se necesita es precisamente poner nuestras instituciones fundamentales a cubierto de las amenazas de los que son incapaces de respetar la esencia del régimen social y político que los organizadores de la República se propusieron asegurar para que a su amparo viviera y progresara un pueblo ordenado y culto.

FEDERICO PINEDO

Insistiendo en la tentativa de agrupar fuerzas

(en Córdoba, 10 de octubre de 1936)

Pinedo, *En tiempos...*, IV, cit.

[...] Bueno es recordar que guiado por una administración, cuyos aciertos añoran buena parte de nuestros conciudadanos, el país salió del período de prosperidad mundial más acentuado de que haya memoria con sus finanzas maltrechas, con su crédito agotado, y paralizado en su desarrollo como si hubiera llegado a la cúspide de su destino; mientras que bajo la dirección de hombres contra los cuales se ha concitado la incompreensión y el odio, el país ha salido de la crisis más profunda que se ha conocido con su estructura económica y financiera intactas, con su crédito incólume, con una tranquilidad social envidiable y en pleno desarrollo de obras de grande aliento, vías, caminos, elevadores, que ni siquiera se intentaron en los años de bonanza.

Pero si la obra reconstructiva del Gobierno Nacional, de emergencia o permanente, puede resistir sin inconvenientes las violencias verbales de críticos por demás inofensivos, todo lo que hay de promisor para el futuro en lo que a duras penas se ha levantado puede convertirse en valor despreciable y aun en motivo de serias preocupaciones si tan delicados rodajes estuvieran destinados a caer en manos orgánicamente incapaces de dirigirlos.

[...] Es esencial en nuestro régimen político y sería locura pretender cercenarlo o alterarlo, todo lo que ha dado a los argentinos igualdad civil, posibilidad de alcanzar posiciones sin miramiento por su origen, derecho a confundirse con los hijos o nietos de antiguas familias y de estar por encima de ellos si son más capaces o laboriosos; todo lo que la permeabilidad de las clases facilita la elevación de grupos o individuos bien dotados y enérgicos. Es también esencial en nuestro sistema político que el origen del poder esté en la Nación, que el interés de las masas tenga su eco constante en las esferas del gobierno, que un círculo o un grupo no tenga derecho a sacrificar a su egoísmo el bienestar de la colectividad, y ninguno de nosotros, cuando habla de la necesidad de reformas políticas, piensa que pueda alterarse esa característica de nuestra organización institucional.

El poder político conferido a las masas y la seguridad de su libre ejercicio, en cuanto tiene por objeto garantizar al pueblo argentino la defensa de sus derechos tradicionales y la conquista de un bienestar mayor, es intocable y se explica la violenta reacción po-

pular en cuanto le llega la noticia de que se pretende atentar contra eso que se resume en el concepto general de democracia. Pero es una burla grotesca de los principios democráticos, es la negación de su objeto, es un atentado a la estabilidad de esas instituciones, presentar a las masas su derecho al sufragio como un fin en sí mismo, hacer del voto la única preocupación del ciudadano y de la caza del voto la única función del gobierno.

Por más que se declame sobre el propósito de mantener la intangibilidad y la pureza del voto, el derecho al voto desaparecerá como una maldición si el voto no sirve sino para votar, y si en un país abocado a la resolución de infinidad de cuestiones que afectan a su bienestar y que requiere el conocimiento profundo y especializado de materias difíciles, el ejercicio del voto no tiene otra consecuencia que pasar la dirección de los negocios públicos de manos de quienes son capaces de atenderlos en beneficio colectivo a los que no pueden dejar de equivocarse en su manejo.

[...] El país está abocado a un cambio de gobierno. Unos meses más y tendrá que pronunciarse eligiendo las autoridades que van a regir sus destinos por seis años. Tendrá que decidirse entre darse un gobierno que con noción de los deberes de la hora aborde el problema político coronando la evolución comenzada el 6 de septiembre de 1930 o entregarse a la repetición de lo que cayó ese día, que por motivos variados amenaza ser ahora mucho más grave que lo que entonces fue. Es perceptible lo que el país encontraría al final de una orgía semejante.

RODOLFO MORENO

La cuestión democrática

(fragmentos)

Rodolfo Moreno, *La cuestión democrática*, Buenos Aires, s.e., 1937.

[...] En las organizaciones democráticas donde se conservan los derechos humanos fundamentales, las influencias son de todos los tipos y clases, dependiendo su bondad o su inconveniencia, de las condiciones morales de quienes las ejercitan.

Las influencias son ostensibles o solapadas, según se desenvuelvan públicamente o en reserva. Los partidos políticos en ese sentido deben actuar de manera ostensible; si accionan en secreto es probable que preparen la alteración del orden.

El libre desarrollo de las influencias es esencial al sistema democrático, que es de discusión, de publicidad y de contralor. Pero dentro del mismo se preconiza el sigilo en el momento del voto, o sea en el único instante en que el ciudadano gobierna puesto que designa sus representantes. Y se sostiene la necesidad del secreto para mantener al sufragante libre de todas las influencias que lógicamente deben gobernar su vida.

Se supone a esos efectos que todos estamos sometidos a dependencias y que votando en público será difícil que podamos actuar sustraídos a las mismas.

[...] Observemos además que el secreto se defiende como medio de amparar al inferior, al débil, al dependiente, porque el superior, el valeroso, el independiente, valen por sí mismos, ostentan sus opiniones y no precisan la protección. De manera que se trata de suprimir la gravitación de las influencias respecto de aquellos a quienes se supone incapaces de vencerlas. Pero con eso lo único que se consigue es suprimir las influencias lógicas, las constructivas, las ostentables y dejar en cambio al individuo sujeto a la acción de las fuerzas disolventes.

Las sociedades se encuentran formadas por dirigentes y dirigidos. Los primeros son los que tienen más inteligencia, ilustración, poder, dinero, bienes; los segundos los que con menos capacidad, medios o posibilidades, dependen en cierto modo de los otros. [...]

Las influencias que pueden impulsar a un país y hacerlo progresar moral y materialmente no se ocultan y a éstas no hay que temerles. En cambio aquellas que vierten el veneno oído por oído, aconsejan el disimulo y preparan la sorpresa, son las que perjudican profundamente y engendran la violencia de los que triunfan por esos medios cuando vencen, o de los abatidos con ese sistema, cuando pueden reaccionar.

El voto secreto estimula el desenvolvimiento de las influencias deletéreas y sustrae al elector de las acciones normales a que todos se encuentran sometidos.

El restablecimiento del voto público es posible que traiga la venalidad, la cual sólo alcanza a los que quieren venderse respetando por tanto la voluntad individual, pero acarreará el restablecimiento de todas las buenas influencias directivas, aquellas que dominan en todos los aspectos de la vida y que se quieren suprimir precisamente para la organización del gobierno.

Si la ley Sáenz Peña no ha curado nuestros males políticos, forzoso es transformarla en concordancia con las necesidades de los nuevos tiempos.

Es necesario para que no se incurra en equivocaciones que verifique de nuevo mi profesión de fe; sostengo las instituciones liberales democráticas, repudio las tiranías, las dictaduras y los ejecutivos violentos; rechazo el fraude como medio de formar gobiernos; y abomino la fuerza puesta al servicio de una voluntad individual sin contralores.

[...] El comicio libre con voto público, castigo severo de la venalidad, con supresión del derecho a votar por sentencia judicial a quienes comercien con el sufragio, será la defensa mejor contra el fraude y las asechanzas de los extremistas.

Es indudable que, con el nuevo sistema se ampararía más al fuerte, al consciente, al ciudadano con el concepto de su derecho y de sus responsabilidades, porque se le darían las armas necesarias para probar la sustitución de su voluntad cuando tuvieren lugar y para defenderse contra las presiones, pero es indudable también que se reducirían las posibilidades de los débiles, los cobardes o los sujetos a dependencias.

[...] En el momento social por que atravesamos se perfilan en el orden político dos tendencias: la conservadora y la extremista.

[...] Entre nosotros, el voto secreto favorece siempre a las oposiciones, y ha sido alternativamente garantía, mientras se ha aplicado, para conservadores y radicales, pero a medida que las influencias del extremismo se van extendiendo, el voto secreto se convierte en el arma por medio de la cual se ultimaré al liberalismo democrático. La democracia va así consumiendo su existencia con la tolerancia de un procedimiento artero.

MANUEL A. FRESCO

Discurso en homenaje popular a su primer año de gobierno

Fresco, *Conversando*, I, cit.

LA PLATA, 18-2-1937

La República está próxima a un movimiento total de sus fuerzas cívicas, a una campaña política decisiva en sus destinos inmediatos, porque va a ser solemnemente convocado, en breve, el supremo tribunal de la opinión.

El gran presidente Roosevelt cruzó hace poco como si fuera un meteoro el cielo de la Patria y encendió en él un vivo reflejo de la primera democracia del mundo, que es como el sol del sistema político que constituyen todas las repúblicas de América, unidas por la paz y la libertad. Nosotros no reelegimos a nuestros presidentes y no podemos imitar el ejemplo de la poderosa nación del Norte; tampoco podemos movilizar millones y millones de votos perfectamente computados; pero el pueblo de la Nación Argentina puede emitir un veredicto de extraordinaria eficacia y de fácil interpretación, votando por lo que teníamos antes del 6 de septiembre de 1930 o por lo que vino después, que nos ha proporcionado la salud moral, el progreso sensible y la asombrosa prosperidad de la vida presente.

[...] Voy a referirme ahora a la ley de construcción de casas para obreros. Uno de los grandes procedimientos de pacificación social, que se ha puesto en práctica en las naciones más adelantadas del mundo es el de la construcción de viviendas económicas.

Hace varios años que esta política se viene realizando en Inglaterra, habiéndose construido centenares de miles de casas para trabajadores. [...]

Esa política de pacificación social se cumple con intensidad en Italia bajo el gobierno esclarecido de Mussolini, y en Alemania, bajo otro gobierno también ilustre. (*Aplausos.*) Hitler y Mussolini no son malas palabras, ni hay que tener temor de pronunciarlas, ya que esos estadistas han sido capaces de pacificar sus estados, de lograr la unidad espiritual y la restauración económica, después de las guerras sufridas, constituyendo dos poderosas naciones de Europa que admiramos. (*Aplausos.*)

[...] Quienes crean en mí, que me sigan. Marcharemos unidos por este sendero escarpado, sembrado de peligros y asechanzas, luchando por la dignificación del tra-

bajo, por la mejor justicia social y por la prosperidad del pueblo, sin distinción de clases, de hombres o de partidos, bajo la triple invocación de Dios, de la Patria y del Hogar.

EN MONTE (19-3-1937)

Hablo en el pueblo de Monte como partidario. Mi gobierno es de partido, lo digo con franqueza, contrariando algunos prejuicios jurídicos y enunciados teóricos con los cuales no comulgo: mi partido y mi gobierno forman, para mí, un todo absolutamente indivisible.

[...] Monte, el pueblo de Monte, es un ejemplo de cultura y disciplina. Aquí se experimenta la sensación cabal de la buena educación, de las firmes normas morales; y aunque es frecuente que en las localidades rurales la insuficiencia de los medios no permita metodizar una educación en ese sentido, en este pueblo se vive en un ambiente de cultura y organización. (*Aplausos.*)

Monte es centro de disciplina. Aquí hay un jefe que manda y un pueblo que obedece; hay jerarquía y respeto, hay soldados civiles. Existe, en una palabra, el grado de civilización que exigen estas horas de terrible confusión que está viviendo la humanidad.

Vivimos, señores, horas de justicia social, justicia social que significa bienestar para las clases hasta ahora desamparadas que viven trabajando de sol a sol y de enero a enero; justicia que consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida y en darles a los padres los elementos necesarios para que puedan educar a sus hijos, vestirlos, cuidarlos y señalarles —con el ejemplo del trabajo que a ellos se les proporciona— el derrotero a seguir para no crear generaciones indolentes y no agravar, en otros aspectos de la organización social, esa terrible plaga que se llama la burocracia.

[...] Hagan ustedes los sindicatos nacionalistas; comiencen por dar el ejemplo en Monte, donde hay tantos ejemplos de lo que puede crear el sentimiento nacionalista acendrado cuando se pone al servicio de los intereses del país; propulsen la disciplina y la jerarquía social, conceptos que equivalen a defensa civil contra las ideas disolventes y anárquicas; defensa civil cuya necesidad hemos experimentado en horas de confusión en la provincia de Buenos Aires y que determinó la firma de un decreto que —en honor a la verdad sea dicho— ha detenido el desarrollo del movimiento comunista y soviético en casi todo el país.

No es política de palabras la del gobierno de Buenos Aires, sino política eficiente, ruda, de acción. A él le ha correspondido el honor de solicitar de los gobiernos de varias provincias la implantación de medidas análogas a la referida, que han creado la cin-

tura de defensa argentina contra la desorganización demagógica de la capital de la República, fomentada por corrientes de ideas extrañas a nuestro ambiente y respaldada por una prensa industrial y amarilla. Opondremos siempre en esta provincia el principio de autoridad a la tentativa de la disolución social, y no habrá fuerza capaz de cambiar esa orientación.

Discurso a delegaciones patronales y obreras

(La Plata, 3-7-1938)

Fresco, *Conversando*, II, cit.

[...] Con respecto a la acción gremial, que interesa por igual a patronos y obreros, nuestro Gobierno no la perturba, ni la detiene, ni se opone a su pacífico y tranquilo desarrollo. Por el contrario, la auspicia, la estimula y ha llegado a legalizarla mediante la Ley 4548 porque entiende que es beneficiosa y sana para los intereses de la colectividad. Entendemos que con el sindicalismo realizado con criterio nacionalista y cristiano, habrá de llegarse en breve y definitivamente a la conciliación de las clases, eliminando para siempre los peligros de la lucha que predica el marxismo disolvente y corruptor para lanzar a los trabajadores contra los capitalistas, y sembrar la anarquía que con su secuela de dolor, sangre y miseria, habría de favorecer sus ansias de predominio.

Pasando ahora al capítulo de las asociaciones obreras, a cuyo respecto he de decir muy pocas palabras porque estoy llegando al término de mi exposición, debo repetir que el Gobierno no se opone al desenvolvimiento ni al desarrollo de la acción sindical en las instituciones proletarias que llamaremos clásicas, como la C.G.T., por ejemplo, a la F.O.N.C., pero vigila, en cambio, eso sí, y lo hace con celoso empeño, todos los movimientos anarco-sindicalistas y comunistas que pueden intentarse en el seno de esos grupos tradicionales, dispuesto siempre a reprimir con energía cualquier tentativa de alteración del orden. (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Grandes aplausos.*) No tenemos interés en que esas organizaciones se debiliten o robustezcan, nos limitamos a observarlas, pero anhelamos, para bien de todos, que sus miembros vengán a cobijarse bajo la ley orgánica del trabajo de la provincia de Buenos Aires, en donde serán respetados y se harán más respetados todavía.

El Gobierno no pretende, ni ha pretendido nunca, formar nuevos sindicatos, pero si los trabajadores quieren constituir más organizaciones de ese tipo en todos los rincones de la Provincia y multiplicarlas hasta el infinito, siempre bajo el régimen de nuestra Ley, declaramos que serán bienvenidos y que desde ya les tendemos las manos para ayudarlos en su acción.

Ésta es la democracia social que practica el Gobierno de Buenos Aires, esta es la democracia social, que es anterior y superior a cualquier democracia política, porque el sufragio, cualquiera sea su forma o su extensión, no puede ser la razón última y supre-

ma de la existencia de los pueblos. Será siempre inferior y posterior a la necesidad de vivir, a la de obtener el pan de cada día, el lecho para el enfermo pobre, la instrucción para el analfabeto, el salario justo para las necesidades elementales de la vida y el goce de los bienes terrenales. (*Aplausos.*) [...]

MARÍA ROSA OLIVER

El Congreso Eucarístico

María Rosa Oliver, *La vida cotidiana*, Buenos Aires, Sudamericana, 1969.

[...] igualmente basado en la letra e igualmente infiel a una doctrina, era para mí todo cuanto giraba en torno al Congreso que se iba realizando al pie de una enorme cruz más monumental que proporcionada, detalle estético sin importancia si no se hubiese dado a la celebración un carácter esencialmente espectacular, recurriendo a cuantos atributos son necesarios para atraer a la multitud. No asistí a sus sesiones pero seguí parte de algunas por la radio. Una voz, siempre la misma —o así lo parecía—, daba órdenes de orar, arrodillarse, persignarse en tono de mando militar o de director de *ballet*, intercalando entre ambos, de tanto en tanto, el muy radiofónico de la falsa emoción. Me preguntaba entonces si los asistentes sentirían otra que no fuese la que podría darles el hecho de estar reunidos con un mismo fin. ¿Era éste el de la comunión de las almas? Y si así, ¿qué valor tenía esa comunión que, como informaban encomiásticamente los periódicos, suscitaba repentinos fervores despertados en cadena? “Mire, che, ahí hay unos curas confesando, ¿qué le parece si vamos?” decía un conocido al encontrarse con otro en la Plaza de Mayo. Luego de breve vacilación la respuesta era: “Por qué no... Hace mucho que... pero vamos, nomás”. A mí no me conmovía la multiplicación de los Vicentes que van a donde van las gentes. Y me parecía efímera y endeble la conversión por contagio. [...]

Terminada la celebración multitudinaria, que un escultor brasileño llamó *uma macumba a todo luxo* —y en la que figuró *mâe do santo* una millonaria que de haber aparecido Jesús (y ni qué decir sus apóstoles) no le hubiera permitido poner un pie en su emperistilado palacete—, los custodios de la tradición aseguraban, con íntimo halago, que “después de esto ya no hay peligro de que triunfen los socialistas”. En el primer acto electoral los llamados socialistas obtuvieron más votos que nunca.

GUSTAVO MARTÍNEZ ZUVIRÍA

Lo que jamás los ojos vieron

Hugo Wast, *El Kahal-Oro*, 10ª edición, Buenos Aires, Ediciones Hugo Wast, 1942.

Y sobre la enorme ciudad, que el Rosch Silberstein contemplaba como la Babilonia de las profecías, floreció la milagrosa primavera del Congreso Eucarístico.

Podrán pasar mil años de prevaricaciones, como un torrente de lodo, pero no se borrará la marca divina que el Congreso Eucarístico grabó en el corazón de la ciudad.

Ni en los tiempos apostólicos, ni en las Catacumbas, ni en las Cruzadas, los ojos vieron, ni los oídos oyeron confesiones de fe colectiva como las que desbordaron en las calles atónitas de la inmensa capital. [...]

Buenos Aires se hallaba en estado de gracia.

Centenares de altavoces, a lo largo de las avenidas, desparramaban instrucciones, noticias, plegarias, discursos, cánticos.

El bosque de Palermo, orgulloso de la inmensa Cruz levantada en sus jardines, había florecido como la vara de Aarón.

Y en la tarde que llegó el Cardenal Legado del Papa, hasta los espíritus fuertes, sintieron que su indiferencia era simulación ridícula, y se dejaron arrebatar por el torbellino.

Mauricio Kohén obedeció a la mano irresistible que lo empujaba al puerto.

Una incontable muchedumbre llenaba las dos aceras de las calles que iba a recorrer aquel extraordinario embajador, de un rey sin ejércitos. [...]

Lágrimas silenciosas rodaban por las mejillas de muchos.

Buenos Aires se inclinaba sobre su propio corazón para contemplar maravillado aquel encuentro consigo mismo, bajo la bendición del Papa.

Mauricio Kohén, fosco, triste, arrepentido de su curiosidad, medía el abismo que lo separaba de aquellas creencias.

No había puente para cruzarlo, ni en este mundo ni en el otro. [...]

Entonces se encerró en su casa como un lobo enfermo.

Sobre su mesa se acumulaba el correo. No abría una carta, ni un telegrama. Su corazón estaba lejos de los negocios.

¡Incomprensible sensación! Sentíalo rondando aquella inmensa Cruz que se alzaba en los jardines de Palermo y que en esos días fue el centro del mundo católico.

A la segunda mañana la mano irresistible lo empujó hacia ella.

Fue el día de la Comunión de los niños.

Los perfumes del bosque, renovados por la primavera incomparable, ascendían en el aire purísimo, semejantes al humo de un incensario.

Y allí, cortando el cielo, sin la más ligera nube, la Cruz, maravillosa de genio, férea en su estructura, mas de tal manera graciosa y alada, que parecía hecha de nieve. Adentro de su enorme caparazón blanca se ocultaba el Monumento de los Españoles. España venía a quedar así, providencialmente, en el lugar que le ha dado su historia, en el corazón de la Cruz.

[...] De pronto, desde aquella plataforma que dominaba un enorme espacio, se vieron aparecer las cabezas de las primeras columnas. De todos los rumbos, por calles y avenidas, se aproximaban centenares de automóviles, tranvías, camiones, repletos de chiquillas vestidas de blanco y de muchachos con trajes domingueros y moño al brazo. Y aquella cohorte se movía y avanzaba como un mecanismo perfecto, ensayado cien veces. Era una visión estupenda. [...]

[...] Ya sobre los altares, donde cuatro cardenales empezaron a celebrar la misa, resplandecieron trescientos copones colmados de hostias que iban a ser consagradas.

Desde la torre de comando, un locutor iba describiendo la ceremonia, y su frase ferviente se esparcía por el mundo.

Los cien mil niños arrodillados, formaban una cruz clara y viviente en medio de la muchedumbre oscura y densa, más de un millón de personas, que cubrían los jardines.

Llegó la Elevación. El locutor anunció que dentro de breves instantes Cristo, al conjuro del sacerdote, bajaría real y verdadero y convertiría aquel pan y aquel vino en su cuerpo y en su sangre. Augusto silencio acogió sus palabras.

Kohen sintió que no podía permanecer de pie, ni aun arrinconado como estaba, y cayó de rodillas [...].

Cuando Kohen se levantó, confuso e irritado, vio descender por las gradas los trescientos sacerdotes de estola y sobrepelliz, llevando el copón, cubierto de un corporal, para que el viento no arrebatase las sagradas hostias.

Muchos ocuparon los automóviles que los aguardaban, porque debían dar la Comunión a niños que distaban centenares de metros. [...]

[...] Pasó la tarde en su oficina, intentando prestar atención a sus papeles. Sonó el teléfono y reconoció la amada voz de Marta:

—¡Gracias a Dios que te encuentro! He llamado cien veces a tu casa... ¿Dónde estabas?... Quería decirte que, por fin, esta mañana comulgué. Tengo el alma llena de luz... ¿No me contestas nada?

—¿Para decirme que has renegado de tu fe, me llamabas? —respondió Mauricio desabridamente.

—Sí; y para pedirte que esta noche no dejes de ver, desde tu balcón, la Comunión de los hombres en la plaza.

[...] Kohen no quiso perder aquel espectáculo, que renovaría escenas de los tiempos evangélicos.

[...] Avanzó con los otros, lentamente, hacia la plaza de Mayo, firme en su rebeldía, mas anegados sus pensamientos por aquel mar impetuoso.

El locutor habló de nuevo:

—Dentro de pocos instantes comenzarán las comuniones. Recuerdo y advierto a mis hermanos que ninguno se acerque a recibir el Sacratísimo Cuerpo de Cristo sin la preparación debida, es decir, sin haberse antes confesado. [...]

Aquellos millares de hombres se arrodillaron en la calzada y adoraron la Hostia, que se alzaba en un altar lejano.

Volvió la voz vibrante y fervorosa a hacer la advertencia:

—No hay pecado que no se perdona. Si alguno no ha tenido tiempo de confesarse, puede hacerlo ahora con cualquier sacerdote, en la calle misma. Por excepcional disposición de la Santa Sede, esta noche todos los sacerdotes pueden absolver todos los casos, hasta los reservadísimos. Esta facultad extraordinaria, jamás concedida con tal amplitud, es para que nadie quede hoy sin recibir a Cristo, que es el Camino, la Verdad y la Vida.

En ese momento Buenos Aires presenció el milagro que había de marcar esa noche, como la más asombrosa de sus noches. Viose a hombres que se apartaban de las filas, se dirigían a cualquiera de los sacerdotes que marchaban entre la multitud, y se confesaban allí mismo, en plena calle, o al pie de una columna, o en un zaguán, o en el rincón de un café, o en el umbral de un negocio, de rodillas o de pie. Y fueron miles de miles los que borraron así los pecados.

Y Mauricio Kohen fue uno de ellos.

LISANDRO DE LA TORRE

De carta a Elvira Aldao de Díaz

(Buenos Aires, 10-5-1936)

Lisandro de la Torre, *Cartas íntimas*, Buenos Aires, Futuro, 1959.

Después de semanas y semanas de agitación incesante, vuelvo vencido a esta ciudad. [...]

El escrutinio no está terminado aún, pero es como si lo estuviera: ganan los radicales. Todo lo que usted dice al respecto es la pura verdad. La provincia de Santa Fe por inconsciencia de sus habitantes, va a caer de nuevo en manos de un gobernante que es la inferioridad misma y la obra de cultura y progreso realizada por el Partido Demócrata Progresista en los últimos tres años y medio, será anulada.

Para explicar el voto aplastante de la Capital en favor del radicalismo se dice que se ha querido realizar un acto positivo de repudio del gobierno de Justo, sin llegar a los extremos de endosar las doctrinas socialistas. Pero esa razón dejaría de serlo en Santa Fe donde la oposición del Partido Demócrata Progresista al gobierno de Justo ha sido mil veces más activa y más inteligente que la del radicalismo. ¡Qué oposición eficaz podría hacer el radicalismo careciendo en absoluto de hombres capaces! La masa vota ciegamente y triunfa.

La gente honesta apercibe estos contrasentidos y desespera de las instituciones democráticas. Pero si se comparan esos gobiernos surgidos de un movimiento colectivo inconsciente, con los más selectos y capaces surgidos del fraude y de la violencia no se sabe con cuál quedarse. Un impulso innato que se sobrepone a la reflexión rechaza categóricamente el fraude. [...]

DEODORO ROCA

El sentido de la calma de diciembre (1935).

Ni “normalidad” ni “Frente Popular”. El canto de las sirenas

Roca, *Difícil*, cit.

El problema de noviembre era un problema nacional. La primera prueba del cauteloso “retorno” a una “normalidad” que, en rigor, a nadie interesa.

[...] Hablamos de “cauteloso” retorno a la normalidad, porque lo que le interesaba al gobierno de la Concordancia era sólo salvar las apariencias de la legalidad, cubrir su desnudez con la hoja de parra de la concurrencia radical. Y ganar en Córdoba, con fraude —si fuere necesario— y en Buenos Aires —necesariamente— con fraude. No se lo juzgó necesario en Córdoba y perdió. En Buenos Aires, en cambio, ganó. Para el gobierno la experiencia está hecha: la única normalidad posible es el fraude. En ella vive y de ella morirá. No hay retorno posible.

En rigor, tampoco interesa al radicalismo: mayoría electora opositora.

Sería una normalidad con signo “menos”. Al radicalismo por ahora sólo le interesa el Gobierno. Llegar al Gobierno. No suscitar ninguna alarma seria. Por eso calla obstinadamente, ante cualquiera de los problemas que plantearía un “retorno” a la antigua normalidad, pues ello significaría desmontar el aparato económico construido en esta “dictablanda” del general Justo, definitorio de la anormalidad, y basamento de la dictadura que puedan ejercer los unos o los otros. [...]

[...] el radicalismo no aprende. No quiere o no puede entender, todavía, que para el extranjero monopolista y para el criollo oligarca no ofrece garantía alguna de eficiencia. Aun cuando pudieran “entrar por el aro”, aquellos no creen que en estos años de ostracismo haya estudiado economía política. Tendrían que empezar por enseñarles, con resultados inciertos en cuanto a su eficiencia. Estos que están, saben lo bastante.

[...] Esto es lo que el radicalismo no quiere entender cuando ingenuamente cree que el general Justo se dispone a rectificar su política.

El general Justo no es dueño de su política. No es padre, es hijo de su política, es una política que le es impuesta por circunstancias que él no ha creado, sino que ha aprovechado.

Volver a la simple normalidad, al estado de cosas anterior a septiembre, a esa cosa arbitraria y confusa, a ese mundo a la deriva que era el país antes de septiembre de 1930,

tampoco interesa a los otros grupos que integran la opinión del país. Para eso no se movería una sola voluntad. Nada de retornos. Avances, es lo que hacen falta. Es lo que se quiere. Lo que todos queremos.

[...] ¡No! El frente popular tampoco se haría para eso. Se haría sobre programas de acción concreta, sobre definiciones categóricas en torno a determinados problemas de gobierno y de partidos. No sería “contubernio” —unión para ganar posiciones y beneficios— sino unión sagrada para defender las libertades esenciales y para resolver los problemas vitales de la colectividad social.

Pero, para eso es menester hablar antes, y eso es, desgraciadamente, lo que el radicalismo no se resuelve a hacer. Prefiere escuchar en la ribera tormentosa, el “canto de la sirena” presidencial. “El fraude y la violencia de ahora no valen” —se oye—. “En marzo será otra cosa”, dicen las sirenas. Y el radicalismo, anheloso del gobierno, lo cree.

Nada se cambia, pero lo cree.

Todos los partidos —lo expresan abiertamente por medio de sus hombres más responsables y en documentos oficiales— están dispuestos a concertar alianzas democráticas, en base a gloriosos modelos europeos. Todos los partidos, menos el radicalismo. Éste, oficialmente, calla, y por medio de sus líderes repudia la idea circulante, que va penetrando en todos los sectores y en las conciencias más reacias, como la única manera de contener el desborde dictatorial que impondrán al país circunstancias muy fáciles de prever.

MARCELO T. DE ALVEAR

Discursos en campaña electoral

Marcelo T. de Alvear, *Democracia*, Buenos Aires, Gleizer, 1937.

BAHÍA BLANCA, 12-10-1935

[...] esos hombres padecen de una ceguera lamentable, que no les permite ver ni comprender la inmensidad de los problemas; que les impide convencerse de que éstos no podrán ser resueltos con el criterio simplista y condenable de favorecer a los amigos en perjuicio de los adversarios. Hay algo más grande en la política, hay conceptos trascendentales que no pueden ser abandonados, que no pueden ser dejados de lado en ningún momento. No se puede gobernar para un partido, para los amigos; hay que ser siempre, en todas las circunstancias, presidente de los argentinos. [...]

Puedo decirlo con jactancia y lo digo sin reparos: nunca, absolutamente nunca, en ningún momento de mi gobierno, he tomado una medida con el propósito de favorecer a mis amigos, lesionando siquiera sea indirectamente los legítimos intereses de nadie, así hayan sido mis más encarnizados adversarios. Por encima de todo está el concepto y el honor del gobernante, y debe estar su incansable afán de gobernar para su pueblo, para todos los argentinos, lo repito, y no para un grupo de partidarios circunstanciales.

[...] digamos desde ahora, que ninguna medida, ninguna amenaza, ninguna violencia serán suficientes para detener la marcha del radicalismo, resuelto a luchar con firmeza por sus ideales, que son la justicia y la libertad del pueblo. Iremos donde las necesidades de la lucha exijan y defenderemos a toda costa el acervo moral de la Nación. Hemos tomado un camino de paz y lo seguiremos hasta agotar todas las consecuencias de nuestra actitud y nada ni nadie podrá quebrar nuestra resolución frente a estos comicios del 3 de noviembre. Ya sabemos que nos aguardan sinsabores y dificultades, pero el triunfo será nuestro. Mas, si la astucia del adversario nos arrebatara el legítimo resultado de la jornada, estad seguros de que nadie podrá arrebatarnos el puesto desde el cual cada uno estará cumpliendo con su deber.

AZUL, 13-10-1935

Mal camino se sigue cuando se sube al gobierno sin un propósito definido, claro; sin haber planeado las soluciones, por lo menos de carácter general, que exigirán las

circunstancias bajo las cuales toca gobernar. Si así no se procede, se corre el grave riesgo de que, llegado el caso, el mandatario se deje llevar por las pasiones del momento, sin poder rehuir la gravitación perniciosa de los intereses, a menudo inconfesables, que se tejen en torno a los gobiernos, cuando ellos no han surgido de la expresión auténtica de la voluntad popular. Por desgracia, eso, precisamente, le ha pasado al general Justo. Llegó al gobierno sin criterio único, sin concepto claro del momento, sin un propósito homogéneo.

[...] ¿A dónde vamos? ¿A dónde quieren llevar al país por este camino? ¿Creen los hombres del gobierno que con tales actitudes podrán fabricar pueblo que les acompañe? Y para colmo de males se quiere complicar al Ejército de la Nación en semejantes maniobras. ¿Cómo es posible que un general de la Nación, desde la primera magistratura de la República, quiera hacer servir mansamente a las instituciones armadas en la realización de tales propósitos? Éste es un agravio que no merecen nuestro Ejército y nuestra Armada, dueños de una larga y honrosa tradición en la historia constitucional de la República, que desde la hora de nuestra organización nacional no se han prestado nunca para los menudos menesteres de la politiquería. Yo, que no soy militar, pero siento en mi corazón el honor del Ejército, por razones de tradición y por la propia modalidad de mi espíritu, no puedo admitir la posibilidad de semejante agravio. Desde mi cargo de Presidente de la República he hecho todo lo que estuvo a mi alcance para fortalecer las instituciones militares, para enaltecer su dignidad y su prestigio ante la Nación, y, como las conozco, no puedo creer que sus armas sirvan para sojuzgar las libertades ciudadanas, ni mucho menos para imponer subalternos intereses de grupos o clases, en detrimento de los superiores intereses del pueblo entero.

[...] Tened confianza, radicales de Buenos Aires, en los hombres que tienen en esta hora la responsabilidad de conducir al partido: ellos sabrán afrontar la situación. Triunfaremos, a pesar de todo. Lleguemos ahora hasta las urnas y votemos sin temor. Si de cualquier manera nos escamotean el triunfo, como el 5 de abril, habremos conseguido una gran victoria moral, y esa victoria, elaborada por la conciencia nacional, nos servirá de trampolín para saltar mucho más lejos.

CÓRDOBA, 20-10-1935

Desde el movimiento de septiembre acá, no hubo violencia que no hayamos debido soportar, ni ofensa que se nos haya ahorrado. No obstante eso, hemos sabido encontrar en nosotros mismos, en la virtud de nuestros ideales, la fuerza necesaria para levantarnos sobre las ruinas de las instituciones argentinas e imponernos el deber de trabajar pacíficamente en busca de las grandes soluciones nacionales. Nada hay en nuestra pré-

dica que no sea la consagración de un legítimo anhelo popular; nada hay en nuestra acción cívica, que no constituya una afirmación positiva de justicia, de equidad, de paz para todos los argentinos, sin distinción de credos ni colores. Pero nuestros adversarios, políticos o gobernantes, no saben o no quieren ver ni oír. Obcecados por la inquietud o el error, avanzan audazmente por el camino de la violencia, sembrando angustias en los hogares argentinos, y no saben que sólo podrán recoger, al final de su carrera, la execración de sus conciudadanos y la definitiva condenación de la historia.

Necesito decir estas cosas aquí, en Córdoba, precisamente. Nunca antes, como primer magistrado de la República, ni ahora como jefe de un gran partido, me habría permitido invocar la sombra augusta de nuestros próceres, para amparar con el prestigio de su nombre intereses políticos de ninguna clase. Y esto se ha hecho, sin embargo, aquí mismo, en esta ciudad, no hace mucho. Desde una alta tribuna se han pronunciado palabras graves, que, naturalmente, no he podido dejar sin contestación, en cuanto afectaban a los más caros ideales del pueblo. Pero no fue tan grave el discurso a que me referí, por lo que en él se dijo, sino, justamente, por lo que se dejó de decir, por las palabras de serenidad y de cordura que faltaron y que debieron ser pronunciadas. Lo que entonces escuchó esta ciudad ha servido ciertamente para halagar pasiones injustas, y para exacerbar los apetitos; pero lo que no se oyó, es lo que ha permitido este desencadenamiento de amenazas y violencias que estamos presenciando con asombro sobre todo el escenario del país. Considero un grave error la palabra dicha; pero considero culpable el silencio, que puede matar en germen las esperanzas de una nueva era de tranquilidad y regeneración.

[...] Frente a ellos, nosotros, los radicales, traducimos la acción constructiva, la esperanza y la voluntad de la Nación. Representamos el sentimiento íntimo del alma argentina y traemos, por encima del fragor de la pelea, la seguridad de la paz, la certidumbre del progreso, el respeto a las instituciones y el imperio efectivo de la justicia. Nuestro ideal es una luz en la inquietud tenebrosa de esta hora.

HECHOS E IDEAS

Deplorable saldo parlamentario

Hechos e Ideas, volumen 2, Nº 15, enero-febrero de 1937.

Aun cuando parezca excesivamente elemental, las primeras preguntas que caben formularse, al observar la actuación del bloque radical, son las siguientes: ¿debe el radicalismo limitar su diferenciación ideológica y política, con los grupos oligárquicos dominantes, al solo aspecto político o institucional? ¿Debe, también, hacerla extensiva a todos los demás aspectos de la vida nacional, ya sea en materia económica y financiera? Pregonar, como hasta ahora se ha hecho, una democracia de limitados alcances, que sólo se reduce a restaurar el imperio de los derechos ciudadanos, podía ser una seductora concepción política en el pasado, cuando las posibilidades de vida de los ciudadanos no se veían trabadas por la interferencia estatal y la congregación de los poderosos intereses no gravitaban de una manera tan decisiva como en la actualidad. Pero, cuando el Estado acusa tendencias irresistibles a sujetar a su contralor la vida económica y política de la Nación, como está aconteciendo, acentuando el predominio de reducidos sectores, la lucha por los ideales democráticos adquiere necesariamente, una vastedad y complejidad imprevisible, tanto más cuanto las estrechas ligazones que mantiene entre sí la actividad política y económica obliga a una paciente elaboración programática que comprenda como finalidad la conjunción conciliadora de los más variados intereses, sobre una base democrática nueva, conservando intacta nuestra estructura institucional. Así también lo entendió el jefe de la Unión Cívica Radical, doctor Alvear, al señalar que la lucha democrática asume hoy caracteres fundamentalmente diversos de los tiempos de la prosperidad y preconiza insistentemente la necesidad de dotar a la múltiple acción del radicalismo, de un programa en el cual se consignen las premisas esenciales a las cuales debe ajustar su acción. [...]

Ha sido precisamente la ausencia de una línea general de orientación, aun en el orden político e institucional, que ha hecho incurrir a la representación radical en el equívoco del mito de la “pacificación nacional”, la cual, concretamente, no ha significado otra cosa que legitimar las representaciones espurias y fraudulentas, dejando así subsistentes los factores que conspiran permanentemente contra la mentada “pacificación”.

[...] No obstante estas evidentes comprobaciones de hechos que demuestran la falacia pueril de la “pacificación nacional”, el grupo parlamentario radical continúa en-

tregado ardorosamente a practicarla. Más aún, núcleos ponderables de parlamentarios, dominados por la impaciencia de respirar la atmósfera oficialista, llegan con vergonzantes requiebros hasta auspiciar la solución de los próximos problemas políticos en un terreno extrapartidario. Sin duda alguna, un gran papel desempeña en la determinación de semejantes actitudes el poder corruptor del oficialismo, lo cual explicaría, por otra parte, la disposición de espíritu de no pocos representantes radicales a aceptar cualquier transacción que ponga a cubierto sus intereses políticos particulares. Y para que resulte aún más irritante la obsecuencia opositora ante los requerimientos gubernativos, éste y los grupos que le son afectos no han alterado ni un ápice su conducta de abierta beligerancia contra todo lo que importe encauzar el país por la legalidad y el respeto de la soberanía popular. Es recién ahora que se explican y adquieren el valor de una severa admonición las palabras del líder del radicalismo contra aquellos que se entregan confiados a las promesas del oficialismo.

Si en el terreno legislativo resulta difícil identificar cuáles son los sectores oficialistas y cuáles los que ejercen una función de crítica y contralor, no menos difícil resulta hallar esa diferenciación cuando se abordan los grandes problemas de orden económico y financiero. Siempre creímos que en esta materia el sector radical trataría, en el curso de su actuación legislativa, de cristalizar mediante una crítica constructiva algunos principios generales de legislación, que permitirían ir elaborando una concreta unidad de pensamiento.

[...] Prevalece, en cambio, la pugna por quien protege mejor los intereses de una inescrupulosa plutocracia nacional y extranjera y de sus servidores, las altas jerarquías burocráticas, mientras el pequeño comercio y la pequeña industria continúan soportando los efectos de la depresión económica, porque el factor esencial que permitiría su resurgimiento, esto es, el aumento de la capacidad de consumo de la población trabajadora no se estimula con medidas legislativas adecuadas. Sin embargo, pregonamos constantemente altos propósitos de justicia social y prescindimos de practicarla en el preciso momento en que la vida económica del país recobra su ritmo normal, los grandes negocios se reaniman y se acrecienta el rendimiento fiscal en proporciones imprevistas. [...]

Creemos llegado el momento de que el radicalismo, en el doble aspecto político y económico determine su posición con respecto a los grupos dominantes. Las inciertas jornadas que se avecinan, así se lo aconsejan. No es posible condicionar la solución de problemas fundamentales para la vida nacional a las fluctuaciones políticas o al mezquino cálculo particular. Para lograr este desiderátum partidario es impostergable que el organismo superior del Partido y su jefe, el doctor Alvear, ejerciten ampliamente su autoridad, se denuncien las tortuosas combinaciones palaciegas y la corruptora influencia oficial, las cuales están creando un clima de renunciamiento y debilitamiento de la fe democrática que amenaza destruir la cohesión y disciplina partidarias.

En cuanto a la consideración general y particular de las cuestiones que atañen al interés común de la Nación, la perfecta coincidencia de miras con que son encarados con los grupos oligárquicos, inducen a sospechar que existe una absoluta incomprensión de cuáles son los intereses específicos que representa el radicalismo en el panorama económico del país y, por otra parte, una tácita identificación con los intereses que encarnan los propios grupos dominantes. Esto es atribuible a la ausencia de una neta delimitación política, causa primordial de la situación equívoca y contradictoria con que actúa el grupo parlamentario radical. [...]

GLADYS ONEGA

El tiempo era otro (fragmentos)

Gladys Onega, *El tiempo era otro. Una historia de infancia en la pampa gringa*, Buenos Aires, Mondadori, 1999.

LA FAMILIA DE MAMÁ

En 1930, el año en que yo nací, las cosas cambiaron. Uriburu, el fraude y los conservadores arrojaron de su posición espectable a la familia de mi madre. Los hombres quedaron cesantes y las mujeres se encerraron en la casa. Pero ¿cuál había sido esa posición? Los velos que los adultos corren ante los ojos de los chicos no me permitieron ver ni saber. El primer recuerdo que tengo de Melincué es a los cinco años, cuando fuimos a bautizarme para que me apadrinaran mis tíos. Mi abuela apenas entreabrió la puerta para que entráramos los recién llegados, sin salir siquiera a recibirnos a la vereda. Mi tía apartó el visillo que cubría una de las ventanas y dio unos golpecitos en los vidrios para llamar la atención; cuando yo grité de alegría y corrí hacia donde ella estaba, me impuso silencio con un dedo sobre los labios y se escondió.

[...] Ya adulta y más por la historia que estudié que por lo que mi familia me contó, supe que pertenecían a esa clase media criolla cuya falta de fortuna y de preparación mecánica o administrativa los encadenaba a los empleos públicos.

[...] Desde niña y más por mi madre que por la historia que estudié, supe que esos hombres eran radicales yrigoyenistas que nunca habían caído en la traición a su partido ni en la corrupción del fraude y cuya forma empecinada de no doblarse y de expresar su orgullo por esa identidad política los había llevado a preferir la humillación de la pobreza, el disimulo y el ocultamiento.

EL FRAUDE

Ese domingo, como todos los de mi infancia, amanecí temprano para ir a misa y, cuando me incorporé y corrí los visillos de la ventana de junto a mi cama, no estaban los sulkis domingueros sombreándose debajo de los árboles de la cuadra. Algo pasaba. ¿Qué pasaba?

[...] El silencio. Eso era. Ahí, a la salida de la iglesia, percibí el silencio inusual de una mañana de domingo. Pregunté por qué y mi madre me contestó lo que para ella siempre era seguro e indiscutible: el fraude.

[...] Los chicos preguntamos y mi padre nos explicó que era domingo de elecciones y que los del fraude habían traído policías y gente mala de Rosario para impedir que los de la oposición, no diremos ganaran, ni siquiera votaran. Mis hermanos ya sabían esas cosas, pero a mí me contestó con respuestas muy breves, explicándome que del fraude mejor ni hablar y que la oposición éramos nosotros, los radicales y los demócratas progresistas.

[...] Ese domingo nadie durmió la siesta. Los mayores no se reían y tampoco levantaban la voz. A pesar de eso, los labios apretados, la contención extrema de mi tío, que era siempre cauto y contenido, las palabras murmuradas para tratar de no echar leña al fuego y algunos puñetazos de mi padre sobre la mesa, cuando las imprecaciones no le bastaban para denostar a los culpables, nos hacían conocer su rabia y que ellos, como muchos otros habitantes de ese pueblo de la provincia de Santa Fe, no podían expresarla más que en la cocina de sus casas. Mi madre era la más furiosa y subía el tono sin aguantarse y, siendo tan propensa a las lágrimas, lloraba cada vez que recordaba a su familia de Melincué, desclasada y sometida a trabajos miserables por culpa de esos mismos que andaban por mi pueblo provocando y alardeando de la fuerza y del poder.

[...] Cuando estábamos sentados a la mesa golpearon a la puerta. Los mayores callaron y se miraron, preguntándose quién podría llamar ese día en que no andaban ni los perros por la calle. Los chicos quisimos correr a ver, pero nos detuvieron con una orden. Mi madre recomendó que no contestaran, pero mi padre y mi tío, atentos a su negocio, optaron por ir porque podría ser alguien que necesitara algo urgente. El inoportuno resultó ser un mandadero de mi tío Agapo con un paquete de asado con cuero del comité.

[...] Ante el hecho consumado mi madre sentenció: “Asado del fraude, eso no se come en esta casa; don Agapito no tiene vergüenza ni sesos”. Fue inútil; a pesar del prurito por el origen espurio, de la manducatoria, los varones Onega, incluido mi tío “que se hacía el estrecho”, comieron con entusiasmo. Yo, como de costumbre, probé apenas una migaja de ese extraño manjar y Chichita, como de costumbre, puso cara de asco y se atuvo a escarbar la salsa de los ravioles conocidos.

[...] A eso de las cuatro de la tarde se oyeron voces y ruidos como de corridas y la curiosidad fue superior al miedo y a la rabia. Mis padres abrieron las persianas de la ventana del comedor, que había permanecido cerrada todo el día y a través de los visillos miramos, y yo vi. Tenía cinco, seis, ocho años, no lo sé, pero vi y supe. Vi a hombres que lloraban de rabia. “No nos dejaron votar”, decían. “No me dejaron votar”, decían. “Allí puso el comisario la pistola y me dijo que votara si quería, pero que votara

ahí mismo porque al cuarto oscuro no entraba ningún radicheta”. “No nos dejaron votar”, decían, “y andá que me denuncie el fiscal de la patria”. “No nos dejaron votar”, decían, “trajeron a los matones, trajeron a los rufianes, trajeron a la chusma cepedista”, decían. “Los trajeron de todos lados porque saben que en Acebal somos muchos”, decían. Y pasaba Juan, y Juancito, y Basilio y Gumersindo y el doctor y Pedrito. Algunos había mudos y otros había que hablaban y otros que lloraban.

MARTHA MERCADER

Para ser una mujer (fragmentos)

Martha Mercader, *Para ser una mujer*, Buenos Aires, Planeta, 1992.

1930. Yo tenía cuatro años. El general Uriburu derrumbó cincuenta años de vida institucional. Un golpe que movió el piso a todos los argentinos, fuéramos conscientes o no del hecho, fuéramos grandes o chicos. De ahí en adelante, los cimientos del país empezaron a fallar.

En mi casa se acusó el golpe. Mi hermano mayor y yo estábamos en cama, con sarampión, en dos camitas gemelas, pintadas de azul. Mi hermano menor, en la pieza de al lado, tenía tos convulsa. Entraron dos policías de civil a nuestro dormitorio; buscaban a mi padre; husmearon hasta dentro de los roperos. Aquel día de finales de invierno, triste y sarampionoso, no lo encontraron, pero muchas otras veces sí. Estuvo detenido en la Penitenciaría y en el Cuartel de Bomberos de La Plata, donde yo fui a visitarlo. [...]

Después del golpe de Uriburu, Néstor, el mayor de los hermanos de mi padre, se fue a trabajar al sur del Brasil; Carlos, el tercero, se fue a San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, en busca de la libertad desaparecida en la provincia de Buenos Aires, mientras a Emir, el menor, lo confinaban en Ushuaia porque en la tribuna de socios del Hipódromo de La Plata, en presencia del presidente de facto Uriburu, había gritado “¡muera la tiranía!”.

[...] a papá, a cada rato lo detenían; a Emir, lo metieron en un barco y lo confinaron en Ushuaia, donde podía andar por el pueblo, cuatro casas de madera azotadas por el viento, siempre con un pesquisa al lado, y sin poder zafar de la vecindad del ominoso penal.

[...] Finales de año en La Plata, con muchas amigas cumpliendo quince años. Baile el sábado y a renglón seguido baile el domingo, precisamente en lo de Susana. No pude pegar un ojo, yo que siempre dormía a pata suelta. El recuerdo de nuestro melódico abrazo perduraba con la densidad de lo real y ya era media mañana. Me levanté. A la luz del día, me buscaba a mí misma, te buscaba. Hubiera querido que nuestra danza se eternizara y que el tiempo volara para estar de nuevo entre tus brazos.

No sé qué pasaría en tu casa; lo más probable es que estuvieran vistiéndose para ir a misa. En la mía se aprestaban para otras ceremonias. Papá, apoderado de la U.C.R.,

y mi tío Emir, andaban de aquí para allá, fiscalizando las elecciones. El teléfono sonaba a cada rato, con malas noticias: presos, heridos, algunos muertos en la provincia. Ramón Castillo, en ejercicio del Poder Ejecutivo por enfermedad del presidente Ortiz, había enviado la intervención a Buenos Aires pocos meses antes con la promesa de garantizar la pureza del sufragio; y ahora movilizaba el aparato oficial para garantizar el fraude. Matones a sueldo echando a los fiscales con la bendición de la policía, muertos que votaban, todas las trampas probadas en elecciones anteriores y algunas nuevas variantes que los cínicos festejaban como muestras de ingenio, en beneficio del Partido Demócrata Nacional en el poder. [...]

Yo no era ajena al atropello pero estaba dividida. Los códigos (no el civil o el penal sino los que de verdad rigen la vida de la gente) se me embarullaban. Ninguno sería desde entonces seguro; más allá del paisaje familiar, se abrían sendas peligrosas pero invitantes. [...]

La desazón y la rabia de los radicales crecía. ¿Hasta cuándo había que aguantar civilizadamente el descaro y la prepotencia del gobierno? Mi ansiedad también crecía. Susana me había invitado a su fiesta de cumpleaños y Susana era mi amiga. Todos los días atravesábamos juntas, ida y vuelta, las ocho cuadras que nos separaban de la Escuela Normal. Pero, y éste era el nudo trágico, Susana también era la sobrina del jefe de Policía bajo cuya autoridad se había consumado el fraude.

Y si no era seguro que el jefe de Policía estuviera en la fiesta, sí estarían su mujer y su hija, que también era mi compañera de clase. [...]

Mamá adivinó parte de mi dilema y me preguntó: “¿Qué vas a hacer?”.

Yo le dije la verdad: “No sé”. ¿Como saber?

¿Cómo saberlo en la edad de las exageraciones? Ir a lo de Susana era claudicar, meterse en la guarida de los bandidos.

No verte esa noche era como no verte nunca más, el futuro se me había borrado, el presente era todo, un éxtasis a tu lado y un suplicio sin vos. [...]

A las diez de la noche, Susana me telefoneó.

¿Qué hacés? ¿Por qué no venís?

Yo no tenía ninguna respuesta preparada. Dije cualquier cosa, probablemente sin disimular mi estado de ánimo.

¡No seas tonta! ¿No sabés quién te está esperando? El pobre no baila con nadie, parece un pollo mojado mirando la puerta para ver si llegás. Si no venís, te vamos a buscar.

Me vestí una vez más y fui. Y me rendí en tus brazos, y bailamos y bailamos. La vitrola repetía a cada rato el bolero *Perfidia*. [...]

X
UNA SOCIEDAD
DE NUEVO EN MOVIMIENTO

LA NACIÓN

Constituyóse una entidad de acción femenina: la Unión Argentina de Mujeres

La Nación, 23-6-1936.

Se ha constituido en Buenos Aires una corporación femenina con amplios propósitos de acción social, que se resumen en un programa de mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer en el país y de conquista de derechos políticos.

La Unión Argentina de Mujeres —tal es la denominación adoptada por el comité organizador— ha comenzado a actuar bajo la dirección de una comisión directiva que preside doña Victoria Ocampo y la vicepresidencia de la señora Ana Rosa S. de Martínez Guerrero y la señorita María Rosa Oliver. La Unión Argentina de Mujeres ha hecho al constituirse la siguiente declaración de principios:

“Inspiradas en principios de solidaridad humana, con el propósito de despertar en la mujer la conciencia de sí misma y el sentido de su responsabilidad, y convencidas de que su alejamiento en nuestro país de los problemas sociales que lo agitan no tienen justificación alguna, resolvemos constituir la Unión Argentina de Mujeres, que, ajena a toda tendencia política, se propone realizar el siguiente programa:

Por la elevación cultural y espiritual de la mujer: Apoyará toda obra tendiente a despertar en la mujer la noción exacta de sus posibilidades individuales y sociales, con el fin de desarrollar hasta el máximo sus facultades productivas y creadoras en aquellos dos sentidos.

Por los derechos de la mujer: Iniciará y auspiciará todo movimiento tendiente a modificar las leyes que traban a la mujer en su acción individual y social. Pedirá para la mujer igualdad de derechos políticos y civiles.

Por la protección a la madre: Difundirá el concepto de que es primordial deber de la sociedad respetar y proteger a las madres, sea cual fuere su estado civil.

Por la defensa de la niñez: Trabajaré por la defensa y protección del niño. Contra el trabajo prematuro y el servicio doméstico infantil, sea o no remunerado. Por el cumplimiento de las leyes protectoras de la infancia. Combatirá todo lo que signifique una amenaza a la salud física, intelectual y moral del niño.

Por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la obrera, la empleada y la campesina: Procurará contribuir a facilitar, mejorar y dignificar el trabajo feme-

nino. Se preocupará de la modificación y ampliación de las leyes pertinentes y del cumplimiento estricto de las leyes de trabajo en la industria, en el comercio y en las funciones del Estado. Tratará de obtener la armonización del salario con el costo de la vida.

Por la regeneración moral de la mujer y contra la prostitución: Iniciará una acción tendiente a proporcionar a la mujer medios de vida, combatiendo así las causas que la llevan a la prostitución. Dará su auspicio a nuevas leyes de protección y amparo y pedirá el fiel cumplimiento de las ya existentes contra la trata de blancas.

Por la paz: Inculcará en los niños el sentido de solidaridad universal, demostrándoles que el único heroísmo no es el de los campos de batalla. Y apoyará toda iniciativa, medida, acuerdo, práctica o tratado que tienda a asegurar la paz entre los pueblos.”

La comisión, que actuará regularmente en la sede social de la nueva entidad, Veinticinco de Mayo 11, está formada por las señoras y señoritas:

Ana M. Berry, Isabel Betbeder Avellaneda, doctora Elisa Perla Berg, María Justina Sánchez Bustamante, Leonilda B. de Bermann, María Carmen P. de Aráoz Alfaro, Delia M. de Capdevila, Josefina Cruz de Caprile, Carmen de la S. de Córdova, María Adela Atucha, Delia del Carril, María Delia del Carril, María Castro Bustos de Elía, Mony Hermelo de Frontini, Silvia Guerrico, María Elena M. E. de Guillot Muñoz, Julieta M. E. de Guillot Muñoz, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Cristina González Acha, Amparo Mom de González Tuñón, Adelina del Carril de Güiraldes, Julia García Games, Doris Wells de Gill, Sara Cruz de González Sabatié, María Correa de Irarrazábal, Sara de la S. de Justo, Sara Maglione de Jorge, Carmen Lemaire, Susana Larguía, Cecilia Marcovich, Dora Miranda, Carmen Ávila de Naveran, Elena C. De Orzábal Quintana, Margarita Portela de Parker, doctora Thelma Reca, Gisela Shaw, María Carmen B. de Torres y Justa Gallardo de Zalazar Pringles.

VICTORIA OCAMPO

La mujer, sus derechos y responsabilidades

(fragmentos)

Victoria Ocampo, *Testimonios*, 2ª serie, Buenos Aires, Sur, 1941.

La revolución que significa la emancipación de la mujer es un acontecimiento destinado a tener más repercusión en el porvenir que la guerra mundial o el advenimiento del maquinismo. Que millones de hombres y de mujeres no sepan todavía que se ha producido, o atribuyan este fenómeno a una moda pasajera, o se imaginen que sólo pueden aportar a la humanidad un aumento nefasto de licencia, o sonrían con superioridad ante el enunciado de algo tan inadmisibile, todo esto en nada cambia el hecho consumado. Esta revolución ha tenido lugar, puesto que se ha cumplido ya en ciertas conciencias.

[...] En un libro recientemente publicado por tres hombres de ciencia ingleses, Julian Huxley (hermano de Aldous), A. C. Haddon y A. M. Carr-Saunders, y que trata de los problemas raciales en Europa, he encontrado, a propósito de la herencia, páginas que me parecen de extrema importancia desde el punto de vista de los problemas actuales de la mujer.

Pues bien, estos señores nos aseguran:

1. Que el promedio de estatura de los ingleses ha aumentado durante la segunda mitad del siglo pasado (así como el de otras naciones).
2. Que el promedio de estatura de las diversas clases sociales en Inglaterra (y en otras naciones) varía, siendo mayor en las clases altas.

[...] Lo que se aplica a la estatura puede igualmente aplicarse —y con cuánta mayor fuerza, aseguran estos señores— a los caracteres psicológicos, a la inteligencia, a las aptitudes especiales, a los temperamentos.

[...] Así también —y sigo transcribiendo las opiniones de estos señores— la afirmación perentoria, repetida hasta la saciedad, que establece la diferencia de aptitudes y caracteres del hombre y de la mujer se refiere las más veces a diferencias creadas por la diferente educación que se da a los varones y a las mujeres y por la diferencia de situación económica y social de los dos sexos. Ejemplo divertido de lo que afirmamos, esta indignada exclamación de un griego del siglo III, Ateneo: “¡Quién ha oído hablar nunca de una mujer cocinero!”.

[...] Por mi parte, estimo que todo lo que acabamos de decir a propósito de los niños puede decirse exactamente de las mujeres.

Ellas han tenido, tienen todavía, en su contra, frente a los hombres, el mismo “handicap” que los niños del proletariado frente a los niños de las clases privilegiadas. Y lo tienen desde hace siglos. Nada justifica hoy ese estado de cosas, admitiendo que alguna vez haya tenido razones de existir. Ni en un caso ni en el otro.

Lo que los hombres, fuera de una minoría que bendigo, no parecen comprender es que no nos interesa en absoluto ocupar su puesto (error que la extrema reacción a que nos han obligado ha podido contribuir a crear), sino ocupar por entero el nuestro, cosa que hasta ahora no ha ocurrido.

[...] Pero para encontrarnos a nosotras mismas y ocupar el lugar que nos pertenece, no debemos esperar la ayuda de los hombres. No puede ocurrírseles la idea de reivindicar para nosotros los derechos de que no se sienten privados. Nunca son los opresores quienes se rebelan contra los oprimidos. Ante la rebelión de los oprimidos, la actitud de los opresores es siempre la misma: una pequeña minoría se rinde a la evidencia, comprende, acepta y está pronta a hacer justicia; una gran mayoría se siente desposeída, ultrajada, y lanza aullidos de indignación y de cólera.

No sólo no podemos lógicamente esperar por el momento la ayuda de los hombres o, mejor, su iniciativa en esas cuestiones, sino que debemos estar preparadas para encontrar resistencia o indiferencia (lo que descorazona aún más) de parte de gran número de mujeres. Invocarán mil razones las unas para combatir nuestros propósitos, mil pretextos las otras para conservar la neutralidad.

Que un grupo de mujeres, por pequeño que sea, tome aquí conciencia de sus deberes, que son derechos, y de sus derechos, que son responsabilidades: tal es mi voto restringido y ardiente.

Si las mujeres de este grupo pueden responder de sí mismas, podrán responder dentro de poco de innumerables mujeres.

Junio de 1936.

LA NACIÓN

La reforma del Código Civil

La Nación, 7-8-1936.

Según los informes más recientes, ha quedado terminada la redacción definitiva del proyecto de reforma del Código Civil así como también del informe con que lo acompañará la comisión encargada de esa importante tarea. Se estaría ya realizando la impresión del material respectivo, de acuerdo con lo autorizado por la ley dictada en el año anterior, que se refería también al anteproyecto del doctor Bibiloni. Ha llegado, por lo tanto, el momento de tomar conocimiento en todo su pormenor del resultado de una empresa de indiscutible trascendencia. [...] En el proceso de transformación del derecho, junto con el dictamen de los juristas tienen que concurrir las sugerencias del buen sentido popular. El criterio de los legisladores llamados a dar fuerza legal a las proposiciones formuladas por la comisión tiene que ir formándose en condiciones que les permitan decidir sobre una iniciativa de tanta trascendencia como es la que nos ocupa; vale decir con la debida anticipación y en base al mayor número de antecedentes que sea posible reunir y publicar. La unidad de concepto en una obra de esta clase y aun de estilo y redacción exige que en el seno de las cámaras que han de considerarla se imponga la necesidad de no proceder con ligereza e improvisadamente. No hay duda de que existe la conveniencia de que la actuación del Congreso se efectúe sin el riesgo antes aludido, para lo cual resultará beneficioso que el debate se haya hecho anticipadamente en el público, desde la prensa, la tribuna académica y la cátedra.

VICTORIA OCAMPO

Una nueva ley

Sur, N° 231, noviembre-diciembre de 1954.

En mi reciente librito sobre el *Diario* de Virginia Woolf, agregué una nota acerca del proyecto de reforma del Código Civil elaborado y discutido hará pronto unos veinte años. Contaba cómo, con algunas amigas, habíamos protestado entonces ante los jueces por algunas medidas tendientes a disminuir los derechos, ya de por sí mezquinos, concedidos a la mujer; cómo había abordado, con uno de los jueces, el problema de los hijos naturales o adulterinos, que me había parecido siempre de una injusticia monstruosa con los inocentes. Éste era, a mi juicio, el caso más flagrante en que “pagan justos por pecadores”. Contaba también cómo había sido despedida cortés pero terminantemente, como si fuera yo una cabeza de chorlo y hablara sin reflexionar, sin pesar mis palabras, sin darme cuenta de las enormidades que decía. Contaba que mi interlocutor terminó por aconsejarme que no me mezclara en lo que no me concernía (los problemas aquellos, en efecto, no me alcanzaban directamente, pues era yo hija legítima, no había tenido que deplorar el nacimiento de hijos naturales o adulterinos, era viuda, libre, no necesitaba soportar ya la tutela de un marido que hubiera venido a reemplazar la tutela paterna, etc.).

Lo que no conté fue que la entrevista me enfermó de indignación. Que lloré de ira y quedé temblorosa, sublevada, como un animal castigado. Las amigas a quienes repetí esta conversación deben recordarlo.

Hoy, 30 de septiembre, leo en *La Nación* que un nuevo proyecto de ley sobre la situación legal de los hijos suprime toda discriminación entre los nacidos de un matrimonio y los otros. Es un acto de pura y simple justicia; para cumplirlo, sin embargo, es aún necesario vencer prejuicios e “intereses creados”. Por lo demás, bien quisiera uno saber en nombre de qué moral puede sostener que los inocentes deben ser castigados, so pretexto de que hay que castigar o amenazar a los culpables.

No tengo motivos especiales para estar personalmente agradecida al partido político del que parte el proyecto de reforma. Lo cual no me impide regocijarme por un hecho que desde hace más de treinta años deseo de todo corazón. Un adversario que no mereció en modo alguno el tratamiento que le reservaron considera que *eso* cuenta poco al lado de *esto*. Si el proyecto de reforma proviniera de mi peor detractor y de mi más cruel enemigo, le estaría aún, y a pesar de todo, profundamente reconocida.

NICOLÁS REPETTO

Sobre el Frente Popular. Algunas aclaraciones

La Vanguardia, 4-7-1936. Reproducido en: Nicolás Repetto, *Por la senda escabrosa*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1937.

El reciente congreso de nuestro partido ha resuelto por unanimidad de votos y en medio de aclamaciones delirantes, propender a la formación de un frente popular democrático para coordinar las fuerzas populares y cumplir un amplio programa de defensa de las libertades públicas y de reivindicaciones económico-sociales. [...]

[...] La crisis intensa —económica y política— por que atraviesa nuestro país, ha provocado una evidente inquietud en las masas y encendido el deseo de soluciones inmediatas. La más ligera auscultación del sentimiento popular, revela al instante anhelos inequívocos de mejoramiento y de libertad, sobre todo de libertad. Se diría que la masa está conmovida por un hondo estremecimiento de necesidad y malestar. Es éste un momento propicio para penetrar esos anhelos del pueblo e iluminarlos a la luz de la doctrina socialista, para despertar en la masa la conciencia de nuestros grandes problemas nacionales, para disciplinarla en una acción metódica de esclarecimiento general y para apresurar su madurez política. Programa vasto y urgente, sin duda, pero que ninguna fuerza puede abordar con más derecho y mayores probabilidades que la nuestra.

Toda esa fuerza pujante, que necesita luz y cauce, debe ser inspirada, instruida y dirigida por socialistas. En nuestros trabajos del frente popular debemos adelantarnos a inspirar y dirigir antes de ser inspirados y dirigidos por otros.

El pueblo argentino no llegará a la madurez política enseñándole a levantar el puño o a ensayar gestos amenazadores. A estas vulgares sugerencias de la propaganda barata, habría de preferirse una obra seria de educación y capacitación política, el desarrollo de cierto grado de cultura social y el mínimo de instrucción necesaria para que el pueblo comprenda y contribuya a resolver los problemas de su época.

JOSÉ PETER

Crónicas proletarias

(fragmentos)

José Peter, *Crónicas proletarias*, Buenos Aires, Editorial Esfera, 1968.

Estamos en 1927. En mi vida se habían producido cambios muy importantes. Además de haberme convertido en trabajador de la carne, me había unido a Jorgelina, quien habría de ser una extraordinaria compañera que tanto me ayudaría y estimularía en la lucha que me esperaba.

En ese año se produjo en Estados Unidos un hecho que conmovió profundamente al mundo entero y que pasaría a la historia como uno de los crímenes más inicuos e infames cometidos contra la persona humana y los derechos populares en general: el proceso a los obreros Sacco y Vanzetti, condenados a la silla eléctrica por el imperialismo yanqui.

El odio que ya sentíamos contra los ingleses y norteamericanos de los frigoríficos se acrecentó, se hizo más terminante, adquirió un más elevado carácter de clase, odio que se convirtió en solidaridad hacia los condenados. En Zárate, como en el resto del país, se realizaba una gran campaña en contra de ese tremendo crimen. La propaganda del Partido Comunista, del Partido Socialista, de la FORA y el Sindicato de Oficios Varios se vio en las calles distribuida subrepticamente, se introdujo en las empresas, llegó a las secciones y también a nuestros hogares. [...]

Sin estar organizados sindicalmente, sentíamos la necesidad de hacer causa común con el proletariado argentino, que había enarbolado muy alto la bandera de la solidaridad y del internacionalismo proletario. No queríamos traicionar esa solidaridad, pero no podíamos dejar de pensar que si no concurríamos al trabajo, nos despedirían. La situación se presentaba bastante seria y complicada; había que tomar una determinación. Fue entonces que propuse a algunos compañeros de trabajo —los más amigos—, entrevistar a alguno de los dirigentes del Sindicato de Oficios Varios. Nos pusimos de acuerdo, y fuimos una tarde, después del trabajo, en víspera del paro. Llegamos al rancho que habitaba el dirigente que nos proponíamos entrevistar, situado en Villa Mazoni, cerca de nuestro lugar de trabajo. Tocamos a la puerta, y de inmediato apareció el dueño de casa. ¿Quién era éste? Nada menos que Arnedo Álvarez, el actual secretario del Comité Central del Partido Comunista, como he dicho antes, entonces secretario del Comité Local del Partido, obrero de los frigoríficos y en ese momento obrero portuario. [...]

Para mí había sido el primer lazo de unión con el Partido que habría de ser en adelante y para siempre, luz y guía para mi acción al servicio de mi clase, el proletariado. [...]

Los acontecimientos del 4 de junio de 1943, sorprenden a la FOIC en febricitante actividad. El local de 25 de Mayo 388 era centro de numerosas y continuas reuniones de obreros y obreras de los frigoríficos, que allí se congregaban con el fin de coordinar la acción en defensa de sus intereses. Eran obreros comunistas, anarquistas, radicales, socialistas, demócratas nacionales, vale decir, de las más distintas tendencias políticas y credos religiosos, los que se congregaban en nuestro local sindical; obreros criollos y extranjeros, que se habían unido en las filas de la FOIC para luchar por sus intereses y necesidades comunes.

Nunca como en esa época la unidad de los obreros de los frigoríficos fue tan sólida, tan amplia, sin vestigio alguno de discriminación de ninguna especie; era una unidad amasada tras largos años de lucha, impermeable a cualquier intento de división. Las empresas frigoríficas veían agotados sus elementos para producir grietas en esa organización, que día a día se consolidaba con la conquista constante de las más diversas reivindicaciones. Un testimonio de la popularidad que había adquirido la FOIC y del respeto que se había impuesto ante las autoridades y las empresas está condensado en la siguiente nota, acompañada de una foto, publicada en el diario *La Hora*, el día 10 de enero de 1943.

“La solidaridad popular se mostró jubilosa en la fiesta de la FOIC

”Celebrando la obtención de vacaciones y otras mejoras para cuarenta mil trabajadores de los frigoríficos, la FOIC realizó un magnífico festival público, al que adhirieron el Gobernador de la provincia, doctor Rodolfo Moreno, su Ministro de Gobierno, doctor Solano Lima, el director del Departamento de Trabajo, doctor S. V. Linares Quintana, los embajadores de Brasil, Estados Unidos de Norteamérica y Gran Bretaña, senadores y diputados nacionales y provinciales, artistas de radio y teatro, la Confederación General del Trabajo y numerosas organizaciones obreras de todo el país. En esta ocasión el compañero José Peter pronunció un elocuente discurso, largamente aplaudido, exponiendo el amplio plan de tareas que la FOIC se ha propuesto acometer. [...]”

Este hecho muestra bien a las claras, el empuje que había tomado la FOIC y las seguras e importantes conquistas que hubiera obtenido para los trabajadores de los frigoríficos, de no haberse producido el cuartelazo militar del 43.

JACINTO ODDONE

Desviaciones de la CGT

Jacinto Oddone, *Gremialismo proletario argentino*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1956.

La Confederación General del Trabajo era una institución cuya importancia indiscutible aumentaba día a día. Agrupaba gremios que en cualquier momento podían paralizar la vida económica del país. Que eran un elemento vital para la nación, como lo es la sangre para el cuerpo humano. Por esa razón, quienes estaba a su frente se habían convertido en hombres de gran importancia, que tenían que habérselas con las más altas autoridades de los municipios, de las provincias y de la nación, con las cuales trataban mano a mano y a las que podían tener a raya con sólo agitar la amenaza de poner en movimiento la poderosa máquina de su organización, o podían apuntalar al gobierno movilizándolo su ejército de trescientos mil hombres para ponerlo a su servicio en caso de que se sintiera débil frente a sus enemigos internos, en apoyo de su política o, simplemente de sus hombres. O derrocarlo, si eso convenía a sus planes y propósitos. Claro que no contando con la huésped, que en este caso era la masa de adherentes que habría podido responderles o no.

[...] Ya antes de la revolución de 1930, coqueteaban con Yrigoyen, cuya política apoyaban. Producido el cuartelazo del 6 de septiembre, defendieron a Uriburu, tratando de confundir a los trabajadores acerca del carácter dictatorial y fascista de su gobierno.

[...] Por otra parte, la infiltración nazi-fascista los consideró obligados a participar de la agitación que los partidos realizaron con el fin de contrarrestarla. La CGT llevó a cabo infinidad de actos en todo el país, mítines grandiosos, vastas campañas antifascistas.

[...] Todo eso mareó a muchos. Autosugestionados, vieron crecer sus figuras al punto de creer que podían dirigir, desde afuera, los destinos del país, es decir, sin ser gobierno: o cuando menos constituir un peso tal que hiciera inclinar la balanza gubernativa hacia el lado que ellos decidieran que se inclinase.

Perturbada ya su cabeza, no pocos entrevieron la posibilidad de convertir la Central en una poderosa organización política que reemplazara al Partido Socialista, cuyos pocos millares de adherentes les resultaban una cosa despreciable frente a los centenares de miles que reunía la CGT, con cuyos votos creían contar para la realización de hipotéticos planes políticos de defensa de los intereses gremiales, en una organización corporativa que transformara el aspecto, la constitución y la obra del Congreso Nacio-

nal. Y es en vista a esa finalidad que hubo quienes pensaron que el Partido Socialista debía terminar ya su función de iniciativa, agitación y propaganda callejeras en defensa de la legislación del trabajo y de todo lo que se relacionara con el problema obrero, que correspondían de hecho a la CGT, debiendo el partido limitarse puramente a la acción electoral.

El viejo concepto de la lucha de clases, que tanto habían cuidado las organizaciones de épocas pasadas, iba desapareciendo de los gremios de la CGT. ¿Para qué fastidiarse en sostener huelgas, si con una visita a algún personaje influyente se podía arreglarlo todo?

Ahora había gremios (en otros tiempos ninguno se habría acercado por nada del mundo a los enemigos de la clase trabajadora), que se dirigían “a todos” los legisladores para conseguir sus mejoras. Elementos, los peores, de la política tradicional, pero-raban en asambleas obreras. Fiestas, banquetes, eran ofrecidos a diputados y senadores de todos los partidos por la sanción de alguna mejora en la legislación, siempre iniciada por los representantes socialistas. Decían proceder de ese modo por no aparecer “como sectarios” y porque “en los gremios había trabajadores de todas las ideas”.

Se hizo más. El sindicato de Chauffeurs particulares, por el que tanto luchara el viejo y malogrado socialista Felipe Gauna, y para el cual el también malogrado diputado socialista Adolfo Dickmann consiguió hacer sancionar la ley de descanso semanal, hacía bendecir su local por un cura de la iglesia católica, acaso para espantar los espíritus malignos dejados por los socialistas.

El sindicato de metalúrgicos, el de textiles, el de la construcción, dirigidos por comunistas, se dirigían a monseñor Miguel de Andrea solicitando sus buenos oficios para solucionar sus conflictos con los patrones.

En La Plata, el mismo sindicato de la construcción, en conflicto con los empresarios constructores, pedía la intervención del gobernador de la provincia, mediante una comisión encabezada por un jefe comunista, para que presionara sobre los patrones a fin de que accedieran al aumento de jornal que no podían conseguir mediante la huelga que sostenían.

Todas estas desviaciones de la vieja y auténtica lucha sindical se llevaban a cabo sin que las autoridades de la CGT se preocuparan en ningún momento por corregirlas.

Y así fue el resultado. En cuanto apareció el demagogo con poder y dinero, que pudo ofrecer y dar más que lo dado y ofrecido por la organización, la CGT se vino abajo de un soplo, como un castillo de naipes. Y se entregó al gobierno.

La apatía obrera y algunas de sus causas
(de *El tranviario*)

CGT, N° 23, 21-9-1934.

La clase trabajadora argentina está demostrando, en los momentos difíciles que atraviesa, una indiferencia que puede ser la causa de grandes males. A pesar de que por parte de los cuerpos directivos de las organizaciones obreras se nota una actividad que nos hace recordar otras épocas de grandes luchas, comprobamos, desgraciadamente, que los trabajadores no responden como sería de desear a los llamados que repetidamente hacen los sindicatos.

[...] Las causas de esta apatía de los trabajadores por los problemas que más les interesan, son muchas. La burguesía se ha ingeniado para buscar distracciones a los obreros, para que así se olviden de sus verdaderas necesidades y no se preocupen tampoco de resolverlas. Para ello, el capitalismo cuenta con un poderoso aliado, el periodismo, que olvidando su misión fundamental se ha transformado en empresa comercial. Este periodismo se encarga de hacer una gran propaganda —por ejemplo— a los partidos de fútbol y a los jugadores que intervienen en los mismos; le dedica páginas enteras, con profusión de grabados y títulos de los más llamativos, y de este modo consigue que la atención de la mayor parte de sus lectores se concentre sobre los mencionados partidos. No es extraño, por eso, que enormes cantidades de personas concurren a las canchas de fútbol, en ocasión de determinados encuentros deportivos, paguen muy contentas el peso de la entrada (que suelen mezquinar al sindicato obrero), se desgañiten gritando por su cuadro favorito y luego se pasen las horas y los días comentando las habilidades del jugador tal o la mala suerte del equipo H. El periodismo se encarga diariamente de alimentar esta preocupación de la masa popular, comparando valores deportivos y recordando cuanto antecedente halla a su alcance.

En cambio, cuando se trata de asuntos del movimiento obrero, ese periodismo procede muy distintamente, pues apenas si le dedica un espacio muy reducido.

Así se explica que las reuniones obreras se vean poco concurridas o que haya escaso entusiasmo de parte de los trabajadores para secundar acciones en su propio beneficio, porque en los diarios que leen nada se habla al respecto y en cambio se distrae su atención con otros asuntos, referentes a juegos o a hechos policiales.

Esta realidad nos hace reflexionar a los trabajadores que en este momento tenemos alguna responsabilidad en el movimiento obrero, los que entendemos que hay que to-

mar alguna medida sobre el particular. A mí personalmente se me ocurre esto: en vista de que el periodismo ejerce una influencia tan grande en la humanidad y especialmente en la clase trabajadora, hay que tratar de crear, con la cooperación de todos los obreros sindicalmente organizados, una fuerte empresa periodística, con sus talleres propios, a fin de lanzar a la calle diariamente un vocero de la clase trabajadora, que defienda sus sanos y elevados intereses sin exclusivismos ideológicos.

CGT

Los trabajadores organizados deben preocuparse por usar los medios modernos de propaganda

CGT, N° 90, 3-1-1936.

La acción de las organizaciones obreras no rinde siempre los resultados deseados ni tiene los alcances necesarios, debido a la indiferencia o a la incomprensión de muchos hombres laboriosos, y a veces, de los mismos compañeros agremiados, en cuyas inteligencias, ingenuas y sencillas, la clase dominante por medio de los poderosos medios de difusión de que dispone, siembra diariamente la confusión, suscitando el apasionamiento por las cuestiones pequeñas o por las diversiones vulgares.

Esta gran dificultad con que se choca para impulsar intensamente la obra sindical, debe hacer reflexionar detenidamente a los camaradas organizados y llevarlos a la conclusión de que, para salvarla, es menester apelar a los modernos medios de propaganda —la prensa, la radiotelefonía y el cinematógrafo— comenzando a utilizarlos en la medida que los recursos lo permitan.

Un diario obrero, a leerse en primer término por todos los trabajadores organizados y que podría circular por todos los ámbitos del país, constituiría un portavoz valioso de la causa sindical y tendría al tanto a los camaradas de los distintos gremios de las novedades producidas y de las iniciativas que surgieran de los mismos, sirviendo para contrarrestar la prédica interesada de los órganos capitalistas y para mantener firme la preocupación por la defensa de las aspiraciones de la clase laboriosa.

Las transmisiones radiotelefónicas para difundir noticias de interés para el movimiento obrero y comentarios ilustrativos sobre problemas sociales —tal como lo ha empezado a hacer la Unión Ferroviaria— contribuirían con un aporte apreciable en la obra de capacitación popular, cooperando a la formación de una corriente favorable de opinión a los propósitos sustentados por los trabajadores organizados.

La exhibición de películas de carácter social o educativo, especialmente confeccionadas, podría servir para congregarse a grandes masas de obreros, sus mujeres y niños, que ahora difícilmente acuden a una conferencia, por atrayente que sea el tema.

Se nos dirá que sería muy conveniente la utilización de esos medios de propaganda, pero que no es posible por la carencia de recursos suficientes, pues es indispensable contar con mucho dinero y este no abunda en las cajas de los sindicatos. Es exacto.

Esta realidad debe hacer pensar a los compañeros agremiados en la necesidad de darle la importancia que tiene a la cuestión “fondos sociales”, partiendo de la evidencia de que el dinero, en la sociedad en que vivimos, es una fuerte palanca para mover muchas cosas.

No obstante, creemos que el obstáculo apuntado no es insalvable y que la unión y la perseverancia de los trabajadores puede llegar a superarlo. Habría que estudiar detenidamente y con cariño el asunto, para tratar, ante todo, de concretar las bases financieras en que podría descansar alguna de las iniciativas expuestas. [...]

CGT

La autonomía del movimiento obrero

CGT, N° 95, 7-2-1936.

La historia de la organización obrera en la Argentina está menos labrada por sus luchas contra el capitalismo, por una empeñosa acción metódica encaminada a levantar el plano de existencia material de la clase, por lo general obra de resoluciones inorgánicas a base de sentimiento y de coraje apagados al día siguiente de la victoria, que por una acción tesonera, siempre renovada, en la conquista y el mantenimiento de la independencia de sus directivas sindicales. Se prefirió una vida orgánica exangüe, sin reflejo en la masa trabajadora, sacrificando con ello la posible colocación preponderante de una organización sindical fuerte en la marcha progresiva de la economía nacional, sin perder ninguna de sus oportunidades, las que sólo el capitalismo aprovechó, a sufrir que los sindicatos cayesen en la órbita de ideologías extrañas en perjuicio de la propia naciente de su misma entraña, al calor de los combates por conquistas inmediatas.

¿Fue conseguida esta individualidad, este desprendimiento de toda influencia exterior? ¿Se mueven hoy los sindicatos en vista exclusivamente de sus planes propios? ¿Cumplen su cometido natural o, por lo menos, intentan cumplirlo, de ser las tropas de asalto de la clase trabajadora contra las trincheras capitalistas, guiadas por su exclusiva inspiración?

Tendiendo la vista por el campo sindical, la respuesta puede ser sólo afirmativa. Los grandes sindicatos que actúan en el actual momento se guían por esta norma, bien marcada en la conciencia de sus mayorías determinantes, sin que sus componentes abdicquen de ninguna manera de sus inclinaciones particulares respecto de escuelas ideológicas y partidos políticos que asignan en sus programas acciones resolutorias favorables a los problemas que la organización sindical plantea diariamente al capitalismo.

Y este carácter de independencia no significa, ni debe significar, sólo una desvinculación material de “sectas y partidos”, según la letra de estatutos que, hasta ayer, reputaban indispensable asentar este clisé ideológico en su declaración de principios, sino también del mismo grupo que en fuerza de estimular ese carácter amenazaba con el peligro de convertirlo en dogma de un sectarismo exclusivista: se hizo necesario asimismo el extrañamiento de los métodos y reglas conducentes al establecimiento de aquella independencia. Logrado el objetivo, sobraron los medios de conseguirlo. Terminado el edificio, se destruye el andamiaje y se aleja a albañiles y maestranza, que no

pueden ser necesarios si al mismo tiempo no se ocupan en deteriorar lo construido. Una nueva etapa se abría a la marcha de la organización proletaria.

La primera organización de envergadura que se estableció con el nuevo criterio de independencia, sin premisas, fue la Unión Ferroviaria. Su progreso rápido sobre los viejos planteles de juventud retardada, favorecido por la inexistencia de controversias en su seno, alcanzando, en un lustro, una perfección orgánica hasta entonces desconocida, demostró la bondad del nuevo método de bases sindicales neutralistas y tolerantes, y evidenció la capacidad discernitiva y la autoridad moral adquiridas por la clase obrera nuestra, para la creación de organismos sindicales autónomos sin prescripciones prescindentes ni proscripciones en materia de ideología y de política. Evidenció la seguridad de no poder ya ser desnaturalizado su criterio de clase ni desviada en sus fines sociales porque afronte los problemas en todos sus aspectos, sean económicos o políticos; la seguridad de su poder absorbente, que asimila y transforma en el sentido de su genio todos los valores morales que le llegan del exterior; la seguridad de que los partidos políticos y los hombres de partido en sus líneas de acción paralelas o tangenciales respecto del movimiento obrero, no pueden hacer más que contribuir a resolver sus problemas y a cimentar sus conquistas en el plano de la legislación.

LA NACIÓN

Una entidad gremial adhirió a la política obrera del P. E.

(de la provincia de Buenos Aires)

CGT, N° 146, 12-2-1937.

Los miembros del consejo ejecutivo de la Confederación General del Trabajo concurren al despacho del gobernador de la provincia con el objeto de poner de manifiesto la coincidencia de criterio de la organización mencionada con la acción oficial desarrollada en las cuestiones gremiales. Expresaron los visitantes que se advertía un ambiente de respeto para la acción netamente gremial, constructiva y de orden que desenvuelve por intermedio de sus filiales, dentro del territorio de la provincia, y pidieron que se aceptara dicho criterio para cortar algunas incidencias aisladas que en algún caso habían perturbado el normal desenvolvimiento de las actividades obreras. Luego de expresar también su conformidad con la gestión que desarrolla el Departamento Provincial del Trabajo, hicieron referencia al movimiento que afecta a cincuenta mil obreros de la rama textil de la lana, expresando que había sido planteado sin crear conflicto ni acordar el paro, respondiendo precisamente a aquellas normas de acción oficial y solicitando que el gobernador interpusiera su autoridad para que la reclamación formulada, que marca un nuevo rumbo en el planteamiento de los conflictos del trabajo, tuviera una rápida solución.

El doctor Fresco expuso con amplitud sus puntos de vista sobre la materia y significó que es propósito inquebrantable de su gobierno crear para los trabajadores auténticas condiciones decorosas de salarios y remover, aun por gestión directa y propia, las situaciones paupérrimas y deprimentes de salarios de hambre, que son fuentes permanentes de rebeldía y de intranquilidad social. En cambio, la represión será implacable contra las personas que hagan profesión de la agitación sistemática. En cuanto al asunto de los obreros de la industria textil, prometió el gobernador que el Departamento del Trabajo proseguirá sus gestiones para que dicho gremio pueda alcanzar los beneficios a que tiene derecho. (*La Nación*, enero 30 de 1937).

MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

Causas que favorecen la difusión del comunismo

Monseñor Miguel de Andrea, *Obras completas*, tomo IV, Buenos Aires, Difusión, 1946.

¿Y cuál es, prácticamente, el programa que nos debemos trazar para restablecer la jerarquía, la coordinación y la colaboración de las tres fuerzas: la fuerza política, la fuerza económica y la fuerza religiosa, base insustituible y única para el bienestar común, que es el fin de la sociedad? No debemos trazarnos ninguno. ¿Por qué? Porque nos ha sido trazado ya. Nos lo ha trazado la autoridad Suprema, la autoridad Pontificia, la autoridad del Vicario de Jesucristo, en estas palabras que con inmenso júbilo de mi alma voy a pronunciar.

[...] “Una sana prosperidad sólo puede obtenerse aplicando los verdaderos principios de un sano corporatismo”, dice el Papa. Pues bien: esta sana prosperidad relativamente obtenida, ha bastado para inmunizar contra el virus comunista a la parte del pueblo que entre nosotros se halla organizada.

Tengo aquí a la disposición de quienes deseen documentarse, una copia de la circular de la Juventud Comunista para el Trabajo Femenino. El procedimiento que aconseja seguir está inteligente, astuta y minuciosamente expuesto. Era la voz de orden del Comunismo, dada a fines del año 1936. Los propagandistas se entregaron a su acción proselitista. La contestación que fueron obteniendo de las numerosas empleadas cuya adhesión procuraron, fue casi en todos los casos del tenor siguiente: “soy católica y me encuentro beneficiada y feliz en la institución a que pertenezco. Usted pierde su tiempo”. La campaña proselitista del comunismo quedó suspendida. Este sector de la sociedad compuesto de hijas y a la vez madres del pueblo, estaba inmunizado. Las empleadas de las diversas profesiones, cuya adhesión se había intentado, eran socias de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.

[...] La mejor y la única vacuna que puede inmunizar al pueblo contra el virus comunista, es la dignificación moral y el bienestar material del pueblo. Estoy seguro de que, con el auxilio de Dios lograremos este resultado si nos formamos y si actuamos, según lo establece la jerarquía, procediendo en afectuosa dependencia y de perfecto acuerdo los fieles con los Párrocos, los Párrocos con los Obispos, los Obispos con el Papa, y el Papa con Jesucristo, porque “*Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*”.

Conferencia-lección pronunciada en la primera semana nacional de Estudios Sociales, organizada por la Acción Católica Argentina del 31 de octubre al 6 de noviembre de 1937.

Discurso en asamblea obrera

(13-5-1939)

Monseñor Miguel de Andrea, *Obras completas*, tomo IV, Buenos Aires, Difusión, 1946.

Antes de entrar en materia quiero adelantarme a dar a quienes las necesiten algunas razones de mi activa intervención personal en esta campaña de tanta trascendencia.

Las diversas organizaciones obreras, y no precisamente católicas, que en los últimos tiempos se me han acercado a reclamarla, las recibirán complacidas.

Heme aquí desempeñando de nuevo el papel de vocero del más necesitado y más indefenso sector de mi pueblo: el de las costureras a domicilio.

¿Por qué? Porque soy asesor de una de las entidades sindicales de la costura, y porque las otras dos juntamente con ella, así lo quieren. Ocupo esta tribuna de la casa del trabajo por la voluntad expresa de los sindicatos de la Federación Obrera del Vestido, de la Aguja y de las Costureras.

¿Por qué más? Porque es ésta la segunda etapa de una misma jornada. Cuando inicié en público desde este mismo lugar la campaña pro aumento del salario, dije que no la emprendía para hacer ruido, sino para hacer bien. Y si este bien todavía no se ha logrado, la campaña quedaría trunca y no valdría la pena haberla iniciado. Quiero por lo tanto y debo llevarla hasta el fin; y heme aquí dispuesto a soportar, por la gracia de Dios, todo cuanto para ello sea necesario. Un poco más de bienestar para el pueblo, bien merece el sacrificio de un hombre.

El 21 de noviembre de 1936 la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, en representación del Sindicato de la Aguja, elevó al señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo una nota pidiendo la constitución de una Comisión Paritaria con la misión de proceder a la tarifación de las confecciones de la costura, que aún no ha sido establecida. Esta comisión debía constar de representantes de los patrones y de las costureras.

La gestión obtuvo éxito, y poco tiempo después quedó constituida la Comisión, que venía a llenar un vacío lamentable.

Hecha la promulgación por parte del Departamento Nacional del Trabajo, las nuevas tarifas se pusieron en vigencia y un rayo de luz entró en los humildes hogares de las costureras a domicilio. Muchas de las que sólo ganaban sesenta y setenta centavos diarios, trabajando de día y de noche, podrían en ocho horas de trabajo ganar cuatro pesos con cincuenta centavos.

Pero pronto comenzó a cundir el desencanto. El trabajo se hacía, la entrega se realizaba, pero el salario se frustraba. Después de haber sido íntegramente ganado, se les entregaba cercenado, mutilado. La insaciable avaricia, acuciando su astucia, ha hallado el medio de burlar los justos y humanos propósitos de la ley.

Es la denuncia que vengo a hacer ante el tribunal de la opinión y ante el tribunal de los encargados de hacer justicia. ¡Yo acuso!

¿Con qué fundamento? Helo aquí. Según la última estadística oficial, existen 1.381 establecimientos que ocupan 24.943 trabajadores a domicilio. En su inmensa mayoría son mujeres. Y una gran cantidad de estas pobres mujeres se debaten en la miseria y en la burla de su miseria. ¿De qué manera? De muchas. Entre ellas figuran las más inverosímiles. Enunciaré algunas solamente de las más utilizadas. Se hace figurar como recibida una cantidad de trabajo menor que la real. Se hace anotar en el libro y en la libreta respectivos, como abonados, importes que no lo han sido y que según las falsas anotaciones se ajustarían a las tarifas reglamentarias.

[...] ¿Cómo son posibles estos intolerables abusos? A causa de la deficiencia de la vigilancia. Ella queda explicada, sin investigar otras causas, por la sola confrontación del número de establecimientos con el del personal de inspección. ¡Dos auxiliares técnicos y cuarenta empleados no técnicos para vigilar el cumplimiento de la Ley 10.505 en 1.381 establecimientos!

No somos revolucionarios sino para alzarnos contra todo lo que está incubando la revolución. Somos en este caso colaboradores de una dependencia del Estado a la cual ojalá se la invistiera de mayor autonomía, eficiencia y autoridad: del Departamento Nacional del Trabajo.

Estamos frente a violaciones flagrantes de preceptos humanos y divinos. La justicia humana es lamentablemente deficiente para impedir las y para vengarlas. En el Decálogo divino hay una denominación para clasificar toda sustracción de salario. Al acto de cercenar lo que corresponde, como al de sustraer lo que se tiene, se le denomina: robo. Al necesitado que toma lo necesario para no morir de hambre, se le castiga. Y el usurero sin entrañas que aumenta sus caudales con lo que roba a los pobres, ¿ha de quedar impune?

[...] La característica de mi predicación estrictamente evangélica es la caridad. ¿Pero cómo se puede hablar de caridad a los que violan la justicia? Mi Divino Maestro sacó del Templo a latigazos a los que traficaban con las víctimas destinadas al sacrificio. El Universo es también un templo que no debe ser profanado, y yo fustigo a los mercaderes que sacrifican a sus pobres víctimas. Hablar así no es faltar ni a la caridad, ni a la justicia. Todo lo contrario, ¡es tener caridad con las víctimas y hacer justicia con los victimarios!

La expoliación se vuelve tanto más inicua, cuanto más indefensas son las víctimas contra las cuales se ejercita. Son tratadas peor que los esclavos a quienes se negaba el

derecho de propiedad de su trabajo, y peor que las bestias a quienes se da el alimento suficiente para que no perezcan de hambre. La Sociedad que tolera una abominación semejante tiene su castigo.

[...] ¿Habré provocado con las palabras que acabo de pronunciar algunas reacciones patronales? Si así fuera lo lamento, pero no porque las tema. Ellas sólo servirían para ratificar la justicia de mis acusaciones. Porque procederían de los patronos deshonestos. Los patronos honestos me las aplauden y las suscriben por dos razones: porque se sienten perjudicados por la competencia desleal y porque se sienten incómodos por la complicidad que injustamente se les atribuye.

No hay, por lo tanto, nada que pueda detenernos en la pacífica marcha de la victoria que hemos emprendido. Terminó incitando a todos a que con toda lealtad aunemos voluntades, arrimemos los hombros y nos demos la mano. No nos preocupemos de dónde venimos. Miremos solamente a dónde vamos: a la conquista patriótica y cristiana del mayor bienestar del pueblo, base única y firme de la paz social.

XI
TESTIGOS DE
LA REPÚBLICA IMPOSIBLE

RAÚL SCALABRINI ORTIZ

El hombre que está solo y espera

Raúl Scalabrini Ortiz, *El hombre que está solo y espera*, Buenos Aires, Gleizer, 1931.

Lector:

No catalogue vacío de sentido a lo que en el interior de este libro llamo “espíritu de la tierra”.

Si por ingenuidad de fantasía le es enfadoso concebirlo, ayúdeme usted y suponga que “el espíritu de la tierra” es un hombre gigantesco. Por su tamaño desmesurado es tan invisible para nosotros, como lo somos nosotros para los microbios. Es un arquetipo enorme que se nutrió y creció con el aporte inmigratorio, devorando y asimilando millones de españoles, de italianos, de ingleses, de franceses, sin dejar de ser nunca idéntico a sí mismo, así como usted no cambia por mucho que ingiera trozos de cerdo, costillas de ternera o pechugas de pollo. Ese hombre gigante sabe dónde va y qué quiere: el destino se empequeñece ante su grandeza. Ninguno de nosotros lo sabemos, aunque formamos parte de él. Somos células infinitamente pequeñas de su cuerpo, del riñón, del estómago, del cerebro, todas indispensables. Solamente la muchedumbre innúmera se le parece un poco. Cada vez más, cuanto más son.

La conciencia de este hombre gigantesco es inaccesible para nuestra inteligencia. No nos une a él más cuerda vital que el sentimiento. Cuando discrepemos con sus determinaciones, quizás en el corazón tengamos una avenencia.

LA GOTA DE AGUA

Acuidad avizora y vocación sin desfallecimientos deben sostener al que procure indagar las modalidades adnatas del alma matizada y de sordas vehemencias, pero escurridiza y reacia a toda exhibición del hombre porteño actual. Y digo actual, porque se me ocurre una irreverencia macabra la de andar desenterrando tipos criollos ya fenecidos; el gaucho, el porteño colonial, el indio, el cocoliche, cuya privanza inalienable, aquella que no es mera caricatura o pintoresco señuelo de exotismos, pervive y revive en la auscultación clarividente de la actualidad. En el pulso de hoy late el corazón de ayer, que es el de siempre.

[...] Excúseseme esta imagen que utilizaré seducido por su valor de persuasión. Dos gases son el hidrógeno y el oxígeno, y en ser dos gases distintos se obstinan por mucho

y muy enérgicamente que se los mezcle. Podrán variarse las proporciones, batirlos, travesarlos, presionarlos, y los dos gases seguirán irreductiblemente aislados ante la pericia del químico. Pero un agente catalítico —una esponja de platino, una chispa eléctrica— determina su inmediata combinación en un compuesto cuyas propiedades rechazan toda relación de parentesco con los progenitores: el agua. El porteño es una combinación química de las razas que alimentan su nacimiento. El porteño es esa gota de agua, incolora, inodora e insípida que brota en el fondo del tubo de ensayo o que el cielo envía para que la tierra fructifique. [...]

LA DEFECCIÓN POLÍTICA

Dos fuerzas convergentes en su punto de aplicación, pero divergentes en la dirección de sus provechos, apuntalan la prosperidad del país. Una es la tierra y lo que a ella está anexado y es su índice; otra, el capital extranjero que implantó mejoras y la fertilizó.

Antes del advenimiento europeo, la pampa, de tan cacareada feracidad actual, era una sabana yerma, de flora miserable y fauna enteca; flora de arbustos rastreros, cardos, espadañas, y totoras; fauna más de alimañas que de bichos o animales: un venado arisco, dos ñanduces, y mil tucutucos y cuisés. El abono extranjero proliferó su suelo. Lo pobló de hombres y de animales. Sembró trigos y pueblos. La fileteó con vías férreas y la dotó de un sistema de nevaduras telegráficas que unificaron sus horizontes. Desagotó las regiones anegadizas. Construyó puertos, elevadores de granos, depósitos de cereales y cueros, frigoríficos y saladeros. Inició la manufactura de la materia prima y organizó el comercio de exportación. El capital extranjero la engrandeció, la fortificó, le dio un cuerpo, pero no pudo torcer la voluntad de su espíritu. El espíritu de la tierra se mantuvo ileso. Gracias a él, no fue ésta una factoría extranjera, un emporio cerealista formidable, pero sin alma, sin cohesión, sin destino, sin más objeto que alimentar a Europa.

Ahora, la República es una inconmensurable estancia moderna, macrocéfala, como todas las estancias, cuyo casco es Buenos Aires. [...]

Pero, bajo su embarullamiento cosmopolita de urbe comercial, también Buenos Aires mantuvo incólume su espíritu, fue fiel al campo, cuyo pensamiento y cuyo sentimiento sintetizaba, a través de todas las metamorfosis en que rebuscaba la realidad de sí misma, en que rebuscaba ser lo suficientemente fuerte como para no atemorizarse de ser como es y como ha sido.

El capital extranjero es, pues, acreedor a nuestra bienquerencia, y el Hombre de Corrientes y Esmeralda, aunque no se dobla en pleitesía, no le niega una sobria gratitud. Pero tierra y capital siguen plantados frente a frente, y por mucho que sea fructuoso, el capital es poder de alevosías que no debe descuidarse. El sentimiento del hombre por-

teño no desmaya en su ladino avistamiento, con sus “pálpitos”, rastrea incansablemente sus manejos. [...]

El hombre porteño tiene un instinto político de una sagacidad admirable. No se engaña nunca en el oculto designio de su elección. Cuando un político entra en combinaciones con el capital extranjero, acepta direcciones de compañías, representaciones de empresas, se contrata como abogado, o tramita sus asuntos, apañándolos con su influencia, el Hombre de Corrientes y Esmeralda le retira su delegación. Es muy difícil, sino imposible, embaucar al instinto del hombre porteño. El político se resarce del abandono insultando al pueblo.

El Hombre no regatea las famas que se obtienen con las representaciones populares. Aunque estima que de la función pública no deben deducir medros ni privilegios personales, el enriquecimiento no daña al político, mientras el político no traiciona al espíritu de la tierra. La subconsciencia de la multitud sabe que lo esencialmente argentino es la tierra y el hombre que se apega a ella. Por eso el Hombre de Corrientes y Esmeralda, que tolera la infidencia de todos, es implacable para juzgar la traición política.

[...] La mayoría de nuestros políticos se caracterizan por su torpeza a este respecto. Cuando tenían la venia popular, adulaban a la multitud creyendo así asegurar sus canonjías. Cuando caen víctimas de su codicia, no hallan expediente mejor que vituperar a los mismos que adularon. Los sucesores en las esferas oficiales no escarmentan, o no comprenden, y reinciden en la falta. Los conservadores manejaron durante muchos años el país como cosa propia. En desprendida capitación, se repartieron los bienes mostrencos, y algunos otros. Cicatearon la opinión del pueblo, trampearon votaciones, sin que el pueblo contuviera su voracidad y su fullería. Se enriquecieron y se entremezclaron a los terratenientes antiguos y respetados. Poco ganaron. Para el porteño, el único dinero que da aristocracia es el agropecuario. Mas, luego, los conservadores ensoberbecidos, supusieron que el país les pertenecía, y entraron en confabulaciones con los capitales extranjeros. Se hicieron abogados de empresas, directores de ferrocarriles, accionistas de capital inconfesable... Y caducaron, lamentablemente.

Los radicales perduraron mientras tuvieron presente la idea de su responsabilidad. El pueblo excusaba las pequeñas incorrecciones, los ladronzuelos con ínfulas, el arribismo desaforado. Pero Yrigoyen se mareó con los ochocientos mil votos de su candidatura. La altanería lo perdió. Su segunda presidencia fue una tanda inacabable de infatuamientos y emboscadas a la opinión. Soberbia era menoscabar en vano al Parlamento; soberbia, hacer gala de matonismo en las intervenciones; soberbia, valerse de los hombres menos enteros de su partido. En todos sus actos había un “A mí qué me importa lo que piense la plebe”. Y cayó arrasado por la avalancha de la indignación. Ahora estamos frente a una soberbia peor. ¡Quiera Dios que al pueblo no le cueste mucha sangre y desorganización desalojarla!

[...] El Hombre reprueba la infidelidad de los representantes de sus conveniencias y de su espíritu, que debían alegar por él, y lo traicionan: Son “acomodados”. Lo que el Hombre no permite es que los extranjeros le birlen las riendas del gobierno. Esa es la infidelidad cuya reconvención estamos leyendo en el Hombre de Corrientes y Esmeralda, centinela que está solo, en avanzadas, cautelando su espíritu y el espíritu de la tierra, de quien es una anécdota más, un rostro, un gesto, una voz, una advocación que busca concretarse. El Hombre de Corrientes y Esmeralda atisba, no la riqueza, sino la conjunción de la tierra y el hombre en que el espíritu de esta tierra amanece.

JORGE LUIS BORGES

Nuestras imposibilidades

Jorge Luis Borges, *Discusión*, Buenos Aires, Gleizer, 1932.

Esta fraccionaria noticia de los caracteres más inmediatamente afligentes del argentino, requiere una previa limitación. Su objeto es el argentino de las ciudades, el misterioso espécimen cotidiano que venera el alto esplendor de las profesiones de saladerista o de martillero, que viaja en ómnibus y lo considera un instrumento letal, que menosprecia a los Estados Unidos y festeja que Buenos Aires casi se pueda hombrar con Chicago homicidamente [...] que se vanagloria a la vez de nuestro *idealismo latino* y de nuestra *viveza porteña*, que ingenuamente sólo cree en la viveza. No me limitaré pues al criollo: tipo deliberado ahora de conversador matero y de anecdotista, sin obligaciones previas raciales.

[...] Vuelvo, pues, a nuestro cotidiano argentino. No inquiero su completa definición, sino la de sus rasgos más fáciles.

[...] Esa mortal y cómoda negligencia de lo inargentino del mundo, comporta una fastuosa valoración del lugar ocupado entre las naciones por nuestra patria. Hará unos meses, a raíz del lógico resultado de unas elecciones provinciales de gobernador, se habló del *oro ruso*; como si la política interna de una subdivisión de esta descolorida república fuera perceptible desde Moscú, y los apasionara. Una buena voluntad megalomaniaca permite esas leyendas. [...]

El otro rasgo que procuraré demostrar, es la fruición incontenible de los fracasos. En los cinematógrafos de esta ciudad, toda frustración de una expectativa es aclamada por las venturosas plateas como si fuera cómica. Igual sucede cuando hay lucha: jamás interesa la felicidad del ganador, sino la buena humillación del vencido. Cuando, en uno de los films heroicos de Sternberg, hacia un final ruinoso de fiesta, el alto pistolero Bull Weed se adelanta sobre las serpentinas muertas del alba para matar a su crapuloso rival, y éste lo ve avanzar contra él, irresistible y torpe, y huye de la muerte visible, una brusca apoteosis de carcajadas festeja ese temor y nos recuerda el hemisferio en que estamos.

[...]

Penuria imaginativa y rencor definen nuestra parte de muerte. Abona lo primero un muy generalizable artículo de Unamuno sobre *La imaginación en Cochabamba*; lo

segundo, el incomparable espectáculo de un gobierno conservador, que está forzando a toda la república a ingresar en el socialismo, sólo por fastidiar y entristecer a un partido medio.

Hace muchas generaciones que soy argentino; formulo sin alegría estas quejas.

1931

EZEQUIEL MARTÍNEZ ESTRADA

Radiografía de la Pampa

(fragmento)

Ezequiel Martínez Estrada, *Radiografía de la Pampa*, Buenos Aires, Colección Archivos, Fondo de Cultura Económica, 1993.

El Conquistador no amaba esta tierra y no veía su porvenir más que a través de la lujuria y la avaricia. Poblaba la tierra vacía, abandonada a sus propias normas, con arreglo a las leyes físicas y fisiológicas de la Naturaleza. No trajo de la casa solariega ninguna de las virtudes que le habían permitido resistir durante más de mil setecientos años las invasiones de pueblos aguerridos; virtudes que parecían de la casa y no de él. Trajo un heroísmo de raza, de casta, de religión, que muy pronto la amplitud de un panorama nunca visto abatió, y que lo impulsó a emprender una marcha sin designio.

[...] Pero el hijo que aquí engendró en la amarga verdad, llegaba para quedarse y para comprender lo que el padre ignoraba, arrostrando su propio destino de ilota. Llegaba para oponerse al ansia de regreso de su estada eterna; al delirio del fausto la humilde verdad de su cuerpo mal vestido. [...]

[...] El padre pertenecía a los invasores, se iría; la madre a los vencidos, moriría; pero él era el pueblo que iba a quedar. Nada pudo inclinarle al respeto del pasado, del hogar; de la familia, de las costumbres y de las fórmulas legales o eclesiásticas, con un apellido que no significaba nada para su sangre. Corriendo la suerte de la miseria y del desprecio, reconocido o no, estaba más cerca de la naturaleza que de la civilización, y siempre habría de abominar del pasado y de abalanzarse al futuro, derrumbándolo todo, para vengarse del estigma de su origen.

[...] El mestizo, el gaucho, no conocían la compasión ni la clemencia. Conocían el desprecio. Darwin cuenta de una matanza de indias mayores de veinte años, y los indígenas que formaban el grueso dinámico de las tropas de López se ensañaban con ellas. En viejos epigramas se cantan sus desdichas y todavía las flagela la letra del tango, ese mechón de cerda en el cuerpo adolescente del arte. Cargaban sobre ellas los trabajos que se consideraban humillantes: sembrar, cuidar del ganado doméstico, tejer, extraer agua y leña, cocinar, limpiar. El hijo de nadie las agrupaba en su choza en el número que podía mantener y se dedicaba al rodeo de vacas chúcaras, al bandolerismo y al oficio de “macho”.

[...] Esa población crecía y se multiplicaba formando multitudes. Azara no dice cuántas cabezas humanas había en el virreinato. Era imposible que permaneciesen pa-

ra siempre en la abyección. Como única forma de libertarse de ese infierno, quedaba la rebeldía contra los opresores. Pero no estaban unidos; les faltaba el capitán que los recolectara y dirigiera.

La independencia fue un acto y una tesis. Fue, en la campaña, un acto gestado largamente por el estado de inferioridad, de abandono y de ignorancia en que se había mantenido a la población; y en la ciudad una tesis, inspirada en doctrinas democráticas y liberales aún en período de ensayo. Como idea, nació en los Cabildos y en las Iglesias, al calor de los ciudadanos adinerados; pero pronto encarnó en las gentes pobres del interior, sin lo que no hubiese pasado de ser una versión a la panamericana. [...] No era un pueblo, ni tenía ninguna de las ideas que los pueblos conciben cuando están organizados; en cambio la ciudad venía incubando sordamente su proyecto, como una cabeza decapitada y viva. Y, sin embargo, el verdadero estado revolucionario era el del interior, inorgánico, caótico, violento. Lo que la ciudad quería, principalmente el puerto, era resolver un problema legal, administrativo, mercantil. Inmediatamente de proclamada, la independencia se dividió en dos: la idea revolucionaria y el medio revolucionario. Lo que interesaba no era la revolución de principios, la emancipación que se adoptaba como nuevo régimen, sino el conflicto que se planteaba al partirse ese mundo sostenido por una unidad ficticia.

[...] La fuerza de los caudillos sobre los militares de escuela, estaba en que no afrontaban de frente la realidad, sino que la llevaban de ladera. En el mejor de los casos, aun teniendo ideas claras y generosas, esos ideales civilizados (como tenían su razón argentina los cuadros oblicuos con que Mitre fracasó en Cepeda), resultaban aquí exóticos y, por lo tanto, contrarios al orden de las cosas. Porque hay que pensar que todo ese caos no era un accidente, sino un estado constituido, organizado, y que lo que intentaba hacerle desaparecer era una técnica que no se ajustaba a esa eclosión de vida sin freno. Nuestra barbarie ha estado, bajo ciertos aspectos, fomentada por los soñadores de grandezas, y muchos de nuestros más perjudiciales males se deben a que esa barbarie no fue reducida por persuasión a las formas civiles, sino suplantada de golpe y brutalmente por todo lo contrario; en que, simplemente, se le cambió de signo. [...]

La versión defectuosa de la Constitución norteamericana, aclamada el 25 de mayo de 1853 bajo la dictadura de Urquiza, significaba en la realidad menos que cualquiera de los pactos preexistentes. Excepto Buenos Aires, que importaba más que las demás juntas en la federación, todas las provincias estaban representadas en el Congreso por hombres de talla tan alta como no sería posible reunirlos hoy, ni mucho menos; alentables en su inteligencia y en su corazón un fuego religioso por la paz y el orden; pero las provincias seguían gobernadas por los mismos caudillos de antes de Caseros, y el cuerpo de la República yacía mutilado en trozos esparcidos. Lo que no había podido lograrse en la realidad se dio por instituido en la teoría, y la Nación nacida del caos eran

los 107 artículos de *Las Bases*. Ni el dueño de los establecimientos de campo, ni los comerciantes, ni los afincados podían tener fe en una paráfrasis mal hecha ni en un Estado compuesto de Tres Secciones, y un Preámbulo. Pero los caudillos se declararon conformes con el ejemplar que se les dio y continuaron en el Poder. [...]

[...] La política se dividió en partidos y nombres. Nadie ha encarnado mejor que Yrigoyen la voluntad de la masa anónima. Pero el yrigoyenismo era anterior y superior a él. Aunque haya encarnado la realidad trascendental y mágica en su persona, su mentalidad, sus actos, como apóstol y como mártir, quedó sin representar un sector de esa realidad. Por mucho que en él se hayan concretado tendencias latentes de las multitudes y que llegase a ser el paladín de un ideal de limitadas perspectivas, Rosas lo precedió, y la mayor parte de su obra es la vigencia de cuanto desde la organización nacional había quedado proscrito con la condena del pasado.

[...] Los creadores de ficciones eran los promotores de la civilización, enfrente de los obreros de la barbarie, más próximos a la realidad repudiada. Al mismo tiempo que se combatía por desalojar lo europeo, se lo infiltraba en grado supremo de apelación contra el caos. El procedimiento con que se quiso extirpar lo híbrido y extranjerizo, fue adoptar las formas externas de lo europeo. Y así se añadía lo falso a lo auténtico. Se llegó a hablar francés e inglés; a usar frac; pero el gaucho estaba debajo de la camisa de plancha, y precisamente se afirmaba un estado de barbarie consustancial con la apariencia, convirtiéndose en materia de cultura lo que era abigarramiento de las exterioridades de la cultura. Todas las cartas quillotanas transpiran ese penetrante concepto. Los males eran muy graves, pero los bienes que se proponían en su lugar, por la imprenta, del sistema de gobierno, la reiterada imitación de Virgilio y la hipervaluación del cosmético cultural, resultaron peores todavía. Eran los males de la apariencia, de la parodia, que podrían durar vigentes mayor o menor cantidad de años, pero que al cabo habían de caer, como el disfraz heroico del coreuta al fin del espectáculo, dejando visible la piel del cabrío.

[...] Lo que Sarmiento no vio es que civilización y barbarie eran una misma cosa, como fuerzas centrífugas y centrípetas de un sistema en equilibrio. No vio que la ciudad era como el campo y que dentro de los cuerpos nuevos reencarnaban las almas de los muertos. Esa barbarie vencida, todos aquellos vicios y fallas de estructuración y de contenido, habían tomado el aspecto de la verdad, de la prosperidad, de los adelantos mecánicos y culturales. Los baluartes de la civilización habían sido invadidos por espectros que se creían aniquilados, y todo un mundo sometido a los hábitos y normas de la civilización, eran los nuevos aspectos de lo cierto y de lo irremisible. Conforme esa obra y esa vida inmensas van cayendo en el olvido, vuelve a nosotros la realidad profunda. Tenemos que aceptarla con valor, para que deje de perturbarnos; traerla a la conciencia, para que se esfume y podamos vivir unidos en la salud.

EDUARDO MALLEA

Historia de una pasión argentina (fragmentos)

Eduardo Mallea, *Obras completas*, t. I, Buenos Aires, Emecé, 1956.

El extravío de nuestro pueblo es joven, tiene los años de este siglo: poco más de treinta y tantos. He visto inmigrantes de antes e inmigrantes de después; en ellos puede estudiarse, como las turbaciones profundas en un semblante, la historia de nuestra decadencia como patria, más que como nación o como estado. (Y escandalícense poco aquellos a quienes este género de verdades choca; cuanto mayor sea su sentimiento de escándalo, peor será su culpa el día en que haya bastantes decididos a ser mejores.) He visto a extranjeros llegados a nuestro país cuando todavía estaban vivas las voces de nuestras inteligencias mayores, y para esos hombres lo argentino era un estado de religiosidad; gleba y árbol, casa u hombre, a todo lo de aquí cobraban novísima devoción esos hombres venidos de pueblos donde el esfuerzo humano ha perdido eficiencia; estaban aquí viendo el levantamiento casi heroico de una nacionalidad donde todo estaba por crearse, desde los parques metropolitanos, la línea urbana de las viviendas, las canciones de marcialidad, las previsiones de la política, la realidad orgánica del país en lo extrínseco y lo intrínseco, hasta la articulación visible de su inteligencia. Era la gesta moral y la material de un territorio fabulosamente ofrecido al porvenir. Pero éste no era un porvenir ilusorio y desierto, sino un futuro activo y habitado, un futuro presente, como son los futuros de todo aquello que se crea por un acto volitivo, en el cual lo porvenir no es más que el progreso, o forma ulterior, de un acto actual. Y ante el espectáculo de esa auténtica grandeza potencial, los hombres venidos de otras tierras se recogían, se consustanciaban, enmudecían. Yo he visto en su ancianidad, en la ancianidad de hombres así, las huellas de este sentimiento de fervor, tan sencillo, tan emocionante y tan puro. Y ante ellos me he conmovido con una emoción de mi tierra, porque en esos rostros llenos de arrugas negras como las de los antiguos labriegos, amigos ya de lo eterno y sin codicias terrestres, perduraba esa expresión; no otra que la expresión misma de un mundo nuevo, el espectáculo de un amanecer que va sin pausa hasta la medianoche y recomienza.

Y he visto a los inmigrantes ulteriores. Y en vano he querido adivinar en esos rostros más jóvenes de ambiciosos, el brillo con que se entiende algo más que las letras de los anuncios metropolitanos, se oye algo más que las canciones de café, se ve algo más

que la imagen física de un país confortable, se percibe, en fin, algo más definido y profundo que el mero sentimiento de una pretenciosa orquestación nacional. Los he visto: alegres por fuera, sordos por dentro. Atados a nuestro destino, no ya sin conocernos: sin siquiera presentirnos, sin vernos más allá de la piel.

¿Es de ellos la culpa? No; sino nuestra, argentina. Porque la sordera de ellos es un modo que tenemos de aludir a nuestro mutismo. En nuestro mutismo preferimos no pensar.

[...] Cuando vi, en esta tierra que quería con desordenada pasión, la imagen de ese desorden en marcha vestido con los ornamentos de un orden estricto, seguro y como ritual, sentí la necesidad de evadirme, de evitar ese contacto que podía tornar a cualquiera malsano, a su semejanza. [...] Tuve necesidad de hundirme en el otro mundo, en el no ostensible, en el que yacía sumergido, quién sabe a qué profundidad por debajo de nuestra inconsciencia disfrazada de súper conciencia ensoberbecida.

Porque, cosa que me parece muy importante, este argentino cuya proyección actual es invisible, ha tenido, y tendrá por consiguiente otro día, en el correr de nuestra historia, en el formarse de nuestra nacionalidad, en el devenir esencial de la Argentina, una proyección predominantemente activa.

Cuando este hombre invisible fue para mí visible, cuando me acerqué en la ciudad capital y en las ciudades del interior a su continente grave sin solemnidad; silencioso sin resentimiento; alegre sin énfasis; activo sin angurria, hospitalario sin cálculo de trueque, naturalmente pródigo; amigo de los astros, las plantas, el sol, la lluvia y la intemperie; pronto a la amistad, difícil a la discordia; humanamente solidario hasta el más inesperado y repentino sacrificio; lleno de exactas presciencias y zumos de sabiduría [...] creí con alegría haber hallado el cogollo vivo de mi tierra.

[...] Vi a esos hombres, hablé con esos hombres, ausculté conmovido esas conciencias que no habían desertado su relación de mutua fertilidad con la tierra y los otros hombres. Nada encontré en ellos de imprevisible, pues la corriente interior de nuestra formación como país tenía el mismo caudal químico que el que daba ahora este precipitado. En ellos residía sobreviviendo una causa espiritual eminentemente argentina, un sentido de la existencia. Privativo de ellos, propio y auténtico. Y a ese sentido le llamé: “una exaltación severa de la vida”.

Propia del argentino profundo, del verdadero, del que es raíz humana y no follaje, garrulería y representación.

[...]

Gran parte del mundo europeo, las regiones de la dictadura y la violencia, no ofrecían otro espectáculo. Incalculablemente irritadas, las naturalezas se iban armadas contra las conciencias libres, esto es, contra las conciencias en las cuales el acto no es nunca ciego, sino, al contrario, apasionadamente justo. Espectáculo hiriente, espectáculo

desolador. Espectáculo en el que la dignidad de la conciencia aparecía pisoteada y ultrajada, el espíritu agraviado, el hombre azotado en su voluntad más pura. Pero ¿qué quería decir todo eso? ¡Que quería decir todo eso! Me sentí sublevado contra semejante voluntad de invasión.

Entonces miré con ojos diferentes aquella América que, atraído por el fasto secular de un orden grandioso, pero ya muerto, había olvidado.

[...] Pero yo no estoy muerto. Todo mi ser está vivo. Más vivo que nunca. Y lo que siento a mi alrededor es el andar de los hombres en quienes creo. Ese incesante moverse, tan poco obvio y tan interno como el movimiento de las corrientes abisales, de los portadores de una gran insatisfacción, un gran deseo, una desasosegada y terrible ambición de espíritu. La prueba de nuestra vida, de lo cierto de nuestro vivir, de lo dramáticamente cierto de nuestro vivir, es que alguna vez estaremos juntos. El pueblo interior y yo.

Cada día más, el mundo, el mundo sensible, era mi obligación, pero el mundo a través de mí y de mi pueblo; el mundo como yo y pueblo superados, alargados, extendidos. Y cuanto más adentro de mí llegara mi consagración a desnudarme, a despojarme, a sentirme todo a fuerza de sentirme nada, pero “nada enamorado”, mejor iba a ser mi despertar en la compañía de este pueblo —hombres, mujeres, criaturas, gozos, dolores— que me rodeaba en la noche.

Alcé los ojos hacia la altura de esos escasos semblantes que encontraba en mi camino. Eran pueblo, mi pueblo, mi patria externa, mi patria sensible. Los brazos de ese pueblo eran el ánimo de libertad y el ánimo de donación; el cuerpo de ese pueblo: la exaltación severa de la vida. Esos brazos y ese cuerpo estaban vueltos hacia fuera como la imagen del Creador, que es toda figura humana y camino. Ese pueblo profundo era el pueblo creador; ese pueblo invisible era el gran creador subterráneo, sumergido. Su estado natural, ¿no era acaso una mística creadora? ¡Exaltación severa de la vida...!

Porque éste es el grano dramático de la inmortalidad. Y tú lo tienes, tú lo llevas adentro, pueblo profundo de la Argentina, pueblo silencioso y dramático en su no hablar y estarse haciendo por dentro.

Cuando fui a dejarme caer en el cuarto solitario sobre esa cama que había estado toda la noche sin ser deshecha, mi gesto fue, cosa extraña, no el del regreso, no el de la caída en el reposo, sino un alzarme, un extraño levantarme, como el alzarse o el levantarse del combatiente en el alba de la batalla. Como el alzarse o el levantarse de aquel que tras la noche entera de vigilia, sufrimiento, frío, despedida, va tal vez a unir en un gesto último de combatiente y de hombre, en la gran selva de pavor y desolación, el amanecer de su día con la muerte. O del que, si es capaz de otra gloria, va a ir más allá, va a no ser ante ninguna fuerza impedido en ese raptó por el que el miedo humano a sí mismo se desprecia y cambia en intrepidez y en alegría.

EDUARDO MALLEA

La bahía de silencio

(fragmento)

Eduardo Mallea, *Obras completas*, t. I, Buenos Aires, Emecé, 1956.

Y aquella noche, cuando el año justamente acababa y se festejaba en la ciudad una vez más la liturgia de ese tiempo, dejé, una vez más, el manuscrito casi concluido de *Las cuarenta noches*, y empecé a escribirle esta historia.

Me apresuré a escribirla en poco tiempo, febrilmente. Necesitaba confesarme. Necesitaba confiársela, era lo que podía hacer por usted.

Aquí está. Se la doy. ¡Es tan larga y tan trabajosa!

Cuando la abra y entre en ella con asombro, piense en lo que le quise decir.

Piense en lo que siempre representó para mí.

Piense que no está sola. Que yo mismo —después de tanto andar— tampoco estoy solo. Y que nuestra aparente soledad no es más que una más difícil y secreta compañía. Piense que si hemos pasado por el laberinto de las más duras amarguras, llevando adentro tantas imágenes tal vez ilusorias, tantos deseos, tantas oposiciones, tantas disconformidades, tantas rebeldías y frustraciones y caídas, tantos sueños aparentemente inútiles y actitudes visiblemente nulas —e incluso visto caer sangre cerca de nuestras manos inhábiles—, todo es, quizá, porque lo que con nosotros alguna vez cayó, era necesario que cayera, a fin de ser en sí, en la caída, en tanta decepción y tanta muerte, ese sacrificio sin el que nada nuevo, diferente, nace. Piense que si no somos multitud, somos compañía dentro de la multitud.

[...] ¿Cree usted que Acevedo, que Anselmi, que Jiménez, que Denis Atkinson, que el profesor Autoriello, que esa pobre Gloria Bambil, eran fracasados? Espero que se habrá hecho, después de conocerlos, amiga de ellos. No, eran tal vez equivocados. Eran tal vez ineficaces, eran tal vez ilusos, eran tal vez algo perdido; pero no fracasados. Eran conciencias sin precio y lo que no se vende es lo que entra en la naturaleza. Lo que se vende es lo prácticamente útil o lo temporalmente suntuoso, pero lo contrario de eso es lo que camina con una dirección algo más que temporal.

Todos ellos, y usted misma, han llegado a ese sitio que lame sin corroerlo el mar de la furia, de la persecución y de la adversidad. Todos ellos, y usted, quién sabe cuántos otros en este mundo, han llegado a esa bahía, a ese lugar de espera, a esa bahía donde

concentran su silencio y donde su fruto se prepara sin miedo a la tormenta, el ciclón, el vil tiempo. ¡Qué hermosa y qué profunda es la bahía! Así están los que, de su fracaso, han hecho un triunfo. A ellos y a usted los guarda —en esta hora— la bahía de silencio. A todos los veo ahí, silenciosos y expectantes.

Los ganadores salen al alba pero los triunfadores vuelven de noche. Es decir, que los que cuentan sólo con el botín se pierden al fin en el empeño, y la hora final, a quienes trae elegidos es a los triunfadores definitivos.

Yo estoy al lado de los que esperan el triunfo final recogidos en la bahía, en la bahía de silencio.

CONRADO NALÉ ROXLO

Salutación optimista de Año Nuevo

Conrado Nalé Roxlo, *Antología apócrifa*, Buenos Aires, Emecé, 1952.

¡Año nuevo, año nuevo, año nuevo!
La esperanza dirige el coro
Y la gallina de los huevos de oro
Para vosotros pondrá un huevo.

[...]

Hombres de la vieja Europa,
Donde rige la tiranía,
Levantad conmigo la copa
Que aquí se vive todavía.

Y a pesar de doctores frescos,
Y del amañó electoral,
Y de los caudillos grotescos
Aún suena el Cántico Inmortal.

Aún resuena el grito sagrado
En el pecho de la Argentina,
A veces suena con sordina
Pero jamás fue estrangulado.

[...]

Hijos de la tierra del Dante
Seguid de Colón el camino
Que aquí encontraréis abundante
El bon trabajo y el bon vino.

Venid con paso ligero
Y con corazón cordial
Y decidle al padre Alighiero
Que nuestro infierno no está mal.

[...]

Y desde la Puerta del Sol
A los Cafés de la Avenida
Venga el abuelo español
A continuar aquí su vida.

Y unidos por el lazo eterno
De la lengua y el corazón
Hablabamos mal del gobierno
Al amparo de la Constitución.

¡Año nuevo, año nuevo, año nuevo!
Cantemos todos a coro
Que la gallina de los huevos de oro
Para nosotros puso un huevo.

XII
EL GIRO DE 1940

ROBERTO M. ORTIZ

Mensaje presidencial 1940

(fragmentos)

Senado, *Diario de Sesiones*, 14-5-1940.

En este segundo período de mi gobierno he dado fin a la primera etapa del programa político y administrativo que anuncié y me propuse cumplir inflexiblemente al asumir la Presidencia. El plan realizado en estos dos años ha sido enteramente constructivo y de normalización política e institucional.

Si examinamos atentamente los conceptos generales con que la opinión pública denunció en los últimos tiempos las malas prácticas de los partidos políticos, sus condenables métodos de proselitismo electoral y sus conflictos internos, no siempre provocados por nobles divergencias ideológicas o doctrinarias, se llega a la conclusión de que la política argentina —casi sin excepción de tendencias— habría caído en una absoluta confusión de ideas, y también en la más peligrosa corrupción psicológica, ocultando tras los programas y plataformas electorales, exponentes de auténticas finalidades cívicas, el interés por el reparto de las posiciones públicas, las prebendas y aun hasta los negociados. (*Aplausos.*)

De ahí los turbios manejos de los comités para decidir el orden de los candidatos en las listas, y por eso las elecciones partidarias internas fraudulentas, que permiten el triunfo de ciudadanos sin probidad política y sin cultura intelectual. (*Aplausos.*)

Tales procedimientos no son inherentes a nuestra libertad ciudadana ni tienen origen en la ley electoral, pues los padecen también las agrupaciones que pública o secretamente abominan de la democracia e imputan a la ley del voto obligatorio y secreto la corrupción cívica y la demagogia de los partidos. (*Aplausos.*)

Cabe admitir que los regímenes democráticos y libres pueden llevar a la demagogia; pero ese peligro ha podido ser conjurado siempre, entre nosotros, cuando los ciudadanos de mejor temple y más carácter han despertado el sentimiento patriótico y la sinceridad política de los argentinos. Nuestra experiencia demuestra que el pueblo verdadero repudia cualquier clase de demagogia, porque ésta desencadena odios, persecución política y privilegios de clase, gérmenes todos de disolución social. (*Aplausos.*)

Ha sido para mí ineludible deber de conciencia garantizar al pueblo el ejercicio de su soberanía y el goce de sus libertades cívicas.

Sé que el solo restablecimiento de la libertad electoral no ha de salvar a la Nación de los males políticos y sociales que debemos prevenir. Creerlo, sería ingenuo y peligroso. Pero sé, también, que la libertad y las garantías constitucionales son la condición previa para crear el clima y el medio que han de permitir la extirpación de los vicios políticos a que me he referido, impropios de un pueblo celoso de su dignidad y libre albedrío. (*Aplausos.*)

[...] Las transgresiones, cumplidas a veces por ciudadanos intachables en todo otro sentido y agravadas por el ciego deseo de justificarlas presentándolas como prácticas normales, corrompen la conciencia pública y agudizan las reacciones del pueblo defraudado. Si se tiene una moral rígida en la vida privada, no debe abandonársela en la vida pública. No se puede a la vez ser y no ser honrado. Tal duplicidad ética hace que los pueblos pierdan su fe en los ideales políticos e incurran en renunciamentos perniciosos.

He manifestado antes de ahora que el Poder Ejecutivo no es ni puede ser insensible a las lesiones que toda intervención infiere al principio federalista. Pero el régimen autonómico consagrado en la Constitución no ha sido establecido como una norma institucional aislada y absoluta. Las garantías de ese orden que la misma Constitución asegura a las provincias, están condicionadas a la observancia de los principios fundamentales del sistema, en el que es sustancial la forma representativa de gobierno y, de consiguiente, el mantenimiento de la pureza del sufragio que le sirve de base.

Dentro del concepto expresado, el Poder Ejecutivo, en receso de vuestra honorabilidad, ha intervenido las provincias de Catamarca y Buenos Aires, debiendo elevarse los antecedentes respectivos a vuestra honorabilidad, según ya está dispuesto.

En la provincia de San Juan no se han modificado las circunstancias que sirvieron de fundamento a los decretos de fechas 6 de abril de 1938 y 17 de mayo de 1939, disponiendo el envío de la intervención el primero y anulatorio de elecciones el segundo, razón por la cual no ha sido posible dar por terminada la misión federal.

Interpelación sobre intervención a Catamarca y Buenos Aires

Senado, *Diario de Sesiones*, 16-5-1940.

SENADOR SÁNCHEZ SORONDO

Los hechos políticos ocurridos en el país durante el receso parlamentario, adquieren una gravedad y tienen una trascendencia que sería pueril disimular.

[...] La perturbación fundamental no ha provenido, como otras tantas veces, de la intromisión indebida de los gobiernos locales en el acto electoral o del exceso de acción de los partidos. Sin negar en absoluto que una y otra cosa puedan haberse producido —lo que está todavía por demostrarse— todo ello quedaría cubierto, ampliamente cubierto, por un fenómeno nuevo en la vida regular de la Nación; y este fenómeno es la intervención directa, pública, pregonada, preconizada oficialmente, del señor presidente de la República, en los comicios que las provincias convocan para renovar sus autoridades al amparo de las garantías que les concede el artículo 105 de la Constitución nacional.

¿Por qué y para qué ha sucedido todo esto?

Es lo que yo procuro se nos explique.

Hasta fines del año anterior vivíamos, si no en el mejor, en el más tranquilo de los mundos políticos. Las gentes no se inquietaban por la acción del presidente; [...] con una unanimidad hecha de mucha complacencia, de algo de cansancio y de un poco de esperanza, asistía y asentía, tranquilamente, el desenvolvimiento de la acción presidencial y le abría un amplio crédito para ayudarlo.

De pronto, y como un trueno en el cielo despejado, retumba en todo el país el anuncio de una alta cólera: la libertad electoral, no repuesta todavía del último remezón de 1937, del cual salió el actual gobierno, la libertad electoral nuevamente ultrajada por los malandrines del voto, arrancada de su refugio promisorio y fecundo del cuarto oscuro y expuesta a las desagradables sorpresas de la intemperie, la libertad electoral, como una de esas imágenes divinas que según la leyenda dorada aparecieron de tanto en tanto a los grandes pecadores para volverlos al bien, brilla de pronto en el camino del señor presidente y lo convierte, instantáneamente, al credo de la ley Sáenz Peña. Y se envía la Epístola telegráfica a los Corintios de Catamarca, que suscribe el señor ministro del Interior.

[...] Pero en el banquete electoral, Catamarca no es más que un aperitivo, quizás en este caso, un signo premonitorio. Buenos Aires es el plato fuerte, el plato de resistencia, y para cumplir los fines de la nueva política era necesario, indispensable, tomar a Buenos Aires; y Buenos Aires se tomó. Se tomó con estrépito, señor presidente, porque el estrépito parece ser una nueva modalidad de los procedimientos de este gobierno que exhibe orgullosamente lo que otros tratan de ocultar.

La provincia de Buenos Aires, mi provincia, eligió entre el 25 de febrero y el 6 de marzo de este año, sus autoridades locales y sus diputados al Congreso de la Nación, bajo la presión moral más aguda de que haya memoria en estos tiempos de decantada legalidad, bajo la espada de Damocles que pronto se transformó en la espada de Breno, porque cayó pesadamente en el platillo de los vencidos.

[...] Se invoca la ley para violar la Constitución. El malón federal entra en las provincias llevando en ancas a la libertad electoral, y la pureza del sufragio se levanta como bandera para avasallar la autonomía de los Estados. Y como alguien tiene que juzgar en último resorte de esa pureza, de esa libertad, del cumplimiento de esa ley, al apartar los tribunales que ella instituye, el presidente, a las barbas del Congreso, se erige por sí y ante sí en el supremo juzgador. Él provoca el caso, él lo conoce, él lo resuelve, él aplica la sentencia. El círculo se cierra. He ahí en funciones al absolutismo en nombre de la libertad.

Yo reclamo la presencia del señor ministro del Interior, para confrontar los propósitos y los hechos, las intenciones y las posibilidades.

Que venga el señor ministro del Interior, que venga el ministerio en pleno si así lo desea el Poder Ejecutivo, a decirnos el rumbo que se marca al país; qué hay detrás de esa cortina de humo de la ley Sáenz Peña, invocada sonoramente para cohonestar el avasallamiento de las provincias; cuál es la directiva, si la puramente automática del contralor del sufragio libre por el sufragio libre, lo que ataría la actitud del presidente fatalmente a sus resultados y lo convertiría en el vigilante nacional, o si se quiere emplear ese sufragio libre para aplanar el camino y después, cómodamente, por sufragios dirigidos crear un orden nuevo del cual el presidente sea, con la mejor intención del mundo, fuente, inspirador y regulador.

SENADOR TAMBORINI

Es verdad, el país necesita escuchar la palabra del Poder Ejecutivo para saber hasta qué grado lo asiste la voluntad de continuar con este esfuerzo laudable, que implica la intervención a las provincias de Catamarca y Buenos Aires, de normalizar la vida institucional del país.

El señor senador veía en estos dos decretos de intervención, violaciones a la Constitución, cuando la opinión pública, la prensa responsable y los hombres extraños a las pasiones políticas, los han considerado como medidas constitucionales, para que el país terminara de una buena vez, de dar este espectáculo de tahúres y fulleros, incapaces de concurrir a un comicio libre y limpio.

[...] Se puede o no estar de acuerdo con nuestro régimen constitucional; pero hay una Constitución vigente y si no somos capaces de cumplirla y la consideramos inadecuada para la vida actual del país, promovamos su reforma por el órgano constitucional pertinente, pero no pretendamos que el país pueda vivir en la mentira perpetuamente, y las provincias, gobernadas por grupos extraños a la voluntad de la soberanía popular de esos Estados, como es evidente de toda evidencia, en el caso de la provincia de Buenos Aires y, como lo ratificaron, en forma clara, los últimos comicios nacionales realizados.

Personalmente, lo declaro con toda claridad y honradez, yo no veo en esto una cuestión subalterna de intereses de partidos políticos, ni creo que sea en beneficio de éste o de aquel otro. Entiendo que continuar esta política, que se inicia con esos dos decretos, es hacer un gran bien al país y restablecerlo en su personalidad moral.

SENADOR PALACIOS

Desde mi puesto de opositor al gobierno he aplaudido la actitud del señor presidente de la República al intervenir las provincias de Catamarca y Buenos Aires, y ahora, con toda lealtad, reitero mi aplauso. Yo no creo que haya violado ningún artículo de la Constitución, y he de demostrarlo, oportunamente. Después de los gobernantes que exhibían una constante contradicción entre la palabra y la conducta, el señor presidente de la República, doctor Ortiz, ha dado con su actitud, un alto ejemplo de civismo, quebrando la lógica de la vieja política maquiavélica, que pesaba como lápida sobre el país y creaba la mansedumbre repudiable, que traía a la memoria las palabras citadas por el señor senador, admirables palabras de Tácito, al salir del Senado: “¡Hombres aptos para todas las servidumbres!”.

Pero no obstante estar en desacuerdo con el señor senador, respecto a los fundamentos de su pedido, considero conveniente que venga el señor ministro del Interior, porque es útil y democrático que el Congreso conozca en sus detalles las intenciones, los propósitos y los actos del Poder Ejecutivo dando cuenta de ellos ante la representación nacional.

SENADOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

Nuestro partido, que ha sido seriamente afectado con las medidas políticas que motivan la interpelación, no ha producido, por intermedio de sus altas autoridades partidarias en el orden nacional, ni por ninguna autoridad provincial, declaraciones o pronunciamientos que signifiquen un repudio franco y decidido, sin ningún reato, contra las medidas que se relacionan con las intervenciones de Catamarca y Buenos Aires. Ha producido, sí, y ha salvado su opinión, con protestas muy serenas y muy severas, en las cuales se expresaba el pensamiento constitucional y político de defensa para las autonomías provinciales y para las actitudes partidarias, tal como nosotros sincera y lealmente las entendemos. Así ocurrió en el caso de Catamarca, con una declaración del comité nacional de mi partido, que dejaba bien a salvo estos principios de índole institucional y política; pero dejaba también bien a salvo una cosa que es indispensable hacer notar y recordar en este momento: dejaba a salvo la actitud y las convicciones del Partido Demócrata Nacional, de que no estaba en pugna con la actitud patriótica y decidida del presidente de la República, de mejorar nuestras prácticas electorales y de asegurar la libre emisión de voto. Disentimos con él y mantenemos ese disentimiento en cuanto a los procedimientos, en cuanto a la oportunidad y en cuanto al alcance que tienen esas medidas; pero no queremos aparecer, porque en realidad, eso hubiera sido injusto, como rechazando y repeliendo en absoluto medidas que se dictaban como encaminadas a mejorar y a solucionar problemas de índole política vinculados al mejoramiento de nuestras prácticas electorales.

[...] Nuestra solidaridad es total y amplia en lo que se refiere a la obra administrativa, inteligente, patriótica y acertada del gobierno nacional; no quiere decir esto que sea absoluta y total en lo tocante a la política. Hemos hecho salvedades y mantenemos reparos que leal y sinceramente hemos formulado.

[...] , quiero dejar constancia de que votaré la interpelación que ha propuesto el señor senador por Buenos Aires, sin solidarizarnos y sin aceptar los fundamentos que pudieran inducir a creer que se trata de ataques de otra índole y con una política que en realidad no hemos resuelto iniciar, de hostilidad u oposición a un gobierno que sostenemos y hemos contribuido a instalar.

Interpelación sobre intervención a Catamarca y Buenos Aires

Senado, *Diario de Sesiones*, 4-6-1940.

DOCTOR DIÓGENES TABOADA, MINISTRO DEL INTERIOR

[...] La conducta del Poder Ejecutivo en materia electoral y política no ha sido de actitudes sorprendidas ni de orientación tendenciosa, con la finalidad absurda y subalterna de desarticular, de desconcertar o de destruir tal o cual organismo político.

El país no puede ni debe dar un paso atrás, y su primer mandatario está firmemente resuelto a evitarlo dentro de sus facultades constitucionales y legítima gravitación —ha dicho el presidente de la República—. No se teman, entonces, ni se esperen contramarchas, y si alguna corriente de desenfreno demagógico pudiera suscitar temores, que salgan al escenario público a contenerla las fuerzas de moderación y de orden con que cuenta el país, desgraciadamente, ganada en parte por la indiferencia, por la comodidad y la molición.

[...] Señor presidente: el Poder Ejecutivo espera seguir contando con la colaboración de los partidos que han contribuido a su exaltación para la realización de la obra que bajo su aspecto político va orientada hacia el ejercicio pleno de los derechos cívicos, como único medio de asentar nuestras instituciones en bases firmes y seguras, como el mejor remedio para llevar el sosiego y la tranquilidad a los espíritus, para hacer más fuerte que nunca nuestra unión nacional en estos días de angustias y zozobras para el mundo, para que impere en todo el país la libertad que la Constitución consagra, dentro del respeto y del orden que ella misma impone.

SENADOR SÁNCHEZ SORONDO

Esta interpelación llega en una hora cargada de hechos fundamentales. Los sucesos que ocurren en Europa interesan hondamente a los argentinos y deben absorber la atención de nuestros hombres de Estado. Parecería, entonces, nimia nuestra preocupación por el juego de los intereses políticos frente a los graves, a los gravísimos problemas que la guerra plantea al país.

[...] ¡El fraude! Todos convenimos en la necesidad de extirparlo de nuestras prácticas electorales, pero pocos, muy pocos, reconocen que él está inseparablemente uni-

do a ellas, porque es consustancial con el régimen del sufragio universal. Y esta inhabilidad para discernir la causa, esteriliza la acción para destruir el efecto. Se golpea siempre en la herradura, nunca en el clavo.

El fraude no se combate mandando una o dos intervenciones a las provincias, porque eso equivale a cortarse la cabeza para prevenir el dolor de cabeza.

[...] Pensando lo que yo pienso, debo considerar como un mero artilugio todo ratiocinio que arranque de la necesidad de combatir el fraude para justificar una actitud política esporádica. Ni en Catamarca ni en Buenos Aires, pese a todas las carpetas del señor ministro, ha habido más fraude que el que ordinariamente existe en actos semejantes, ni ese fraude nimio ha provocado la intervención, ni el presidente de la República quiere combatir el fraude. Estamos en presencia de una estrategia y de una táctica, de un plan y de su ejecución, en el cual la ética nada tiene que hacer por más que se empavone con sus sonoras sentencias.

[...] El señor presidente se ha visto atacado de un mal, frecuente en los presidentes de la República: quiere tener su partido personal.

La primera víctima debía ser, naturalmente, el más poderoso de los partidos que lo ayudaron a llegar al poder, el Partido Demócrata Nacional. Empleó diversos sistemas: primero, el desalojo; después el armisticio; enseguida la división para llegar a la finalidad del sometimiento. Había que dividirlo primero, y utilizando la palanca poderosa de la ley electoral, abrir las compuertas del sufragio libre para anegarlo.

El voto constituye la preocupación fundamental de este gobierno. Por él atropella la Constitución, anarquiza los partidos, agita las pasiones, siembra la intranquilidad general, en momentos como éstos, cuando la humanidad sufre su más espantosa crisis, cuando se derrumban imperios, cuando se destruye la economía mundial, cuando bambolean en sus cimientos las viejas construcciones ideológicas, cuando se abre en el día nuevo y terrible que nos espera, una aurora cargada de negros y rojos horizontes. ¡El voto! cuando las vibraciones trágicas de la guerra trepidan ya en nuestro suelo, cuando los argentinos empiezan a mirarse con desconfianza, clasificados arteramente en columnas, por una propaganda insidiosa que desconoce los más claros timbres de los exponentes de la nacionalidad, ¡el voto!; cuando todas las vigiliadas son pocas para preparar la defensa de los más caros intereses de la patria.

Somos el único país de la tierra, que hoy se ocupa del voto. Los otros tienen tareas más urgentes que atender. Tenemos que darles el voto a los catamarqueños y a los bonaerenses, para que si la tormenta de hierro se abate sobre nosotros, mueran satisfechos con la sacrosanta libreta en la mano. [...]

SENADOR TAMBORINI

Un oyente desprevenido que asistiera al comienzo de esta sesión, hubiera creído que estábamos sesionando en una convención constituyente; tales fueron las críticas a nuestra Constitución que fue declarada muerta y menos feliz que el cadáver del Cid, incapaz de ganar batallas; y el sufragio libre, una calamidad a la que debemos resignarnos.

[...] Pero yo debo circunscribirme a los motivos de la interpelación, que son los decretos de intervención a las provincias de Buenos Aires y Catamarca.

[...] Yo sé, por una larga experiencia, lo propensos que son estos debates a disertaciones ex cátedra y las profusas citas de las autoridades constitucionales. No desearía caer en algunas, pero se hace imprescindible porque se ha negado el carácter constitucional de estas intervenciones.

Apenas habrá autor, y lo ignoro, que disienta en que la violación del sufragio no constituye un motivo de intervención en las provincias. Lo ha sostenido Matienzo, como tratadista y también como senador nacional.

Montes de Oca refirma estos mismos conceptos en la forma en que lo ha citado el señor ministro del Interior. El general Mitre, que era una autoridad en derecho constitucional, dice lo siguiente: “La República Argentina conquistó con su independencia el precioso privilegio de sufragio universal. La Constitución y las leyes han afirmado el derecho de todos los ciudadanos a ser representados en la Asamblea y en la dirección de los negocios públicos. Por consiguiente cualquier medio o práctica abusiva que tienda a alejar a nuestros ciudadanos de las urnas con beneficio de otros, es una evidente violación del principio fundamental de nuestra forma de gobierno”.

Pero, ¿a qué abundar en el testimonio de la autoridad de maestros de derecho constitucional cuando la realidad nos golpea con la elocuencia de los hechos?

¿Era posible que subsistiera el régimen político implantado en la provincia de Buenos Aires? ¿Hubo o no violación de la soberanía popular? No caeré en la ingenuidad de demostrarlo. [...] Fue en la provincia de Buenos Aires donde se inició la política de engreído desdén a la legalidad, de burla al imperio de las leyes y alguna vez, las crónicas recogieron esos actos, como una sombra que se proyectaba sobre el porvenir de las instituciones de la República. Hubiera tenido la posibilidad de realizarlo y hoy la República no viviría en el goce tranquilo de sus instituciones democráticas. [...]

BENJAMÍN VILLAFANE

Denuncia de negociado de “El Palomar”

Senado, *Diario de Sesiones*, 16-5-1940.

Voy a pedir al Honorable Senado el nombramiento de una comisión investigadora que ponga en claro la verdad o la falsedad de las denuncias que me han llegado por conductos que considero insospechables y que voy a transmitir a los señores senadores. Una persona que me merece entera confianza, me escribe lo siguiente: “El 24 de abril de 1939, ante el escribano mayor de gobierno, se firmó una escritura por la cual las señoritas Pereira Iraola vendían a don Néstor Luis Casás, una fracción de tierra ubicada en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 2.227.548 metros 3.583 centímetros, a razón de 65 centavos el metro, lo que hace un total de \$ 1.447.906,42 moneda nacional.

”Por escritura de la misma fecha, otorgada ante el mismo escribano, el nombrado Casás, vende al superior gobierno de la Nación la misma fracción de terreno al precio de \$ 1,10 el metro, lo que hace un total de \$ 2.450.303,19 moneda nacional.

”Estas tierras fueron ofrecidas por sus primeros propietarios al gobierno de la Nación al precio de 80 centavos el metro cuadrado y el gobierno hizo una contraoferta de 30 centavos la que no fue aceptada.

”Intervino entonces, el señor Casás, quien pidió a los vendedores nuevo precio para ofrecer la propiedad al gobierno, con la condición de que si se obtuviese una mejora, la diferencia quedaría a su favor, como consta en el boleto de venta, fechado el 22 de diciembre de 1937, que se firmó al precio de la primera escritura mencionada.

”En el expediente administrativo que se hizo al efecto, se ordenó al Banco Hipotecario la tasación del inmueble, pero la orden no fue cumplida, porque el banco ya había hecho la tasación a 20 y a 30 centavos el metro cuadrado.

”La compra fue autorizada por decreto número 21.583, de fecha 31 de diciembre de 1938 firmado por el presidente, doctor Ortiz, y varios ministros. Se aprobó la compra en acuerdo de ministros el 22 de marzo de 1939, acuerdo que lleva el número 26.641, firmado por el presidente Ortiz y varios ministros.

”El día 28 de febrero, en el decreto número 6.025, se dispone el pago, con anterioridad de 23 días al acuerdo de ministros.

”El 4 de abril de 1939 se ordena al Ministerio de Hacienda, abonar por tesorería la suma indicada”.

Otra persona honorable a carta cabal, cuya palabra me merece entera fe, me dice lo siguiente, sobre este mismo asunto: “En virtud del artículo 27 de la ley número 12.360 que facultaba al Poder Ejecutivo para adquirir los campos denominados ‘Palomar de Caseros’ o ‘Caseros’, ubicados en el partido General San Martín, por un precio no superior de \$ 1,10 el metro cuadrado, se presentó el señor Néstor Luis Casás, por intermedio de su apoderado, el señor Jacinto Baldasarre Torres, ofreciendo al Ministerio de Guerra los terrenos de referencia al precio invariable de \$ 1,10 el metro cuadrado.

”Con fecha 31 de diciembre de 1938, se dictó un decreto en acuerdo de ministros por el cual se disponía la adquisición de los mismos y se autorizaba a la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra a celebrar la operación por un precio no superior a \$ 1,10 el metro cuadrado.

”Tasado el terreno por todas las reparticiones que tenían atinencia con el asunto, afirmaron que el precio solicitado por los interesados era exorbitante, en virtud de tratarse de terrenos bajos e inundables y que el que correspondía era de 19 centavos el metro cuadrado; el que fue más tarde elevado a 40 centavos el metro cuadrado por una reconsideración formulada por el peticionante.

”No obstante lo cual y que el que se presentaba como propietario tenía un boleto de compraventa del terreno por el precio de \$ 0,65 el metro cuadrado, es decir, la mitad del precio por el cual se concertó la operación, fue celebrado el 21 de marzo de 1939 un boleto de compraventa por el precio de \$ 1,10 el metro cuadrado. Boleto que fue aprobado con una celeridad pasmosa, en acuerdo de ministros, el 22 de marzo de 1939.

”Violóse con ello no sólo arbitrariamente las tasaciones de las personas competentes, sino también, hasta el mismo precio fijado por las propietarias, señoras María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas, al venderlo al testaferro que en lugar de ellas se presentaba en la forma de comprador, para asegurar las comisiones de las personas influyentes. Eran pesos 2.400.000 en juego.

”Desgraciadamente, no sólo éste es el hecho abominable, sino que el campo que se adquirió para fines militares por su inutilidad es arrendado a un precio que no alcanza al 1 % de lo pagado y que posiblemente sea la real expresión del valor del mismo.

”Los comprobantes de todo lo que he informado se encuentran en la Escribanía General de Gobierno, en la escritura celebrada el 24 de abril de 1939 entre el señor Néstor Luis Casás y el Superior Gobierno de la Nación y en los documentos agregados a la misma; en la Escribanía de La Plata del señor Fernández Madero, en una escritura celebrada en la misma fecha entre las señoras María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas y María Antonia Pereyra Iraola de Herrera Vegas por intermedio de su apoderado señor Leonardo Herrera Vegas con el señor Néstor Luis Casás, por el precio de \$ 0,65 el metro cuadrado y en los expedientes referentes a esta operación que se encuentran en la Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra.”.

Y bien, señores senadores; se trata de algo que no se puede menos que calificar de horroroso. El gobierno nacional por su propio decoro, ha de tener interés en que se haga la luz de inmediato en este asunto.

Solicito, entonces, señor presidente, el nombramiento de una comisión investigadora y que ella se expida a la brevedad posible.

EL TRÁMITE DEL DECRETO DE COMPRA

Declaraciones ante la Comisión Investigadora

Senado, *Diario de Sesiones*, 19-8-1940.

GENERAL JUAN B. MOLINA

SEÑOR SUÁREZ LAGO. — Ese informe, presuntivamente, es el que habría tenido en cuenta la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados para incluir el artículo en la ley de presupuesto, que en definitiva sirvió después para hacer la compra. Y, como ve usted, no formuló observaciones de ninguna clase al precio de un peso con diez centavos que reclamaba Casás. La Cámara de Diputados —el Congreso— autorizó a *comprar el terreno hasta \$ 1,10 el metro cuadrado*.

Muy bien; escaso tiempo después, el 16 de febrero de 1938, usted, general Bautista Molina, director general de Ingenieros, se dirige al ministro de Guerra, haciéndole saber que eleva el expediente por el cual el señor Baldassarre Torres, en nombre y representación del señor Casás, ya sancionada la autorización de compra, reitera al Ministerio de Guerra el ofrecimiento de venta de la propiedad al precio de \$ 1,10 el metro cuadrado. Recuerda usted, en su nota, que por el artículo 60 de la ley de presupuesto ya se tenían recursos para hacer la compra, y le agrega al ministro: “Dada su característica y su situación especial que permite el ensanche del actual terreno ocupado por el Colegio Militar, la adquisición de referencia es absolutamente conveniente e indispensable, por lo que elevo a consideración de vuestra excelencia un proyecto de decreto por el cual se autoriza la misma y se designa al suscripto para firmar la respectiva escritura traslativa de dominio en representación del gobierno nacional”.

[...]

SEÑOR MOLINA. — Ese decreto ha sido modificado. No es el decreto que salió de la Dirección General de Ingenieros, originariamente. Esta copia les va a poner en claro a los señores senadores lo que debe haber ocurrido. Se ha modificado el proyecto de decreto enviado por la Dirección General de Ingenieros en cuyo artículo 4º dice lo siguiente: “La Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra realizará las gestiones tendientes a obtener una rebaja sobre el precio máximo fijado por la ley, y la suma que en definitiva resulte, se imputará al artículo 60”.

SEÑOR PALACIOS. — ¿Entonces en el expediente aparece un proyecto que no es el suyo?

SEÑOR MOLINA. — Parece ser así. Hago entrega de la copia del proyecto enviado y quiero dejar constancia, de que durante mi dirección se estableció sacar una copia en papel amarillo.

[...] Por suerte, junto con otros papeles sin importancia, encontré ese documento. Están inicialadas por los funcionarios que han intervenido. De todas maneras, mi resistencia ha sido siempre de carácter absolutamente cerrado en el sentido de no ceder en la compra, y cuando se presentó este proyecto de presupuesto, que creó la partida necesaria para la adquisición, inmediatamente tuvimos que tomar esta medida de defensa, que me fue hasta sugerida por el mismo doctor Almada y por un abogado empleado de la Dirección General de Ingenieros, Otero Monsegur.

SEÑOR PALACIOS. — ¿Y usted no nos podría indicar, señor, a qué obedece esa sustitución? ¿No tiene ninguna referencia?

SEÑOR MOLINA. — Por desgracia, no, señor senador. Es tan difícil.

[...]

SEÑOR SUÁREZ LAGO. — Crea usted, general, que le recalco las actitudes distintas tuyas para que tenga la más amplia oportunidad de explicar toda su actuación en el trámite de este asunto.

El 18 de febrero —dice usted— le pide al general Pertiné que no firme el decreto que autorizaba la compra, no obstante haberlo proyectado usted mismo, pero el 17 de febrero se dirige usted a Baldassarre Torres pidiéndole lo siguiente: “... en el ofrecimiento de venta de los terrenos ubicados en General San Martín” “... solicito de usted tenga a bien permitir la ocupación parcial de dicho terreno hasta tanto se entregue la posesión total del mismo. Se trataría de autorizar el proceso al mencionado terreno”, etcétera. Es decir, que usted creaba una situación de compromiso con este hombre —al que no se le iba a aceptar la oferta—, y le agrega que “hasta que llegue el momento de entregar la posesión total”, vale expresar, hasta que llegara el momento en que se efectuara la compra del terreno facilite el campo.

El permiso de ocupación lo solicita usted al señor Baldassarre Torres el 17 de febrero. El 21, cuatro días después, usted se dirige al director del Colegio Militar, diciéndole: “El propietario de la fracción linderera Norte, que se adquirirá para ensanche de ese colegio, ha autorizado el acceso a la misma. En consecuencia, podrá habilitarse”, etcétera. Esta nota suya, al director del Colegio Militar, es de fecha 21 de febrero, y consta en las actuaciones que Baldassarre Torres le contesta a usted, diciéndole que no tiene ningún inconveniente en facilitar el terreno en las condiciones en que usted se lo pide, ¡recién el 16 de marzo! ¡Cuántos hechos extraños!

GENERAL BASILIO PERTINÉ

SEÑOR PERTINÉ. — Mi actuación aquí ha sido muy poca. De la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se me preguntó si yo tenía interés en un campo. Yo le dije: mientras no me toquen las partidas del presupuesto, encantado.

SEÑOR SUÁREZ LAGO. — ¿La Comisión de Presupuesto le preguntó a usted si tenía interés en un campo?

SEÑOR PERTINÉ. — Yo no pedí nada.

SEÑOR PALACIOS. — ¿Quién le preguntó a usted?

SEÑOR PERTINÉ. — Algunos diputados; me parece que estaban en la Subcomisión de Guerra, el diputado Kaiser, creo que Basualdo y Godoy. Yo les dije que el Ministerio de Guerra no tenía plata. Para ejercicios, se puede aceptar terreno pero no campo; pero si ustedes lo quieren dar, yo encantado. Eso fue lo que informé.

[...]

SEÑOR PALACIOS. — Es curioso, porque los diputados que han declarado dicen que usted los vio a ellos interesándolos por el terreno.

SEÑOR PERTINÉ. — Yo no he tenido nunca interés en comprarlo. Ellos me lo ofrecieron y me pidieron que viniera a la Cámara a informarlo. Ésa es toda mi actuación.

[...]

SEÑOR PALACIOS. — ¿Pero usted no ha iniciado nada ni tiene conocimiento del asunto?

SEÑOR PERTINÉ. — Sí, señor senador.

SEÑOR PALACIOS. — ¿Y los diputados Godoy y Kaiser son los que le han informado de este asunto?

SEÑOR PERTINÉ. — Ellos me lo ofrecieron. Raúl Godoy fue precisamente el que me habló del asunto. Entonces yo hablé, e informé lo que me pedían, encantado. Ya que me iban a dar el terreno, yo estaba interesado; puesto que no me tocaban el Ministerio de Guerra, ni tampoco intervenía en lo que debía pagarse. Yo tenía interés, indudablemente, en el terreno, porque convenía para el Colegio Militar, es la verdad. Los terrenos eran malos para ejercicios, pero podían ser útiles y los acepté gustosísimo. Pero era un ofrecimiento completamente de ellos. Si inocentemente yo he hecho alguna cosa...

SEÑOR PALACIOS. — Usted aparecía como el iniciador del asunto.

SEÑOR PERTINÉ. — Si es el mismo campo de Baldassarre Torres, puedo decir que en una oportunidad le expresé: “Vea, el Ministerio de Guerra no tiene plata para comprar”, y fue la única entrevista que tuvimos. Pero eso fue en el año 1936; pero se conoce que esta gente estuvo trabajando mucho, porque en el año 1938 recién se produce la cuestión y se trató en sesión extraordinaria.

Yo les digo con sinceridad, que si a un ministro le ofrecen un campo, naturalmente tendrá que decir: “Hombre, con mucho gusto, démelo usted, pero no me toque mi

presupuesto”, y más cuando le dicen: “Vamos a hacerlo por una ley especial. Encantado”. Yo me acuerdo cuando me decían: “Informe, señor ministro”, y les contestaba: “Pero espérense que me pregunten”. Y lo que informé fue lo que dije en la Comisión de Presupuesto.

[...]

SEÑOR PALACIOS. — ¿Después de sancionada la ley no tuvo ninguna intervención?

SEÑOR PERTINÉ. — Al poco tiempo dejé el ministerio, el 20 de febrero.

*Del informe de la Comisión Investigadora
del Senado sobre tierras del Palomar*

(fragmentos)

Senado, *Diario de Sesiones*, 19-8-1940.

RESPONSABILIDADES PERSONALES

Del ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, y del presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto.

El ministro de Guerra, general Carlos D. Márquez, aparece suscribiendo el decreto del 31 de diciembre de 1938 que autorizó la compra de las tierras por un precio no superior a *un peso con diez centavos* el metro cuadrado. Más tarde, suscribe el decreto del 28 de febrero de 1939 por el que se dispone se contabilice para la Dirección General de Ingenieros la suma de *pesos dos millones quinientos veinte mil ochocientos ochenta y dos con diez centavos moneda nacional*, importe de la operación, *afirmando que se ha efectuado la compra a favor del Estado. Posteriormente, con fecha 16 de marzo de 1939, ordena que se firme el boleto de compraventa con el señor Jacinto Baldassarre Torres —apoderado del señor Néstor Luis Casás—, por el precio indicado, por lo cual se suscribe, finalmente, la escritura traslativa de dominio. Todo esto en las condiciones que se expresan en la enunciación de hechos comprobados.*

[...] El ministro de Guerra habría infringido:

a) El artículo 2º, inciso 8º de la ley número 3.727 del 11 de octubre de 1898, sobre organización de los ministerios nacionales que le obliga a intervenir en la celebración de contratos en representación del Estado, defendiendo los derechos del mismo conforme a las leyes;

b) El artículo 1º de la ley de expropiación número 189 del año 1866;

c) Los artículos 26, 43 y 44 de la ley de contabilidad número 428.

El señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, habría infringido los artículos 26, 43 y 44 de la ley de contabilidad número 428.

Estarían comprendidos, por lo tanto, el señor ministro de Guerra, general don Carlos D. Márquez, y el señor presidente de la Contaduría General de la Nación, doctor Mario de Tezanos Pinto, en la disposición del artículo 248 del Código Penal, pues ha-

brían incurrido en la violación de los deberes de los funcionarios, con las responsabilidades civiles emergentes.

El artículo 88 de la Constitución nacional declara que cada ministro es responsable de los actos que legaliza y, solidariamente, de lo que acuerda con sus colegas; por el artículo 26 de la ley de contabilidad, número 428, la responsabilidad de todo decreto de pago, es solidaria entre el jefe del Estado que la firma, el ministro que lo autoriza y los miembros de la contaduría que tengan parte en la intervención. Sólo cuando la contaduría general hubiese observado el decreto, cesará para ella la responsabilidad, pesando sobre el jefe del Estado y el ministro o ministros respectivos.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA GANANCIA OBTENIDA DOLOSAMENTE

De las declaraciones prestadas por las personas y funcionarios que intervinieron en la venta, por los ministros y legisladores nacionales, por los representantes de las instituciones bancarias y corredores de la Bolsa de Comercio, por los asesores y empleados que participaron en los trámites; de los informes documentados sobre el destino, conversión o enajenación, depósito y adjudicación de los títulos que se entregaron en pago, cuya serie y número fueron individualizados; y de los dictámenes producidos por calificados peritos, resulta probado:

1º) Que el artículo 27, texto definitivo de la ley de presupuesto nacional, para 1938, fue introducido irregularmente, con propósitos inconfesables, sorprendiendo la buena fe de los demás legisladores que lo sancionaron;

2º) Que de la ganancia líquida obtenida por la venta del terreno de El Palomar, participaron las personas que a continuación se indican [...].

I. Los siguientes miembros de la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación durante el bienio 1936-1938:

a) Señor Juan G. Kaiser, ex presidente de la Honorable Cámara de Diputados, con 137.000 títulos, que liquidados le produjeron \$ 126.925,18 moneda nacional;

b) Doctor Gregorio Raúl Godoy, ex presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados, con 177.000 títulos y, además, con \$ 140.689,26 m/n, en un cheque del señor Jacinto Baldassarre Torres;

c) Doctor Miguel A. Aguirrezabala, con 30.000 títulos, los que vendidos le produjeron pesos 25.373,85 moneda nacional.

d) Diputados señor José Guillermo Bertotto y doctor Víctor Juan Guillot —actual presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados—, con 15.000 títulos que llevan juntos —el 26 de abril de 1939— al Banco Español del Río de la Plata Limitado, a cuyo gerente general, señor Eduardo Grané, piden

que se vendan en plaza sin consignar el nombre del vendedor, razón por la cual aparece en el libro rubricado del comisionista oficial de bolsa señor Manuel Fernández Rivas, como vendidos por “Eduardo García”, nombre supuesto de persona inexistente. El producido de dichos títulos, pesos 12.612,48 m/n, lo recibió el diputado Bertotto el día siguiente, de manos del señor Grané.

[...]

Los diputados mencionados estarían comprendidos dentro de las disposiciones penales que se refieren al cohecho o a las negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas.

II. Los señores Franklin Fernández Lusbín, empleado de Obras Sanitarias de la Nación hasta el 27 de marzo de 1939, y Agustín Marcelo Echevarrieta, empleado de la Honorable Cámara de Diputados y ex secretario del presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, doctor Gregorio Raúl Godoy, que recibieron del señor Jacinto Baldassarre Torres en títulos la suma de \$ 167.500 y \$ 10.100, respectivamente.

III. El general (S. R.) don Alonso Baldrich, que recibió del señor Jacinto Baldassarre Torres, 10.600 títulos, los que vendidos le produjeron \$ 8.871,39 moneda nacional.

Renuncia del presidente Ortiz

Senado, *Diario de Sesiones*, sesión de asamblea, 24-8-1940.

Buenos Aires, agosto 22 de 1940

Señor presidente de la Honorable Asamblea Legislativa:

El Honorable Senado de la Nación me ha implicado —sin nombrarme— en su pronunciamiento sobre la investigación realizada con motivo de la compra por el Estado de las tierras de El Palomar.

Mi investidura resulta así salpicada en el negociado promovido por un grupo de ciudadanos inescrupulosos, algunos de los cuales son o han sido miembros de ese Parlamento, elevada jerarquía que pusieron al servicio de sus propósitos inconfesables.

Nadie —que no sea un malvado— podría insinuar siquiera que yo haya encubierto o facilitado la venalidad en ningún momento de mi ya larga vida política y de funcionario, concepto en que incluyo al señor ministro de Guerra, el dignísimo general don Carlos D. Márquez.

Este asunto se inició fuera de los límites de mi gobierno, como lo ha demostrado la investigación del Honorable Senado. Por mi parte, nunca sospeché que pudieran existir manejos dolosos en una operación autorizada sin discrepancias por el Honorable Congreso.

Protesto y no acepto la intención de vincularme a esta menguada confabulación de intereses —que repudio y condeno— en la que se ha puesto al Poder Ejecutivo como cabeza de proceso, rompiendo el equilibrio que debe existir entre los dos poderes como condición necesaria para la permanencia de nuestro organismo institucional.

No se ha excluido la posibilidad de tan irritante equívoco y es por ello que envió a vuestra honorabilidad mi renuncia de presidente de la Nación Argentina, a cuya alta magistratura fui elevado el 20 de febrero de 1938 por la voluntad soberana del pueblo de la República.

He creído un ineludible deber de conciencia devolver el poder que me confirió el pueblo, pues prefiero más ser un ciudadano con dignidad que un presidente tildado de no haber cumplido con las más delicadas obligaciones de su cargo.

En esta hora amarga de mi vida política, apelo a la conciencia honrada de mis conciudadanos.

[...] Considero que la paz y la normalidad institucional y la política de juego limpio son las condiciones previas para realizar obra de gobierno constructiva y perdura-

ble. Por eso quiero denunciar al pueblo argentino que trabaja, sufre y lucha en los campos y ciudades por la grandeza de la patria, la torpe finalidad política que se oculta en la investigación del negociado y que determina mi actitud.

El escándalo de las tierras de El Palomar ha sido puesto enfrente de nuestro sistema democrático como si fuera una consecuencia necesaria del mismo, relación que se establece para conmoerlo.

El afán de lucro deshonesto es resultante de la imperfección humana y no consecuencia de ningún orden institucional.

Se ha querido establecer la verdad y eso es necesario y plausible, pero es sugerente que no se haya profundizado más la investigación, a fin de poner en descubierto las raíces mismas del negociado, que apuntan en las entrelíneas del proceso.

Termino invocando la protección del Todopoderoso para la felicidad de la patria y, con la fe puesta en sus altos destinos, entrego mis actos de gobernante y toda mi vida pública al juicio de mis conciudadanos y de la historia.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

ROBERTO M. ORTIZ

Discusión renuncia

Senado, *Diario de Sesiones*, sesión de asamblea, 24-8-1940.

SENADOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ

El bloque interparlamentario de diputados y senadores demócratas nacionales ha resuelto votar en esta asamblea por la no aceptación de la dimisión presentada por el presidente de la Nación, rechazando también sus fundamentos, y el comité nacional de mi partido, me encarga dejar expresa constancia de su protesta por los motivos que la informan, imposibles de atribuir a hombres que constituyeron el gobierno que se declina y han colaborado hasta hoy, leal y patrióticamente, en su desenvolvimiento. [...]

Hemos formulado severas críticas, y desde nuestro punto de vista, muy bien fundadas, contra las intervenciones por decreto a las provincias de San Juan, Catamarca y Buenos Aires, afirmando y demostrando que muchos hechos invocados como fundamentos de esas medidas no eran exactos, y porque se dieron en circunstancias en que se rompía el equilibrio de las fuerzas en lucha, echando todo el peso de la influencia presidencial en favor del adversario común, que lo había combatido despiadadamente como candidato, que había sido atacado de nula su elección y tratado de perturbar en todo momento su acción de gobierno.

Tal era, señor presidente, el estado de cosas político al producirse en el Senado, por denuncia del senador Villafañe, no militante de nuestro partido, la investigación que se ordenó por la unanimidad del Senado, relativa a las irregularidades y delitos cometidos en la compra de las tierras de El Palomar.

La necesaria e ineludible dilucidación del negociado escandaloso se produjo por una Comisión Investigadora insospechable, en la cual nuestro partido no ha tenido más que un representante, en la forma y con los procedimientos que le hizo acreedora al aplauso unánime de todos los órganos y expresiones de la opinión nacional.

Ni durante la investigación ni en sus dictámenes o informes escritos y orales, ni en las resoluciones propuestas por la comisión, hubo referencia alguna a la participación y mucho menos a la responsabilidad del presidente de la República por actos que se relacionasen con su pronunciamiento.

Todo esto demuestra acabadamente, señor presidente, que constituye un evidente error la afirmación del presidente de la Nación de haberse salpicado su investidura, tratando de vincularla a una menguada confabulación de intereses. [...]

DIPUTADO GHIOLDI

La renuncia del presidente de la República, examinada desde el punto de vista de la sensibilidad de la persona, es un acto ejemplar de dignidad cívica y humana. Pero como actitud de gobernante es impropia.

[...] La renuncia es inoportuna e impropia; los fundamentos de la renuncia, en cuanto se refieren a la Comisión Investigadora, son injustos. La investigación llevada a cabo por la comisión que designó el Honorable Senado, es uno de los hechos trascendentales de estos últimos tiempos. Grandes escándalos ha habido en todas las épocas. Lo nuevo ha sido la investigación y la comprobación documentada y numerada del negociado.

[...] Pero es innegable que por encima y después de la investigación, ha habido y hay una especulación política.

El asunto de las tierras, ni en éste ni en ningún país puede ser la causa determinante del delicado momento por que vive la República; es tan sólo el pretexto para plantear una grave situación política al país. ¿Desde cuándo se plantea este problema? El problema se plantea desde el momento en que el primer magistrado de la República, con palabras y actos, se propone volver al sufragio libre y auténtico; cuando el primer magistrado de la República se propone garantizar al pueblo sus derechos políticos elementales. Desde entonces, comienza la sorda conspiración de los que no se resignan a abandonar las posiciones conquistadas por el fraude.

La enfermedad del presidente de la República, hecho cierto y lamentable, da lugar a mayores trastornos aún. No puede hacerse temporariamente cargo de la presidencia, y esta sola circunstancia es de por sí, un factor agravante del momento político por que atraviesa el país.

No desconozco tampoco que aprovechando todas estas disensiones políticas y circunstancias de enfermedades, se ha estado trabajando también otra suerte de conspiración: la de tipo netamente fascistoide que cuenta en el ambiente no político y en algunos políticos también, cierto prestigio.

Afortunadamente esa conspiración fascistoide parece haberse malogrado en forma definitiva.

La renuncia del señor presidente de la República y todos los problemas que ella plantea, nos coloca a los socialistas en la posición de afirmar que sean cuales fueren las dificultades actuales o futuras, sólo deben entrar como hasta ahora, en juego, los mecanismos de la Constitución.

No aceptamos revueltas salvadoras en ningún sentido. Lamentamos, desde luego, las querellas de generales que se han exhibido en debates parlamentarios y en debates periodísticos. No sólo son de lamentar, sino de inquietar. La participación que han te-

nido los generales en el proceso político que ha seguido a la investigación, no puede ser sino el hecho más ingrato que al país le sea dable comprobar.

Pensamos, señor presidente, que la renuncia debe rechazarse. El presidente no está comprendido por la investigación ni salpicado por la discusión. El presidente debe permanecer en la Presidencia de la República, para sostener las instituciones y para que su sola presencia sea estímulo de las fuerzas populares que quieren defender la democracia. Puede el señor presidente tomarse las semanas que sean necesarias para el restablecimiento de su salud: pero, a nuestro juicio, es indispensable un cambio inmediato de gabinete. El país está reclamando una actitud de gobierno.

Y aquí agrego ahora una consideración personal, que no es de mi grupo. Haría votos por que la cartera de Guerra fuese entregada a un civil, en atención a las circunstancias de todos conocidas.

SENADOR SÁNCHEZ SORONDO

El señor presidente de la República ha presentado la renuncia de su cargo. Rechaizo sus términos. [...] Mezclar la política en este asunto es a la vez un apartamiento de la verdad y una injusticia notoria, y atribuirle al alto cuerpo tan menguado propósito es inferirle una clara ofensa que viniendo de quien viene y en las circunstancias en que viene, es un alzamiento contra la Constitución.

Ese documento puede ser apreciado, con un criterio sereno, como el principio de prueba de que al señor presidente de la República le va faltando idoneidad constitucional.

Quiero levantarme sobre estas miserias y poner mi pensamiento en el interés de la Nación. ¿Qué es lo que ella pide? ¿Qué es lo que ella exige con imperio, hoy más que nunca? Un gobierno en la plenitud de sus poderes constitucionales.

¿Podemos decir que hoy lo tenga el país? Para mí ésa es toda la cuestión.

Hace casi dos meses el Poder Ejecutivo vegeta, trabado en su libertad de acción por los hechos que los señores legisladores conocen. Los gravísimos problemas internos y externos que se le plantean, no pueden resolverse porque no hay la posibilidad de hacerlo definitivamente; los resortes de la administración se relajan; la disciplina del ejército está comprometida por los mismos que legalmente debieran ser sus mantenedores. Noche a noche recorren las calles grupos de exaltados, promotores de desórdenes, que se amparan del nombre del señor presidente, sin su conocimiento. Las calles se pueblan de rumores de revolución y es un hecho conocido que hace pocos días hemos estado al borde de una de ellas. ¿Quién puede decir que mañana no va a estallar?

Y en estas condiciones, ¿es conveniente mantener indefinidamente esta situación? No podemos vivir tan fuera de la realidad como para creer que los motivos de la renun-

cia sean los únicos determinantes de nuestro voto. Declaro que si tuviera la certidumbre de que el señor presidente de la República habría de volver, inmediatamente o en breve, a reasumir el mando, votaría por el rechazo, pero no puedo hacerme esa ilusión ni creo que nadie puede forjársela, y me resisto a contribuir con mi actitud a que se prolongue este período de ajetreo del Poder Ejecutivo y de septicemia institucional.

Yo sé que el voto de la Asamblea está ya determinado; no lo han de variar mis palabras, que no tienen más objeto que explicar mi conducta en lo que yo entiendo el cumplimiento de mi deber. Pero el país espera que cumplan con el suyo los que han tenido el insigne honor de gobernarlo.

SENADOR SUÁREZ LAGO

[...] El 16 de mayo último, el señor senador Villafañe, que no es afiliado ni senador del partido Demócrata Nacional, presenta en el Senado la denuncia que el país conoce. Los miembros de la alta Cámara ignorábamos, hasta el momento que el senador denunciante pidió la palabra, su propósito de llevar al seno del cuerpo el pedido de investigación que dejó planteado y, por consiguiente, el asunto a que la misma se refería.

El presidente del Senado, expresamente autorizado para hacerlo, nombró la comisión al día siguiente.

[...] Después de un mes de trabajo y aunque no poseíamos, todavía, prueba concreta alguna que individualizara nombres y fijara responsabilidades personales; teníamos, sin embargo, el juicio de conjunto sobre el asunto que estábamos estudiando. Yo había percibido su sentido grave. Me apersoné al senador presidente del Senado, doctor Robustiano Patrón Costas. Lo informé de mis impresiones, de la convicción moral que iba formando, y le pedí que gestionara una entrevista en el domicilio particular del presidente de la República, doctor Roberto M. Ortiz. El doctor Patrón Costas, me dijo dos días después, que teníamos fijada audiencia en la residencia presidencial. Concurrimos juntos.

El señor presidente coincidió explícitamente, calurosamente, con los propósitos de la comisión de ir hasta los últimos extremos en su función investigadora, y me dijo: ¡deben ir ustedes hasta el fondo, caiga quien caiga!

[...] El presidente de la República afirma en su renuncia que la comisión no ha profundizado en la investigación ni ha puesto en descubierto las raíces mismas del negociado. La oscuridad de la aseveración es manifiesta, pero sé a dónde va. Conozco que se refiere al hecho de no haber sido señalado el ex alto funcionario, que fuera jefe de una gran repartición, como beneficiario auténtico de la participación que aparece recibiendo su ex empleado.

[...] Bastó —agrego— que el señor presidente de la República me hubiera insinuado el nombre de ese ex alto funcionario, para que pidiéramos las cuentas personales del mismo. Los miembros de la comisión han realizado la confrontación minuciosa, prolija, de las cuentas bancarias del alto funcionario, con las cuentas personales del empleado que depositó en su cuenta corriente del Banco de la Nación, una parte importante del producido de la venta de los 165.000 títulos que recibió del fruto ilícito de la operación. Y bien; ni una sola extracción, ni de cien pesos siquiera, coincide con un depósito por igual o parecida suma en la otra cuenta.

Pregunto al juicio severo de los legisladores argentinos: ¿podía, la comisión, con sentido de responsabilidad, implicar de algún modo, en su despacho, sin convicción moral hecha, el nombre del ex funcionario en cuya participación delictuosa creía y cree el presidente de la República? ¿Habríamos incurrido en una falta imperdonable e incalificable!

Llegó, por fin, señores de la Asamblea, el momento de redactar y suscribir el despacho. Yo he pedido autorización al señor senador por la Capital, doctor Palacios, para referirme a la gestación interna del dictamen de la comisión. Preparamos, separadamente, un anteproyecto de despacho el señor senador Palacios y otro anteproyecto redacté yo en colaboración con el senador González Iramain.

Este último comprendía exclusivamente los veinte puntos de los hechos comprobados del despacho, que en definitiva fue después presentado al Senado. Los veinte puntos y uno más, el número veintiuno, en donde decíamos lo siguiente (Hechos comprobados): “21. Que en el beneficio ilícito obtenido por la venta de las tierras de El Palomar, participaron cinco de los miembros que componían la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados durante el bienio 1936-1938; un general en situación de retiro; un ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, y un empleado de la Cámara de Diputados, todos como se detalla en el informe del técnico-contador, doctor Mauricio E. Greffier, que la comisión hace suyo y declara parte integrante de este despacho”. Además, y como parte dispositiva, los dos proyectos de resolución que después figuraron en el despacho que en definitiva se firmó. Nosotros no consignábamos los nombres, en el texto de nuestro anteproyecto, de los participantes en el beneficio del negociado.

El señor senador Palacios, a su vez, había preparado un anteproyecto minucioso y enjundioso, en el que se fijaban, desde el principio hasta el fin, las responsabilidades penales y civiles que alcanzaban a los funcionarios que habían intervenido en la consumación de la operación de compra de la propiedad, e individualizaba a los que se repartieron la utilidad ilícita.

No fue tarea de una hora coincidir en el despacho que habíamos de suscribir todos los miembros de la comisión. Discutimos con el saludable calor, que necesariamente ponen, los hombres profundamente convencidos y honrados, en la sustentación de un criterio.

Por último, de acuerdo los tres en que el despacho no podía aparecer dividido en mayoría y minoría, ya que coincidíamos fundamentalmente y sustancialmente en el fondo y sólo discrepábamos en la forma, se llegó a una solución tomando del anteproyecto mío los veinte primeros puntos de los hechos comprobados, y se incorporó un capítulo de responsabilidades, que correspondía al anteproyecto del señor senador Palacios.

[...] Ahora, señores legisladores, una revelación más, ésta sobre el despacho de la Comisión Investigadora en lo que se refiere al capítulo de responsabilidades, redactado por el señor senador Palacios. Dicho capítulo, como escalpelo manejado por mano noble pero severa, discriminaba las responsabilidades de carácter civil y penal, en que habían incurrido la Contaduría General de la Nación y el señor ministro de Guerra —cada cual en su órbita y medida—, por la operación de compra de las tierras de El Palomar. Y en conclusión había dos líneas que decían: “La responsabilidad, por consiguiente, alcanza al señor presidente de la República”.

Estábamos solos en nuestra sala de comisión. El doctor Palacios, en un extremo de la mesa, el doctor González Iramain, al centro; en el otro extremo, yo releía el borrador del despacho definitivo. En un momento dado, interrumpí al doctor Palacios, que escribía, y le dije: “Senador Palacios, escúcheme una reflexión y una sugerencia. Usted ha de saberla interpretar: ¿No cree prudente excluir estas dos líneas que señalan singularmente la responsabilidad del presidente de la República, en las consecuencias administrativas de esta operación? Medite usted, le agregué, que nuestro despacho ha de producir una honda conmoción pública: que abate altas y prominentes figuras del tinglado político; y que el país vive horas de grave incertidumbre, por razones de orden interno y por complejos factores de orden internacional. ¿Cree usted bueno, que las gentes puedan entender que la responsabilidad a que se refiere el despacho, implica al presidente de la Nación en el negociado? ¿Cree usted útil, dejar librado a la suspicacia pública que comprenda eso? No se trata únicamente, le agregué, de preservar al doctor Roberto M. Ortiz; es, también, preservar la institución Presidente de la República, para que no caiga la persona que la ejerce y la magistratura altísima, envuelta o rozada en la equívoca comprensión pública de este escándalo”.

El doctor Palacios me miró fijamente y me dijo: “Bien; suprimalo”.

¡Mida la asamblea; percíballo el país; compréndanlo todas las conciencias honradas, con qué rectitud, qué libre de pasiones mezquinas, se ha actuado en esa comisión, el miembro de las fuerzas políticas, a quien podría, la mentalidad subalterna, atribuirle haber sido el representante de la innoble maniobra que se denuncia!

DIPUTADO COOKE

[...] El doctor Ortiz no renuncia coaccionado por un clima o una situación revolucionaria; el doctor Ortiz no renuncia para impedir el estrago o la dinámica revolucionaria. El doctor Ortiz renuncia obedeciendo a la amargura máxima que cabe experimentar a un hombre político y a un jefe del Estado, que jura cumplir fielmente con la Constitución y que procura cumplir con su juramento, y que siente salpicada su investidura por la resolución del Honorable Senado de la Nación.

Un escrúpulo —vigor que nace como imperativo de la propia conducta— lo lleva al planteamiento de una dimisión que es más, mucho más, que un gesto de delicadeza personal.

[...] A ese estado espiritual tienen que obedecer, indudablemente, los términos de su renuncia, que han chocado a muchos de los miembros de esta Asamblea y que motivaron algunas de sus críticas, porque han olvidado que esa renuncia contiene la reacción de un ciudadano y de un magistrado dignos, y que esa renuncia, aunque materialmente ha sido traída a esta Asamblea, en realidad ha sido elevada al pueblo de la Nación, al que le ha hablado en lenguaje valiente y comprensible. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

La opinión pública, señor presidente, no se ha equivocado cuando ha intuido, apareada a la grandeza del gesto, la finalidad de una ratificación de su mandato, consagradorio de la voluntad del pueblo de la Nación, de la cual seremos fieles intérpretes si rechazamos esta renuncia.

[...] Este proceso, señor presidente, ha dado oportunidad para que haga crisis la lucha entablada entre el señor presidente de la República, empeñado en la tarea de recuperación institucional y de restablecimiento de la verdad del sufragio, en cuyo afán lo acompañaban las fuerzas democráticas que constituyen la inmensa mayoría del pueblo de la Nación, y las fuerzas reaccionarias, en alianza circunstancial o inconsciente, tal vez, con los propugnadores de los sistemas totalitarios, que a favor de los acontecimientos europeos han recrudecido en sus actividades y esperanzas. Y para que esto no sea una mera conjetura me remito a la información telegráfica del día de hoy, que admite la posibilidad de que la renuncia del doctor Ortiz signifique un cambio de posición de la política institucional de nuestro país, que implicaría una política de acercamiento con el Eje.

[...] al lado de la investigación del Senado, a su margen, quizás en la mente de los que pusieron el explosivo con deleitación amorosa, comentándolo primero a hurtadillas, en los corrillos, “sotto voce”, y después desembozadamente, se fue dosando por los privilegiados que lograban enterarse de los detalles de la investigación, la magnitud del escándalo, en cuanto a su trascendencia relacionada con los hombres del Poder Ejecutivo de la Nación. Y así, muchos fueron esfumando la responsabilidad de los delin-

cuentas, para magnificar la responsabilidad de los que cometieron reales o supuestas irregularidades administrativas.

Es ése el sentimiento a que responde la renuncia del señor presidente de la República, y es ése el sentimiento a que responde la opinión pública, que ha sentido el aldamonazo en el corazón, ante la perspectiva de que el señor presidente de la República pudiera resignar su mandato definitivamente.

Señor presidente: el pueblo de la Nación anhela volver a la normalidad institucional en cuyos carriles estábamos entrando lenta pero firmemente. Comprende sin desconfianzas ulteriores que el doctor Ortiz, mientras aliente, no defraudará sus esperanzas; y teme que su alejamiento del poder traiga, como consecuencia de las derivaciones políticas de este malhadado episodio, una situación de conmoción para la estabilidad de nuestras instituciones. [...]

MARIO BRAVO

Verdades que hacen falta

Argentina Libre, N° 32, 10-10-1940.

Sería una mentira conformadora decir que hay tranquilidad absoluta en el ambiente político nacional. Los episodios de las últimas semanas que tuvieron por teatro al Congreso y la Casa Rosada han dejado la sensación de una cosa compuesta, pero no definitivamente aclarada. Y es necesario, por mil motivos, oír declaraciones o tener hechos que concluyan hasta donde es posible con tal estado de cosas. Bien se advertirá que me refiero a la situación del gobierno nacional. En los días en que el presidente Ortiz, arrebatado por injusto encono, lanzó contra el Congreso su renuncia altisonante y llenó los alrededores del palacio legislativo con los adherentes de los precarios centros cívicos de su pertenencia, se habló de cosas increíbles, la ciudad se llenó de rumores y alarmas y se llegó a señalar, concretamente, actitudes de violencia patrocinadas por algunos ministros en avanzado estado de cesantía. Se quiso dar a la vociferación callejera artificial y de consigna, el valor de un movimiento de pueblo, pretendiéndose que la investigación parlamentaria de un escándalo administrativo afectaba al parlamento que lo investigó y no a los funcionarios o reparticiones investigados. Tal paradoja estúpida fue alentada por los que aspiraban a recibir alguna retribución del presidente Ortiz, en lo que se dio en llamar gobierno de unión nacional. Esa gente olvidaba que más importante que tales arrestos y actitudes eran el cumplimiento de la Constitución, agrade o no agrade, pues sin ello el país hubiera entrado en la zona dramática de su declinación republicana. Era volver al régimen de facto, salir de la legalidad para oír la promesa de algún general de volver muy pronto a la legalidad.

Después vino lo que correspondía constitucionalmente, es decir la continuidad del gobierno en la persona puesta por elecciones aprobadas para tales funciones. Se habló entonces de “apaciguamiento”, pues trascendió la discordancia virulenta entre el presidente Ortiz y el vicepresidente Castillo, y se habló de un ministerio que sirviera a ambos en la esperada eventualidad de que el titular reasumiera sus funciones.

El Vicepresidente asumió la responsabilidad de formar “su” ministerio, y cuando lo tuvo hizo la comunicación de cortesía al Presidente. Era ya un hecho cumplido. Después aparecieron los comentarios descubriendo que las coincidencias proclamadas no existían. Ni existen ahora. Por eso se habla de la resolución del presidente Ortiz, de to-

mar de nuevo sus altas funciones, resolución que demostraría su buen estado de ánimo y el mejoramiento de su salud, ambas cosas deseables, sin duda. Pero se agrega que la asunción de sus funciones iría acompañada del cambio total del ministerio.

¿Qué ideas fundamentales separan, en política, economía, relaciones exteriores, legislación, etc., al Presidente y al Vice, como para que cada uno tenga su equipo para las ocasiones en que asumen funciones de gobierno? Ambos han sido elegidos por una coalición de partidos, con un mismo acto electoral; han pronunciado discursos equivalentes, y por incompatibilidad, para ser otra cosa son dos personas distintas y un solo ideal verdadero: gobernar. Con todo sería indispensable que el país supiera con verdad si el cambio que se anuncia está o no en los propósitos del Presidente, y debe saberse si, resuelto a volver a sus funciones, el estado de su salud puede permitirle sin nuevos quebrantos llenar con responsabilidad personal sus complejas y delicadas funciones.

No hay elementos públicos fidedignos que aseguren que estas situaciones son posibles. Se forma, por eso, un ambiente propicio para todos los comentarios y cálculos que filtran hasta el pueblo y que causan perturbaciones comprensibles. Si hay una opinión pública activa y vigilante; si el Congreso se reúne, delibera y sanciona las medidas que los momentos requieren; si se producen, en el orden político interno, manifestaciones claras de afirmación democrática —campana contra la quinta columna, elecciones en Santa Fe, terminación de las intervenciones—, y en el orden internacional se acentúa el papel de primera fila de la república —problemas del comercio continental, arreglos con el Brasil y otros países, coordinación con Estados Unidos de la política de defensa militar y económica, hoy más apremiante por el pacto que incluye oficialmente al Japón en la guerra—, y si se organiza un presupuesto para tiempos de país en penuria, si todo eso ocurre, con el señor Ortiz o con el señor Castillo —es indiferente—, se ha de seguir bien y se salvarán las dificultades de estas horas.

Pero lo terrible sería que se le ocurra ahora al Presidente hacer gimnasia en los artículos de la Constitución, como demostración de lo que él puede. Estos ejercicios son arriesgados cuando no hay redes para los casos de poner mal el pie. Y el Presidente no las tiene ni en su salud ni en la Unión Cívica Radical, pues caer en ésta sería —y el doctor Ortiz lo sabe de memoria desde su más tierna infancia— como meterse hasta la cintura en un cangrejal.

En resumen: necesita el país gobernantes de buena salud, de propósitos concretos, aunque no sean hiperbólicos, y de una opinión pública que vea y crea, aunque vea poca cosa y crea con buena voluntad. Hay tanta pobreza de ideales que la gente se conforma con algunas chirolas.

JOSÉ LUIS TORRES

Algunas maneras de vender la patria

(fragmentos)

José Luis Torres, *Algunas maneras de vender la patria (datos para la autopsia de una política en liquidación)*, Buenos Aires, s. e., 1940.

La crisis política singularísima originada en el esclarecimiento del negociado de las tierras de “El Palomar”, en lo cual me ha correspondido una actuación inicial de importancia, aunque oscura, ha puesto en evidencia una serie de hechos que confluyen con los propósitos de esta publicación. Se han movido los mismos personajes en el mismo tinglado de una farsa política, que como la de “I Paglacci”, ha tenido también su escena impresionante de tragedia.

La denuncia de ese escandaloso negociado obedecía, como obedece la preparación de esta obra, a un inquebrantable afán de bien público, que enfrenta con plena conciencia, graves peligros. El senador Villafañe, que llevara la denuncia al Senado, lo ha explicado en la Asamblea Legislativa realizada el 24 de agosto de 1940, al fundar su voto por la aceptación de la renuncia que presentara el presidente de la Nación doctor Roberto M. Ortiz, cuando dijo: “Un día del mes de mayo último se entrevistó conmigo un periodista amigo y me puso por delante la prueba de tres negociados con los dineros del pueblo, que eran otros tantos asaltos a las arcas de la Nación, preguntándome si tenía coraje para denunciarlos al Senado. Después de oírlo y de examinar las pruebas, escogí el que se refiere a la compra de las tierras de “El Palomar” y le di preferencia, a pesar de que era el más insignificante en relación al monto de los perjuicios ocasionados al erario.

[...] Ese denunciante he sido yo, y todo cuanto afirmara entonces el senador Villafañe es rigurosamente exacto.

No me animó en ningún momento la intención de socavar el prestigio de las instituciones democráticas del país, ni siquiera de desprestigiar el gobierno. A mi juicio, poner en descubierto la existencia de ladrones en las funciones administrativas, y ofrecer la prueba de sus maniobras delictuosas, era hacer un servicio positivo al país. Y lo sigo considerando así, aunque desgraciadamente vivimos en un medio de tal manera envilecido que nadie cree ya en la existencia de afanes personales orientados desinteresadamente en el servicio de la república, y todos buscan un motivo inconfesable en los

gestos más honrados del hombre. Nadie admite ya, y esto es tremendo, que haya en un congénere la posibilidad de la honradez.

El despacho de la Comisión Investigadora que fuera designada por el Senado para investigar el negociado de las tierras de “El Palomar” dio lugar al más resonante escándalo político del siglo, al comprobarse la veracidad absoluta de los informes que llevó al senado el señor Villafañe.

Mas sucedió, a raíz del esclarecimiento, algo inesperado. El gobierno que autorizó el negociado acusó ante el juicio del pueblo a quienes lo pusieron en descubierto, como agentes interesados al servicio de corrientes políticas contrapuestas al sistema democrático; el presidente de la Nación se solidarizó públicamente con el Ministro de Guerra.

[...] Había que evitar —era la voz de orden—, que el Vicepresidente doctor Ramón S. Castillo, de cepa netamente conservadora, pudiera actuar en el gobierno que ejercía con carácter de interinidad, con una libertad de acción peligrosa, puesto que se suponía en él la gravitación de influencias filo-fascistas.

Y ocurrió enseguida, algo que no pensaron que pudiera ocurrir nunca los radicales que levantaron el nombre del presidente doctor Ortiz, como bandera democrática frente a la tendencia reaccionaria que aparecía representada por el Vicepresidente doctor Castillo [...].

Producida la crisis ministerial a raíz del desgraciado tropezón de “El Palomar”, y retirado temporariamente de toda influencia política, por razones de salud, según sus propias declaraciones el presidente Ortiz, su sustituto en la primera magistratura el doctor Ramón S. Castillo, reemplaza al doctor Pedro Groppo en la cartera de Hacienda de la Nación, con el doctor Federico Pinedo. Estamos pues, ante un colmo repugnante de impudicia o ante un colmo candoroso de ignorancia.

Diríase que en un momento peligroso para la buena marcha de sus negocios en el dominio de la república, el consorcio Bemberg, que tiene tantos hombres de reserva, ha puesto en el comando un generalísimo, en el lugar en que estaba un capitanejo, porque el momento reclama un gestor de grandes alientos y mucha garra, capaz de sostener la hegemonía del consorcio Bemberg sobre los destinos de la república. Pero se ha tenido una precaución, a fin de evitar recelos, designándose ministro, aunque en otra cartera, al doctor Culaciatti, que es abogado principalísimo del consorcio financiero de Dreyfus, también judío, como el de Bemberg, siendo este hecho de público y notorio conocimiento.

Contemplando la situación política del país, invade el ánimo una profunda tristeza. Cuando apuntaba en el horizonte de la república, como el destello de una aurora, una esperanza de reacción hacia el restablecimiento de la moral republicana, vemos cómo en las alturas del gobierno trata de consolidarse la iniquidad, llegando hasta la osadía

de poner en la primera línea del cartel de un nuevo situacionismo a los hombres que más se han destacado en la consumación de recientes iniquidades.

[...] El doctor Castillo, presidente de la república, ha arremetido por el camino del error y marchando por él ha de fracasar rotundamente ante la historia. Lo siento por la república más que por él mismo, que ha renunciado, tal vez sin quererlo, a la gloria de una acción necesaria y memorable.

ROBERTO M. ORTIZ

Manifiesto

Hechos e Ideas, N° 39, febrero de 1941.

Al pueblo argentino:

[...] Confieso que ya no puedo resistir por más tiempo el clamor unánime de la opinión pública que pide y ansía la palabra, clara y sincera, del presidente de la Nación. Por esto ha llegado la hora de analizar la situación, bajo todos sus aspectos, alcances y posibilidades.

[...] Desde el forzado retiro he percibido con inquietud cómo el panorama político de la República se ensombrecía y convulsionaba de nuevo. Y es que se pretende retrogradar a un pretérito muerto la vida institucional y las prácticas cívicas del país. Las realidades vivas, los enormes problemas económicos y sociales de un pueblo no pueden ahogarse ni con la fuerza ni con soluciones artificiales, ajenas al sentimiento colectivo, al sentir de sus ideales políticos. La realidad más viva del pueblo argentino es su democracia histórica y racial. Sus grandes problemas sociales y económicos dependen del ejercicio de sus derechos y libertades y de su participación equitativa en las inmensas riquezas del país, ya que él las trabaja y produce. Todo esto se logra respetando las normas constitucionales que nos rigen y creando las leyes que perfeccionan nuestro sistema democrático de gobierno.

Pero pareciera que estas directivas son ignoradas por quienes viven, política y socialmente, de espaldas al pueblo y sin contacto alguno con sus necesidades, dolores y esperanzas. Pareciera que para algunos políticos todos los problemas nacionales se reducen a usufructuar siempre las posiciones que el pueblo no les otorga o les niega.

Por otra parte, cierto desdoblamiento moral resulta incomprensible. No acierto a comprender cómo puede pretenderse usar un instrumento legal —la autoridad legítima o la fuerza de la Nación— para violar las leyes, que se pretenda aplicar una norma constitucional para legitimar situaciones de violencia y conquista del fraude. El principio de autonomía, por ejemplo, es tan respetable como los otros que basan nuestro sistema representativo, siempre que al invocarlo no se lastime la unidad política y social de la Nación, como ocurrió en épocas luctuosas, por la soberbia e incomprensión de los caudillos que rompieron el equilibrio de la familia argentina y ensangrentaron al suelo de la República.

[...] Los propósitos de normalidad institucional sentidos por toda la Nación fueron secundados, entre otros, por los gobiernos de las provincias de Santa Fe y Mendoza, bajo cuya dirección se realizaron actos electorales que merecieron el beneplácito público. Y sin otra razón perceptible que las posibilidades que sugiere la delegación del mando presidencial se cambian el ambiente y la orientación política, se da un paso atrás y se rompe sin miramientos la continuidad de una obra de pacificación en que habían coincidido el presidente y los gobiernos de provincia. Y, así, se traza, definitivamente, una línea divisoria que destaca los contrastes de lo que debiera ser la expresión de la política iniciada por la fórmula que me cupo el honor de encabezar en 1938.

Por ello me creo autorizado para hacer una invocación a la concordia y a la fe republicana. Es necesario que todos los organismos políticos que actúan con tanto egoísmo en defensa de sus intereses inmediatos se avengan a restaurar las normas que, como imperativo siente el país al condenar toda manifestación de fraude o de violencia intencionada.

[...] Para ello sólo existe un camino y es el de utilizar el poder presidencial, de acción o sugestión, en salvaguarda de los principios invulnerables que contiene la carta fundamental.

[...] Este enorme poder de directiva atribuida al presidente de la Nación debe servir, esencialmente, como vehículo de paz y de progreso institucional, pues quien ostenta la más alta dignidad de la República, aunque fuere ocasionalmente, se halla en el deber de ejercitarlo velando por todo aquello que sea un factor de tranquilidad en el desarrollo de la actividad nacional.

[...] Desde mi sitial de primer magistrado de la Nación invoco esos sentimientos de restauración institucional y con la fe puesta en los grandes destinos del país, exento de toda ambición personal y de menguados propósitos, entrego al pueblo de mi patria mis anhelos de pacificación política de verdad republicana y de engrandecimiento nacional.

LA NACIÓN

Reportaje a Federico Pinedo y Marcelo T. de Alvear

(12-1-1941)

Federico Pinedo, *En tiempos...*, V, 1948, cit.

Ninguna novedad ocurrió ayer en la gestión iniciada el jueves por el Ministro de Hacienda para buscar una solución a las dificultades políticas de esta hora, que el doctor Pinedo ve en su doble aspecto institucional y económico, vale decir en sus repercusiones sobre el espíritu público y en el ámbito de la vida económico-financiera de la Nación.

[...] Al cabo, la insistencia del cronista venció el silencio que voluntariamente se había impuesto el ministro, ante quien reiteramos el concepto de que la opinión deseaba y necesitaba su palabra. Así el diálogo se anudó sin esfuerzo.

—Esa “tregua”, señor ministro —inquirimos—, ¿es solamente para permitir la resolución de algunos de los problemas económicos y financieros de palpitante actualidad?

—No es sólo para que el Congreso pueda dedicarse a esas tareas que he buscado un entendimiento entre los partidos. Esas tareas son, sin duda, no sólo importantes, sino urgentes. De algunas medidas pendientes de la resolución del Parlamento puede acaso decirse que son de imprescindible necesidad. Pero afirmo que no es un armisticio entre los partidos, para que pueda realizarse esa labor legislativa, lo único que debe procurarse. Lo que hay que lograr no es una tregua, sino una paz. Paz definitiva, que ponga término a un tipo de contienda que puede y debe desaparecer para siempre, lo que en manera alguna presupone, naturalmente, la desaparición de la lucha de partidos y de tendencias que es inherente a nuestro régimen político.

—¿Se necesita para ello algo más que cumplir las leyes? —nos animamos a sugerir.

—Para encontrar un remedio a los males de nuestra política —observa el doctor Pinedo—, es inútil entretenerse en señalar cómo debieran ser las contiendas cívicas, en un plano de libertad y de seguridad, de recíproco respeto, porque en el momento actual esas condiciones no se presentan unidas, y es un hecho que la falta de una de ellas hace desaparecer totalmente la otra. Está visto y probado experimentalmente que es inútil esperar que el mal se corrija por medidas tendientes a crear una sola de las condiciones indicadas como necesarias para el desarrollo normal de las contiendas cívicas. Si se quiere evitar que el mal se acentúe, acarreado como consecuencia un envenena-

miento progresivo de las relaciones entre hombres y partidos, habrá que procurar que, simultáneamente, se garantice una evolución tranquila al país en su conjunto y se afiance la posibilidad de la exteriorización libre de la voluntad nacional. [...] Lo que se ha pensado como posible es algo que está en las mejores tradiciones de la República, es algo que hicieron en su hora sus varones más preclaros y que puede armonizarse con el juego normal de nuestras instituciones, aun durante el período de transición indispensable para pasar de la política enconada de la actualidad a otra que no presente los graves defectos que todos percibimos.

Nuestro interlocutor ha puesto en sus palabras el fervor que todos le conocen. Hay en su gesto y en su mirada un sentimiento de fuerte convicción que sólo sugiere una pregunta. La que el cronista formula:

—¿Y cuál sería el procedimiento, señor ministro?

—Hay muchos —nos contestó sin vacilar—. Si los hombres dirigentes de los grandes partidos, trabados hoy en lucha agria y sin horizontes, se avienen a considerar como posible la idea de la conciliación, de la conciliación sin humillaciones, sin venganzas, sin renunciamentos vergonzosos que nadie está dispuesto a consentir y que por lo mismo no pueden exigirse al adversario; si las personalidades representativas se reúnen alrededor de una mesa para buscar la forma de llevar la conciliación a la práctica, se verá que son innumerables los procedimientos que pueden adoptarse. [...] Ha habido épocas en que partidos argentinos, profundamente distanciados por causas diversas, buscando servir el interés nacional, han convenido en que un tercio o la mitad de las listas de candidatos fueran confeccionadas de común acuerdo —o por un tercero— dejando a cada partido el derecho de completar las listas con sus propios candidatos. La elección popular tenía en ese caso por resultado consagrar las candidaturas de las personalidades cuyos nombres figuraban al mismo tiempo en las diversas listas, y daba también lugar a los candidatos propios del partido triunfante. ¿Qué inconveniente habría en que los grandes partidos de ahora concertaran un acuerdo de ese género para todas las primeras elecciones próximas de cada distrito o para las dos primeras? El resultado sería que podrían incorporarse en esa forma al Congreso y legislaturas provinciales personalidades de primer orden, que harta falta hacen y que no tendrían probabilidad de llegar, sin ese procedimiento, a los cuerpos legislativos. Además, se habría creado dentro de cada legislatura y del Congreso un fuerte bloque imparcial, o por lo menos moderado, en las contiendas actuales, que tendría durante seis a ocho años el fiel de la balanza en la lucha entre las representaciones propiamente partidarias, elegidas libremente, con escrupuloso respeto del sufragio.

[...] Una pregunta más se le ocurre al cronista y la formula sin ambages:

—¿Qué perspectivas de realización al tal plan halló el señor ministro en sus gestiones?

—No podría decirlo —es la respuesta—. De mis conversaciones con figuras prominentes de los diversos partidos he sacado la conclusión de que hombres cuyo espíritu partidario no es dudoso, amigos o adversarios del Gobierno, sienten las preocupaciones de la hora y admiten que ningún precio será excesivo para adquirir la normalización verdadera de nuestra vida pública. No puedo decir, sin embargo, que en este momento cuente con la conformidad de ningún partido, pues en todos los casos los “leaders” consultados han hecho expresa reserva de la decisión de las autoridades partidarias.

Y la entrevista —ya harto prolongada— se cierra con esta pregunta:

—¿Y cuál ha sido la intervención del Poder Ejecutivo en las gestiones?

A lo que el doctor Pinedo responde:

—El señor vicepresidente ha dicho: “El doctor Pinedo no actúa con la representación del Poder Ejecutivo. Son gestiones de carácter particular animadas por el muy noble propósito de buscar soluciones estables”, y lo que el señor vicepresidente ha dicho es rigurosamente exacto. Las gestiones que he realizado ante hombres representativos de diversos partidos han sido hechas por mí a título de iniciativa personal y no como acto de gobierno. Pero, naturalmente, el señor vicepresidente ha sido en todo momento informado de mis actividades y he contado con su franco apoyo en el propósito de procurar la conciliación entre los argentinos. El señor Ministro del Interior fue igualmente informado y exteriorizó iguales sentimientos.

TAMBIÉN EL DOCTOR ALVEAR FORMULÓ DECLARACIONES

A su llegada de Mar del Plata, de donde regresó para conversar hoy con los principales dirigentes de su partido, el jefe del radicalismo, doctor Marcelo T. de Alvear, recibió anoche a cronistas políticos de los diarios metropolitanos, para formularles sus primeras declaraciones acerca del espíritu de lo tratado en su entrevista con el Ministro de Hacienda.

—Cuando se me dijo que el doctor Pinedo quería hablar conmigo y deseaba hacerlo porque entendía que esta situación por que atraviesa el país no puede seguir indefinidamente; que el país no puede continuar en el fraude y la violencia, ya que corremos todos, sin excepción, graves peligros, pues ese sistema acabaría con la ciudadanía, con el espíritu público, con todas las cosas, en fin, que constituyen la esencia de la nacionalidad, acepté entusiasmado, tanto más cuanto que yo vengo señalando desde hace mucho tiempo este grave peligro en lo cual coinciden ahora todos los sectores de la opinión. Un sistema permanente para conservar situaciones de por sí tambaleantes, para afianzar en el poder a hombres sin prestigio y para impedir que los hombres de verda-

dera responsabilidad puedan llegar al Gobierno, alejando definitivamente al pueblo de las urnas, me parece una cosa baja y condenable. Lo he dicho en todos los tonos.

Aclaró enseguida que los propósitos de la visita que le hizo el doctor Pinedo han sido mal clasificados, pues no se considera la posibilidad de una tregua política.

—Si me hubieran venido a hablar de “tregua política”, no hubiera escuchado; porque se puede hacer una tregua momentánea, parar las hostilidades para llegar a un tratado de paz. Hubiera sido como el paréntesis en las hostilidades que querían hacer en Europa con motivo de Navidad. Entiendo que puede haber hombres de buena voluntad, bien intencionados, y no le niego a mis adversarios que puedan tener una inteligencia política lo bastante clara como para ver los peligros que acechan a mi país y que puedan sentir un fervor patriótico que los lleve a poner su empeño a fin de evitar esas situaciones extremas. [...] En cuanto al Partido Radical, que ha olvidado agravios, que ha olvidado, en homenaje a la tranquilidad y a la concordia de la familia argentina, todos los recursos de violencia que contra él se han esgrimido, ¿cómo no ha de recibir con los brazos abiertos cualquier propósito en tal sentido, sobre todo viniendo de un hombre joven que, apartándose de las divergencias que con él se hayan podido tener, es evidente que su espíritu vibra ante los acontecimientos y percibe no sólo los peligros políticos internos y externos que se ciernen sobre el país, sino la repercusión financiera y económica de esos peligros? [...] Creímos que la epidemia del fraude había terminado, pero de pronto aparecen dos focos: Santa Fe y Mendoza. Es como si hubiera habido una epidemia de fiebre amarilla, que se consideraba terminada, y de repente surgiesen nuevos focos de infección. Lógicamente, los que creíamos que el país se podía normalizar, nos alarmamos, y creo que el doctor Pinedo, aunque no lo diga, se ha alarmado y busca (en lo que hemos coincidido) el medio de terminar con el fraude y la violencia, y trata de hacer un paréntesis en la actividad política para establecer bases a fin de que los partidos, en una coincidencia, puedan solucionar los grandes problemas políticos [...]. Los partidos políticos son una necesidad en una democracia —expresó también el doctor Alvear—. Los partidos deben vivir y subsistir con todas sus características, con todas sus facultades. Las discusiones y las luchas de los partidos deben continuar, porque si no no habría democracia. La conciliación es la muerte de los partidos políticos; puede haber coincidencia de bien público, pero no acuerdo ni conciliación. Podemos coincidir como en el Parlamento, donde se reúnen los diversos sectores para tratar los problemas que interesan al país. La política es la ciencia de las posibilidades. Mi larga experiencia me demuestra que, muchas veces, lo que parece más difícil, que son los ideales, se logra admirablemente. Pero al buscar los medios para llegar a esos propósitos, es donde se tropieza con las dificultades. Quiero esperar que el patriotismo de los hombres que componen los partidos políticos, ha de sobreponerse a las situaciones personales en beneficio del interés superior del país. Yo, como viejo argentino, a quien, por

la ley de la vida, queda ya poco tiempo para estar en su país, me permito llamar la atención a mis compatriotas y decirles: “Señores, mucho cuidado; estáis jugando el destino de la patria. En vuestras manos se halla la solución que requiere con urgencia y patriotismo la República. Haced de las luchas políticas una cuestión secundaria, para que prevalezcan los intereses permanentes de la Nación como cuestión primordial.”.

*De Julio A. Roca (h.) a Ramón S. Castillo,
vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo*
(pasajes de carta)

Rosendo Fraga, *El hijo de Roca*, Buenos Aires, Emecé, 1994.

El pronunciamiento unánime de la Junta Electoral de Santa Fe ha borrado las últimas vacilaciones que albergaba mi espíritu, fortaleciendo en él la convicción inicialmente formada sobre el valor de los resultados numéricos proclamados anteriormente por la misma. Prescindiendo de las denuncias hechas por los partidos opositores, relativas al empleo de la violencia o la adulteración de los resultados parciales de los escrutinios de mesa, el cotejo efectuado por la expresada Junta de los resultados de la elección de marzo con la elección de diciembre, habría bastado para infundir el convencimiento de que las diferencias que ellos acusan no respondieron a las evoluciones temporarias y normales del electorado, sino que fueron, por el contrario, obra del dolo en la elaboración de los resultados del comicio.

En presencia de la responsabilidad que emerge de estas manifestaciones, me siento habilitado para aseverar que el deber esencial de la hora presente es el de conservar la paz material y espiritual de la República. No habría fundamento para imponerla a los partidos políticos si no se les asegurara el pleno ejercicio de sus derechos electorales y si no se les ofreciera, por ese medio, el acceso pacífico a las posiciones públicas.

Dentro de estos conceptos no excluyo la posibilidad de que puedan intentarse gestiones levantadas y patrióticas que tiendan a encontrar, por obra de una superior inteligencia entre los partidos y por la aproximación ocasional de hombres representativos, fórmulas de solución que llevarían implícitas comunes y patrióticas aspiraciones y que en horas críticas como la presente, pueden intentarse en nombre de los sagrados intereses de la nación.

Si tales intentos fracasaran o si el gobierno que usted preside se viera en el caso de elegir un rumbo diferente, habrían desaparecido los motivos que me decidieron a prestarle mi colaboración.

XIII
EL OCASO DE
LA REPÚBLICA IMPOSIBLE

Manifiesto fundacional de Acción Argentina

Rodolfo A. Fitte y E. F. Sánchez Zinny, *Génesis de un sentimiento democrático*, Buenos Aires, s. e., 1944.

¡A LOS ARGENTINOS!

Los argentinos que firman este manifiesto profesan las ideas políticas, sociales y religiosas más diversas. Militantes de todos los partidos que actúan en el país, desvinculados de cualquier filiación doctrinaria o simples simpatizantes de las distintas orientaciones en que se divide el pensamiento contemporáneo, no se sienten ligados por una convicción política común. Pero ante los problemas que la situación del mundo plantea a la República, con caracteres cada día más apremiantes y angustiosos, juzgan llegado el momento de elevarse por sobre las divergencias que esas definiciones implican, dejar de lado momentáneamente los compromisos de partido y unirse para sostener ciertos principios esenciales, cuya vigencia ha constituido hasta ahora nuestra razón de ser como nación.

[...] No se trata de decidirse entre dos hegemonías políticas, entre dos imperialismos económicos o entre dos sistemas sociales, sino de comprender, con lucidez patriótica, que de las dos fuerzas que luchan en Europa, sólo una es enemiga implacable de la libertad de los demás pueblos, sólo una aspira a extender su dominio por todo el globo terrestre, sólo una reniega de todas las normas que han hecho el progreso moral de la humanidad, sólo una pretende destruir la civilización de Occidente, a cuyo amparo hemos nacido y nos hemos desarrollado como colectividad nacional.

No es un sistema de gobierno el que se aspira a imponer. El sistema totalitario es sólo la forma adoptada por un estado que se propone extender su dominación política y económica a expensas de los demás países y razas.

[...] Como argentinos y como hombres no sabríamos soportar un destino igual o parecido al impuesto a Checoslovaquia, Polonia, Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica. Somos los herederos de una tradición de libertad que nos proponemos afianzar y depurar de continuo, por el esfuerzo combinado de todos los países de América, que seguirá siendo un hogar para los hombres laboriosos y libres, pero nunca campo propicio para que se ensayen en él planes de hegemonía política ni de opresión económica. La Argentina debe afirmar en estos momentos su propósito inquebrantable de prevenir desde ahora los peligros que amenazan su porvenir. Debe esforzarse por asegurar la integridad de su territorio, de su soberanía política y de su independencia económica. De-

be seguir siendo un país libre, consciente tanto de su importancia como de su responsabilidad, sin odios políticos, sin luchas religiosas, sin persecuciones raciales ni preocupaciones extranjerizantes, aprovechables para entorpecer la formación y el desarrollo de un sólido sentimiento nacional.

No pretendemos que el país se ponga a la zaga de ninguno de los beligerantes. Queremos afirmar nuestra fe en los principios de respeto, justicia y honor que deben regir la vida internacional y oponer una unidad inviolable de inteligencias y corazones argentinos, al embate brutal de quienes los violan sistemáticamente y que hasta se valen de nuestra hospitalidad para dividirnos, minar los cimientos de la nación y preparar su futura conquista, con la complicidad de algunos hombres que por inconsciencia o venalidad traicionan a su patria.

En lo que nos concierne, los propósitos germánicos de dominio han sido proclamados expresamente, y sólo por ingenuidad podríamos creernos a cubierto de un riesgo tan seguro, que ha hecho reaccionar ya al mundo entero. Si Estados Unidos, con su inmenso poderío, lo ha reconocido y se dispone a tomar precauciones extraordinarias, rayaría en los límites de la insensatez que por nuestra parte siguiéramos negándolo.

El Poder Ejecutivo de la Nación ha declarado y mantenido la neutralidad, dentro de las exigencias formales del derecho de gentes. Pero en nombre de ese mismo derecho se ha adherido a la protesta conjunta de los países americanos contra las transgresiones cometidas por Alemania. Aplaudimos la posición en que se ha colocado nuestro gobierno, y lo instamos a poner en juego todas sus facultades legales para impedir que se asienten y trabajen impunemente en nuestro país, tendencias que conspiran contra la esencia misma de su organización constitucional, a cuyo efecto tendrá que adoptar precauciones, de orden interno y externo, coincidentes con las que proyectan los demás gobiernos de América e inspirados en un anhelo exclusivo de seguridad e independencia continentales. En el cumplimiento de esa tarea ardua, imperiosa y urgente, el Presidente de la Nación contará con el apoyo decidido y unánime de su pueblo, que en él se ve representado.

Nos sabemos bien defendidos por nuestras fuerzas armadas, depositarias de un pasado glorioso y a las que ha entregado el país la custodia de su soberanía; pero creemos necesario aunar en un movimiento de acción argentina la voluntad nacional.

Las grandes palabras carecen de auténtica resonancia cuando no corresponden a las grandes situaciones. En la situación presente nadie podrá dudar de que la hora de hablar de unión sagrada, ha llegado para los argentinos. Al llamarlos a constituirla damos el primer paso para defender a la República.

Discusión del despacho de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 11 y 12-9-1941.

Honorable Cámara:

Por las comprobaciones documentadas en los informes números 1 y 2, presentados a vuestra honorabilidad con fecha 29 de agosto y 5 del mes en curso, respectivamente, la Comisión Especial Investigadora de Actividades Antiargentinas, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de declaración.

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

1. Que el embajador de Alemania señor Edmundo von Thermann, se ha extralimitado en el ejercicio de las funciones de su cargo y abusado de su privilegio diplomático.

2. Que corresponde la disolución de los Círculos Alemanes de Beneficencia y Cultura y de la federación que los congrega así como de la Unión Alemana de Gremios, por ser, respectivamente, prolongaciones del Partido Nacionalsocialista Alemán y el Frente del Trabajo, entidades disueltas en virtud del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de mayo de 1939.

Que corresponde, también, la aplicación de la ley número 4.144 a los dirigentes de los mencionados organismos.

3. Que corresponde el retiro de la personería jurídica otorgada a la Cámara de Comercio Alemana.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 1941.

Raúl Damonte Taborda – Juan Antonio Solari – Guillermo R. O'Reilly – José Aguirre Cámara – Silvano Santander – Adolfo Lanús – Fernando de Prat Gay.

DIPUTADO DAMONTE TABORDA. — Esta comisión viene actuando desde la fecha de su designación, el 19 de junio próximo pasado, con las vicisitudes que todos los señores diputados conocen a través de los dos informes que han llegado a sus bancas y a través de los comunicados que reiteradamente, y a la par que nuestra acción se iba desarrollando, hemos entregado a la prensa nacional.

Es necesario dejar constancia de que en esa acción ha existido en el seno de la comisión, constituida por siete miembros representantes de todos los sectores de esta Honorable Cámara, una férrea unidad que se ha traducido en cada una de sus deliberaciones y en todas y cada una de sus actitudes y resoluciones.

Esta unidad no ha sido otra cosa que el reflejo de la verdadera unidad nacional, que a poco de actuar esta comisión se percibió que existía, respaldándola en todas sus decisiones.

Era la expresión de la unidad nacional, que después de algunos inconvenientes se consolidó, porque es interesante recordar que, en el momento de constituirse la comisión, había un ambiente de desorientación, y hasta me atrevería a decir que de miedo, llegándose a creer, señor presidente, que el propio ejército de la Nación, por intermedio de sus jefes y oficiales, podría estar comprometido en una conspiración con representantes de Estados extranjeros.

Y tengo el placer y el honor de declarar aquí, desde esta banca, que no ha sido así, y que salvo algunos jefes extraviados, sometidos a proceso o detenidos ya, las fuerzas del ejército argentino son un sólido escudo de las instituciones republicanas y democráticas de nuestra patria. (*¡Muy bien! ¡Muy bien!*)

El propio ministro de guerra, general Tonazzi, desde su ministerio y desde antes de llegar al ministerio, como lo hemos comprobado en sumarios que por su carácter secreto nos ha sido imposible traer al debate de esta Honorable Cámara, ha sido uno de los hombres que más se han preocupado por que no existiera en el seno de nuestro ejército, ninguna vulnerabilidad, que permitiera la infiltración de ideologías ajenas a nuestro sistema republicano o adversas a la soberanía nacional.

Y no sólo ha colaborado en nuestra tarea el ministro de Guerra. También lo han hecho así el ministro del Interior y el ministro de Hacienda, y las instituciones que de ellos dependen, como el Banco Central, cuyas conclusiones todos los señores diputados y la opinión del país conocen a través de la prensa, y como la Dirección de Correos y Telégrafos, que ha colaborado sin reticencias, con una celeridad que me complazco en reconocer, cada vez que la comisión le ha solicitado informes que creía útiles para los fines investigativos; y otro tanto puedo decir de los gobernadores de provincias y territorios, de los ex gobernadores, de los funcionarios policiales; de los miembros de esta propia Cámara, de la que representantes de casi todos los sectores llegaron para ofrecer su apoyo de toda naturaleza; y de los prestigiosos senadores de la Nación, que con el aporte que llevaron a la comisión, permitieron que continuase la investigación en los momentos de incertidumbre, para llegar a estar hoy en la etapa triunfal a que actualmente asistimos.

DIPUTADO TEISAIRE. — He escuchado atentamente y declaro que he oído con sorpresa al señor presidente de la comisión, que ha hecho el elogio de la colaboración que

le ha prestado el Poder Ejecutivo. Como ha nombrado al señor ministro del Interior, deseo me aclare si es colaboración el hecho de haber negado el uso de la fuerza pública en el preciso momento en que la comisión tomaba el hilo de la conspiración y empezaban a aparecer los hechos concretos; y si es colaboración el hecho de que ese mismo ministro haya permitido la fuga del jefe de la Gestapo, Sandstede, cuya detención había solicitado la comisión.

DIPUTADO DAMONTE TABORDA. — Me he referido a la colaboración informativa que ha prestado el ministro del Interior cada vez que le fue solicitada.

En cuanto a la falta de apoyo de la fuerza pública para realizar allanamientos, el señor diputado recordará que en este recinto se llevó a cabo un magnífico debate en que se hicieron citas doctrinarias y se llegó a conclusiones que seguramente servirán para los historiadores del futuro.

[...]

DIPUTADO MANUBENS CALVET. — [...] El Poder Ejecutivo está en mora y en deuda con el país. Bien hacía ayer el diario *La Prensa* al recordarlo, cuando sostenía, con toda verdad, que si no se hubiera nombrado esta Comisión Investigadora y no se hubiera agitado este problema desde el Parlamento y por los diarios del país, aún estaría oculto, porque el Poder Ejecutivo nada ha hecho para que el país lo conozca.

[...] Al señor canciller le han llegado por conducto de algunos representantes nuestros ante países de América, informes concretos de cómo se conspiraba, en especial de nuestro representante en Uruguay y en uno de los países totalitarios, pero nada se conoce, nada se sabe, nada se dice.

Al señor canciller lo hemos visto actuar con debilidad frente al embajador de Alemania, cuando se discutió el asunto de las mal llamadas valijas diplomáticas. Al señor canciller lo hemos visto cambiar notas enojosas con la Comisión Investigadora, cuando ésta con todo derecho reclamaba la entrega de esos bultos. Al señor canciller lo hemos visto que tardó un mes y días discutiendo con la Comisión Investigadora y con el representante alemán, si se habían de secuestrar esos bultos. El señor canciller todavía no ha notificado a la Nación del porqué de la detención de ocho o diez argentinos en la zona francesa ocupada por Alemania y tampoco ha hecho conocer el contenido de las notas cambiadas con motivo del “Uruguay”, hundido el 27 de mayo del año pasado. Pero sí hemos visto al señor canciller mantener largas conversaciones con el señor embajador. Sabemos de la protesta que ha hecho el señor embajador ante el señor canciller, por las conclusiones del primer y segundo informe de la comisión; sabemos de esa nota de protesta y sabemos que no la ha dado a los diarios y cuando se le ha reclamado ha contestado que no la daba porque el embajador así se lo había pedido.

[...]

DIPUTADO VIDELA DORNA. — Amo a mi patria y mi conciencia no admite que haya

nada, para un argentino, superior a la patria misma. No por estar en plena y absoluta disidencia con la mayoría de esta Cámara, en lo que a política internacional respecta, soy un traidor a mi país, como por ahí se ha dicho gratuitamente. Es tan enorme la impostura que no vale la pena siquiera de considerarla.

Desgraciadamente, muchos argentinos, como yo, nos encontramos en la misma situación. Cuando el jefe de un gran partido político argentino dice a la opinión de la República que nuestro país debe ir a la zaga de otros pueblos más poderosos, el más humilde ciudadano del país tiene el derecho y el deber de proclamar que es ése un error de concepto contrapuesto a palabras del himno de la patria, y de no admitir que la patria sea embarcada ostensible o artificiosamente en la misma barca en que se lanza a una trágica y dolorosa aventura a otros pueblos, dominados, sojuzgados o penetrados por ideales que nada tienen que ver con el sentimiento ni con el interés ni con la dignidad de los argentinos.

No puede escapar al criterio de ningún señor diputado que si el Congreso no puede inmiscuirse en el manejo de las relaciones exteriores, menos puede hacerlo una sola de sus ramas, y si esta declaración es nula por no estar dentro de la competencia de la Cámara, y si ella carece de fuerza ejecutiva —y eso lo saben perfectamente los señores diputados— ¿qué es lo que se persigue? ¿Acaso crear una situación delicada al Poder Ejecutivo? ¿Acaso el rompimiento de la neutralidad declarada y sostenida contra todos los intereses coaligados, internos y externos? [...]

DIPUTADO PASTOR. — [...] Yo con estas palabras, que las he querido decir con la energía que el momento reclama, con la serenidad que nos impone la responsabilidad de la hora presente y con la dignidad de mi cargo de legislador de la Nación y de ciudadano argentino, dejo fundado mi voto en favor de este proyecto y la manifestación de que el sector demócrata nacional lo va a votar, como he dicho. Pero no quiero concluir mis palabras, sin tener una expresión de sinceridad para el Poder Ejecutivo de la Nación y sus ministros de Relaciones Exteriores y del Interior.

Señores diputados: la responsabilidad de la hora presente es demasiado grande y demasiado grave, para que nosotros juzguemos a los gobernantes de nuestro país y los exhibamos ante la opinión pública a través de hechos y de actitudes que no tienen sino una sola explicación: la de haber negado o la de haber obstaculizado a la Comisión Investigadora la realización de sus propósitos en determinado aspecto de la investigación.

El señor ministro de Relaciones Exteriores, en el manejo de las relaciones con los países que las mantienen en un término de cordialidad con la República, debe asumir actitudes y comprometer el porvenir del país pensando muy bien en lo que hace y haciendo un balance serio y grave de todos los antecedentes y de todos los factores que deben influir en su espíritu, para tomar actitudes que pueden poner en peligro la situa-

ción internacional de la República. Si así no lo hiciera, incurriría en un grave error y en una ineludible responsabilidad ante la propia Nación.

[...]

DIPUTADO LANÚS. — [...] en realidad de verdad la comisión tuvo y no tuvo colaboración, particularmente en lo que se refiere a los organismos dependientes del Poder Ejecutivo. Y como esta conclusión resulta paradójica, voy a exponer a la Cámara algunos hechos, algunos ejemplos que servirán para ilustrar su criterio.

[...] El Ministerio del Interior dictó un decreto por el cual se disuelve, en razón de ser un organismo de actividades contrarias a la paz y a las instituciones argentinas, el llamado Consejo Superior del Nacionalismo Argentino; y pocos días después, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública premia con cátedras a los componentes de ese mismo organismo, que el Ministerio del Interior considera atentatorio para la Nación. [...] ¿Cuál es entonces, me pregunto, el pensamiento del señor vicepresidente de la Nación? [...] Difícil es la respuesta. Más difícil aún después de haber trascendido que el señor vicepresidente de la Nación levanta castigos impuestos por el Ministerio de Guerra contra militares que conspiran.

Podría añadir, sin temor de caer en exageraciones infundadas, que, por ese camino, la Nación ya no ha de sorprenderse cuando se pruebe, conforme lo han anunciado ya algunos órganos responsables de la prensa argentina, que hay otros militares que para sus actos de conspiración invocan no sólo el asentimiento, sino la solidaridad del propio vicepresidente de la Nación, sin que hasta este momento se haya producido la condigna reacción de su parte.

[...]

DIPUTADO MUGICA. — Se preguntaba el señor diputado Fassi: si el Poder Ejecutivo hubiera cumplido con su deber ¿habría sido necesario formar esta comisión investigadora? Y a esa pregunta se contestaba diciendo que no, que justamente esta sesión que termina con una labor ímproba de los diputados de distintos sectores que han tomado sobre sí la tarea de hacer este trabajo, no hubiera sido necesario hacerlo si el Poder Ejecutivo, con la policía preventiva, hubiera adoptado las medidas necesarias, o se hubiera dirigido al señor embajador de Alemania, ya sea para llamarle la atención sobre su conducta o para enviarle sus pasaportes.

No podemos pensar que hombres que ofrecen a su país una vida proba y que proceden del corazón mismo de nuestra tierra, de ese interior argentino en donde brillan mucho más puras y perfectas las virtudes de nuestra nacionalidad, no podemos pensar, digo, ni por un momento, que por debilidad, o por negligencia dejen de adoptar las actitudes que correspondan en los momentos graves que se presentan para nuestra nacionalidad. Nosotros no sabemos, señor presidente, qué razones, qué motivos, qué informaciones pueden inspirar la actitud del Poder Ejecutivo, serena y prudente.

Cumplamos nosotros con nuestro deber; digamos al país lo que honradamente hemos averiguado, pero abstengámonos de calificar la actitud del otro poder a quien no tenemos por qué suponer menos argentino y menos patriota que nosotros y que tendrá sus razones para proceder como lo hace. En una palabra, pensemos que todos estamos defendiendo la misma causa, que es la causa de la vida misma de la República. Y pensando así, y obrando así, sin suspicacia, unidos todos en un esfuerzo común, podremos legar a nuestros hijos esa herencia que acrecentándose en el futuro hará posible aquella visión magnífica de aquel gran pensador argentino que se llamó Domingo Faustino Sarmiento.

JOSÉ LUIS TORRES

Bemberg

José Luis Torres, *Los "Perduellis"*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Padilla y Contreras, 1943.

No es Bemberg, desde luego, la única potencia financiera empeñada en lograr el dominio del país mediante la seducción de sus clases dirigentes, ni tampoco domina todo el campo de la industria, ni han surgido de Bemberg todos los escándalos conocidos en los últimos tiempos, pero Bemberg está vinculado, de una manera u otra, a casi todos ellos. Bemberg ocupa una situación extraordinariamente ventajosa dentro del país, y constituye, como ningún otro monopolio industrial y financiero, un estado dentro de otro estado, con suficiente poder para gravitar permanentemente sobre los negocios de la República inclinando siempre las resoluciones del gobierno a su favor, e impidiendo todo cuanto pudiera oponerse al triunfo de sus designios.

[...] Sobre el campo de la infamia, regado y abonado continuamente por Bemberg, se hicieron muchos cultivos distintos y se pudieron arraigar en él las más monstruosas creaciones del genio de la anti-patria, levantándose las más pródigas cosechas, mientras el pueblo argentino permanece condenado, en grandísima proporción, a la más irreducible miseria. Se ha traficado con los elementos necesarios a la vida, con las naturales vertientes de la riqueza, con las fuerzas esenciales del progreso, con el trabajo de las masas laboriosas y hasta con la dignidad de los argentinos, siempre con la complicidad activa o pasiva de los encargados de la conservación y el acrecentamiento del patrimonio nacional.

[...] Solamente hay un ejemplo parecido del dominio de una oligarquía familiar sobre un pueblo, en el Japón, con la familia Mitsui. Pero Mitsui representa en el imperio del Sol Naciente una viejísima tradición y ha consolidado su dominio en mil años, pues su fundación se remonta al siglo X.

El dominio de Bemberg en el país se parece mucho al de Mitsui en el Japón, y acaso sea mayor en algunos aspectos de la economía nacional, pero la vinculación de Bemberg a esta tierra se remonta apenas al medio siglo. El padre de Otto Sebastián Bemberg, era un judío alemán, nacido en Francfort. Y su antipatriotismo, su deslealtad para la República, su vinculación con intereses plutocráticos extranjeros, está denunciado con elocuencia en la conducta observada por Otto Sebastián Bemberg, fallecido en Montecarlo en 1932, desde la iniciación de sus actividades hasta la hora de su muerte. Léan-

se con atención los documentos judiciales añadidos a este volumen y el lector más confiado temblará por el destino de su patria si se deja asentar sobre esos destinos una influencia económica de cuya increíble vileza sobran evidencias y pruebas definitivas, ante las cuales han cerrado los ojos los gobiernos, los parlamentos, los partidos políticos y los tribunales de la República.

FEDERICO PINEDO

Carta al presidente Castillo sobre nuestra política exterior

(20-5-1942)

Federico Pinedo, *Argentina en la vorágine*, Buenos Aires, Mundo Forense, 1943.

[...] usted afirma, Presidente, en sus actos públicos, que debemos persistir en el afianzamiento del panamericanismo y he tenido el placer de oírle en privado que está usted convencido de que nuestra posición, nuestros intereses y las simpatías del país están por igual al lado de nuestros amigos americanos y británicos. Éste es un país fundamentalmente aliado, me ha dicho usted hace cinco días, y todo eso me hace pensar, y me ha hecho decirle, tal vez abusando de su condescendencia, que si eso es así, en mi opinión el país persigue mal sus propósitos fundamentales, que se aparta por motivos chicos de los deberes que le imponen su política declarada, que no aparece cumpliendo con fidelidad sus compromisos y que está comprometiendo con todo ello sus intereses actuales y futuros. [...]

Usted me ha dicho hace unos días y también me lo ha dicho en ocasiones anteriores, que su gobierno o nuestro país han hecho mucho por los norteamericanos; que les hemos prestado grandes servicios; que deben estar satisfechos; a veces me ha asegurado usted que están satisfechos. Ante la escasísima significación práctica que tiene la declaración de “no beligerancia” con respecto de América —cuidadosamente negada a nuestros amigos los ingleses— usted ha aludido a ciertos suministros que hacemos a los americanos, como prueba de buena voluntad y como ejemplo de colaboración. Conven-gamos, Presidente, que no nos hemos sacrificado mucho al hacer tales suministros contra el pago de su precio en buena moneda y que no nos hemos privado de cosas cuya conservación deseábamos vivamente cuando hemos vendido cueros, lanas, sebo o granos que aquí se pudren, al único comprador posible de la masa de nuestros sobrantes.

[...] Pero al lado de los negocios recíprocos de exportación a Estados Unidos de artículos argentinos, que si usted quiere, Presidente, estoy dispuesto a apuntar entre los actos de buena voluntad que ha tenido la Argentina para con América, hay otros actos de que puede hablarse, que no tienen por cierto el carácter de actos amistosos y que me gustaría que usted examinara sin la prevención de que mencionarlos importa una actitud hostil a su gobierno.

[...] Contra lo que usted me ha dicho, Presidente, que tiene que ser la política nacional, este país está o aparece como distanciándose oficialmente de las naciones alia-

das, mientras se está gestando en la opinión pública un sentimiento hostil de las mismas, que sobre la base de sentimientos primarios, casi indígenas, cultivan algunos malvados. Si esa corriente, creada artificialmente por elementos que dicen apoyar su política y que lo ponen a usted por los cuernos de la luna, sigue su curso, cuando usted resuelva levantar el estado de sitio —¡vaya uno a saber cuándo!— la opinión de nuestro país estará formada en contra de las naciones a que estamos naturalmente vinculados, y eso por la acción de los individuos menos reflexivos y más mal informados, cuando no más mal orientados.

¿Adónde nos conduce, en el presente y en el futuro esa política de aislamiento? Usted me ha dicho que en opinión de algunos de sus asesores, nuestro país puede vivir cinco años desvinculado de Inglaterra y de América, lo que en este momento es lo mismo que decir desvinculado del mundo; y me he creído obligado a decirle que quien le ha dicho tal cosa no sabe lo que dice y no merece ser escuchado. Si es un funcionario público, usted haría bien, en mi opinión, prescindiendo de sus servicios, porque evidentemente no está calificado para prestarlos.

Es cierto que si la Argentina se aviniera a retrogradar al estado de tribu podría vivir aislada y sola en su territorio, no sólo cinco, sino diez o veinte años, empequeñeciéndose, empobreciéndose paulatinamente, debilitándose, hasta llegar a un grado en que no sería capaz de conservar ni merecería mantener lo que tiene; pero es claro que no se puede llamar a eso “vivir aisladamente”. Si la Argentina quiere conservar sus características, si quiere mantener su vida civilizada, si aspira a defender su organización social y preservarse de sacudimientos violentísimos, necesita imperiosamente conservar sus relaciones con los Estados Unidos y sus aliados —en la actualidad inmediata más todavía que en el futuro lejano—. El que le diga a usted lo contrario no sabe lo que es la economía argentina, ni la producción, ni la industria, ni cuáles son las fuentes de aprovisionamiento, ni cuáles son los mercados posibles.

ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ

Mensaje radiotelefónico en el Día de las Américas

(14-4-1943)

Criterio, N° 789, 15-4-1943.

[...] La democracia y la libertad, en las prácticas de la vida ciudadana, son una verdad indiscutible en nuestra tierra. Cuando se piensa y sostiene que, para estimular la evolución de las instituciones y el progreso general de la Nación, es necesario adoptar criterios y medios disciplinados, no se trata de reducir la libertad, en su mejor sentido. Las naciones que alcanzaron las cumbres más altas de la civilización llegaron a la consagración de su progreso, valiéndose de medios disciplinados, en los cuales apoyaron su esfuerzo general.

El natural impulso de las fuerzas que construyen el porvenir de la Argentina, en esta hora cuyos problemas difunden confusión y desaliento, por distintas latitudes, sin vulnerar la libertad de los hombres —que es su mejor patrimonio— se encamina hacia el triunfo de una voluntad más firme y coherente.

De esta manera interpreta el Gobierno su grave responsabilidad y es así como conduce a la Nación; manteniendo la paz y trabajando con disciplina.

El 1 de diciembre de 1936, el actual Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, al llegar a Buenos Aires, con palabra emocionada, expresó que tenía “el esplendor de la Capital de la Paz”. La observación penetrante y serena, del ilustre estadista, advirtió en la atmósfera de nuestra ciudad, los signos de una cultura social elaborada al amparo de una tradición pacífica. Pero nuestro pacifismo —como ya lo he dicho en otra ocasión— no es la resultante de una timidez nacional o la expresión de un temperamento que se sobrecoge, ante la catástrofe que significa la guerra en sí misma. ¡No! Las armas de la Nación, gloriosas cada vez que sostuvieron los principios inmutables de la soberanía, tienen la suficiente seguridad de su empleo y no se verían menguadas ante la magnitud de una empresa justificada.

[...] El Gobierno tiene conciencia de la posición delicada que debe conservar en esta hora, cada uno de los países de América, ante los problemas del continente. Su celo vigilante no tolera ninguna transgresión a las normas severas para impedir que se atente contra la seguridad de América; se infiltren ideologías contrarias a la libertad, a la familia, a la propiedad y al culto por la Patria, o que se esfume, de cualquier manera la

colaboración efectiva, que este país presta a los pueblos hermanos que luchan por ideales de paz.

Tan solidaria es nuestra actitud, encuadrada siempre en lo que representa el honor de la soberanía y la justicia en la convivencia internacional, que no habrá influencias capaces de debilitar nuestra conducta, ni las normas cederán un ápice, en lo que signifique amistosa y desinteresada cooperación continental.

Es tradicional en nosotros el culto inviolable del derecho de gentes. Pero, no obstante la universalidad de ese derecho, que coloca en igualdad jurídica a todos los pueblos del orbe, sin desconocer el respeto de las vinculaciones extracontinentales, nos sentimos firmemente inclinados hacia la cohesión americana. Ella tiene sus raíces en la historia y en las constituciones del Nuevo Mundo; se ennoblece y aumenta, con el fondo profundamente cristiano de nuestra cultura.

No hubo, en la Argentina, durante el último medio siglo, ninguna crisis que pudiera amenazar las formas republicanas en su profundo contenido político. Episodios circunstanciales y mudanzas de sistema, que han sido el fruto de la libertad ciudadana, sólo cambiaron matices en el panorama nacional; pero su estructura básica se mantiene intangible. De aquí que, con las corrientes tradicionales, que orientan el pensamiento argentino, la Nación permanece tan leal a sus bases constitucionales como al vínculo de unidad americana que de ellas emerge.

[...] Al celebrarse, en esta fecha, un nuevo Día de las Américas, la Argentina y su Gobierno, por medio del Canciller, declaran los principios indudables de su amistad solidaria, con las otras veinte Naciones del Hemisferio. Vínculo efectivo de ese propósito de colaboración, es la Flota Mercante del Estado, que lleva y trae en sus barcos, de uno a otro extremo de América, los productos de estas tierras del Continente en intercambio con las creaciones de sus industrias manufactureras.

En la ejecución inmediata de estos propósitos, conocen nuestra cooperación varias Naciones vecinas. La Argentina desea llevarles su aporte decidido, para que una rápida y total evolución económica, ferroviaria y caminera, les facilite el desenvolvimiento de su vida colectiva.

En todo orden de problemas y ante cualquier perspectiva, la Argentina cumplirá sus compromisos, manteniendo inquebrantable la tradición de su conducta. Amplia en el gesto de sus contribuciones, por la paz y la libertad, será inflexible en el rechazo de las doctrinas exóticas, como firme en el respeto de los derechos, la defensa de las soberanías, o sea, la autodeterminación de los pueblos con que se acentúa la personalidad de los Estados de América.

JUAN ANTONIO SOLARI

El mejor camino: educar y respetar la voluntad popular

Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones*, 28-3-1941. Reproducido en: Juan Antonio Solari, 1912-1941, *Panorama político-institucional argentino*, Buenos Aires, s. e., s. f.

El fraude en estos momentos de la vida nacional ofrece caracteres de una gravedad tal, que ninguno de nosotros podría desconocer, no porque tengamos motivos para asombrarnos de que todavía esta corruptela, estos vicios político-electorales subsistan, sino porque el fraude siembra la decepción en el ambiente popular y despierta sentimientos contrarios a la idea de legalidad, porque favorece el confucionismo y hace factibles prácticas antidemocráticas de los enemigos de nuestras instituciones y de sus agentes e instrumentos.

A veces piensa uno si no hay una táctica de desprestigio de la democracia. Yo creo que si ese propósito existiera no se le llevaría a cabo mejor que con estos procedimientos que denunciarnos y combatimos. Felizmente el pueblo tiene fe en el sufragio y quiere votar. El pueblo vota. Hay autoridades y núcleos empeñados en falsear el pronunciamiento de las urnas. ¿Y cuál puede ser el resultado?

[...] el fraude que desacredita a los que lo realizan, puede tener esta otra consecuencia perniciosa: dar personería y una bandera a quienes suelen agitar como estandarte la libertad electoral, programa que, si bien loable y en esta hora, fundamental, no siempre logra responder a todas las exigencias de la democracia efectiva y verdadera.

Vamos a coincidir, señor presidente, en la lucha por el sufragio libre y puro, pero vamos a establecer la necesidad de llevar esa lucha hacia la conquista de un sufragio consciente y constructivo, con agrupaciones orgánicas y principistas, como quería y proclamaba Sáenz Peña, que fuesen vehículos y realizadores de su gran conquista. La puja de las posiciones públicas sin otros antagonismos que los de comité, no sirven a la democracia, y suelen con frecuencia conducir o terminar en la demagogia y en la corrupción.

A mí no me entusiasman mucho los misticismos, ni siquiera la mística del sufragio a que se refiriera vez pasada un orador de la derecha; pero si hemos de coincidir en la mística del sufragio, ha de ser para hacerlo servir con autoridad y limpieza a fines confesables, de interés general; que el sufragio sea la expresión de una conciencia argentina educada y elevada, y es función de los partidos realizar esta tarea, para que dejen de ser empresas destinadas a ganar elecciones, facciones alentadas por el apoyo oficial o del presupuesto o corroídas por la degradación y la concupiscencia.

NICOLÁS REPETTO

Memorándum a la Junta Directiva de Acción Argentina

(agosto 1941)

Nicolás Repetto, *Deber cumplido*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1943.

Este movimiento de opinión fue creado para realizar una activa propaganda en este doble sentido: primero, resistir toda pretensión de los gobiernos totalitarios que pudiera amenazar la soberanía, la libertad política o la integridad territorial de nuestro país; segundo, combatir cualquier tentativa de gobierno dictatorial en nuestro país, organizada exclusivamente por argentinos o con la ayuda de gobiernos totalitarios.

[...] Acción Argentina debe agitar, con una intensidad y frecuencia mucho mayores de las que ha empleado hasta aquí, el problema de la posición argentina frente a la guerra euro-africana.

Acción Argentina no puede, no debe ceder un ápice en este aspecto de la misión que se ha impuesto. Es inútil usar de contemplaciones con el gobierno; su posición equívoca y equivocada sólo se modificará por una fuerte presión de la opinión pública. Tratemos de levantar esta presión.

En cuanto al problema político interno, la situación ha variado considerablemente. El problema no consiste ahora únicamente en impedir el surgimiento de un gobierno totalitario de criollos puros o ayudado por nazis auténticos; se ha ampliado y complicado en tal forma en estos últimos meses, que la situación ha experimentado cambios profundos. Claro está que el país necesita y nosotros deseamos mantener intacto el sistema democrático de gobierno, reconociendo como única fuente de soberanía la voluntad popular libremente expresada en comicios de verdad. Pero es preciso reconocer que la reforma electoral del presidente Sáenz Peña ha sido adulterada y mutilada por los errores, la violencia, la venalidad y la demagogia de los dos partidos tradicionales que se disputan el gobierno. Políticamente el país está hundido en un pantano, del cual no podrá salir por la sola acción de las fuerzas que lo han precipitado en él. Se necesita, a mi juicio, una fuerza distinta, nueva, que podría ser un movimiento de opinión como el de Acción Argentina o Acción Argentina misma. Esta fuerza nueva, al señalar los vicios y errores que han dado por tierra con el régimen electoral del presidente Sáenz Peña, trataría de indicar las medidas legales, los cambios de método y la moralización de costumbres que sería necesario adoptar para impedir, una vez vuelto el país a sus carriles

institucionales, la repetición de errores, demagogias, concupiscencias y otras fallas morales como las que viene mostrando de doce a catorce años a esta parte.

El país necesita un movimiento de renovación política enderezado a dignificar la actividad cívica, a purificar la política, a quitarle el carácter de lucha negativa y a menudo destructiva que tiene hoy, para transformarla en la fecunda emulación de fuerzas sanas y de evidente función histórica, que conviven y trabajan, dentro de una adecuada tolerancia, en la solución de los grandes problemas nacionales. Este movimiento de renovación política habrá de predicar también la necesidad de que hagan abandono de la escena los hombres que han contribuido a rebajar y denigrar la política del país, para dar así oportunidad de acción a nuevas aptitudes de gobierno y más realzados valores morales.

MARIO BRAVO

El pantano en la política

Dardo Cúneo, *Mario Bravo, poeta y político*, Buenos Aires, CEAL, 1985.

Le ocurría a usted, viajero optimista, andando por uno de esos ya pretéritos caminos de tierra, rumbeando por entre maizales o trigales o alfalfares o linares, que en lo mejor se quedaba perplejo en la inesperada bifurcación. Pero allí, a la vera, había un ranchito. Se tenía el aviso de prevención, dado por un compasivo hostelero: “Como a dos leguas antes de tal pueblo, hay un pantano. Debe estar ahora con agua, de las lluvias de la semana pasada. No es peligroso, pero hay que pasarlo con precaución.” [...]

Y llegaba usted al pantano misterioso. Lo tenía delante de sus ojos. Debajo de una capa de agua sucia, de no menos cien metros de longitud, el barro esperaba. Usted se detiene a la orilla. Desciende de su coche. Baján también sus acompañantes. Todos somos baqueanos y rastreadores. Esta huella es de auto. Esta huella es de carro. En eso, como enviado por la divina providencia, aparece detrás del alambrado que bordea el camino, un paisano. Baja del caballo. Ajusta la cincha. Y cabestro en mano se dirige hacia usted, hasta apoyarse en el alambrado y le dice: [...]

—¡Entre sin miedo! ¡Dele acelerador de punta a punta!

—¡Gracias, amigo!

Y se mete usted en la charca, a toda furia, dando tumbos y patinando, hasta caer, verticalmente, en algo así como en una sepultura. [...]

Como a dos cuadas, un grupo de jinetes. Allí está el capataz. El paisano galopa hacia ellos y regresa al rato, para gritar desde el alambrado la respuesta.

—Dice el capataz que él puede sacar el coche, pero tiene que ocupar dos cuarteadores y dos peones de a pie para empujar.

—Bueno, dígame que nos saque.

Al regreso:

—Dice el capataz que por menos de cincuenta pesos...

¿A qué discutir el precio? Por un corte del alambrado cruzan los cuatro hombres. El capataz mira, montado en su caballo, desde la distancia. Gran aparatosidad en los preparativos. A poco de comenzada la tarea, arrastrado por los cuarteadores y empujado por los dos peones a pie, sale su coche del pantano, cruzándolo en adelante sin mayor dificultad. Paga usted los cincuenta pesos y antes de reanudar la marcha, ve al gru-

po de sus salvadores dirigirse a su puesto de observación y alcanza a oír la charla y las carcajadas. [...]

Cuando veo el presente político del país, se me aparece, sin muchos cambios, la industria del pantano, con sus charcas, sus pozos, sus cuarteadores y su capataz. Parece que la gente, como el desesperado viajero, no tiene para salvarse, sino al capataz del pantano, es decir, al que lo preparó, lo cuidó, lo disimuló hábilmente y ahora saca provecho de su industria habilidosa.

[...] Y así, el capataz del pantano político aparece como salvador en todos los trances y no cobra el contado. Todo es a crédito. Pero las cuentas han de cerrarse pronto y el país ha de verlo presentar la factura: “Con menos de la Presidencia, no me conformo”.

[...] en caminos políticos de pavimento firme, con viajeros menos infelices, estas cosas no podrían suceder. Es el barro extendido por toda la nación lo que favorece el negocio. Barro putrefacto. Hediondo. En él viven a sus anchas ranas y sapos. Allí se encajan los hombres honrados. A lo lejos estará siempre el capataz del pantano esperando, esperando, sin afligirse, seguro de que lo han de llamar para el auxilio.

El país se salvará de sus salvadores, cuando se haya secado el barro o se haya dragado a fondo el pantano, elemento esencial en la industria que da tanto provecho a los personajes que se levantan a la hora del alba.

(1942)

NICOLÁS REPETTO

Pasajes del discurso en Saladillo

(7-11-1942)

Repetto, *Deber...*, cit.

[...] Queremos provocar en el país una concentración de las fuerzas democráticas, que por su volumen imponente y su poder arrollador obligue al Poder Ejecutivo de la Nación a desistir formalmente de su propósito manifiesto de imponer una candidatura oficial y a no poner traba alguna a la aspiración dominante en el país de resolver el problema presidencial dentro del más estricto y puro régimen democrático.

[...] Considero que ya han comenzado a gravitar en el mundo algunas ideas de libertad nacidas de esta guerra, próxima a ser ganada por las naciones unidas, y pienso que ante este amanecer de una nueva era de libertades, nuestro país no se resignaría ya a soportar pasivamente otra imposición venida de arriba. Radicales, socialistas, demócratas progresistas, la organización gremial obrera, la parte sana del partido demócrata nacional y la ciudadanía en general, no soportarían la afrenta que implica la pretensión oficial de mantener al país en la situación de fraude, violencia y desquicio institucional en que se debate desde hace más de dos lustros.

Nosotros aspiramos a crear un movimiento nacional fundado en la razón y en la ley. [...] Una crisis política y de desquicio institucional como la que nos aflige, complicada con una situación internacional extremadamente vidriosa, no puede ser resuelta aisladamente por los partidos, ni por los métodos habituales de los comités. Ella reclama la colaboración coordinada, inteligente y decidida de todos los ciudadanos capaces de mirar y de ver un poco más allá de los pequeños intereses personales o de grupo, para descubrir el amplio y doloroso panorama de una patria afrentada, que espera ansiosa del esfuerzo decidido de sus buenos hijos para reparar los estragos de una perturbación nefasta y retomar la vía ancha y luminosa del progreso indefinido.

El camino que vamos a recorrer no será fácil. Será generalmente difícil, áspero a veces, a causa de los intereses y pasiones que encontraremos al paso. Cuando más grande y bella es una obra, tanto más grandes son las dificultades que se oponen a su realización. Chocaremos, desde luego, con la apatía de los satisfechos o de los definitivamente sometidos, que será difícil de vencer; ensayarán objeciones de carácter principista algunos aspirantes que creen en la bondad eterna de la rutina para asegurarse una con-

cejalía o diputación; ciertos odios tratarán de sentirse satisfechos antes de incorporarse a la nueva corriente cívica; tal vez algún candidato de sí mismo condicione su incorporación al movimiento a la seguridad anticipada de que figurará en la fórmula presidencial. Todo esto es humano y por ser humano se lo encuentra también en los partidos políticos, pero yo les digo a las almas grandes aquí presentes, capaces del deber y del sacrificio, que cuanto más amplia y más completa sea la depuración del cuadro político argentino, tanto más numerosas y propicias serán las oportunidades para la acción de los hombres capaces y dominados por el sentimiento del bien público. [...]

*Reportaje de Crítica
al doctor Marcelo T. de Alvear*

(21-4-1941)

Hechos e Ideas, N° 40, mayo de 1941.

La gradual intervención yanqui en la contienda no hace más que confirmar lo previsto por el doctor Alvear en lo que concierne a la ineludible actitud de la gran democracia del Norte [...].

—Yo creo a pie firme, que los Estados Unidos decidirán la salvación de lo que llamamos el mundo civilizado, el mundo que se apoya en las nociones del derecho. Pero asisto con apenada indignación al recelo que aquí se cultiva contra el coloso del Norte, como si de él y no de los regímenes de opresión y agresión proviniesen los peligros. En compensación los yanquis nos tienen por germanófilos vergonzantes. Soy profundamente optimista en cuanto al resultado final y el pesimismo que exteriorizo es puramente local ante la absurda indiferencia colectiva, como también al contemplar todo lo que se relaciona con los medios reales de defensa.

[...] —Frente a tales elementos de paralización y de entrega, ¿qué modo de combatividad considera usted indispensable?

—Lo primero es salir de la atonía. ¿Qué es lo que ocurre, me pregunto, que encuentro a mi pueblo tan cambiado? ¿A qué se debe la general inercia? Si no con impulsividad, por lo menos se reaccionaba antes aquí con ímpetu. En el Buenos Aires antiguo que yo recuerdo, la gente no titubeaba en hacerse vapulear por embanderamientos de los cuales el más tradicional era el que se refería a la independencia de cualquier pueblo por distante que estuviese y por ignorado que nos fuese. Yo me acuerdo de haber recibido golpes siendo apenas un muchacho, por vivir la libertad de Cuba. Quiero decir que en nuestro país la conciencia de la propia libertad nacional obtenida con rebeldía, con sangre y con heroicidad en larguísimo período de sacrificio, estableció esa tradición de esencia democrática que a los hombres nacidos en él hizo siempre vibrar por cualquier reivindicación del país oprimido o sojuzgado. De ahí que me espante hoy que no se reaccione en forma más activa frente al arrasamiento y al envilecimiento sucesivo de naciones.

—Tienen que haber obrado desencantos que insensibilicen y errores que desvíen.

—Es lo que me digo. Sin ir muy lejos, fácil es tener presente cómo en 1914 la Argentina entera reaccionó en forma clamorosa, máxime cuando el martirio de Bélgica

evidenció el despliegue de la barbarie. En aquel tiempo, sin embargo, la Alemania imperial contaba con una gran masa socialdemocrática, cuyos representantes votaron la guerra, y exhibía una soberbia que no fincaba solamente en las armas, ya que se invocaba a cada paso el patrimonio cultural. Era sin duda una Alemania muy diferente de la que ha asfixiado a sus artistas, amordazado, perseguido y castigado a sus sabios, quemado las bibliotecas y excomulgado los libros, detenido la órbita del pensamiento, truncado la inspiración y renegado de los grandes poetas, músicos, filósofos, sociólogos y eruditos que ilustraron el pasado alemán. No obstante, la juventud y el pueblo argentino tomaron en aquel entonces manifiestamente posición contra el país agresor, que no temía exponer el mundo al abismo. Verdad es que actuaba el amor a Francia, honrada como crisol de los derechos del hombre. Hoy ni esos derechos, ni la simple dignidad humana amenazada poseen la virtud de desvanecer un letargo argentino que muchas fuerzas perniciosas tienen interés en que se mantenga.

Yo busco la causa de esa indiferencia —continúa el doctor Alvear—. No cabe duda de que la desilusión frecuente ha disuelto y corrompido la levadura. No puedo creer que sean los acontecimientos mundiales los que disuadan al pueblo de sentirse solidario con la civilización de que es partícipe. Tampoco le absorbe la preocupación por los grandes problemas nacionales, porque de ellos nadie se ocupa. Lo que origina la miopía es la desmesurada atención que se presta a mezquinas cuestiones localistas, terreno fomentado por quienes no quieren que el pueblo piense en otros temas. Pero, con todo, entiendo que han sido las cosas que han ocurrido aquí las que han determinado tan desfavorable transformación pública. En cierto modo el pueblo se ha dado cuenta de que cada vez que expresa su inequívoca voluntad, en el ansia de cambiar y de corregir algo, y aun de reparar sus propios errores, su impulso y su acción son aprovechados por quienes después no cumplen los propósitos que dictaron la voluntad popular. Por consiguiente está fatigado de que lo engañen y de poner el hombro para que escalen posiciones los que desvirtúan sus mandatos.

Y está harto, también, de que se le utilice para ficciones, como las electorales, en que el sufragio encuentra la trampa que lo burla. A ese fenómeno atribuyo en gran parte la mansedumbre que está hecha de escepticismo, un escepticismo que desarma los ánimos, mina el carácter y deslíe el valor. [...]

MOISÉS LEBENSOHN

Discurso en el V Congreso de la Juventud Radical

(Chivilcoy, 24-5-1942)

Moisés Lebensohn, *Pensamiento y acción*, Buenos Aires, s. e., 1956.

Nos hallamos reunidos en momentos solemnes. En todos los horizontes, hombres y mujeres luchan y perecen, en mares y campos de batalla, por la pervivencia del ideal de libertad y en las silenciosas retaguardias extenuan sus esfuerzos para posibilitar la resistencia. Los pueblos americanos oyen, vivas y rotundas, las voces de sus fundadores y escuchan su llamamiento en defensa de los principios que agitaron al continente en la hora inicial de su emancipación. En este concierto del mundo que se estremece entre los dolores de un alumbramiento; en este concierto en que aun las propias potencias agresoras mueven a sus multitudes alucinadas por falsos ideales, pero ideales al fin para los seres anónimos que las forman, sólo nosotros, los argentinos, contemplamos en la inacción y en la despreocupación cómo los otros combaten y cómo del resultado de este combate surgirá la estructura económica y social que condicionará nuestra existencia futura.

[...] Corren aires de fronda. Es un viento que hace crujir las viejas ramas. Es un viento que no encuentra fronteras.

Este viento cruza también sobre nuestras pampas. Agita las conciencias de millares y millares de argentinos. Y palpita en el escepticismo de las últimas promociones juveniles, escepticismo fecundo, porque señala la insurgencia ante un presente que abochorona y encierra en sí, grávidas, las posibilidades del mañana. No lo han advertido, únicamente, quienes tienen la función natural de actuar como antenas sutiles de las ansiedades y requerimientos del medio social y como conductores de su pueblo. Sólo los políticos argentinos, en su casi totalidad, no han percibido el angustioso reclamo que importa el retraimiento de la juventud. Y si esta ineptitud pudiera entenderse en cierto modo explicable en los dirigentes de las derechas, hombres de círculos e intereses limitados, implica un verdadero suicidio en quienes militan en el Radicalismo, expresión política de ese inconcreto pero firme ensueño de justicia y renovación que anima al pueblo argentino.

Desde hace mucho, sus cuadros activos no definen la orientación ética ni el pensamiento político de las corrientes populares que debieran representar. Ése es el drama profundo de la política argentina. Y sin que se llegue a la solución de ese drama, aun-

que se salve el escollo del fraude, no habrá más que apariencia de un juego democrático auténtico. Que ello suceda en las derechas tiene justificación. Desde 1930 el pueblo que no le es adicto no elige: es mandado. La elección de sus dirigentes carece de base popular. Pero en nuestro partido, ¿qué ocurre?

Hasta 1916 la máquina partidaria sirvió con eficacia los propósitos que le dieron origen. Había una idea central, dominante: el sufragio libre, causa motor del partido y aspiración vehemente de una época. Fueron sus líderes quienes con mayor tesón, con mayor pureza, lucharon por esa aspiración, contribuyendo a crear una conciencia del derecho en el pueblo argentino. Llegó el triunfo en 1916. Desalojó a las oligarquías políticas de las provincias. Y quedó como girando en el aire. No se atrevió a consumar la revolución radical —como gustaba decir Yrigoyen— destruyendo los privilegios de la oligarquía económica. Se limitó a una política social oportunista, actuando sólo bajo el apremio de las circunstancias. Detrás de los acontecimientos y no antes, en previsión de los acontecimientos.

La gran bandera que congregó a la masa popular, el sufragio libre, era conquista lograda. El proselitismo, función inherente e inseparable a la política, debió acudir a otros resortes. Y se descendió del plano idealista, a la “política del servicio personal”, la conquista de voluntades no por motivos atinentes al país, al orden público, sino por servicios, atenciones, empleos, favores lícitos o ilícitos, afectos, amistades... En lugar de enaltecer el espíritu cívico de cada ciudadano, se involucionó, trastrocando las razones cívicas, por otras de tipo personal que implicaban una corrupción encubierta del voto, función eminente de la ciudadanía, para ser ejercida con la visión exclusiva del interés nacional. El partido nació para obtener, purificar y prestigiar el sufragio. La política del servicio personal desjerarquiza y desprestigia al sufragio y desjerarquiza y desprestigia todo lo que de ella parte. Los ciudadanos dejan de ser tales, en el concepto cabal del vocablo, para transformarse en meros votantes. La ciudadanía pasa de ser la alta dignidad de una democracia, a un bien intercambiable por otros bienes, efectivos o afectivos.

El descenso del nivel partidario no fue visible en toda su magnitud porque los dirigentes de ese tipo de política no tenían el comando efectivo del partido, que se hallaba en manos de Yrigoyen. No bien los achaques de la vejez comenzaron a obstruir las pesadas tareas políticas y administrativas del líder, se vio crudamente cuán resentida se hallaba la armazón partidaria. Parecía poderosísima, mas cuando se produjo el motín de septiembre, no pudo movilizar un solo núcleo ciudadano. Los millares de argentinos que antes estaban dispuestos a entregar la vida al partido, cuando se les incitaba en nombre de ideales, sólo entregaron el voto a quienes les invocaban amistades.

El movimiento de septiembre, y más que el movimiento de septiembre, las amenazas implícitas en las palabras y actos del Gobierno Provisional, trajeron una revitalización del Radicalismo, que tuvo exteriorización en la incorporación de grandes contin-

gentes juveniles, la victoria del 5 de abril y la Carta Orgánica de 1931, cuyos principios básicos sobre el voto directo y representación de las minorías se violan religiosamente en todos los distritos, con excepción de Córdoba; [...]

La historia política de todos los países nos demuestra que los partidos se corrompen y debilitan en el poder; que tras las ventajas que comporta, audaces e inescrupulosos trepan hasta inficionar su organismo y que, a su vez, las minorías desposeídas del poder se fortifican en el llano. [...]

Este proceso, en lo que corresponde al oficialismo, fue cumplido con exceso. ¿Por qué, en la parte que nos toca, no se verificó con perfiles nítidos? Porque nunca fuimos un partido sin posibilidades de llegar al poder. Siempre estuvimos “virtualmente en el poder”. Al menos en la imaginación de la mayoría.

Siempre estuvimos a tres meses del gobierno.

[...] Siempre hubo, siempre hay una ilusión pendiente; siempre estamos contenidos porque nos hallamos en vísperas de obtener el poder. Y la oligarquía, con mucho tino, renueva periódicamente esas ilusiones, para mantener adormecida a la masa radical y colaborar en la perduración, en las posiciones partidarias, de ciudadanos sin vocación de lucha, tan útiles a sus intereses.

Así ha nacido un tipo característico en la psicología de la vida pública. Nuestro político no es ya el escultor del alma nacional y de la estructura de su país. No es un conductor de masas que se lanza hacia adelante y frente a cada necesidad y a cada contingencia señala un camino para que el partido, en su base, el pueblo, lo siga o lo rechace. No. Su habilidad consiste en ocultar su pensamiento, simular o disimular, flotar sobre las corrientes contradictorias como madero sobre el mar, al que agita el oleaje, pero nada lo separa de la superficie. He ahí su ideal. Permanecer en la superficie.

[...] En otros países el nivel medio de los equipos políticos es superior al del pueblo. Son su levadura, su capa esclarecida, sus órganos de excitación y dinamización. En el nuestro, la relación es a la inversa. Nuestra política es inferior a nuestro pueblo. Nuestro partido es inferior a nuestro Radicalismo.

Las fallas y debilidades de la vida interna se proyectan sobre la acción exterior del partido. Sin decisión, sin fervor y sin aptitud para la lucha, se cayó en una política posibilista. En lugar de asumir con entereza la noble tarea impuesta por las circunstancias, y de enfrentar a los acontecimientos, el partido se colocó a su zaga. Aguardó la restauración de las instituciones libres, por sucesos eventuales y ajenos a su propio esfuerzo. Confió en la “buena voluntad” y el “patriotismo” de gobiernos surgidos de la entraña oligárquica. Procuró no irritar los intereses del privilegio económico y social, soslayando la guerra contra éstos, para centrar sus fuegos contra las camarillas políticas oficialistas, que son meros y serviles instrumentos de aquéllos. [...] Anhelando la tolerancia de las fuerzas del privilegio para que concedieran, en acto de gracia, el poder que de-

tentan, se comprimió la acción legislativa a términos inofensivos; se abandonó la organización de la reacción del pueblo ante los atentados cometidos contra sus intereses materiales o sus tradiciones espirituales; se omitió la agitación candente y arrolladora contra las injusticias que están clausurando el derecho a una vida digna a las capas laboriosas de nuestra población, actuándose con intensidad únicamente en los procesos electorales.

[...] Nos hemos circunscripto, en los últimos años, a levantar como consigna fundamental la libertad de sufragio. ¿Por qué el pueblo, si es que quiere votar por la libertad de sufragio, no pelea por ella?... ¿Por qué nosotros no peleamos? ¿Por qué basta el dedo de un vigilante para defraudar a una población? ¿El pueblo argentino está formado, acaso, por cobardes? ¿Somos, acaso, cobardes todos los militantes y dirigentes del partido? ¿Por qué hace cuarenta o cincuenta años, los argentinos peleaban y morían por defender el sufragio? ¿Y por qué ahora no lo hacemos?...

Los hombres del 90 o del 900 creían sinceramente que lo único que faltaba para integrar la nacionalidad y realizar la felicidad de los argentinos era el sufragio, la verdad institucional. Era la concepción obsesionante de esa época, y porque así creían, por ella se sacrificaban. Estaban dispuestos a la entrega de la vida, porque, de acuerdo a sus convicciones, valía la pena perder la vida en cubrir el tramo final hasta “la grandeza de la patria y la dicha y el honor de sus habitantes”, según decían y pensaban.

Nosotros no creemos eso, y cuando llega el momento de enfrentar la carabina policial, el argentino siente que no vale la pena perder la vida por el sufragio. Siente que si llega a morir en la empresa del triunfo radical, de sus consecuencias inmediatas y visibles no nacerá una Argentina nueva, tan justa, libre, grande y feliz, que sus hijos justifiquen la pérdida de sus padres. Siente que las transformaciones profundas de su patria no van a ser tan hondas que valga la pena morir por ellas. Por eso no afronta la muerte. Y sin decisión de morir, no hay combate. Y el propio dirigente siente que no vale la pena; lo siente sin pensarlo, sin raciocinio, porque la vocación de sacrificio no nace de un proceso intelectual, sino de un proceso preconsciente. Y porque éste le ordena que no vale la pena, le aflojan los brazos cuando llega el momento de la acción. No existe la convicción íntima indispensable.

Es que el sufragio libre, aislado, por sí solo, no es la concepción obsesionante de esta época. No lo es en la Argentina ni en el resto del mundo. Hace poco, leía en un ensayista inglés: “La lucha en el siglo pasado fue por el sufragio; en este, por el pan”. Es decir, por la justicia social. Cambiaron los tiempos, los conceptos y los móviles determinantes de la resolución humana.

Ese mismo argentino, si sintiera que el gobierno radical cambiará a fondo el panorama de la vida nacional; que reestructurará el país sobre nuevos cauces de verdadera justicia; si sintiera que para sus hijos, en sustitución del clausurado horizonte actual, se

abriría un porvenir luminoso, y que él y todos los habitantes de esta tierra y los innúmeros que quisieran poblarla se librarían de las angustias que oprimen el corazón; si sintiera que nosotros luchamos por banderas tan altas y nobles, que ninguna consideración de intereses ni personas interceptará nuestra ruta a una Argentina soñada, y frente a ese salto hacia el futuro se interpone la muralla de privilegios e injusticias amparadas por el fraude, ese mismo argentino no vacilaría un segundo en ofrendar su sacrificio por una patria mejor. Y como él, millares y millares, tantos, que instantáneamente habría elecciones libres, no por respeto a la legalidad, sino porque el camino de la legalidad sería el camino de retirada menos riesgoso para la oligarquía.

[...] La humanidad entra en un Mundo Nuevo. Trabajemos para una Argentina Nueva en la cual tenga su lugar bajo el sol la felicidad de todos los hombres que deseen compartir nuestro techo y nuestro pan. Una Nueva Argentina en un Mundo Mejor.

VICTORIO CODOVILLA

Hacia la victoria

Victorio Codovilla, *Hacia la victoria*, Buenos Aires, Anteo, 1942.

La inmotivada y p rfida agresión contra la U.R.S.S., perpetrada con violación de un solemne pacto suscripto a proposición del mismo gobierno hitlerista, puso de relieve con toda nitidez los propósitos de dominación *mundial* del imperialismo fascista. Demostró a todos los hombres honrados —sin distinción de ideologías y de condición social— que las hordas hitlerianas, envalentonadas por sus triunfos fáciles en Europa, colocaban al mundo ante un dilema de hierro: o la *unión* y la lucha de todas las naciones amantes de la democracia y de la libertad para repeler la agresión fascista y asegurarse el derecho a una vida civilizada, o su *desunión* con el riesgo inminente de ser batidas aisladamente y de ser sometidas y esclavizadas por el bárbaro imperialismo hitleriano.

La adhesión de nuestro país a tales principios ¿sería o no sería beneficiosa para su desarrollo económico y político *independiente*? Sí, lo sería.

¿Qué ventajas ofrece a nuestra Patria la alianza de las naciones democráticas? Le ofrece, en *primer lugar*, la garantía de que la guerra actual acabará *más pronto* de lo previsto, y que la paz que le seguirá, se asentará sobre bases *firmes*.

¿Cuál es el argentino que no desee fervientemente —en bien de su país, del desarrollo de su comercio exterior, de su progreso nacional y del bienestar de su pueblo— la derrota de los agresores fascistas, la paz y la creación de un orden internacional basado no en la esclavización de las naciones sino en el respeto de la libertad de los pueblos y en la ayuda mutua contra toda agresión futura? ¡Ninguno!, a menos que pertenezca a los traidores de la Quinta Columna.

[...], los acuerdos suscritos entre la U.R.S.S., Inglaterra y los Estados Unidos ofrecen al pueblo argentino —como a todos los pueblos del continente— la manera eficaz de defenderse del bloqueo y de las agresiones del hitlerismo, de asegurar la exportación de sus productos —y de importar los que les sean necesarios—, de defender su libertad y la soberanía nacional. Y si se adhiere a aquellos acuerdos, le ofrecen el derecho, después del triunfo sobre los agresores fascistas, de participar en el establecimiento de la paz mundial.

La reducción de las tarifas aduaneras, la eliminación de las imposiciones preferenciales y de todas las demás barreras al comercio internacional, significa para nuestro

país —ahora y después de terminada la guerra— la remoción de los factores artificiales que, a partir del estallido de la crisis económica mundial (1929), restringieron la colocación de sus productos en los mercados exteriores y causaron, en gran parte, las dificultades económicas en que se debate nuestro país desde hace largos años. Significa —y esto es *lo más importante*— la incorporación de la Argentina a un sistema internacional de “ayuda mutua” —según el tenor del tratado anglo-soviético— beneficioso para el desenvolvimiento de los recursos naturales de nuestro país, para su desarrollo industrial, para la creación de una economía nacional independiente.

La idea de que la Argentina también tiene su *batalla* que ganar en esta guerra, y de que debe aprestarse a ganarla, determina esta coincidencia de aspiraciones que une a la abrumadora mayoría de los argentinos —nativos y extranjeros incorporados a la vida nacional—. Es el resorte que impulsa hacia adelante la realización de la Unión Nacional en defensa de la libertad y de la independencia de la Patria.

[...] La clase obrera argentina y el pueblo todo, han llegado a la comprensión de que su salvación y la del país reside en la *rápida* estructuración de la Unión Nacional en defensa de la libertad y de la independencia de la Patria. Comprenden que de la celeridad con que se realice la unión nacional de todos los argentinos, de la energía con que se luche contra la Quinta Columna, que se esfuerza por impedir la incorporación de nuestro país al Frente de la Victoria, dependerá el curso ulterior de la vida económica, política y social de la Argentina.

[...] Para que nuestro país siga un camino progresista, todos los antifascistas debemos pasar de las declaraciones unitarias a la estructuración de la Unión Nacional.

[...] Este 22 de junio, al mismo tiempo que debe ser considerado como el *día de solidaridad* del pueblo argentino con los heroicos combatientes soviéticos, ha de significar, para todos los antifascistas *conscientes*, el compromiso de iniciar desde hoy una gran campaña, intensa y vasta, a fin de *aumentar* la solidaridad *material* de nuestro pueblo con *todos* los pueblos que luchan por la democracia y la libertad. [...] Haciendo honor a su tradición histórica de lucha por la democracia y la libertad, el pueblo argentino quiere ocupar —y *ocupará*— un puesto de honor entre las naciones que luchan por liberar a la humanidad de la esclavitud y de la barbarie fascista.

CARLOS IBARGUREN

El enmascarado Frente Popular nos llevaría a un desastre tan doloroso y sangriento como el que sufrió España

Reproducido en: Carlos Ibarguren, *De Monroe a la buena vecindad: trayectoria de un imperialismo*, segunda edición, Buenos Aires, Dictio, 1979.

El comunismo es uno de los fenómenos políticos más peligrosos de nuestra época. El comunismo es hoy multiforme, opera de mil modos diferentes y bajo mil disfraces distintos. Si alguna fuerza había perdido, toda fue recobrada al entrar Rusia en la guerra y situar la contienda en nuevos términos más irreconciliables que nunca: comunismo de un lado, nacionalismo socialista o fascismo del otro. La contienda se caracteriza por ese choque de grandes fuerzas, aunque sean también actores de ella otros países burgueses capitalistas que se dicen “democráticos”.

El papel de éstos dentro del marco bélico mundial, del punto de vista de la formidable revolución política que se está produciendo, es semejante al que desempeñaron los liberales rusos que prepararon la revolución bolchevique. Ya en el año 1934 en mi libro *La inquietud de esta hora* auguraba que Roosevelt sería quizás el Kerensky americano. Hoy, ante los hechos que presenciamos, ese augurio parece confirmarse, y en tal caso, si los aliados llegasen a ganar la guerra, sería Rusia la verdadera triunfadora del punto de vista político, y el actual presidente de los Estados Unidos podría ser llamado con toda verdad el Kerensky universal. La pujanza del comunismo, en el supuesto de un triunfo ruso, jamás podría ser contenida por las llamadas “democracias” y el mundo sería dominado por esta corriente revolucionaria.

Por lo que respecta a la Argentina poco puedo añadir a lo que mucha gente contempla con alarma. Cada día brota un centro, una entidad, una junta, un comité, y hasta grupos de damas que con un motivo u otro, bajo el pretexto de socorros a las “democracias”, etcétera, organizan actos de propaganda comunizante aunque muchos ingenuos adherentes no sospechen el real significado de esta adhesión. [...]

Ignoro en qué términos se desarrollará la lucha por la futura Presidencia, pues hasta este momento no hay ni siquiera candidatos seriamente diseñados. Se barajan nombres, pero hasta el día de hoy nada se ha formalizado en el escenario político. Pero pienso que si esas fuerzas belicistas y comunizantes pudieran predominar —lo que no creo—

la lucha política podría convertirse en una verdadera guerra civil, como ocurrió en la revolución española.

La descomposición de los partidos argentinos es un hecho evidente pues se han convertido en grupos de políticos profesionales que constituyen oligarquías usufructuarias del Estado, o que aspiran a serlo, que no representan ningún interés social, divorciados del país y sin un contenido que interprete los sentimientos verdaderos y los anhelos argentinos en este momento terrible del mundo. Sólo veo en nuestro panorama político y social al Nacionalismo que en este momento trata de organizarse como factor político y que apasiona, con un verdadero fervor místico, a una gran parte de la juventud argentina que repudia el estado actual de nuestra política, que anhela la recuperación nacional mediante nuestra liberación económica y que ansía que la Argentina sea gobernada por los argentinos y no por las fuerzas extranjeras, por el capitalismo internacional y por presiones foráneas que afectan a nuestra soberanía. [...]

MANUEL FRESCO

Programa de Patria

(17-11-1941)

García-Rodríguez Molas, *Textos...*, III, cit.

Compatriotas:

“Patria”, Unión Nacional Argentina, se presenta con este acto a la escena política, dispuesta a luchar con fuerza constructiva contra todo lo que impide el progreso moral y material de la República.

[...] En esta primera conferencia no es posible exponer toda la obra que nuestro movimiento se propone realizar para eliminarlos, a fin de que se pueda decir en día no lejano que constituimos una Nación soberana, con un Gobierno fuerte, un ejército vigoroso y un pueblo superior.

Para solucionar algunos, sostenemos que es preciso:

1°. Reconstruir la célula social que es la familia, en plena desorganización a causa del trabajo discontinuo en el hombre o de los jornales miserables que pagan los patronos, que trae como consecuencia no sólo un poder de compra envilecido, sino también que la mujer se aleje de su hogar, llevada por la necesidad de un salario.

Procurar que cada familia tenga una vivienda sana y cada padre los medios para sostenerla con decoro, a fin de que la madre pueda trabajar en ella mientras vigila la moral de sus hijos.

Sin estas bases éticas no puede existir núcleo central, ni organizarse una auténtica sociedad política.

RENACIMIENTO DE LA CAPACIDAD POLÍTICA. NACIONALIDAD.
CULTURA HISPÁNICA. JUSTICIA SOCIAL

Este renacimiento de la capacidad política, puesto a actuar en las condiciones históricas contemporáneas, resuelve los problemas fundamentales de estos momentos, que son: la salvación de la nacionalidad, de la cultura greco-romana-cristiana (para nosotros hispánica) y la realización de la justicia social.

Por esto supera la división en clases económicas antagónicas, logra la unidad del

pueblo en la Nación y le da una estructura orgánica, jerárquica, funcional y auténticamente representativa.

Distribuye justicieramente la riqueza, puesto que limita la fortuna privada para que el exceso se reparta en beneficios sociales; controla las rentas y las ganancias del negocio y de la industria e impone remuneraciones adecuadas a la dignidad humana.

¡BASTA DE COLONIAJES! SEGUNDA ETAPA DE LA LIBERACIÓN NACIONAL

El pueblo argentino tiene que emanciparse de una situación de inferioridad y coloniaje, despertando a la realidad política y sacudiendo la prepotencia a que hasta ahora ha estado sometido. ¡Basta de imposiciones extrañas, que desde afuera marcan directivas no elaboradas por la conciencia nacional! ¡Pensemos por cuenta propia, sin amos que encadenen, ni amenazas que acobarden!

Emprendamos la segunda etapa de la libertad argentina, aplicando con prudencia los principios de esa nueva fuerza política, el Nacionalismo, cuyos conceptos recién se van difundiendo y no son, por lo tanto, familiares a la masa popular, que los ha percibido como un sentimiento más que como una idea.

[...] Fortalecer la unión de los países de Hispanoamérica, hijos de la civilización católica e hispánica, con comunidad de idioma, sentimientos y tradición. Por fortuna, hemos visto iniciar hace pocos días una política que tiende a renacer las esperanzas que parecían esfumadas. La voz de ¡Cordillera libre! resuena como un eco del pasado, los convenios económicos con Bolivia y las naves paraguayas que vienen a fraternizar con nuestra escuadra, demuestran la estrecha vinculación que nos une con estas tres naciones hermanas.

El ciudadano que preside actualmente la nación afirmó ante la Asamblea Legislativa, en términos rotundos, la neutralidad argentina en la guerra que conmueve al mundo, gesto que debe ser apoyado sin reservas por todos los hombres de bien del país.

[...] Devolver a nuestro pueblo al sentido de la tradición histórica legada por la España imperial, que nos donó la conciencia de una gran unidad política, el imperio, y la capacidad jurídica para conquistarla y mantenerla; que nos dio vocación para intervenir en el mundo y ordenarlo con justicia; que nos legó virtudes militares y heroicas, recogidas y conservadas con místico fervor por los héroes de la emancipación, simbolizados en la figura cumbre de José de San Martín.

Todo eso, absolutamente todo, lo desvirtuó el sistema liberal, capitalista y burgués. Todo eso lo confundió con un falso alarde retórico y académico; con una publicidad metalizada y positivista, hojarasca de palabras intencionadamente mantenidas para envenenar el alma de la juventud; con una barata literatura escolar, tendiente a evitar que se

aprecie y valore con justicia la tradición hispano-criolla, de que debemos enorgullecernos. Nuestro pueblo, a consecuencia de esta falsa expresión de la verdad, de esa enseñanza malsana, fue perdiendo el sentido de la tradición para quedar subordinado al vaivén de las modas políticas de importación, ajenas por completo a nuestra nacionalidad.

[...] Restituir al Estado la auténtica representación de la Comunidad Nacional. Actualmente permanece inmovible ante los problemas fundamentales de la Patria y de sus ciudadanos y sólo se agita por impulsos o estímulos capitalistas, para tutelar intereses antinacionales, como ha ocurrido en circunstancias recientes relacionadas con los servicios públicos, o como en el caso de las Juntas Reguladoras de las actividades económicas, que rompieron el equilibrio del binomio “productor-consumidor”.

[...] Compatriotas:

La nueva conciencia política no invocará derechos ante la Patria; pedirá deberes como un gran honor.

A su vez la Nación, soberana y justiciera, liberada por nuestro esfuerzo, estará en condiciones de devolver al ciudadano la dignidad social, política y económica.

MARCELO SÁNCHEZ SORONDO

Presencia del nacionalismo

Marcelo Sánchez Sorondo, *La revolución que anunciamos*, Buenos Aires, Nueva Política, 1945.

Un movimiento político sin temas de acción carece de aptitud proselitista. Nadie puede creer en la bondad de algo que no se conoce por sus propósitos.

[...] Hasta las plataformas electorales admiten esta explicación verdadera. Es cierto que cuesta trabajo discernir alguna influencia de lo real en la frondosidad de los programas partidarios. Atiborrados de solemnidades y de tópicos institucionales no consideran las cosas tal cual son, sino metiéndolas, rebanadas y diluidas, en los carriles de la dogmática vigente, tan angostos como el mismísimo lecho de Proculo. [...]

Por eso, porque no convencen aunque todavía por rutina congreguen, porque han perdido toda su vocación proselitista, los partidos políticos no pueden subsistir. Son los partidos políticos del régimen y están indisolublemente ligados a su caída. También por eso el nacionalismo tiene virulencia política reconocida, sólo ahora, pero ya reconocida con pavor, por los meticulosos intereses creados. Es dueño de los temas de acción y es dueño de la auténtica doctrina —ya que hay temas de acción y temas de doctrina en la política—. Por tanto es entre nosotros el único reclutamiento de convencidos.

Pero fuera erróneo colegir de esto que su ascenso al Poder podrá realizarse por la sola fuerza de los argumentos. [...] Al contrario pensamos que el nacionalismo puede —tanta es su primacía política— aprovechar con éxito hasta de las elecciones. En esas circunstancias las libertades del régimen —y si fuera posible incluso la libertad de elegir— lo benefician como a ninguna otra tendencia. Salvo el comunismo.

Claro que lo expuesto no significa que nuestro movimiento ha de llegar por vías normales al poder. Los caminos normales que le facilite el régimen sólo le ayudarán a llegar anormalmente. ¿Hay mejor argumento revolucionario que unos cien mil votos en la Capital? ¿Resistiría el régimen tal plebiscito? Pero en la legalidad, dentro de la legalidad, los cien mil votos no bastan ni siquiera para ganar la mayoría. *Dentro de la legalidad el sufragio universal conduce al comunismo.*

Así, la empresa nacionalista tiene a su cargo la enorme responsabilidad que le señala la magnitud de su intento. Por lo pronto la responsabilidad de saberse un cambio de régimen, es decir, ni más ni menos, un cambio en la idiosincrasia del Estado. Y como responsabilidad profunda, de fondo, la que deriva de su llamado a la restauración

nacional. Mídanse entonces sus dificultades por la grandeza de sus propósitos y por el tamaño de la responsabilidad. Su estilo necesita vivir de la unidad. Padeciendo su unidad carecería de estilo y quien dice falta de estilo dice mucha deficiencia. Mayor daño le causan al nacionalismo las discordancias que llamaríamos de estilo que todas las persecuciones juntas.

Este régimen es hoy un pobre condenado a muerte. Puede que en su histerismo se suicide o puede que a alguien, para ahorrar padecimientos, se le ocurra una muerte eutanásica, sutil, con miras a resucitar el difunto por arte de catalepsia. A esto se llamaría reformarlo, a esto se llamaría la reforma del régimen. ¿La derecha de la finanza pretenderá ser la derecha de las ideas? Al fin, el fin sería el mismo con diferencias en la intriga alrededor del cadáver. En cualquier caso la ausencia del nacionalismo —del dueño de la verdad política y de los temas de acción—, en las direcciones que se impriman al Estado demostraría que la auténtica capacidad proselitista es imposible, en nuestro medio, por agotamiento de la confianza y por abuso de confianza. Demostraría, además, esta ausencia el aplazamiento indefinido de nuestra restauración si no la seguridad de un próximo exterminio.

Nuestro movimiento sabe que no hay nada tan serio como la política y cuando está en manos de los cómicos (o bajo las pezuñas de los sátiros) nada tan trágico.

31 de julio de 1941.

RODOLFO IRAZUSTA

Nuestra posición

Nuevo Orden, 25-3-1942. Rodolfo Irazusta, *Escritos políticos completos*, III, Buenos Aires, Editorial Independencia, 1993.

Muchos amigos que conocen a medias nuestra posición y aun algunos que la conocen bien, nos manifiestan su extrañeza de que no participemos de la conformidad manifestada por muchos núcleos nacionalistas, o que se dicen tales, con la política seguida por el Gobierno en las cuestiones atinentes con la situación internacional.

No estamos con la “política neutralista del Gobierno” porque la política del Gobierno no es neutralista ni neutral, sino francamente parcial en favor de las naciones de las cuales la nuestra ha recibido más agravios y perjuicios. El gobierno no lo pretende siquiera y sus declaraciones son al respecto perfectamente claras y concluyentes. A raíz de la entrada en el conflicto del Japón, el señor Ruiz Guiñazú hizo declaraciones contra la agresión sufrida por los Estados Unidos, sin tener en cuenta las agresiones reiteradas de esta nación a los enemigos de Inglaterra y las provocaciones escandalosas al Japón. El señor Presidente de la República confirmó a su vez las declaraciones de su canciller, al mismo tiempo que declaraba no beligerante a los Estados Unidos, lo cual es contrario al principio de neutralidad.

[...] Si las exigencias desmedidas del orgullo norteamericano nos conminaban a endosar la guerra de ellos, que no es nuestra en manera alguna, nuestro Gobierno ha hecho muy bien en resistir a la fuerte presión que se le hacía en tal sentido. Con ello nos ha salvado de estar al nivel de Nicaragua o de Cuba. ¿Pero nos ha puesto al nivel a que podemos aspirar los argentinos? ¡He aquí la cuestión!

Una versión corre los cenáculos en forma insistente y cada vez menos embozada. Tal versión, que proviene de los medios más íntimamente oficialistas y aun oficiales, atribuye la actitud reticente de nuestro Gobierno en la Conferencia de Río de Janeiro a la influencia inglesa. Para nosotros ello es perfectamente verosímil; [...] Los ingleses de ultramar siguen siendo tan hábiles políticos como antes, aunque la estrategia de los directores del Imperio vaya de fracaso en fracaso. No se les oculta que las pretensiones yanquis pueden ser grandemente perjudiciales a la economía argentina, que les rinde tan pingüe tributo; de ahí su oposición a que entremos a participar en los gastos de la empresa bélica rooseveltiana, que amenaza arruinar las finanzas de todo el continente por el empapelamiento norteamericano.

RODOLFO IRAZUSTA

La gran ocasión perdida

Nuevo Orden, 15-4-1942. Irazusta, *Escritos...*, III, cit.

Cada año que transcurre desde que los imperialistas europeos desencadenaron la conflagración ya casi universal, aumenta el pesar de los patriotas argentinos, que ven evaporarse una a una las ocasiones de consumir la independencia nacional. En el enorme conflicto se juega también nuestro destino, puesto que nuestra voluntad de argentinos no participa para nada en la decisión de los asuntos propios, aun de aquellos que nos conciernen exclusivamente.

Con respecto a nuestro país siempre opera en los elementos del mundo oficial el complejo de inferioridad creado por ochenta años de propaganda depresiva y de abdicación económico-financiera.

[...] Del espectáculo que dan todas las instituciones visibles de la vida nacional nadie creería encontrarse en presencia de un pueblo vigoroso, orgulloso de su historia, capaz de luchar por su porvenir.

Pero poco a poco se va advirtiendo una reacción en el espíritu público. Ella no se traduce en grandes letras ni su voz encuentra amplificadores; hay que tener el oído fino para percibirla. Pero es indudable que los reflejos del patriotismo comienzan a hacerse sentir, por lo menos a quienes auscultan con atención las palpitaciones del alma argentina, esperando con ansiedad las reacciones del “hombre enfermo”. Todos los días llegan a nuestra redacción los ecos del patriotismo herido, de la ciudadanía agraviada, de las ilusiones juveniles ajadas por el engaño. Los que se sienten incapaces de desaliento buscan sin cesar la vía de la salvación pública. Y de entre los que buscan esa vía muchos son los que se han dirigido al puñado de patriotas que luchan en esta casa a fuerza de puro corazón, a este último reducto de la esperanza argentina por la redención de la Patria oprimida, vejada y engañada. Queremos adelantar a esos muchachos fervorosos que en este cantón de la lucha cívica, por pequeño que sea, hay siempre lugar para nuevos luchadores y que, también, hay que llenar las bajas.

ERNESTO PALACIO

El régimen y el fraude

Nuevo Orden, 18-12-1940.

Una vez más, con motivo de las elecciones de Santa Fe, el país ha tenido ocasión de experimentar las consabidas emociones del espectáculo electoral, que participa, en dosis variadas, de la naturaleza de la comedia y la tragedia, con repetidos resbalones en el sainete. [...].

Prescindiendo del bien merecido golpe que acaba de recibir el radicalismo, cabe decir que, si el fraude no es más que un aspecto de la corrupción total de nuestro régimen político, es absurdo suponer que el sufragio libre constituya una panacea.

[...] Si el sufragio libre no constituye una panacea para remediar la corrupción, no quiere esto decir que carezca de importancia el fraude. El sufragio libre no remedia nada cuando los elencos democráticos están tan corrompidos como los otros; pero el fraude es por sí mismo una violación de la ley moral y un delito especialmente irritante por lo que tiene de cínico, de hipócrita y de vejatorio para la ciudadanía. Dentro del cuadro general de la política argentina, en que la corrupción es la ley, merecen por consiguiente la denigración máxima esos asaltantes de la fe pública, que a la inmoralidad corriente de sus congéneres agregan el atropello sistemático a sus compatriotas de buena fe y que, no satisfechos con explotar al pueblo, se complacen todavía en humillarlo por mano de los policías. La cosa se agrava cuando se pretende cohonestar esos atentados con la invocación de fórmulas como “Dios, Patria y Hogar”, mientras se urden negociados como el del Censo Permanente de la provincia de Buenos Aires, realizado bajo el gobierno del más conocido teórico del fraude.

Para referirnos a nuestra experiencia propia, sólo diré que el pueblo argentino ha sufrido más bajo los gobiernos fraudulentos de los últimos años que bajo los gobiernos populares; y que esta experiencia es la que se manifiesta todavía en los pronunciamientos electorales, cada vez más débilmente. Pero, según lo he dicho ya, dentro del régimen no caben esperanzas de redención. Ni el fraude llamado “patriótico”, ni un hipotético triunfo de la democracia con sus actuales mentores puede traer la felicidad y la prosperidad al pueblo argentino. Sólo la instauración de un orden nuevo, que implique la destrucción de la dominación plutocrática y la asunción del poder por representantes auténticos del pueblo podrá hacer de nosotros la gran nación que debemos y queremos ser.

*Carta a un joven radical
sobre “Defensa de la democracia”*

Nuevo Orden, 2-7-1941.

Amigo mío:

No se sorprenda de que lo llame así. Ya verá usted cuán cerca estamos. Acaso sus mentores ocasionales le hayan dicho que debe ser usted mi enemigo. Le escribo para demostrarle que lo han engañado como de costumbre, porque usted y yo perseguimos las mismas cosas bajo distintas palabras; porque yo, como nacionalista, no pretendo sino la realización de los objetivos que proclamaba el radicalismo tradicional, el de Yrigoyen, mientras que usted, como radical, no es más que un nacionalista anacrónico y larvado, un nacionalista que ha extraviado el camino. Ahora lo veo empeñado en defender la democracia; y en defenderla contra “el fascismo”. Es decir, lo veo coincidiendo con el señor ministro del Interior y con las conclusiones de la conferencia de jefes de policías provinciales: los mismos que les hacen fraude y los apalean a usted y sus correligionarios en todos los comicios. ¿No lo lleva a sospechar nada esa coincidencia? ¿No adivina que hay en todo esto una enorme confusión, deliberadamente mantenida por quienes aprovechan de ella? ¿No ve en la actual alharaca de gobierno, prensa y demagogos, una siniestra confabulación del Régimen para dividir al país con problemas imaginarios y retardar la comprensión de los problemas reales, impidiendo así que el pueblo explotado se una al fin y arrase con su oprobiosa dominación? [...]

Quiero demostrarle a usted lo que seguramente siente sin formulárselo y es el carácter artificial de esa solidaridad y de esa división. Su coincidencia actual con el personal del Régimen es puramente verbal, es cuestión de palabras, como es cuestión de palabras su disidencia con los nacionalistas. Usted coincide con los hombres de la situación al invocar la democracia: pero usted piensa en su ideal mientras ellos piensan en su negocio. La democracia es, para ellos, el lucro y la impunidad de que gozan, el usufructo de las posiciones, el cohecho y la entrega. Para usted es el gobierno del pueblo, la supresión de los privilegios inicuos y la libertad y el pan para todos: ideal que coincide exactamente con nuestro ideal, aunque le demos otro nombre. Usted concuerda con los hombres de la situación en oponerse al “fascismo”. Pero mientras ellos temen la liquidación catastrófica del susodicho negocio y odian en el nacionalismo lo que tiene de justiciero, usted sólo ve una agravación policíaca de los males que actualmente sufre. Para usted el fascismo significa la persecución policial de los ciudadanos, la

injusticia social, el gobierno de una camarilla, la corrupción, la entrega al extranjero, la guerra. ¡Pero si es la definición del Régimen que combatimos! ¡Si estamos contra todo eso tan violentamente como usted mismo! Solo que lo llamamos de otra manera.

Es posible que usted crea que la oligarquía desaparecerá por el funcionamiento del mismo sistema que la originó, es decir, por un eventual triunfo nacional del radicalismo. Es una ilusión de la que yo padecí alguna vez, pero de la que me he desengañado. El cambio de las circunstancias sociales hace que el fenómeno de 1916 no pueda volver a repetirse. El aparato de la dominación oligárquica —finanzas centralizadas, prensa venal, fraude y policía— se ha perfeccionado hasta el extremo de hacer hoy imposible una manifestación de voluntad popular semejante a la que acaudilló Yrigoyen. Esto lo saben los dirigentes actuales del partido; por eso han optado, después del 30, por negociar el caudal electoral heredado ante las empresas que constituyen el verdadero poder y que controlan por la prensa la popularidad, en una verdadera puja de obsecuencia con los conservadores. El radicalismo se ha plegado al régimen, sacrificando al pueblo que, con el fraude, no cuenta ya para nada. ¿No lo hemos visto a Alvear patrocinando el escándalo de la Cade? ¿No lo vemos a Pueyrredón carteándose con Roosevelt, para obtener el apoyo de la finanza norteamericana?

[...] ¿Quiere esto decir que el ideal de Yrigoyen, que consistía esencialmente en devolver su soberanía al pueblo argentino y el goce de sus bienes, carece hoy de abanderados? No, amigo mío, puede usted estar tranquilo; ese ideal está más vivo que nunca y esa bandera la levanta el nacionalismo. Combatimos al mismo Régimen contra el que Yrigoyen emplazó sus baterías y contamos con el mismo aliado para la empresa: el pueblo, que poco a poco va abandonando las filas de la traición y pasa a engrosar las nuestras.

[...] Espero sus noticias, amigo mío. Sería muy triste que, en las jornadas decisivas, usted se encontrara frente a nosotros y no a nuestro lado.

Los equívocos del nacionalismo

Nuevo Orden, 9-7-1941.

Nuestro movimiento es un movimiento político, no una escuela filosófica. No nos interesa, por consiguiente, de una manera vital, determinar la verdad de tales o cuales principios de carácter abstracto e imponerlos por la persuasión, sino que, como políticos, perseguimos ciertos resultados concretos. Nuestro movimiento está animado, naturalmente, por una doctrina, conocida y aceptada por todos en mayor o menor grado, explícita o implícitamente; y esta doctrina, al proclamar como principio supremo el bien de la Nación, significa la negación del liberalismo. Pero nuestra finalidad específica, en cuanto somos un movimiento político, no consiste en derrotar por la discusión académica a la doctrina liberal, sino en realizar el Estado nacional. Ésta no es función para filósofos, sino para hombres de acción.

Estas reflexiones tienden a señalar un error muy corriente en nuestras filas y que consiste en hacer del nacionalismo una cuestión de definición ideológica, no de objetivos concretos, confundiendo de modo lamentable el plano del pensamiento y el plano de la acción. Convencidos de la bondad de sus principios, un tropel de propagandistas de todas las categorías —desde el pensador responsable hasta el macaneador en estado puro— llenan columnas de periódico o se encaraman en las tribunas para proclamar que la culpa de lo que nos pasa la tienen los sofismas del siglo XIX; que debemos abjurar inmediatamente de los errores de la Revolución francesa: que el sufragio universal es absurdo porque se funda en esencia, en la bondad natural del hombre, que es un ser imperfecto y pecador; que la salvación consiste en un “gobierno fuerte” y un “estado corporativo”, etc., etc. Aunque todo esto se adobe con reflexiones atinadas sobre nuestra opresión económica y los medios de libertarnos de ella, es natural que el lector o el oyente, obligados a pronunciarse sobre cuestiones tan complejas y discutibles, se abstengan prudentemente, cuando no se indignen, y queden perdidos para el movimiento.

Lo más frecuente es que se indignen. Como toda doctrina nueva y en trance de elaboración, esa corriente de pensamiento antiliberal se presta a las conclusiones sorprendentes, a la exageración, a la paradoja irritante, paraíso de los macaneadores. Es cosa de adquirir la maquineta y hacerla funcionar. Resulta fácil y muy divertido cuando se aplica, por ejemplo, a la historia. Como la nuestra se ha falsificado por el criterio liberal, hay quienes creen que todo se arregla con volverla al revés, exaltando lo que se difama y difamando lo que se exalta, con lo cual la legítima reivindicación de Rosas se ve acompañada de la reivindicación grotesca del capitán Duarte o del obispo Lué. Mo-

reno, por liberal, resulta así una especie de traidor, mientras que se alzan panegíricos al alcalde Álzaga, contrarrevolucionario justamente ejecutado. Sería cosa de nunca acabar hacer un censo detallado de estas originalidades, que ofenden sentimientos respetables y que, dichas en nombre del nacionalismo, arrojan desprestigio sobre el movimiento y dan argumentos a la crítica adversaria. ¿Y qué decir de las actitudes políticas que alimenta esa ideología? ¿No vemos que la justificación de algunas dictaduras europeas estimula a algunos falangistas apresurados a pedir nada menos que la dictadura del doctor Castillo?... El espíritu de sistema, la cartillita doctrinaria aplicada sin ton ni son, llevan a peores aberraciones.

A nuestro pueblo no lo preocupa acabar con el liberalismo (no digo con la democracia, porque ésta se acabó en 1930), sino con la oligarquía. El liberalismo es un error doctrinario; la oligarquía al servicio de la finanza extranjera es el mal real. Extirpar esta lacra, restituyendo al pueblo argentino su soberanía usurpada, he aquí una finalidad política, sobre la cual puedo entenderme con cada uno de mis compatriotas, sin necesidad de hacer la crítica de los principios de la Revolución francesa: he aquí la finalidad política del nacionalismo, que deberá realizarse por los medios que la experiencia aconseja y que son los medios de la presente revolución mundial contra la plutocracia.

Quien aspire a libertar a la patria del yugo de la finanza extranjera y sus agentes para instaurar un gobierno que responda exclusivamente al interés argentino y procure la grandeza argentina, es ya uno de los nuestros, aunque crea (cosa posible dentro de la confusión intelectual reinante, fomentada por el opresor) que eso es ser liberal, por ejemplo. No vamos a desechar a un buen militante por cuestión, en definitiva, de palabras. Basta la recta intención, el fervor patriótico y el acuerdo sobre los hechos fundamentales; puede prescindirse de la perfección de la doctrina. Quien, por otra parte, sea antiliberal convencido, abomine de los principios de la Revolución francesa, adopte todos los tópicos de la restauración católica y la Hispanidad, odie a la civilización anglosajona, parlamentaria y protestante, y admire el fascismo, podrá coincidir en todo esto con muchos nacionalistas sinceros. Pero si carece del sentido de la liberación nacional y la firme voluntad de lograrla, no será él mismo un nacionalista. Es el caso de los Matías Sánchez Sorondo, los Juan P. Ramos y los Manuel Fresco, que concilian perfectamente una "ideología" nacionalista con una actuación crudamente oligárquica, al servicio de intereses antinacionales. Lo que demuestra acabadamente que el nacionalismo no es cuestión de doctrina, sino de voluntad orientada en el sentido de la liberación nacional y que por esta voluntad se define.

Filofascismo confusionista y extranjerizante

Nuevo Orden, 30-7-1941.

Uso el término de filofascismo para designar cierta posición ideológica que se confunde habitualmente con el nacionalismo, pero que no es tal y puede llegar a ser lo opuesto. No quiero significar con ello que el nacionalismo auténtico adopte, o deba adoptar, una posición hostil con respecto a las revoluciones de Europa. Creo, por el contrario, que debe contemplarse con simpatía, estudiar su significación y reconocer la comunidad de intereses que nos unen al triunfo del Eje en la empresa de destruir a la plutocracia anglosajona. De hecho, la mayoría de los nacionalistas somos, en mayor o menor grado, filofascistas. Pero no es esto, sino el nacionalismo lo que nos define, de tal modo que podemos entendernos, en cuestiones que atañen a la patria, con muchos otros argentinos situados en distinta posición frente a los acontecimientos internacionales. Porque el nacionalismo argentino y el filofascismo ideológico, aunque suelen encontrarse reunidos en la misma persona, son cosas distintas. Se puede ser nacionalista sin ser filofascista. Y se puede ser filofascista —y esto es lo que más confunde y lo que más perturba nuestra acción— sin tener ni siquiera la idea de lo que el nacionalismo significa. Muchos, en efecto, que se titulan nacionalistas, por el hecho de simpatizar con ciertos aspectos de los regímenes totalitarios, no son tales, sino los mismos oligarcas del Régimen, que ven en la armazón autoritaria del fascismo un medio a preservar los intereses antinacionales que se acostumbraron a servir durante su vida política anterior. De estos convertidos, que se pretenden regenerados en el Jordán de la ideología, hay varios ejemplos notorios. Son filofascistas, sin duda; pero su conducta los denuncia como enemigos del nacionalismo y de la Nación.

La influencia indudable que ha ejercido en el esclarecimiento de nuestros problemas el ejemplo europeo, es legítima principalmente en su aspecto negativo, al demostrar la quiebra de las fórmulas del liberalismo y provocar, por natural reacción, el resurgimiento de los valores que el liberalismo negaba o desconocía. [...] Ahora sabemos que no es posible descansar en la ilusión, entretenida por los imperialismos expoliadores, de una hipotética fraternidad futura. Sabemos que la vida internacional es lucha y que las naciones como los individuos sólo pueden gozar de los bienes que ellas mismas logran conservar, conquistar y defender. Es decir, que si queremos ser una gran nación, o una nación, simplemente, debemos conseguirlo con nuestro esfuerzo; en caso contrario, sólo seremos una colonia de los imperios triunfantes.

Ser o perecer: tal es lo que me inclinaría a llamar la lección del siglo XX en el te-

reno político social. Y que el nacionalismo argentino —llámese a sí mismo o no con este nombre— la ha aprendido, bien se advierte en la búsqueda de las olvidadas esencias de la patria, en la revisión histórica y la exhumación de las figuras que representan valores permanentes, en la apelación a la tradición indígena o hispánica, en la exaltación de las energías espirituales, intelectuales y morales que han de servir para el resurgimiento definitivo. Este afán de autenticidad, visible en todos los sectores de la opinión argentina, revela la aspiración común hacia una expresión original, propia, en la realización de un destino que todos queremos que sea el más alto y glorioso. Y bien, este afán de autenticidad configura —aun en sus desviaciones ideológicas— un fenómeno análogo al que determinó el resurgimiento alemán o italiano, tan cierto es que los vientos de la época soplan en todo el mundo y que la caída de la dominación plutocrática y sus falsos principios está ya decidida por la historia. Pero entiéndase bien: tanto más análogo cuanto menos copia. Para que nuestra renovación política sea realmente salvadora, debe ser nuestra. No se trata de adoptar recetas de eficacia probada en otras partes y aplicarlas a la fuerza, sino de encontrar, en nuestra tradición y en nuestra índole actual —sin descuidar las experiencias universales, que nos aconsejan en primer término esto mismo— nuestra expresión política original, que es la que el pueblo instintivamente persigue.

XIV
LA FALSA AURORA
DE UN NUEVO ORDEN

Proclama revolucionaria del 4 de junio de 1943

García, Rodríguez Molas, *Textos...*, III, cit.

Al pueblo de la República.

Las fuerzas armadas de la Nación, fieles y celosas guardianas del honor y tradiciones de la patria, como asimismo del bienestar, los derechos y libertades del pueblo argentino han venido observando silenciosa, pero muy atentamente las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la Nación. Ha sido ingrata y dolorosa la comprobación. Se ha defraudado a los argentinos adoptando como sistema la venalidad, el fraude, el peculado y la corrupción. Se ha llevado al pueblo al escepticismo y a la postración moral, desvinculándolo de la cosa pública, explotándolo en beneficio de siniestros personajes movidos por las más viles pasiones.

Dicha fuerza consciente de la responsabilidad que asume ante la historia y ante el pueblo, cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles, decide cumplir con el deber de esta hora, que impone actuar en defensa de los sagrados intereses de la patria.

Propugnamos la honradez administrativa, la unión de todos los argentinos, el castigo de los culpables y la restitución al Estado de todos los bienes malhabidos. Sostenemos nuestras instituciones y nuestras leyes, persuadidos de que no son ellas sino los hombres quienes han delinquido en su aplicación. Anhelamos firmemente que el pueblo argentino con la fuerza de la patria, que es el pueblo mismo, luchará por la solución de sus problemas y la restitución de derechos y garantías conculcados. Lucharemos por mantener una real e integral soberanía de la Nación, por cumplir firmemente el imperativo de su tradición histórica, por hacer efectiva una absoluta, verdadera y real colaboración americana y el cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales.

Declaramos: Que cada uno de los militares llevados por las circunstancias a la función pública se comprometen, bajo palabra de honor: A trabajar honrada e incansablemente en defensa del honor, del bienestar, de la libertad, de los derechos y de los intereses de los argentinos, a renunciar a todo emolumento que no sea el que por su jerarquía y grado le corresponda en el ejército; inflexible en el desempeño de la función pública, asegurando hacer la equidad y la justicia en los procedimientos, a reprimir de la manera más enérgica, entregando a la justicia no sólo al que comete un acto doloso en perjuicio del Estado, sino a todos los que, directa o indirectamente, se presten a ello; a aceptar la carga pública con desinterés y obrar en ella solo en bien de la prosperidad de la patria.

Buenos Aires, 4 de junio de 1943.

*Declaraciones a los periodistas
del general Pedro Pablo Ramírez*

(15 de junio de 1943)

La Prensa, 16-6-1943.

—Yo no hice revolución alguna —y agregó, en tono de profunda convicción—, porque en realidad no ha habido revolución.

El ejército se ha movido no para hacer una revolución, sino para dar una solución al angustioso problema en que se hallaba el pueblo, sobre todo la masa trabajadora, convulsionada ya por la desesperación a que la llevaba la imposibilidad de vivir, víctima directa como era de la especulación de gentes sin conciencia, y para dar solución también al gravísimo problema institucional del país subvertido como estaba su orden constitucional por el fraude y la venalidad erigidos en sistema.

El ejército, ha vuelto por los fueros de la Constitución Nacional, cuyo imperio en todas sus partes establecerá plenamente, y cuyo respeto impondrá con la máxima energía y severidad.

La observancia leal de la propia Constitución es una de las bases del bienestar y grandeza de los pueblos —dice el general Ramírez—, máxime cuando se trata de un estatuto tan sabio, tan noble, tan amplio y tan cristiano como el nuestro. Con harta razón dijo su famosa frase el doctor de Hipona: “Guarda el orden, que el orden te guardará a ti”. [...]

—Nuestro programa, el del movimiento que ha puesto hoy a su cabeza, tendrá como base justicia, en todos sus aspectos, y será aplicada, severa, pero inflexible, dando “al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”.

—Se abordarán todos los problemas de gobierno con espíritu realista. Serán llamados a colaborar todos los hombres honestos y bien intencionados, de cualquier sector político que sean. Para nosotros, no existen hombres de partido, sino argentinos, todos somos argentinos y todos debemos unirnos como los hijos alrededor de la madre, alrededor de nuestra patria. Los capaces, los sabios, serán llamados a asesorar; los sencillos, los prácticos, los prudentes, a dirigir. Ha sonado la hora para la juventud de la patria, para esa juventud nuestra, de la que hoy podemos enorgullecernos, porque comienza a reaccionar abandonando la vida cómoda y los sitios de placer para comenzar en un espíritu de magnífica renovación, con un sentido de austeridad, trabajo y dignidad tal, que constituya la mejor promesa del porvenir glorioso de la patria.

En las actuales circunstancias, ninguna cuestión pública adquiere mayor importancia, ni su solución reviste carácter de tanta urgencia, que la del problema internacional.

Así lo hacemos notar al general Ramírez, quien, al respondernos afirmativamente, nos declara que al entenderlo así, las autoridades han querido fijar su posición en la materia, como primera medida de gobierno.

—Ya lo hemos dicho en el comunicado difundido desde la primera hora —agrega nuestro entrevistado—; procuraremos un mayor acercamiento con nuestros hermanos de América, consolidando los vínculos que unen nuestros intereses comunes. Haremos panamericanismo práctico, delegando en la elocuencia de los hechos el verbalismo retórico que los soldados no entendemos ni cultivamos.

Con el resto del mundo, nuestra política al presente, es de neutralidad; pero no ficticia, sino leal, sincera, de verdadera neutralidad. [...]

—Nuestro movimiento —dice el presidente— debió prever cuatro tiempos: primero, deponer el gobierno fraudulento y desorganizador; segundo, restablecer el orden y la administración; tercero, sanear y organizar integralmente la administración, depurándola de sus elementos venales, incapaces o parasitarios; cuarto, renovar el espíritu nacional y la conciencia patria, que ha sido ahogado, infundiéndole nueva vida en concordancia con la tradición histórica; dar contenido ideológico argentino al país entero y entregarle, entonces, saneado y renovado en todos sus valores y fuerzas vivas, al brazo legal que debe gobernarle. Estamos recién en el tercer tiempo —dice el presidente—, cuya labor es enorme porque abarca toda la administración en todos sus resortes y en el país entero. Apenas hemos comenzado por lo más urgente: restablecer el orden y la alta dignidad de la justicia indispensable y base del mismo orden social. [...]

Sabemos —agrega— que hay muchos inquietos por saber cuándo llamaremos a elecciones. Eso lo dirán el tiempo y los acontecimientos, pero desde ya pueden ustedes asegurar que el movimiento no ha venido a perpetuarse en su carácter militar, sino a sanear y a construir. Cuando lo hayamos logrado, entregaremos el país a sus políticos, en la acepción más alta y pura de la palabra; jamás a los politiqueros que han corrompido todo lo que han tocado —afirma con energía el presidente, y continúa:

—Por lo demás, el pueblo quiere ser interpretado y defendido; quiere paz, o sea “tranquila convivencia en el orden”, así dice el doctor de Aquino citado por el Pontífice. El pueblo quiere justicia, quiere gobierno y no elecciones; pero tendrá también elecciones. [...]

Insinuamos, luego, nuestro afán en torno a otras concepciones políticas vinculadas a la opinión dominante sobre los instrumentos del gobierno republicano y democrático.

—¿Qué opinión tiene usted formada de la ley Sáenz Peña? —inquirimos.

—Como ciudadano, la he acatado y cumplido lealmente. Ha sido una conquista,

aunque algunos le encuentren defectos y crean que deba perfeccionarse. El tiempo —agrega— y el pueblo dirán lo que deba hacerse con ella.

—¿Usted es un demócrata, general Ramírez? —le preguntamos.

—¿Qué es la Argentina? —contesta rápidamente, y espera mirando la sorpresa en nuestras caras, para terminar seria y firmemente—: ¡Eso soy yo!

GUSTAVO J. FRANCESCHI

Consideraciones sobre la Revolución

Criterio, N° 798, 17-6-1943.

Hace años publiqué un artículo acerca de lo que llamaban los griegos la gerontocracia, o sea el gobierno de los viejos. A esto habíamos llegado en la Argentina. Y no me refiero tanto a la ancianidad física cuanto a la vejez mental: todos los hombres que han gobernado el país en estos últimos años pertenecen intelectual y doctrinalmente a la vieja escuela liberal, y están cada vez más divorciados de la forma en que las generaciones nuevas encaran los problemas políticos y sociales. [...] De ahí que en estos últimos treinta años no hayan sido capaces de resolver acertadamente uno solo de los verdaderamente fundamentales: han dejado caer la familia, crecer el caos de la instrucción pública, corromperse la justicia, agravarse la lucha de clases, imponerse un capitalismo desalmado, explotar económicamente el pueblo, desfallecer los pequeños agricultores, propagarse las teorías sociales más nefastas. Tenían la vejez, no ya sólo en el cuerpo, cosa que habría podido ser secundaria, sino sobre todo en el alma, y esta enfermedad carece de remedio.

El fenómeno que acabo de mencionar nace de dos factores. Su añeja ideología optimistamente liberal por una parte, y por otra la pérdida de contacto con el pueblo verdadero: el obrero, el maestro, el agricultor, el pequeño comerciante, el industrial modesto, la madre de familia, el médico del barrio, no les ha permitido advertir el cambio profundo que se venía realizando en las inteligencias, ni el advenimiento de problemas nuevos cuya solución no es de orden político o mejor dicho politiquero. De ahí esa inmutabilidad, esa permanencia de la misma generación mental, esa conservación de una gerontocracia caduca, y esa ingenua persuasión de que el pueblo, que con o sin justicia considera ya sinónimos los vocablos político y embustero, había de continuar aceptando las combinaciones y candidaturas que son fruto de ese tira y afloja recientemente visto. Los políticos de hoy están atrasados por lo menos tres décadas, y no se han percatado de que el país y el mundo han entrado en una crisis que no es sólo de hombres sino ante todo de doctrinas y regímenes, crisis de la que ellos serían las primeras víctimas porque han revelado su impotencia e incompetencia.

Es evidente que desde varios meses atrás existía en Buenos Aires y gran parte del interior un estado prerrevolucionario, y que la tempestad podía estallar en el momento menos esperado.

[...] El murmullo popular presagiaba la tormenta, y de seguir las cosas como iban podía preverse una serie de agitaciones que cobrarían una intensidad cada vez mayor hasta desembocar en una huelga general de carácter revolucionario. De esto último se hablaba en muchos centros obreros donde mayormente se dejaba sentir la miseria creada por la especulación. Tengo para mí que, aun cuando no se hubiera realizado el movimiento del 4 de junio, la fórmula demócrata-nacional no habría llegado a ser consagrada en las urnas.

Afirma un dicho popular que “Dios es criollo”; en otras palabras, la Divina Providencia cuida de nosotros mucho más de lo que merecemos. El ejército salvó positivamente la situación: la revolución militar impidió la revolución social. [...]

Vuelvo al pueblo. Éste no intervino en la lucha, pero dio una muestra inequívoca de sus tendencias. En el año 1930 saqueó las casas de varios políticos radicales, entre otras la del señor Hipólito Yrigoyen. Este año no ha roto un vidrio ni desarraigado un árbol, pero quemó vehículos de transporte público pertenecientes a la Corporación. Y el gesto es significativo, porque hace trece años las preocupaciones capitales eran de orden político, y ahora son de orden social.

El pueblo por su parte se colocó bien pronto del lado de los militares no sólo porque hoy día el ejército, formado por conscriptos, es considerado con amor por las gentes, sino porque se tuvo muy rápidamente la certidumbre de que el movimiento era sustancialmente apolítico, no vinculado a partido alguno ni destinado a encumbrar un grupo cualquiera de los habituales. Y la simpatía se transformó en casi entusiasmo al hacerse notorio, mediante las proclamas de la junta revolucionaria, que ésta no miraba hacia los acontecimientos exteriores sino hacia las necesidades sustanciales del país, y que consagraría su atención a lo social y económico, al abaratamiento de la vida, la defensa de la familia, y la purificación de las instituciones. Los militares, que habían recibido numerosos confidencias de soldados puestos a sus órdenes, y comprendían mejor que los profesionales de la política las tendencias y preocupaciones del pueblo, se colocaron desde el primer instante en el exacto punto de vista, y sin ceder un ápice a la tendencia democratizante de conquistar aplausos fáciles mediante declamaciones, renovaron las ya casi extinguidas esperanzas en el ánimo de los pequeños. Los acontecimientos posteriores han demostrado que no se trataba de meras palabras, sino que estamos en presencia de una renovación verdadera de las prácticas de gobierno.

Todo argentino consciente de su deber ha de poner su confianza en el gobierno actual, apoyándolo con todas sus fuerzas y acompañándolo en su labor. Me rehúso a pensar en lo que acontecía si fracasaran los hombres del 4 de junio, pues no veo más que dos posibilidades: o bien la vuelta a la politiquería y el derrumbe progresivo e irremediable hasta la podredumbre y la disolución; o bien el régimen de los cuartelazos y el imperio de un sargento triunfante. Ambos extremos nos llenan de horror. Y sin embar-

go, caso de no poder realizar su tarea el general Ramírez, no alcanzo a percibir qué otro extremo quedaría para la República Argentina fuera de los dos indicados, cada uno de los cuales implica la muerte política de la Nación.

Dígase cuanto se quiera, una gran parte de ella todavía es sana, y existe la posibilidad de restablecerla en la plenitud de su vigor. Al acometerse la tarea de limpiar la justicia, no se ha podido echar a la calle más que a ocho magistrados sobre varios cientos, y si a los ya eliminados se agregan tres o cuatro más la tarea está completa, pues el conjunto de nuestros jueces merece la absoluta confianza de los llamados a confiarles la solución de sus problemas jurídicos. Otro tanto sucede en los diversos órdenes de actividad. La falla principal estaba desde hace muchos años en los gobiernos, en la política, en el constante utilizar las instituciones públicas para provecho de pocos. La espada, actuando como bisturí, abrió el absceso; únicamente hace falta que llegue a penetrar hasta el foco, y que un cauterio que algunos tacharán de cruel pero que es indispensable, vacíe el saco de infección y devuelva la salud al cuerpo entero.

A la hora presente, ésta es la esperanza —creo que muy fundada—, de la casi totalidad de los argentinos. La hora es grave. Quizá logremos salvarnos de la guerra, pero es evidente que no conseguiremos esquivar la posguerra, es decir la repercusión de los acontecimientos internacionales sobre el mundo entero, repercusiones llamadas a transformar las relaciones entre las clases, la organización de la producción y del consumo, los valores económicos. En tan grave emergencia, es preciso que constituyamos una verdadera unidad, con una cabeza firme y un corazón robusto. El mundo no volverá a lo antiguo, y tardará mucho en hallar una nueva posición de equilibrio. La primera condición para que los demás países hayan de contar con nosotros y respeten nuestra personalidad es poseer un gobierno en torno al cual los argentinos constituyan un pueblo organizado, consciente de sus deberes y derechos, internamente pacificado y externamente fuerte. Creo que esto es perfectamente posible, siempre que dejemos de lado afectos partidistas, vinculaciones banderizas y ambiciones personales. Hoy como nunca ha de repetirse el dicho romano: *salus populi suprema lex est*, sea la salvación del pueblo la norma suprema.

Criterio servirá esta causa, y ninguna otra, porque tal es su deber cristiano y argentino.

MONSEÑOR MIGUEL DE ANDREA

La libertad frente a la autoridad

Discurso preparado para inaugurar la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el 29 de octubre de 1943

De Andrea, *Obras...*, IV, cit.

El Excelentísimo señor Presidente de la Nación, al autorizar y prestigiar con su presencia esta disertación, junto con la de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, obliga mi gratitud en forma extraordinaria.

Y yo quiero pagar esa deuda, con el empeño de expresar con la mayor precisión y claridad las verdades inherentes a este tema: “La libertad frente a la autoridad”.

Me cabe la honda satisfacción de haber iniciado desde hace más de cuarenta años, sin haberla interrumpido jamás, la defensa de la libertad y de la autoridad.

[...] Me inicié haciendo mis primeras armas, junto con otros intrépidos colegas, contra el liberalismo, algunas de cuyas aplicaciones en diversos órdenes de la vida, eran otros tantos excesos que comportaban una deformación completa de la libertad.

Muy luego, al iniciarse este siglo, debimos debatirnos contra el anarquismo que hizo su presentación en el mundo pretendiendo abatir toda autoridad y conculcar toda soberanía. ¡Vive aún en la memoria de muchos, el doloroso recuerdo de los prolegómenos de la celebración de nuestro centenario del año 1910, cuando intentóse anegarlo en sangre; y el recuerdo glorioso de la reacción, cuando la juventud, congregada al pie de la estatua del Libertador, en el éxtasis de su exaltación patriótica juró conmigo no permitir que tremolara victoriosa ninguna bandera roja, símbolo de odio y de muerte, fuera de la celeste y blanca, emblema de amor y de vida, cuando la hubiésemos enrojecido con la sangre de nuestras venas en defensa de nuestra libertad!

Diez años más tarde, debimos enfrentarnos con el Comunismo, que hizo irrupción en nuestra tierra virgen, sembrando el pánico en toda la Capital de la República. Al temple genuinamente argentino de un gran soldado de la patria, a quien aún no se ha hecho justicia, se debió que no sucumbiera, al menos durante ese trance, el gobierno mismo de la Nación. Y apenas repuestos de aquella convulsión social, opusimos a la semana roja de enero de 1919, la semana blanca de la gran colecta nacional, destinada toda entera en beneficio positivo del pueblo, iniciándose, entre otras cosas, la construcción de cuatro barrios de viviendas económicas.

No había pasado una nueva década, cuando comenzó a forjarse el totalitarismo, en sus formas diversas, con el confesado propósito de oponerse al comunismo. Y henos aquí erguidos de nuevo contra la absorción de las libertades individuales y colectivas. En realidad, fácil nos fue comprobar que comunismo y totalitarismo eran poco más o menos la misma cosa. Son extremos que se tocan. Son el anverso y el reverso de una misma falsa moneda. Con esta sola diferencia: el comunismo la forja desde abajo y el totalitarismo desde arriba.

Nos ha tocado presenciar el nacimiento, el desarrollo y tal vez el fracaso de tales regímenes y sistemas. ¿Por qué han resultado tan efímeros? Porque son construcciones en las que intervienen elementos puramente materiales. Son cuerpos sin alma, sin espíritu, organismos sin religión y sin libertad.

Y puesto que durante más de cuarenta años, he venido actualizándola de hecho, creo haberme conquistado en buena ley el derecho de hacer mía aquella frase de Estrada, a quien podemos llamar “el santo de la palabra” como llamó Rojas a San Martín “el santo de la espada”: “... Obedezco a mi conciencia defendiendo lealmente estas dos causas, inseparables a mi juicio, la Religión y la Libertad: la libertad robustecida y exaltada por la religión, la religión servida y fecundizada por la libertad!” (La Iglesia y el Estado, página 18).

[...] En absoluta conformidad con el espíritu del Evangelio, la doctrina de la Iglesia, las normas de la Constitución y los dictados de la humanidad, estamos en franca oposición a todos los nacionalismos cerrados y excluyentes, fautores de rivalidades y discordias raciales e internacionales.

[...]

Tales son, entre otras, las advertencias que me parece hallarse contenidas en estas palabras de nuestro Presidente, pronunciadas en su discurso del 7 de agosto en la ciudad de Rosario: “¡Jamás ha pasado por mi mente y la de mis colaboradores, la idea, afrentosa para la patria, de implantar en ella cualquier sistema de gobierno que no responda a lo estatuido en la Constitución y a nuestra histórica tradición democrática!”.

Hombres que representáis la autoridad, hombres del gobierno que habéis venido a escuchar a un hombre de la Iglesia, sean para vosotros mis últimas palabras:

Continuad haciendo todo cuanto esté a vuestro alcance para mejorar la condición material y moral de nuestro pueblo, a fin de que se sienta cada vez más capaz y se haga cada vez más digno de utilizar para la grandeza de la patria, el patrimonio precioso y fecundo, legado por sus próceres: ¡la libertad!

¡Dominar a esclavos es doble ignominia; reinar sobre libres es doble gloria!

Excelentísimo señor Presidente: ¡que sea vuestra autoridad, la garantía de nuestra libertad!

PEDRO P. RAMÍREZ

Discurso en cena de camaradería de las Fuerzas Armadas

(7-7-1943)

García, Rodríguez Molas: *Textos...*, cit.

En los momentos decisivos de la hora actual, es preciso que todos y cada uno de los argentinos escuchen la palabra del mandatario que gobierna sus destinos, y que, por ser ante todo un general de la Nación, habla a su pueblo con la sencillez, franqueza y austeridad que corresponde a un soldado.

Para satisfacción y orgullo de todos los argentinos y como un acto de justicia que importa un verdadero reconocimiento, afirmo que las fuerzas armadas cumplen con abnegación y patriotismo una noble y anónima tarea en los cuarteles y en los buques, verdaderos templos de virtudes cívicas.

[...] En el desarrollo de esta tarea, las fuerzas armadas, que en cumplimiento de su misión específica han convivido con el pueblo hasta en los más apartados confines de la Patria, palparon de cerca el proceso de desintegración social que se acentuaba día a día, carcomiendo las bases de nuestra nacionalidad, por la acción negativa de quienes habían recibido del pueblo la sagrada misión de conducir sus destinos.

Es en esa convicción íntima con el pueblo, como comprobaron que la miseria, el analfabetismo, la mala distribución del trabajo y de la riqueza nacional, que es patrimonio de todos, integraban el proceso de descomposición de nuestra raza, destruyendo la sociedad en su base fundamental, que es el hogar, preparando así el aniquilamiento de nuestra soberanía, mediante la desaparición de las virtudes cívicas que justifican la existencia de los pueblos libres en el concierto de las naciones.

[...] Para detener ese proceso de desintegración total del país, las fuerzas armadas, contando con la colaboración desinteresada de legiones de argentinos, que encasillados en su hombría de bien, salvaron a su cuerpo y a su alma de la corrupción que comenzaba a entronizarse en nuestro país, en una absoluta comunidad de ideales, han asumido la tarea difícil de conducir los destinos de la Patria.

La obra de la revolución, que recién se inicia y que ha de proseguir serenamente, con el apoyo del pueblo y el sostén firme e inmediato del Ejército y de la Armada, ha de realizarse a base de un plan largamente meditado, cuyo contenido esencialmente humano se fundamenta en el conocimiento real de las necesidades del país en sus múltiples aspectos.

Ese plan, verdadero proceso renovador, de cuyos capítulos hablarán los hechos, tiene fijado un elevado objetivo a alcanzar, cuyo logro señalará el triunfo definitivo de la obra de la revolución.

En los inciertos momentos que vive la humanidad, amenazada por los procedimientos arteros que sólo persiguen el logro de objetivos materialistas, estimo peligroso exponer un programa que condense el plan de acción de la Revolución.

[...] Es en ese equilibrio entre el trabajo y la riqueza, entre el esfuerzo y la recompensa que hallaremos el modo de sortear los problemas económicos, tanto más graves cuanto más cruenta es la conflagración que despedaza al mundo.

Es con ese espíritu de justicia social que lograremos el florecimiento de las artes y ciencias, la industrialización de la riqueza nacional, el aumento de las virtudes cívicas y la unión de los argentinos tras un ideal común de paz y de justicia.

Es tarea previa a la estructuración de los organismos de gobierno el saneamiento político administrativo de todas las dependencias del Estado, para concluir definitivamente con las malas prácticas que han desprestigiado la función pública.

Este estado de corrupción fue creado en primer término por la acción negativa y perniciosa de los malos políticos, que fomentaron la indisciplina, la venalidad y el fraude, aun en los actos en que regían la vida interna de los partidos a que pertenecían.

Para poder intervenir en la vida y la conducción del Estado, es imprescindible que los partidos políticos se depuren de los malos elementos, alejándoles de su seno para reorganizarse sobre sólidas bases que los conviertan en verdadera escuela de cultura cívica.

Así, despojados de toda impureza, podrán recién presentarse ante la Nación a reclamar el puesto destacado que les corresponde en la conducción de sus destinos.

En lo internacional, los graves momentos que vive el mundo, convulsionado en una lucha de dimensiones siderales, cuyas consecuencias no pueden vislumbrarse, determinan el interés primordial que debe merecer la conducción de esta política en el futuro.

Aspiramos a mantener y acrecentar los sólidos vínculos de amistad que nos unen a todos los países de la tierra, y particularmente a los de América, con los que estamos hermanados por un común origen y por la gesta gloriosa de la Independencia.

[...] En este sentido, interpreto la voluntad de mi pueblo, fuente de su soberanía misma, y afirmo que la conducción de la política internacional se regirá exclusivamente sobre la base de los principios que he enunciado, atendiendo a los altos y sagrados intereses del Estado, que en su vida de relación no olvidará los compromisos contraídos, los que cumplirá con la lealtad, firmeza y oportunidad que aconsejan las circunstancias.

Pero es mi deber de gobernante y de soldado recordar que la pureza de nuestro pa-

sado histórico será conservada y mantenida como sagrada virtud de nuestra patria, ante cuyo altar no trepidaremos en ofrendar la vida, si fuera amenazada la libertad del suelo que encierra las cenizas de nuestros mayores.

Sobre estas bases fundamentales ha iniciado su marcha la revolución y ya no se detendrá hasta cumplir su misión de salvar a la patria.

GOU

Memorándum número 2

Robert A. Potash, *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

El Movimiento revolucionario del 4 de junio tuvo que improvisar muchas cosas, desde su estallido hasta la manera de su actuación y organización de los primeros momentos.

[...] ello no significa que el Movimiento no tuviese una conciencia formada sobre puntos vitales para el país. Uno de ellos, el más grave, es el referente al problema internacional, y en este sentido la unión fue unánime y decidida, antes del reclutamiento, acerca de que debía mantenerse la neutralidad del país si no mediaran acontecimientos que atentando contra el honor o la integridad de la Nación, obligaran a romperla.

En realidad nada ha variado. La situación es la misma y por lo tanto, en lo que respecta a la guerra mundial la Nación debe mantener su neutralidad pese a quien pese y cueste lo que cueste, incluso si costara la vida. Todos los Jefes y Oficiales estaban de acuerdo en que era preferible hasta la misma desmembración que el ceder ante influencias o extorsiones: preferible es decir al pueblo, “nos han deshecho la patria de todos; nos la han robado”, que decir “para salvar vidas y haciendas entregamos el honor”.

Por eso, los Jefes y Oficiales presentan las siguientes aspiraciones e inquietudes, con la sinceridad propia del soldado y la claridad y sencillez del tiempo renovador que se vive:

Primera: Que se defina oficial y netamente la neutralidad y se inicie al mismo tiempo política de “buena vecindad” con los países limítrofes y la misma Norteamérica.

Segunda: Que se hagan conocer al pueblo norteamericano los motivos morales de la actitud argentina, teniendo en cuenta:

a) que el pueblo medio de Norteamérica es sano y sensible a los argumentos morales;

b) que desconoce en absoluto los motivos de nuestra actitud, por lo cual nos desprecian creyendo que nosotros especulamos con la guerra y esperamos que se defina para inclinarnos hacia el bando que más convenga.

Esta versión la da Summer Wells, considerado allá como Culaciatti lo era aquí. En cambio el Vicepresidente Wallace, hombre limpio y puro, es amigo de la Argentina, pre-

cisamente porque conoce nuestras razones. Como él y con él estaría la mayoría del pueblo a nuestro favor y no permitiría que se nos atacara.

[...]

f) Para que se nos juzgue bien hay que hacer conocer nuestras razones y eso sólo se consigue eficazmente por publicaciones allá, para lo cual habría que mandar un hombre capaz y seguro —que lo hay y muy a mano—, persona íntima amiga del Vicepresidente Wallace de quien es amigo desde que Wallace era simple Ministro de Hacienda. Este hombre, argentino, es muy inteligente, práctico y puro cuanto discretísimo.

[...]

Quinta: Que en lo interno no se hagan nombramientos de hombres que son la negación de los principios del Movimiento, liberales o masones o rotarianos.

[...]

Séptima: Reiterando el Memorándum número 1, se insiste en que se disuelven los partidos políticos, con lo que se habrá asentado el principio renovador del Movimiento, y al pueblo, que no desea elección sino protección y gobierno, se le dará tranquilidad.

A los argumentos ya dados, se agrega ahora el siguiente cuya fuerza es incontrastable:

- 1) El Movimiento ha depuesto por su ineptitud e insuficiencia al Poder Ejecutivo.
- 2) Depuesto el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, que era complemento de él, carecía de sentido, y el Movimiento entonces lo disolvió.
- 3) Ahora nos encontramos con que el origen de ambos poderes desaparecidos, origen como organización política que eran, son los partidos políticos como agrupaciones de multitudes indiferenciadas, los cuales no tienen en este momento ninguna misión política; por otra parte ninguno de ellos desempeña función social alguna ni son capaces de orientar o cultivar patrióticamente a las masas y en cambio perturban y traban la acción de gobierno con reuniones secretas destinadas a preparar un clima de subversión y oposición al gobierno —como ya existen concretos— publicando declaraciones que confunden la opinión y debilitan la acción revolucionaria. Por todo lo cual deben ser sencillamente disueltos, dejando para más adelante un plan de reorganización política general.

INQUIETUDES

Tercera: La designación de tantas *personas ya ancianas* para puestos de lucha y depuración, lo cual exige mentalidad ágil y espíritu renovador que esas personas no tienen, y en cambio la pléyade de hombres puros y luchadores que vienen de tiempo atrás bregando y sufriendo persecución y perjuicios graves, de orden material incluso, son sistemáticamente rechazados y alejados aun como colaboradores desinteresados.

Estas cosas desmoralizan al pueblo mismo y a la juventud del Ejército que ha visto en este movimiento la tan ansiada renovación integral en lo educacional, en lo político-económico y social.

La Universidad totalmente desquiciada y anarquizada se mantiene dando posición cada día más firme a los individuos que capitaneados por Saavedra Lamas, han corrompido la juventud estudiosa del país.

[...]

Quinta: El cuadro de Oficiales descansaba no sólo sobre la integridad y espíritu revolucionario del Presidente y del "GOU" sino también sobre la tranquilidad que le significaban los colaboradores directos o inmediatos del Presidente.

En tal sentido la presencia del Capellán Wilkinson colmaba las aspiraciones y ofrecía *plena garantía del cumplimiento de los postulados de la revolución al mismo tiempo que aseguraba tranquilidad para la Iglesia*, cuyo beneplácito sobre esa persona, fortalecía al Gobierno al mismo tiempo que definía su posición ideológica concordante con la tradición argentina.

Además ofrecía al Gobierno un intérprete autorizado de las Encíclicas Papales que encierran un verdadero programa de gobierno.

El Capellán Wilkinson por su actuación destacada en la Cátedra Sagrada, en el campo social obrero, en el de la organización, en el educacional o escolar, en el industrial, en el universitario, en el del deporte, en el religioso y en el militar, y por su reconocida integridad y leal franqueza en la emisión de sus juicios, representa para el cuadro de oficiales el consejero ideal para el Presidente y un factor de tranquilidad y propaganda para la masa popular y las distintas clases sociales entre todas las cuales su popularidad es evidente como así el respeto con que se le sigue.

Sin embargo, se ha sabido con consternación su alejamiento de la Presidencia.

GOU

Documento reservado

(22-1-44)

Potash, *Perón*, cit.

Los Gobiernos surgidos de las revoluciones, tienen sus naturales momentos de crisis y de florecimiento. Normalmente, de inmediato al golpe de estado la popularidad del Gobierno llega a un índice muy elevado. Pero la popularidad es una llama que se apaga tan rápidamente como se enciende. Nace de golpe y muere también casi instantáneamente. Basta un hecho para provocarla y otro para destruirla.

Terminada la popularidad fácil y repentina de los primeros momentos el Gobierno comienza con cero en su activo y cero en su pasivo; está en punto muerto. Ha terminado el período de la popularidad y comienza la etapa del prestigio o del desprestigio. [...]

El año 1944 traerá consigo un nuevo estado. Los desplazados y los descontentos, que toda justicia produce, han tenido ya tiempo de tomar contacto y posiblemente unirse bajo designios comunes, que opondrán a nuestros designios. Es menester estar siempre vigilantes, aunque pensemos con fundamento que los valores desplazados no podrán nunca competir con nuestros valores.

[...] Hay que tener buenos nervios y aprender a esperar. Muchos se han desilusionado porque pensaron que sus informes no daban los resultados por ellos esperados pero, luego habrán visto que ello no era así.

[...]

Prueba de falta de asesoramiento desapasionado, inteligente, objetivo:

1) Nombramiento del doctor del Castillo

El Presidente no ha sabido que al nombrar a este hombre, se cavaba una fosa por el desconcepto y peligrosidad del mismo, no en lo administrativo sino en lo moral y patriótico.

En efecto, el doctor del Castillo, manejó bien el dinero público, aunque no se preocupó más que de tener gobierno rico sin importarle que el pueblo quedase pobre. Pero donde manejó con intención anti-patria y nefasta, fue en lo político-social de su provincia, donde llevó a cabo un ensayo completo de gobierno comunista.

Lo prueba el famoso “Departamento Provincial del Trabajo”, foco de comunismo, de donde partía la insinuación a huelgas, etc.

Lo prueba el funesto “Consejo de Educación Provincial”, dirigido por el cínico doctor Sobral, que organizó el Instituto Pedagógico y bajo su dirección las escandalosas “Colonias de Vacaciones” mixtas, bisexuales, en las cuales se practica el nudismo y de las que se hace gala en la publicación del “Consejo General de Educación”, del año 1939 con fotografías de niños desnudos; pero donde llegó a su máximo fue en el Totoral, donde niñas púberes ya fueron cinematografiadas desnudas y la película se exhibió en el salón blanco del Ministerio, apareciendo las pobres criaturas en la pantalla con “impúdico desenfado”.

A un hombre, cuya obra de gobierno es un atentado contra la Patria, contra las buenas costumbres y contra el catolicismo del pueblo ¿se le puede designar en un puesto consagradorio como el que tiene? Indudablemente que hay que removerlo, como a muchos otros, porque la opinión sana, cristiana, inteligente o pensante del país, no puede sino desorientarse con estas cosas.

Si el Presidente hubiera sabido esto, no lo nombra, porque lo que aparecía como golpe político era en realidad una puñalada que se daba contra sí mismo y la asestaba al Movimiento, a su mismo gobierno.

[...]

3) *Teatralerías, ridículo y marcha liberal en Ministerios*

1) Obras Públicas: El titular ha sido acusado públicamente y en su gestión nombra un Subsecretario desconceptuado. Suspende las Obras Públicas, con lo que siembra pánico en la masa trabajadora y en las fuerzas vivas.

2) Inst. Púb. y Justicia: Habla mucho y baja a pormenores risueños y entre tanto suspende la acción depuradora de la Justicia; se pierde ante el problema Universitario y mantiene a su lado un Subsecretario de tipo liberal craso y poco capaz y culto, que no quiere proceder contra magistrados corrompidos —invertidos sexuales— porque dice son “dignos” y “camaristas número 1 por sus sentencias, etc.” haciendo caso omiso de lo moral. Que mantiene a hombres funestos todos del viejo régimen y bien sucios, por razones baladíes.

3) Hacienda: Confirma a todo el mundo y desmiente así que el Movimiento hubiera tenido razón de ser, porque los hombres de la alta finanza son colaboradores de su gestión, y últimamente confirma al Subsecretario, hombre del régimen y sospechosísimo, y deja en el Ministerio judíos intrigantes y sucios como Wainer y otros, habiendo firmado un decreto de escalafón, etc, que ata las manos para depurar (maniobra hábilmente llevada). [...]

6) Radio-comunicaciones: la política depuradora de la radio y de reconquista na-

cional es necesaria; pero es inconveniente y peligroso asestar golpes demoledores a la economía de las Empresas que puede traer como consecuencia una bancarrota grave por lo social que viene detrás.

En fin el Presidente debe saber todo esto y debe oírlo actualizar cuando va a decidir o firmar, para evitarle ser víctima de “avisados” o “emboscados”.

En una palabra: *el Presidente es una verdadera esperanza porque tiene condiciones personales que le hacen capaz de dirigir la obra de recuperación nacional pero necesita a su lado hombres capaces, de carácter e ilustrados, en forma personal o de organismo* (que debió ya haberse constituido y no lo ha sido por incapacidad de los encargados de hacerlo).

Habría que sugerirle al Presidente que se desvincule de amigos y parientes y se sirva de hombres patriotas, aptos para la función pública, honestos y leales —que los hay y no en poco número—.

AMÉRICO GHIOLDI

Es necesario respetar la libertad de creencias y cultos

Américo Ghioldi, *Palabras a la Nación*, Buenos Aires, La Vanguardia, 1945.

Comentamos elogiosamente, hace de esto muy pocos días, la resolución del interventor del Consejo Nacional de Educación referente a la enseñanza de la religión en las escuelas primarias, porque estaba fundada en la letra y el espíritu de la ley y porque el respeto a las creencias es norma esencial de nuestras instituciones republicanas. Aplicamos hoy el mismo criterio para expresar nuestra oposición a las medidas tomadas por la Dirección General de Cultura Física y de Recreos Infantiles, dependiente de la Municipalidad de la Capital Federal, ya que no guardan respeto por las creencias del personal ni por los sentimientos de los niños de ambos sexos que concurren a los recreos, no por acto de gracia o caridad de nadie, sino por acogimiento natural de un servicio social sostenido por la comunidad de los creyentes y no creyentes. [...]

Es así como los niños deben hacer la señal de la cruz antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, antes y después de la merienda. Además, el personal ha sido instruido para que averigüen qué niños no tomaron la comunión, y se les comine a tomarla, so pena de no ser recibidos más en las “casa del niño” que la Municipalidad costea gustosa como deber de inteligente y noble solidaridad. En sus arengas a niños y personal un alto funcionario ha establecido que el desayuno, la comida y la merienda no son dados por la Municipalidad, sino por Dios, razón por la cual antes y después de la ingestión nutricia y terrena todos están obligados a agradecer a la potestad celestial. Entre los miembros del personal se tiene la información de que a los casados se les pedirá la libreta de casamiento religioso.

Las escenas dolorosas que determina siempre la intolerancia y la presión espiritual se han reproducido en estos establecimientos, pues no son pocos los niños que tenían orden de sus respectivos padres de solicitar se les eximiese de una práctica que no comparten. Algún profesor o celador alegó su derecho constitucional a ser respetado en sus convicciones, pero sólo recibió por respuesta la insólita y fanática orden concebida en estos términos: “Aquí todos somos creyentes: debe cumplir aunque no tenga convencimiento”.

La sugestión de que sean respetadas las creencias es, entonces, oportuna, no sólo por el caso que referimos, sino por el conjunto de pequeños hechos que se produjeron desde el 4 de junio en distintos puntos del país.

Nos dirigimos a las autoridades civiles y eclesiásticas seguros de que nuestras palabras serán oídas por todos los que quieran mirar las cosas con serenidad y dilatada visión. Es un error gravísimo volver a los tiempos de la intolerancia religiosa, pues no sólo se fomentará la falta de respeto por la iglesia y el dogma oficial en la intimidad de las conciencias obligadas a prácticas que no comprenden, sino que, además, se estimularán las formas blasfematorias del pensar y del decir con que siempre, en todo tiempo y lugar la rebeldía humana se defiende de la imposición. [...]

Ésta no es crítica a la iglesia ni a la religión, sino demanda de libertad para las creencias, que formulamos convencidos de que es necesario pautar las críticas con criterio institucional para alcanzar el mayor bien positivo posible.

Julio 19 de 1943.

Exoneraciones y cesantías en el Consejo Nacional de Educación

La Nación, 4-6-1944.

Se informa en un comunicado que durante el período en que se ha mantenido la situación en comisión del personal, el interventor, asesorado por los miembros integrantes de la comisión especial designada a ese efecto, ha examinado cuidadosamente los antecedentes de cada uno de los miembros del personal administrativo, técnico y docente del Consejo Nacional de Educación.

A consecuencia de esa labor de investigación —se agrega—, presidida por un levantado propósito de defensa, de la nacionalidad y de corrección moral, se ha procedido a eliminar a los elementos indeseables, sea por su falta de patriotismo comprobada, sea por su inconducta notoria, debidamente establecida.

En suma, se ha debido exonerar, en base a actuaciones administrativas e informes policiales: *a)* por actividades comunistas, 64 personas; *b)* por inmoralidad, 54; *c)* por faltas administrativas graves, 41; *d)* constancias antecedentes judiciales, 24; *e)* infracciones de orden militar, 1.

Se ha debido dejar cesante: *a)* por conducta desordenada, 45 personas; *b)* por faltas disciplinarias reiteradas, 37; *c)* por sus antecedentes judiciales, 11; *d)* infracciones de orden militar, 2; *e)* extranjeros no naturalizados, 68.

Añádese que asimismo se han debido adoptar medidas complementarias de las anteriores, tales como traslados, jubilaciones de oficio, apercibimientos, suspensiones, etc.

Todo ello hace un total de 348 separaciones, producidas por exoneración o cesantía.

Las autoridades del Consejo han creído preferible —dice la información— silenciar los nombres de las personas afectadas por las medidas dispuestas, con el objeto de evitarles la vergüenza que se derivaría de la publicidad, y entendiendo que con ello sólo se agravaría la severidad de la sanción, sin beneficio para la colectividad.

*Mensaje del ministro de Educación Alberto Baldrich
en el primer aniversario de la Revolución*

La Nación, 4-6-1944.

Estudiantes de mi patria: Jóvenes amigos de todos los paisajes argentinos, pampas de leyenda, montañas nevadas y litorales marítimos. Juventud esforzada de las fronteras y del interior de la República. Juventud de Buenos Aires, mi ciudad natal, y de la inolvidable San Miguel de Tucumán, hoy más presente que nunca en mi corazón. Ciudades ungidas por la historia, porque en ellas se inició el linaje de la soberanía y que vuelven a ser vanguardias y baluartes de la liberación nacional.

Escuchad con mi saludo mi mensaje.

[...]

Estudiantes argentinos: Esta patria que sabíamos en riesgo de perder por culpa de un régimen corrompido y antiargentino, con una corrupción política y administrativa que carcomía la médula de la Nación, ha sido salvada del borde mismo del abismo el 4 de junio de 1943 por las fuerzas armadas de la República.

Cuando el desquicio liberal demostró su incapacidad absoluta, fue salvada por quien debía salvarla: por la espada del soldado. Fue salvada por el más capaz y responsable: por el que estuvo presente en el momento de su nacimiento, y que estará presente en los momentos decisivos, cuando se juegue su honor, su ámbito geográfico o su existencia como Nación. Es decir, por el argentino que empuña las armas para defender con su muerte la vida de la patria.

Estudiantes: Si volvéis a tener una patria naciente y renacida, una patria salvada de la muerte, se lo debéis a las fuerzas armadas de la República.

Nada menos que esto es lo que significa la revolución del 4 de junio. De ahí que esta revolución esté identificada con la esencia misma de la Nación. [...] La revolución del 4 de junio interrumpió la desidiosa despreocupación de casi cien años por todo lo que era auténticamente argentino. Las dificultades que se encuentran para poner a la patria de pie, son la comprobación evidente de que se nos había robado el alma y se habían devorado las reservas de la Nación.

Aquí está vuestra misión, juventud de la República Argentina: la patria necesita hombres, y sois vosotros los llamados a ocupar los claros que hay en los comandos. La tarea es inmensa, porque se trata nada menos que de incorporar social, espiritual, económica y políticamente el pueblo argentino, el sufrido pueblo argentino, a una nueva vida de dig-

nidad ciudadana. Esto significa que es propósito de la revolución que nuestro pueblo participe en la dignidad del Estado y reciba el beneficio de su justicia. Al Estado sin supremas funciones tutelares para nuestro pueblo, oponemos nosotros un Estado verdaderamente nacional y justiciero, representante de la total comunidad argentina.

Esta integral nacionalización del Estado, esta argentinización de nuestras instituciones y de nuestro ser colectivo, exige coordinación de esfuerzos hacia un propósito central irrenunciable: la completa recuperación de la patria.

Está ya vibrante en los adolescentes, los jóvenes y los hombres argentinos el sentimiento que satura y dinamiza sus mejores aptitudes y energías, y que, en definitiva, es la mística de la nacionalidad. La patria y su grandeza es el ideal que reúne a las generaciones juveniles. Sois vosotros, estudiantes, los llamados a mantener más allá de la idoneidad profesional, en el plano de la más lúcida conciencia histórica, la vigencia y la constante progresión del espíritu argentino. La revolución es el reflejo de vuestros más nobles anhelos: eliminación de una ideología extraña que es verdadero desecho de otras concepciones del mundo, para restaurar aquellos valores tradicionales consustanciados con los objetivos misioneros de la nacionalidad. Valores que están en el acervo espiritual grecolatino sublimado en la civilización de la cristiandad católica. Por esto el argentino se abraza a la vivencia mística y moral de su credo, identificándose con su culto, con todo su simbolismo sacro y su contenido histórico y emocional. Porque una moral llamada a regular nuestra convivencia efectiva no vive en las abstracciones, sino que se asienta en un suelo histórico, con un contenido humano, viviente, profundamente libre, mantenido por una tradición y por la vocación de un destino. [...]

PRESBITERO DOCTOR JUAN R. SEPICH

Discurso de toma de posesión del cargo de rector del Colegio Universitario de San Carlos

Revista de la Universidad de Buenos Aires, tercera época, año 2, N° 2, abril-junio de 1944.

La historia de este señorial Colegio traza una paralela junto a la de la Patria misma, y es casi tan antiguo como ella.

Su venerable ancianidad no le ha restado energías ni juventud; prueba es que hoy renace su tradicional abolengo con la denominación “Colegio Universitario de San Carlos”, y se le confiere a su gobierno la categoría rectoral.

Las instituciones auténticas se caracterizan por la capacidad de renacer y recuperarse desde sí mismas. No es extraño que este colegio tenga nombradía en el ambiente de nuestra ciudad.

Las disciplinas teológicas, filosóficas, morales y humanísticas, eran las esenciales en la formación intelectual y en la promoción moral de las juventudes porteñas.

Nació aquí la noción cultural de la hispanidad, que no es precisamente una realidad española, sino una realización sustancialmente americana; es la creación en América y por nuestra América, de los ideales que nos legó España.

Nació también aquí nuestro humanismo criollo enraizado en la vieja cepa grecolatina e hispánica. Nuestro criollismo humanista no es una ficción histórica; es una fuerza que dio sus frutos y tuvo auténtica vida; pero fue soterrada por el aluvión y la avalancha de la ideología racionalista que llegó de las orillas del Sena.

Una concepción teológica teocéntrica presidía la cultura porteña del Colegio de los jesuitas, como también la del Real Convictorio Carolino o Colegio Real de San Carlos, y aun parcialmente los comienzos del Colegio de la Unión del Sud; nombres bajo los cuales regía sustancialmente una misma vida espiritual y cultural.

La arquitectura de la Suma Teológica, con una concepción teocéntrica de la vida y del Universo, presidía también la formación de nuestros mejores hombres.

[...] Mi aspiración es que este colegio, su claustro de profesores, su alumnado, no desmerezcamos nunca de nuestro hidalgo y criollo abolengo intelectual, moral y patriótico, que nos confiere la pertenencia, en distinto grado, de la gloriosa tradición de esta cuna de ilustres varones.

Este acto de hoy es el acto de voluntad por el cual se quiere que el colegio, junto con su hidalgo nombre y su tradicional apelativo, reciba también la misión de confian-

za que la patria tiene en estos momentos necesidad de entregar para que se cumpla, a saber: la formación de su juventud.

Este colegio debe aspirar a ser hoy para nosotros lo que fue ayer para ellos: cuna de una patria que entra en otra época de su historia. Época es un lapso histórico que tiene enlazados sus límites por una unidad de contenido o de espíritu que la anima. Lo que corta e interrumpe la continuidad del tiempo y crea o hace las épocas, es siempre un hecho que aparece como expresión exterior de una idea o de una concepción de la vida y de la convivencia nacional.

Quizás este lenguaje sea poco claro; lo cual no significa precisamente que sea oscuro, sino que hay un muro espeso que no deja filtrar la luz. Ese muro opaco es el que divide dos generaciones. Para decirlo en otras palabras: asistimos a los últimos momentos de un conflicto entre dos generaciones. Muere la que nació en el Sena y renace la que fue concebida en España, gestada en la travesía del Océano y nacida a orillas del Plata.

Con esa manera que nosotros no hemos creado, sino que encontramos en la más honda y auténtica raíz de nuestra tradición criolla, queremos continuar aquella misma gloria que nos enorgullece y constituye nuestro máspreciado blasón.

Esa misma gloria, nuestra tradición cultural humanísticamente criolla de una ascendencia generosa de linaje y abolengo inobjetable, queremos que sea la médula de nuestra concepción de la vida individual y de la vida política de la Nación entera, para transmitir, no sólo intacta sino copiosamente acrecida, la rica herencia que recibimos sin trabajo de aquella generación que alcanzó a ver el Real Convictorio Carolino.

Para nadie es un secreto el severo espíritu de disciplina señorial que ha sido el sello característico de esta casa. La disciplina en su sentido moral puede ser interpretada de dos maneras: como una normalización o canalización de los actos del hombre a fin de unirlos con vistas a una mayor eficacia en la realización de una tarea. Así concebida, la disciplina es simplemente un método, una forma económica en el manejo de las fuerzas creadoras del hombre; y ella vale tanto cuanto es su eficacia para lograr el máximo resultado con la mínima energía.

[...] La segunda concepción de la disciplina anteriormente aludida, está fundada en una concepción jerárquica del bien. La disciplina entonces, es una actitud de ordenamiento en que cada uno, luego de haber tomado conciencia del grado de bien espiritual, cultural, social, político, en una palabra humano, que hay en sí, se coloca en la escala jerárquica de los bienes sin pretender anteponerse o posponerse, sino ubicarse exactamente allí donde la jerarquía del bien que tiene y del bien que es, le señalan su lugar. Y una vez situado en ese orden jerárquico, de acuerdo con la lejanía o proximidad en que se encuentre respecto del Bien que inicia la escala jerárquica, la disciplina significa la aspiración de ese hombre que ha medido su bien y la distancia que lo separa de la cima jerárquica.

Nuestra generación quiere conocer la jerarquía del Bien por el camino de la Verdad absoluta y aceptar sí, la disciplina que hemos descripto.

Nuestra generación ama la belleza; porque lo bello hace buenos a los hombres. Es así, porque la belleza converge con la verdad y el bien en el ser; la belleza que debe resplandecer en las artes, en los gustos, en las formas y modo de la convivencia.

Cuando la belleza reine en el mundo la vida será cortés y los hombres habrán comprendido mejor la verdad. Pues la verdad es arquitectónica y en sus partes armoniosas hay una belleza que se extiende sobre las cosas como un manto de luz; el esplendor de la verdad es la belleza. Nuestra generación ama la verdad y por eso ama la Teología, la filosofía y la ciencia. Nuestra generación ama esas tres dimensiones del espíritu: verdad, bondad y belleza y los proyecta sobre la eternidad. Esa es la medida del espíritu que todos deseamos para nuestra gloriosa Nación.